

EL
MERCURIO
CHILENO

N. I.

ABRIL DE 1828.

Redactado por
José Joaquín de MORA.

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA DE RAMON RENGIFO.

10211

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE ABRIL DE 1828.

PROSPECTO.

DE todas las instituciones que la libertad trae consigo y que los pueblos de América adoptaron desde que proclamaron su emancipacion, ninguna ha dado frutos tan positivos, tan abundantes como la libertad de imprenta. Las publicaciones periódicas han sido en estos países los órganos de todas las opiniones, los acusadores de todos los abusos, y los defensores de todas las garantías. No puede dudarse que muchas de ellas, traspasando los límites de la moderacion y de la decencia, han hecho un daño real á la causa que pretendian defender: pero en jeneral nadie les negará el mérito de haber erijido un tribunal público, al cual ha tenido que someterse frecuentemente el poder supremo, y cuyas decisiones han impuesto silencio á la calumnia.

Cualquiera que haya sido sin embargo la utilidad de estos resultados, el arte sublime de propagar y de perpetuar la obra de la razon debe aspirar á otros de mayor gravedad y transcendencia. La libertad, por otra parte, necesita de alimentos algo mas sólidos y nutritivos que

los que le suministran estos frutos efimeros de un trabajo precipitado y á veces dirigido por las pasiones ó los intereses del momento. Destinada al augusto ministerio de perfeccionar las sociedades, la esfera en que debe moverse es la mas alta á que pueden aspirar las fuerzas del hombre; allí han de purificarse todas las facultades que éste ha recibido de la mano del criador; el entendimiento que lo guia, la razon que lo conduce, la voluntad que lo mueve, la imaginacion que lo recrea, y mas que todas, y de resultas de la mejora de todas juntas, el arte importantísimo de arreglar las instituciones á las necesidades, de combinar las fuerzas con los recursos, y de cimentar la autoridad y la ley en bases indestructibles.

En las naciones independientes y representadas ningun individuo puede quedar fuera del movimiento jeneral, ni ser indiferente al estado de los negocios públicos. Todos pueden ser llamados á influir en la causa comun; y este influjo, abandonado á los impulsos del acaso, ó al hábito de la rutina, no hace mas que perpetuar en las naciones esa infancia deplorable, tan ventajosa á la arbitrariedad, á la ambicion y á la anarquía. Entre estos escollos caminan los pueblos que han dejado de ser patrimonio de los hombres y de las dinastías, y solo puede libertarlos de ellos la antorcha del saber, que con tanto esmero procuran eclipsar los opresores y sus satélites. Los conocimientos humanos, hijos del jenio y de la observacion, y perfeccionados por la esperiencia; emancipados de la tutela en que los han tenido la tiranía y la supersticion; sometidos á la verdad revelada y á la moral pura, son en el

dia los reguladores de las masas y de los gobiernos. Ellos son los que convierten en órden y en simetría la lucha de los intereses privados; en patriotismo y amor del bien público el deseo de la conveniencia propia; en sumision el convencimiento; en beneficios las leyes, y en fuerza conservadora la accion de la autoridad. Ellos fecundan los campos, alimentan la industria, ensanchan el comereio, mejoran la lejislacion, y forman en fin de la ventura de cada uno la prosperidad de todos, y la solidez del conjunto que todos componen.

La imposibilidad de hacer partícipes á todas las clases de ciudadanos de los manantiales del saber contenidos en las obras clásicas y voluminosas, ha sugerido en las naciones cultas la idea de publicar en cortos períodos las doctrinas mas oportunas á las exigencias del momento, y los adelantos que hace diariamente la ilustracion, vulgarizando por este medio cómodo y sencillo la obra progresiva de la razon, que, sin semejante auxilio, sería el privilejio esclusivo de un pequeño número de adeptos. Tal es el objeto que se proponen los dos editores del Mercurio Chileno. La naturaleza de su trabajo, los principios que han adoptado, y las intenciones que los guian, les prohiben rigurosamente tomar la menor parte en las cuestiones locales y en las reyertas de partido; mas tampoco imitarán á esos escritores ambiciosos que solo hablan con los que están colocados á su altura, y que se avergonzarian de descender al alcance de las intelijencias vulgares. Despues de haber suministrado asuntos de meditacion al lejislador, al jurisconsulto y al economista, procu-

(4)

rarán dar al traficante, al labrador, al manufacturero preceptos análogos á sus profesiones y susceptibles de una aplicacion útil y sencilla. Se proponen no perder el tiempo en el exámen de teorías puras, y las únicas escursiones que harán en el campo de la política, tendrán por objeto disponer la opinion jeneral á recibir las instituciones que les preparan la sabiduría de los legisladores y del gobierno. Procurarán que en sus publicaciones caminen de frente los dos grandes departamentos en que se clasifica hoy el saber humano : la ciencia de los hombres y la ciencia de las cosas ; el arte de organizar y dirigir las sociedades, y el de convertir en instrumentos de bien estar las producciones de la naturaleza.

ECONOMIA POLITICA.

DEL CREDITO PUBLICO, DE SU NATURALEZA,

DE SUS VENTAJAS Y DE SUS PRINCIPIOS.

El crédito público, como parte del sistema económico de los gobiernos, es á los ojos de muchos una especie de máquina infernal imaginada para destruir unas veces á fuego lento, y otras por medio de explosiones ruidosas el bien estar y la riqueza de las naciones. Otros, y estos forman la mayoría de los pueblos, lo consideran como una ciencia oculta y misteriosa, como un arte cabalístico, cuyas teorías y cuyo lenguaje solo están al alcance de la inteligencia de algunos pocos adeptos. La primera de estas opiniones se funda en el escandaloso abuso que algunos gobiernos han hecho del crédito que han arrancado á los particulares; la segunda en la indiferencia con que se mira la Economía Política, y en la ignorancia jeneral de los principios que ha revelado este ramo precioso de los conocimientos humanos. Si se vulgarizasen sus doctrinas, si ellas entrasen como parte esencial de la educación pública, no solo todos los miembros de la sociedad entenderian á fondo una materia que nada tiene de obscura ni recóndita, sino que, penetrados de las inmensas ventajas de aquella institucion, todos ellos se prestarian con ahinco á sostenerla y fomentarla, y los gobiernos y las naciones, fortificando de este modo los apoyos de su ventura, y estrechando sus vínculos mútuos, alcanzarian un grado de prosperidad de que apénas dan alguna idea los

mas poderosos y mas opulentos cuerpos políticos de los siglos modernos.

El crédito público no es otra cosa que el crédito del gobierno; esto es, la confianza que inspira en materias metálicas, y la masa de riqueza, que en virtud de esta confianza, puede tener á su disposicion. Era natural que los gobiernos en sus grandes apuros echasen mano de un medio tan cómodo para los particulares, y cuyo efecto inmediato es favorecer á las dos partes que concurren á su formacion. En efecto, el crédito conviene al que toma prestado, porque satisface su necesidad, y le proporciona el medio que le faltaba de llenar sus compromisos y de estender sus especulaciones; conviene al que presta, porque aumenta sus ingresos con los intereses que retira de la suma prestada. Hay pues en esta simple operacion una creacion de riqueza que ántes no existía. La suma que guardada en las arcas del capitalista, era absolutamente improductiva, produce despues de prestada dos ganancias positivas é innegables. Asegurar, como lo ha hecho un estimable escritor de nuestros dias, que el crédito no aumenta la riqueza, y que no hace mas que mudarla de un lugar á otro, es decir que el campo que se fecunda y la casa que se edifica con el dinero prestado no merecen el nombre de riqueza; es negar el título de *rica* á la nacion inglesa cuyo medio circulante no podria realizarse en el dia con la moneda acuñada que circula en todo el universo. (1)

(1) *Sismondi nouveaux principes d'Economie Politique*. Tom. 11 cap.

Los gobiernos debian pues apoderarse de un instrumento tan eficaz, tan seguro, y tan seductor. Empezaron á explotarlo cuando las pasiones del momento eran sus reguladores, cuando las necesidades del día eran sus solos impulsos, cuando se creian esentos de las mas simples obligaciones de la moral, y cuando no habia mas ciencia económica que el arte de enriquecerse sin reparar en medios ni en obstáculos. De aquí esa larga série de operaciones bursátiles, absurdas en sus principios, desastrosas en sus consecuencias, que, desde los tiempos de Carlos V. hasta los nuestros, han arruinado tantos pueblos, han deshonrado tantos gabinetes, y han esparcido tan inmensa suma de infortunio en las asociaciones humanas. No entra en nuestro plan escribir la historia de todos los sistemas adoptados para engañar á las masas, y arrancarles, á fuerza de promesas fastuosas, los frutos de sus economías. Nuestro objeto es ser útil; hablar de lo que existe; indicar los medios de perfeccionarlo; disponer la opinion á recibir las instituciones que reclama un pueblo libre y sediento de

7. Este economista pertenece á la secta de los tímidos. Lo asustan los empréstitos y apura todas las armas del raciocinio para atacarlos; sin embargo aunque su carácter conocido aleja toda sospecha de mala fe, vemos que disminuye notablemente la fuerza de las objeciones. Para combatir, por ejemplo, el uso que la Inglaterra hace del crédito, echa mano de la ambicion de aquel gabinete, y de la inutilidad de sus guerras con la Francia en tiempo de la revolucion. Esta opinion es demasiado vulgar, y no nos parece digna de un escritor tan distinguido. Para decidir tan árdua cuestion, seria necesario resolver ántes otras dos no ménos difíciles: 1.ª si en tiempo de la revolucion francesa se halló ó no amenazada la constitucion Británica, 2.ª qué consecuencias hubiera producido en Inglaterra el jacobinismo, y que seria hoy la Gran Bretaña si se hubiesen nivelado las supremacias sociales, que son las que en aquella nacion han fundado la opulencia, las leyes, y hasta la libertad constitucional.

adelantos, y no lucir una erudicion infructuosa, fácil de adquirir en las innumerables obras escritas modernamente sobre el asunto.

Acerquémonos á los tiempos en que los progresos de la ilustracion obligáron á los gobiernos á cuidar de su propia dignidad, y en que, de resultas de este influjo, el crédito público adquirió una forma regularizada, y se apoyó en bases duraderas. La creacion de los empréstitos en rentas perpetuas señala esta época memorable en la historia de la hacienda pública. Este método consiste en recibir un capital prestado, obligándose á pagar un interes anual al que lo presta, cuya obligacion dura en tanto que el capital no se reembolsa. El gobierno logra adquirir una gran suma, estando á su arbitrio prolongar el pago todo el tiempo que quiera, y los prestamistas gozan de un interes crecido, sin trabajo y sin contribuciones. Mas los inconvenientes de este contrato saltan á primera vista. El pago de los intereses, relativamente pequeños, considerados como desembolso anual, absorbe á la larga sumas crecidísimas. Si el interes es de 5 p $\frac{2}{100}$ al cabo de veinte años el Estado ha espendido en interes una suma igual al capital; en cuarenta años una suma doble, y entretanto la carga es la misma, porque el capital no se ha satisfecho. De aqui la necesidad de nuevos recursos, el aumento de las contribuciones, las medidas precipitadas, y todos esos errores que señalan la historia de la hacienda en los siglos modernos.

Todos estos inconvenientes cediéron en fin al sistema de reembolsos sucesivos, innovacion preciosa, que, combi-

nando los intereses particulares con los del Estado, reduce el arte de los empréstitos al rigor de los cálculos, y á la precision de una ciencia exacta—Reembolsar en efecto, por pagos sucesivos y periódicos el capital prestado, es disminuir el pago de los intereses, es aligerar progresivamente el peso de la deuda, es acercarse al término de ésta, es en fin aproximar la época de su entera estincion. Si el Estado toma en préstamo 20 millones, y consagra un millon anual al pago de los intereses, y otro millon al reembolso del capital, claro es que en el término de 20 años habrá pagado su deuda. Però como cada año disminuyen los intereses á proporcion que disminuye el capital, si lo que se paga de ménos anualmente á los prestamistas se añade al millon de los reembolsos, estos irán mas aprisa, y la deuda se extinguirá con mas prontitud. En el ejemplo de los 20 millones, siguiendo este último método, la estincion completa se verificaria, segun un calculista diestro, en 14 años, dos meses y 14 dias. Los intereses, en este periodo, habrán costado 6,000,000 ménos que un empréstito perpetuo en el mismo número de años, y en este último caso, como ya hemos dicho, continuaria debiéndose el capital.

Tales son las bases principales del crédito público, como se halla establecido en las dos naciones mas ricas y mas intelijentes de Europa. Con tan sencillo mecanismo se elevan esos colosos de prosperidad, objetos de envidia y modelos de imitacion de todo el universo. Procuremos hacernos cargo mas por menor del procedimiento empleado en conseguir resultados tan importantes.

El gobierno anuncia que vá á tomar en préstamo una cantidad determinada, fijando el tanto por ciento que ha de pagar en calidad de interes. Por lo comun, se forma una compañía de especuladores que le suministran aquella suma, recibiendo en cambio un papel que la representa en fracciones, y que sirve de título para el cobro de los intereses en las épocas señaladas para su pago. La ganancia de estos contratistas consiste en dar una cantidad inferior á ciento en lugar del ciento que el papel representa, y esta disminucion del valor real depende del mayor ó menor crédito de que el gobierno goza. Mientras mayor es la confianza que inspira, mas se acerca á ciento el desembolso efectivo, y lo contrario sucede en el caso opuesto. De esta circunstancia suele valerse la codicia de los banqueros, para imponer condiciones durísimas á los ministros apurados: asi es que en estos últimos tiempos hemos visto contratarse empréstitos á poco mas del 50, es decir, que los gobiernos han recibido 50, confesándose deudores de 100, de lo que ha resultado una usura crecida, y una ganancia en favor de los tenedores del papel superior á la que pueden dar las especulaciones agrícolas y mercantiles. Este engaño es realmente inmoral y desventajoso en cuanto al pago de intereses, porque el gobierno paga por los intereses del 50 los que debian ser de 100: mas en cuanto al reembolso, no es tan perjudicial como á primera vista parece. Despues tendremos ocasion de manifestarlo.

Apoderados los prestamistas de los instrumentos públicos que acreditan la deuda contraida, y que dan derecho al cobro periódico de los intereses, los ponen en

venta por un precio superior á el en que ellos han comprado, pero inferior al que el papel representa. Supongamos que el empréstito se ha hecho al 70 y que el interés es al 5 p $\frac{c}{o}$. El banquero vende á 80 y gana 10, en tanto que el comprador halla la ventaja de cobrar 5 por 80, lo cual forma ya una ganancia considerable, sin gastos, trabajo ni peligro.

Al mismo tiempo que se ha contraído la deuda, se ha creado la caja de amortizacion que debe estinguirla, comprando, en los mismos términos que el público, y á los precios corrientes de la plaza, el papel que está en circulacion. Este útil instrumento del sistema económico fué inventado en Inglaterra por el Dr. Price en 1773, y puesto en práctica en el mismo pais en 1786. Su organizacion fué viciosa desde el principio, y las diversas modificaciones que ha recibido en épocas posteriores, no han contribuido en poco á desacreditarla. Sin embargo, á pesar de estos defectos la caja habia amortizado, hace pocos años, por valor de 1,601,955.000 pesos de la deuda existente, es decir, la cuarta parte de la que existia, y de la que se ha creado despues. Un economista frances ha calculado que la amortizacion entera podria verificarse en el término de 30 años, si no se suspendiera en tiempo de guerra, y si el parlamento no entrabase frecuentemente la accion de la caja, privándola de los intereses que debe cobrar de la deuda que ella misma ha amortizado. (1) Esto prueba que los ingleses no se apresuran en alijerarse del peso, que, segun la opinion vulgar, los abruma y empobrece. En efecto la opinion de Colquhoun

(1) *Theorie du credit public par le chevalier Hennet. Paris 1816.*

de que una deuda es una verdadera riqueza para el país en que se contrae, está muy arraigada entre los compatriotas de aquel escritor, y mientras mas declaman los periodistas de Lóndres contra la prodigalidad del gobierno, y contra la manía de los empréstitos, mas se apresuran los especuladores á llenarlos, y el público á comprar el papel que se pone nuevamente en circulacion. Volvamos al por menor de las operaciones de la caja.

Esta, segun hemos dicho, compra como los particulares, y al precio de la bolsa. Pero como este precio ofrece continuas oscilaciones, de resultas de las intrigas del ájio, y de las vicisitudes políticas, los agentes de la caja se aprovechan de los precios ínfimos, á fin de rescatar mayor parte de la deuda con menor desembolso. Si, por ejemplo, compran al 80, habrán logrado rescatar por esta suma un capital de 100. Cuando no puede conseguirse esta ventaja, como sucede actualmente en Francia donde el estado próspero de las rentas hace que el 5 p^o/_o esté á mas del par, el gobierno pierde por un lado, pero gana por otro, pues siendo esta subida una señal indudable de estar afianzado el crédito, encuentra, en caso de hacer otro empréstito, precios mas subidos por el papel que pone en emision. Aun suponiendo que este caso no se verifique, el sacrificio está suficientemente compensado por los grandes ingresos, y por la felicidad jeneral que son las causas de la subida de los fondos públicos. Jamas se verifica ésta sino cuando la tranquilidad jeneral parece sólidamente establecida, cuando las contribuciones cubren todas las necesidades del erario, y cuando los capitales y la in-

industria de la nacion suministran sin esfuerzo los medios de llenar aquellas grandes atenciones.

Habr  quien pregunte como es que no se estinguen las deudas de las naciones de Europa, siendo tan segura y tan progresiva la accion de las cajas amortizantes. La respuesta es sencilla: la deuda no se estingue, porque incesantemente se crean otras nuevas, y en nuestro sentir, aunque no hubiera guerras que exijiesen nuevos sacrificios, aunque los Estados no tuviesen necesidad de aumentar sus fondos disponibles, no por esto dejarian de contraer empr stitos aquellos que se hallan ya empe ados en otros anteriores. Esta opinion se funda en muchas consideraciones ajenas del fin que nos hemos propuesto en este ensayo: pero su apoyo principal es el inmenso partido que los gobiernos y las naciones sacan al mismo tiempo de ese agente prodijioso, de esa inagotable fuente de riquezas que se llama cr dito p blico.

Organizado  ste segun los principios que hemos bosquejado, reune en s  las ventajas de los dos agentes mas poderosos que se han descubierto hasta ahora en las sociedades humanas,   saber, la reunion de las fuerzas, y la division de los recursos. Para alzar una de las pir mides de Egipto ha sido necesario aglomerar las fuerzas individuales de millares de hombres. Ninguno de ellos podria por s  solo elevar moles tan vastas, y sin embargo ninguno de ellos ha empleado mas fuerzas que las que la naturaleza le di . Los empr stitos, del mismo modo, reunen sumas que no podria suministrar un individuo solo, y estas sumas han salido de la riqueza de muchos individuos,

ninguno de los cuales ha hecho el menor sacrificio para contribuir á la formacion del todo. Cada cual ha querido tan solo hacer una especulacion; proporcionarse un ingreso anual; sacar de su capital un provecho, en fin, colocar sus fondos de un modo que le parece seguro, y que se acomoda mas que otro cualquiera á sus hábitos, á su situacion y á su modo de vivir. Sin proponerse otro fin que su bienestar, ha contribuido al bienestar del erario; sin ceder al mandato ni á la exaccion, ha fortalecido la autoridad pública; sin poner á prueba su patriotismo, ha promovido la causa de la patria, dándole medios de defensa y seguridad en tiempos críticos, y de prosperidad y engrandecimiento en épocas de serenidad.

Y si se estienden las miradas al porvenir, sacándolas de la esfera mezquina del momento, aparecerán mas en grande las prerogativas de esta clase de operaciones. Por mucha que sea la corrupcion que se suponga en los gobiernos de nuestra época, ninguno de ellos ha contraido un emprèstito para dilapidarlo en profusiones escandalosas. Algunos han tenido que reparar los males de la ocupacion extranjera; otros se han visto obligados á defender sus fronteras invadidas; todos han emprendido obras suntuosas de prosperidad jeneral, puentes, caminos, canales, puertos, cárceles &c. ¿ Quien será el ciudadano que deplora el dinero invertido en fines tan loables? ¿ Y cuantas calamidades no hubieran inundado á la humanidad si estas sumas en lugar de ser productos de una determinacion voluntaria, hubieran sido arrancadas por el medio imperativo y odioso de las contribuciones? Sin embargo,

ningun gobierno puede salir de una triste mediocridad con solo sus recursos ordinarios. Es necesario prestar ó contribuir. ¿ Habrá quien prefiera el despojo á la ganancia ?

Es imposible abstenerse de citar á la Inglaterra cuando se trata de materias económicas. Aquella ha sido siempre la tierra natal de la Economía Política, y el vasto laboratorio en que se han experimentado en grande sus aciertos y sus descarríos. Ahora bien, sin el poderoso auxilio del crédito ¿ qué seria actualmente de la Gran Bretaña ? ¿ Como hubiera resistido á la revolucion francesa ? Como hubiera hecho frente al jenio emprendedor que habia concitado en su daño todas las potencias del continente ? Ese mismo crédito que la sacó de sus ahogos, consolidado por el tiempo, y robustecido con lo que parecia únicamente propio á debilitarlo, le dió despues el imperio de las mares, el dominio sobre los otros gabinetes, y el comercio de todo el mundo.

Pitt resolvió preservar á su nacion de los furores de la anarquía. El Estado debia ya 1, 191,155,000 pesos. Declarose la guerra á la Francia, y fue preciso contraer un empréstito de 31,250,000. La guerra continuaba y la operacion se repetia anualmente, á veces por valores triples de este último. En fin, en los 20 años de aquella lucha tenaz y sangrienta el total de los empréstitos subió á la increíble suma de 3. 213,555,000 pesos, es decir, el triple de la deuda acumulada desde el año de 1699 hasta el de 1793. ¿ Quien pudo dar al pueblo ingles tantos tesoros ? ¿ Quien pudo sostener su crédito al traves de tantas vicisitudes, y en medio de tantas calamidades ? El crédito mismo.

Para convencerse de esta verdad, basta reflexionar sobre uno de los efectos precisos del crédito bien manejado, á saber, su tendencia á unir los intereses públicos con los jenerales provocando asi actos de desprendimiento y jenerosidad, que podrian atribuirse á un heroico patriotismo, sino se supiera que nacen únicamente del deseo de la propia conservacion, y del apego al propio bienestar. Desde luego el que vive de los intereses que el gobierno le paga, ha de desear naturalmente que el gobierno se consolide y prospere. Si vacila la causa pública, si la autoridad reclama nuevos auxilios, el que le ha confiado sus fondos se halla en el caso de resolver este dilema: ó perderlo todo, ó contribuir á que todo se salve. De aquí nuevos y mas apretados vínculos entre el Estado y los miembros que lo componen; de aquí la identificacion de la existencia de aquel y de éstos; de aquí esos portentos que ha realizado la nacion inglesa, y que cualquier otra nacion puede realizar si imita su ejemplo. " Cuando el rei Gillermo subió al trono, dice Lord Bolingbroke, el estado de la nacion era tal, que hubiera podido mantener á aquel soberano profusamente con los impuestos que existian, y con algunos subsidios adicionales de fácil recaudacion. Presentóse este plan y pareció practicable; pero se desechó por un motivo plausible en sus circunstancias y en sus consecuencias. Se dijo que un nuevo gobierno, establecido contra los antiguos principios, para afirmarse con la mayor eficacia posible, debia ligar á su propia conservacion la de la riqueza particular de un gran número de ciudadanos, y que de ningun modo podria

obtenerse mas cómodamente este resultado, que induciéndolos á prestar al gobierno, recibiendo en cambio seguridades sobre las rentas corrientes. Tal es el origen de la deuda pública en la Gran Bretaña." Es menester confesar que si la idea fué ingeniosa en su principio, las consecuencias no han podido ser mas felices y duraderas. Los ingleses no solo prestan á su gobierno todas las veces que éste lo necesita, apresurándose á comprar el nuevo papel que se pone en emision, sino es que, dando al crédito toda la latitud de que es susceptible, han consentido y han suportado por muchos años el mayor sacrificio que puede imponerse á una nacion, acostumbrada, como lo están todas, á ver en los metales preciosos las únicas riquezas verdaderas. Esta gran época de la historia del crédito merece algunos pormenores, á fin de manifestar á los mas incrédulos hasta donde puede llegar el influjo de la imaginacion en los negocios reales de la vida.

El banco de Inglaterra, segun su carta fundamental, tenia la obligacion de pagar sus billetes en metálico, y el pueblo ingles habia adoptado aquel papel, como medio circulante, con la seguridad de poderlo convertir en oro á la simple presentacion. Pero el banco habia traspasado los límites de su deber, prodigando el oro de sus cajas al ministerio. El fondo total de su establecimiento era de 53, 122,000 pesos, y sin embargo habia prestado al gobierno en diferentes ocasiones 73, 434,000. Tenia suficiente metal para los cambios ordinarios; mas no para hacer rostro á una gran crisis. Esta se presentó en 1797 con los síntomas mas alarmantes. Los ingleses empezá-

ron á temer que Napoleón realizase sus amenazas de desembarco. El miedo se propagó como el fuego eléctrico. Cada cual quiso tener oro en lugar de papel, y el banco estaba muy léjos de poder cambiar todas las notas que que habia emitido. En esta terrible posicion, que anunciaba no sólo el descrédito de la nacion, sino la miseria universal, el consejo de ministros intimó al banco la órden de suspender sus pagos metálicos, hasta que pudiese consultar la opinion del parlamento. La primera impresion que hizo una medida tan extraordinaria era casi el presajio de una convulsion espantosa. Pero el crédito, oríjen de todo el mal, era tambien quien debia suministrarle el remedio. Al dia siguiente de la publicacion de la órden, cuatro mil comerciantes de Lóndres firmáron en presencia del Lord corregidor un acto solemne en que se obligaban á recibir las notas del banco como dinero efectivo. El parlamento convirtió en ley el decreto ministerial, prorrogando en diferentes ocasiones su término hasta la celebracion de la paz jeneral, y el pueblo, convencido de la necesidad de sostener la causa de la patria, estuvo por espacio de 17 años traficando con el papel como si fuera metal precioso, adoptando sin repugnancia esta ficcion, y sirviéndose de ella para alimentar la industria mas activa, el comercio mas vasto y las guerras mas costosas. El crédito en este largo periodo, léjos de agotarse, léjos de envilecerse, estuvo preparando lentamente el brillante restablecimiento de la nacion. Hecha la paz, el oro refluuyó con tanta abundancia á las islas británicas, que no solo satisfizo las necesi-

dades corrientes del jiro, sino que puso á los ingleses en aptitud de prestar, en los años de 1822 y 1823, á todas las nuevas repúblicas de América, á España, Prusia, Rusia, Nápoles, Brasil y Dinamarca mas de 150,000,000 de pesos, sin dejar por esto de alimentar los empréstitos contraidos por el ministerio ingles, despues de la terminacion de la guerra, y sin los cuales hubiera quizas podido hacer frente á sus presupuestos. (1)

Es fácil responder con declamaciones filantrópicas á unos hechos tan convincentes: pero no es fácil oponerles otros hechos que lleven consigo el mismo grado de persuasion. El economista que, encerrado en su gabinete, considera al jenero humano como un ser abstracto é individual, cuya suerte lo interesa, y cuyos males procura disminuir con teorías y raiocinios, no puede pensar como el hombre de estado, á quien la nacion confia su existencia, y que se halla en la obligacion de conservarle su independencia, y de aumentarle la felicidad. Aquel no pesa mas que el mal presente, y éste no debe contar los sacrificios del momento, cuando calcula los bienes que han de dar en el porvenir. El uno puede anatematizar el crédito, como una perfidia legal, como un abuso de la fe pública, como un origen de transacciones ruinosas, y de

(1) Buenos Ayres ha imitado el ejemplo de la gran Bretaña, y á pesar del descrédito que ha querido echar sobre el papel del banco una oposicion estúpida é ignorante, este papel ha sostenido la guerra contra el Brasil, y está sirviendo de instrumento á las grandes especulaciones mercantiles de aquella capital. Hay mas: la antigua oposicion colocada en el timon de los negocios, ha implorado el favor de ese banco, tan calumniado por ella misma, y procura sostener la creacion del hombre ilustre, objeto de su odio y de su persecucion.

impuestos insoportables; el otro se juzgaria criminal sino adoptase un arbitrio que le evita emplear la fuerza del mandato, que pone en sus manos continuos tesoros, y que abre al mismo tiempo una fuente de riqueza á los súbditos.

Pero si el crédito acarrea bienes positivos y durables, tambien impone deberes perentorios y severos, y estos son de un carácter tan sagrado, que la menor de sus infracciones lo arruina, y lo convierte en manantial de miseria y de ignominia. El gobierno que quiere cimentar su crédito, carga con una responsabilidad delicadísima, y su probidad necesita de testimonios irrecusables, y de actos positivos y solemnes. La representacion nacional, la publicidad de las cuentas, el pago relijioso de los intereses en las épocas señaladas por la lei, tales son las tres condiciones vitales de aquella institucion. Vamos á examinar lijeramente su importancia y su influjo en el sistema económico de una nacion.

El verdadero prestamista, en la clase de empréstitos que hemos procurado explicar en este artículo, es la nacion; esta considera el empréstito como una propiedad de cuyas rentas disfruta; (1) por consiguiente á sus represen-

(1) Es necesario no perder de vista esta idea si se quiere comprender la naturaleza y las ventajas del crédito público. Los empréstitos son, á los ojos de los que cobran sus intereses, lo que es una estancia, una mina, un buque á los ojos de su dueño. Quien se penetre de esta verdad, no estrañará que el pueblo ingles, léjos de espantarse de la enormidad de la deuda nacional, esté muy ajeno de desear su completa estincion. Si ésta se verificase de pronto, se miraria como una calamidad pública, é innumerables familias quedarian reducidas á la pobreza. El ilustre Roberto Walpole en sus preciosas *Consideraciones sobre los fondos públicos* cita un hecho que confirma nuestra opinion. "En 1773 la caja de amortizacion habia acumulado tantos ahorros, el crédito prosperaba de un modo tan brillante, el

tantes toca velar sobre aquel depósito y tenerlo inmediatamente bajo su inspeccion y patrocinio. Del crédito público deben escluirse la oscuridad misteriosa de las oficinas, la arbitrariedad de los decretos, y la rutina de los espedientes. El poder ejecutivo invertirá los productos de la operacion, como lo exijan sus obligaciones, y sujeto á la responsabilidad comun de todos sus actos: pero en el pago de los intereses, en el manejo de la amortizacion, en la recaudacion y uso de los fondos destinados á aquellos fines, su accion debe ser la menor posible, y encerrarse en un círculo estrecho, trazado por leyes claras y rigurosas. Toda esta diafanidad es necesaria para conservar la confianza, que es el único apoyo del crédito. Si se oscurece con las nubes del recelo, se desploma de un golpe, y no hay poder humano que baste á restablecerlo. Siendo pues todo gobierno, por virtuosas que sean las personas que lo manejan, un objeto constante de inquietud para los gobernados, es forzoso que cuando ejerce las funciones de banquero del público, sus garantías sean las mas respetables, su esfera de actividad la mas limitada. Es necesario que reconozca una autoridad superior, y ésta no puede ser otra que la legislativa.

premio del interes en el comercio era tan bajo, y tan subido el de los fondos públicos, que sus tenedores (acreedores del Estado) temblaban que se verificase pronto un reembolso total. "La opinion jeneral era que la mayor amortizacion que la nacion podia resistir se limitaba á un millon de libras esterlinas al año," aqui tenemos un pueblo, oprimido segun la opinion vulgar, por el peso de su deuda, y que se place en sobrellevarlo, y lo mira como una adquisicion preciosa. ¡ Admirable combinacion de intereses, que amalgama los públicos y los privados, y que convierte en beneficio comun la obligacion de contribuir al erario nacional, obligacion insufrible para la muchedumbre, y que el filósofo mira como uno de los grandes inconvenientes del estado social!

La publicidad del estado económico de la nación, resultado de esas altas funciones que el cuerpo de representantes ejerce sobre la hacienda nacional, es lo que acredita la pureza de su administracion, y lo que tranquiliza á los ciudadanos que le han confiado sus fondos, "El crédito, dice un economista, solo puede afirmarse y regularizar su progreso cuando emplea el idioma del cálculo. „ Los déspotas que se creerian envilecidos si diesen cuenta de la situacion de su erario, suelen encontrar quien les preste: pero solo unos ministros como Terray en Francia, y Soler en España, podrian aceptar las condiciones durísimas que dictan en tales casos la codicia y la desconfianza de los especuladores. Estos exigen precios tanto mas subidos, cuanto mayor es el peligro á que se esponen, y no hay mayor peligro, en materias pecuniarías, que el misterio y la oscuridad. El público prestamista está interesado en saber qué uso se hace de su dinero, con qué ingresos se cuenta para pagarlo, si se han satisfecho las necesidades que han servido de motivo al empréstito, si se han creado otras nuevas reales ó ficticias. A la situacion relativa del gobierno y de la nacion en casos semejantes, se puede aplicar el proverbio español: *mientras mas amigos mas claridad*. Esta claridad disipa las dudas, impone silencio á los rumores falsos, y da á la autoridad aquel carácter de probidad y buena fe, que son los primeros requisitos que se piden á un deudor seguro y responsable.

Mas ninguna de estas precauciones bastaria sin el pago fiel y puntual de los intereses: ésta es la piedra an-

gular del edificio, y es inútil aventurarse á tomar dinero prestado, cuando no existe una seguridad de poder satisfacer aquel empeño. Mejor es sufrir privaciones, y condenarse á un rango inferior en la política que esponerse á presentarse á los ojos del mundo con el odioso carácter de insolvente. ¿Cómo podrá sostenerse el orden público si se debilita y estingue el respeto que se debe al cuerpo ó á la autoridad encargada de su conservacion? ¿Y qué acreedor respeta á su deudor moroso, sea por impotencia ó por mala voluntad? Sin salir de nuestra época hallaremos ejemplos deplorables de la facilidad con que se rompen los vínculos de la subordinacion; de la prontitud con que se desploman las armazones políticas, cuando los que ocupan en ellos los primeros puestos, descienden á esa inferioridad vergonzosa, efecto inevitable de la insolvencia. El descrédito abrió el abismo en que se precipitó el trono del desgraciado Luis XVI; el descrédito produjo el abandono en que se halló Fernando VII cuando un puñado de valientes se alzaron en contra de su despotismo, y quizás el réjimen que ellos fundaron, estaria actualmente recorriendo una brillante carrera de prosperidad, si se hubiera apoyado en las bases inmovibles del crédito.

Para pagar con exactitud los intereses y promover la amortizacion, deben consagrarse á estos objetos los ingresos mas seguros, mas regularizados y mas positivos del erario público, rodeándolos de tantas garantías y precauciones, que jamas puedan tener otro destino, ni invertirse en otras necesidades por urgentes que sean. Sa-

erificar todas las esperanzas del porvenir á la premura del momento, es un cálculo propio de la mas ciega estupidez; es, como dice Montesquieu, hablando del réjimen arbitrario, cortar de raiz el arbol para aprovecharse del fruto. Si buscamos el oríjen del inmenso crédito de que goza el gobierno ingles, lo hallaremos únicamente en la relijiosidad con que se pagan los trimestres de la deuda. A esta grande y nacional atencion se inmolan todas las otras. Cuando en 1716 Sir John Barnard hizo adoptar en el parlamento el sistema de amortizacion, aquel cuerpo eminentemente patriótico, consagró á los diversos ramos de la deuda, los productos de las contribuciones mas cuantiosas, como eran las aduanas, el *excise*, los derechos sobre el tabaco y las mercancías de Indias, y otros no ménos importantes. La representacion nacional, despojándose noblemente de su antigua prerogativa de votar anualmente los impuestos, perpetuó los que destinaba á la conservacion del crédito, y los hipotecó para siempre, no en favor del estado, sino en provecho de los acreedores. El ministerio ingles se halla pues en la imposibilidad de disponer de la parte mas sólida, mas clara y mas abundante de las rentas. Puede decirse que pertenecen esclusivamente á los interesados en los fondos públicos: asi es que el pago de los intereses figura siempre en la primera línea de los gastos, se toma siempre de las primeras entradas, y jamas ha sufrido un momento de retardo.

Despues de esta rápida enumeracion de las ventajas y de las condiciones del crédito público, no parece po-

sible que existan todavía gobiernos bastante obcecados para desecharlo como inútil, difícil ó peligroso, y pueblos tan ignorantes de su propio bien, que no se presten con ahinco á erijirlo, sostenerlo y perpetuarlo. Es un error creer que solo se deben emplear estos recursos en las grandes urgencias. Siempre urge la gran causa del bien jeneral, y nunca se puede fomentar con mejor éxito que en las épocas de seguridad y de reposo. Esta verdad se aplica mas particularmente á los nuevos estados de la América. En ellos el crédito público no tiene detractores, (1) pero tampoco abundan sus aficionados. Sin embargo, los campos desiertos, la industria atrasada, la agricultura envuelta en las trabas de la rutina, la enseñanza pública sometida en gran parte á las preocupaciones antiguas, reclaman imperiosamente un impulso enérgico, una mano creadora, un soplo vivificante. El crédito público es quien puede consumir la grande obra de la independenciam. Todo es colosal y grandioso en esta hermosa parte del mundo; la riqueza metálica, la fertilidad de la tierra, la estension de los territorios, los medios de comunicacion, y hasta los obstáculos que la dificultan. ¡Qué triste papel no representan al lado de estos vastos, depósitos de felicidad, unos gobiernos condenados á satisfacer necesidades diarias con recursos precarios y mezquinos, y obligados á rechazar la civilizacion que les tiende los brazos desde el mundo antiguo, la opulencia que brota por todas sus partes el pais, y la poblacion atraida por tantos y tan gratos alicientes. !

(1) Declamar contra el crédito decia Mirabeau en la asamblea de Francia, es declamar contra la buena conducta, contra la honradez y contra la felicidad, puesto que estas virtudes son en un gobierno las primeras columnas del crédito.

ARTÍCULO PRIMERO.

Los conocimientos positivos que hemos adquirido sobre las lesiones mentales, desde que la medicina se ocupa con particular esmero en su estudio, pueden hacernos presentir progresos ulteriores de esta ciencia, aplicada à una clase de enfermedades sobre la que la metafísica solo ha podido esparcir una débil y opaca vizlumbre; porque siempre ha procedido sin basa fundamental, el conocimiento de nuestra organizacion, sin la cual eternamente el hombre es á sí mismo un problema insoluble. Mas en estas enfermedades hay un género inconsideradamente abandonado à su curso funesto; aunque pudiéramos, en un siglo tan ilustrado como el que nos ha cabido en suerte, aplicarles algunos socorros eficaces. Por bastante tiempo una estéril piedad ha compadecido, sin mejorar la suerte de los desgraciados que se han creído condenados por una pretendida fatalidad à ser el oprobio de la sociedad, forzada por sus excesos à ser ella misma el verdugo para preservarse de ataques mas crueles aun. Hasta ahora solo el moralista ha tendido la mano del socorro à estos desventurados; pero desprovisto de la instruccion necesaria para atacar el mal de raiz, extraño en la ciencia del hombre físico, no ha podido oponerle sino débiles paliativos, que pronto dejan de manifiesto su impotencia. Bien se deja ver que se trata de las inclinaciones naturales que impelen à actos de violencia, que se han calificado injustamente de crímenes; apesar que la voluntad no haya en ellos tenido parte alguna, y que à los ojos del observador realmente sean el efecto de una irresistible impulsión. Para probar esta proposición, sin que invoquemos el testimonio de los mas austeros criminalistas, solo apelaremos à la sencilla observacion que cada cual puede haber hecho sobre sí mismo y en sus semejantes. Si es preciso consultaremos la impresion que todo lector experimentará con la narracion siguiente. "La corte de justicia criminal del departamento del Tarn

condenó á muerte por acuerdo de 21 de enero de 1809 á un hombre convicto de haber asesinado á su cuñado. Los jurados y el público se sorprendieron al ver el carácter tan sostenido de ferocidad que presentaba este individuo en el curso de los debates. Tenia la cara siniestra; su aire sombrío y feroz, sus ojos amenazadores y espantados, no permitian mirarle sin horror. Los jueces conviniéron que jamas habian visto cara tan pronunciada de tigre.—La justicia siguió las huellas de su crimen; mas no constaba por deposicion alguna que él fuese el autor; pues que fué cometido sin testigos. Confesó de propio-motu y sin ser estrechado, detallando á sangre fria todas las circunstancias concomitantes. ; Espantosa narracion, que hizo temblar de horror á cuantos le escuchaban ! Despues de haber confesado con calma, y entreteniéndose como con un objeto que le era familiar, declaró que fué impelido por su inclinacion á este asesinato, añadiendo que le fué imposible resistir á la tentacion de matar y de derramar sangre. Aburrido y oneroso á sí mismo, parecia reconocer que su existencia era una calamidad para sus semejantes.—En los interrogatorios particulares ya dió á conocer una serie de crímenes cometidos anteriormente en los parientes mas inmediatos : entre otros, habia tratado de envenenar á su madre y á su padre político—Al oír su sentencia no dió muestras de timidez: la oyó sin miedo y sin remordimientos: rechazó las propuestas de apelacion, y pidió que acelerasen su muerte; rehusó todo socorro espiritual, marchó al suplicio sin afectarse en lo mas mínimo con la idea de su próxima destruccion, y subió al cadalso sin emocion. „ Si este facineroso no es considerado jeneralmente como un frenético, cuando cometió el homicidio por el que fué condenado, no nos empeñemos en buscar la distincion entre los actos voluntarios ó morales, y los puramente instintivos, productos de un impulso no razonado. Digámoslo de paso, la palabra *instinto*, como otras muchas que sirven de velo á nuestra ignorancia, solo es usada en este caso como signo representativo de una causa oculta, que se nos desvanece. En apoyo de estas observaciones, la esperiencia de la diversidad de fortunas, de los viajes, una estrecha familiaridad con

personas de condiciones tan raras, como sus caracteres, el choque con las miserias humanas, y á veces el de nuestras felicidades, nos autorizan á acumular en este lugar los hechos que mas nos pueden herir, si sobre todo se les agregan los que nos suministran el hábito y frecuentacion constante de los hospitales, tribunales, cárceles y lugares, donde la multitud de casos mas que en otro cualquier paraje, nos permite tocar los rasgos y bosquejos fujitivos que encubren, ora el principio oculto de la vida, ora el móvil mas recóndito de nuestras acciones. Finalmente, la observacion de los malhechores seguidos hasta el cadalso, el exámen de sus cadáveres, comparados con los de otros enfermos que se les aproximan por sus inclinaciones, pondrian el sello de la demostracion á estas investigaciones: de su conjunto se deduciría esta consecuencia que lleva el consuelo al moralista filántropo, al tiempo mismo que escita los esfuerzos y despierta la esperanza del médico: *es grande el número de malhechores maniáticos, y merecen ser tratados como tales; unos y otros solo se diferencian entre sí por las modificaciones del mal.*

La proposicion que acabamos de establecer, se robusteceria mas y mas por observaciones que se pueden hacer sobre la marcha del vicio, en los lugares del desórden, en estos recintos tenebrosos donde se da principio al crimen por ensayos que allanan el sendero. Una vez admitida la analogía que existe entre ciertos actos mirados como criminales, y aquellos que resultan de un acceso de locura, se podrian reunir en un mismo local los malhechores de la clase que acabamos de indicar, y los insensatos; y dirigir de un modo comparativo las miras fisiológico-patológicas ácia estos miserables, haciendo indagaciones, caminando en ellas con paso firme: rechazando toda vana especulacion, para con escrúpulo sujetarse al método, que con mas seguridad, en nuestros dias, ha hecho hacer rápidos progresos á las ciencias naturales, el método de observacion. Sin que sea nuestro propósito anticipar resultados que se deben esperar con confianza de la esperiencia sola, transportémonos con el pensamiento, por un momento, á una época muy reciente aun, en que la gran mayoría de

locos estaba abandonada, y considerados como incurables: y desde estos tiempos tan próximos á los nuestros ¿cuantos desventurados han sido restituidos á la sociedad, que poco ántes hubieran sido secuestrados para siempre de ella? Si á estas curas añadimos aquellas mas numerosas todavía que á causa del vicio de las coyunturas, el defecto de las circunstancias favorables han impedido, ó de emprenderlas, ó de llevarlas á su término, se apreciará el círculo estrecho de los casos que deben reputarse por incurables; por desgracia aun existen muchos! Llegará un día, nos atrevemos á anunciarlo con anticipacion, en que se conocerán bien los criminales involuntarios, y serán tratados como los insensatos que tenemos á la vista: la medicina triunfará de aquellos como de éstos, y prestándose una mútua claridad, el estudio de los unos iluminará el de los otros. Tal llegará á ser el feliz influjo de los progresos de las luces, que nuestros sucesores harán recaer sobre la ignorancia de sus antecesores estas ejecuciones que la sana razon reprueba en tantos desgraciados dignos mas bien de compasion que de castigo; así como nosotros tambien echamos sobre la barbarie de los tiempos pasados las carnicerías horrorosas, aquellos suplicios abominables de fuego y de sangre ejecutados por una especie de perfeccion de crueldad, desconocida á los mas ferozes caribes, con aquellas innumerables turbas de maniacos capaces de inspirar todos los sentimientos de la mas tierna humanidad. Para hallar ménos culpables entre los acusados y los agentes de justicia tan estraña, podemos decir que el fanatismo ora relijioso, ora político que los animaba, habia hecho á los verdugos tan dementes como las víctimas de su furor. Así aparecen los Calígulas, los Caracallas, los Nerones, entregados á un frenesí sanguinario, que reclamaba socorros del arte de curar. Si no se conseguia alivio, se acudia al encierro, á los cordeles, y á veces á las mordazas, para poner á los pobres humanos á cubierto de sus furias.—Prescindamos de aquellos casos en que un juez experimenta un sentimiento profundo é inesplicable de repugnancia para la aplicacion de la ley cuya insuficiencia le es manifesta, sin poder atinar lo que le falta. Teme al

tiempo mismo que quiere moderar el rigor de la lei, traspasar los límites de su ministerio. El público oye el decreto terrible con disgusto, atónito y silencioso, sin poder expresar el motivo oculto; reprobaba la sentencia sin explicar el interes que le inspira el condenado, la que está por otra parte conforme con la práctica común del foro. ¿En cuantas causas de homicidios no hemos visto en los debates, al tribunal y al público animar con sus votos la manifestacion de la inocencia, mientras parecian rehusar pruebas y luces importantes? Remontando á la fuente de semejantes sensaciones, halláremos que son el efecto tan natural como sencillo de la impresion que hace en los entendimientos la modificacion, que distingue el crimen propiamente dicho, de un acto de furor; colorido ó tinte que no le ha sido dado siempre al legislador tocar por medio de la observacion, y que por consiguiente no ha podido transmitir á sus intérpretes:—Estas consideraciones harán con el tiempo (algunos médicos filósofos entre los que citaremos á Coutelle y á Georget, han llamado la espectacion pública) que se intente la curacion del crimen involuntario, como empresa fundada en principios, y en la que se pueden concebir esperanzas de triunfo. En los casos en que no se puedan enderezar completamente las determinaciones no razonadas, se podria siempre contrabalanzar poderosamente su perniciosa influencia. Si motivos mas poderosos aun fuesen necesarios para convencer á los políticos, los fastos de la historia antigua y moderna nos los ofrecen en masa, en el sistema de colonizacion adoptado por todos los pueblos, y mejor todavía en la pena de deportacion y de destierro. Los Norte-americanos han dado á las naciones el ejemplo de una maravillosa rejeneracion, purificándose de la corrupcion orijinal que llevaron á un nuevo suelo. Sus almas, por decirlo de una vez para siempre, templadas en la piscina saludable de la libertad, han formado héroes, destinados, puede, á comandar por sus virtudes al mundo, hasta que por el progreso necesario de las cosas humanas cedan á su vez el cetro á pueblos mas dignos de llevarlo. Los últimos viajeros han hallado en la Nueva-Holanda una poblacion numerosa, arreba-

tada toda entera á los verdugos, para ser devuelta á la vida social, con cualidades propias á estrechar sus vínculos. En Botany-Bay asesinos acostumbrados á la muerte y á los robos, seres envilecidos con el sello de la ignominia y de la reprobacion, han sido transformados en cultivadores laboriosos. ¡ Fenómeno mas extraño aun ! De enemigos implacables de Dios y de los hombres, sus dignos jefes se convirtieron en intérpretes equitativos de las leyes, empuñando la temible espada de Themis con las manos mismas, que en otros tiempos se vieron armadas de puñales homicidas y de teas devastadoras : no obstante las compañeras de estos miserables, juguetes de las pasiones, poco ántes viles criaturas entregadas á los mas odiosos desórdenes, llenaban los deberes de madres de familia. En tan prodijiosa metamórfosis admiraremos igualmente la naturaleza devolviendo á las mujeres una fecundidad perdida en el desórden y la torpeza, y la sabia institucion que ha sabido atraer á su dignidad primitiva á seres que parecian desprovistos para siempre.

Con semejantes autoridades ¿ hesitarémos en convertir en enfermerías las cárceles, que solo son escuelas del crimen, asi como hemos convertido en hospicios, los mas horrorosos calabozos y jaulas en donde se echaba á los insensatos en otros tiempos ? Y en un siglo tan rico en luces como fecundo en instituciones tan útiles á la humanidad ¿ cómo podemos preveer hasta que altura de perfeccion puede ser llevada la doble curacion que proponemos ? Para obra tan grande será indispensable el concurso de la moral, de la metafísica, de la jurisprudencia y de la política ; pero solo de la medicina puede recibir su complemento.

Considerarémos la libertad moral bajo un punto de vista puramente mèdico, y en sus relaciones con el derecho civil y criminal. Las causas que debilitan ó destruyen la libertad moral pueden comprenderse en las siguientes : la locura ó enajenacion mental, el delirio febril y la pérdida del conocimiento, la embriaguez, el somnambulismo, las pasiones violentas y las necesidades imperiosas, la debilidad del entendimiento , la ignorancia y las preocupaciones, la epilepsia,

la hipocondría y el histerismo, la sordo-mudez, y finalmente ciertos deseos insólitos que se originan en algunas mujeres embarazadas. Las revisaremos sucesivamente indicando algunas disposiciones de legislación civil y criminal que á ellas se refieren en algunas naciones.

EDUCACION.

OBSERVACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA CIENTÍFICA Y SOBRE EL RÉJIMEN DE LOS COLEJIOS.

Es inútil hablar en el dia de la importancia de la educacion: todo el mundo conoce su necesidad, y deplora la escasez de los medios de propagarla; todos saben que es imposible arraigar instituciones liberales, cimentar las costumbres que emanan de la libertad, y ligar estrechamente los ciudadanos con la patria, sin la predisposicion que dan los buenos estudios, y las sanas ideas. Pero en medio de la uniformidad con que reina esta opinion, es harto comun hallar una estraña diverjencia cuando se trata de aplicarla á resultados positivos, y esta diverjencia nace á nuestro sentir, de no fijar con exactitud el verdadero objeto que se propone el que quiere dar una buena educacion á sus hijos.

No todos los hombres pueden ser educados del mismo modo, porque no todos se hallan en el mismo caso, ni han de ser llamados á los mismos destinos. ¿Cuales son pues las circunstancias que determinan el jénero de educacion conveniente á la jeneracion actual? Parécenos que se pueden reducir á dos principales, en que pueden comprenderse dos subalternas; á saber, el carácter de la época en que vivimos, y la constitucion moral y política del pais que habitamos.

El hombre no camina solo en los senderos de la vida; la mu-

chedumbre coetanea lo arrastra y lo impele, y él no puede separarse de la masa sin esponerse à un peligroso extravío, cuando se adelanta demasiado, ó á un atraso vergonzoso, si no marcha al paso de sus mismos compañeros. El ejercicio de las facultades intelectuales, que es lo que la educacion amolda y modifica, debe arreglarse al estado de la sociedad; y éste cambia notablemente con el siglo. En los tiempos feudales era indispensable que un jóven aprendiese á manejar un caballo, á blandir una lanza y á soportar el peso de la armadura. Cuando el sistema feudal se pulverizó bajo el peso de los tronos, y las naciones europeas empezáron á conocer las ventajas del órden, que solo se cimentaba en la obediencia pasiva, y en el derecho divino, la juventud debió creer y obedecer, y la educacion, fundada en estos principios, debia disponer al hombre á una abnegacion relijiosa y civil, que era la que poblaba los claustros y las córtes, y la que guiaba la pluma del escritor y el brazo del soldado.

En nuestros días, una feliz revolucion en las ideas ha separado aquellos dos poderosos resortes, y conservando á la relijion toda su superioridad, ha dado á la razon todos sus derechos. Las vicisitudes políticas, la cultura del entendimiento, y los progresos de las ciencias han introducido en los pueblos una nueva autoridad, que juzga irrevocablemente toda especie de mérito. Este funcionario invisible, pero cuya jurisdiccion se estiende á la humanidad entera, es lo que se llama opinion ó razon pública. La utilidad es la única regla de sus decisiones, y sordo á los prestijios del poder y del nacimiento, insensible á los halagos de la riqueza y de la moda, con la misma euerjía condena al magnate vicioso, al monarca opresor, al fanático incendiario, y exalta al labrador honrado, al fabricante injenioso, al majisirado imparcial y benéfico.

Asi pues, todos los estudios que demos á la juventud, en la época presente, deben tener por objeto la utilidad.

El mismo resultado dará la segunda consideracion que hemos indicado, á saber, el influjo de las instituciones en la educacion. El órden legal ha sucedido al arbitrario; las jerarquías desaparecen á la

MERCURIO NUMERO 1.

voz de la ley, y se confunden en las cláusulas del pacto social; la añeja armazón de las monarquías se desmorona, y en su lugar se eleva el hermoso edificio de la patria, y de esta gran transformación emanan derechos y obligaciones que abrazan á todos los ciudadanos, y que exigen de ellos cualidades harto diferentes de las del vasallo, dócil á la voz absoluta de su dueño. Un republicano es parte integrante del estado, y no ya fragmento de una masa envilecida. Su espíritu, su voluntad, sus facultades deben pues ponerse á la altura de ese conjunto, á cuya felicidad y esplendor contribuye, cualquiera que sea la condicion en que lo haya puesto la fortuna.

Dado el carácter del siglo y el del orden público, ¿cual género de educacion es el preferible en nuestros dias y en las repúblicas americanas? Tal es el problema, para cuya resolucion vamos á indicar algunos lijeros datos.

La sociedad exige de sus miembros diferentes clases de servicios; unos han de defenderla, otros han de gobernarla. Estos administrarán la justicia; aquellos serán los intérpretes de los derechos ajenos. Es preciso que haya quien nos cure en nuestras dolencias, quien satisfaga las necesidades del comercio y de la industria, quien maneje la hacienda de la comunidad, y quien se encargue de su representacion. Mas por diferentes que sean los estudios profesionales que requieren estos diversos destinos, es fácil probar que la preparacion á todos ellos debe ser uniforme. Dos razones bastarán á persuadirlo. En primer lugar, la eleccion de la carrera que cada cual ha de seguir pertenece á la época en que la razon empieza á madurarse, y seria absurdo suspender hasta entónces toda enseñanza, desperdiando la edad mas favorable á recibirla. En segundo lugar, como la razon es una, y su recto ejercicio, por mucho que varíe su aplicacion, se funda en los mismos principios, jeneralizar éstos é inculcarlos en una jeneracion entera, es ponerla en aptitud de distribuirse despues en las varias ramificaciones que han trazado las necesidades de la civilizacion. Pensar con exactitud y hablar con claridad y elegancia, son condiciones tan necesarias al abogado como al militar, al lejislador como

al economista. Unos y otros no perderán nada en el conocimiento del globo que habitan, en el de la historia de los grandes pueblos, cuyos idiomas y leyes hemos heredado, en la adquisición de las teorías que determinan la formación de la riqueza pública y privada, por último, en la iniciación de los grandes misterios de la naturaleza, en esa ciencia maravillosa que penetra en los elementos de los cuerpos físicos, y enseña el modo de aplicar sus propiedades á nuestras exigencias y placeres. Las humanidades, las matemáticas puras, la idolojía, la jeografía, la historia, la economía política, y la química abrazan todo este círculo, al cual, en nuestro sentir debe limitarse la educación preparatoria en estos países.

Al decir *humanidades* nos valemos, por falta de otra, de una voz que presenta diferentes sentidos. Nosotros la entendemos en el de un curso de estudios que abre la puerta á la literatura propiamente dicha. La lengua y la gramática latinas, enseñadas rudimentalmente y no en los hexámetros de Antonio de Nebrija son la base de esta enseñanza, como lo son y han sido siempre de toda educación clásica. Su importancia no nace de un apego habitual á la antigüedad, ni de una ridícula propension á la erudición y á la pedantería; nace del alto aprecio que merecen la historia, las instituciones, el carácter y el influjo de aquel gran pueblo, fundador de los otros de que descendemos, y cuyas revoluciones nos presentan los ejemplos de todas las virtudes y de todos los excesos de que es capaz el hombre. Nuestra civilización presente no es una planta que ha brotado de pronto; es un efecto de la civilización de los que nos han precedido. Sus recuerdos, sus lecciones, su tradición forman una parte esencial de la sabiduría moderna, y el lenguaje en cuyo pulimento y perfección se esmeraron los Tulios, los Aticos, los Livios y otros tantos ingenios sublimes, es el órgano mas digno que puede escojer la razón para consignar sus progresos, y jeneralizar sus oráculos.

La lengua latina ademas, como todas las transpositivas (1) ayu-

(1) Llámense lenguas *análogas* las que conservan todas las partes de

da singularmente al desarrollo de las facultades intelectuales, sirviendo así de una útil preparacion á la lójica. Su construccion libre y absolutamente indeterminada obliga á un trabajo analítico, y exige que el alumno restablezca mentalmente el órden natural, buscando en las terminaciones y en las concordancias el sentido de la frase. Todos los que han observado de cerca á la juventud saben cuan precioso es este ejercicio, cuanto contrae la atencion, cuanto fuerza á meditar y discurrir. Por su medio se facilita insensiblemente el conocimiento de las reglas, y el mecanismo de la gramática.

La de la lengua patria pasa jeneralmente por un estudio indispensable en la niñez, y nosotros lo creemos enteramente inútil en aquella época de la vida. Bacon, que es una gran autoridad en materias de educacion, dice que solo se debe enseñar gramática á los que tienen que estudiar retórica, y en efecto las reglas de la sintáxis exigen una claridad de percepcion y una madurez de juicio que solo pueden hallarse en una edad mas avanzada. Es un error creer que las faltas groseras que comunmente se cometen en la conversacion nacen de la ignorancia de la gramática. Esta enseña únicamente teorías, y nada tiene que ver con la propiedad de las voces. El que dice *transsar* en lugar de *transijir*, y *balir* en vez de *derrotar*, continuará en su error aunque sepa mas gramática que Justo Lipsio. Semejantes vicios solo se destruyen con la lectura de los autores clásicos, y con la ayuda de un diccionario. Conviene saber la gramática del idioma en que pensamos, mas un estudio tan penoso y complicado forma parte del arte de pensar, y solo debe emprenderse cuando se puede pensar por sí mismo.

la oracion en el órden natural bajo el cual se presentan al entendimiento, y lenguas *transpositivas* las que invierten y *transponen* esta colocacion. Los Romanos decian por ejemplo.

Saxa vocant Itali mediis quae in fluctibus aras.

Un idioma análogo dirá en el mismo caso: *Itali vocant aras saxa quae (sunt) in fluctibus mediis.* Es de creer sin embargo que en el lenguaje ordinario del pueblo se omitian las terminaciones, y se usaban los articulos como en las lenguas modernas. Suetonio dice que Augusto en su conversacion omitia no solo las letras sino sílabas enteras, y esto prueba que queria ahorrarse el trabajo de separar las partes de la oracion que nosotros unimos;

Sin él, sobre todo, es imposible iniciarse en los misterios de la elocuencia, y en un país libre no debe abandonarse este arte precioso, que conmueve las masas, defiende la inocencia, seduce los ánimos, y sirve de principal instrumento en los cuerpos legislativos. El estudio de la elocuencia debe salir del método rutinario en que lo han esclavizado las prácticas antiguas; destinado á las funciones mas sublimes del órden público, sus teorías deben fundarse en el conocimiento profundo del corazón humano, en un exacto análisis de las operaciones ideológicas, en la ciencia de la fisonomía y de la acción, de que tanto caso hacia el primer orador de la antigüedad, por último, en el exámen de los secretos del estilo, de sus artificios y primores, de todos los recursos que ofrece á la imaginación y al raciocinio.

Con estos auxilios puede entrar el jóven al vasto campo que le presentan los autores clásicos, tan descuidados en nuestros dias, y tan necesarios para formar el corazón y rectificar las ideas. El vacío que deja esta clase de estudios en la educación, no se llena despues con ninguna otra serie de conocimientos. Sin él todos los que se adquieren en lo sucesivo parecen ingredientes mal amalgamados, joyas sin pulimento ni esplendor, toscas armazones de especies indigestas. En aquellas obras inmortales la especie humana aparece engrandecida hasta en sus descárrios, y Grécia y Roma se convierten á nuestros ojos en tipos perfectos de elevación, de magnanimidad, de desprendimiento y de patriotismo. Las ideas republicanas, el amor á la democracia, el odio al poder absoluto han osado penetrar en las córtés de los déspotas bajo el escudo de la literatura clásica. Impregnados de su espíritu, los ingenios mas célebres del siglo de Luis XIV profesaron impunemente las opiniones mas libres, y atacaron al poder con las reconvenciones mas amargas. Léanse el *curso de bellas letras* de Rollin, la *cuaresma* de Massillon, las *oraciones fúnebres* de Bossuet, el *Telmaco* de Fenelon, las *cartas provinciales* de Pascal, las *meditaciones sobre el evangelio* de Arnaud, todas las obras de Port-Royal, y envidien las repúbli-

cas modernas la energía, el arrojo, la pureza de intenciones, la franqueza de estilo con que escribían unos clérigos virtuosos al lado de una autoridad sin límites, y junto al trono de un hombre que se atrevió á decir á la nacion francesa: *l'Etat c' est moi*.

La exaltacion que naturalmente producen en el ánimo aquellos cuadros grandiosos podria quizas estraviar la tierna fantasía de los jóvenes, si no se les diese un correctivo en las severas lecciones del cálculo. De aquí la necesidad de las matemáticas puras en la educación moderna. Estamos muy léjos de querer someter todos los dominios del mundo intelectual al rigor de la demostracion; pero sabemos que si las bellas letras perfeccionan el ánimo y el corazon, las matemáticas amoldan la razon y el entendimiento, y que si aquellas son necesarias para enriquecer el espíritu, y ennoblecer las pasiones, éstas son indispensables para juzgar con precision é inferir con exactitud. En nuestro sentir estos dos ramos de enseñanza deben proceder con simultaneidad, y ocupar alternativamente las dos principales partes del día.

¿Qué podrémos decir en recomendacion de la jeografía, de la economía política y de la química? Quizas estrañarán algunos que incluyamos esta última ciencia en un curso preparatorio: pero en un pais que la naturaleza ha favorecido con tanta riqueza vegetal y metálica, y en una época en que el arte de descomponer los cuerpos naturales ha llegado á ser el alma de todas las industrias, seria culpable omitir un instrumento tan enérgico de prosperidad pública y privada. Si la química es absolutamente indispensable al médico, al minero, al mayor número de los fabricantes, si es útil al juez y al letrado, para ayudarlos á resolver muchos problemas de medicina legal; al comerciante para ilustrarlo en el conocimiento de un gran número de materias primeras y compuestos; al agricultor, para enseñarlo á duplicar sus productos, demostrándole las cualidades de los terrenos, de las aguas y de los abonos, es al mismo tiempo una adquisicion preciosa para todo hombre, que, sin necesidad de aplicarla á un trabajo productivo, quiere ejercer su entendimiento en materias algo

mas nobles y elevadas que las que se encierran en la esfera de una existencia vulgar, oscura é infructuosa. Nada ensancha tanto nuestros pensamientos, y nos dispone tan eficazmente á mejorar nuestro ser intelectual y moral, como el estudio de los admirables fenómenos con que la creacion entera desempeña el plan sublime trazado por la mano de su autor, mientras por otra parte, la necesidad de clasificar tanta variedad de productos, y de distinguirlos por sus caracteres peculiares, nos acostumbra á regularizar nuestras ideas, y á proceder con método en la investigacion de la verdad. En vista de los increíbles progresos que la química ha hecho en nuestros dias, de la feliz revolucion que ha ocasionado en las artes, y de los auxilios que presta á todas las otras ciencias, no dudamos que en breve sea tan vergonzoso ignorar la naturaleza de los álcalis, de las sales y de los óxidos, como lo es hoy confundir las grandes divisiones del globo, ó usar de una ortografia incorrecta.

Tal es, en nuestro sentir, el curso que realmente merece el nombre de preparatorio, y al que deben limitarse esos establecimientos, á los que se ha conservado la denominacion antigua de universidades. Las ciencias de *carrera*, la teología, la jurisprudencia, la medicina deben pertenecer á escuelas especiales, dedicadas esclusivamente á su enseñanza, y ésta separacion es un efecto necesario de sus respectivos progresos. Sucede con los estudios lo mismo que con los trabajos mecánicos; unos y otros se dividen á medida que adelantan. La india que hila, teje y tiñe un poncho, desempeña tres operaciones, cada una de las cuales ocuparia una persona sola en un estado social mas perfeccionado. Por la misma razon no es de estrañar que se reuniesen bajo un mismo techo todo los ramos de la ilustracion, cuando ésta era el patrimonio esclusivo de algunos estudiosos. Las circunstancias han mudado completamente, y en la actualidad, el gran consumo que se hace de la ciencia, si es lícito explicarse en estos términos, requiere que se multipliquen y separen las manufacturas en que se prepara. Esta observacion se aplica mas especialmente á la medicina que en su estado presente abra-

za un gran número de ramos auxiliares, cadauno de los cuales forma un cuerpo de doctrina, y requiere una serie particular de observaciones y esperiencias.

Hemos hablado de la educacion preparatoria, sin haber hecho mencion todavía de uno de sus elementos esenciales que es la disciplina práctica, el réjimen moral, el conjunto de hábitos por medio de los cuales se forma el carácter del hombre, y toma desde sus primeros años el pliegue á que se ha de sujetar en lo sucesivo. Bajo este aspecto, como bajo muchos otros, son indisputables las ventajas de la enseñanza en colejos à la doméstica ó privada, pero la dificultad de la ejecucion está en razon de la preeminencia, y si es difícil hallar profesores que sepan desempeñar perfectamente sus funciones clásicas, lo es mucho mas fijar y llevar adelante en semejantes establecimientos un plan de gobierno, que se aleje tanto de un rigor mal entendido como de una blandura perjudicial, y que asegure á los alumnos el desarrollo progresivo de sus facultades físicas é intelectuales.

El órden y la clasificacion, la obediencia razonada, la variedad de las ocupaciones, su alternativa con recreos dignos de un ser racional y propios de las exigencias naturales de la juventud, tales son en nuestro sentir, las condiciones primeras en que debe fijar su atencion el director de un colejo. La distribucion del tiempo, y la de los alumnos en secciones proporcionadas á su edad ó al grado de sus progresos, deben adaptarse á una precision mecánica y rigurosa. Lo mismo puede decirse de la postura del cuerpo, del traje, de la simultaneidad y uniformidad en todos los movimientos y acciones. Los jesuitas que han entendido mejor que los legisladores mas diestros el arte difícil de organizar á los hombres, establecian en sus casas de educacion, y en sus pueblos de neófitos, una escala de autoridades subalternas y graduadas, por cuyo medio se facilitaba el ejercicio de la autoridad superior, y el mando se comunicaba con prontitud y se obedecia sin embarazo. En nuestras costumbres modernas, nada puede

reemplazar tan oportunamente aquel amaño, como un réjimen que se acerque, en cuanto sea posible, al de la milicia. La colocacion en línea, el paso igual, las voces de mando, y otras fórmulas de orden, solo pueden parecer triviales y pueriles á los que no hayan estudiado de cerca á la juventud; aunque despues de la feliz esperiencia hecha en el método de Lancaster, es difícil que haya quien dude de su utilidad. Pero aun hay otro hecho mas decisivo. Los Liceos, fundados en Francia en tiempo de Napoleon, eran otros tantos rejimientos disciplinados conforme á las reglas de ordenanza. La nacion entera aplaudió esta innovacion, y tocó sus resultados. En el dia se ha restablecido el sistema antiguo, y continuamente nos estan noticiando los papeles públicos los graves desórdenes, y aun las revoluciones que ocurren en los colejos; los profesores y rejentos se quejan de la desobediencia de los jóvenes, y éstos, considerándose como inferiores en dignidad á la jeneracion que los ha precedido, se muestran impacientes de un yugo que carece de ilusion á sus ojos. Ya no se les enseña el ejercicio militar, que en los ratos de diversion, no solo es la mas inocente que pueda dárselos, sino la mas á propósito para ajilitar los músculos, regularizar los movimientos, y ejercitar sin peligro las fuerzas. ¿Por qué no se ha de sacar partido de esa propension jeneral de los hombres, y mas notable en la edad tierna, á todo lo que les da superioridad y elevacion? El que se acostumbre desde temprano á esa escala de subordinacion que semejantes prácticas traen consigo, á proceder en todo con regularidad y simetría, á la obediencia instantánea, á la clasificacion metódica, y al cálculo de los espacios y de las distancias, hallará en el curso de la vida muchas ocasiones de aplicar útilmente los hábitos adquiridos con tanta facilidad.

Estamos mui léjos de querer convertir á los hombres en máquinas, y no creemos que tal sea el resultado de la innovacion que acabamos de recomendar. Creemos que la subordinacion es compatible con la independenciam del ánimo, del mismo modo que lo es la excelencia en las matemáticas con la inspiracion poética, y con el buen

gusto literario. En nuestro siglo abundan ejemplos de hombres que han salido de las filas para desplegar grandes talentos á la cabeza de los ejércitos, en los altos empleos administrativos, en las asambleas deliberantes, y hasta en la cúspide del poder supremo.

Los lijeros apuntes que acabamos de ofrecer á nuestros lectores, deben considerarse como opiniones particulares, dirigidas mucho ménos á proponer reformas, que á llamar la atencion del público sobre el importantísimo asunto de la educacion. Es tiempo ya de pensar en esta panacea de todos los males políticos y morales que nos aquejan, y sería culpable en los particulares que se interesan en su propagacion y mejora, omitir los medios de promoverlas por sí mismos, en la confianza de lo que haga la autoridad pública. La que hoi nos rije está sin duda convencida de la necesidad de estender y perfeccionar la enseñanza, y no omite ninguno de los medios que estan á su alcance para conseguirlo; quizás es este el principal de sus desvelos, y el mas frecuente objeto de sus meditaciones : pero la educacion es una industria, y como todas las otras, prospera con la rivalidad, y se difunde con la concurrencia. Mayor garantía es para sus adelantos el celo de los individuos que la accion de la lei, y el mejor reglamento de estudios es mucho ménos fecundo en resultados que la accion conjunta de los establecimientos particulares. Cuando el poder legal toma esclusivamente á su cargo este ramo de la civilizacion, bien puede asegurarse una de dos cosas; ó que no hay quien llene su vacío, ó que quiere valerse de su medio para dictar opiniones políticas, como sucede en Austria y en Francia. El segundo caso no puede verificarse entre nosotros. ; Ojalá pudiéramos decir lo mismo del primero !

MEDICINA POLITICA.

HOSPITALES.

Primer artículo.

Las ventajas que resultan de la institucion de los hospitales, establecida por la relijion cristiana y protegida por la política, y cuyo objeto especial es el de proporcionar á los indijentes socorros y

medios de curacion en sus males, han parecido, á hombres cuya autoridad es imponente, menores que sus inconvenientes. Dice Montesquieu que las naciones ricas necesitan de hospitales, porque la fortuna experimenta en ellas mil accidentes: los socorros pasajeros, segun este grande hombre, serian preferibles á los establecimientos perpetuos: la enfermedad es momentánea, se requieren pues socorros de igual naturaleza y aplicables al accidente particular. Otros escritores tratando esta importante cuestion de economía política, han observado que el número de enfermos guardaba una escala de proporcion con el de los hospitales, asi como el de los pobres con el de los establecimientos de beneficencia. Todos los abusos, todos los desórdenes que se introducen en los hospitales y hospicios bien administrados, han sido enumerados por ellos; en verdad son enormes, y han pensado que podian ser con ventaja reemplazados estos asilos de miserias humanas por socorros domiciliarios bien repartidos. En tiempo de los reyes católicos, España fué la fundadora de esta clase de auxilios tan filantrópicos que en el dia seguidos y fomentados por la mayoría de las capitales de Europa, son conocidos bajo el nombre de Dispensatorios. Arthur Young asegura, y la experiencia concuerda con la opinion, que los pobres cuentan demasiado con la distribucion que se les hace de dinero, y por mas sábia que sea, es el orígen consecuente del mal que ella sana; y por la misma razon reprueba los hospitales, aunque estén bien administrados. Siguiendo el mismo cálculo, el ingenioso y profundo Levis ha señalado la constante relacion que existe entre el acrescentamiento del número de pobres con el aumento de hospitales y hospicios.

Dos son los puntos de vista en el exámen de esta cuestion: el uno político, y el otro médico. ¿La institucion de los hospitales ha sido útil á la humanidad y á la sociedad? ¿Puede ser reemplazada con ventajas por los socorros á domicilio?

Los filántropos abstractos tienen un campo vasto y libre en que aguzar sus ingenios con la investigacion y exámen de esta cuestion bajo su punto de vista político; porque todavía queda en pie. La

historia de los grandes hospitales les suministra argumentos muy fuertes contra su utilidad; no se puede negar que ofrecen á la indigencia recursos, de los que con frecuencia ha abusado; que estos establecimientos multiplican el número de pobres y de enfermos; que los vicios que en su organizacion se introducen, no se equilibran á veces con los beneficios que ellos prometen á la humanidad doliente. ; Qué espectáculo mas horroroso que el de un hospital sobrecargado de enfermos, que en vez de darles la esperanza y la salud, solo presenta á estos desgraciados la miseria y una muerte cierta! ; Qué contradiccion tan sorprendente entre la institucion de estos establecimientos, y las enfermedades peligrosas causadas por el aire emponzoñado que en ellos se respira! El lujo, los progresos de la civilizacion, muchas necesidades desconocidas á nuestros primeros padres, han multiplicado el número de pobres en una progresion ascendente y espantosa; las grandes ciudades están pobladas de artesanos, frecuentemente reducidos por los vaivenes del comercio á una inaccion cuyos resultados inevitables son las enfermedades y la miseria; muchos ancianos en los últimos dias de su carrera se ven agoviados bajo el enorme peso de los males, contra los cuales todo el poder de la medicina lucha sin fruto; el libertinaje y á veces la indigencia hacen inaccesible el corazon de un gran número de madres á los sentimientos mas imperiosos de la naturaleza, y las conduce á confiar á la beneficencia pública el fruto que acaban de dar á luz; la vergüenza, la reprobacion de la sociedad y la miseria, obligan á muchas mujeres que en su vientre llevan el fruto de su amor, á abrigarse en estos asilos; los huérfanos, los dementes y los desgraciados de ambos sexos y de todas edades solicitan el amparo hospitalario; últimamente reciben en estas casas una multitud de vagos, que serian, sin este auxilio, peligrosos á la tranquilidad pública. La medicina al tratar este punto de economía política no puede desentenderse del objeto principal que los políticos á veces omiten en sus combinaciones. ; Y cuando los hombres de estado han pedido auxilios á la ciencia de Esculapio, sino en los casos puramente prácti-

cos y únicamente relativos á la curacion material de enfermedades físicas, y para su preservacion? La política en su verdadero sentido es la ciencia que hace servir al bien estar del mayor número de ciudadanos todas las instituciones sociales, todas las facultades morales y físicas del hombre aislado, todo el poder y todas las invenciones de los hombres reunidos en sociedad. Para llegar á éste importante fin, el hombre de estado debe pedir á cada ramo científico el producto positivo y relativo al bien jeneral: uno de los primeros de quien debe reclamar y esperar socorros importantes, es la medicina, ciencia del hombre físico, sin la cual no hay hombre moral. Si la hubiesen consultado los lejisladores y los intérpretes de sus leyes, hubieran conocido mejor las causas dependientes de la naturaleza y de las instituciones sociales, que predisponen al error; ella les hubiera enseñado la accion recíproca de lo físico con lo moral, garantido de los males y errores que esta accion puede producir, y nos hubiera puesto en guardia contra los extravíos de la imaginacion; y los profesores de esta ciencia habrian sido los ministros, los preservadores de la verdad, de la razon natural (ó sentido comun) y del conocimiento del hombre práctico. Descártes dijo que si habia un medio de perfeccionar al hombre, solo en la medicina se podía hallar.

Cuando se ha demostrado que la pobreza predispone á muchas enfermedades, que ella las enjendra en gran número, y que las de los pobres no pueden ser curadas todas en domicilios fijos con algunas esperanzas de triunfo, la medicina ha suministrado ya á los publicistas datos necesarios para la resolucion del problema, y en el hecho mismo ha demostrado la imperiosa necesidad de hospitales en el presente estado de la civilizacion. ¿Podrá la beneficencia pública remunerar á la clase indijente de los socorros que ésta perderia, si dichos establecimientos se suprimiesen? La esperiencia ha pronunciado ya su fallo: no hay dudas sino para los especuladores en abstracciones; son necesarios los hospitales, en vano se han tentado otras instituciones que los reemplacen. Por ilustrada é injeniosa que sea la bene-

ficencia, no los podrá remplazar: un médico de buena fe jamás dará la preferencia á los socorros à domicilio; sabe que al artesano en su taller, y al pobre en su malsana y estrecha cabañas, no se les puede rodear de los socorros multiplicados y de diversa especie que reúnen los hospitales; sabe muy bien que la obscuridad, la estrechez y demas incomodidades de la habitacion del pobre no le permiten emprender una operacion quirúrgica. Si los menesterosos no fuesen recojidos en estos establecimientos especiales, jamás podrian multiplicarse bastante los médicos y enfermeros, para poder ejercer sobre estos infelices una atenta vijilancia de la que tantas veces pende su existencia. La junta suprema de caridad de Madrid no tuvo presentes estas objeciones, cuando premió la memoria del doctor don J. M. Piquer en el concurso de 1819. El autor, despues de muchos argumentos de algun valor, se decide por los socorros à domicilio: para ello se vale de la autoridad de hombres célebres, y de la experiencia en Madrid desde 1811 hasta 1820, y varias capitales del reino; pero en pocas partes tanto en España como en América se pueden reunir circunstancias favorables, para que en las casas de los pobres se puedan aplicar los remedios eficaces y directos que pide la asistencia de un enfermo.

Dejando á un lado lo pasado, y limitándonos á nuestras urgencias presentes, ninguna de las causas puestas en cuestion hasta el día ha podido tener tanta influencia sobre la creacion y multiplicacion de los hospitales, como el engrandecimiento y estension indiscreta y monstruosa que en la actualidad se da á las ciudades capitales. En ellas el egoismo cosmopólita, comun á todas, se sustituye al carácter especial y primitivo de los pueblos; todas adquieren la misma fisonomía con el aumento de la poblacion; se concentran las fortunas de las provincias; se acumulan en las capitales á una con la poblacion que llega á ser la quinta parte; la opinion rije en Lóndres y en Paris, mas no en Inglaterra y Francia. En donde tal concentracion de jentes y de fortunas, cuyo oríjen no siempre es puró, llega á verificarse, el aumento de pobres y de enfermos pedirá luego mayor

número de establecimientos de beneficencia y de hospitales, que casas de lujo y de ruina, que con escándalo parecen insultar á la indigencia y á la moral.

VARIEDADES.

ILUSTRACION.

Sociedad de lectura.

Hemos visto con satisfaccion que el plan de este establecimiento obtuvo, á los pocos dias de publicado, mas de sesenta firmas de las mas respetables de la capital. Tambien nos es mui grato anunciar que el gobierno le ha cedido jenerosamente un local para sus reuniones, y de estos principios es lícito concebir la esperanza de que la sociedad de lectura llegue á ser un foco de ilustracion, un vínculo de amistad, y quizas el oríjen de otras instituciones útiles. El objeto de esta asociacion no puede ser mas loable, porque en el siglo en que vivimos nada es tan acreedor á este título, como lo que contribuye á reunir á los hombres, y á propagar entre ellos el saber, la verdad y la razon. La sociedad puede adquirir sin grandes sacrificios los mejores periódicos de América y Europa, las exelentes revistas que se publican en Lóndres y en Paris, y que llevan, por decirlo asi, la cuenta corriente del estado de los conocimientos humanos, y las obras antiguas y modernas que mas convengan al gusto de los miembros, y que probablemente serán las que reunan la solidez de las doctrinas, á la pureza de la moral, y al verdadero buen gusto literario.

Nuevos descubrimientos sobre la combustion.

En uno de los últimos números del *Globo* (periódico francés) que han llegado á nuestras manos, leemos el artículo siguiente: Todos los descubrimientos que se hacen en nuestros días, prueban que aun no hemos hecho mas que entrar en el vestíbulo de las ciencias naturales. Davy, y los químicos franceses que han seguido sus pasos, han demostrado que muchos cuerpos que llamábamos simples, y que creíamos formaciones primitivas, no lo son en realidad. Mientras mas penetramos en el vasto campo del análisis, mas descubrimos la hermosa sencillez con que la naturaleza conduce sus operaciones. La química, á pesar de los grandes progresos que ha hecho desde los tiempos de Cavendish, Black y Priestley, no puede decirnos previamente cuales serán los efectos químicos que produzca la combinacion de dos fluidos. La casualidad y la esperiencia nos han revelado todo lo que sabemos en esta materia. La combustion ha dado lugar á los mas curiosos fenómenos. El calor produce en los cuerpos cualidades de que antes de su aplicacion, no ofrecian la menor señal. El calor aplicado al huevo forma plumas, huesos, músculos, tendones, sangre, con propiedades químicas que ni existian en el huevo ni en el calor. La simple torreficacion del café da lugar á la exhalacion de un aroma que antes no se percibia en el grano. A estas reflexiones me han conducido los últimos trabajos de Mr. Despretz, el cual, por medio de un método enteramente nuevo, ha llegado á calcular la cantidad de calor que se desenvuelve en la combustion. De sus observaciones resulta que el hidrógeno desenvuelve mayor cantidad de calor que ninguna de las sustancias conocidas, y que los metales son los que lo desenvuelven en ménos cantidad. Es probable que las artes harán alguna aplicacion útil de esta nueva doctrina.

Nueva perfeccion en el arte de imprimir.

En una de las sesiones de la academia de ciencias de Paris, celebrada en noviembre del año pasado, se dió cuenta de una máquina inventada por Mr. Conti, para imprimir con extraordinaria rapidez, casi tan pronto como se habla. El amaño consiste en una caja portátil, en medio de la cual está colocado un molde ó plataforma de mármol ó hierro movable ácia adelante y ácia atras, del tamaño de un pliego de papel, y sobre la cual se coloca el que se trata de imprimir. Concluido un renglon, el molde adelanta un espacio igual al que separa un renglon de otro. Sobre el molde hay un círculo de madera, que se mueve de derecha á izquierda, y en cuya circunferencia estan colocados en cierto órden las letras y demas caracteres de impresion, en punzones semejantes á los de las imprentas comunes. Cada punzon corresponde á una tecla, y cada tecla tiene grabado su carácter correspondiente. Las teclas estan colocadas de modo que se pueden tocar todas sin mudar la posicion de la mano. Cuando el compositor quiere trabajar, mueve la tecla señalada con la letra ó carácter que necesita. Inmediatamente, el punzon que la tecla pone en movimiento, se moja por sí mismo en la tinta. Sale de su sitio, se coloca, por medio de un pequeño resorte, en el centro del círculo, dejando impresa la letra en el papel, y se retira con suma prontitud al lugar que ántes ocupaba. El costo de todo el aparato no excede de 75 pesos.

PROSPERIDAD PÚBLICA.

Estado de las Floridas.

Mientras las nuevas repúblicas americanas estan recojiendo los frutos de su revolucion, y elevándose por sí mismas á la clase de naciones libres y civilizadas, las Floridas, que no han necesitado de acudir á un sacudimiento para romper el mismo yugo, recorren la misma carrera bajo la tutela de un pueblo ilustrado, fuerte, y cuyas instituciones estan ya sancionadas por el tiempo y la esperiencia. La adquisicion de aquel hermoso territorio por los Estados Unidos de

América, debida á una diestra negociacion que dirijió el presidente actual de la república, ha ejercido el mas benéfico influjo en la suerte del pais. Ya se está abriendo un gran canal navegable, que abrirá nuevos mercados á muchas provincias interiores, y pondrá á las Floridas en estrecha relacion con todos ellos. La tierra se cultiva con esmero, gracias á las luces y estímulos que han esparcido las sociedades de agricultura, y los ensayos hechos para introducir la viña, el olivo, la caña de azucar, el algodon, el cacao y otras producciones de los trópicos, han producido resultados satisfactorios. La poblacion aumenta á medida que las esplotaciones agrícolas se estienden, y si en la actualidad hay algunas dificultades en la compra de terrenos, de resultas de la irregularidad de los títulos, fruto de la viciosa legislacion española, es probable que el Congreso corte de una vez este inconveniente, declarando propiedades nacionales todas las que se hallen en aquel caso.

ENCICLOPEDIAS.

Nuevas obras con este título.

La idea de reunir en una sola publicacion la masa total de los conocimientos humanos ha producido ya ensayos poco mas ó menos útiles, pero cuyo pronto despacho ha probado la ventaja del plan primitivo. La primera enciclopedia francesa, la metódica, los diferentes diccionarios sacados de una y otra, la británica, la de Edimburgo estan en todas las bibliotecas, y ahorran mucho tiempo y muchas fatigas á los sábios y á los escritores. Actualmente se estan publicando tres obras de esta clase en Francia y en Inglaterra, y cada una de ellas se recomienda por un carácter particular de mejoras. *London Enciclopedia*, ó Enciclopedia de Lóndres, es un diccionario en el plan de los antiguos, pero despojada de toda erudicion inútil, de toda discusion metafisica, de todo conocimiento de lujo. Los mejores artículos son los relativos á la economía política, al comercio, á la geografia, y á las artes mecánicas. El ilustre Blanco White es uno de los mas activos colaboradores de esta obra. *Enciclopedie progressive*, ó enciclopedia [progresiva, escrita por una

reunion de los mejores literatos y sabios franceses, entre los cuales se cuentan Say, Destutt-Tracy, Guizot, Benjamin Constant, De Pradt, y Sebastiani. No sigue el orden alfabético, ni se somete á ninguna clasificacion, y parece destinada á consignar el último estado de los progresos del entendimiento humano. El primer volúmen contiene un hermoso artículo sobre la *irritabilidad animal*, por el célebre médico Broussais. *Encyclopedie portative*, ó enciclopedia portátil, en pequeños volúmenes, cada uno de los cuales contiene el curso abreviado de una ciencia. Tambien concurren á su redaccion hombres distinguidos, y no pocos de los que trabajan en la precedente. El volúmen consagrado á la moral pasa por una obra maestra en su jénero.

HISTORIA NATURAL.

El Marino de la naturaleza.

El Dr. Tilesius, uno de los naturalistas que acompañaron al Almirante Ruso Krusenstern, en su viaje al derredor del mundo, ha dado una descripcion muy circunstanciada de un animal bien conocido á todos los que viajan entre los trópicos. Llamase comunmente *Náutilo*, y los marineros ingleses le dan el nombre de *Navio de guerra portugues*. Esta singular produccion de la naturaleza ha dado lugar á muchas disputas entre los sabios; unos lo clasifican entre los pólipos, otros entre los moluscos, otros entre los zoofitos, y finalmente los que siguen los pasos de Linneo declaran que pertenece al jénero *Fisalia*. Sea cual fuere su nombre, sus cualidades y estructura ofrecen un conjunto de fenómenos admirables. Dotado de todos los utensilios necesarios para la navegacion, atraviesa las mares con toda seguridad, y se precave diestramente de todos sus peligros. Sus evoluciones concuerdan con la variacion del viento, y segun este sopla, baja, sube, ó cambia la vela, que es una membrana transparente, atravesada y sostenida por órganos fuertes y elásticos. Cuando la vela se hincha, la lijereza del animal es tanta, que nada en la superficie del alcohol. En tiempos borrascosos, baja al fondo del mar, valiéndose para esto de un aumento de lastre, lo que verifica con los órganos exclusivamente destinados á este objeto. De la parte inferior del cuerpo, sa-

ten unas fibras, que se estienden hasta la longitud de veinte pies, las cuales adquieren una posicion espiral, y sirven de ancla, y de armamento ofensivo y defensivo; despiden un humor viscoso sumamente fetido, y pueden cortarse sin que el animal pierda la vida. La vela ofrece todos los colores del arco iris, mas predomina un nàcar rosado, cuyo efecto es hermoso, sobre todo cuando lo iluminan los rayos del sol. Si la navegacion es la empresa mas atrevida del hombre, puede humillarse algun tanto su orgullo, al considerar que este diestro navegante, cuyo buque es parte de su ser, no tiene mas ciencia que el instinto.

BIOGRAFIA.

Carácter de un verdadero amigo de la libertad

Mr. Mignet en la preciosa historia de la revolucion francesa que acaba de publicar en Paris, se explica en estos terminos, hablando del general Lafayette: "pocos hombres públicos de los tiempos modernos, han tenido una vida tan pura, y han logrado una popularidad tan constante como este distinguido patriota. Despues de haber peleado por la libertad en América al lado de Washington, deseó establecerla en Francia: mas era imposible dar este resultado à nuestra revolucion. Cuando un pueblo busca su libertad, sin que lo turben disensiones intestinas, cuando solo tiene enemigos extranjeros, puede hallar un libertador y producir un Guillermo Tell ó un Orange: pero la nacion que abriga en su seno los enemigos de su independencia, solo dará un Cromwel ó un Buonaparte que se alzan como dictadores, cuando han quedado exhaustos los partidos. Lafayette ha sido el hombre del pueblo. A esta clase preciosa de la sociedad debió su elevacion, y jamas se separarà de ella. Ha cometido algunos errores, pero jamas se ha propuesto otro fin que la libertad, y jamas ha empleado otro medio que la lei. El celo con que se consagró, siendo jóven, à la emancipacion de àmbos mundos, su conducta gloriosa, y su invariable constancia, le dan derechos seguros à la admiracion de la posteridad.

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE MAYO DE 1828.

ECONOMIA POLITICA.

DE LOS SISTEMAS DE HACIENDA.

DESPUES de muchos siglos de sofismas, errores y sutilezas sobre las verdades fundamentales de la política y de la moral, los trabajos de los hombres eminentes que han ilustrado al mundo desde el renacimiento de las letras, y mucho mas eficazmente todavía, las grandes revoluciones que han ajitado las sociedades modernas, han puesto en claro algunos dogmas sancionados universalmente por la razon comun, y por la esperiencia, y á los cuales deben arreglarse todos los pueblos que no quieran permanecer estacionarios en una vergonzosa inferioridad. Que el fin de la sociedad es la mayor felicidad del mayor número; que el verdadero objeto de la organizacion política es la garantía social, y que esta garantía consiste en asegurar al hombre el uso libre y lejítimo de las facultades que ha recibido de la naturaleza, y que la civilizacion ha modificado, son axiomas inconcusos, cuya observancia ó negligencia servirá de ahora en adelante á caracterizar la rectitud ó los vicios de todas las instituciones humanas. En vano se jactan los pueblos de ser libres, opulentos ó civilizados: si su estructura legal y administrativa está en contradiccion con aquellas reglas, si la ventura de los *muchos* está en ellos sacrificada al bien de los *pocos*, si no aseguran á los individuos las prerogativas inherentes al ser del hombre, su libertad no será mas que una mal disfrazada servidumbre, su opulencia una ilusion engañosa, y su ilustracion un barniz que cubra los males mas agudos. La economía

pública, á cuyo cargo corre dirigir la riqueza del Estado y la de los particulares, se somete, como todas las partes de la legislación, á aquella inflexible norma, y para conformarse exactamente con ella, en lugar de ser, como ha sido hasta ahora, un instrumento de despojo y de opresión, debe tener por único blanco de sus operaciones satisfacer las necesidades de la masa, fomentando al mismo tiempo la prosperidad de los particulares que la componen. Todo sistema de hacienda que se desvíe de esta línea, contraría los fines de la sociedad, y debe considerarse como un azote público.

Destinada en las monarquías á sostener el lujo de las cortes y las maniobras de una política tenebrosa, y muchas veces maléfica, la hacienda participa del carácter opresor y tiránico, y puesta abiertamente en lucha con los intereses jenerales, es mirada por los pueblos como uno de los eslabones mas pesados de la cadena que los afiije. En las repúblicas, la hacienda no es mas que el alimento necesario de las exigencias comunes; por consiguiente no puede tener otras bases que la conveniencia y la justicia, ni salir de los límites estrechos de la mas rigurosa necesidad. De esta diferencia nace otra mui notable en los efectos de las contribuciones. Ellas, en los países dominados por una voluntad absoluta, forman una parte de los sacrificios que arranca el poder á la debilidad; pero donde rije únicamente la lei, como órgano de la soberanía nacional, no son otra cosa que gastos que se hacen en cambio de goces positivos, porque no se puede negar el nombre de goce al orden público, á la justicia, á la garantía de todos los derechos, á los trabajos útiles, á la enseñanza jeneral, bienes que el gobierno asegura á los que lo obedecen en compensacion de lo que éstos le suministran en forma de impuestos y contribuciones. Así pues, en el riguroso sentido de la palabra, contribuir al Estado, es comprar un jénero precioso, satisfacer una deuda justa y desempeñar una obligacion sagrada.

Peró el Estado para cumplir por su parte los deberes que ha contraído, no debe atacar indistintamente la prosperidad de los ciudadanos, ni tomar la riqueza donde quiera que la encuentra. Hai reglas fijas que determinan las condiciones á que debe sujetarse el fisco para no detener los progresos que por su propia virtud hace toda especie

de industria. Adam Smith las ha reducido á las máximas siguientes—El mejor impuesto es el que mejor combina un gran ingreso en el tesoro con el menor desembolso posible de parte de los contribuyentes; el que procede de una recaudacion mas económica; el que se recauda en la época mas cómoda al que paga; el que deja ménos tentaciones al fraude, y mas ilesos los derechos de los ciudadanos. Sismondi ha añadido otros preceptos no ménos justos; á saber—1.º La contribucion debe recaer sobre la renta y no sobre el capital, porque en el segundo caso destruye el verdadero alimento de la riqueza pública. 2.º debe distinguirse la renta del producto, porque la renta es el beneficio líquido, y el producto comprende la renovacion del capital y el pago de los operarios. 3.º Siendo la contribucion el precio de los goces que el gobierno asegura, el que nada goza, nada debe contribuir. 4.º La contribucion debe ser tanto mas moderada cuanto mas fujitiva es la riqueza sobre que recae.

Nadie negará la sensatez de estos principios, los cuales, aunque parecerán á algunos verdades triviales, y poco dignas de figurar en el círculo de los conocimientos científicos, no por esto han dejado de costar muchos años de meditaciones y estudios. Sin embargo, con toda la rectitud en que se fundan, no bastan á resolver el gran problema práctico de la economía, que es al mismo tiempo la piedra angular del sistema de hacienda, á saber, cual es el jénero de riqueza sobre el que debe gravitar la contribucion: cuestion difícilísima, cuyas condiciones varian en cada pais, y en el mismo pais segun las modificaciones que en ellos experimenta la distribucion de la propiedad, y segun el grado de prosperidad que cada uno de sus diversos ramos obtiene. Nada es mas sencillo que determinar en un cuerpo social los individuos á quienes será ménos penoso sostener el peso de los gastos públicos: ya se sabe que los mas ricos son los que se hallan en aquella aptitud: pero no basta que sea suave el sacrificio; es preciso saber si es justo, si es conveniente, si no ha de arrastrar consecuencias desastrosas, si lo que es un esfuerzo ligero para el que paga, produce ventajas reales al que cobra; en fin, si la riqueza en abstracto ha de ser la materia primera de los ingresos públicos, poniendo aparte toda consideracion relativa á su carácter,

á su oríjen y á su estabilidad. Es cierto que la mayor parte de los gobiernos existentes se han desembarazado del trabajo de combinar estos elementos, y procurando solo adquirir lo mas posible, han atacado indistintamente todos los ramos productivos, y han echado mano sin discernimiento de cuanto se ha puesto á sus alcances. De aquí esa larga nomenclatura de impuestos que lo son al mismo tiempo de calamidades, de despojos y de violencias; de aquí esa diversidad de alcabalas, de diezmos, de escusados, de almojarifazgos, de derechos de importacion, internacion y transporte de abastos, de repartimientos, de rentas, y otras infinitas sacaliñas que ni caben en la memoria, ni parece que podian caber en el juicio del hombre. Si en efecto se ha logrado con semejantes arbitrios atraer copiosas entradas en las arcas públicas, no son ménos visibles los resultados de otro jénero que han producido. En unas partes la industria se ha retardado ó ha desaparecido del suelo que ántes fecundaba, en otras la civilizacion ha permanecido estacionaria, por falta de su verdadero alimento que es el bien estar comun; aquí se han suscitado agrias enemistades entre las clases agraviadas y las favorecidas por la parcialidad del fisco; allí la complicacion de la máquina económica ha exigido la conservacion de una hueste de empleados que han consumido todos los productos de la recaudacion; en todas partes la necesidad de aborrecer, de engañar, y de resistir á los agentes de la autoridad, ha desmoralizado á los pueblos, ha propagado en ellos el hábito del fraude, y ha despojado á la lei del prestigio que la hace amable en su espíritu, y fácil en su ejecucion. Otras hubieran sido las consecuencias, si, en primer lugar, se hubiera observado atentamente el desarrollo natural de los trabajos útiles, para respetar los que necesitan mas estímulo, y poner á contribucion los que el tiempo ha cimentado; si ademas se hubiese procurado disminuir los puntos de contacto entre la autoridad y los contribuyentes; si, en fin, se hubiesen penetrado los que mandan de las ventajas de una libertad bien entendida, como único medio de proporcionar á los resortes de la produccion todo el vigor y toda la enerjía de que son susceptibles. Vamos á examinar ligeramente estas tres condiciones, que, en nuestro sentir no deben perderse de vista al crear un sis-

tema de hacienda.

Respetar los trabajos que mas estímulos necesitan. Claro es que componiéndose la riqueza nacional de la riqueza de los individuos, los aumentos que esta reciba son al mismo tiempo aumentos de aquella. Tambien es evidente que en todos los puntos del globo hay producciones á que la industria se dedica con mas empeño que á otras, por la facilidad con que se venden en otros mercados, y por la jeneralidad de su consumo. Estas producciones son las que ocupan mayor número de brazos, las que atraen mayor suma de capitales, y por consiguiente las que espargen mayor dósis de ventura en la sociedad entera. ¿Qué se diría del gobierno que, cuando empieza á pronunciarse una de estas tendencias del interés, se apresurase á comprimirla por medio de impuestos onerosos? ¿No sería esto estorbar para siempre sus adelantos, y arrancarle de un golpe las ganancias á que puede aspirar? Si la mayoría de la clase productora de un país se compone de agricultores, si las plantas cereales prosperan, mas que otra clase de vejetacion, en sus terrenos, si abundan en las cercanías mercados ventajosos para sus granos ¿no deberán considerarse como barreras odiosas y hostilidades positivas el diezmo, que desde luego disminuye considerablemente la materia primera de aquel tráfico, la alcabala que recarga su precio, y el derecho de esportacion que le da nuevo aumento, y por consiguiente dificulta la venta y acumula los obstáculos? Embarazar de este modo la circulacion vale tanto como prohibirla, y el gobierno que guiado por una ciega codicia, se lisonjea con la esperanza de hallar tesoros en la ejecucion de semejantes medidas, no hará otra cosa mas que esterilizar los recursos de la naturaleza, contrariar sus miras benéficas y reducir una nacion entera á la penuria y á la ignorancia.

Esta obligacion de respetar los trabajos que mas estímulos necesitan, se apoya, ademas de un principio de conveniencia que nadie osará contradecir, en el ejemplo de las naciones mas ilustradas sobre sus propios intereses. En Francia las contribuciones directas, que son las que mas *directamente* recaen sobre la propiedad, han experimentado desde el año de 1816 hasta el de 1826, una reduccion de 72,000,000 de francos, y en el mismo intervalo las indirectas han tenido un incremento de 180,000,000.

Mas recientemente todavía la Inglaterra ha disminuido en grande los derechos de importacion que gravaban las lanas, las sedas, los vinos, y los espíritus. En el primer caso el gobierno frances creyó oportuno aligerar el peso que oprimia á los dueños de fincas, y que necesariamente habia de influir de un modo funesto en su explotacion. En el segundo los ministros ingleses conocieron la importancia del comercio exterior, y del consumo que él alimenta. En una y otra ocasion, las consecuencias han sido las mas ventajosas. El tesoro ha ganado y el pueblo ha mejorado su condicion, porque es regla infalible que el aumento de la circulacion interior, y del consumo, que es su resultado forzoso, indica de un modo positivo el bien estar de todas las clases sociales.

Disminuir los puntos de contacto entre la autoridad y los contribuyentes, es decir, simplificar el principio y la práctica de la recaudacion, de modo que los órganos que la ejecutan, se presenten lo ménos posible á vista de los que pagan. El ingenioso Mercier, en su famosa obrita *el año de 2440* crea un pueblo tan adelantado en moral y en civilizacion que cada contribuyente deposita por su mano en las arcas públicas la suma que le toca pagar, del mismo modo que actualmente se echan las cartas en el correo. No creemos próxima la época en que el jénero humano alcance tan alto grado de puntualidad y desprendimiento, pero estamos convencidos de que los pueblos y los gobiernos se perfeccionarán lo bastante para no separar sus intereses recíprocos, y obrar de consuno, sin recelo y sin hostilidad, en la gran obra de satisfacer sus necesidades comunes. Entre tanto, lo que mas conviene es popularizar la hacienda, despojándola de toda esa armazon coactiva que la hace tan temible como odiosa; revestirla de formas paternales y protectoras, en lugar de esas bayonetas, de ese espionaje, de ese espíritu inquisidor, que parecen ahora sus compañeros inseparables; por último, establecer una perfecta armonía entre el primer dogma de los pueblos representados (es decir que la nacion vota lo que ha de pagar) y la aplicacion de esta lei hasta en sus últimos pormenores.

El primer paso que ha de darse en esta carrera, ha de ser la abolicion de los agentes intermediarios entre los contribuyentes y la autoridad, prohibiendo para siempre el arrien-

do de toda especie de contribucion, como opuesto á la moral pública, y perjudicial á los intereses nacionales. Prescindiendo de toda consideracion personal, y respetando la opinion de los que ejercen en el dia semejante tráfico, no se puede negar que de todos cuantos dicta el lejítimo deseo de ganar, no hay ninguno mas susceptible de graves objeciones, ninguno que ofrezca mas tentaciones á la codicia. Un privilegio esclusivo concedido á un particular no hace mas que privar á los otros del derecho natural de comerciar con todos los productos de la industria; y puede haber circunstancias en que esta exepcion de la regla produzca bienes reales que de otro modo no pudieran conseguirse: pero depositar en un ciudadano la facultad de exigir de los otros lo que deben al Estado, es dar la augusta sancion de la lei á una profesion improductiva; (1) es crear una prerogativa á cuya conservacion es forzoso que todos contribuyan con el fruto de sus sudores; es en fin formar una riqueza espuria, compuesta del desfalco que experimenta la contribucion en su ingreso, y del exesivo rigor con que se arranca su pago. Pierde el tesoro, porque recibe ménos de lo que debiera recibir si empleara sus agentes lejítimos; pierde el contribuyente, porque no tiene que esperar la menor induljencia del contratista: este solo es el que gana inmensas sumas, (2) en cambio de un mez-

(1) Toda profesion, todo ejercicio, toda ocupacion que no pone en el mercado comun productos venales, lleva consigo el sello de la reprobacion. Ni se exeptuan de esta regla los empleos públicos, los cuales dejan de ser útiles, cuando sus funciones no redundan en beneficio de la comunidad.—Este beneficio es tambien un producto venal, puesto que lo pagan los que lo gozan. Adam Smith ha analizado, con su acostumbrada profundidad, todos los trabajos que forman la riqueza pública, y Platon, en su libro II de la República, habia indicado los mismos principios.

(2) En todas partes se ha experimentado el mismo inconveniente. Donde quiera que se ha confiado al interes particular la recaudacion de los impuestos, la opulencia se ha acumulado en manos de algunos individuos, á espensas de la nacion y de la hacienda. Lo que sucedió en España cuando los judíos prestaban á los reyes y chupaban la sangre de los vasallos, sucedió despues en Francia en la época desastrosa de los *Fermiers généraux*. Miétras fermentaban sordamente los elementos de la horrible combustion que costó tantas lágrimas á la humanidad, aquellos celosos de prosperidad ostentaban el lujo mas escandaloso, y agriaban mas y mas las calamidades públicas.

quino adelanto de fondos, que supone penuria, ahogos, imprevision y desórden en el gobierno que se somete á tan vergonzoso yugo.

Si, destruido este abuso propio de los siglos bárbaros, queda sólidamente establecida la comunicacion directa entre el fisco y la nacion, todo el esmero de los que mandan debe aplicarse á la eleccion de las personas á quienes confien el penoso deber de manejar los negocios bursátiles. Esta especie de majistratura no es ménos delicada que la que tiene á su cargo la administracion de la justicia, porque de ella pende la conservacion de un derecho tan sagrado como el de la propiedad, que por desgracia está espuesto á choques perpetuos con las leyes fiscales. La inmoralidad de los empleados de hacienda influye, mas de lo que se cree jeneralmente, en la inmoralidad jeneral, y sobradamente lo prueba la induljencia con que la opinion mira el contrabando, que no deja de ser un robo verdadero, tanto mas grave que el robo comun, cuanto mas sagrados son los intereses que se defraudan por su medio. He aquí por que no nos es dado comprender esa inamovilidad de funcionarios públicos, que vemos jeneralmente admitida como un dogma de justicia, y que no se presenta á nuestros ojos sino como una garantía de la corrupcion, y como un privilejio de la incapacidad. ¿Qué responsabilidad tiene un gobierno al que no es lícito despedir á sus servidores cuando quiera, ó cuando conoce que no le acomodan sus servicios? ¿Qué vigor puede tener una administracion, que, para deshacerse de un subalterno inútil, ó prevaricador, necesita de pruebas judiciales, tan dificiles de obtener en nuestra falta absoluta de códigos, y en el laberinto de nuestros procedimientos?

Libertad bien entendida en todos los manantiales de la produccion. La trivialidad de esta regla nos evitaria el trabajo de comentarla, si nuestras circunstancias presentes no nos invitasen á darle aplicaciones inmediatas y positivas. Desde que el Dr. Quesnay y sus sectarios pronunciaron el famoso *Laissez faire*, que tanta fermentacion ocasionó en el siglo pasado, ningun economista ha osado atacar de frente aquella máxima tan liberal como luminosa. Pero aquí no vamos á discutirla, sino á contraerla á la posicion actual de las nuevas repúblicas americanas. En es-

tos países se está haciendo en el día una de las mas grandes y mas importantes esperiencias á que pueden dar lugar las combinaciones políticas. Otros pueblos han pasado repentinamente de la esclavitud á la independenciam; mas ninguno ha empezado tan noble carrera con recursos tan vastos y tan intactos; con un *caput mortuum* tan susceptible de resultados fecundos y grandiosos. Territorios inmensos, dotados, en la mayor parte, de su virjinidad primitiva; producciones de un consumo indispensable en todos los puntos civilizados del globo; puertos recién abiertos á un tráfico libre, y que apenas empiezan á conocer sus ventajas; nuevos jiros trazados al cambio de los frutos indijenas, y nuevos mercados dispuestos á recibirlos; tesoros minerales y agrícolas depositados en rejiones casi desconocidas; pueblos, cuyas facultades mentales comprimidas hasta ahora por causas que es inútil enumerar, pueden adquirir un desarrollo incalculable en sus efectos, tales son los rudimentos de prosperidad, esparcidos en este hemisferio que alumbra apenas la aurora de la rejeneracion. Por rápido que sea el adelanto, aun se necesita mucho tiempo para que cada una de estas corrientes se establezca y fluya en sus propios canales, y entre tanto el deber de la política es observar impasible la propension que cada una de ellas toma, y los puntos á que se dirige. ¿Qué insensatez no seria poner obstáculos á lo que no existe, y trazar la senda que ha de seguir lo que todavía no marcha?

Ínterin la poblacion se halla en una desproporcion tan inmensa con el territorio, ínterin no se forma un residuo de productos, capaz de equilibrar por medio de la esportacion el consumo de los productos de la industria estranjera; ínterin no se esparce y consolida el espíritu de asociacion de donde han de salir las grandes empresas, y los grandes resultados; por fin, ínterin no se estrechen los vínculos comerciales que deben ligarnos con las naciones hermanas, que habitan nuestro mismo continente, es inútil hablar de reglamentos, de tarifas, de proteccion especial de este ramo, y de prudente coartacion del otro. *Laissez faire* ha de ser por muchos años la divisa de nuestra lejislacion económica: libertad entera en la produccion, en la circulacion interior, en las relaciones esternas, en todo lo que puede ilustrarnos sobre el carácter futuro, y sobre el distintivo peculiar de nuestra riqueza; abandonemos las fuer-

zas productivas á su curso natural; dejemos que se instruyan los hombres en lo que les conviene, que hagan lo que su interes les dicte, que se fijen las necesidades, que provoquen los medios de satisfacerlas, que la industria nazca de la perfeccion de la agricultura, que el comercio las ligue entre sí y multiplique la circulacion, y cuando todo esto se halle sancionado por la mano del tiempo, la lei sancionará à su vez lo que necesite su respetable apoyo.

Pero entre tanto es forzoso que los individuos sostengan las cargas jenerales, y que el gobierno cuente con entradas seguras no solo para satisfacer sus empeños ordinarios, sino para contribuir, por medio de empresas útiles, á la mejora de nuestra condicion social. No somos partidarios del estoicismo político, ni queremos gobiernos mendigos, que por esto solo son incapaces de satisfacer los fines de su institucion. Es preciso que haya un sistema de hacienda, y un plan fijo de ingresos en el tesoro; y toda la dificultad de nuestra condicion presente está en determinar las clases, las profesiones, los ramos sobre los cuales ha de recaer directamente el peso. Nos proponiamos aventurar algunas ideas sobre esta delicada cuestion, cuya resolucion nos parece urjentísima: pero la estension que involuntariamente hemos dado á este artículo nos obliga á dejarlas para el número siguiente.



MEDICINA LEGAL

DE LA LIBERTAD MORAL

2.º artículo.

La política, la moral, la medicina legal y la jurisprudencia estan altamente comprometidas en averiguar y determinar los puntos de contacto que existen entre los criminales y los dementes: los moralistas filántropos y los médicos filósofos hace mucho tiempo que fijaron sus miras en estos desgraciados, considerando muchos crímenes como actos de una peligrosa locura; pero los jurisconsultos veian en esta asercion una herejía funesta en política, aunque fundada en principios. Segun algunos, los crímenes

cometidos con premeditacion criminal, no deben ser considerados como arrebatos de una manía frenética, ni como siniestras reflexiones de una melancolía homicida. ¿Puede mirarse una accion tan altamente culpable como funesto resultado de disposiciones mórbidas de un demente? ¿Puede admitirse por escusa la inclinacion á matar, y la tentacion á derramar sangre, pues que en esta hipótesis bastaria, para excusar al crimen, que éste fuese cometido con una ferocidad mas sanguinaria segun otros? Y todos con tono majistral aseguran que la razon y la humanidad rechazan semejante sofisma; cuyas funestas consecuencias comprometerian la seguridad individual y el órden social: que la jurisprudencia criminal deja á los majistrados la facultad discrecional de establecer la distincion entre el homicidio intencional y el involuntario.

Ya que la filosofia con su aura benéfica purifica la especie humana; que rechaza á los mas culpables ácia otra atmósfera particular mal sana, mefítica y á veces contagiosa; que con su antorcha luminosa deja de iluminar á algunos inficionados, inclinándose á que seres semejantes sean estirpados de la sociedad aunque nos manifiesta que muchos, entre ellos, son susceptibles de ser conducidos á la salud moral, al comercio y afecto de sus semejantes; ¿por qué no consultarémos con el fisiólogo la pena afflictiva mas apropiada, para favorecer ó hacer renacer remordimientos en el alma de un delincuente, que ella quiere corregir, combatiendo en él con eficacia el impulso que lo ha conducido al crimen? Sorprende verdaderamente ver aplicar sin exámen alguno penas semejantes á los delitos que en nada se aproximan, sino en las clasificaciones abstractas de los teóricos. El hombre que enajenado con la cólera, culpable sin duda, pero provocado por una injuria grave, arrastra las mismas penas y largas cadenas que un ladron con *efraccion* ó *fractura*: que no llegó á ser asesino ó por falta de ocasion, de atrevimiento, ó de valor ¿qué relacion existe entre la violencia del uno y la baja del otro: entre los castigos que pudieran corregir á ambos? ¡Ninguna! Y con todo la pena es la misma; y el que sobrevive vuelve á la sociedad, sin inquietarnos en lo mas mínimo si el castigo ha corregido sus viciosas inclinaciones, ó si solo ha servido á envilecer su alma.

La conciencia reprueba los actos injustos, y las leyes que son la conciencia pública, deben castigar las acciones criminales: este es axioma irrevocable; está fundado en las máximas de la moral universal; pero no siempre las leyes han tenido este origen divino; las mas se resienten de las costumbres de los tiempos y de las diversas necesidades; cuando aquellos y estos han variado; cuando la esperiencia de los siglos y las investigaciones de los sabios han descubierto causas ocultas hasta nuestros dias, ellas deben ceder su puesto á las leyes eternas de la moral y de la razon. Por ejemplo. ¿Qué tiene de comun la América de los virreyes, con la America independiente?

Desgraciadamente estas repúblicas conservan por demasiado tiempo ya las preocupaciones, habitos raros, y mil leyes contradictorias que debian haber sido consumidas en la grande conflagracion política. Si en las leyes comunes se exige que la accion de los tribunales sea cauta y mesurada; ¿porqué no se consulta la ciencia del hombre en los casos complicados que entran en el cuadro que llevamos trazado? Los anales de la justicia nos ponen de manifesto errores fatales á la inocencia, y por desgracia cometidos frecuentemente por sus ministros.

El sabio Georget en un exámen médico que presenta al público de varias causas criminales sentenciadas por los tribunales de Paris y de Versalles, y en las cuales la enajenacion mental ha sido presentada como medio de defensa, nos suministrará argumentos para oponernos á los exclusivos, á los apegados á la antigua legislacion. Llamaremos la atencion de los hombres que por su destino se ven en la precision de juzgar á sus semejantes: les presentaremos ejemplos de variedades mórbidas poco conocidas; casos en que los jueces mas acreditados del dia han cometido errores: sendas para evitar el precipicio en casos análogos; y conclusiones deducidas de los hechos imparciales, discutidos de buena fé, y á nuestro sentir justas.

1. ° CAUSA DE LEGER. (1)

Antonio Leger, de edad de 24 años, viñero, antiguo

(1) *Constitutionnel et Journal des Debats*, de 24 de noviembre 1824.

militar, es conducido ante la corte de asisias de Versalles el 23 de noviembre 1824, acusado 1.º de sustraccion fraudulenta de legumbres de un jardin; 2.º de atentado violento contra el pudor, en la persona de la joven Debully de 12 años y medio de edad; 3.º de haber cometido voluntariamente, con premeditacion y alevosía un homicidio en la persona de la citada Debully; 4.º de haber ocultado el cadáver de esta niña. " Extracto de la acta de acusacion: Leger desde su infancia parecia siempre sombrío y hurano; amaba habitualmente la soledad, y huia la sociedad de las mujeres y la de los muchachos jóvenes de su edad. El 20 de junio de 1823, fugose de la casa paterna, bajo el pretesto de buscar un empleo de sirviente doméstico, llevando en su poder tan solo 50 francos y la ropa puesta. En vez de volver para su casa, penetra en un bosque, distante varias leguas, lo recorre por espacio de ocho dias para hallar en él un retiro, y al cabo de este término descubre una gruta en medio de unos peñascos; hace su mansion en ella, y con un poco de yerba seca forma su lecho. Dice que por espacio de ocho dias se alimentó con raices, guisantes, espigas de trigo y otras frutas que recojia en las inmediaciones del bosque: fué una noche á robar alcachofas; habiendo un dia cojido un conejo sobre una roca, lo mató y devoró al momento, crudo; pero impelido por el hambre estuvo varias ocasiones en una aldea inmediata á comprar algunas libras de pan y queso. En medio de la soledad se sentia ajitado por pasiones violentas; tambien espermentaba la horrible necesidad de comer carne humana, y beber sangre (es el lenguaje de este monstruo.) El 1.º de agosto divisó en los deslindes del bosque à una niña, corre sobre ella, átala con un pañuelo apretado por la cintura, carga con ella, y se oculta precipitadamente en el bosque: fatigado con su correría, y reparando que la muchachita no tenia movimiento alguno, la deja caer sobre la yerba. El horrendo proyecto concebido por este canibal, y el crimen que tenia meditado se ejecutan. La joven D....está muerta; el tigre tuvo sed de su sangre; aquí nuestra pluma se detiene, el corazon se parte, la imaginacion se espanta ante una série de crímenes, producidos por la primera vez por la barbarie, y la ferocidad; jamas el Sol fue testigo de atentado semejante; es el festin de Atreo (aquí el fiscal

refiere los detalles relativos al estupro, á la mutilacion de las partes jenitales, y modo de arrancar el corazon, detalles que los periódicos no quisieron publicar.) En seguida Leger lleva el cuerpo de su víctima y lo entierra en su gruta. Leger fue arrestado tres dias despues de cometido el crimen. Declara al instante su nombre y el lugar de su domicilio; dice que ha salido de su casa y de su tierra por calaverada, y se estaba paseando hacia dia y medio en el bosque, ignorando à donde dirigir sus pasos, y siguiendo el rumbo que su desesperacion le indicaba. Conducido ante el *adjunto* de la municipalidad, dice ser un presidiario fugado, refiere la manera que tuvo de romper las cadenas en Brest, y de echarse por las murallas. Sus narraciones eran contradictorias y llenas de inverosimilitudes; es entregado á la gendarmería. En la cárcel cuenta como ha vivido en el bosque y en las concavidades de las peñas, comiendo guisantes, alcachofas, trigo &c. los indicios lo designan como autor del crimen; primeramente lo niega, y varios interrogatorios no dan resultado alguno. Mas en el momento que fue careado con el cadáver, un médico que se hallaba presente, observando que Leger se inmutaba y que se ponía pálido, que su aire desmentia sus denegaciones, le dice: miserable, vos habeis comido el corazon de esta desventurada, nosotros tenemos prueba de ello; confesad la verdad. Entónces responde temblando: sí, lo he comido, pero no lo he comido enteramente; añade que la criatura habia muerto al momento de cargarla. Ya desde este instante todo lo declara; recupera su serenidad, y desenvuelve toda la serie de crímenes cometidos por él; descubre hasta las circunstancias insignificantes: produce las pruebas, indica à la justicia el teatro del atentado, y el modo que tuvo de consumir el crimen: el juez no tiene ya que interrogar; el criminal habla " desde el dia en que todo ha declarado, Leger ha conservado una serenidad y sangre fria verdaderamente espantosas; recuérdanle las circunstancias del crimen, y un *si* pronunciado con indiferencia es la única respuesta á cuantas preguntas se le hacen.

Llega á la audiencia, se observan la calma y la dulzura en su rostro, sus miradas son de tonto, los ojos fijos, su postura inmóvil; conserva la mas profunda impassibilidad; solo un aire de alegría y de satisfaccion reina

en su semblante. Es muy difícil espresar la imperturbable tranquilidad que ha guardado cuando estaban leyendo el acta de acusacion; sus labios se contraen con una sonrisa estúpida; dirige sus miradas de vez en cuando, aunque conserva los ojos casi siempre inclinados ácia el suelo, á los vestidos de la víctima, al baston y al cuchillo del sacrificio; mientras esta espantosa relacion, lejos de conmoverse la fisonomía de Leger parece ensancharse mas y mas. A todas las acusaciones responde, *el espíritu maligno me ha guiado, la sed y el hambre me han obligado á devorarla*. Varias personas que han visto á Leger en el bosque declaran que tenia un aspecto espantoso. Se escapó de la gruta temiendo que las urracas lo delatasen con sus graznidos. El presidente le pregunta si tiene algo que decir á la deposicion de la madre de la víctima. Se pone á llorar: me pesa haberla privado de su hija—le pido perdon. Despues de estas cortas palabras, la cara de Leger vuelve á tomar la misma espresion que ántes.

El Señor Procurador del Rei sostiene que Leger tenia conciencia de su crimen; lo prueba con las precauciones que ha tomado para ocultar las huellas, por el horror que le inspiraba la caverna, por el pervijilio y los remordimientos que lo atormentaban. Un insensato, dice el majistrado, hubiese dormido al lado de su víctima; mas Leger ha sido forzado á huir; se le figuraba que los pájaros fúnebres le echaban en cara su crueldad.

El defensor del reo, nombrado de oficio, despues de haber observado que la razon se niega á creer en la enormidad de semejante atentado, en un hombre que gozaba de todas sus facultades intelectuales, ha sostenido que Leger estaba privado de la razon; que los hábitos viciosos contraidos, la huida de la casa paterna, el jénero de vida que llevaba, probaban hasta la evidencia esta falta de juicio. A solicitud del defensor el presidente ha puesto la cuestion de demencia. Despues de una media hora de deliberacion el jurado ha resuelto afirmativamente las cuestiones de robo, de atentado al pudor, y de homicidio con premeditacion y alevosía, y negativamente la relativa á la demencia—Leger ha oido su sentencia de muerte con la misma calma é impassibilidad que ha conservado en los debates. No ha querido apelar y ha sido ejecutado pocos dias despues de su condena. Su cabeza ha sido exami-

nada por los señores Esquirol y Gall á presencia de varios médicos. Esquirol notó varias adherencias mórbidas entre la piamáter y el cerebro.

Pudieramos citar observaciones, y manifestar casos análogos, en que los jurados, y otros tribunales han absuelto acusados, admitiendo por causa la demencia exclusiva de la voluntad y por consiguiente del crimen, sin esperar la cuestion de demencia como excusa; pero el corto espacio de un periódico no lo permite: nos valdremos de las reflexiones y argumentos del Dr. Georget para atacar al jurado y al presidente de la corte de justicia, que pronunció la sentencia: reflexiones que servirán para ser meditadas por los jurisconsultos, y los tribunales: y sobre todo para la redaccion de los códigos penales en los nuevos Estados Sud Americanos.

Ahora veamos si la conducta de Leger en la casa paterna, el jénero de vida que ha tenido desde su fuga, el modo de ejecutar el crimen, sus respuestas en el interrogatorio, su actitud en los debates, el cuidado que ha tomado en su defensa, el amor que ha manifestado á la vida, si el exámen de su cabeza y demas circunstancias no han presentado algo que haga descubrir en el ejecutado la existencia de un desórden mental muy profundo—Leger mostró siempre disposiciones morales singulares; era habitualmente sombrío, melancólico y enemigo de la sociedad de las mujeres, y de los juegos de la infancia. La mayor parte de los locos han presentado estas estravagancias de carácter ántes de su enfermedad, y frecuentemente desde la infancia. No obstante él se condujo siempre con hombría de bien: ha servido como soldado en diferentes rejimientos, sin que jamas se haya notado en él la mas leve falta.—Un dia sin motivo alguno de queja de sus parientes, agarra una pequeña cantidad de plata y sálese de la casa paterna para ir á vivir en los bosques, á alojarse en las rocas, manteniéndose, á la manera de los salvajes, de yervas crudas, raices, frutas y de animales, que apénas han dejado de existir. Estos actos solo son propios de un insensato: solo un loco tiene tan poca prevision para salir de su casa con tan pocos recursos para vida semejante. No es pues de admirar que Leger tuviese un *aire espantoso* en esta posicion.

¿Qué podemos pensar de la idea y ejecucion de un

crimen, que no se encuentra otro semejante en los anales? Los motivos ordinarios de las acciones criminales son la codicia, la venganza, la ambicion etc.; la *anthropofajia* es estraña á los pueblos civilizados, y entre los salvajes que conservan este gusto tan horrendo, ha sido desarrollado por el ejemplo, la educacion y el hábito. Entre nosotros un anthropófago seria un enfermo que encerrariamos en una casa ó asilo de locos. Leger no fué impelido al crimen por las pasiones que son los móviles ordinarios; su accion no tiene motivos interesados, confesados por la razon. ¿Quería beber sangre? ¿Comer carne humana? Deseos enteramente opuestos á la naturaleza del hombre civilizado, y al carácter de Leger, manifestados en él hacia poco tiempo: ellos prueban, en nuestro sentir la existencia de una espantosa perversion moral *accidental*, de una enajenacion mental clara y manifiesta.

Esta agitacion, este pervijilio, estos temores supersticiosos que atormentaban á Leger al momento de haber consumado el crimen, son, dice el ministerio público, efecto de los remodimientos y prueban la existencia de la razon; un demente hubiera dormido al lado de su víctima; si nos faltasen otras pruebas de la locura en este sujeto, tampoco pensariamos que estos desórdenes de la razon fuesen signos característicos de esta enfermedad. Pero reuniéndolos á otras pruebas, las fortifican. El acto de Leger pudo ser el resultado de un parasismo, en el que la agitacion se aumentó, y luego continuó por algun tiempo despues. Ademas no debemos creer que los locos se parecen á los brutos, que no conservan ni recuerdo, ni especie alguna de sentimiento y que son incapaces de reconocer una mala accion, y de experimentar remordimientos por ella. Muchos entre estos enfermos se arrepienten mui sinceramente del mal que han causado al momento que se les ha pasado la cólera ó el furor, pidiendo perdon á los que han ofendido, é informándose con interes de la salud de aquellos que han podido herir. Pinel cita á un loco que en medio de un acceso de furor homicida, sentia lo horroroso de su posicion, y suplicaba con instancia que lo encarcelasen, y que se separasen de su lado miéntras duraba su furor. ¿Se creerá que este desventurado hubiese podido dormir al lado de la víctima inmolada por él? Confesaremos no obstante que la asercion del ministerio público es exacta en muchos casos. Despues de arrestado Leger dice haberse fugado de las ga-

leras de Brest. Suponiéndole en su sano juicio ¿ qué intencion podia tener en semejante respuesta ? ¿ Esperaria acaso que conduciéndolo inmediatamente á Brest , se le separaria del teatro del crimen ? ¿ Cómo no le pudo haber ocurrido que ántes de cerciorarse de su estado anterior, debian meterlo en la cárcel mas inmediata ? Forzosamente deberian preguntarle, por qué tribunal habia sido condenado; le hubieran registrado las espaldas, y la falsedad de su aserto al instante se hubiera descubierto. Creemos que solo á la locura se puede achacar idea tan fuera de la razon. Hay locos que estan creidos que son príncipes, reyes, papas, emperadores, dioses, dignos de los honores mas distinguidos y elevados: otros que se imaginan ser grandes criminales, asesinos, odiosos al mundo entero y como tales dignos de los mas crueles suplicios. Leger no ha confesado su crimen al principio: varios dias se han pasado en la cárcel sin hablar de él, á pesar de que á todos referia su modo de vivir en el bosque. Dicen que un loco no oculta asi sus acciones. Esto es cierto en muchos, pero no en todos. Los que habitualmente tratan con locos saben bien, que aquellos que tienen inclinacion al hurto ocultan con sagacidad sus robos; hasta los enfermos niegan con calor y resolucion las malas acciones que se les imputan, ó las que se les prueban hasta la evidencia: ellos no ignoran el mal que han hecho, lo que temen es el castigo que se les va á imponer. Si exeptuamos algunos furiosos, cuyos actos han sido de poca ó ninguna prevision, la mayoría de los locos tienen la noción del daño que causan, y aguardan la pena como consecuencia de sus malas acciones: jeneralmente el que quiere matar, impelido por un motivo cualquiera imaginario, cree que subirá al cadalso; solo la tentacion de cometer el asesinato supera al temor del castigo, y no hai motivo alguno capaz de contenerlo. Luego se concibe que un hombre perturbado de la razon puede mui bien ocultar una accion condenable, exitada por su delirio, para no ser castigado por ella.

Apénas Leger ha hecho su confesion fatal, nada le contiene en sus deposiciones en contra de sí mismo; coloca al juez en la senda, indica todas las circunstancias del crimen, y entra en sus mas pequeños detalles. Parece haber experimentado una pequeña emocion en el inter-

rogatorio, en que todo lo confiesa; pero desde este momento ha conservado la mas imperturbable serenidad, ya en la cárcel, ya en los debates; la vista de su ropa ensangrentada aun, la deposicion del padre y de la madre de la muchacha, la relacion de esta série de actos horribles que le echaban en cara, la sentencia de su muerte, no lo hacen variar de postura, ni lo inmutan, conserva siempre una fria inmovilidad. Al contrario se ha notado en él cierto placer, en el modo que tenia de referir los medios de que se valió para mutilar su víctima, y comer su carne. Esta conducta, no cabe duda, es propia de un demente.—Sus respuestas en el curso de los debates tienen todas el sello de la injenuidad, y de una bobería, que pertenecen tan solo á un entendimiento limitado. Algunas son indicios de la locura. Cuando huyó de su casa, *no era dueño de su cabeza, la desesperacion lo condujo á las rocas, tenia el cerebro hueco; cuando robó la muchacha fué guiado por el espíritu maligno; cuando tiró al suelo á su víctima, ya no era dueño de sí mismo, tenia sed de sangre....* Despues de la mutilacion del cadáver, *no tenia cabeza, anduvo errante para evitar los graznidos fúnebres de los cuervos, y no recuerda haber insultado á mujer alguna;* circunstancia poco importante en la causa, que no la hubiera olvidado ningun individuo dotado de razon, y que éste no tenia interes en ocultarla. Niega el atentado á la virjinidad; mas los profesores del arte no han dejado duda alguna sobre este punto. En los debates la fisonomía de Leger parece ensancharse, miéntras la lectura de la acusacion, y constantemente ha respondido con la sonrisa en los labios y con muestras de alegría. El defensor de Leger fué nombrado de oficio, lo que prueba que ningun abogado ha querido encargarse de su causa, ó que el mismo reo no ha pensado en elejirse un defensor. En esta suposicion Leger cometió un acto mas de imbecilidad. Leger se ocupa tan poco de los negocios de este mundo, por lo ménos es tan indiferente por la vida, que ni apela, ni se acoje al indulto. Si conservásemos dudas sobre la existencia de la enfermedad mental de Leger, el exámen de su cabeza completaria nuestra conviccion. Es cierto que esta nueva prueba es algo tardía para él; pero si no le ha sido de utilidad alguna, puede serlo para otros. En efecto Leger tenia una alteracion manifiesta en el cerebro,

una adherencia mórbida entre las meninjeas y este órgano. Es sobre todo notable esta lesion porque no se observa en jeneral sino en las locuras antiguas, en las que dejeneran en demencia ó debilidad del intelecto: ella prueba, en nuestro sentir, que la enfermedad mental de Leger existia hacia años. Luego no fué *un gran criminal*, como se ha sostenido, *un monstruo, un canibal, un anthropófago, que ha querido renovar el convite de Atreo...* Este sujeto fué para nosotros un infeliz tonto, un demente que se debió llevar á una casa de locos, y no al cadalso. Cuanto mas inaudito es un crimen, dice un jurista, ménos debe averiguarse su causa por medio de los móviles ordinarios de las acciones humanas. ¿ Debemos refutar en este lugar las opiniones peligrosas que oimos sostener por hombres recomendables? "Todos los criminales serian luego otros tantos locos; los Legeres son seres peligrosos, que es preciso estirpar de la sociedad; serian tambien asesinos en una casa de locos; poco importa que seres semejantes perezcan...&c." No basta finjir la locura, para hacer creer que ella es real y efectiva; no es cierto que en un asilo destinado para los locos, los que estan afectados de manía homicida puedan cometer muertes, cuando hai buena administracion, policia y vijilancia activa. Si la pena impuesta al criminal debe ser ménos un castigo para él, que un ejemplo propio para precaver el mismo crimen en otros individuos, se cree amedrentar á los locos con ejemplares semejantes, cuando las mas de las veces sus acciones homicidas son cometidas por ellos, con solo el desig- nio de merecer el último suplicio, y á pesar de este tremendo castigo. Poco importa que seres semejantes mueran; pero, dice Gall, importa á la familia no ser difamada: ¿ y con qué razon, con qué justicia se imponen castigos por actos cometidos en un acceso de locura? ¿ Se teme dar á los pueblos un ejemplo, cuyas consecuencias podrian ser funestas? Aclarad la materia, é ilustrad al pueblo sobre esta clase de enfermedades. Vuestro primer deber es ser justos, y no cometer crueldades sin objeto."

Léjos de nosotros la idea de querer vituperar la conducta de los majistrados y jurados, que pronuncian sentencias semejantes. No tiene nada de estraño el que ignoren hechos, que pocos médicos conocen con perfeccion, ó que los ignoran completamente. ¿ Qué interes pueden

tener en enviar á un infeliz al cadalso? Al contrario deberes tan penosos no los llenan sino por interes de la sociedad misma (1)

(1) Los diarios dicen que á solicitud espresa del defensor de Leger la corte puso la cuestion relativa á la demencia. No nos atrevemos á creerlo; porque la jurisprudencia de la corte de *casacion* está en oposicion con este modo de proceder, desde que el código penal ha declarado la demencia esclusiva de la voluntad, y por consiguiente del crimen. En el código de delitos y penas que precedió al actual código penal, era considerada la demencia simplemente como excusa; siempre que un motivo de excusa reconocido por la lei es alegado por el acusado ó su defensor, la corte puede poner una cuestion relativa á la demencia. Por acuerdo de 21 frimario año 2, la corte de *casacion* anuló una sentencia pronunciada por una corte de *asias*, porque se negó su presidente á presentar la cuestion de demencia reclamada por el consejo del acusado; no obstante, la cuestion de voluntad fué resuelta por la afirmativa. [*] Desde la revocacion del código de delitos y penas ha adoptado la corte de *casacion* otra jurisprudencia. No siendo la demencia, en este nuevo modo de ver, un hecho de excusa, sino una circunstancia moral que destruye enteramente la culpabilidad del acusado (**), ella no puede ser cuestion presentada en particular ante el jurado; y si los jurados están convencidos, por los debates, que, cuando se cometió el hecho, el acusado estaba en un estado real de enajenacion mental, deben declarar la no culpabilidad porque ha faltado voluntad criminal. Por consiguiente, si es declarado culpable el acusado, esta declaracion, que abraza el material y su carácter moral, necesariamente será una decision negativa de la alegacion de la demencia. (†) La demencia de un acusado cuando cometió delito, dice la misma corte, presenta una cuestion de voluntad, y no una cuestion de excusa. Luego al declarar el jurado culpable al acusado, virtualmente ha declarado, que no existia alegacion de demencia. (‡) La misma corte dice, la demencia de un acusado en el acto del delito presenta una cuestion de voluntad y no de excusa. Luego cuando el jurado ha declarado culpable al reo, ha declarado terminantemente que no estaba demente. En este caso no se puede proponer excusa alguna.

A pesar de esta nueva jurisprudencia, creyó un presidente de la corte de *asias* deber separadamente presentar una cuestion de voluntad y otra de demencia. El jurado las ha resuelto ámbas por la afirmativa; ha declarado que el reo habia obrado voluntariamente, y que se hallaba en estado de demencia al ejecutar el delito. La corte suprema no ha anulado esta declaracion contradictoria; ella debe en-

(*) Sirey, tom. 7. páj. 1153.

(**) Cód. penal, art. 64.

(†) Acuerdo del 11 de marzo 1813, Sirey, tab. vican. páj. 253.

(‡) Acuerdo del 4 de enero 1817, Sirey, tab. vican. páj. 499.

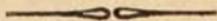
tenderse del modo siguiente, que el acusado es materialmente el autor del hecho, pero que ha obrado en virtud de *una voluntad de demente, voluntad casi animal*, exclusiva de toda culpabilidad legal.

Al referir esta jurisprudencia relativa á la demencia, no ha sido nuestra intencion vituperar el modo de pensar del presidente de la corte de asias de Versalles, de manifestar que ha dejado de seguir la doctrina establecida por la corte de casacion. Hemos querido presentar algunas reflexiones sobre este asunto.

Es mas filosófico sin duda considerar la enajenacion mental como exclusiva del crimen, que como un motivo de escusa, que presupone siempre la existencia del delito cometido voluntariamente. Mas nosotros pensamos que esta doctrina del código penal actual de Francia, por natural que ella sea, no es tan favorable al acusado como el código de delitos y penas. Son mui poco metafisicos los jurados en general, con dificultad se elevarán hasta la distincion de la *voluntad libre*, y la *voluntad casi animal*, y podrán resolver por la afirmativa todas las cuestiones de voluntad, siempre que los acusados hayan cometido materialmente el crimen. El último acuerdo ó sentencia ya citada viene en apoyo de lo que decimos. Veamos las cuestiones resueltas por el jurado en este caso. *Si*, el acusado es culpable en haber cometido un homicidio; *si*, este homicidio ha sido cometido voluntariamente y con premeditacion; *si*, el acusado estaba demente cuando cometió el homicidio. De este modo sin la presentacion de esta última cuestion que es ilegal segun la nueva jurisprudencia, el reo, aunque demente, era condenado á muerte, y podia llevar su cuello al suplicio. Los jurados no han entendido que la demencia es considerada como exclusiva de la voluntad; y aprobamos su modo de pensar. Los dementes tienen una voluntad como los sanos; pero una voluntad dominada por inclinaciones desordenadas, violentada por ideas desatinadas.

Si creen algunos que es contradictorio el considerar la demencia como exclusiva del crimen, y el poner la cuestion relativa á esta enfermedad, se podria, en nuestro sentir, precaver el error funesto que acabamos de anotar, redactando del modo siguiente la cuestion de voluntad: *¿ha cometido el hecho voluntariamente y en el pleno goce del ejercicio de sus facultades intelectuales ó de su razon?*

Suponemos ciertamente que los presidentes de las cortes de asias, en sus resúmenes ó conclusiones, cuidan de esplicar á los jurados la doctrina del código penal relativa á la demencia; de hacerles comprender que deben absolver al reo, si lo creen en estado de demencia. Mas estas precauciones no son suficientes; acabamos de referir un ejemplo notable que prueba bastante lo contrario.



LITERATURA.

DE LA ELOCUENCIA PARLAMENTARIA.

Los hombres descontentadizos y mal humorados, eternos enemigos de todo lo presente, y detractores infatigables de lo que excede el límite de su pequeñez, creen haber adelantado mucho, en sus hostilidades contra las modernas reformas políticas, cuando nos echan en cara la infancia en que se halla todavía la práctica del sistema representativo, y la suma escasez de oradores en las naciones que lo han adoptado en nuestros días. No corresponde á este lugar el exámen de la primera objecion, á la cual quizas consagraremos algunas pájinas en los números siguientes: en cuanto á la segunda, vamos á esponer francamente nuestra opinion sobre esa escasez que no podemos negar, y cuyas causas nos parecen mui fáciles de discernir.

La escasez de oradores, en las naciones que hablan la lengua castellana, inclusa tambien la España, no se observa solamente en las asambleas lejislativas, sino en el foro, en el púlpito, en los libros, en todos los ramos susceptibles de dar alguna elevacion al idioma. ¿Cómo habian de preservarse las lejislaturas de esa aridez que reina en todo el imperio de la palabra? De quince años á esta parte, con mui pocas exepciones de que harémos mencion en lo sucesivo, la elocuencia ha desaparecido de nuestro horizonte literario, y lo peor es que la opinion pública, léjos de echarla ménos, apénas ha notado su desaparicion. Vemos pasar de mano en mano libros recién traducidos en Paris, por un Pages, que se llama intérprete real, ó por otro ganapan literario de la misma categoría, y que los lectores charlan sobre su contenido, sin haber echado de ver la jergonza en que estan escritos; oimos en la conversacion familiar los galicismos mas desatinados, y no nos causan la menor estrañeza. ¿Qué prueba esto sino la completa degradacion del idioma nacional, que mui en breve dejará de serlo, y se convertirá en una monstruosa algarabía? ¡Y queremos tener elocuencia, cuando ha llegado á tal extremo la corrupcion de la materia de que se forma!

Ciceron dice que el fundamento de la elocuencia es la correccion del idioma. *Solum quidem fundamentum oratoris*

vides locutionem emendatam. El nuestro se aleja á pasos apresurados de sus fuentes primitivas, pierde su carácter peculiar, y cada dia se hace ménos susceptible de la elevacion, grandilocuencia y movimientos oratorios. Aquella noble jentileza y delicado candor con que en boca de Garcilaso esPLICABA los afectos mas suaves, y la pasion mas encendida; aquella compostura severa y serenidad majestuosa que atraen insensiblemente nuestro respeto en las composiciones filosóficas del gran Luis de Leon; la dulzura de Villegas, la pureza de Góngora, la admirable flexibilidad de Cervantes, nos parecen en el dia riquezas estrañas, ó monumentos históricos, mas bien que modelos ofrecidos á nuestra imitacion, y frutos esquisitos de un terreno que nos pertenece. Si por pasatiempo tomamos en las manos alguna de aquellas inmortales producciones, y conseguimos entender su lenguaje, nos hace la misma impresion que cualquier otro vestigio de la antigüedad, un templo gótico, una armadura mohosa, un pergamino roido; como si hubiesemos olvidado que lo que da mas realce á tan estimables joyeles es el material de que están formados, y que ese material deberia ser tan comun entre nosotros como la escoria que, mal pecado, le hemos sustituido.

Pero no: con los descubrimientos científicos y las nuevas doctrinas legales, hemos querido adoptar tambien las locuciones del pueblo que nos las ha transmitido; no basta que Benjamin Constant, De Pradt y Delolme nos revelen los preceptos de una política filosófica; ha sido preciso amalgamar á nuestra hermosa lengua una fraseología adulterada y mestiza; hemos adquirido mas ciencia á costa del instrumento de que todas las ciencias se valen; hemos querido ser mas cultos con un dialecto que se acerca á la barbarie. ¿Cómo no se nos ha ocurrido la imposibilidad de combinar aquellos extremos? El idioma es el barómetro de los progresos intelectuales; puro, noble, acendrado, ó tosco, envilecido y descompuesto, segun suben ó bajan el cultivo de la razon, el amor á las luces, y la independencia del espíritu. Pensar bien y hablar correctamente son operaciones sumamente análogas, porque el habla no es mas que el pensamiento comunicado, y es difícil que no tengan un gran influjo recíproco, cosas que estan continuamente en tan íntimo contacto.

Esa nacion de la que esportamos no solo el saber y

la erudicion sino las frases y los modismos, está mui léjos de tratar con tan vergonzosa indiferencia su lengua patria. Cottu, Dupin, Stael y otros escritores que han tomado el empeño de elojiar y esplicar las instituciones inglesas, poniéndolas en contraste con las de su pais, no solo no cometen anglicismos, sino que escriben con singular esmero y pureza. Por ser liberales y reformadores, los franceses no desprecian con estúpida frialdad el gran móvil de su civilizacion, y entre ellos los nombres de Boileau, Bossuet y Fenelon exitan alguna mas veneracion que los de Granada, Mariana y Cervantes entre nosotros. Ya se ve ¡cómo no ha de ser asi cuando en Francia la literatura clásica nacional ocupa la mayor parte de la juventud, miéntras la nuestra se cree dichosa si consigue iniciarse algun tanto en las reglas del latin, y en los primeros problemas de la geometría?

¡Y queremos tener elocuencia parlamentaria cuando carecemos del primero y mas esencial de los elementos que deben constituirla! La elocuencia, como se ha dicho en otra parte, es para los pueblos una especie de majistratura, y no sabemos como pueda convenir á tan elevado carácter la ridícula mezcla de voces estrañas que forman la base de nuestra conversacion. Sin duda, la pureza del estilo no es un ingrediente indispensable de las buenas leyes: las de las doce tablas estaban escritas en un dialecto grosero é inculto; mas para discutir con dignidad y ventilar con decencia los grandes intereses de una nacion, en un siglo que se distingue por la perfeccion de todos los ramos que contribuyen al esplendor de las sociedades, no son de pequeña importancia el esmero de la locucion y la severidad de la oratoria. Si resuenan en la tribuna nacional epítetos como *sorprendente* y *remarable*, sustantivos como *habitudes*, *finanzas* y *maneras*, preposiciones como *al resto* en lugar de por lo demas, y *mismo* en vez de aun cuando, no será fácil dar una alta idea á los pueblos de la sabiduría de sus lejisladores. A lo ménos, el que se esprime con ese desaliño y abandono está diciendo claramente que no ha saludado la literatura clásica, y los hábitos contraidos en nuestra educacion nos hacen mirar este jénero de estudios como el fundamento de todos los demas. Y en efecto, el descuido con que se mira en la época presente, es la causa prin-

principal del mal de que nos quejamos. Si los libreros franceses que especulan con nuestro deseo de saber, nos enviasen ediciones correctas de los buenos autores del siglo XVI, en vez de esas traducciones jenizaras con que nos inundan; si los preceptores de nuestra juventud la adoctrinásen ántes de todo en el arte esencialísimo de hablar, que es la verdadera lójica, y que forma para toda la vida el molde del raciocinio, en fin, si considerásemos el idioma como parte integrante de la *nacionalidad*, del mismo modo que lo son las leyes que nos rijen, y el territorio que habitamos, la opinion pública se manifestaria inexorable contra los que lo adulteran y falsifican. ¿Se dirá que es difícil preservarse del contagio neolójico cuando éste se nos comunica con el aliciente de las nuevas doctrinas? ¿Que una lengua antigua como la nuestra carece de los medios de espresar descubrimientos recientes, ideas que se ligan con las grandes innovaciones de la política? ¿Acaso no estaban iniciados en los mismos secretos Campománes, Cabarrus, Jovellános, Clavijo, Ortega y Cavanilles? ¿Acaso ha necesitado Blanco White de pedir frases prestadas á las lenguas extranjeras, para discurrir en sus dos excelentes periódicos (1) sobre las cuestiones mas delicadas de la política, y sobre los puntos mas curiosos de las ciencias naturales? La lengua que hablamos es una de las mas copiosas de las modernas; debe sin duda progresar y perfeccionarse, á medida que adelanta y se mejora la civilizacion; mas para conseguirlo no necesita de adornos postizos, ni de auxilios exóticos. *La Lei agraria* está escrita en lenguaje mas rico que la *República literaria*, y sin embargo nadie acusará á su ilustre autor de galicista.

Otras dificultades no ménos poderosas se oponen en nuestros países á los adelantos de la elocuencia de la tribuna; señalarémos como una de ellas la viveza del carácter nacional, que muchos atribuyen á la suavidad del clima, y á la lijereza de la atmósfera. Si este don de

(1) *El Español* y el *Mensajero*. Citamos como un modelo á este distinguido literato, porque entre los reformadores del estilo castellano ninguno, en nuestro sentir, ha procedido con mas acierto, ninguno ha empleado mayor destreza en sacar del fondo del idioma las formas necesarias para representar ideas que carecian nuestros antiguos.

la naturaleza favorece la facilidad de la penetración, y suministra al lenguaje expresiones enérgicas, figuras osadas y argumentos vehementes, por otra parte nos impide escuchar con serenidad, pesar las objeciones contrarias, y meditar de sangre fría las respuestas. Por lo común las discusiones de nuestros cuerpos deliberantes son diálogos interrumpidos que apenas dejan tiempo al orador para desplegar sus razones. Esta manía de interrumpir es funesta á la averiguación de la verdad. En las cámaras inglesas es muy común pronunciar discursos de dos y tres horas, y en cada discurso las opiniones y sus fundamentos se repiten bajo formas distintas, y se amplifican á veces con prolijidad. Esta costumbre nace del respeto con que allí se mira la opinión pública. Lores, diputados y ministros se someten á esta suprema magistratura; y mas que arrastrarla con la autoridad y el influjo procuran ilustrarla con el raciocinio y el convencimiento. Solo el tiempo y el ejercicio pueden familiarizar á nuestros lejisladores con estas prácticas saludables. " En Inglaterra, dice el respetable Jefferson, la mayor parte de las formas usuales de la deliberación, se fundan solamente en la notoriedad, sin que pueda citarse á su favor autoridad alguna; porque ningun escritor ha creído necesario repetir lo que no pueden ménos de saber todos los individuos del parlamento „ (1) ; Que extraño es, que nosotros carezcamos de esta notoriedad cuando somos tan nuevos en la carrera de la representación nacional ! Algo mas veteranos en ella son los Estados Unidos de América, y con todo, el mismo autor que acabamos de citar confiesa que " los medios que tienen de adquirir un completo conocimiento de la materia son harto imperfectos y mezquinos "

Sin embargo, ya es tiempo de aprovechar la experiencia de aquellas dos grandes naciones, y de establecer reglas fijas, y sobre todo, severas, por las cuales se dirijan nuestros diputados en sus árduas é importantes tareas. Seria pervertir el sentido de la voz *libertad*, si se quisiera darla sin límites al ejercicio de aquellas funciones. Los representantes de la nación tienen pasiones, como las tene-

(1) Manual del Derecho parlamentario, recopilado por Tomas Jefferson, en el prólogo.

mos todos, y basta que una de ellas se insinúe abiertamente en tan augusto sitio, para imprimir el sello de la profanacion en todo lo que allí se haga. La práctica en Inglaterra, y los reglamentos en los Estados Unidos encadenan de tal modo la personalidad, que es casi imposible en las cámaras de aquellos países faltar al orden y comprometer la dignidad de los individuos que las componen. Es sumamente recomendable, sobre todo, la obligacion de no dirigir la palabra sino al presidente, con lo que se evita toda tentacion de disputa, y toda reyerta de hombre á hombre. La prohibicion de articular el nombre propio de un diputado, el deber de sentarse y callar inmediatamente que un orador es llamado al orden, son otras tantas barreras opuestas à la irritabilidad y al amor propio. Desconoce estrañamente el corazon humano quien dude de la eficacia de semejantes arbitrios para emancipar al entendimiento de las cadenas que le imponen la ofuscacion y el acaloramiento, propios de un debate irregular, y la esperiencia de las naciones en que se usan, prueba que léjos de impedir, favorecen los progresos de la elocuencia.

Esta, por otro lado, exige tan grandes estudios, una aplicacion tan constante, y un conocimiento tan profundo de los buenos modelos, que no es de estrañar la lentitud de sus adelantos donde no ha habido tiempo ni facilidad de llenar aquellos requisitos. Ciceron confiesa (1) que no se contentaba con escuchar atentamente á los grandes oradores de su época, sino que pasaba lo demas del dia leyendo, escribiendo y comentando, y no satisfecho de esas faenas, se aplicó con diligente esmero á las leyes y á la filosofia. Ya habia pronunciado, con aplauso jeneral, su magnífica defensa de Sexto Roscio; ya llevaba dos años de práctica y buena opinion en los tribunales de Roma, cuando echó de ver que le faltaba mucho para ser un orador perfecto. Lleno del vehemente deseo de merecer aquel título, abandonó el teatro de sus glorias, pasó al Asia, y se detuvo seis meses en Aténas, donde se ejerció en el arte de la palabra, bajo la disciplina de Antioco, y Demetrio de

(1) De Claris oratoribus, cap. 89.

Siria. En Asia se puso bajo la tutela de Menipo, Dionisio, Esquilo, y Xenocles, hombres de los mas elocuentes de su tiempo. Despues visitó á Rodas, para recibir lecciones de su antiguo maestro Molon. "Este hombre ilustre, dice el mismo Ciceron, hizo cuanto pudo por corregir mis defectos, que, eran una extrema redundancia, y un exeso de ardor juvenil. Trató de poner límites á mi vehemencia, y al cabo de dos años volví á Roma, no solo adoctrinado, sino corregido, con mas suavidad en la voz, mas templanza en el estilo, y mas fuerza en los pulmones."

El pasaje que acabamos de extractar prueba que la elocuencia léjos de ser un don natural, como jeneralmente se cree, es un arte muy difícil, que solo puede adquirirse é fuerza de ejercicios, estudios y meditaciones. La que pertenece à los cuerpos lejislativos tiene ademas requisitos peculiares. Por eso son tan raros los que en ella logran adquirir renombre. En la misma Inglaterra, su perfeccion es de tan reciente fecha, que la opinion jeneral cuenta su principio desde los tiempos de Chattam y Burke. No se halla el nombre de un solo orador distinguido en las épocas de Isabel, de Cromwell, y de Jacobo II.

Una circunstancia, trivial en apariencia, ha contribuido de un modo extraordinario á estimular los esfuerzos de los oradores de aquel pais desde el reinado de Jorge III. Tal es la perfeccion á que ha llegado el arte de redactar periódicos; y si es innegable que éstos han ejercido un influjo poderoso en el comercio, en la literatura, y en la política de la Gran Bretaña, se puede asegurar que las Cámaras le deben esa falanje de talentos de primer órden, que de cuarenta años á esta parte han hecho tan importantes servicios al pais, y han contribuido de un modo tan directo á su gloria. Antes de aquella época el teatro de los lucimientos de un orador era mui reducido, y se limitaba al pequeño auditorio que puede contener una galería tan estrecha como incómoda. El efecto que podia producir un bello discurso se comunicaba, por consiguiente, á docientas ó trecientas personas, y de allí no pasaba, sino es debilitado por la relacion verbal de los que lo habian oido. Los periódicos se contentaban con dar un extracto superficial de las resoluciones, y, cuando mas, de tal cual opinion vertida por un miembro eminente. Mr. Perry, editor y propietario del *Morning Chronicle*, fué

el primero que imaginó dar menuda cuenta de las sesiones y copiar lo principal del contesto, y los pasajes mas sobresalientes de los discursos. Esta innovacion, imitada mui en breve por los otros periodistas, ensanchó la esfera de los triunfos de la oratoria, y la nacion entera llegó casi á ser testigo de los debates. Discursos pronunciados muchas veces á las dos de la mañana se dan al público á las ocho, y el orador sabe que dentro de pocas horas sus palabras resuenan en un círculo de 200 millas en torno del punto en que fuéron improvisadas. Fácil es comprender quanto debe exitar su amor propio esta especie de juicio público, en un pais en que la severidad de la crítica recibe mayor fuerza de la libertad de las opiniones. El sistema representativo ha adquirido de este modo su complemento, y la nacion se halla cada dia en estado de juzgar el grado de exactitud con que se ejercen sus poderes (1).

Y ya que hablamos de un pais en que todos buscan hoy modelos, especialmente en materias políticas y legislativas, no será quizás inoportuno observar, que en las cámaras inglesas no se acostumbra emplear los grandes resortes de la elocuencia, sino en las cuestiones de partido, ó en ocurrencias extraordinarias. La mayor parte de los importantísimos negocios que allí se deciden, aun cuando difieran el ministerio y la oposicion, solo dan lugar á conversaciones templadas y amistosas, y pocas veces se verifica que se anime la disputa, y se empeñen las hostilidades de un modo inesperado, y de resultados de alguna espresion ó acaso imprevisto. Los puntos destinados á suscitar los esfuerzos de los oradores rivales son conocidos de antemano, y entónces es cuando lucen en todo su esplendor la sabiduría de Mackintosh, la fina dialéctica de Plunket, y la incontrastable ironía de Broughan. Ta-

(1) Los anotadores que los periodistas ingleses envian á las cámaras, y á las otras reuniones públicas, se sirven jeneralmente de la escritura comun, y son mui pocos los que emplean la taquigrafia. Para facilitar su trabajo tienen que reemplazarse unos á otros con mucha frecuencia. Esta faena se hace con tanta celeridad que á veces se está pronunciando en la cámara un discurso, cuya primera mitad está ya compuesta en la imprenta.

les eran las ocasiones en que el inmortal Canning desarrollaba los tesoros de su facundia, la gracia de su diction, y la vehemencia victoriosa de sus argumentos.

Las nuevas repúblicas americanas estan todavía muy léjos de sobresalir en un jénero tan difícil; mas no por esto deben renunciar á la esperanza de conseguirlo. La historia de las revoluciones demuestra la lentitud con que proceden semejantes adelantos, y el que se impaciente al vernos todavía vacilantes é inciertos en las prácticas de la libertad, puede consolarse recorriendo los siglos que han tardado los ingleses en familiarizarse con las suyas. Los diferentes ramos de órden público y réjimen constitucional progresan ademas de frente y prestándose mútuos auxilios. Cuando el sistema judicial y la disciplina de los tribunales sean entre nosotros instituciones dignas de un pueblo libre; cuando se cultiven con crítica y buen gusto los estudios eclesiásticos, y la moral del evangelio llegue á ser el asunto favorito de los predicadores, la elocuencia del foro y la del púlpito acelerarán la perfeccion de la lejislativa, y ésta no podrá llegar á ser el instrumento familiar de nuestros representantes, sino cuando un reglamento severo, un conjunto de prácticas juiciosas formen el código de los debates; cuando reinen en ellos la urbanidad, la mesura, el comedimiento, propios de un cuerpo tan elevado; cuando nos acostumbremos á oír con paciencia (1) y á respetar las opiniones particulares; en fin cuando impere en la opinion pública el verdadero buen gusto literario, como supremo lejislador de todo lo que pertenece al mundo intelectual.

(1) Oír con paciencia prueba dos grandes requisitos de los pueblos civilizados, á saber; buena crianza, é interes en los negocios públicos. Un orador que observa en su auditorio síntomas de fastidio ó de impaciencia, y que teme ser interrumpido á cada frase, no puede tener aquella independencia de espíritu, aquella posesion de sí mismo que requiere el talento oratorio. Burke, Pitt, Fox, Broughan y Canning han pronunciado muchas veces discursos de dos y tres horas. Otro tanto tiempo se necesita para leer algunos de los de Demóstenes, y cuatro y aun seis para las últimas Verrinas de Ciceron. El ingenioso autor de los Diálogos sobre la corrupcion de la elocuencia la atribuye en gran parte á la famosa lei *De Ambitu*, promulgada por Pompeyo, en el año 702 de Roma. y en la que solo se concedian dos horas á la acusacion y tres á la defensa.

MEDICINA POLITICA.

HOSPITALES.

2.º artículo.

..... Je vole aux asiles pieux,
 Des besoins, des douleurs, abris religieux,
 Où la tendre pitié, pour adoucir leurs peines.
 Joint les secours divins aux charités humaines.
 Elle même en posa les sacrés fondemens;
 Mais de la Piété ces nobles monumens,
 Souvent la négligence ou l'infame avarice
 En font de tous les maux l'épouvantable hospice.
 DELILLE. *La Pitié.* chant. 2.º

Asi como Platon graduaba la civilizacion de los pueblos por el número de médicos, asi tambien podrémos indagar los adelantos de las sociedades modernas por el de los establecimientos de instruccion y de beneficencia. Si la esperiencia ha fallado á favor de los hospitales con preferencia á otras instituciones que se les ha querido sustituir, como los socorros domiciliarios; ya que la beneficencia, por ilustrada é ingeniosa que sea, jamas puede remplazarlos, es necesario que sean tomadas algunas medidas para minorar los inconvenientes; que presenten á los pacientes no peligros, sino probabilidades, ó mejor dirémos, posibilidades de salud. Los hospitales varían al infinito con respecto á su estension, su importancia, el título de su fundacion, sus recursos etc. En medio de campo tan vasto de diferencias, nos vemos obligados á omitir todas las especialidades, y encerrarnos en el cuadro de las jeneralidades y en las consideraciones en masa que nos ofrece el asunto mas estenso é importante que puede presentarse al político, al filósofo, al médico y al moralista. Tiene el inconveniente, este método de jeneralizar, de dar lugar á utopías y sueños, no obstante debemos abrazarle. Consultan á los médicos cuando se trata de erijir un asilo de esta clase; ellos ilustran á las autoridades sobre las ventajas que ofrecen las localidades, y cuando intereses mayores obligan á elejir una posicion indispensable, indican los recursos propios para minorar sus inconvenientes. Solo consultando las leyes jenerales de salubridad y aplicándolas

á casos particulares, llenarán uno y otro objeto. El aire, la luz, el calor y los alimentos son las condiciones indispensables á la existencia de todos los cuerpos organizados. Cuanto mas abunden estas condiciones, y cuanto mayor sea la estension que se les dé en un edificio destinado á hospitalidades, tanto mas favorable será á la salud; teniendo presente con preferencia dos cosas bien distintas; *las distribuciones y los cuidados*. Los lectores nos dispensarán los detalles y discusiones que de suyo trae esta materia, demasiado complicada para examinarla en todas sus faces en un periódico; y nos permitirán pasar de golpe á los establecimientos de beneficencia destinados en esta ciudad para hospitales.

Tres son los que existen en esta capital de la República de Chile. El de S. Juan de Dios, el de mujeres, y el militar. Todo hospital deberia estar situado fuera del recinto de las poblaciones, sobre terrenos elevados, azotados por los vientos, léjos de toda exhalacion fétida y malsana, y próximo á los rios ó grandes depósitos de aguas. Los tres de esta ciudad están situados en la cañada y en terrenos bajos y encajonados: dos mui inmediatos; uno, aunque distante é independiente, mas bajo que los otros y en un barrio inmundo en donde se matan reses, sin arreglo ni policía: se halla en el mayor abandono, las salas en invierno tan abiertas que mas bien parecen corredores al aire libre, páramos, que salas de hospital; almacenes mal cuidados, que asilos del dolor; sin abrigo para el frio: los soldados enfermos envueltos en sus fresadas, sin ropa de hospital: sacios todos los enseres...Omitamos otros detalles que ofenderian la delicadeza de nuestros lectores; pues que patentizando los abusos de dicho establecimiento, todo corazon sensible se llenaria de amargura; evitemos este sentimiento á las almas sensibles. Muchas veces el facultativo militar ha tenido que dar de su bolsillo plata para compra de medicinas, combustible y hasta para pagar á los enfermeros. El que quiera hacerse una idea espantosa y llevarse un mal rato, no tiene mas que pasar diez minutos en él. Es su situacion al remate del paseo el mas concurrido, que recibe los vientos al sur, predominantes en este pais, por la direccion de las mataderías y hospital que luego pasan á la poblacion. Aunque en verdad la temperatura seca, y el frio nocturno de este valle

se oponen eficazmente á la putrefaccion, y á la transmision de los miasmas, no por eso se deben despreciar las leyes de la higiene: una modificacion atmosférica podria orijinar epidemias. (1)

El de S. Juan de Dios recibe toda clase de enfermos varones, vecinos y forasteros: los que reclaman auxilios, ora médicos, ora quirúrgicos, en gran número y mezclados. Esta considerable reunion de enfermedades diversas en un pequeño espacio, es un inconveniente, cuyas consecuencias han sido frecuentemente funestas. Hace mucho tiempo que en Europa se han planteado hospitales especiales, que reunen mayores ventajas. Los facultativos civiles y militares muchas veces han hecho palpar los inconvenientes que resultan de la reunion de los heridos, con los calenturientos, es decir los afectos esternos con los internos. Ya que este hospital, que podemos llamar jeneral, existe, y que razones importantes no permiten reemplazarlo con establecimientos especiales numerosos, y por lo mismo mas saludables, necesario será conservarlo y tratar de mejorar su organizacion, fundándonos en combinaciones de sabia economía, y en la conveniencia médica.

El de mujeres está situado al pie de un cerro húmedo, pues que se inunda en tiempo de invierno. La humedad es uno de los mayores azotes de los hospitales; debe temerse su perniciosa influencia, porque es poco ménos que imposible preservarse de ella, porque se aumenta con las emanaciones de los enfermos. Es estrecho, bajo y sin ventilacion, particularmente en verano, época en que el calor se encuentra en razon á la localidad; no tiene aguas dentro del edificio para el aseo: los puestos comunes apestan la casa y las inmediaciones, como lo conocen los que pasan á cierta distancia de la casa. Los enfermos están

(1) Sabemos por conducto legal que el hospital militar se va á trasladar á S. Juan de Dios, que se están trabajando salas y demas aposentos, sin que para ello se haya pedido el dictámen de los facultativos. ¿Quiénes los podrán dirijir mejor? ¿Quiénes deben prescribir reglas en la materia? Ciertamente serán los profesores que cultivan la ciencia del hombre. Sobre este punto en jeneral están acordes las autoridades por lo ménos en teoría; pero en la práctica se abandonan enteramente á las preocupaciones, á los caprichos, ó á la rutina.

mezclados, no hai salas especiales para enfermedades contagiosas, ni para locas; no tiene comodidad alguna: ropa escasa, las enfermeras se distinguen por sus maneras, asidua asistencia y aseo; pero faltando la base, es imposible que sean superiores á la miseria. Está situado en un barrio poblado é inmediato á dos monasterios numerosos. Debe ser trasladado cuanto ántes, aunque sea al otro lado del puente. Mientras que en Europa y en Norte-América los sabios, los filántropos dignos de este bello nombre, émulos de los héroes de la humanidad S. Juan de Dios, S. Vicente de Paul y Howard, piden y obtienen reformas importantes en el réjimen de estos asilos de la indijencia en pena; que aquellos hospitales reciben por medio de las sociedades de beneficencia y de caridad, la influencia de las luces del siglo; que estas corporaciones buscan á los hombres caritativos, á los personajes, á los sabios, quienes se vanaglorian con el título de socios ó hermanos, es bien sensible que en Chile al contrario destruyan una corporacion que honraba á esta capital; ya no hai diputados que se sacaban de la clase ilustrada y acomodada de la sociedad, y que con esmero cuidaban de los aflijidos: eran unos vijilantes perpetuos, unos padres de los pobres. Hace cinco años que los hospitales están aquí gobernados por un solo administrador, independiente; encargado especial y sin responsabilidad. De modo que nada han ganado estos establecimientos con la revolucion del mundo de Colon. El espíritu de innovacion es peligroso en jeneral; pero tambien el defecto contrario tiene sus inconvenientes. Los que manejan establecimientos de beneficencia, y en jeneral los depositarios del poder se familiarizan con la idea de que todo va bien en sus dominios, y tratan de temerarios á los hombres que se atreven á señalar algunos abusos, y piden reformas: unos por preocupacion, otros por optimismo, obedecen á la fuerza de inercia que los domina, al habito (*consuetudinis magna vis est. Cic.*) El autor de este artículo ha llamado varias veces de palabra la atencion de los gobernantes sobre los abusos que existen en la organizacion de estos establecimientos: se ha tomado la libertad de presentar un informe al actual jefe de la República, y espera ver mui presto los efectos favorables; sus buenas intenciones y miras sabias y benéficas nos sirven de garantías. En el ínterin nos atreverémos á

manifestar á los habitantes de Santiago los vicios de estos asilos del infortunio. Consultarémos mas bien nuestro celo que nuestras fuerzas; la utilidad de la empresa con preferencia á los obstáculos. Dirémos lo que hemos visto. Algunos engañados, otros interesados ó por sus recuerdos, ó por sus esperanzas en defender ó conservar la organizacion actual de los hospitales, tratarán, puede, de calumniar nuestras intenciones: nosotros emplazarémos á todos los ciudadanos ilustrados, á los facultativos mismos de estas casas para que sean jueces en la materia: solicitaremos una convocatoria solemne, escrupulosa y de buena fe, para averiguar la verdad ó la inexactitud de los hechos. Nos proponemos tan solo mejorar la suerte de nuestros hermanos, absteniéndonos con cuidado de toda prevencion, de todo respeto servil ácia los antiguos usos, y de toda especie de denigracion contra los hombres y las cosas. Ya es llegado el tiempo en que la verdad sea conocida, que la opinion pública se ilustre y se fije (*intransandum est in rerum naturam, et penitus quid ea postulet pervidendum. Cicer.*)

ADMINISTRACION DE LOS HOSPITALES DE SANTIAGO.

Los administradores ó mayordomos mayores de los hospitales son los tutores de los pobres: ¿ que título mas honorífico? Faltan voces en el estilo comun para elojiar como es debido á los hombres virtuosos é ilustrados, que se encargan, por solo el interes de hacer el bien, de tantos y tan penosos cuidados; que se imponen una continua solicitud: que con celo ejercen funciones gratuitas é importantes, y que tan solo ambicionan, por recompensa de sus afanes, la consideracion pública, y el agradecimiento de los desventurados. Un buen administrador es eminentemente útil, por lo mismo se encuentra con dificultad (*rara avis in terris, nigroque similima cygno.*) Cargado con una gran responsabilidad, colocado en un puesto difícil, debe á un tiempo mismo velar sobre la conservacion de los bienes del pobre, precaver y reformar abusos, mantener el órden, contener en sus deberes las diversas clases de empleados en el servicio de los enfermos, nuevas necesidades en el regimen del hospital confiado á sus cuidados y el interes mismo de sus pupilos

exijen con frecuencia nuevas mejoras: conviene que pueda apreciarlas y palparlas por sí mismo; que conozca la organizacion de los grandes hospitales; que haya leído y meditado los escritos de los hombres que han hecho de estas instituciones el objeto de sus meditaciones y un estudio especial, como Tenon, Howard, Bailli. La Rochefoucault—Liancourt, Coste y otros. El celo, el des-interés y las excelentes intenciones no son suficientes garantías.

Los médicos rara vez toman asiento en la administracion de los establecimientos de beneficencia y en los ayuntamientos, cualesquiera que sean sus luces y su fortuna. ¿ Quienes mejor pueden apreciar las necesidades de los enfermos, la utilidad de las reformas, la necesidad de las mejoras en las diferentes divisiones del servicio hospitalario? ¿ Quienes descubrirán ántes los abusos, determinarán los gastos y gobernarán con economía é inteligencia la fortuna de los pobres? En algunos países la esperiencia ha respondido ya favorablemente. No cabe presuncion alguna en suponer luces á hombres que habitualmente y con actividad ejercitan sus facultades intelectuales, y que pertenecen á la clase mas ilustrada de la sociedad. Cualquiera diria que los teme la autoridad como á jueces demasiado severos é ilustrados. ¿ Será ésta la única razon de una exclusion contra la cual el sentido comun ó razon natural, y el interés de la humanidad reclaman con iguales esfuerzos? Puede aplicárseles en este caso lo que D'Alambert decia de los grandes, hablando de los literatos: *ils nous craignent de même que les fripons redoutent les reverbères*—Uno de los defectos de la administracion actual y el mas chocante es que se compone de un solo individuo, (quizas en el mundo civilizado no se podrá presentar ejemplo semejante) á cuyo cargo están los tres hospitales de Santiago. No necesitamos de otro argumento para probar su imperfeccion. En Europa estos establecimientos están á cargo de una sociedad entera, la cual nombra por semanas, ó meses los diputados que deben entender en la administracion, dando cuenta semanal ó mensual de sus trabajos. En Francia, por ejemplo, el consejo jeneral de administracion se compone de veinte administradores que se renuevan por quintas partes cada año; el prefecto del departamento y el maire ó al-

calde de la municipalidad son los presidentes natos; élíjese un consejo ejecutivo entre los miembros de la corporacion, compuesto de cinco personas, quienes administran los hospitales. ¿Por qué en cinco años se ignora el estado de los establecimientos confiados al cuidado del único administrador que los gobierna? Los informes y estados jenerales dados al público son mui útiles; por ellos se instruye del estado de los hospitales y hospicios: contienen observaciones de mucho interes: avisos útiles á los médicos, luces para los administradores y su recompensa en la enumeracion de los trabajos. Dando asi razon de todas sus operaciones, publicando una cuenta exacta de sus rentas y gastos, el consejo jeneral adquiere nuevos títulos al agradecimiento público. Sin semejantes publicaciones, la responsabilidad de los administradores parece ilusoria, se espone á que los tachen de déspotas, dando armas á la calumnia.

DE LOS MÉDICOS EN CHILE.

Observaciones á un decreto espedido en el año de 1823.

La publicacion de un bando por la autoridad en el dia 7 de febrero del presente año 28, por el que se hace saber al público que los médicos de esta capital no podrán exijir mas de cuatro reales por visita, ha obligado á uno de los redactores del *Mercurio* á informarse de las leyes, ordenanzas y decretos espeditos sobre la materia, siendo el adjunto decreto el fundamento de la medida.—Decreto.—“Conforme á lo espresado por el protomedicato y cabildo de esta capital, se declara: que los médicos existentes en ella y que están autorizados para ejercer la facultad, no deban exijir por sus visitas á los enfermos, mas que cuatro reales en cada una de ellas, en atencion á que este ha sido en todos tiempos el *salario* que han percibido los facultativos por arancel. Para cumplimiento de esta providencia insertese en el Boletin rubricado de S. E.—Egaña—Santiago setiembre 2 de 1823.”

Este decreto se resiente de la falta de leyes fundamentales, y es contrario al derecho público de las naciones modernas, y propio de los tiempos pasados en que se podia atentar contra la propiedad. Si hubiese existido una constitucion

popular, semejante usurpacion del poder no hubiera quedado sin reclamacion. No podemos ver con indiferencia, como profesores de ciencias naturales, y como hombres libres, un abuso de tanta consideracion; entraremos en algunos pormenores acerca de la citada providencia, en cuya redaccion no se han tenido presentes los principios. Primeramente la palabra *salario* que en ella se halla, es impropia y humillante; pues que cuando se hace referencia á la retribucion acordada á los servicios que prestan los abogados, médicos y jefes ó directores, ora públicos, ora privados, de la instruccion, se dice honorarios, como dados á profesores que ejercen ó cultivan ciencias ó artes liberales. La palabra arancel para graduar las facultades mas nobles del hombre es disonante en un decreto de un magistrado superior de una república moderna. ¡Arancel en el ejercicio de la medicina!

La avaluacion de los honorarios del médico es relativa 1.º á la importancia del servicio que presta; 2.º al tiempo que han durado sus atenciones y cuidados; 3.º á la reputacion que se ha adquirido por sus talentos, aptitudes, por su jénio &c. 4.º á la fortuna del enfermo sometido á su cuidado. Sin duda que el ministro que redactó aquel decreto, no tuvo presente estas justas consideraciones, ni ménos se acordó del motivo que tuvieron los Ejiptios para que los médicos fuesen pagados por el tesoro público: no exijan en aquella nacion retribucion alguna á los particulares, y con todo vivian en la opulencia; porque hacian parte del sacerdocio, al que le estaba adjudicada una tercera parte de las rentas del Estado. Los Ejiptios juzgáron sin duda que arte tan noble, tan importante como la medicina, jamas debia esponer á los que la ejercian á experimentar el enorme peso de la necesidad: este arte pide un entendimiento libre, esento de inquietudes, y un corazon satisfecho: el hombre que carece de lo necesario con dificultad podrá ser desinteresado: las comodidades solas dan el poder de ser jeneroso: finalmente los médicos cuya ciencia se consagra al alivio de la humanidad doliente, jamas debieran estar espuestos á la ingratitud de sus enfermos. Estas verdades y otras muchas mas merecen ser vulgares, *maxime* para los gobernantes. Es doloroso para el honor é independenciam de los hijos de Esculapio que se pongan tarifas y aranceles á sus desvelos y apli-

eacion, y que estos estén autorizados por los jefes de unos estados libres. Los discípulos de Hipócrates, de Demóstenes, de Ciceron y de Barthole no deben, sin hacer el sacrificio de la razon, estar sujetos á arancel.—Las profesiones liberales tienen sin duda deberes particulares á los cuales están ligados por noble orgullo y por sentimientos de delicadeza aquellos que tienen la honra de ejercerlas; y será preciso avergonzarse por aquel sabio ó profesor inexorable, que jamas se prestó gustoso á dar gratuitos cuidados al desvalido y al indijente: que nada hace por el honor, ni por la gloria, ni por solo el placer de hacer el bien; que no sabe hacer el sacrificio de ningun derecho léjítimo; y que no ve mas norte que el sórdido interes del dinero en todos sus actos, *auri sacra fames*; el público lo reprueba, y el desprecio es el justo premio de su crueldad y tiranía. No se citará en Europa pais alguno en donde los facultativos se hallen coartados de esta manera en el ejercicio de su ministerio. En España donde tienen ménos proteccion, los médicos titulares de las ciudades y villas no pueden exigir mas de dos ó tres reales de vellon por visita, ven á los pobres devalde; pero el cabildo por contrata mútua les paga al año quinientos, seiscientos, mil ó mas pesos segun las poblaciones y riqueza, con cuya cantidad está compensado su trabajo. Los médicos sueltos piden lo que estiman razonable. Si la municipalidad de Santiago quiere ser jenerosa, que alivie con mano propia las necesidades del pueblo; que le proporcione trabajo, y que de sus propios y arbitrios, como lo hace cualquier pueblo en Europa, aplique la cantidad necesaria para pagar dos ó tres médicos que se obliguen por contrata à visitar los pobres gratis, y que no puedan llevar mas de cuatro reales por visita à todo el vecindario; establezca socorros á domicilio ó dispensatorios, manejados por los alcaldes de barrio, curas párrocos, médicos y vecinos de probidad y conocido amor á la humanidad; que por éstos se suministren alimentos y medicamentos con arreglo á los pedidos del médico del distrito.— En una época en que tanto se decantan los principios liberales, una corporacion popular se atreve á pedir del ministerio fiscal una órden atentatoria á la propiedad de algunos ciudadanos? Se quiere someter á los facultativos á la necesidad de trabajar para el público; y cuando éste no los recompense

de la pérdida de tiempo y de trabajo, ofreciéndoles un equivalente ¿acudirán los profesores al cabildo por el remedio? Algunos profesores no pedirán jamás sino lo que está puesto en razón; pero tampoco pueden disimular la indignación que les ha causado el decreto y el bando, humillantes ámbos.—Sobre la éjida de Minerva se hallaba en la antigua Roma la palabra *proteccion*. Todos los gobiernos libres la dispensan de hecho desde el instante que salen de la dependencia.—La libertad es la más firme de las garantías sociales, y una de sus mayores ventajas es, que en los países que la gozan, la injusticia es imposible: por lo ménos no puede quedar oculta. El trabajo, padre de la virtud y de la dicha, sucede á la holganza y al abatimiento, cuando las leyes dejan á los hombres el libre uso de sus facultades naturales, y garantizan á cada ciudadano la tranquila posesion de los frutos de su industria. En economía política se sabe que nuestras propiedades y los valores son el producto de nuestro trabajo, y éste es nuestra única propiedad. El Ministro que redactó aquel decreto, y el cabildo solicitando su publicacion, verificada por bando, han atacado al derecho de propiedad, el más sagrado garante de la prosperidad de una nacion. La falta de colejos, las preocupaciones locales y la poca consideracion que tienen en Chile los profesores del arte de curar, obligáron al sabio autor de la constitucion del año de 1823 á ofrecer y conceder facultades constitucionales á los que de fuera viniesen á ejercerla. La mano del tiempo hace sentir el bien: todo se perfecciona; pero en el citado bando vemos que se retrocede en los principios, se ejerce un despotismo sobre la propiedad de los médicos, y todo lo demás camina sin trabas y *ad libitum*. El decreto censurado no se halla á nivel con las instituciones reinantes, ni ménos con las ideas del siglo. Si los miembros del proto-medicato, serviles imitadores de sus antecesores, esclavos de los gobernantes y de los caprichos del vulgo, empeñados en sostener ordenanzas del tiempo de la dominacion y del despotismo colonial, despreciando su propia dignidad, no quisieron salir del estado de abyeccion habitual, no por eso los actuales profesores deben ceder sus derechos á los acuerdos de una corporacion que no supo conservar su puesto, sometiéndose á vergonzosas transacciones. Cuando la *sociedad médica*, que

en un todo ha heredado sus atribuciones, ha guardado silencio, es una prueba que esta corporacion tiene las mismas ideas que el decrepito tribunal que ha reemplazado con todos sus vicios y algunos otros mas. ¿Qué profesores vendrán de Europa y de otros puntos de América, cuando se hallen noticiosos del estado de abatimiento en que se encuentran los profesores y la ciencia médica? En donde no hai policia municipal para los comestibles; que se venden malos y al precio que acomoda al vendedor, como por ejemplo el pan que ni tiene el peso ni las calidades requeridas por las ordenanzas: el vino y los licores por la mayor parte dejenerados y adulterados; el tabaco que de puro viejo y averiado no tiene ni el olor de la planta, se quiere que solos los médicos sean las víctimas. ¿Por qué se declama tanto contra los abusos? ¿Por qué se defienden con calor las garantías? Cese la sociedad de calumniar á los médicos, dice un autor, pues que ella los produce; ellos no forman una nueva especie de hombres; son, como todos los demas, lo que la naturaleza y las instituciones los han hecho. Toda fortuna supone en su orijen un salario, una ganancia, ó una rapiña; este orijen es nivelado por la herencia; si el comerciante que se enriquece especulando sobre las necesidades, si el artesano que alquila su brazo ó vende el fruto de su trabajo, si el militar que hace el sacrificio de su vida, nada hacen que merezca ser censurado sin hacer la sátira del estado social, ¿quien se atreverá á criticar al médico que exige el justo premio de su trabajo? Para llegar á tener la capacidad de asistir á sus enfermos ha pasado una parte de su vida secuestrado de la sociedad, léjos de los sitios del placer; consumido una parte de su patrimonio ó el de sus padres; ha trabajado para la sociedad, la sociedad debe pues mostrarse agradecida. Si los hombres que ejercen el arte de curar tuviesen parte en los primeros honores del Estado, veriamos precipitarse en sus filas todos los hombres que la fortuna ha colmado de sus dones; entónces podria ser gratuita, la sociedad pagaria con honores lo que ella recibiere en sacrificios. Pero por desgracia el ejercicio de la medicina no proporciona consideraciones; un médico solo hace un cierto papel cuando abandona su profesion. La vista del médico lleva consigo una idea desagradable; recuerda lo que el hombre teme mas despues

de la pobreza y de la muerte, la enfermedad. ¿Cual es el medio de resolvernos á honrar á aquel cuya presencia nos quita los encantos del porvenir? Al momento que se ha recuperado la salud, nos apresuramos á olvidar el mal que acaba de cesar, y con él desaparecen el recuerdo del médico y el agradecimiento que cien y cien veces le hemos jurado. Esta conducta de los enfermos aflige al médico neófito, animado aun de nobles sentimientos que los progresos de la edad amortiguan en todos los corazones. Como no buscaba otra cosa que amistad, se le niega hasta la estimacion; se le prodiga el sarcasmo, hasta que una nueva enfermedad renueva la humilde súplica y la baja adulación, dictadas por el temor á la muerte. Los hombres que por vocacion desprecian las armas del ridículo y las calumnias de la ignorancia y de la mala fe, estos enemigos de los progresos de las ciencias, merecen ser considerados. Méenos trabajo hubiesen tenido en otras carreras mas condecoradas. El público por cuyo honor nos interesamos sabrá dar el valor que merecen estas consideraciones.—J. P.



LITERATURA AMERICANA.

REVISTA DEL NORTE DE AMÉRICA.

Los editores del periódico cuyo título precede, vivamente interesados en la suerte de todos los Estados libres que pueblan el mismo continente, procuran informarse de sus circunstancias peculiares, con alguna mas exactitud que la que acostumbran emplear en semejantes investigaciones los escritores y periodistas de Europa. Es ciertamente deplorable la impavidez con que los viajeros amontonan datos erróneos, falsedades groseras y opiniones aventuradas sobre los países que han recorrido. Ni está libre de estos graves defectos el famoso capitán Head, cuyas notas sobre las Pampas y Chile han servido de texto á los editores de la Revista para dar un excelente artículo sobre este último país. En él describen con bastante acierto el aspecto físico y el carácter de los habitantes, discurren sensatamente sobre su población y hacen algunas observaciones juiciosas sobre el influjo de la re-

volucion en las relaciones comerciales. Sobre este punto espresan un deseo que sin duda abrigan todos los hombres ilustrados, á saber, que estas relaciones se funden en una lejislacion sabia y jenerosa, y que sean puras las manos interpuestas entre el fisco y el comerciante. La historia de Chile, en sus últimos tiempos, es lo que mas llama la atencion de los editores, y le consagran algunas pájinas escritas con la templanza propia del estilo histórico. Citarémos en prueba el siguiente fragmento: "Entre las personas mas interesantes que han figurado en la revolucion de Chile debe hacerse mencion de Manuel Rodriguez, amigo, consejero y cooperador de los Carreras. Si hemos de juzgar de las intenciones de los hombres por sus hechos, puede decirse de Rodriguez que nada miró con tanto celo como la libertad y la independendencia de sus conciudadanos, y el desinteres de su patriotismo se prueba por el desprecio con que miró los empleos y las recompensas á que lo hacian acreedor los grandes servicios que prestó á la causa de su patria. Desde el principio de la revolucion se unió al partido patriota y se mantuvo firme en él hasta el fin de sus dias. Cuando declinó la suerte de los Carreras, pasó con ellos los Andes, sin que la adversidad del destino enfriase su anhelo y su actividad. Se alistó en el servicio de su pais con tanta enerjía cuando la causa pública estuvo confiada á San Martin, como cuando la dirijiéron sus amigos. En la época en que Buenos Aires auxilió la emancipacion de Chile, Rodriguez fué uno de los que mas activamente trabajaron con consejos y acciones. Su jénio impetuoso lo indujo á encargarse de una comision tan importante y escabrosa como era la de llevar personalmente noticias á los amigos de la insurreccion en Santiago, indagando al mismo tiempo el estado de la opinion en todo el pais. En estas funciones se manifestó un segundo Proteo. Aunque precavido y prudente, no hubo peligro que no arrostrase en bien de la causa que defendia. En el intervalo de las batallas de Rancagua y Chacabuco, miéntras los realistas estaban en posesion del reino, pasó tres veces la Cordillera, y entró con varios disfraces en Chile, viajando jeneralmente á pie. Unas veces se vestia de minero, otras de fraile limosnero, otras se presentaba como un mercader ambulante. Con estos arbitrios pudo llegar hasta Talca, á ochen-

ta leguas de Santiago, dándose á conocer algunas veces á sus íntimos amigos. Una vez, creyéndose perseguido en la capital, estuvo oculto un día entero y parte de la noche dentro de una tinaja, y en otra ocasion, volviendo de Chile á Mendoza, fué detenido aunque no descubierto por un oficial que con una partida de soldados estaba apostado en la Cordillera, para cortar toda comunicacion. Los soldados se empleaban á la sazón en componer el camino, y Rodriguez se puso inmediatamente á trabajar, manifestándose tan diestro en el manejo del pico y del hazadon como lo era en el de la pluma. Allí se detuvo dos dias, teniendo ocultas cartas y papeles, cuyo descubrimiento hubiera podido costarle la vida.

Rodriguez acompañó al ejército de San Martin, y despues de la batalla de Chacabuco volvió á la capital y se redujo á la oscuridad de la vida privada. Asi se mantuvo, enteramente separado de los negocios públicos, hasta la dispersion del ejército en Cancha-rayada. Cuando llegó á Santiago la noticia de este triste suceso, la atencion pública se fijó toda en Rodriguez—A él se debió el buen éxito de muchas medidas que se atribuyéron jeneralmente á San Martin. Entónces fué cuando tomó el puesto y ejerció las funciones de Director. Arengó al pueblo, manifestándole que la desesperacion era una locura, y la fuga una temeridad, y demostrando la necesidad de luchar hasta la muerte; así logró calmar los miedos y alentar á los patriotas. Con sus exortaciones contuvo á muchos soldados que se preparaban á pasar la Cordillera, y ántes que se anunciase la llegada de San Martin á la capital, habia disipado el primer impulso de terror en los habitantes, y dispuesto los negocios públicos en el camino que condujo á tan felices resultados. En el espacio de tres dias levantó y organizó un cuerpo de 600 caballos, que se llamó *escuadron de la muerte*. En la reñida batalla de Maipu, Rodriguez defendió un puesto importante que se le habia confiado; pero seis ú ocho dias despues de la accion, y en medio de las fiestas de la victoria, desapareció de entre sus conciudadanos, y no fué visto despues.”



VARIEDADES.

JURISPRUDENCIA.

Jurados.

Las últimas noticias literarias de Europa hacen mención de algunas obras importantes, publicadas allí recientemente, sobre el juicio por jurados. Las principales son las siguientes: *Manual del jurado, ó esposicion de los principios de la legislación criminal en sus relaciones con el yuri.* Los autores de esta producción son dos abogados de París, uno de los cuales ha tratado la cuestión moralmente, y el otro bajo su aspecto jurídico. El primero esplana las reglas que debe observar un jurado, para formar su opinión, después de oídas las declaraciones de los testigos, y las defensas de los letrados. El segundo comenta toda la legislación vijente en Francia sobre esta especie de tribunales. *Guía de los jurados,* que contiene un prontuario de las obligaciones á que están sujetos los ciudadanos revestidos por la lei del derecho de pronunciar sobre la suerte de sus semejantes. *De los derechos y de los deberes de la magistratura y del yuri,* por Mr. Boyard, juez del tribunal real de Nanci. Esta obra parece dictada por las intenciones mas puras, mas no está mui de acuerdo con los progresos que han hecho en nuestro siglo las ideas populares. El autor sacrifica los jurados á la toga, y aunque no desconoce las ventajas de los primeros, los pone en una injusta inferioridad con respecto á la magistratura profesional. *De los poderes y de las obligaciones del yuri,* por Richard Philipps. La traducción francesa de este libro se debe al sabio jurisconsulto Carlos Comte, y ciertamente no hubiera podido escojer un orijinal mas adecuado para dar á sus compatriotas una idea exacta de la perfección á que ha llegado en Inglaterra la administración de la justicia. "Si las leyes romanas, dice un autor moderno, han merecido el nombre de razon escrita, nos atrevémos á vaticinar que las disposiciones de la lei inglesa, sobre el modo de enjuiciar, obtendrán el mismo favor." En efecto, desde las reformas introducidas el año de 1825 por el ministro Peel, y planteadas por los abogados mas eminentes de la Gran Bretaña, aquel pais puede jactarse de poseer las mas fuertes garantías que requieren los derechos lejítimos, y las barreras mas for-

midables contra el poder y la corrupcion. La institucion de que vamos hablando, ilustrada por las citadas producciones, y por las obras de Delolme, Cottu, Stael y otros, se presenta á los ojos de los pueblos recién-entrados en la carrera de la civilizacion, como el término á que deben dirigirse todos sus esfuerzos, y como la corona del edificio de su rejeneracion. Estamos convencidos, hace mucho tiempo, de que donde no es admitido el juicio por jurados, es inútil hablar de libertad, y de garantías. Podrá haber un réjimen representativo, un derecho electoral, y todo lo que se quiera, exopto seguridad para los individuos, imparcialidad en las sentencias, y responsabilidad efectiva en la majistratura. Esta no reconoce ni debe reconocer mas superioridad que la opinion, y la opinion tiembla y se amedrenta ante esas góticas armazones, apoyadas por un lado en la Instituta de Justiniano, y por otro en la novísima Recopilacion. Sabemos todo lo que el espíritu de rutina opone á una innovacion que se oculta á sus alcances, y que contraría sus intereses; sabemos que se alega la ignorancia de los pueblos, y que se exagera la dificultad de discernir la bondad ó malicia de los actos humanos. Pero si los Cherokeos (nacion salvaje del norte de América) han adoptado el yuri, bajo los auspicios del gobierno de Washington; si lo poseen los habitantes de Iviza, desde los tiempos de D. Jaime el Conquistador, si los ingleses lo acaban de conceder á sus colonias de la Gran India, y si en todos estos puntos ha producido los resultados mas benéficos ¿habrá todavía quien quiera degradarnos hasta el punto de quitarnos un bien de que gozan jentes inferiores á nosotros en la escala de la civilizacion?

LEJISLACION COMERCIAL.

ALMACENES DE DEPÓSITO.

Llámanse almacenes de depósito los que se establecen en los puertos de mar, para que los comerciantes depositen en ellos sus importaciones, con la facultad de reesportarlas si les acomoda, y de no pagar derechos sino cuando las introducen para el consumo. En Francia existen actualmente 23 almacenes de depósito, situados ó en

ciudades marítimas, ó en otras que comunican con la mar por medio de un río navegable, y las ventajas que ha producido esta innovacion son tan palpables, que muchas ciudades de lo interior, entre ellas Paris, Orleans y Tolosa han solicitado del gobierno la autorizacion necesaria para gozar del mismo beneficio. No se puede dudar que los gobiernos ilustrados de Europa empiezan á aprovecharse de las luces que ha esparcido el estudio de la economía política, y lo que mas lo prueba es la propension que en ellos se manifiesta á emancipar al comercio de las trabas que le ha impuesto la ignorancia. Como resorte irresistible de la civilizacion, el comercio merece la proteccion de todos los que aspiran á mejorar la suerte del jénero humano.

ADVERTENCIA.

En nuestro primer número hablamos de una máquina para imprimir con la misma prontitud con que se habla, presentada á fines del año anterior á la academia de ciencias de Paris. Despues hemos sabido que el señor don Juan Egaña concibió hace veinte años igual proyecto, y describió los medios de realizarlo en los mismos términos que nosotros copiámos de un periódico frances. El manuscrito que contenia esta descripcion, fué remitido á Paris, en febrero ó marzo de 1827, para que se imprimiese en aquella capital, con otras producciones del mismo autor, que debian formar una coleccion intitulada—*Seis noches de la luna de enero en la quinta de las delicias*. El autor envió ademas instrucciones á Paris, á fin de que se construyese la máquina. Seria un fenómeno inaudito que una idea tan orijinal y acompañada de tantos pormenores se hubiese presentado en los mismos términos á dos personas tan distantes entre sí, y que no han tenido la menor comunicacion. Las fechas de los descubrimientos y el nombre respetable del inventor chileno demuestran que si ha habido plajio, el plajiarario no ha podido ser el mas antiguo.

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE JUNIO DE 1828

ECONOMIA POLITICA

CONTRIBUCIONES.

"**S**I hai una verdad incontestable en la ciencia administrativa, dice un escritor moderno, (1) es la necesidad en que á cada paso se halla de plegarse á la índole de los pueblos. Cada nacion tiene un carácter peculiar que le estorba muchas veces apropiarse las leyes y las instituciones á que se han debido, en otros puntos del globo, los resultados mas felices. Las naciones tienen recursos particulares ácia los cuales se ven impulsadas por la naturaleza de las cosas, y por la fuerza de los sucesos: estos recursos, instrumentos de poder y de riqueza, dependen de la tierra, de la industria, de la constitucion política, del carácter nacional, y sobre todo de la posicion del pais. El jenio, el arte y la perseverancia pueden arrastrar á una nacion por un camino diferente de aquel que la naturaleza le ha trazado; mas este será siempre el que ella prefiera." He aquí en pocas palabras una leccion saludable para las nuevas repúblicas de América; leccion tanto mas aplicable á su réjimen económico, cuanto mas difieren sus producciones, sus necesidades y su situacion geográfica de las de aquellos paises en que se han inventado y en que se están practicando las teorías gubernativas. Si la economía política es una ciencia que no de-

(1) *Du Gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce,*
par Ferry.

be ignorar ningun buen patriota, ningun amante de la ventura de su pais; si los trabajos de los hombres eminentes que la han cultivado en el mundo antiguo han demostrado la verdad de algunos axiomas importantes, guardémosnos de adoptar en toda su estencion las consecuencias que de ellos han deducido; evitemos aun con mayor precaucion la imitacion servil de las instituciones introducidas por la necesidad y por la esperiencia en pueblos tan diferentes de nosotros. Penetrémosnos de la distancia inmensa á que nos han colocado la naturaleza y las circunstancias. Allí el gran problema que han de resolver los gobiernos, tiene por datos principales la escasez de la subsistencia y la superabundancia de la poblacion; aquí falta poblacion y sobra subsistencia; allí, el objeto esencial de la adquisicion es el dinero; aquí poseemos los manantiales de la riqueza metálica; allí el poder absorbe todas las fuerzas vitales de la sociedad, y da á ésta el impulso que quiere; aquí las garantías están en favor de las masas, y los gobiernos perecen cuando contradicen la direccion del espíritu público. Añádanse á estos rasgos característicos la facilidad que nuestro clima y nuestro territorio nos ofrecen de producir todo, absolutamente todo lo necesario á la conservacion y á los placeres de la vida; la no ménos ventajosa de aclimatar las que nos faltan; el atraso de la civilizacion en las clases humildes, fruto amargo del réjimen colonial; la distribucion desigual de la riqueza; la ignorancia en que aun nos hallámos del jiro que han de tomar con el tiempo nuestras fuerzas productivas, en fin nuestra posicion relativa con los otros estados del antiguo y del nuevo continente, y en vista de datos tan numerosos como importantes, inferirémos con razon que el buen éxito de una esperiencia, el feliz resultado de una medida en Francia, en Inglaterra, ó aun en los Estados Unidos no basta para incitarnos á plantearla ciegamente; que debemos ántes de todo estudiar los elementos que poseemos y las condiciones que deben afectarlos; por último, que si no debemos perder de vista la historia económica de los otros pueblos, ha de ser mas bien para escarmentar en sus descarríos, que para lisonjearnos con la esperanza de acertar por los mismos medios que ellos han puesto en uso.

El sistema de contribuciones es, entre todas las par-

tes de la legislación, la que mas inmediatamente debe someterse al imperio de las diferencias que acabámos de enumerar. Desde luego, la gran llaga actual de la Europa, como dice el citado economista, es la elevacion de los impuestos; porque el esplendor de las cortes, las prodigalidades de la diplomacia, y los grandes ejércitos permanentes son otros tantos chupaderos insaciables que consumen la riqueza de los pueblos. Nosotros que desconocemos estos principios, estamos al abrigo de sus consecuencias. Ya hemos indicado en otra ocasion que no aprobamos la pobreza de los gobiernos: pero hai una gran distancia entre la riqueza moderada y benéfica, y una opulencia exesiva y destructora, ademas de que la responsabilidad de los agentes administrativos aleja todo el peligro de los gastos inútiles y de la mala administracion. Pero en todo caso, y aun duplicando los ingresos actuales de nuestro tesoro, jamas será la elevacion del impuesto nuestra llaga mas dolorosa. Las necesidades esenciales de una república apénas pueden nivelarse con los gastos frívolos de una monarquía: por consiguiente, lo que en éstas es carga insoportable, es ó debe ser en aquellas un peso lijerísimo que en lugar de abrumar, alivia al que lo soporta.

Aun mas que la cantidad de las contribuciones debe observarse el modo de distribuirlas; porque si es indudable que las naciones pobres y económicamente gobernadas deben pagar ménos que las ricas, y que las sometidas al poder monárquico, no es ménos cierto que la clase de imposiciones, y el jénero de riqueza en que recaen, dependen del carácter de esta misma riqueza, de la proporcion en que está diseminada, y de la facilidad ó dificultad con que se renueva y se propaga.

Las contribuciones jeneralmente conocidas y practicadas son de dos especies; ó atacan la produccion y la propiedad, ó el tráfico y el consumo. Las primeras se llaman *directas*, y las segundas *indirectas*, clasificacion inventada por la escuela económica de Quesnay, combatida por los escritores mas recientes, pero conservada por el uso comun y la práctica de los gobiernos.

Las ventajas de las contribuciones indirectas son 1.^a el modo insensible y aparentemente cómodo en que se divide su pago. El traficante que ha satisfecho el derecho de importacion, no hace mas que aumentar proporcional-

mente el precio de la mercancía, y así logra que el consumidor le reembolse aquel primer sacrificio. De aquí resulta que la compra envuelve en sí la contribución, y que el precio que se da en la tienda se distribuye entre el comerciante y el fisco. 2.^a La igualdad de su reparto, y su proporción con la riqueza del contribuyente. En efecto el consumo individual es correlativo al haber de cada uno. Así pues, si solo se contribuye cuando se compra, nadie contribuirá más allá de lo que tiene; el peso se repartirá con igualdad relativa, y el millonario que consume mucho, pagará mucho más al Estado, que el jornalero cuyo consumo está reducido á un círculo muy estrecho. 3.^a Su generalidad. Todos pagan, porque todos consumen, y todo el que adquiere un objeto que satisface sus necesidades, ó halaga sus placeres, desempeña en aquel momento la obligación de auxiliar por su parte á la autoridad.

Pero de estas ventajas, la primera es común á toda clase de impuestos. Cualquiera que sea el ramo sobre que graviten, otros han de indemnizar precisamente al primer pagador. (1) Las otras dos son ilusorias, como vamos á demostrarlo. La decantada igualdad de las contribuciones indirectas, y su proporción con la riqueza de los contribuyentes, se reduce, examinada de cerca, á una desigualdad equivalente á la que existe entre el rico y el pobre, de modo que si causan al primero una molestia insignificante, son para el segundo una causa dolorosa de privaciones. Si, como sucede muchas veces, el té, el café, el azúcar y los vinos extranjeros pagan fuertes derechos de importación, los consumidores habituales de estos artículos apenas sienten el recargo que experimenta su precio, mientras este recargo, efecto necesario del impuesto, basta á cerrar al pobre la puerta de un goce inocente, y necesario muchas veces á la conservación de su salud, y al restablecimiento de sus fuerzas. Hemos visto países en que las harinas de los Estados Unidos pagaban un derecho exorbitante. En los años de mala cosecha, el ha-

(1) También en las contribuciones directas se verifica esta distribución del pago entre los consumidores. Si pagan impuestos los fundos urbanos, naturalmente han de subir los alquileres; si las fábricas, subirá el precio de sus productos: si la cultura, aumentará el de los granos.

ciudadano rico, y el negociante que habia hecho en buen tiempo sus acopios, comian el pan á mitad del precio que el jornalero, obligado á comprar el que se hacia con la harina importada. Este último ejemplo prueba tambien contra la jeneralidad que los defensores de las contribuciones indirectas alegan én su favor. Podian agregarse otros muchos que combaten con la misma fuerza esta opinion. Baste citar la alcabala y el abasto, de que se preserva, en un gran número de artículos, el propietario opulento que saca de su hacienda, y consume en ella misma la carne, el vino, las legumbres, las hortalizas, el aceite, el vinagre, y todo lo que pueden dar de sí la tierra y la elaboracion de sus frutos. Lo mismo se puede decir con respecto á los derechos reunidos en Francia, donde la venta por mayor del vino paga ménos que su menudéo, de que resulta que el hombre acomodado lo bebe mucho mas barato que el infeliz concurrente de la taberna. En Inglaterra, se paga en las casas públicas la mitad mas del valor de la cerveza, para indemnizar al fabricante y al vendedor, uno y otro fuertes contribuyentes al fisco. El rico la fabrica en su casa, sin otro gravámen que el pequenísimó de la materia primera.

Otros inconvenientes mas graves, y de mas trascendencia acompañan á los impuestos de que vamos hablando. "Ellos, dice Sismondi (1) han cubierto la Europa de ejércitos enteros de guardas, dependientes, inspectores y empleados de todos títulos, que luchando sin cesar con los ciudadanos sobre sus intereses pecuniarios, han hecho odiosa la autoridad al pueblo, y lo han acostumbrado á burlarse de la lei, á violar el juramento, á engañar y á desobedecer. Mientras mas duros y variados son estos derechos, mas progresos debe hacer la inmoralidad. Ellos han comprometido la libertad por medio de una inquisicion humillante, y han puesto en peligro las manufacturas, el comercio y la existencia misma de los que trabajan y crean las riquezas. Los países que habian gozado de la mas alta prosperidad, son justamente los que, á efecto de las contribuciones directas, se hallan amenazados de una completa ruina."

Estas son verdades jenerales, y aplicables á todas las

(1) *Nouveaux principes d'Economie politique*, Tom. 2. liv. 6.

naciones que han adoptado aquellas funestas medidas. Pero en las nuevas repúblicas americanas deben tenerse presentes otras consideraciones que hacen mas acerba la misma calamidad. En ellas, todo lo que estorba y disminuye el consumo, opone formidables obstáculos á los trabajos útiles, á la mejora moral de los pueblos, y aun á la consolidacion de la máquina política. Las clases inferiores de la sociedad se hallan sometidas á un sin número de privaciones tan penosas y tan multiplicadas, que lo que en ellas se llama bien estar, en otros paises se tiene por insoportable miseria. Su traje, su alimento, su habitacion, los utensilios y muebles de su uso bastan apenas á satisfacer las primeras y mas urjentes necesidades. Todo lo que no emana directamente del terreno que cultivan, está fuera de sus alcances. Es imposible que esta continua penuria no influya en las calidades del ánimo, no exaspere el carácter, no inspire indolencia, abandono y los vicios que son sus inseparables compañeros. En estas circunstancias, el deber mas imperioso de los gobiernos es remover todos los obstáculos que traban la facilidad de los consumos, y la circulacion de sus objetos; todos los que impiden al pobre mejorar su suerte y suavizar las espinas de la mala fortuna; todos los que engrandecerán el vasto abismo que lo separa de aquellos goces tranquilos y domésticos, hermanos de la honradez y de las virtudes sociales.

Todo se liga y encadena en la naturaleza del hombre. La miseria lo degrada y embrutece; el bien estar y la holgura lo ennoblecen y mejoran. Aquella lo aísla: éstas aprietan los vínculos que lo atan á la sociedad de que forma parte. El hombre medio-desnudo, mal comido y peor alojado se cura poco ó nada de la opinion de sus semejantes, y se acostumbra á soportar con indiferencia su menosprecio, y á implorar sin vergüenza su conmiseracion. De este estado de dejamiento no hai mas que un paso al crimen. Por el contrario, miéntras los alimentos sanos y abundantes fortifican el cuerpo y mantienen en recto equilibrio las facultades mentales, el aseó, las comodidades de la vida y la decencia exterior inspiran el respeto de sí mismo y atraen el de los demas hombres; nos familiarizan con las ideas de órden y de regularidad, y nos dan cierta importancia capaz de sustituir muchas veces la mo-

ral sólida y verdadera. Esto es por lo que respecta al hombre solo; relativamente á su familia, la diferencia que acabamos de notar, es todavía mas fecunda en consecuencias. El desvalido, el desnudo, el hambriento no ven en su mujer y en sus hijos sino los compañeros y quizás los autores de su infortunio; los lazos de la simpatía y del parentesco se aflojan en los horrores de la penuria. En la honesta medianía, que no solo satisface las exigencias de nuestra condicion, sino que la hermosea y hace agradable, la familia, partícipe de la satisfaccion comun, se une entre sí mas estrechamente, y despliega aquella benevolencia suave, fruto de la tranquilidad del ánimo, y apoyo de la reciprocidad de derechos y obligaciones.

Tan portentosa es la diversidad de los resultados que producen las leyes opuestas ó favorables á la circulacion y al consumo, especialmente en los países donde la sociedad no ha llegado á su madurez. Se habla de estimular tal ramo de industria, tal esportacion de frutos; pero ántes de todo es preciso que el pueblo salga de la humillacion y de la miseria; que se haga superior á los seres *fruges consumere nati*; que el hábito de padecer no lo convierta en una máquina estúpida. Es cierto que las leyes solas no pueden hacer esta transformacion; pero pueden facilitarle el camino. Abranselo, ilimitado en los principios, al tráfico, al cambio, á la conduccion, y no piensen en restricciones, sino cuando las exijan los primeros anuncios de una industria que necesite de proteccion y de estímulos.

Lo que estravia á los gobiernos de este sendero, indicado por la filantropía y por la razon, es ese insensato apresuramiento con que anhelan abrir á la riqueza, manantiales desconocidos, y que solo han de brotar cuando llegue la hora señalada por el destino. La vida de las naciones es mui larga y no han de calcularse sus periodos, por los que recorre en la suya un ente tan efimero como el hombre. ¿ Quien no admira ese coloso de industria y de trabajos activos, esa Gran Bretaña, dueña hoi del comercio del mundo, y casi esclusiva abastecedora de los mercados mas concurridos en las rejiones mas distantes? ¿ Quien no dirá que esa incalculable fecundidad, sostenida por trabajos tan diversos, por esfuerzos tan continuos, y por la cooperacion simultanea de muchos millo-

nes de hombres, es obra de los hábitos nacionales, arraigados por el lento influjo de los siglos? Sin embargo, no hace todavía ciento y cincuenta años que los ingleses sacaban de la Béljica todas las telas de que se vestian; no hace ochenta que recibian toda su quincallería de Alemania. Aun es mas digna de admiracion la rapidez con que se ha fomentado en aquel pais el tejido de la seda, que, reducido hasta el año de 1820 á ensayos precarios é imperfectos, ha empezado desde aquella época á rivalizar con las sederías francesas, y las amenaza con una entera exclusion de los mercados ultramarinos. (1) Tan cierto es, como dice Say, (2) que "ningun pueblo debe inquietarse por adquirir ántes de tiempo las calidades que le faltan para ser perfectamente industrial; " tan exacta es la comparacion que se ha hecho entre los progresos de los trabajos fabriles, y el curso de las estaciones, trazado irrevocablemente por los altos designios de la providencia.

Asi como este jiro anual de vicisitudes atmosféricas convida al labrador á variar sus faenas, proporcionándolas al estado de sus campos y de sus sementeras, asi tambien los adelantos de la industria exigen del lejislador medidas análogas, hasta que llega el caso de tomarlas severas contra una peligrosa rivalidad. Entónces es cuando se hace preciso molestar con leyes restrictivas el consumo, para que se fomenten los manantiales que han de alimentarlo: pero esta crisis peligrosa requiere no solo una sagacidad esquisita para determinar el momento en que se pronuncia, sino tambien una prudencia suma para graduar la transicion que ha de ser su consecuencia forzosa. Toda coartacion impuesta al comercio extranjero viola un derecho natural, reconocido como tal por los

(1) Esta exclusion ha empezado à manifestarse de un modo asombroso en los Estados Unidos de América. En 1818 esportaron ellos por valor de 29 millones de francos de sederías francesas; en 1820 solo esportaron 3 millones. Un discurso pronunciado en 1821 por el marques de Lansdowne en la cámara de los Lores hizo ver la estension que en tan poco tiempo habia adquirido en Inglaterra esta clase de manufactura.

(2) Say. *Traité d' Economie politique*. Tom. 1.

autores mas graves. (1) Si hai casos en que aquella violacion es necesaria, casi no habrá alguno en que no arrastre consigo resultados funestos, como sucede siempre que las disposiciones de aquel código sagrado ceden á los intereses artificiales y á las miras estrechas de los hombres.

O nos engañamos mucho, ó los Estados Unidos se hallan actualmente en este ariesgado periodo, y luchando por un lado con la necesidad que los obliga á mantener sus relaciones mercantiles estrangeras, y por otro con los estímulos que reclama el estado naciente de su industria. No nos arrogamos el derecho, ni poseemos los conocimientos necesarios para juzgar de la rectitud ó descuerdo de los actos legislativos que semejante conflicto ha provocado; bástanos saber que su influjo en la suerte de aquellos pueblos ha sido contrario al que sin duda aguardaban sus autores. En un documento respetable, publicado el año de 1824 en Filadelfia, hallamos este cuadro melancólico de la situacion de aquellos paises: "suenan actualmente una queja jeneral de embarazo y de infortunio en todas las partes de la union, con mui pocas exepciones. La agricultura padece por la baja de precio de sus principales artículos; el comercio se paraliza: las manufacturas descaecen. Los padres no saben como ocupar á sus hijos, y vemos ociosa la mayor parte del caudal

(1) Vattel en el libro 11, cap. 2 de su obra de derecho público, declara terminantemente que cada nacion, en virtud de su natural libertad, tiene un derecho incontestable de traficar con las otras que quieran traficar con ella, y que toda coartacion impuesta al ejercicio de este derecho, es una violacion de aquella libertad. En su consecuencia reprueba en los términos mas amargos el empeño de los portugueses en escluir á las otras naciones del comercio de la gran India, cuando ellos eran los dueños esclusivos de aquellos mercados; califica semejante pretension de inicua y quimérica, y declara que cualquier acto de violencia cometido para sustentarla debia mirarse como motivo de una guerra justa. Podria ilustrarse profusamente esta doctrina del sabio jurista con la enumeracion de las guerras, revoluciones y calamidades que ha producido la famosa acta de navegacion de la gran Bretaña, cuyas disposiciones odiosas han cedido muchas veces á la necesidad, sin estorbar por esto la pérdida de trece magníficas colonias, debida en su orijen á las restricciones sancionadas por aquella lei. Asi lo ha declarado solemnemente en el parlamento ingles el ministro Huskisson, en su célebre discurso de 12 de mayo de 1826.

de la nacion, aunque ya considerablemente reducido." (1) Semejante pintura debe realmente sorprender á los que conozcan los incalculables elementos de prosperidad que aquella nacion posee en su seno: y al considerar el contraste que forman estas ventajas con aquellas desventajas, solo puede hallarse la solucion de este enigma en la accion de los hombres, opuesta, en este caso, como en otros muchos, á la accion de la naturaleza. En efecto, el Congreso, para favorecer la produccion doméstica se ha visto obligado á coartar por medio de derechos de importacion la entrada de algunos productos extranjeros. Estas restricciones, sin satisfacer á los manufactureros americanos, que aun las demandaban mas severas, ofendiéron á otros gabinetes, los cuales, usando de justas represalias, impusieron nuevos derechos á los artículos de produccion americana. De aquí se han orijinado los males siguientes; tres ó cuatros millones de habitantes, ocupados en la elaboracion de harinas y bizcocho de mar, sufren considerablemente, por la disminucion de la venta de estos artículos en lo exterior; el comercio se queja de las trabas que encadenan la importacion; la industria, demasiado jóven para poder rivalizar con la inglesa, la francesa y la alemana, adelanta poco, si acaso adelanta algo, luchando con precios ventajosos y con hábitos arraigados; los estados en que todavía no hai manufacturas deploran la carestía de precios que las nuevas tarifas han orijinado, y solo se preservan de estos males algunas secciones particulares de la Union, segun dice un escritor moderno americano, (2) por el cultivo de las primeras materias que emplean los fabricantes de Europa, y que escaseando en aquella parte del mundo, han de ser necesariamente admitidas y bien pagadas en sus puertos.

Esta última consideracion debe servir de guia á nuestros lejisladores, siempre que apliquen el augusto sello de la lei á las modificaciones del comercio y de la industria. Sin acudir á muchos artículos preciosos, que

(1) Memorial of the Pensilvania Society for the encouragement of American manufactures—1824.

(2) América, or á general survey of the Western Continent. 1827.

podrian fácilmente fomentarse en esta república, y que en todas partes hallarian una venta segura, ora por sus calidades inherentes, ora por la moderacion del precio á que podriamos darlos, el cobre solo pone ya en nuestro favor la balanza del comercio, como se acaba de confesar en un documento diplomático, tan notable por lo juicioso de su redaccion, como por la importancia de su objeto. (1) Esta feliz esperiencia basta á calmar los temores que ha exitado en muchos de nuestros compatriotas el desarrollo que adquiere diariamente el comercio extranjero en nuestras costas.

La digresion que precede no será del todo inútil, si se considera como comentario de las teorías que nos hemos visto obligados á esplicar sobre las contribuciones indirectas. Creemos haber probado que éstas, en el estado actual de nuestra riqueza pública, son las que ménos nos convienen. Entremos ahora en el análisis de las directas.

Su accion, como hemos dicho, se ejerce sobre la produccion ó sobre la propiedad, las cuales, bajo este punto de vista, son de igual naturaleza á los ojos del lejislador, por que una y otra crean riquezas circulantes, una y otra dan ganancias líquidas, una y otra alimentan la incesante actividad de cambios, de que nace todo cuanto se consume en el órden social. Sus ventajas innegables son 1.^a su popularidad. Para la averiguacion del capital sobre que han de recaer, no es necesario usar del odioso arbitrio de un exámen inquisitorial, ni emplear una costosa hueste de empleados. El réjimen municipal, base de nuestra estructura civil, basta para la determinacion de la riqueza contribuyente. 2.^a Su certeza. Los consumos son inciertos y precarios; dependen del haber, del capricho, de las necesidades de muchas clases distintas. La moda, las guerras, las innovaciones fabriles influyen en su estension. La produccion y la propiedad estriban en cimientos mas estables; su operacion es mas ostensible; su duracion mas cierta; sus garantías mas seguras. Nadie puede saber si en un periodo determinado hallará compradores una mercancia; pero calculado aproximativamente el ingreso de una fábrica, la renta de una finca, ó la cosecha de un campo,

(1) Nota de la Legacion de los Estados Unidos al gobierno de Chile, inserta en el núm. 75 de la Clave.

queda descubierto el objeto del fisco, y patentes los datos en que ha de fundar sus pretensiones. 3.^a La dificultad del fraude. Ora se eche mano de la declaracion del contribuyente mismo, ora de la avaluacion estraña, sobran los medios de evitar el exeso ó el defecto de la contribucion. La autoridad vela, el interes propio reclama, y la opinion pública defiende y fiscaliza, segun el abuso ó el error que se cometa. Por último su justicia, porque nadie está mas justamente obligado á pagar, que el que cuenta con garantías líquidas, y si el pago ha de corresponder al servicio recibido, nadie está tan favorecido en la sociedad, nadie es tan particularmente objeto de la accion protectora de las leyes, como el que puede, al abrigo de todo ataque, y en el seno de la seguridad disfrutar su renta, cultivar su campo, ó explotar cualquier otra labor productiva.

En nuestra situacion énterin llega la poblacion americana al grado de prosperidad que tantas circunstancias felices le prometen, la gran razon que milita en favor de las contribuciones directas, es el peligro de emplear las indirectas, á riesgo de empobrecer mas y mas las clases pobres, cerrándoles para siempre la entrada á las mejoras, á las comodidades y aun á la civilizacion. Ellas deben ser el objeto predilecto de la benevolencia y de la proteccion de la lei, porque son las que poseen el principal manantial de la riqueza pública, que es el trabajo. La divisa del lejislador, en materias económicas, debe ser el consejo que para otra clase de operaciones daba un poeta de la antigüedad.

Curandum in primis ne magna injuria fiat

Fortibus ac miseris.

Por otra parte, cuando la exuberante fertilidad de la tierra promete ganancias tan seguras como pingües, cuando nuestra posicion geográfica nos abre tantos canales de útil esportacion, cuando la abundancia de las materias primeras de la industria nos convida á un tráfico susceptible de producir en poco tiempo la acumulacion necesaria para plantear la industria doméstica ¿se puede desconocer el punto á que han de dirijirse las miras del fisco? ¿No está suficientemente indicado el verdadero punto de apoyo en que ha de estrivar el peso de las cargas públicas? ¿Quien ha de cubrir los gastos que requiere el servicio nacional sino quien posee los medios de retirar al cabo del

¿año un sobrante mas ó ménos cuantioso ?

Los economistas han discutido largamente los efectos inevitables de las contribuciones impuestas sobre los diferentes ramos de riqueza, y los resultados que ocasionan en los precios jenerales y en la circulacion, el diezmo, la imposicion territorial, la de puertas y ventanas, y los demas arbitrios comprendidos bajo el nombre de contribuciones directas. Pero el lejislador, como el filósofo, no considera los objetos aislados, sino en su relacion con los otros que se ligan con ellos bajo cualquier aspecto. Seria tan injusto como imprudente sobrecargar un ramo de propiedad, y dejar los otros intactos ; fijar derechos á una especie de industria y favorecer á las demas. La regla jeneral en esta materia debe ser igualdad de contribucion en toda clase de riqueza que deja un residuo de ventajas, una ganancia líquida, proporcionando la cuota á la ganancia individual. En este principio se ha fundado la contribucion directa en una república vecina, y el tiempo hará ver cuan acertadas fuéron las miras del hombre ilustre que añadió este nuevo derecho al reconocimiento y la admiracion de sus conciudadanos. La lejislacion mira la masa entera de bienes productivos como un todo único y homogéneo ; calcula la ganancia anual que de ella emana ; la nueva riqueza que ella crea y pone en circulacion, y de este capital, que ha de pagar los gastos de las producciones y los beneficios del productor, deduce una parte, que adjudica al erario público, y que forma el verdadero caudal de la nacion. De todas las operaciones económicas no creemos que haya una mas sencilla en sus datos, mas justa en sus fundamentos, mas fácil en su aplicacion práctica.

El espíritu de controversia le ha opuesto, sin embargo, grandes objeciones. Un economista que hemos citado varias veces, el escrupuloso y tímido Sismondi (1) juzga irrealizable el proyecto de establecer un impuesto proporcionado á los beneficios ; apénas concede la posibilidad de su ejecucion en los capitales fijos, ó bienes raices, y la niega absolutamente con respecto al comercio, suponiendo en esta profesion la necesidad de un secreto inviolable sobre el capital que alimenta sus especulaciones, secreto incom-

(1) Nouveaux principes &c. liv. VI chap. 2.

patible con la notoriedad de los ingresos, puesto que ella ha de servir de fundamento á la imposicion. Es cosa digna de notarse que los argumentos que hemos oido alegar en este pais contra la contribucion directa, se fundan tambien en la importancia de este misterio, aplicado, no ya al comercio, sino á la propiedad, de modo que si reunimos la opinion de aquel escritor con la de estos críticos, vendrémos á parar en convertir la situacion pecuniaria de cada hombre en una lojia masónica, impenetrable á todos los que no tengan la llave de las palabras simbólicas. Exepto el caso de los bienes adquiridos por medios ilícitos, no acertamos con la importancia de semejantes ocultaciones. Sismondi alega en favor del tráfico, la delicadeza que requiere un crédito, sostenido á veces con fuerzas inferiores á su gravedad: pero si este crédito proporciona ganancias ¿no es un capital como otro cualquiera? ¿Y qué importa á la autoridad pública que los ingresos de un negociante provengan del crédito ó de un caudal efectivo? Su haber se conjetura por sus almacenes, por sus ventas diarias, por la estension de sus negocios, por el número de sus dependientes, circunstancias todas de un carácter público, y que tienen por testigos y por jueces á todos los que ejercen la misma profesion. Jeneralmente hablando, el misterio en los negocios no es indicio favorable de su moralidad. El que vive honradamente de su trabajo no teme el exámen de la opinion; exepto en los casos de las grandes especulaciones de bolsa, y juegos en los fondos públicos, desconocidos felizmente entre nosotros, y que probablemente continuarán siéndolo mucho tiempo. Sabemos cuan sagrado es el asilo doméstico, cuan respetable es la propiedad, y cuan al abrigo de toda inspeccion esterna debe estar en un pais bien gobernado: pero tampoco exigimos que se descubran á los ojos de la autoridad los arcanos de la fortuna, ni creemos que sea necesaria esta inquisicion en gobiernos populares, y por lo mismo severos en sus gastos, y coartados en su accion por el freno de la lei. Basta en nuestro sentir una determinacion aproximativa del lucro ordinario; determinacion calificada por el contribuyente mismo, y sujeta, en caso de fraude, á la opinion de sus compatriotas y al fallo del tribunal competente.

Compárese con esta franca y noble averiguacion,

y sobre todo con este lijero y casi imperceptible contacto entre el fisco y el ciudadano, la continua vijilancia, y el uso incesante de la autoridad que requiere indispensablemente un sistema de hacienda establecido sobre principios ménos jenerosos; con la avaluacion que precede al diezmo, y que escudriña hasta el mas pequeño fragmento de la produccion; con el espionaje de la alcabala, que sigue paso á paso la mercancia, tanto mas ansiosamente, cuanto mas fácil es hacer perder la traza de sus continuas transiciones: con las visitas domiciliarias que demandan en muchos casos los derechos sobre el consumo; en fin, con ese absurdo y funesto arbitrio de aduanas interiores, que parecen imaginadas á propósito para embarazar la circulacion, envilecer al comercio, y multiplicar oficinas y empleados. Interin existan estas duras hostilidades contra toda especie de tráfico, mas particularmente dirigidas contra la clase que ménos puede soportarlas, no aguardemos el menor síntoma de mejora en la situacion interior de nuestras repúblicas. Lo que mas hace falta en ellas es acumulacion de ahorros; sin ésta no pueden formarse capitales, y sin capitales es imposible satisfacer dignamente el trabajo, fuente de toda riqueza. Los que tienen en sus manos este resorte primitivo de la produccion, los jornaleros, los proletarios, condenados á la indijencia permanente, á terribles privaciones, servirán de obstáculo á los progresos de la sociedad, si se hace estacionario en ellos aquel estado deplorable. " Cuando el salario y el jornal, dice un periodista célebre (1) suministra tan solo el precario sostenimiento de una miserable existencia, no hai que esperar que se respeten las instituciones públicas. Solo el terror de la justicia puede servir de garante de la obediencia en una poblacion que lucha con la desnudez y con el hambre. La industria huye de los puntos en que no halla recompensa, y donde en lugar de industria solo reina la pobreza, seguramente han de arraigarse la ociosidad, la disipacion y los crímenes, "

Elijamos pues entre las dos perspectivas que nos ofrecen los dos sistemas de imposicion que hemos estado analizando. Ambos propenden á disminuir una porcion del bienestar que á cada hombre ha tocado en suerte; sacrifi-

(1) Edimbourgh Review. núm. LXVI.

es indispensable en toda asociacion humana, y sin el cual no es dable gozar los beneficios del órden civil. Pero el uno corta en su raiz el procedimiento en virtud del cual se forman y se distribuyen las riquezas; el otro en vez de cortarlo, lo estimula y aguijonéa, invitando al contribuyente á reemplazar, por medio del trabajo, la parte que le ha arrancado una obligacion imperiosa; aquel debilita mas y mas al débil, oprime mas y mas al oprimido; éste respeta la desgracia, y exige los esfuerzos de quien tiene valor para resistirlos; el primero, en fin, se presta con sus relaciones, su carácter suspicaz é indagador, su aparato de coaccion y astucia á las miras siniestras del poder injusto; el segundo es todo paternal y jeneroso; lo circundan garantías populares y ofrece una resistencia legal al error, á la parcialidad y al abuso.

No podemos concluir este artículo sin rogar á nuestros lectores que no nos crean esclusivamente encaprichados con ideas sistemáticas, ni ciegos partidarios de fallos absolutos. Hai contribuciones indirectas que no solo nos parecen convenientes y justas, sino particularmente adaptables á nuestro pais, y capaces de mejorar en él un ramo importante de la administracion pública. Tal es la conocida en Francia bajo el nombre de *enregistrement*, que grava principalmente sobre las traslaciones de propiedad, y otros actos en que interviene la autorizacion del notario. Simplificado su mecanismo, y disminuída su tarifa, podria mui bien servir entre nosotros á evitar innumerables inconvenientes que traen consigo nuestra viciosa lejislacion hipotecaria, y el lastimoso desórden de nuestra administracion de justicia.

MEDICINA LEGAL.

LIBERTAD MORAL.

3.^{er} Artículo.

Cuando los médicos habituados al comercio de los locos, dedicados al estudio de sus dolencias, que por amor á la humanidad y á la ciencia, estan investigando sin cesar las causas ocasionales de las modificaciones morales que

en ellos se observan, vacilan en los casos dudosos, y no se atreven á pronunciar con certeza las cuestiones que los tribunales de la justicia les presentan ; no es verdaderamente digna de admiracion la conducta de muchos majistrados, y la de varias jentes, que con confianza y sin alterarse se manifiestan como oráculos defensores mas bien de una opinion, que de otra ; que deciden con resolucion y confianza sobre el valor de este ó aquel hecho favorable á la existencia é integridad de la razon ? Seria mui conveniente, en nuestro sentir, que en los casos dificiles, y tambien en todos aquellos en que la enajenacion mental es invocada por medio de defensa, llamar á los médicos experimentados, ya para aclarar la conciencia de los jueces, ó bien para fijar la opinion pública ; porque podria el pueblo, poco versado en las diferentes especies de locura, admirarse de que se perdona por este motivo á algunos individuos, que le parece hallarse en cabal juicio ; mientras reposaria con toda confianza en la decision de las jentes del arte. ¿ Puede un hombre poseido de una pasion dominante y esclusiva caer en una especie de monomanía hasta el estremo de quedar privado de sus facultades intelectuales, y fuera del círculo de la reflexión ? ¿ Una pasion extraordinaria no es ella misma un signo ó señal de monomanía ? ¿ Puede exitarse en un individuo un trastorno de ideas con todos los caracteres de la demencia en virtud de una pasion dominante y esclusiva ? Estas cuestiones tienen por objeto determinar, *si se pueden assimilar los efectos de las pasiones á los de la enajenacion mental, el furor de un hombre irritado por la cólera, los celos ó la desesperacion al de un loco ; ó mas bien, si mientras dura la accion de una pasion violenta, puede ser considerado como demente.* La solucion de esta cuestion, (pues que se reducen á una sola) es de la mas alta importancia, porque se trata de distinguir una accion criminal de un acto involuntario, de condenar ó de absolver. Sobre esto hai dos modos de ver : sostienen unos, que el hombre dominado por una pasion violenta está enteramente loco ; otros establecen una distincion entre el efecto de las pasiones y el de la enajenacion mental. Todos los dias se oye decir en el público de un hombre ajitado violentamente por una pasion, *que no es dueño de sí, que está ido, que ha perdido la chaveta, que sus ideas están trascordadas, que parece un*

loco; que el suicidio solo puede ser la accion de un loco.

La mayoría de los abogados, cuando defienden una causa desesperada, rara vez dejan de tener este lenguaje y de buscar el modo de probar que no hai diferencia entre el extravío de la razon en un individuo semejante, y en un demente; que aquel que mata en una accesion ó rebato de cólera, de celos ó de desesperacion, obra tan involuntariamente como el que comete un homicidio en un arrebato de manía furiosa. Un abogado célebre, Mr. Bellart, sostuvo con mucha destreza y arte esta doctrina en la causa seguida contra José Gras (1): á la edad de 48 años se enamoró apasionadamente de una mujer de 36 y probablemente estaba en posesion de sus favores: empieza á sospechar de la fidelidad de esta mujer, se apoderan los celos de él, y la mata una noche, despues de haberla visto con un rival en su casa; todo lo confiesa, da todos los pormenores que se le exigen, se arrepiente de su accion, conviene en que es culpable, é implora la muerte como por favor, Mr. Bellart trata de probar que esta muerte ha sido cometida sin verdadera voluntad. " Hai diversas especies de locos ó insensatos, dice este abogado: aquellos que la naturaleza ha condenado á la pérdida perpetua de su razon, y aquellos que solo por momentos la pierden por efecto de un dolor vehemente, de una gran sorpresa, ó por otra cualquiera causa semejante. Solo la duracion entre estas dos locuras hace la diferencia, y aquel cuya desesperacion le hace perder la cabeza por algunos dias ó por algunas horas, está tan completamente loco, durante su efimera agitacion, como aquel que delira por muchos años. Segun esto seria una suprema injusticia juzgar y sobre todo condenar uno ú otro de estos insensatos por sola una accion que se les ha escapado miéntras estaban fuera de sí: ademas de ser una injusticia, seria tambien injusticia inútil para la sociedad: porque, no imponiéndose los castigos sino para que sirvan de ejemplo, siempre que éste es nulo, es una barbarie el castigo. Luego, si puede darse un ejemplo nulo, éste seria la venganza que se sacaria del crimen cometido en el exeso del furor, del amor, de la embriaguez ó de la desesperacion; porque no pudiendo impedir-

(1) *Choix de Plaidoyers, Discours et Memoires de Mr Bellart procureur general près la cour royale de Paris; tome premier pag. 18.*

se por el ejemplo todas estas sorpresas de nuestros sentidos, no dejaria de cometerse siempre igual número de delitos semejantes, asi como la muerte dada á un calenturiento públicamente, no impediria que otros tuviesen calentura (*la palabra fiebre es latina, en castellano se dice calentura*). En vano se dirá, no obstante, he aquí una muerte cometida, que requiere castigo: la muerte del homicida no rescata la vida del que la ha perdido. Cuando un maniático ha causado algun desastre, se hace temible sin duda; es necesario vijilarlo; es menester amarrarlo, encerrarlo: esto es justicia, precaucion; pero no se le debe conducir al cadalso, esto seria una injusticia. ¿Qué deducirémos de todo esto? Que si Gras en el momento de matar á la viuda de Lefevre, estaba de tal modo dominado por alguna pasion absorvente, que le fué imposible saber lo que se hacia, y dejarse guiar por la razon; tan imposible es condenarlo á muerte." Trata de probar el abogado que las pasiones que con violencia ajitaban á Gras un instante ántes de cometer el crimen, exitáron un desórden en su alma, causáron un delirio ardiente, enajenáron sus sentidos y su razon á tal grado que no debe ser mirado como culpable de lo que ha hecho, en un transtorno tan completo de sus facultades. Gras descargó sobre su víctima veintidos puñaladas. Mr. Bellart se esfuerza en combatir el error de aquellos que piensan que la rabia no ha podido durar en los veintidos golpes, que ha debido apagarse con el primero; que éste es tan solo perdonable, que los demas son otros tantos crímenes. Léjos de suministrarle este terrible número pruebas en contra de la demencia, parece que la misma ha podido sola multiplicarlos hasta este punto, " porque, segun él, si los primeros han sido suficientes para causar la muerte, los últimos, inútiles para la venganza, dirijidos sobre un cadáver, y que de ninguna manera servian á saciar la rabia, anunciaban por si solos, que dicha rabia duraba aun al darlos, y que tanto en el primero como en el último estaba Gras en el mas alto grado de frenesí; ardia en el deseo de derramar la sangre de su rival, y quizas tambien la suya; mas este amante cobarde huyó; y en vano Gras lo persigue, su venganza no se sacia completamente. La aparicion de Gras, las veintidos cuchilladas, la huida del rival, la corrida de Gras tras él, verificadas con tanta rapidez, todo esto ha acontecido en el tér-

mino de un minuto; los veintidos golpes, dados con horrible velocidad, han durado lo que veintidos relámpagos; así es que no llegó la reflexión á tiempo para desarmar el furor y los celos (1). „

Esta opinion, que asemeja los efectos de las pasiones á los de la enajenacion mental, nos parece errónea y peligrosa; tiende á confundir dos estados diferentes, á colocar en la misma línea la inmoralidad y la inocencia, los asesinos y los dementes. Estamos persuadidos que el abogado que en otros tiempos la sostuvo por motivos laudables, la desaprobó despues colocado en la alta magistratura, desde donde pudo apreciar sus graves inconvenientes. Para aclarar esta materia la fisiología nos presta armas irresistibles, haremos uso con lenguaje ideológico, para evitar la aridez científica. Podemos ciertamente resistir no solo á las determinaciones de nuestras pasiones, sino tambien modificar su impulso interior. Si es cierto que no es uno dueño de experimentar ó de dejar de sentir una pasion; ¿no sucede lo mismo con cualquier otro acto moral, con una percepcion, con un recuerdo, con un juicio? ¿Puede uno evitarlas, colocado en medio de las condiciones propias á producirlas? Es menester tambien distinguir en la pasion el impulso particular que la constituye, y la accion determinada á la que ella incita; si el primero es irresistible, la otra no lo es; la pasion en algun modo solo es una incitacion á un acto, pero este acto no deja por eso de estar bajo la dependencia de la voluntad, y otros motivos pueden aun contrabalancear la impulsión primera, y obligarnos á resistirla. Cada cual ha podido observar en sí mismo que es posible dejar de ceder á sus pasiones. ¿Como podemos dudar de este hecho, cuando con frecuencia vemos hacer callar la espresion facial que es el espejo de las pasiones, y figurar otra enteramente contraria? No obstante, estas espresiones son mas irresistibles, y no son cosas determinadas como lo es el acto, cualquiera que sea, al que la pasion provoca. Aquí se verifica la misma progresion que en los actos del entendimiento; á saber, pasion percibida, juicio pronunciado, voluntad tomada y movimientos para cumplir esta voluntad: todo es en este caso rápido.

(1) Gras condenado á muerte en la primera sentencia, solo fué condenado por la segunda á reclusion perpetua.

è imperioso, á causa de la viveza de la percepcion primera; pero, aunque la voluntad en las pasiones se decide con mas prontitud, y deja, como dicen, ménos tiempo á la razon y á los demas motivos para hacerse entender, siempre hai poder para detenerse en el último escalon de esta serie de actos. Finalmente podemos algo mas que dejar de ejecutar las determinaciones de estas pasiones; podemos modificar su impulso interior, ora por medio de la educacion fisica que suaviza, y debilita, segun las necesidades, toda la constitucion y con ella el cerebro, ora por la educacion moral, que solo cultiva estas pasiones hasta el grado de hacerlas útiles, regularizadas y dirigidas por la razon. Mr. Bellart confunde las pasiones *animales*, con las humanas que otros llaman tambien *sociales*.

La enajenacion mental puede componerse de dos elementos: 1.^o *perversion de inclinaciones, de sentimientos, de afectos y de pasiones*; 2.^o *desorden grave de ideas no percibido por el paciente*. Se refieren al primer orden de fenómenos la indiferencia ó el odio del loco para con los seres que le eran mas caros, y que nada han hecho para no merecer su cariño, el deseo de vengarse de enemigos supuestos, celos sombríos orijinados sin motivo, amor á las cosas inanimadas, á los personajes de un rango elevado, á los seres celestes &c.: al segundo orden se refieren todas las locas ideas de los dementes, las de creer que no existen, elegir por amigos ó por enemigos personas que jamas han visto &c. A esto se debe añadir que casi todos los dementes ignoran su estado, y se creen dotados del mas sano juicio. ¿ Obsérvase algo parecido á esto en la accion de las pasiones? Hai grandes trastornos en el entendimiento cuando se halla ajitado por la cólera, atormentado por un amor no correspondido, deslumbrado por los celos, agoviado por la desesperacion, aniquilado por el pavor, pervertido por el deseo imperioso de la venganza &c.; pero todo esto es natural y no presenta los signos característicos de la locura; miéntras duran esas turbulencias del alma ciertamente el hombre ve algunas cosas diferentes de lo que en si son cuando las examina estando sereno, pero no se equivoca groseramente ni sobre su naturaleza, ni sobre sus relaciones, ni tampoco en el fin y carácter de sus acciones: cuando es impelido al crimen por el deseo de vengarse, obra en virtud de motivos reales que le parecen

determinantes; combina sus medios, toma sus precauciones, conoce perfectamente las consecuencias que su accion debe traer á la víctima y á él. Un orgulloso no está loco por que se cree superior á los de su clase; un ambicioso no está demente por que se halle devorado por la sed de los honores y de las riquezas; tampoco un enamorado por que esté prendado de una persona proporcionada á su condicion; ménos una tierna madre que experimenta una tibieza ó indiferencia para con sus hijos inconsecuentes é ingratos; pero sí es loco el primero, si se cree príncipe, rei, papa dios; el segundo si pretende ser poseedor de millones, de minas de diamantes & : el tercero si su pasion tiene por objeto los ánjeles, los santos, la vírjen, Dios; y la cuarta si rechaza sus hijos inocentes que ántes adoraba, si los mata por motivos imaginarios. El hombre que se mata por huir de una muerte ignominiosa y cierta, por sustraerse al dolor, al desprecio de sus conciudadanos, á la miseria &. no debe ser comparado al que quiere dejar la existencia por impulsos estravagantes, por una órden de Dios, por el temor al diablo &.

Es digno de alguna consideracion por parte de los jueces aquel que despues de una vida sin tacha, ha cometido un crimen por exaltacion moral, por sostener esto que llaman honor, por cólera motivada &. Aunque las pasiones violentas no son un estado de enajenacion mental, apesar de eso ellas disminuyen considerablemente la libertad, subyugan la voluntad, y producen un estado violento que provoca casi irresistiblemente á actos criminales. Esto ha sido evidente para los autores de códigos penales, y han fijado estos mismos la atencion en las causas mas lejitimas que coartan la libertad moral. Las leyes escusan la muerte cometida en ciertas casos de adulterio, y cuando ha habido algun ultraje al pudor.

Se pudieran citar casos en que las pasiones han persistido un gran número de años; que léjos de dejar intervalos de reposo, se aumentan con irritaciones sucesivas son verdaderas enfermedades que requieren una curacion metódica, poco diferente del de la enajenacion mental. Deben pues ellas modificar singularmente el carácter de las acciones criminales, que pueden ser castigadas y curadas, secuestrando á los individuos de la sociedad por mas ó ménos tiempo.

No necesitamos insistir sobre el peligro que existiria para

la seguridad pública, si la opinion que asimila las pasiones violentas á la demencia, se proclamase como principio de jurisprudencia criminal; por que es incontestable. Confundir el extravío de las pasiones viciosas con el inocente delirio de la enajenacion mental, dice un abogado célebre, seria proclamar la impunidad de todos los grandes crímenes, colocar su justificacion en su inmoralidad misma, y entregar el órden social á un trastorno universal. Pero, si el lejislador no debe establecer un principio semejante, puede y debe el juez admitir casos exepcionales y usar á veces de induljencia para con los hombres que por solo un momento de desvarío han perdido el fruto de una conducta sin mancha. Es menester establecer una grande distincion, dice Mr Bellart, entre los crímenes; unos son viles como el robo; otros son atroces como el asesinato premeditado; pero hai algunos que anuncian y encubren una alma viva y apasionada: en esta clase entran aquellos que han sido arrancados por un primer movimiento. Aquel que en su infancia ha recibido una buena educacion, y que ha conservado los principios comunicados por ella hasta una edad mas avanzada, puede prometerse sin violencia, que jamas ningun crimen semejante á los primeros manchará su vida; ¿pero qué hombre será bastante temerario para osar creer que nunca, ni en la esplosion de una pasion violenta, dejará de cometer los últimos? ¿Donde se encuentra aquel que podrá asegurar que jamas, en la exaltacion del furor, del amor ó de la desesperacion ensangrentará sus manos, quizá con la sangre mas cara y preciosa?" Vosotros que juzgáis los hombres, dice el célebre abogado Servan, estad alerta en contra de este falso principio que todos los hombres son capaces de todo; que el corazon del hombre por naturaleza perverso enjendra monstruos sin esfuerzo, y que solo basta un momento para mezclar la inocencia con el crimen; no deshonreis vuestra naturaleza por medio de una negra inclinacion á sospecharlo; considerad y respetad una conducta hasta entóncez inocente y pura, haced ver que vosotros mismos sois virtuosos confiados con nobleza en la virtud. En una palabra lo repito, para bien juzgar lo presente, consultad atentamente lo pasado. „En vez de fundar en este caso su sistema de defensa en la alegacion de la demencia, sistema que constantemente será rebatido, con ventaja por el ministerio público, en lugar de re-

currir á este medio, los consejeros de los acusados deben sostener y los jurados pueden admitir que la libertad y la voluntad, en ciertas pasiones repentinas y violentas, se hallan subyugadas á tal grado, que dejan obrar irresistiblemente á la mano homicida; no puede en este caso haber voluntad libre, ménos aun premeditacion, pues que no hai bastante libertad. Se admite con demasiada facilidad la premeditacion: en efecto basta que los acusados hayan tenido algunos instantes para formar sus designos culpables, y preparar los medios de ejecucion, para que esta circunstancia agravante sea admitida: mas en ciertas pasiones violentas, puede la tempestad durar varias horas ó mas, de modo que la libertad siempre esté encadenada y la voluntad sojuzgada.

Hemos espuesto razones, objeciones, y deducido consecuencias, presentando tambien especialidades y exepciones, fundadas en fenómenos naturales ya fisicos ya morales: con imparcialidad nos hemos valido de opiniones respetables en jurisprudencia, manifestando las que se creen aventuradas y peligrosas; ahora se nos permitirán algunas digresiones que se refieren á la *libertad moral*. Estudiando la psicología del hombre observamos en él sentimientos interiores necesarios á la vida social; como la *piedad*, que le obliga á socorrer á sus semejantes; la *nocion de lo justo y de lo injusto*, que es una primera garantía para cada uno; finalmente todos los *sentimientos morales* que constituyen el mas bello atributo de la humanidad. *Homo homini lupus* dijo Seneca, y es cierto por desgracia que somos terribles enemigos unos de otros; pero estos mismos sentimientos morales sirven para precaver y suavizar nuestros combates. " ¡ Pero ay! apesar de haber recibido una organizacion tan feliz, muchas veces, en el choque de nuestros diversos sentimientos, nos dejamos arrastrar á injustas acciones: ¡ mas esto no depende de lo poco que cultivamos nuestras facultades morales? Sin duda no nos es dado aprender estos preciosos instintos, dones de la naturaleza; pero influye sobre ellos la educacion. " Las instituciones públicas y privadas, sabiamente combinadas los desarrollan. Jeneralízese la instruccion, suminístrense á los hombres medios fáciles de subsistencia, y se verá la moral penetrar en los corazones, y la sociedad se asemejará á lo que deberia ser una reunion de hombres. Tan solo á la educacion y á la lejislacion (la religion es-

tá comprendida en una y otra) pertenece el hacer brotar en todas las almas estos nobles sentimientos, que solos constituyen el *ser razonable*, y que ellos solos pueden hacer al *hombre feliz*. El empleo, sabia ó prudentemente combinado, de todas nuestras facultades intelectuales constituye la *razon*, de la cual hacemos nuestro privilegio esclusivo. ¡Cuan útil nos seria seguir con fidelidad sus preceptos, pues que sola ella nos conduce al fin á que aspiramos incésantemente, la *felicidad!* „ Sin duda la fortuna puede poner á prueba al hombre razonable, castigarlo con sus rigores; pero el justo, en condiciones iguales, siempre será ménos desventurado que el malvado. Si los pícaros, decia *Fráncklin*, conociesen las ventajas de ser hombres de bien, lo serian por picardía. „

LEJISLACION.

DE LOS JUZGADOS UNIPERSONALES.

No ha legado la antigüedad á las jeneraciones siguientes una máxima mas profunda en su sentido, y mas fértil en sus aplicaciones que la que injirió en sus cuadros voluptuosos, y en sus lecciones de amable filosofia el cortesano de Augusto y de Mecenas. *¿De qué sirven las leyes sin las buenas costumbres?* Seguramente Horacio, que sabia manejar tan diestramente el elojio como la sátira, comparaba en su interior la fecundidad lejislativa de sus tiempos con las virtudes severas de los Fabricios y de los Cincinatos; ó quizas intentó mezclar entre las rosas de la adulacion la saludable espina de una reconvencion amarga ó de una leccion severa. Lo cierto es que su famoso hemistiquio está sirviendo de epígrafe á la mayor parte de las abultadas compilaciones que ha producido la manía de fabricar leyes; y cuando se ajitan los pueblos, sudan los eruditos, y enronquecen los lejisladores en sus reyertas sobre esos actos augustos destinados á fijar la suerte de los pueblos, el moralista suele preguntar con risa sardónica

¿ Quid leges sine moribus ?

Este apotegma encierra á la verdad una dolorosa re-
MERCURIO NÚMERO 4.

flexion, y pone en estraña perplejidad al filósofo. Si son inútiles las leyes sin la rectitud de los hábitos morales ¿á que se han de tomar los hombres el trabajo de fraguar códigos y constituciones? O hai buenas costumbres en el pueblo, y entónces son de ningun uso los actos de la autoridad, ó reina en él la depravacion, y entónces, segun la máxima del poeta, son igualmente ineficaces. Este argumento, aunque tiene todos los caracteres de sofisma, podria quizas apoyarse en ejemplos históricos de los tiempos antiguos y modernos: pero solamente un tenaz fatalista podria complacerse en ilustrar un principio que encierra en sí la muerte moral de las asociaciones humanas. El amigo de los hombres sabe que la solucion de aquel dilema está cifrada en la accion simultanea de las leyes y de las instituciones, y que los pueblos se hacen dignos de leyes justas y sensatas, cuando se dejan obrar en su seno las causas promotoras de las costumbres sanas é inocentes.

A tres grandes y poderosos resortes se puede atribuir esta feliz influencia, y son, la Religion, la educacion y la administracion de la justicia. La primera, sancionando las acciones humanas con el sello de la aprobacion divina, la segunda, amoldando el carácter, y fortaleciendo las facultades mentales, y la tercera suministrando el apoyo de la autoridad á la inocencia, á la rectitud y á la flaqueza, trazan de consuno el jiro que han de tomar nuestras relaciones domésticas, civiles y sociales. Nos proponemos en este artículo examinar hasta donde llega semejante poder en el tercero de aquellos agentes, no ya considerándolo en toda su estencion, lo cual nos haria traspasar los límites del Mercurio, sino fijándonos tan solo en la composicion numérica de los órganos que pronuncian los fallos de lo justo y de lo injusto; en la menor ó mayor garantía que ofrecen los tribunales segun el número de jueces de que constan. Pertenece al pequeño número de estados políticos en que por desgracia esta cuestion es de una importancia vital; en la mayor parte de ellos está resuelta por la abolicion de los juzgados unipersonales. En Europa, á lo ménos, solo son conocidos estos en Turquía y en España. El Cadí y el Alcalde mayor son en aquella parte del mundo las solas exepciones que el Koran y la viciosa lejislacon del bajo imperio han hecho á una regla

tan jeneral como sensata. (1)

Buscar la fuerza en la union y la seguridad en el número es tan propio de la esencia intelectual del hombre como del órden fisico del universo. El mismo instinto que nos guia cuando aplicamos las dos manos á sostener un peso que una sola no puede sobrellevar, nos impulsa á emplear la razon de otros individuos en las cuestiones complicadas y dificiles. En los negocios árduos no nos satisface el consejo de un solo amigo; en las enfermedades graves no nos fiamos al parecer de un solo médico, y la misma sabiduría divina nos aconseja emplear dos ó tres testigos en la averiguacion de la verdad. No era posible que los hombres dejaran de ceder á esta propension natural en el ramo en que justamente debia serles mas preciosa, es decir, en sus disenciones privadas sobre el hecho y el derecho. Asi es que en el principio de las sociedades, no hallamos una sola nacion de las que se presentáron en la escena del mundo para perpetuar en ella su nombre y sus instituciones, que depositase la administracion de la justicia en las manos de un solo individuo. Los Hebreos tenian tres especies de tribunales; unos de tres jueces en las villas y aldeas; otros de veintitres en las ciudades, y otro de sesenta en Jerusalem; ademas de los

(1) No incluimos entre las exepciones al Canciller de Inglaterra, porque aunque pronuncia solo sus sentencias, está rodeado de garantías y sometido á prácticas que borran todos los inconvenientes de su posicion. Su tribunal, desde luego, no se puede llamar de justicia, sino de equidad, y solo falla en los casos que ó no están previstos por la lei, ó no tienen remedio señalado en los tribunales ordinarios. El Canciller ademas está al abrigo de toda seduccion: es el primer personaje del reino, despues del heredero presuntivo de la corona; el ministro de la justicia; el custodio de la conciencia del rei; su asesor en materias eclesiásticas; el presidente de la cámara de los pares, y sus sueldos pasan de 60,000 pesos. Sin embargo, este coloso de dignidad y poder no decide jamas un negocio sino á vista del público, y rodeado de los hombres mas distinguidos del foro. Cuando pronuncia una sentencia, esplica en un largo discurso la historia del negocio, y las razones, autoridades y antecedentes en que apoya su juicio. Muchas veces, ó casi siempre, consulta el caso con el Vice-Canciller, con el *Master of rolls*, con los doce Jueces, y aun con los abogados de nota. ; Que respeto á la opinion pública! ; Que modo de hacer ver á los pueblos la alta esfera en que debe colocarse la administracion de la justicia!

sacerdotes de la raza de Aaron, á quienes tocaba la última apelacion segun la lei de Moises. En Lacedemonia los juzgados de Bideanos y Harmosinos, en Atenas el Areópago, el consejo de los quinientos, y los diez tribunales inferiores, se componian de muchas personas. Las naciones jermánicas, que, desde los tiempos de Tácito, conocian y practicaban el juicio por jurados, han tenido la gloria de legar esta admirable institucion á los pueblos mas sabios de la Europa moderna. Por último, los romanos, nuestros maestros en todos los ramos de lejislacion y de política, solo abandonaron aquella costumbre jeneral cuando se sometieron al poder absoluto. La misma mano que introdujo en sus códigos el monopolio de las sentencias fué la que autorizó los interrogatorios inquisitoriales, y la tortura aplicada á los hombres libres; la misma que multiplicó las penas sangrientas; la misma en fin que escribió la abominable máxima—*quod principi placuit legis habet vigorem*. Todos estos abusos del poder, todas estas armazones de la tiranía son contemporáneas en los fastos jurídicos de aquella nacion, tan grande en sus aciertos como en sus descarríos. En las épocas brillantes de su sabiduría, las leyes prodigaron las precauciones contra la arbitrariedad y el error. A los principios, los reyes eran los que juzgaban como si solo fueran dignos de tan graves funciones los primeros depositarios del poder supremo. Despues de la espulsion de los Tarquinos, heredaron aquella facultad los cónsules, es decir, los primeros majistrados de la república. El pueblo la obtuvo en seguida, y la conservó largo tiempo, ejerciéndola ora por sí mismo, ora por sus delegados. Segun las leyes de las doce tablas, solo el pueblo en el pleno ejercicio de la soberanía, podia condenar á muerte á un ciudadano. La multiplicacion de los negocios dió orijen á la creacion de tribunales permanentes (*questiones perpetuae*) que eran cuatro en materia criminal. Sus miembros eran elejidos por el senado y por la nacion. Los negocios civiles pertenecian á otros juzgados especiales; los principales de ellos eran el tribunal del pretor, y el colejio de los centumviros; uno y otro eminentemente populares, y dignos de nuestra admiracion y de nuestro estudio. Montesquieu halla mucha semejanza entre el primero y las Asisias inglesas. (1) El pretor formaba

(1) Esprit des Loix L. XI. ch. 19.

una lista de los ciudadanos que elejia para juzgar bajo su presidencia durante el año de su magistratura; los cuales debian ser aprobados por las partes, y solo decidian sobre hechos. Ademas designaba el *juez de la cuestion*, que reunia las atribuciones del juez instructor de Francia, y de los relatores de nuestros tribunales. Los centumviro no fallaban sino sobre puntos de derecho; mas no se crea por esto que eran hombres de la profesion forense: el pueblo los nombraba por sí mismo, elijiendo tres de cada tribu. En fin, tambien habia un cuerpo de *recuperatores*, que pronunciaban sobre toda especie de usurpacion de propiedad. Ademas de esto, y cualquiera que fuese la autoridad de estos diversos funcionarios, la lei Valeriana permitia una última apelacion al pueblo, compuesto de senadores, patricios y plebeyos. Tales y tan esquisitas eran las precauciones que tomaron aquellos celosos defensores de la libertad, contra todo lo que pudiera adular la pureza y torcer la rectitud de la justicia.

Los autores de la lojislacion que hemos heredado, en su ciega adhesion á la jurisprudencia del Código, del Digesto y de la Instituta, tomaron cuanto les fué posible de estos tres manantiales, ateniéndose rigurosamente á lo escrito, prefiriendo las innovaciones monárquicas de Justiniano á la jenerosa latitud del derecho antiguo, y abandonando sobre todo con estraña negligencia las costumbres legales y la práctica juiciosa que los romanos miraban todavía con mas respeto que las leyes y los plebiscitos. Si hubieran comprendido sin embargo el espíritu de la ciencia á que con tanto empeño se aplicáron, fácil les hubiera sido conocer que la nacion que tomaban por modelo daba un carácter tan sagrado á su voluntad espresada por las *cosas* y por los *hechos*, como á la que constaba por palabras explícitas y terminantes. " Puesto que las leyes no nos obligan, dice una lei del Digesto, sino porque las ha recibido el juicio de la nacion, todos deben observar lo que la misma nacion ha aprobado aunque no conste en escritos: y á la verdad ¿qué importa que sea el sufragio espreso, ó las cosas y los hechos los que nos hagan conocida su voluntad? " (1) Pero en España, ademas de la

(1) Cum ipse leges nulla alia ex causa nos teneant, quam quod

falta de erudicion comun en aquellos tiempos, que no permitia hacer grandes descubrimientos en la historia moral de los siglos remotos, habia otros motivos que debieron contribuir á escluir de los tribunales todo lo que podia favorecer la libertad, y consolidar las garantías. Por una parte las usurpaciones continuas del derecho canónico sobre el civil; por otra la estencion del poder de los monarcas; por otra en fin los restos del feudalismo, eran otras tantas barreras á las formas populares de los juicios. Con estos principios, con la tiranía de la dinastía austriaca y con el envilecimiento de la nacion bajo la que le sucedió en el trono, acabó de perfeccionarse el sistema opresivo de los tribunales, y quedó firmemente establecido el poder absoluto mas ilimitado y mas tenebroso, en el primer grado de las causas y litijios. Echó tan profundas raices este jérmén maléfico, que ni bastaron á estirparlo los excelentes juristas que florecieron á la sombra de Floridablanca y de Campomanes, ni, lo que es mas estraño todavía, el sistema constitucional en sus dos épocas tan brillantes como pasajeras. ¿Que mas? Las Colonias se emanciparon; quedaron rotos el lazo de la sumision, y el hilo de las tradiciones, y en medio de unas constituciones apoyadas en los derechos mas imprescriptibles y en las teorías mas sanas, permaneció vijente, y sin la menor traza de decadencia la judicatura unipersonal, monstruosa contradiccion de unas mejoras tan radicales y completas.

¿A qué podemos atribuir este fenómeno de que quizas no ofrecen ejemplo los anales de las revoluciones de la especie humana? No á una estúpida indiferencia sobre los resultados, puesto que son jenerales y perpetuas las quejas contra la arbitrariedad de las sentencias y la incertidumbre de los trámites; no á la ignorancia de un mejor órden de cosas, puesto que los códigos de Napoleon, y las obras de Filangieri, Bentham, Blakstone, De Lolme y Cottu están en manos de todo el mundo. Ni podemos hallar la solucion de este enigma sino en el respeto supersticioso, en esa especie de pavor incomprensi-

judicio populi receptæ sunt, merito et ea quæ sine nullo scripto populus probavit, tenebunt omnes; nam quod interest suffragio populus voluntatem suam declaret, an rebus ipsis et factis? Dig. I. 3. 32.

ble con que se ha mirado en esta parte del mundo todo lo que ántes estaba cubierto con la temible Ejida de la toga. La antorcha de la libertad ha comunicado sus destellos á todas las piezas de la máquina social; derechos civiles, construccion de poderes, sistema de hacienda, institutos relijiosos, todo se ha sometido mas ó ménos al imperio de las reformas. Solo se ha conservado de aquel añejo edificio, su parte mas defectuosa, y ménos compatible con nuestra situacion presente: aquella justamente por donde hubiera debido empezar la innovacion.

Y á la verdad, si, como dice un gran filósofo, no puede gobernarse una república sinjusticia (1) ¿no hubieran debido dirigirse los primeros esmeros de los republicanos á desbaratar el instrumento que, bajo aquel sagrado nombre, se prestaba con tanta docilidad como eficacia al réjimen pro-consular que tan ansiosamente desbarataron? ¿Puede aplicarse á los pueblos libres y representados la misma regla que decidia los derechos individuales en el seno del despotismo? ¿Las necesidades de la ciudadanía, son acaso las mismas que las del vasallaje? ¿No son tan inherentes á éste la ciega abnegacion y la obediencia pasiva, como indispensables á aquella la garantía y la responsabilidad?

Ni una ni otra pueden existir en el sistema judicial que estamos combatiendo. Prescindimos de personas con tanta mas facilidad cuanto que nos son enteramente desconocidas: hablamos teóricamente de instituciones, y en ésta que nos ocupa no vemos sino peligros inminentes para la libertad; falta absoluta de las seguridades que deben tener todas las funciones públicas; un poder sin freno en un espacio sin límites; obligaciones desproporcionadamente superiores á las fuerzas que han de sostenerlas, y recursos incapaces de satisfacer las necesidades á que se destinan. Cada una de las atribuciones principales que se aglomeran hoi en uno de estos magistrados inferiores, pertenece por su naturaleza á diferente clase de autoridad. A una toca la declaracion de haber lugar á formacion de causa (el *Commitement* de Ingla-

(1) Hoc verissimum sine justitia respublica regi non posse. Cic. de Republica L. II.

terra, y la *prevention* de Francia) á otro la instrucción del proceso: á ninguno de ellos la calificación *de facto*, y á otro diferente el fallo *de jure*. No hai uno de estos grados de juicio que no haya ocupado largo tiempo el estudio de los sabios y los trabajos de los lejisladores, á fin de ponerlos á cubierto del error, de la seduccion y de la parcialidad. Todos ellos, en los países bien constituidos, están rodeados de preservativos contra tantos inconvenientes: casi todos se ejecutan bajo los auspicios de la publicidad, y á vista de las personas cuya vida, cuyo honor, cuya hacienda se han puesto en cuestion. ¡Y hai hombre que se encarga solo de sobrellevar el peso de tantas y tan árduas faenas! ¡Y este hombre no cuenta con otra ayuda que la de un agente inferior cuya profesion es esencialmente práctica y rutinera! ¡Y para la resolucion de tan espinosas cuestiones, y el desempeño de tan arriesgados deberes no tiene mas juez que la divinidad, ni mas testigo que su conciencia!

Esta última circunstancia es la que da el mas lóbrego colorido al cuadro que estamos bosquejando. Si á lo ménos ese hombre, de cuyos labios penden intereses de tanto momento, estuviese circundado de las luces de la opinion pública, y sucesivamente intimidado y fortalecido por la presencia de una nacion entera, ante quien se abriesen las puertas de su tribunal, se disminuirían en gran parte los peligros de su situacion, á proporcion que se aumentarían las seguridades de los que le someten su bienestar y su existencia. Pero no—las tinieblas mas espesas y el misterio mas impenetrable ocultan sus investigaciones, y sus juicios. Él solo predispone los elementos en que estos han de apoyarse; él solo conduce el jiro de los procedimientos; él solo guia los pasos de la averiguacion; en él solo residen la prudencia, el tino, el desprendimiento, la justificacion necesarias para fundar en datos preparados por el mismo, la resolucion de todas las dificultades que pueden ofrecer la bondad ó malicia de los contratos, la naturaleza física de las cosas, la existencia ó la apariencia engañosa de los crímenes, los extravíos del entendimiento, y los impenetrables abismos del corazon humano. "Apénas me es dado concebir, dice Jeremías Bentham, que haya hombres capaces de decir á sus semejantes: confiad ciegamente en mi rectitud; yo

soi superior á toda tentacion y á toda flaqueza: para fiaros de mí no necesitais mas garantía que mi palabra; creed que en mí residen virtudes sobrehumanas." (1) Y sin embargo todas estas absurdas hipótesis es preciso adoptar desde el mismo instante en que se entabla una demanda y se presenta un pedimento.

Si aplicamos las consecuencias de este sistema al ejercicio de las diversas funciones de la judicatura, hallaremos nuevos motivos de estrañar como ha podido perpetuarse entre los hombres un principio tan fecundo en desastres. Un hombre de bien vacila sobre la rectitud ó sobre la legalidad de un contrato en que ha tenido parte; sobre la lejitimidad del derecho que está en el caso de reclamar; su conciencia no lo tranquiliza; acude á los libros, á su confesor, á sus amigos, á personas de virtud y saber. En ninguna parte halla solucion á sus dudas; toma por fin el partido de implorar la accion judicial, y un hombre como él, que quizas no ha procurado ilustrarse con tanto esmero sobre el punto cuestionable, corta de un golpe el nudo gordiano, y halla por sí solo lo que se ha estado ocultando á tantas investigaciones, y á tan escrupuloso exámen. Otro desventurado comete un crimen horrendo, á lo ménos todas las apariencias lo acusan; los testigos estan conformes; el juez se encierra con él en aquella misma espantosa mansion á que lo ha conducido la vindicta pública: cara á cara en presencia del hombre de quien pende su vida, y sin otro espectador que el que ha de estender la sentencia, sufre un largo interrogatorio, capcioso á veces, y casi siempre favorable á la acusacion; (2) quizas para justificarse le

(1) *Traité des preuves judiciaires*. 1823.

(2) "Muchas veces, dice Dumont comentando á Benthán, el interrogatorio de los reos va acompañado de un abuso que en el continente de Europa ha dado muchos partidarios al sistema inglés. El juez se irrita por la resistencia del acusado, por sus evasiones, y por sus respuestas negativas, y convertido en parte adversa, lo abruma de preguntas, procura sorprenderlo ó intimidarlo, lo pone en una especie de tormento, y por sostener la lucha en que se ha empeñado su amor propio, llega á perder enteramente la imparcialidad que le es tan necesaria. Todo esto hace creer que se trata de arrancar una confesion, cuando ésta es de un todo inútil. No es la confesion lo que el juez debe buscar, sino el conjunto de circunstancias que prueban el hecho." *Traité des preuves judiciaires*.

bastaría dirigir una mirada á los testigos á vista del público, pero si acaso obtiene un careo, esta importante diligencia se practica con la misma cautela que las anteriores. Por el contrario, su crimen es real é indudable; pero sus amigos, sus parientes circundan al juez, y lo ablandan, ó lo seducen, ó lo estravian. Combatido por estos fuertes enemigos, libre de la censura de la publicidad, ¿será extraño que enmudezcan sus remordimientos, y que su virtud naufrague en medio de tantos peligros? Y en todos estos casos, y en otros que podrian enumerarse hasta lo infinito ¿á qué se reducen las garantías solemnemente prometidas en las leyes fundamentales? ¿Qué se ha hecho de la dignidad del hombre y de las preeminencias del ciudadano?

En toda especie de causas civiles ó criminales, todo el problema estriba comunmente en un hecho cuyo carácter se ha oscurecido por las circunstancias; estas pueden depender de innumerables causas heterojéneas é inconexas entre sí. ¿Donde está el hombre cuyo entendimiento puede abrazar solo esta masa complicada de incidentes, y seguir la cadena de causas y efectos? Reúnase la cooperacion mental de muchos, y uno descubrirá la solucion que no ha podido ocurrirse á otro. Uno será mas agudo, otro mas precavido; este tendrá mas memoria para conservar los antecedentes, y aquel mas injenio para pesar las probabilidades. En las Asisias inglesas sucede con mucha frecuencia que una pregunta suelta de un jurado desconcierta al que prevarica, abre nuevas vias de defensa al inocente, y descubre un vasto campo de ilustracion al tribunal entero. ¿Puede esperarse otro tanto de un solo individuo, obligado á fijar toda su atencion en tantos puntos diversos?

Pero, inculcar las ventajas del plan que defendemos es abusar de la paciencia de los lectores, y probar una verdad que es imposible poner en duda, sin renunciar á las primeras reglas del racionio. Mas útil seria entrar en el exámen de los felices resultados que necesariamente acarrearía un trastorno jeneral en esta parte de la legislacion; y si el ejemplo de las naciones mas ilustres, si los documentos mas infalibles del sentido comun no bastan á persuadir á los que pueden consumir tan grande obra, piensen á lo ménos en el nuevo aspecto que ella sola

daria á la sociedad entera ; en la seguridad que adquiririan todos los derechos, en la pureza que se introduciria en los contratos, en la disminucion de crímenes, fruto del justo pavor que trae consigo la certeza del escarmiento, por fin en el carácter augusto de que se revestiria la majistratura judicial, cuyos grados inferiores á pesar de la inmensa autoridad de que estan revestidos, sirven tantas veces de juguete al influjo, al poder, y quizas á otros impulsos ménos nobles y elevados. El cuerpo político no puede consolidarse ni desarrollar los principios vitales que encierra, sin un exacto equilibrio de los impulsos que lo mueven. Si por un lado los derechos políticos tienen la amplitud que corresponde á la libertad de las repúblicas, y por otro los derechos civiles se hallan espuestos á juicios precarios, y vacilan ente límites inciertos ; si en el ejercicio de aquellos, los hombres manejan una fraccion de la soberanía, y en la defensa de éstos quedan reducidos á la accion de un poder ciego y absoluto ; si la nacion no puede recibir leyes sino de sus representantes, miéntras se la despoja de toda inspeccion, de todo influjo en la aplicacion de aquellos frutos indirectos de su voluntad, por último, si se perpetúa esta chocante contradiccion entre las dos partes integrantes de nuestra condicion política y civil, no esperemos que se consume jamas la rejeneracion que ha empezado bajo tan dichosos auspicios, y que pudiera estenderse en una vasta carrera de perfectibilidad. Sin la popularidad de los juicios, sin la institucion del jurado, la Inglaterra no hubiera jamas llegado á su estado presente, en el cual aun es mas admirable la lenta y progresiva consolidacion de su libertad, obra de las costumbres públicas, y del influjo de los tribunales, que las condiciones amplias y jenerosas con que la misma libertad se ha enriquecido ; sin aquellas dos prepotentes salvaguardias, inapreciable herencia de la dominacion británica, jamas los Estados Unidos hubieran hallado, al declararse independientes, una base acomodada al monumento que acababan de erijir. En una y en otra nacion, la Magna Carta y la declaracion de los derechos hubieran sido letra muerta, y puras formalidades, á no haber estribado en las barreras insuperables que ofrecia el poder judicial á toda clase de usurpacion. Por un efecto del principio de mejoras que

encierran en sí todas las cosas buenas, los americanos han podido adelantar rápidamente en la carrera que les abrió su metrópoli, y poco tiempo despues de su emancipacion, en el año de 1784, uno de sus jueces (1) pudo hacer esta lisonjera declaracion al sentenciar un pleito ruidoso: "Hubo un tiempo en que nos guiábamos por las decisiones de los tribunales ingleses, y los respetábamos como oráculos infalibles. Pasó este orden de cosas: nos hemos colocado entre las potencias de la tierra, y podemos acomodar nuestros juicios á los sentimientos de la sociedad en que hemos entrado."

Cuando las naciones meridionales de América puedan repetir unas palabras tan consoladoras; cuando en lugar de las Partidas, y de las Recopilaciones tengan códigos formados por sus propios lejisladores y adaptados á sus propias necesidades: cuando en vez de Lopez y Febrero, consultemos escritores indijenas, filósofos y no controversistas, moralistas y no comentadores; cuando desaparezca la unipersonalidad de nuestros juzgados, y la oscuridad de sus procedimientos, entónces y no ántes podremos llamarnos libres y republicanos; entónces y no ántes habrémos llegado al término que nos indican los votos de los pueblos, las ventajas de nuestra posicion, y el carácter de nuestras instituciones.



DE LAS REPRESENTACIONES TEATRALES.

ABUSO DE LA TRAJEDIA.

Ridendo castigat mores

El influjo de las representaciones teatrales sobre las costumbres de los pueblos es una verdad demostrada por los filósofos de todos los tiempos. Los gobiernos deben mirar con particular esmero, y dar toda la estension que merecen estas instituciones, que, bien dirigidas son otras tantas escuelas de moral y de buen gusto, siempre que sean arregladas á las necesidades del público, y estén en

(1) John Dickinson.

armonía con la política de los Estados. Es un medio indirecto para la adopción de ciertas reformas, y la extirpación de los abusos; es un tribunal público en donde se regula la opinión. Tan convencidos estaban los antiguos del resultado que se obtiene sobre la masa de los individuos con los espectáculos públicos, que fundaron muchísimos, según las circunstancias, y no podían concebir la existencia de un gobierno sin diversiones públicas: los juegos olímpicos, en donde se reunía lo más selecto de toda la Grecia, nos suministran una idea de la importancia que aquel pueblo sabio daba á la representación teatral. Mas de una vez la libertad de Roma, la forma de su gobierno etc. estuvo pendiente de los espectáculos que daban al pueblo los hombres poderosos que querían dominarlo. Aunque en el día no tienen ni la extensión, ni la importancia que en la antigüedad; que nada influyen en las formas de gobierno, ni en la administración de los Estados, han conservado no obstante el influjo necesario en la civilización y en las costumbres: éstas se suavizan; se extienden en la masa general máximas útiles de moral, ejemplos de virtud y de nobles acciones; se vulgarizan los buenos pensamientos; hacen detestable al crimen y amable la virtud: en una palabra, son el lustre de los Estados y el complemento de la civilización. Compárese la urbanidad de un Ateniense con la rudeza de un Espartano, y se dejará conocer el influjo del teatro sobre los hombres reunidos en sociedad. La misma comparación pudiéramos hacer con los pueblos modernos.—Los habitantes de las grandes poblaciones necesitan descansar de las fatigas del día, y calmar las excitaciones morales producidas por las ocupaciones serias: la comedia es el calmante más eficaz; es para el entendimiento lo que el sueño para un cuerpo fatigado; lo que el alimento para un estómago estenuado por el hambre. Pero los gobernantes son responsables á los pueblos del uso de la autoridad que les han conferido; deben fijar sus miras en la felicidad de sus súbditos, de consiguiente no omitir ningún objeto que por su aplicación ó su influjo se dirija á los ojos ó al pensamiento de los hombres. En una república deben estudiar el modo de destruir el lujo; impedir las representaciones seductoras propias de los países ricos y amantes solo de los goces: ahuyentar del teatro la licencia: pensar en la salubridad de los edificios

destinados á este pasatiempo, (1) en su solidez y seguridad. Uno de los efectos perniciosos, digno de la atención de los hombres de estado y fácil de precaver, es, el que diariamente producen sobre el entendimiento del pueblo, los dramas monstruosos que nos presentan la fuerza quimérica de los demonios y de la majia como real y efectiva, llenando de terror á la imaginación á una con los sentidos. La impresión física que ellos producen es siempre un mal: es nociva á los hábitos morales y á la salud, sobre todo si es oriñada por sensaciones falaces, propias á trastornar la razón, á inspirar una credulidad pusilánime, á aumentar la suma de los terrores, reales ó facticios á los que el hombre poco ilustrado está sujeto. Lo mismo dirémos de las escenas crueles. Los argumentos de los dramas que se representan, merecen toda la atención de la suprema autoridad: toda compañía cómica estudia el gusto de los espectadores, y trata de arrancar sus aplausos; pero el de una nación se forma poco á poco con este ó aquel jenero de representación, que las diversas compañías de actores nos ponen en la escena segun su antojo. Cualquiera que tenga alguna nocion de los efectos teatrales sobre el corazón humano, confesará de pronto, que el gusto reinante de los habitantes de una ciudad está sujeto á la representación de ciertos hechos manifestados ó espresados bajo tal ó cual color, ó de esta ó de aquella comedia etc.; y esto sucede naturalmente porque la mayoría de los espectadores se compone de jóvenes susceptibles de dejarse seducir. Una buena compañía cómica tie-

(1) Las luces de reverbero son mas conducentes á la salud de los espectadores, que los candeleros y arañas con luces aisladas; porque los espejos metálicos ó de cristal, atraen los vapores de la sala y sirven casi de ventiladores. Las velas de sebo, si son muchas y arden por largo tiempo en un teatro bien cerrado, á la larga corrompen el aire; causan dolores de cabeza, desmayos en las mujeres delicadas y nerviosas. El olor del sebo carbonizado, con el algodón que forma el pábilo al apagarse, vicia la atmósfera. El remedio consiste en sustituirles velas de esperma ó de cera; es cierto que son caras; pero la salud de una parte sana del pueblo merece este sacrificio, á falta de alumbrado por medio de gas. La policía tiene una obligación estrecha de mirar tanto por la seguridad, como por la salubridad pública: las de los teatros y su administración debieran ser atendidas por ella.

ne en su mano la risa ó el llanto de un concurso público: el gobierno debe pues examinar cual de los dos efectos quiere producir con mas frecuencia; qué inclinaciones le son mas gratas, y qué modelos quiere poner en la escena. No podemos comprender las ventajas que se sacan, en una época que se llama del buen gusto, con desterrar del teatro todo aquello que inspira alegría, sustituyéndole representaciones que ocupan al auditorio con envenenamientos y suicidios. La alegría es una cualidad necesaria á todos los pueblos; ¿porqué no nutrimos nuestro espíritu de jovialidad como en los tiempos antiguos, y en los de Calderon, Lope de Vega y Moliere? Bastantes acontecimientos trágicos hemos experimentado en estos tiempos de revolucion, diariamente y por desgracia los tocamos en el mundo y en las familias—Conocemos lo bello, lo majestuoso y sublime de la tragedia; pero las sensaciones que ella produce en nuestra alma no son para sufridas con frecuencia; deben á fuerza de golpes herir nuestro corazon é inclinarlo á la tristeza y á la melancolía. Es grato para un buen actor ver arrancar lágrimas al sexo sensible, como á los hombres de espíritu, lágrimas de compasion: mas gratas serian las de la risa y de alegría. Es digno de aplauso semejante talento que tanto impera sobre los corazones, apreciamos su mérito, pero aborrecemos la potencia de su arte, que en vez de ensanchar el corazon humano, como lo hace un fuerte uracan, que destruyendo la calma insalubre de la atmósfera, le restituye la elasticidad perdida por la prolongada presencia del Sol; lo asalta sin cesar apoderándose de nuestra fantasía: enternécense los corazones de los espectadores, y sus nervios experimentan convulsiones poéticas. Los ingleses han conservado siempre, aunque en el dia va decayendo el gusto por aquellas tragedias, en que el actor hace matar en las tablas por lo ménos cinco ó seis personajes; estas representaciones que mas tienen de cruel que de trágico, agradan á este pueblo siempre sombrío, y sirven para perpetuar insensiblemente su inclinacion á la melancolía y á los pensamientos tristes, que son los precursores del suicidio. Este jamás ha sido tan frecuente en Francia, como en aquellos tiempos en que dos veces á la semana el jenio de Talma brillaba en Paris, y en los departamentos: en que se daba la muerte una amante traicionada, ó un infeliz he-

rójicamente se clavaba el puñal, no pudiendo ser superior á la adversidad. Entre los infinitos espectadores que acuden al teatro para distraerse, apénas se contarán treinta que no necesiten de alguna pasajera alegría, verdadero bálsamo de la vida. Las violentas pasiones no las resiste el corazón de una jóven, sin que dejen impresiones perjudiciales á la salud; este axioma puede servir de tema para un artículo sobre educacion.

Admitidos los principios que acabamos de esponer, nadie podrá negar que los hombres de estado deberán poner toda su atencion en el exámen detenido del espíritu de toda representacion que se quiera dar al público, nombrando al intento una comision de literatos que sean otros tantos censores: ellos graduarán la moralidad de las piezas, y los efectos tanto morales como físicos que ellas deben producir. La moralidad de un pueblo de tal modo influye en su salud, que cualquier exeso de consideracion contrario á sus leyes, ó disminuye ó acelera los movimientos variados de nuestra máquina—Si el teatro no nos ofrece una saludable distraccion, un pasatiempo que vigorice nuestro espíritu cansado con las fatigas del dia, como tambien nuestro cuerpo, no nos compensa el tiempo que en él se pierde; y el daño, que, á pesar de la vijilancia de la buena policífa, debe redundar en perjuicio de las costumbres; y del modo de pensar de las naciones, es digno de mucha consideracion.



INDUSTRIA.

FABRICACION DE JABON.

No puede verse con indiferencia que los mendocinos y europeos, nos introduzcan la mayor parte del jabon que se consume en Chile. Para evitar este daño y aumentar la riqueza nacional, publicarémos los mejores métodos de su fabricacion.

Métodos de fabricar jabon con aceites. Se hace hervir por unos instantes en una caldera de fierro una parte de cal viva y dos de barrilla (sosa carbonatada) con doce veces su volúmen de agua. Despues de filtrada esta

lejía, se concentra por medio del calor, hasta que pese una onza tres dracmas ú ochavas en un frasco que contenga justamente una onza de líquido. Se mezcla una parte de esta lejía concentrada, con dos partes de aceite de oliva ó de almendras en un vaso de vidrio ó de greda. Ajítase la mezcla de cuando en cuando con una espátula ó cucharon de fierro. Se pone espesa y toma un color blanco en mui poco tiempo. Poco á poco la combinacion se efectúa completamente, y en siete ú ocho dias, se obtiene un jabon blanco y mui duro. En jabones inferiores, se usan aceites de nuez, de pescado, de cáñamo, lino, nabo etc. : para que unos y otros queden buenos, es necesario que ni sean crasos al tacto, ni aceitosos en el agua, y que no presenten vestigio alguno de grasa sobre ella : que se disuelvan bien en el agua, que hagan mucha espuma, y que sean mui solubles en el espíritu de vino : no deben humedecerse al aire, ni cargarse de una esflorescencia salina en su superficie exterior. Estos son los ensayos primeros, ahora pasemos á los diversos métodos.

Preparacion del jabon á base de sosa ó jabon duro. Es el resultado, como acabamos de decirlo, de la accion de la sosa ó barrilla sobre un cuerpo craso. No todos los cuerpos crasos son igualmente susceptibles de saponificar la sosa. Principiaremos por el aceite de olivas. Échase agua fria á una mezcla de 500 libras de barrilla pulverizada y de buena calidad, y de 125 libras de cal apagada; 12 horas despues se cuele el líquido, que toma el nombre de primera lejía, y que contiene una grande cantidad de barrilla. Se vuelve á echar de nuevo agua sobre el residuo por dos veces, y se obtienen *dos lejías*, una mas saturada ó fuerte que la otra. Se tendrán en una vasija 600 libras de aceite. La primera lejía se pone en un caldero cuyo fondo deberá tener un conducto ó caño ancho. Se irá echando poco á poco una cierta cantidad de aceite, y calentarse la mezcla hasta que llegue á hervir : principia la reaccion, y la mezcla toma la semejanza de orchata. Sucesivamente se añade la lejía débil y el aceite, esmerándose en que la masa se una bien, de manera que no se vea lejía alguna en el fondo del caldero, ni aceite en la superficie. Entónces el jabon tiene un exeso de aceite : añádesele poco á poco la lejía fuerte, y se nota que el jabon se separa del líquido y se presenta á la superfí-

Co. Césase entónces de calentar y se deja pasar por el cano todo el líquido, que no conteniendo sosa cáustica, es impropio á la saponificacion. Para asegurarse de que el aceite está saturado de sosa ó barrilla, se volverá á poner en el caldero donde esté contenido el jabon, una nueva cantidad de lejía cáustica, y se hace hervir de nuevo. El jabon que resulta de estas operaciones es de un azul subido negruzco; y puede ser considerado como un compuesto de dos jabones, uno blanco, y otro negro.

Preparacion del jabon blanco. Se deslíe poco á poco en lejías sucesivas la masa jabonosa obtenida: caliéntase con suavidad y se tapa la caldera: el jabon aluminio—ferrojinoso negruzco pronto se precipita, por ser insoluble á esta temperatura en las lejías: se separa entónces la pasta del jabon blanco, y se echa en los moldes donde se enfria y se consolida; se corta en cuadros, y se despacha en el comercio bajo el nombre de jabon blanco. Se usa para las cosas delicadas.

Preparacion del jabon jaspeado. Acabamos de ver que la masa jabonosa azul oscura contiene ademas del jabon blanco, el negro: es preciso pues trasformarlo en jabon jaspeado, lo que se consigue añadiéndole una cantidad de agua levemente alcalina, suficiente para que el jabon de color se separe del que es blanco, y se reuna en vetas mas ó ménos grandes, que por su disposicion imitan al mármol azul. La operacion llegaria á fallar si se usase un exeso de lejía; porque todo el jabon negruzco se precipitaria.

Jabones de potasa (blandos). El jabon verde se prepara con aceite de semillas: la de lino da con mas facilidad un jabon trasparente, que ninguna otra. Procédese á la saponificacion de estos aceites del mismo modo que con los de base de sosa ó barrilla, cuando todo el aceite ha sido puesto en la caldera, y que el jabon se hace blanquecino y opaco, disminúyese el fuego, y ajítase la masa con grandes espátulas, y añádense lejías mas cáusticas que las que se han usado hasta entónces. El jabon adquiere mas transparencia, se hace mas consistente y puede ponerse en toneles. Este jabon tiene álcali con exeso; pero puede obtenerse neutro echándole un exeso de aceite, que luego puede separarse por medio del agua. El jabon de manos se prepara del mismo modo, con la di-

ferencia que éste se hace con grasa.

Fabricacion del jabon moreno ó amarillo. Se pesarán 10 quintales de sebo, 3 de resina reducida á pequeños pedazos: cárguese primero el caldero con 1,200 cuartillos de lejía, enciéndase el fuego y añádase en seguida el sebo y la resina. Es necesario mantener un fuego bastante vivo, hasta que todo se derrita, y entónces se da principio á la ebullicion ó hervor; miéntras se está derritiendo es necesario menear con toda atencion y de continuo con la espátula ó cucharon, para impedir que se adhiera la resina al fondo de la vasija. Si los materiales del caldero parecen dispuestos á inflarse, se disminuye el fuego, lo que se practica abriendo la portezuela del horno y echando ceniza sobre las brasas; despues de esto se dejará hervir suavemente. Mediante á que se une el álcali cáustico al sebo, no es preciso dejar hervir por largo tiempo: dos ó tres horas serán suficientes. Entónces ya se puede sacar todo el fuego, y dejar la caldera en reposo por espacio de cuatro á seis horas; luego se decanta por medio de una bõmba ó sifõn la lejía poco concentrada, para añadirle otra y hacerla hervir segunda vez. Puede ser conveniente advertir aquí, que si se desea sacar ántes el líquido del caldero, será preciso echarle algunos baldes de lejía fria, un poco ántes de sacar el fuego.

Vuélvese á poner fuego al horno para un segundo hervor, que llegando á ser activo deberá continuarse por dos ó tres horas. Para esta parte de la operacion se requiere alguna práctica por parte del operario. Deberá continuarse todos los días con los hervores, hasta tanto que el jabon se espese y adquiera consistencia. Se toma entónces un poco entre los dedos, y despues de frio se frota. Si el jabon se hace escamas delgaditas y duras, está ya hecho ó le falta poco: si al contrario es graso ó glutinoso, y blando al tacto, deberá añadirsele lejía: y si con tanto no se endurece, es preciso hervirlo nuevamente. Mas si el ensayo ofrece, como acabamos de decir, una apariencia de escamas, es preciso darle al caldero un fuerte hervor, y apagar en seguida el fuego. Échanse dos ó tres baldes de lejía fria, que se vacian á las dos ó tres horas, y con la precisa condicion de hacerlo cuando el líquido esté tan claro como se pueda. Practicada esta operacion se echarán en el caldero de seis á ocho baldes de agua,

y se calienta bruscamente cuidando de revolver continuamente, hasta que toda la masa se derrita y presente un aspecto de miel. Pondrase en una paleta de madera ó tabla, una porcion del líquido hirviendo, y se notará si levantándola, deja gotear lejía clara. Si es así, convendrá añadirle agua al caldero y continuar la ebullicion. Cuando al contrario no gotea lejía alguna del jabon, teniendo la paleta oblicua, en este caso tiene un exeso de agua; entónces se deberá añadir medio balde de una fuerte solucion de sal comun en agua. Ahora llegamos á la parte mas crítica de la ebullicion, es decir, al momento en que el jabon está formado; cuídese de conducir la operacion al punto que ya no gotee la lejía del jabon, teniendo la paleta inclinada y levantada; pero que se le vea separar con una especie de movimiento análogo al de un material de consistencia trémula como jelatina. El fuego puede apagarse entónces, ya el jabon está hecho; pero si se le quiere dar un color agradable, se puede en este momento poner en la caldera unas 20 libras, poco mas ó menos, de aceite de palma, y media hora despues de echado el aceite, se apaga el fuego y déjase reposar el todo por espacio de 48 horas. Se puede entónces pasar el jabon á los moldes. Al cabo de tres dias (suponiendo que los moldes tienen treinta pulgadas de espesor) se corta la masa en barras ó en panes.

Fabricacion de velas.

Se separan ocho libras de sebo, por ejemplo, que se dividen en pequeños pedacitos, y se ponen á derretir en una caldera, á fuego de carbon, despues de añadirle una cuarta parte de agua (de su peso) y se cuidará que no se ponga negro. Despues de derretida se cuele y se esprime en un lienzo, agregándole igual cantidad de agua á la que se ha empleado ántes, media onza de nitro, media de sal amoniaco, y una onza de alumbre calcinado. Se hace hervir esta mezcla hasta que dejen de formarse burbujitas ó globulitos, quedando la superficie lisa y unida, y que no se distinga en el centro aquel espacio transparente del tamaño de medio peso, que ántes se veia. Se

deja enfriar esta mezcla, se decanta para desembarazarla del residuo ó porquería que queda en el fondo, y se vuelve á derretir. Es preciso usar de mechas, compuestas de mitad de hilo y mitad de algodón, empapadas en una mezcla de sebo y de alcanfor, ántes de colocarlas en los moldes. Las velas preparadas por éste método no se corren, y tienen además la ventaja de durar doble tiempo que las comunes.

Polvos para afilar y pulir navajas de afeitar.

Pónganse en un crisol, que se calienta hasta el color rojo, partes iguales de caparrosa verde (sulfate de fierro) y de sal comun (hidro-cholorate de sosa) despues de pulverizadas y mezcladas. Cuando deja de dar vapores, se pone á enfriar la masa, que se lava para quitarle las sales, y se recojen las pajitas brillantes, moradas y micáceas que se precipitan al fondo del vaso las primeras: estendidas éstas sobre un cuero, suavizan y afilan las ojas. Por este medio no se tiene que gastar en polvos y pomadas que nos traen los extranjeros: se conservan siempre buenas las navajas.

VARIEDADES.

▲ ASTRONOMIA.

Progresos de esta ciencia.

Un hijo del famoso astrónomo Herschell ha presentado recientemente á la academia de ciencias de Paris, un numeroso catálogo de estrellas que ha descubierto por medio de un telescopio reflector de 20 pies de largo. Estos nuevos astros presentan gran variedad en sus formas y colores; los hai quintuples y sestuples; blancos, amarillos, azules, y color de púrpura. Algunos estan distribuidos con la mayor simetría, formando círculos ó triángulos perfectos; otros se hallan rodeados de una gran atmósfera visible. La mas notable de las estrellas mencionadas por Mr. Herschell

es una que parece rota ó abierta en tres partes, dejando tres grandes vacios irregulares que se estienden desde el centro hasta la circunferencia. En una de estas aberturas se divisa otra estrella.

MECANICA.

Carros movidos por el vapor.

El gran problema de la conduccion por tierra y por medio del vapor, sobre el cual hasta ahora no se habian hecho mas que ensayos imperfectos, parece aproximarse á una resolucion satisfactoria. Dos ingenieros ingleses han trabajado á porfia dos máquinas destinadas á desempeñar aquel interesante objeto, y uno y otro han obtenido las condiciones principales, á saber, la facilidad de acelerar el movimiento, de detenerlo, de jirar en todos sentidos, y de subir y bajar las cuestas. A estas ventajas reune una de las máquinas otra de la mayor importancia, á saber, la de no necesitar de caldera para contener el agua hirviendo, de que sale el vapor, sustituyéndole un sistema de tubos semejantes á los de un órgano, por cuyo medio se evita todo peligro de esplosion. Si en efecto este método de transporte llega á poseer las exelencias que presenta á primera vista, si puede aplicarse á las diligencias, á las sillas de posta, y al inmenso acarreo de mercancías que circula en todos los condados de Inglaterra, no hai duda que en pocos años se propagará con la misma rapidez que la navegacion por el vapor, y la iluminacion por medio del gas. En este caso producirá resultados de la mayor trascendencia. Mas de las dos terceras partes de los caballos actualmente destinados á aquellos objetos quedarán reducidos á la inutilidad, y por consiguiente entrarán en la produccion de granos mas de dos terceras partes del terreno destinado á su manutencion. Para conocer los beneficios que sacará la agricultura de semejante orden de cosas, basta saber que, segun los cálculos de un gran agrónomo ingles, una estension de tierra capaz de alimentar 1978 individuos, con los granos y raices de su produccion, solo dará subsistencia á 103 personas que vivan de la carne de los ganados que pasten en los mismos límites: por consiguiente el simple pastoreo requiere mucho ma

terreno que la agricultura bien entendida.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Método para conservar la mantequilla.

El modo común de guardar la mantequilla consiste en añadirle sal común. Mr. Eaton nos dice en su obra intitulada *Survey of turkish Empire*, que casi toda la mantequilla que se consume en Constantinopla se lleva de la Crimea y de Kirban, y que la conservan dulce y agradable derritiéndola á fuego lento y con mucho cuidado, estando aun fresca, y quitándole las espumas á medida que se van formando: añade este autor que derritiendo la mantequilla á la manera de los Tártaros, y salándola como lo hacemos nosotros, llegó á conservarle por espacio de dos años su calidad y su buen gusto; y si se derrite con delicadeza no pierde ni su color ni su sabor. El célebre químico Thenard recomienda tambien el método tártaro: aconseja que se derrita la mantequilla al baño maría, ó á un calor que no exeda á los 82. ° centigrados, y el mantenerla en este estado hasta que la materia caseosa se haya reunido en el fondo del vaso, y que el líquido quede trasparente. Entónces es necesario decantarlo, ó colarlo por un lienzo, y enfriarlo en una mezcla de sal y nieve, ó por lo ménos en agua mui fria; sin esta precaucion, se reune en masa cristalizándose, y no podrá resistir tan bien la accion del aire. Conservada en vasijas bien tapadas y en parajes frescos, podrá guardarse tan buena como el primer dia por espacio de seis meses y mas, si sobre todo se cuida de separarle la parte ó porcion superior al tiempo de tomarla. Si en el momento de usarla se bate la mantequilla con una sesta parte de buen queso de su peso, tendrá toda la apariencia de mantequilla fresca.

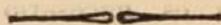
El doctor Anderson ha recomendado otro método, que consiste en hacer una mezcla de una parte de azúcar, una de nitro y dos del mejor vino de España, y de reducir á polvos mui finos. Se echa esta mezcla á la mantequilla en el momento que se separa de la leche; se hace la union íntima en la proporcion de una parte de mezcla con diez y seis de mantequilla. Se pone en seguida la mantequilla asi preparada en una vasija comprimiéndola de modo que

no deje espacio alguno vacío. En este estado no tiene buen sabor hasta los quince ó veinte días; pero entónces adquiere un gusto suave, superior á cualquiera otra conservada por los métodos ordinarios. Cuidándola en las navegaciones de modo que no se derrita, se puede conservar por muchos años. Los hacendados de Chile pueden aprovechar de estos avisos para fomentar este ramo de comercio.

ESTADÍSTICA ECONÓMICA.

Contribuciones.

Segun un estado que se publicó el año pasado en Europa, cada ingles paga 12 pesos al año de contribucion; cada frances cerca de 6, cada americano de los Estados Unidos poco mas de 5; cada belga 7, cada bávaro 4, cada prusiano 3, cada napolitano 2 y un pico, cada austriaco 2, y cada ruso $1\frac{1}{2}$. Si se comparan los dos extremos de esta progresion, habrá motivo para dudar de aquel axioma, que los mejores gobiernos son los mas baratos.



AVISO.

Está en la imprenta y saldrá mui pronto á luz el *Ensayo sobre las causas mas comunes y activas de las enfermedades que se padecen en Santiago de Chile, con indicaciones de los mejores medios para evitar su destructora influencia, por el Dr. Guillermo C. Blest*. La reputacion del autor, y algunos fragmentos que se nos han comunicado de su produccion, nos dan lugar á creer que su lectura es no solo útil y preciosa á los profesores de Medicina, y al público en jeneral, sino utilísima á los que tienen en su mano los medios de perfeccionar la policia sanitaria, á la que el autor ha consagrado, el primero y uno de sus mas importantes capítulos. Esperamos poder ocuparnos para el próximo número en el análisis de este Ensayo.

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE JULIO DE 1828.

DE LOS BANCOS DE DESCUENTO Y CIRCULACION.

VAMOS á tratar en este artículo de uno de los medios mas cómodos y seguros que pueden adoptarse en este pais para aumentar la masa y activar la circulacion de la riqueza pública.

Mas para evitar toda falsa interpretacion que pudiera darse á las doctrinas que vamos á esponer, como tambien para ser consecuentes con los principios que hemos adoptado en nuestros artículos anteriores, declaramos que, léjos de ser partidarios del sistema mercantil, cuyo dogma principal es que la verdadera riqueza solo consiste en la abundancia de metales preciosos, sistema cuyo ménos cruel resultado ha sido retardar los progresos de la ventura nacional en los paises que ha gobernado, cuando no los ha cubierto de sangre y de ruinas; léjos de desear que los futuros planes de hacienda de Chile estriben en el pueril deseo de acumular los signos del valor con preferencia á los valores reales, estamos íntimamente persuadidos de las tristes consecuencias que vendrian sin falta en pos de tan errónea conducta. El dinero, en mayor cantidad de la que se necesita para fecundar el trabajo que una nacion puede emplear en el círculo trazado á su jiro por la naturaleza de las cosas, es, en nuestra opinion, no ya una acumulacion inútil, sino un instrumento peligroso. Sobre esta base asentaremos los planes que nos parezcan oportunos á fin de dar impulso é incremento al dinero circulante en este pais, creyendo ademas que su masa y su movimiento, en caso de adoptarse prácticamente nuestras ideas, hallarán límites fijos é invariables, en las ne-

cesidades del consumo y de la producción.

Nos parece también conveniente, ántes de entrar en investigaciones y cálculos, aventurar algunas conjeturas sobre el jénero de industria mas análogo á nuestra condicion presente, mas acomodado á nuestras circunstancias, y ménos espuesto á las vicisitudes y catástrofes que en otros países han sido efecto de una resolucion viciosa de tan importante problema. Los datos principales que en él entran, son la naturaleza de los productos, la facilidad del trabajo, y las ventajas del cambio.

En cuanto á naturaleza de productos, es difícil hallar en la superficie de la tierra un suelo mas feraz, un clima mas benigno, unos frutos mas preciosos que los que Chile ha debido á la mano benéfica de la providencia. Pastos, hilazas, plantas cereales y oleajinosas, viñas, maderas, todo lo que la tierra da de sí, prospera admirablemente en estos terrenos. Su fecundidad es un asunto de continua admiracion para los extranjeros, y la exuberancia de nuestras cosechas parece fabulosa en los pueblos ménos favorecidos del otro hemisferio.

El trabajo ha seguido entre nosotros las indicaciones de la naturaleza, y la mayoría de nuestra poblacion es puramente agrícola por hábito y por interes. Solo le falta el conocimiento de métodos mas perfectos, y de prácticas mas ventajosas; pero está en camino de adquirirlos, y con pocos esfuerzos que hicieran los propietarios ricos y el gobierno, propagando la enseñanza de la agricultura, la nuestra llegaria á un grado de prosperidad que quizas excederia los cálculos que podriamos formar en su situacion presente de atraso y de rutina.

Por último, para formarse una idea del cambio mas lucrativo á que podemos aspirar, basta tener presente la estrechez de nuestro territorio, y la abundancia de puertos que guarnecen nuestras costas; la posicion de Chile con respecto á todos los mercados del Pacífico, y la alta estimacion que gozan en ellos los productos de la tierra. Desde Californias hasta el punto mas meridional del litoral del Perú, no hai habitacion humana que no deba ser nuestra tributaria en los ramos mas indispensables del consumo mas frecuente. Este tráfico, á que tantas circunstancias ventajosas nos convidan, trae consigo el fomento de los que emplea el comercio de esportacion, y por to-

das estas razones nos parece demostrado que la verdadera riqueza de Chile, está y estará por muchos años consignada en la agricultura.

Bajo un punto de vista jeneral, semejante combinacion es la mas feliz que puede realizarse en una nacion políticamente nueva, y destinada por consiguiente á crear todo aquello de que carece para cimentar su organizacion. La prosperidad de la industria fabril y del comercio es transitoria y precaria, por depender de un sin número de circunstancias accidentales, y de combinaciones fortuitas. Las variaciones de la moda, y los adelantos de la química y de la mecánica son jeneralmente azotes formidables para las fábricas mas bien establecidas. Sirva de prueba, entre otras infinitas que pudieran citarse, la decadencia de Leon de Francia, desde que el paño ha sustituido á la seda, en el traje de las jentes acomodadas. La simple innovacion de sujetarse los zapatos con cintas en lugar de hebillas, redujo á la miseria y á la bancarrota un número considerable de especuladores en Birmingham, Sheffield y otros pueblos de Inglaterra. En cuanto al comercio, sin necesidad de consultar la historia para saber lo que eran en otros tiempos Tiro, Alejandría, Venecia, Pisa y Holanda, en nuestros dias tenemos grandes ejemplos de las dolorosas transiciones á que estan espuestos esos grandes depósitos de actividad mercantil, y para no salir del círculo de lo que mas de cerca nos toca, basta nombrar á Cadiz para recordar que el primer grito de independencia lanzado en las antiguas colonias españolas, convirtió aquel coloso de opulencia en un simple puesto militar. Los productos de la labranza tienen mas estabilidad y mas independencia del influjo de causas externas. Las necesidades que ellos satisfacen son mas jenerales y duraderas; las ganancias que producen mas sólidas y seguras. ¿No se conservan en todo su esplendor las grandes ciudades agrícolas de Lombardia y Toscana, cuando desde fines del siglo XV y principios del XVI apénas hai en los mismos paises rastro alguno de una industria que cubria de jéneros todos los mercados de Europa? Amberes, Gante y Brujas no son ya emporios de un tráfico activo y poderoso, pero la Flándes continúa siendo una de las provincias mas ricas, y mejor cultivadas del antiguo mundo.

Si pasamos á examinar las ventajas de la agricultura con respecto á los otros jéneros de trabajo, y en cuanto á la cantidad de sus ganancias líquidas, hablando en jeneral, y prescindiendo de las excepciones ocasionadas por una prosperidad hija del momento, no hai duda que la primera de las artes es igualmente la mas pingüe en retornos. Adam Smith, cuyas opiniones pueden ser controvertidas ó modificadas, pero que raras veces se engaña en materias de hecho, calcula el valor de la renta territorial en una cuarta parte cuando ménos, del producto del trabajo empleado en el cultivo. "Jamás, añade, ha dado ni dará tan rica reproduccion la misma cantidad de trabajo empleado en las manufacturas." (1) Es cierto que el comercio y las fábricas suelen enriquecer á sus explotadores en pocos años, y que á veces un hombre inteligente y activo, multiplica increíblemente un capital reducido, ó lo saca de la nada, creando al mismo tiempo un vasto círculo de especulacion, y una gran masa de mercancías.

Pero además de que estos casos, por frecuentes que sean, exigen una reunion de circunstancias y un concurso de accidentes que no estan en la tendencia natural de las cosas, las acumulaciones de capital que por semejantes medios se efectúan, espuestas á disiparse por los mismos resortes que se han empleado en su formacion, apenas componen parte de la riqueza nacional, sino en la corta duracion de una prosperidad efímera. "El comerciante y el manufacturero, dice el mismo eminente economista que hemos citado, no son ciudadanos de ningún pais; les es indiferente el punto en que radican sus trabajos y sus almacenes. El mas ligero contratiempo basta para decidirlos á variar de residencia." Por el contrario el propietario y el agricultor son partes integrantes, por decirlo así, del suelo que los alimenta; se identifican con esta porcion primera y esencial del capital público; con sus auxilios contribuyen al bien de la Patria, y cualquiera que sea la suerte de ésta, la siguen con constancia y solo dejan de ser lo que son, cuando la irrupcion estraña confunde todos los elementos de que ella misma se compone.

Pero si es cierto que en las naciones antiguas la agri-

(1) Wealth of nations. Tomo II. p. 53.

cultura no ofrece ejemplos comunes de rápido engrandecimiento, las del nuevo mundo, y, quizas mas que todas la nuestra, se hallan en mui diferente posicion, no solo por la admirable fecundidad del terreno, sino tambien por la inmensidad inculta que encierran nuestros límites, por la facilidad de los trasportes, y por la abundancia de mercados. Oigamos á uno de los escritores mas sensatos que honran la ciencia económica, y admiremos la exactitud con que puede aplicarse á la nacion chilena un cuadro trazado en Petersburgo. "Un pais naturalmente fértil y fácil de cultivar, producirá una gran cantidad de víveres y de materias primeras, superior á las necesidades de su poblacion, y á la limitada industria de sus artesanos. Este sobrante, que el pais no necesita, se envía á los paises estranjeros, en cambio de otras cosas que el mismo pais demanda. Sin esta esportacion, cesaria una parte del trabajo, y disminuiria por consiguiente la riqueza nacional. Así es como la nacion adopta el comercio estranjero de consumo, y si posee costas, si las embocaduras de sus rios le aseguran puertos y radas, la época en que se establece en el pais este jénero de comercio, es quizas la mas importante de toda su carrera económica." (1)

Tal es la pintura fiel de nuestra situacion presente. Reuniendo en alto grado las condiciones que requiere un ventajoso comercio de consumo, privados de todas las que exigen los jiros que toma en otra parte la fuerza productiva del hombre, todos nuestros conatos deben encaminarse á llegar á esa época importantísima que el recién citado escritor nos señala.

Mas en el caso de que vamos hablando la voz *comercio de consumo* encierra una doble acepcion: el activo de nuestros frutos para que los estranjeros los consuman, y el pasivo de los frutos estranjeros que nosotros consumimos. Esta reciprocidad, primer oríjen y base fundamental de toda especie de cambio, es la circunstancia *sine qua non* del sistema á que aludimos. Creer que nos será posible vender nuestros productos sin comprar los ajenos, es suponer que estamos en el caso de imponer la lei al mundo mercantil. No son tan sencillas ni tan jenerosas las naciones traficantes. Las relaciones que entablan, á

(1) Cours d' Economie politique par Henri Storch. 1. parte, lib. 8. cap. 6.

excepcion de un pequeño número de casos cuya existencia es mui pasajera, suponen infaliblemente venta y compra; verdad palpable y trivial que han desconocido ciertos escritores de nuestros dias y de nuestro pais, ardientes propagadores del sistema restrictivo, del aislamiento comercial, y por consiguiente partidarios ciegos de una omnipotencia productiva, que hasta ahora no se ha visto realizada en ningun pueblo del mundo.

No es esta una ocasion oportuna de combatir teorías anatematizadas por tantos doctos economistas, y cuyas funestas consecuencias hemos esplanado suficientemente en la Crónica política y literaria de Buenos Aires. Creemos que nos hemos de hallar en la precision de repetir las mismas verdades, y nos propondrémos en semejante caso, darles todo el convencimiento luminoso de la demostracion. Por ahora bástenos llamar la atencion de nuestros lectores al comercio de importacion, que es absolutamente indispensable para que el de esportacion nazca y se consolide.

Aquel trae consigo todo lo que éste necesita, y tal es el privilejio de las naciones que, como la nuestra, pueden cambiar los frutos de su terreno con los productos de la industria estraña, que hasta el capital necesario para activar ámbos jiros es una importacion de los estrangeros mismos. Mas este capital importado, desarrollando en lo interior nuevas fuerzas productivas, no es suficiente para sostener el movimiento que él ocasiona. Su mas importante beneficio es crear nuevas necesidades, y á medida que éstas crecen, y que forman en la poblacion hábitos de consumo, que redundan en su civilizacion y en su bien estar, debe aumentarse la masa de los signos representativos de todo cambio. (1) Conviene pues saber en que

(1) La moral pública de los siglos modernos difiere mucho, bajo este aspecto, de la que ostentaba el orgulloso estoicismo de la antigüedad. Ya no se trata de aplicar la máxima de Séneca; *si quem volueris esse divitem non est quod augeas divitias, sed minuas cupiditates*. Al contrario los hombres estan convencidos de que los deseos que no se oponen á las buenas costumbres, son los que provocan el amor al trabajo, perenne manantial de bienes de toda clase. En nuestros tiempos las privaciones han quedado relegadas á la alta esfera del ascetismo, y los gobiernos saben por esperiencia que los pueblos mas adictos al órden legal, mas dóciles á la autoridad lejitima, mas identificados con las instituciones benéficas y conservadoras, son los

proporción deben hallarse éstos con las exigencias peculiares de cada pueblo; cuestion de las mas espinosas que presenta la economía política, y en que felizmente no es preciso detenernos por ahora, limitándonos á establecer algunos principios sencillos, en que deben apoyarse las opiniones que forman el objeto principal de este artículo.

La palabra cambio supone igualdad de valores cambiados, y como los valores se representan con dinero, no se puede dudar que en un espacio de tiempo señalado, en un año por ejemplo, la masa de vendedores ha recibido una suma de dinero igual al valor de los objetos vendidos.

Pero no se sigue de aquí que la nacion en que esto se ha verificado posea un numerario igual al valor de las mercancías que han entrado en circulacion. El numerario no se consume; se recibe y se da incesantemente, y una pequeña porcion de él puede comprar, en transiciones sucesivas, una cantidad de mercancías de un valor infinitamente superior al suyo. Segun los cálculos de un economista ingles, los 70 banqueros de Lóndres efectúan anualmente con trece ó catorce millones de libras esterlinas, pagos que suben á 1643 millones, de modo que cada libra paga 132 en mercancías. (1) Por esta razon dice Say que la necesidad de numerario no aumenta jamas en razon de la multiplicacion de las otras riquezas, y que mientras mas rico es un pais, ménos dinero tiene comparado con otro.

Mas esta riqueza no se adquiere sino por medio del trabajo, el cual no se alimenta sino con pagos continuos. Hai pues dos épocas mui distintas en la vida económica de las naciones: una en que el dinero fecunda todas las fuentes productivas; otra en que éstas suministran por sí mismas todo el dinero necesario á la circulacion. Nuestra República se halla evidentemente en el primer periodo. Así lo manifiestan del modo mas convincente el estado atrasado de nuestra agricultura, y el interes jeneral del dinero.

La primera de estas circunstancias formaria por sí

que mas se han acostumbrado á las comodidades, al órden doméstico, al aseo, y á todos los bienes que acompañan una honesta mediania.

(1) Henry Thornton. *Inquiry on the nature and effects of credit* cap. IV.

sola un asunto digno de las mas profundas y sabias investigaciones. Toda la paciencia indagadora de un Arturo Young, toda la elocuente dialéctica de un Jovellanos bastarian apenas al exámen de este punto vital de nuestra prosperidad pública. Seria preciso considerar el influjo de nuestras leyes de sucesion, de nuestro complicado sistema de hacienda, de nuestras costumbres domésticas en la estension y en los métodos de labranza; comparar los productos de la parte de nuestro territorio sometida al imperio del hombre, con la inmensidad abandonada al de la naturaleza; conocer á fondo las relaciones establecidas por la lei, y por el uso entre los propietarios y los proletarios, y ver si son las mas convenientes al interes de unos y de otros; comparar los precios de nuestros mercados con los de los otros países, especialmente en ciertos ramos, como la lana, el cáñamo, y el vino, que presentan diferencias notables bajo este aspecto; pasar en revista con la ayuda de exactos conocimientos locales las prácticas jenerales de nuestros labradores en el sistema de prados, riegos y abonos; señalar los jéneros de cultivo que escasean ó faltan absolutamente en nuestros campos, y que ofrecerian ganancias seguras á los que los emprendiesen; proyectar un método de enseñanza agrícola, conveniente á nuestras necesidades; por último reducir á cuadros metódicos la estadística rural de Chile, presentando la suma de productos, y de capitales existentes, su distribucion, y las pérdidas y ganancias que de unos y otros han resultado. Pero sin la ayuda de esta masa de datos, solo el comercio que hacen los extranjeros en los puertos del Pacífico con sus frutos agrícolas, basta para demostrar que nos estan usurpando unos ramos que deberian ser esclusivamente nuestros, y trasportando á rejiones lejanas vastas riquezas que deberian refundirse en nuestros límites. ¡ Cuanta ventaja no nos da nuestra situacion sobre los americanos del norte, y sobre los franceses, para la esportacion de harinas, queso, manteca, vino y aceite! ¡ No es un dolor que los caldos de las esquisitas ubas de Concepcion cedan á ese bebis-trajo ácido y mal sano que con el nombre de vino de Bordes cubre todas las mesas de la América del sur? ¡ No escandaliza el ver que toda la parte occidental de este vasto continente se provea de harinas fabricadas ciento y docientas leguas, tierra adentro en las orillas del Ohio y del

Delaware teniendo nosotros tan profusas cosechas de plantas cereales, y tantas corrientes impetuosas para establecer poderosos mecanismos? Poseyendo en alto grado las materias primeras, los medios de elaborarlas, y una poblacion laboriosa ¿qué falta para dar una gran estension al comercio activo de nuestros frutos, sino el primer motor de todo trabajo útil, que es el dinero?

Nuestras propiedades rurales, cuyas dimensiones parecen increíbles á los europeos, quedan en gran parte condenadas á la esterilidad. Lo que importa es movilizar esta riqueza muerta y perdida; hacer que ella misma suministre los instrumentos que le han de dar fecundidad y vida. Este gran resultado no puede conseguirse sino con un aumento considerable de la circulacion. El propietario, privado á veces de las comodidades y de la holgura que en otros puntos del globo son comunes entre los mas humildes menestrales, echa una mirada de dolor en los campos que ha heredado de sus abuelos, y que su penuria le obliga á dejar cubrirse de inútil maleza. Sabe que una lijera suma de metálico le bastaria para enriquecerse; que invertida en semilla, en jornales, y en instrumentos aratorios, le daria una retribucion copiosa, y así es que cuando su crédito ó su actividad le facilitan la ocasion de adquirir aquel suspirado adelanto, no repara en el interes que se le exige, seguro de que podrá responder á sus compromisos, y retirar un vasto sobrante. He aquí una de las causas del alto precio de la usura en Chile, y este es el otro punto que hemos ofrecido examinar.

El precio comun del dinero, como el de toda otra especie de mercancía, depende de la cantidad que poseen los vendedores, y de la que los consumidores demandan; por consiguiente su subida demuestra que esta segunda cantidad es superior á la primera, ó en otros términos, el interes del dinero sube cuando sus consumidores, que son los especuladores necesitados, piden mas dinero que el que tienen disponible los capitalistas. Esta desproporcion, sin embargo, depende de otro requisito, que es el que fija la línea jeneral de la usura: á saber, la ganancia que retira el especulador del dinero que se le presta, porque la suma que por éste paga, entra en el número de sus gastos de produccion, como los jornales, los trasportes y la materia primera; así pues cuando se determina á dar un

erecido tanto por ciento, es porque el éxito de sus negocios le da lo bastante para hacer aquel sacrificio, y salir ganancioso. Cuando se propaga y multiplica en una nacion la riqueza, la masa de capitales susceptibles de ser prestados se proporciona mas y mas á la exigencia comun. Entónces baja el interes, y la produccion aumenta; los capitales se acumulan, y los vendedores de dinero entran en concurrencia, como ántes lo habian estado los compradores. Resulta de todas estas verdades, que si el interes bajo demuestra que una nacion es rica, el alto manifiesta que puede, desea y está en camino de serlo.

Tal es precisamente nuestra condicion. De todos los países cultos, la Rusia y los Estados Unidos, son los que pagan un interes mas alto, que raras veces pasa de un 10 p. 100. Ambos son países vírjenes, abundantes en especulaciones útiles, y que todavía no han tenido tiempo de formar ahorros capaces de invertirse en este jénero de especulacion. ¿Cual será pues la situacion de Chile bajo este aspecto, cuando el interes corriente no baja del 24, y á veces pasa de aquel límite? ¿Cuan urgente pues no será la necesidad en que se halla de aumentar la suma de su numerario?

La primera idea que se presenta como medio mas fácil de llenar este vacío es el trabajo de las minas: pero una esperiencia constante ha hecho ver la inutilidad de este recurso. Los metales preciosos son verdaderas mercancías. La nacion que los posee, los suministra á las otras que los necesitan, y la parte de ellos que se queda en el país, ha sido obtenida en competencia con los compradores extranjeros. Es sabido que los países de minas no son los mas ricos de la tierra. Este trabajo ademas no es de aquellos que crean una gran atmósfera de bien estar en torno de los focos en que se establece, provocando cambios variados y diferentes, y exitando otros jéneros de industria para satisfacer las necesidades que trae consigo la acumulacion. Esta solo se forma en las arcas del minero, miéntras los trabajadores, que por lo comun pertenecen á las clases ínfimas de la sociedad, yacen perpetuamente en la miseria y en la desnudez. Los grandes centros de la propiedad territorial, de las manufacturas y del comercio, atraen empresas y especulaciones de toda clase; vastos establecimientos de utilidad y de lujo; en fin

aquella actividad de ventas y compras, que supone un principio intrínseco, y un alimento continuo y seguro. Pero los distritos de minas son conocidos por su pobreza y abandono, y la plata es semejante á ciertos fuegos de artificio que se elevan en la oscuridad, y solo lucen y estallan, cuando se hallan léjos del punto de que partiéron.

Los bancos de descuento y circulacion ofrecen la solucion del problema. No hablaremos aquí de las instituciones, que con el nombre de banco, han servido para otros fines harto diversos. Solo consideraremos los que se limitan á prestar con interes sobre firmas seguras, y estos se distinguen del capitalista que hace la misma especulacion, en que no prestan moneda metálica, sino un signo que la representa, y que adquiere todo su valor de la confianza que el banco inspira. Sabemos que una preocupacion jeneral, fundada en las catástrofes que ha ocasionado en otros paises el abuso del crédito, opone entre nosotros una barrera formidable á todo lo que lleva el mismo nombre. Pero tambien conocemos hasta donde se estiende el imperio de la razon, y no creemos imposible evitar los escollos en que otros han naufragado. (1) El siglo en que vivimos se distingue por la propension á las cosas sólidas, por el triunfo de las ideas útiles, y los pueblos van llegando á cierta madurez de juicio, á un desengaño tan completo de las ilusiones con que hasta ahora los han engañado, que no se debe desconfiar de ningun adelanto que lleve consigo el sello del convencimiento, y que sea susceptible de aplicaciones ventajosas.

Formémosnos nociones exactas de la naturaleza y de

(1) El empeño que han tomado los Editores del Mercurio en vulgarizar en estos paises la teoría del crédito público, les han merecido la benevolencia y la aprobacion de sus lectores. Solo han encontrado censores amargos en los federales de Buenos Aires, y en un periodista chileno. Los innobles motivos que conducen la pluma de los primeros, y la acreditada ignorancia del bombástico editor del *Correo Mercantil*, redimen á los del Mercurio de la obligacion de responder á una torpe y ridícula calumnia, y á dos exclamaciones absurdas, únicos argumentos que emplea. En cuanto al segundo, lo creemos animado de intenciones puras, y del deseo del bien jeneral. Pero ¿qué se ha de responder á un hombre que cita á Raynal en materias económicas, y que asegura redondamente que el crédito público es cosa desconocida en los Estados Unidos de América?

las funciones de un banco de descuento y circulacion. Reúnense un cierto número de accionistas y se obligan al pago total ó sucesivo de una cantidad dividida en partes iguales que se llaman acciones. Esta cantidad es el capital del banco; el que sirve de seguridad á los que negocian con él; el que responde del valor del papel que él mismo pone en circulacion. Acude á las oficinas del establecimiento un necesitado responsable, y presenta una letra de cambio cuyo pago es seguro, y que tiene todos los requisitos demandados por la carta de fundacion. En cambio de este documento recibe su valor en notas del banco; y con éstas desempeña sus compromisos, hace sus compras y todas las operaciones á que podia prestarse el dinero efectivo. Este suministro temporal le cuesta un tanto por ciento, que no varía ínterin no se alteren los reglamentos del banco, cuyos accionistas no tienen mas ganancia que este interes pagado por los que reciben sus notas. Mas el papel emitido vuelve al banco, cuando se le antoja á la persona que lo tiene en su poder, pues no necesita mas que presentarlo para recibir en oro ó plata la cantidad que indica. Esta es la condicion indispensable de semejante negocio. Si se reusara el cambio en efectivo de las notas presentadas, claro es que la desconfianza se propagaria como el fuego eléctrico, y el banco quedaria arruinado de un golpe. Toda la existencia pues de de estos grandes focos de riqueza y actividad mercantil, consiste en la seguridad jeneral de que el papel puede convertirse en oro en el momento que se quiera.

Infírese de aquí que miéntras mayor es la suma de papel emitido, mayores son los beneficios que el público retira, y mayor el lucro de los empresarios. Mas no es lícito por esto estender la emision á una masa ilimitada. Ademas de que los gobiernos señalan su cantidad, correspondiente al capital de la fundacion, hai otras circunstancias que la determinan no ménos eficazmente. La principal de ellas es el grado de crédito de que el banco goza en la opinion, el cual se conoce por la frecuencia con que las notas se presentan al cambio. Si acuden en tanto número que absorben el capital depositado, es prueba de haber llegado el descrédito á su último punto. Si por el contrario solo se cambian cuando se necesitan, pa-

ra pagos menores, cantidades inferiores á las que cada nota representa, el crédito prospera, y el banco puede continuar sus benéficas y lucrativas operaciones. Este último caso es el de los antiguos bancos de Europa: el otro se verificó hace pocos años en Leon de Francia, con un banco subalterno del real de Paris. Los tenedores de los primeros billetes se apresuraron á realizar su valor, y el establecimiento cerró sus puertas á pocos dias de su inauguracion.

No hai pues que pensar en fundar bancos, si el público no se halla dispuesto á refrenar su ansia de poseer piezas de metal, en lugar de un papel que se apoya en las mas sólidas garantías; si no se arraiga el convencimiento jeneral de que la simultaneidad de cambios de todo el papel existente seria tan funesto al banco como á todos los que él ha favorecido; si no convienen todos los consumidores de dinero en dar y admitir sin la menor sombra de recelo, un signo convencional, cuyos servicios son tanto mas preciosos, cuanto mas largo es el tiempo que tarda en volver á su orijen. Sin embargo esta creencia universal no es tan violenta como puede parecer á primera vista, ni puede ménos de propagarse y de adquirir estabilidad, cuando se sabe que las acciones de la fundacion existen en dinero real, y cuando consta la pureza de los que manejan la negociacion. Entónces se ven crecer los dividendos, ó reparticiones que hacen entre sí los accionistas, de las ganancias que han producido los descuentos; á su vez éstos se multiplican y aceleran, y la prosperidad, que es la consecuencia de tan feliz combinacion, aumenta con tanta rapidez como lo demuestra el banco de Inglaterra, que fundado en 1694 con un capital de 1.200.000 libras esterlinas, es acreedor en el dia del gobierno por valor de 11.686.800, teniendo al mismo tiempo en circulacion 28.000.000 en notas. Con este papel no solo descuenta letras de cambio á los particulares y billetes de tesorería del gobierno, sino que socorre á los bancos de las provincias, hace el comercio de plata y oro, y abre cuentas á las corporaciones y á los negociantes mas opulentos.

Y no se crea que esta inmensa máquina se ha movido siempre con igual rapidez y regularidad. Ha tenido, en las diversas épocas de su existencia, crisis espanto-

sas, de que solo ha podido preservarse en fuerza del crédito que habia adquirido, y que bastó á contrarestar el maléfico efecto de las circunstancias esternas. En 1797, cuando el gobierno tuvo que prestarle la mano, el público le prodigó socorros mas positivos. Pocos meses despues de haberse roto el velo que cubria su penuria, se permitió estraer de sus cajas las tres cuartas partes de la suma que en ellas existian en calidad de depósitos, y sin embargo solo una décima sesta parte salió de ellas, en virtud de esta autorizacion. Cuando en la misma época, el parlamento no se atrevió á mandar que las notas fuesen recibidas como dinero, y se limitó á disponer que preservasen de la prision, el comercio hizo mas que el cuerpo legislativo, y dió al papel todo el valor que representaba.

Tal es el efecto de este poder moral, fruto espontáneo del interes comun bien entendido, y resultado de una composicion social en que la masa y el gobierno se ligan entre sí por relaciones que los progresos de la civilizacion estrechan cada dia mas. Un banco desempeña felizmente las funciones de punto central, y lazo de union entre aquellas dos fuerzas, cuya armonía es tan necesaria al bien y al reposo de la comunidad. Es cierto que los gobiernos han abusado con frecuencia de su influjo en semejantes establecimientos; es cierto que muchos economistas condenan toda especie de contacto entre unos y otros: pero de nada serviria la historia si los desaciertos de nuestros predecesores no produjeran en las jeneraciones sucesivas, útiles escarmientos. Nosotros escribimos en un pais cuyo gobierno se halla, y probablemente se hallará siempre ligado á los estrechos deberes que impone una constitucion popular, encadenado por una responsabilidad severa, y esento de aquellas grandes y urgentes necesidades pecuniarias, que ciegan y aturden á los depositarios del poder, y los inducen á saltar por todas las consideraciones, y á violar todos los derechos. En esta suposicion, creemos que un banco es un auxiliar precioso del poder ejecutivo, y para evitar combinaciones viciosas, y transacciones problemáticas entre aquel y éste, no creemos inoportuno iadicar lijeramente los estravíos á que otros gobiernos se han abandonado, cuando han emprendido la misma carrera.

En Inglaterra, el origen del banco no fué otro que los adelantos hechos al gobierno en sus grandes apuros. Su capital primitivo, de que ya hemos hablado, fué un préstamo hecho al estado por algunos particulares, los cuales le cobraban un ocho por ciento de interes. Dado este primer paso, era difícil que no se complicasen las relaciones entre un acreedor y un deudor á quienes convenia en alto grado socorrerse mutuamente. Su union ha ido creciendo en términos que todo el fondo metálico del banco ha pasado sucesivamente, en calidad de préstamo á manos del gobierno, y, como dice un escritor juicioso (1) el banco de Inglaterra ha quedado reducido á ser mas bien una máquina de estado, que una institucion mercantil. De aquí han resultado nuevos adelantos al tesoro en galardón de la renovacion de la Carta fundadora, privilegios lucrativos concedidos á aquella asociacion, y la necesidad de consultar su posicion y sus intereses siempre que ha sido preciso hacer alguna innovacion en los planes de hacienda. El banco ha salvado al gabinete de los grandes precipicios que le abrió la guerra continental; el gabinete ha salvado al banco, cuando, en la misma época, su papel por autorizacion legal fué la única moneda corriente de la Gran Bretaña.

El gobierno frances empezó á tomar parte en las transacciones de la bolsa, cuando el famoso proyectista Law dió la primera modificacion á su sistema de crédito público. La compañía de Occidente fundada por aquel atrevido escoces creó 200.000 acciones pagables en papel del estado, el cual le contribuyó por ello una renta perpetua de cuatro por ciento. Poco despues, el establecimiento entero quedó por cuenta de la hacienda pública, y cayó en el mayor descrédito. Para remediar este daño, no solo se empleáron medidas bursátiles estravagantes y ruinosas, sino que se adoptáron providencias violentas é injustas. Llegó el delirio hasta el extremo de prohibir el uso y la posesion de los metales preciosos. Una conducta tan opuesta á las reglas del sentido comun y á las le-

(1) Storch en el IV. Tomo de su citada obra, del cual hemos sacado algunos de los pormenores que damos en este artículo sobre los bancos estranjeros.

yes de la justicia no podia ménos de producir grandes catástrofes. El sistema de Law desapareció cargado de la execración pública, dejando á la Francia sin numerario, á su gobierno sin hacienda, paralizado el comercio, destruida la propiedad territorial, y á la nacion entera envuelta en los males de la desconfianza, de la penuria, y de un tardío y ruinoso escarmiento. (1)

Sesenta años despues se formó en Paris un banco destinado al simple descuento de las letras de cambio. Su conducta fué sensata en los principios, y el gobierno, reusando el préstamo de dos millenes de pesos que le ofrecieron desde luego los fundadores, limitó su influjo en el establecimiento á impedir los descarríos á que podian inducirlo la codicia y el ajiotaje. Mas esta reserva fué de poca duracion. A los once años de creada, la caja de descuentos prestó al tesoro doce millones y medio de pesos, y empezó á participar de los embarazos en que éste se hallaba envuelto. Entregada exclusivamente á la autoridad, la caja, despues de haberla hecho dueña de todos sus capitales, imploró su socorro para convertir las notas en papel moneda, admisible de por fuerza en toda negociacion privada. Necker proyectaba una reforma completa de aquel establecimiento, cuando la Asamblea nacional, confiscando los bienes del clero y de los emigrados, abrió al crédito una de las minas mas féculdas que han descubierto jamas las vicisitudes de los tiempos, y el espíritu de reforma. Entónces tuvieron origen los asignados, cuya historia no pertenece tanto á la de la economía, como á la de las pasiones y delirios que inspiran á los pueblos los furors revolucionarios. La lei del *maximum*, que se creyó indispensable para sostener aquel papel ruinoso, y que fijaba precio á todos los valores cambiables, secó todos los manantiales de la riqueza nacional, y esparció la miseria en todas las clases. Abolida en fuerza de los males que habia ocasionado, los asignados cayéron en un envilecimiento increíble, y para hacerlos desaparecer de un todo fué preciso emplear recursos tiránicos, propios de un gobier-

(1) Véase el excelente artículo *Law* en el primer cuaderno de la Enciclopedia Progresiva. Paris 1826.

no opresor y desmoralizado.

Terminada la revolucion, las necesidades del comercio provocaron una institucion semejante en su espíritu á la última que hemos mencionado. El banco de Francia se propuso desde luego tener una existencia independiente de la accion pública, mas no pudo preservarse largo tiempo de una atraccion tan natural como irresistible, y que tarde ó temprano arrastra á todos los establecimientos del mismo jénero. Napoleon, al concederle el privilegio esclusivo de emitir papel reembolsable á vista, le hizo pagar este favor con préstamos crecidos, y tanto se repitieron estas exigencias, que el banco tuvo que suspender sus pagos en diciembre de 1805.

Pero el vencedor de Austerlitz no tardó en reparar con los frutos de aquella victoria el daño que le habian obligado á hacer sus apuros políticos. Reembolsado el banco de todos sus adelantos, y organizado de nuevo con mas amplitud y grandiosidad que en su oríjen, continuó sirviendo al público y á la hacienda, espuesto á veces á las oscilaciones que traen consigo la guerra y la ocupacion extranjera, pero dueño siempre de bastantes recursos para sostenerse, y llegar al término de prosperidad de que en la actualidad está gozando. Sus operaciones se reducen al descuento de letras de cambio contra comerciantes de Paris, y al cobro y pago de las cuentas que los particulares le confian. Con estos medios ha logrado aglomerar un tesoro de mas de 40 millones de pesos, en dinero metálico, que responden suficientemente de sus notas circulantes, y cuya garantía le basta á un movimiento de fondos, que solo en el ramo de descuentos pasa de cinco millones de pesos al mes.

El banco de Génova, el mas antiguo de Europa, y el de Viena, fundado por María Teresa, han sido sucesivamente víctimas de las necesidades imperiosas de aquellos dos gobiernos. El primero habia hecho tan enormes adelantos á la república, que la mayor parte de las rentas de ésta fuéron hipotecadas en su favor, y cuando lo saqueáron los Austriacos en 1746, era ya tan solo una sombra de su antigua prosperidad. El segundo se restablece poco á poco de los golpes que le han dado unas medidas dictadas por un ciego despotismo, y fundadas en graves urjencias momentáneas, de que el poder

absoluto se emancipa, como puede, y sin curarse del porvenir.

En Prusia, el gobierno ha sabido sostener el crédito de su papel, empleando una conducta enteramente opuesta á la que acabamos de referir. Allí el remedio ha cesado inmediatamente despues de estirpada la enfermedad. Las emisiones han correspondido al vacío que tantas guerras y tan continuas han dejado en el tesoro público; pero se han amortizado en grande y con admirable prontitud, cuando la paz ha restablecido los manantiales de los ingresos. El gobierno prusiano ha sido bajo este aspecto un modelo de exactitud y de prevision, y ha dado una leccion práctica y saludable de las reglas en que debe fundarse toda conexion entre un banco y una autoridad vigorosa y prudente.

La Rusia y la España nos ofrecen nuevos ejemplos de los desastres que acompañan siempre á la accion ejercida en las transacciones metálicas por gobiernos acostumbrados á despreciar la fe pública. En uno y otro pais las voces banco, vales reales y asignados solo recuerdan miseria, engaño y saqueo. Los reyes católicos y los autócratas, mui convencidos de que son por derecho divino dueños de vidas y haciendas, y árbitros absolutos de la suerte de los hombres, no han tenido el menor escrúpulo en sacrificar al desarreglo de sus haciendas, y á las prodigalidades de sus cortes, el bien estar de los pueblos que jimen bajo su yugo. La estravagancia de las medidas aconsejadas por los economistas de Madrid y de San Petersburgo, solo puede compararse con la estupidez de los hombres públicos que las han sancionado con su firma. El banco ruso, por ejemplo, es el único que ha pagado sus notas en cobre, y el ministerio español es el solo que ha envilecido la obra de sus manos, negándose á recibir los vales reales en las árcas públicas. (1)

(1) La historia del banco de Buenos Aires podria ilustrar en gran manera el asunto de que estamos tratando. Su crisis actual y el temor de que nuestros escritos exasperen mas que lo estan los partidos que dividen á los desgraciados habitantes de aquel pais, nos impiden entrar en este exámen. Los que deseen conocer la situacion presente de aquella institucion, lean los exelentes artículos que sobre ella se han publicado en el *Tiempo*, periódico juicioso y perfectamente escrito, por nuestros ilustrados amigos don Juan Cruz y don Florencio Varela.

Bastaria tener á la vista este deplorable catálogo de torpezas y errores, para preservarnos de los precipicios que ellos mismos han abierto, si por otra parte los adelantos continuos de la ciencia económica, y las circunstancias de nuestro pais no nos ilustrasen suficientemente acerca de los puntos de contacto que debè tener nuestro gobierno con el banco que probablemente nacerá entre nosotros del imperio de las necesidades. Las de la hacienda nacional bajo este aspecto no son ménos enérgicas que las de el público. Si en éste escasean los signos transmitibles de la riqueza, y por su falta yacen condenados á la inaccion vastos capitales, y grandes fuerzas creadoras, la hacienda no puede regularizarse ni restituirse á su antiguo vigor, sin un establecimiento sólido y respetable que facilite sus operaciones, y simplifique su mecanismo. Manteniendo una cuenta abierta con el tesoro, y puesto por las leyes al abrigo de golpes arbitrarios y de una peligrosa desigualdad, conseguiria dos grandes y preciosos resultados: 1.º preservar al gobierno del yugo que le imponen los especuladores, cuando le adelantan capitales contra el producto futuro de las contribuciones. 2.º economizar el tiempo y el dinero que consume hoy un sistema de oficinas complicado, exesivo, fundado en rutinas añejas, y sin ninguna proporcion ni equilibrio con las instituciones liberales que nos rijen, y con la estension de nuestros recursos pecuniarios. Un banco, dotado de las condiciones indispensables de semejantes establecimientos, á saber, la solidez de las garantías, la publicidad de las cuentas, y la pureza de la administracion, deberia ser el tesoro del gobierno. De este modo dejarian de existir la mayor parte de los inconvenientes que encuentran hoy la recaudacion de los ingresos, la exactitud de los pagos y la claridad de la contabilidad.

Del buen éxito de la fundacion que recomendamos solo podrá dudar el que cierre los ojos al mas luminoso convencimiento. No hemos hecho mas que indicar muy de paso, porque hacerlo detenidamente seria causar la paciencia de nuestros lectores, los manantiales de opulencia con que la Providencia nos ha favorecido, y que permanecerán entorpecidos, y sepultados en la nulidad interin no se multiplique el poderoso agente que recompensa el trabajo, y facilita el cambio y la circulacion. Solo ana-

dirémos en confirmacion de este principio un hecho de que nadie puede dudar, y que no tiene semejante en la época presente. *Las ganancias líquidas que producen en nuestra república el capital y el trabajo, exceden en mucho mas de la mitad á lo que producen los mismos resortes en los Estados Unidos, donde los provechos estan con respecto á Inglaterra en razon de 80 á 50.*

No se nos ocultan los obstáculos que oponen á la creacion de un banco las imperfecciones que por desgracia afean todavía nuestra estructura social. En ella son en extremo defectuosas las garantías que afianzan la ejecucion de los contratos, y la administracion de la justicia, erizada de trámites eternos, de fórmulas intrincadas, de procedimientos *ad libitum*, está mui léjos de ofrecer á los derechos agraviados aquella seguridad de reparacion que deberia ser tan sagrada como la propiedad misma. No cesarémos de deplorar la existencia de este espantoso vacío en que necesariamente han de sumerjirse la mayor parte de los elementos de nuestra ventura. Todas las mejoras que debemos al patriotismo y á la sabiduria de los que nos representan y de los que nos mandan, desde el acto fundamental de nuestra organizacion hasta el mas trivial de los reglamentos de policía, serán á nuestros ojos esfuerzos inútiles, y bienes ilusorios, sino se apoyan en la completa metamórfosis de nuestros tribunales. Pero tambien sabemos que en el mundo comercial la opinion es mucho mas eficaz que la lei, y que no hai sentencia mas dura que el descrédito. El hombre que faltase á sus compromisos con el banco, y que viese espuesto su nombre en el patio del establecimiento, con una designacion análoga á su falta, mereceria la execracion pública si osase arrostrar de nuevo las miradas de sus conciudadanos. El banco puede tomar precauciones juiciosas para ponerse al abrigo de la insolvencia; (1) mas si llegan á ser inútiles en casos particulares debe estar autorizado á inflijir un cástigo moral en sus deudores inexactos.

Dificultades de otra especie presentarán quizas á esta clase de innovacion los terrores y las preocupaciones tan

(1) El banco de Francia solo descuenta á los comerciantes de París anotados en una lista que forman los directores, y que se aumenta ó disminuye segun las circunstancias. Ninguna letra se descuenta si no está revestida de tres firmas comprendidas en aquel catálogo.

comunes en países poco acostumbrados á las operaciones de bolsa, y en que es tan natural la desconfianza de todo lo que no es pagar en piezas acuñadas. Quien únicamente puede responder á esta objecion es el banco mismo, procediendo con la mayor cautela en sus emisiones, y pagando con la mayor escrupulosidad su papel á caja abierta. No hai incredulidad que resista á los hechos. El mayor enemigo del crédito tendrá que confesar sus ventajas el dia en que reciba adelantada una suma que le es necesaria en aquel momento, y que segun el curso natural de sus negocios solo podria embolsar seis meses despues de su premura; ó cuando vea que sus jornaleros y acreedores reciben como dinero efectivo el papel con que el banco ha cubierto su firma; ó cuando en la época de los dividendos, percibe un interes considerable por las acciones á que ha suscrito. Este hombre hallará una ventaja positiva en sostener el crédito del banco, creyendo firmemente en su estabilidad, y propagando entre otros la misma creencia. Esta fe individual multiplicada en razon del número de personas á quienes conviene fomentarla, es la primera condicion de la existencia de semejantes especulaciones, porque es claro que si desapareciera de un golpe, y cada cual se empeñase en sustituirle realidades palpables, el banco dejaria de existir.

Otros podrán decir que la acumulacion de una parte del capital existente en un país, no aumenta de ningun modo su riqueza nacional, porque nada ha entrado de fuera, y la suma total de aquella es la misma, ni mas ni ménos, que ántes que la acumulacion se verificase. Que no faltan entre nosotros economistas capaces de este raciocinio, lo prueba el empeño con que vemos sostener por hombres de buena fe y amantes de su país, que las importaciones extranjeras son una causa perenne de ruina, á pesar del extraordinario valor que han tomado las propiedades desde la destruccion del sistema colonial, y en despecho de la subida de nuestras producciones, correspondiente á la baja de las extranjeras, indicios indudables de la feliz-transformacion que hemos experimentado. Ambos sofismas son de la misma escuela: los que censuran las compras que hacemos á los europeos y americanos del Norte, fundados en el principio de que las sumas con que las pagamos, dejan un vacío eterno en nuestro capital circu-

lante, no hacen mas que sacar una consecuencia forzosa de su dogma favorito : á saber, que no hai mas riqueza que el dinero, y que la nacion mas rica es la que posee entre sus límites, no importa como ni en que distribucion, mayor número de pequeños discos de plata y oro sellados por ámbos lados. Decir á estos hombres que un peso que pasa por diez manos diferentes en un dia, es infinitamente mas útil á la sociedad, que mil pesos conservados durante un año en el fondo de un arca, es sostenerles una paradoja absurda. Si se les cita la Holanda, como el pais que mas riqueza metálica poseia, al mismo tiempo que ninguna clase de capital daba allí mas que un 3 p^o/_o al año, tratarian este hecho incontestable de fábula absurda.

Nosotros, sin embargo, dirijiéndonos á los espíritus dóciles, y á todos los que poseen una dósis ordinaria de sentido comun, sostendrémos que la verdadera riqueza consiste en la abundancia de las cosas que los hombres desean para satisfacer sus necesidades y aumentar sus placeres ; que esta riqueza no se crea sino por medio del trabajo ; que el trabajo solo se paga con dinero, y por consiguiente lo que conviene es su distribucion en manos de los que saben emplearlo en aquel objeto : que el precio de los productos brutos tiene una tendencia natural á subir con los progresos de la riqueza nacional, como la tienen á bajar los de la industria fabril, en iguales circunstancias, de lo que se infiere, que un pueblo agrícola, comprando los objetos manufacturados de su consumo á un pueblo fabricante, hace un negocio tanto mas ventajoso, cuanto mas sensibles son los progresos de uno y otro en sus ramos respectivos ; que hallándonos nosotros en el primer caso, y poseyendo capitales fijos desproporcionadamente superiores al capital circulante, solo debemos aspirar, á movilizar los primeros para aumentar y acelerar el movimiento de los segundos ; que esta operacion, practicable únicamente por medio de un banco, influirá favorablemente en la agricultura, variando, aumentando y perfeccionando sus productos, y en el comercio, multiplicando su concurrencia, facilitando todos los instrumentos del tráfico, y abaratando todas las mercancías ; que esta doble accion envuelve en sí la mayor demanda de los frutos de la tierra, y la propagacion de todos los objetos que, haciendo

mas agradable la vida, abren el camino al órden, á la ilustracion y á la moral pública: finalmente que si abandonamos el plan de operaciones á que tan feliz combinacion nos convida, será preciso renunciar á la perspectiva de ventura que nos ofrecen nuestras prerogativas naturales, y adoptar por divisa aquella famosa máxima de la mas culpable obstinacion:

Videó meliora, proboque, deteriora sequor.



POLICIA MÉDICA.

DEL ASEO.

*Hæc ego procurare et idoneus imperor, et non
Invitus, ne turpe toral, ne sordida mappa
Corruget nares.*

Horat. L. 1. epist. V.

Todos convenimos en que el aseo es una necesidad para el hombre acostumbrado á las leyes de la sociedad: la naturaleza lo presenta desnudo y desprovisto del instinto conservador tan comun á los demas animales, que cubiertos ora con pieles tupidas de lana ó de pelo, ora con plumas ó con escamas, se preservan de los cuerpos capaces de herirlos. El que mas se distingue por su hermosura orijinal, es al nacer el mas abandonado: su organizacion es la mas delicada y por lo mismo necesita de mas recursos para oponerse á los agentes destructores que de continuo lo circundan. Entre las necesidades que el estado de sociedad nos hace experimentar, ninguna es tan poco onerosa como la del aseo. Desde los mas tiernos años las madres acuden á los hábitos que de él emanan para la conservacion de sus hijos: entrando en edad crece con ellos este hábito que dejenara en funcion corporal: únese á ella el deseo de agradar, inherente á la naturaleza humana; entónces el desaseo inspira á todos ideas de repugnancia, así como experimentamos desagrado, y antipatía con la vista de un objeto asqueroso. Cuando, por ejemplo, vemos una mujer sucia, nos representa nuestra imaginacion el ser mas horroroso de la creacion, siendo su obra maestra; es el verdadero remedio contra el amor. El sua-

ve deleite inspiró á los primeros humanos el aseo, é hizo brillar todos los atractivos del bello sexo :

*Prima feros habitus homini detraxit, ab illâ
Venerunt cultus, mundaque cura sui.*

OVIDIO.

La exajeracion en el aseo dejenera en afeminacion, y la salud se resiente siempre que el hombre olvidándose de su dignidad orijinal, acude al arte para adornar, ú ocultar los defectos de su naturaleza; sobre todo cuando en una edad avanzada quiere, por medios cosméticos, reparar las ruinas de la edad ó de la hermosura que se disipa cual sopro fugaz. Debe haber límites en el aseo y compostura; debe el hombre cuidar, sin duda, de su persona y de su traje; es una obligacion á la que gustosos nos debemos someter por nuestro propio interes, pero evitemos los estremos. Nosotros combinados para la sociedad, tenemos el poder de reformar los hábitos viciosos adquiridos por la negligencia de nuestros padres, así como el jardinero endereza las ramas torcidas de los arbustos; de precavernos de la accion malsana de las emanaciones, exalaciones y miasmas; de sofocar la influencia de los objetos repugnantes y sucios sobre nuestras costumbres. Las reformas son costosas á algunos: cuestan esfuerzos sin duda por los obstáculos que se amontonan, por aquellos, sobre todo, que han crecido con nuestra organizacion abandonada á sí misma; pero la naturaleza, que nos ha formado libres y nos ha hecho el presente divino de la razon reguladora de todos nuestros actos, nos suministra armas poderosas para desarraigarlas: luego es posible emprenderlo, y seguro el triunfo—Antisthenes, fundador de la secta cínica enseñaba á sus discípulos el modo de vivir sin cuidados, y el principal de todos era el descuidar con exajeracion sus personas en el comer y en el traje. Sus dignos sucesores Crates, Diógenes el sucio, Metrocles, Xeníades, el loco Menedemo, Ctesibio, Menippo, Musonius, Crescens, y el inconstante Peregrino fuéron mas abandonados que su maestro. Demonax, célebre filósofo cínico de Creta, contemporáneo de Adriano y de Marco-Aurelio, se inquietaba mui poco por las necesidades de la vida; jamas gastó otro traje que un manto roto y sucio. Cuando

se veía acosado de la necesidad, entraba en la primera casa que se le presentaba y pedía de comer. Se dejó morir de hambre á la edad de cien años, sin perder su jovialidad y buen humor: dijo á los que le rodeaban al tiempo de espirar, *retiraos que esta farsa se acabó de representar*. Todos los sectarios del cinismo sostienen que las acciones fuertes y grandes solo las producen cuerpos endurecidos, robustos y libres; que la naturaleza se aviene mejor con la rusticidad: otros, filósofos á su modo, dicen que la suciedad en algunos casos es ventajosa, *Sordes voluptati haud obest* (Petronio. *Satyricon*.) Estos encomiadores de la parte inculta y bruta de nuestra naturaleza, nos quieren erizados de cerdas por todo nuestro cuerpo, con uñas largas como leones y osos, cubiertos de mugre, de escamas, de porquería, de sarna y de insectos; presentando en la escena del mundo como fiera selvática al animal político, caracterizado por sus necesidades, por su conformacion y por su disposicion natural á la sociabilidad; á la mas bella criatura de nuestro planeta, al hombre. ¿No vemos continuamente á los gatos ocupados en la limpieza, peinar con su áspera lengua la piel, ocultar sus escrementos; á los pájaros pulir y lustrear su plumaje; hasta las moscas cepillar sus alas con las patas traseras velludas? ¿Será de peor condicion el dominador del mundo, el que se halla por su situacion colocado en la cúspide de la escala de los seres organizados?—La impresion que una persona sucia produce en el ánimo de un individuo bien educado, es mucho mas profunda cuando se encuentra en la jeneralidad de un pueblo que pertenece á una nacion amante de la limpieza. Es cierto que concurren varias circunstancias y preocupaciones en la formacion de nuestras ideas con respecto á la suciedad y al aseo; que la historia de ciertos paises abandonados y puercos, y á pesar de esto, sanos, como los Hotentotes y Groenlandeses con varios otros, nos puede hacer presumir que el juicio formado en esta materia por los escritores, es demasiado severo con respecto á algunas naciones. Si un individuo puede, sin gran perjuicio, contraer un empedernido hábito de vivir bestialmente en el fango y en el polvo, esto no puede verificarse en una nacion civilizada: no podría, si llevase vida semejante, contar largos periodos de duracion, sin esperimen-

tar efectos perniciosos, sobre todo en las épocas de grandes epidemias.—Es digno de notarse que ciertas religiones ó sectas recomiendan mas que otras los cuidados de la limpieza. Considerando cual ha sido la condicion, desde su fuga á Egipto hasta nuestros dias, del pueblo de Israel, pueblo sobre todos célebre por su desaseo, y recorriendo la historia de las naciones, no hallamos una, fuera de la Egipticia, que tan sujeta estuviese á los vicios y enfermedades de la piel, á pesar de las sábias leyes profilácticas de su lejislador Moises, en las que no omitia ni las cosas mas minuciosas relativas á la limpieza pública. Todo era vano en esta raza sucia, que aun en el dia se distingue en Europa por su mala fe y su suciedad: nunca se bañan; mudan rara vez de ropa; viven en las callejuelas rodeados de los despojos andrajosos, que compran y venden: llenos de insectos parasitos; cuidan poco de los manjares y son propensos á exederse en el vino. La *plica* en los Polacos es mui comun, y los autores la atribuyen á la falta de limpieza, al descuido con que miran el peinado: creemos que desde la espulsion de los judfos de España, que fuéron tan bien recibidos en Polonia, esta raza infecta habrá comunicado sus hábitos á los naturales. Es tambien de presumir que tanto en España como en Italia y en otros puntos de Europa, los católicos han heredado de aquellos el desaseo; porque es notorio que los cultos reformados hacen á los que los practican, mas aseados y cuidadosos, como se puede ver en Irlanda y en Suiza; particularmente en esta última en donde hai tanta mezcla de ámbas religiones católica, y protestante. En aquellos cantones se conoce de lejos cual es la religion de la poblacion, sin entrar en ella, por solo el aspecto de las casas y demas exterioridades.—Segun Pallas los tártaros mahometanos tienen habitaciones limpias, miéntras sus vecinos entregados aun al lamismo, ó al schamanismo viven bajo sus tiendas mugrientas y llenas de humo. Ha sido preciso que los lejisladores del Oriente exijiesen á nombre de la Divinidad abluciones solemnes. Todos los pueblos antiguos tuvieron providencias dictadas por la religion, por las que estaban obligados á lavarse á menudo todo el cuerpo; los mahometanos observan aun los preceptos de sus lejisladores. Todas las sectas de los pueblos idólatras que se encuen-

trán en las Indias, convienen en esto con los descendientes de Mahoma; la mayor parte de sus prácticas religiosas se reducen á abluciones repetidas del cuerpo; no hai habitante en la India que deje pasar un dia sin lavarse, y casi todos lo practican al rayar el dia, pudiéndose decir que es su primera ocupacion. Se meten en el agua hasta la cintura, permanecen en ella con una paja en la mano distribuida por un Brama, á fin de poder alejar al espíritu maligno; el pueblo se baña y escucha el sermon del sacerdote, que va repartiendo bendiciones. Nuestros indios araucanos se echan al agua desde la cama, y principian el dia con lavarse todo el cuerpo.

El interés unido al placer debió hacer necesario é indispensable el uso del baño entre los antiguos: su modo de vivir y el traje exijan semejante método. Bajo el cielo azul de Oriente fué honrada, protegida y religiosamente observada la práctica de las inmersiones, por medio de las cuales con razon se reproducia lo bello, lo elegante é inalterable de las formas, que con caracteres positivos y con facciones hermosas presentaban las naciones ejipticas, unidos al vigor, distinguiéndose por ellos de los demas habitantes del globo. Sublime en su moral, fecundo en los recursos, advertido en los medios, su legislador hizo á aquel pueblo un don inestimable con las abluciones, que dejeneráron en preceptos, fundados en la opinion, (confirmada despues con la experiencia de los tiempos) que las naciones sujetas á esta práctica debian prevalecer sobre todas, y ser mas favorecidas en la belleza física. Sabemos por los célebres escritores Homero, Teócrito y otros, que las princesas antiguas, Europa y Elena tenian la costumbre de tomar baños en los rios. ¿Pero como podrémos persuadirnos de las ventajas, que consigo trae semejante costumbre, si primero no se establece una comparacion entre las naciones entregadas al baño, y aquellas que se abandonan á otros placeres voluntarios? Este cotejo bastaria por sí solo para convencernos de la verdad, pero el corto espacio del *Mercurio* no lo permite.—Sin sujetarnos ni al órden cronológico de los tiempos, ni al de los lugares, guiados tan solo por la reunion de preceptos religiosos, echemos por un momento una ojeada sobre aque-

pueblo famoso, que apropiándose todo jénero de gloria ha sido el maestro de todos, sin jamas haber sido discípulo de ninguno. ¡ Cuan bello es á nuestros ojos considerándolo admirado y atónito al contemplar la rubia *Frine* en actitud de estender su largo cabello y su cinto, entrando lentamente hasta el centro de las orgullosas olas del mar, sin mas adorno que sus gracias naturales! Al esponer Praxiteles, su autor, esta obra maestra al público, los Griegos confusos entre el amor y la admiracion á tan grato espectáculo, se ocupáron mas de la bella bañante, que de las fiestas eleusinas que entónces se celebraban. Aquellos pueblos amigos de las artes y de las comodidades de la vida poseian grandes baños públicos, que, divididos en ocho grandes salas, hacian parte de los gimnasios. En ellos á precios equitativos, grandes y humildes, guerreros y majistrados, filósofos y retores, descansando de sus fatigas, vigorizaban por este medio sus espíritus abatidos con los ardores de un cielo siempre sereno en una tierra tan grata á los Dioses. A todas horas del dia, y para todo el pueblo, tenia Aténas abiertos sus baños públicos. Lo mismo hacian los Espartanos en ciertas épocas del año en los rios, y los consideraban como un deber. La Grecia feliz, en su mitología, como en su modo delicado de cubrir la verdad con velos misteriosos, consagró la utilidad del baño con ingeniosas ficciones como el toro de *Europa*, el cisne de *Leda*, revelando simbólicamente á los humanos que el agua es la madre de la fecundidad; ó como *Venus*, que desde el centro del piélago sentada en su concha azul comanda á las olas. Cualquiera que sea el velo con que se cubra, siempre revela á las mujeres que el agua es su elemento, si quieren aspirar al cetro de la belleza, y al remedio mas seguro en los males desesperados: que con el agua todo renace, se adquiere nuevo vigor, una eterna juventud; al cuerpo lo hace invulnerable, se concentra el espíritu; y bajo las oscuras grutas de las inspiradoras *Nayades*, hallában siempre conceptos é imájenes, sino del todo nuevas, por lo ménos mas bellas. El divino *Hipócrates* nos ha trasmitido preceptos que durarán tanto como el mundo sobre la *dieta* y el *agua*. El primero de los obsequios de la hospitalidad era el baño: *Circe* lo practicó con *Ulises*, y la mas jóven de las hijas del viejo rei de *Pilos*

con Telemaco. Lo que hicieron los griegos sirvió de ejemplo á los romanos mas poderosos, pero imitadores suyos. Apenas empezaron á ser los conquistadores del mundo, cuando se dedicaron al uso del baño. Asclepiades que con frecuencia habia inculcado sobre este precepto médico, se alegró mucho cuando el pueblo reconociendo prácticamente su mérito, proclamó al Dios de la fuerza Hércules, protector de las aguas termales. Indagando con cuidado en qué época los Romanos usaron con mas empeño de los baños, parece, segun asegura Plinio, que fué en tiempo de Pompeyo, pues que los *Ediles* tuvieron el encargo de construirlos. Refiere Dion en la vida de Augusto que Mecénas fué el que primero hizo fabricar baños públicos, y en la opinion universal que se adquirió con tanta justicia amando las artes y las ciencias, los hombres grandes le sirvieron de apoyo dando de él tan favorable idea. Su ejemplo fué seguido é imitado por otros muchos: Agripa el Edil se distinguió con haber construido ciento y sesenta: los Neronos, los Vespasianos, los Titos, Domicianos, Severos, Gordianos, y Aurelianos erijieron nuevos; todos los historiadores convienen que el número de esta clase de edificios habia ascendido hasta ochocientos. Los baños públicos se abrian á cierta hora, la que era anunciada por los directores por el sonido de una especie de campana.

*Redde pilam, sonat æs thermarum: ludere pergis?
Virgine vis sola lotus abire domum?* MARTIAL.

El uso del baño debió convertirse en necesidad en un pueblo que aun no conocia ni las ventajas, ni las comodidades de nuestra ropa blanca. Los orientales del dia, así como los antiguos, gastan túnicas de lana, desconocen los tejidos de hilo, y por lo mismo necesitan con mas frecuencia del baño y de las abluciones. En Grecia y en Roma se mandaban con frecuencia los mantos al batanero para limpiarlos y blanquearlos: sus roperos estaban poco provistos, pues se sabe que Epaminondas se quedaba en casa cuando quitaban las manchas á su vestido: no conocian las sábanas; dormian sobre colchones pelados, lo que los impregnaba de malos olores y de suciedades, por cuyos motivos se veian precisados á usar varias po-

madas ó aceites para precaver las manchas y enfermedades de la piel: en verano, sobre todo, empapaban sus túnicas en aceites aromáticos, é Hipócrates aconseja su uso como saludable (*de salubri victus ratione*). Los Húngaros que han conservado muchas cosas de los antiguos, untan sus camisas con aceite, particularmente los soldados para preservarse de los animales parásitos. El betun que se forma sobre sus cuerpos los obliga á jabonarse, lo que también practican nuestros marineros que usan de camisas de lana. Probablemente Aristipo y Leoncio en Atenas, no mudaban á menudo de camisa, y serian poco cuidadosos de su ropa, porque aseguran que la mayor parte de los filósofos tenían unos bichos que solo á los mendigos y soldados se pegan entre nosotros; parece que Ferecydo murió de phuriasis enfermedad mas comun entónces, que en nuestros dias—Los habitantes de los países cálidos que por necesidad deberian ser los mas aseados, mudando á menudo de ropa, pues que traspiran mucho, son no ostante mas sucios que los de climas frios. La peste y otras enfermedades que son debidas á ciertas condiciones locales combinadas con las atmosféricas, se manifiestan y se estienden en el Levante con indecible celeridad, á causa de la falta de aseo de los sucios y abandonados turcos y griegos. La suciedad enjendra el escorbuto da un carácter maligno á las irritaciones gástricas, y se propaga en las tripulaciones de los buques, aunque varíen de aires, de climas, y estén en continuo movimiento. Las enfermedades mas leves en los hospitales mal cuidados, en los lazaretos y en las cárceles, se hacen peligrosas y mortales cuando se infrinjen las leyes de la higiene: las que padecen los soldados son producidas por la negligencia de los jefes militares en el aseo personal y en el de los cuarteles. ¡Cuántas epidemias no reconocen mas causa que la desnudez y la falta de policía en la tropa!—Por otra parte vemos á la nacion holandesa viviendo en los pantanos, ántes inaccesibles, y siempre cubiertos de densas nieblas, gozar ahora de una salud regular: esto es obra de la constante y casi excesiva limpieza de sus habitantes, pero necesaria, vista la triste situacion de aquel suelo pantanoso. Ningun pueblo puede jactarse ni de igualar siquiera á los Holandeses en el aseo: el conde de Chesterfield dice que las calles de Holanda

son mas limpias que las casas de Lóndres. Este pueblo comerciante conoce á fondo cuanto la industria puede en la correccion y salubridad de un clima mal sano. El intrépido y activo capitan Cook pudo dar varias vueltas al mundo con pocas pérdidas en su tripulacion, gracias á su vijilante atencion en hacer observar con esmero y es-
 erupulosidad todas las reglas de la hijiene relativas á la limpieza—De cuanto llevamos espuesto podemos asentar por principio, que la suciedad es una de las principales causas de la mayor parte de las enfermedades populares, y que éstas, mejor que por medios medicinales, se podrian curar, por lo ménos precaver, con buenos reglamentos de policia bien ejecutados—El argumento de nuestra tésis nos impele á llamar la atencion de las autoridades, de los majistrados y la de los cabezas de familia para dictar medidas indirectas en la estirpacion de algunos abusos de negligencia y desaseo que se notan en Chile. Las jentes ocupadas en el servicio doméstico merecen alguna atencion, conviene reformarlas porque chocan mucho á los extranjeros: los amos deberian obligarlos al aseo y á la decencia en el traje. ¿Como pueden unas criaturas desaseadas cuidar de la limpieza de la casa, de la de los alimentos, y de los niños confiados á sus cuidados? Son por lo mismo flojos, y no conocen ni el afecto, ni el cariño; abandonan á sus amos en los momentos mas críticos y al cabo de muchos años de servicio. ¿La suciedad y el abandono envilecen acaso como la esclavitud? Acostumbrados á dormir en el suelo sobre una jerga y á satisfacer sus necesidades á poca costa, casi desnudos, mal vestidos ó rotos llegan á ser cínicos prácticos. Entre las preocupaciones es digno de notarse que muchos no se lavan por miedo al *pasmo*, particularmente en invierno: otros no se afeitan de miedo á los *corrimientos*: las paridas no se lavan de miedo á la *elevacion*, y muchas se pasan los cuarenta dias cubiertas de los residuos del sudor y demas escreciones.



REVISTA POLITICA DE EUROPA.

Los sucesos políticos del mundo antiguo deben exitar bajo tres aspectos diferentes nuestra atencion. Como

objetos de simple curiosidad tienen para nosotros todo el interés de la historia. La máxima *major e longinquo reverentia* se aplica con tanta razón á la distancia de lugares como á la de tiempos, y separados por mares inmensos de la escena de aquellas grandes vicisitudes, nos sentimos naturalmente inclinados á revestirlas de aquel velo misterioso que en otras circunstancias es obra de los siglos. Canning y Benjamin Constant son para nosotros personajes tan históricos como Pericles y Ciceron; la estension del Oceano reemplaza en nuestra imaginacion el curso de las edades, y la imprenta, que nos pone en comunicacion con las rejiones mas lejanas, y con las épocas mas oscuras, contribuye á dar á unas y á otras cierta elevacion clásica, que las convierte en objetos mas bien de un serio estudio, que de una frívola y estéril curiosidad.

Este estudio tiene por otra parte grandes derechos á nuestras meditaciones. La política es en el dia una ciencia complicada y difícil, que se liga con todas las que contribuyen á hacer felices á los hombres. La suerte de las naciones, y el influjo que ejercen en ellas los sucesos esternos, dependen en gran parte de su construccion interior, de la sabiduría de sus leyes, del tono de sus costumbres, y de su organizacion económica. Todas estas analogías abundan en lecciones tan interesantes como provechosas. Recien entrados en la carrera peligrosa de la política, nuestro guia mas seguro es el ejemplo de los que han envejecido en ella. Quizas sacaremos de esta enseñanza mas lecciones de escarmiento que modelos de imitacion; pero unos y otros poseen la ventaja de ser hechos prácticos, y de suministrar consecuencias mas seguras que los sistemas y las teorías.

Finalmente, como individuos de la gran asociacion que forma en la actualidad la parte civilizada del globo, no deben sernos indiferentes las conmociones que reciben los otros elementos de la misma masa. Ninguno de los miembros de esta vasta familia puede redondearse en los límites de una existencia aislada, y los mas jóvenes son justamente los mas aptos á recibir grandes modificaciones de resultas de los sucesos que influyan en la vida de los mas antiguos. Las relaciones esternas de los pueblos son como la cadena eléctrica, por la que se comunican á todo el círculo los sacudimientos. La atmósfera del comercio,

en que se confunden todos los intereses, como en la del globo se mezclan todas las emanaciones, ha empezado á vigorizar nuestros órganos vitales, y como ella puede conducirnos á una robustez progresiva, ó viciar para largo tiempo nuestra salud, nos es de la mas alta importancia conocer su temple y sus alteraciones. Jamas han tenido las relaciones mercantiles tan imprevisita versatilidad, ni tantos puntos de contacto con los sucesos jenerales, como en la época en que vivimos. Como las antipatías políticas y nacionales ceden rápidamente á los intereses reales de los hombres y á los progresos de las luces, y como éstas se aplican exclusivamente á mejorar la suerte de la humanidad, deben á cada instante nacer combinaciones nuevas y estrañas, cuyos anuncios solo pueden presajarse y sus consecuencias inferirse del estudio de los hechos contemporáneos.

Tales han sido las razones que nos han impulsado á introducir en el plan del Mercurio el cuadro de la política jeneral, que presentaremos de cuando en cuando á nuestros lectores, supliéndoles tambien de éste modo la falta de periódicos estranjeros. La lejanía en que estamos de la escena de los sucesos mortifica la impaciencia del aficionado á noticias, pero es por otra parte ventajosa al que busca en ellas algo mas que una impresion pasajera y superficial. Por lo comun, cuando llega á nuestro conocimiento algun hecho importante, sabemos al mismo tiempo alguna de sus consecuencias. En las noticias de un mes entero hai espacio suficiente para que se desarrolle un gran encadenamiento de resultados, y muchas veces al saber una revolucion ministerial, ó una intriga diplomática, nos es dado comparar con los frutos que ha producido, la exactitud ó equivocacion de los cálculos hechos en el intervalo.

La época en que empezamos esta parte de nuestra redaccion tiene mucho mas interes é importancia que las que inmediatamente la han precedido, y es probable que en las que le sigan esperimente grandes alteraciones la posicion relativa de los gabinetes europeos.

La heroica Grecia ha sido la ocasion de esta probabilidad de trastornos. Las potencias cristianas han sido, por espacio de seis años, testigos impasibles de una guerra destructora entre opresores y oprimidos, entre el Evanje-

ño y el Koran, entre una de las naciones mas bárbaras y esclavizadas de la tierra, y el pueblo descendiente de los que pronunciaron por primera vez en Europa las palabras *libertad é ilustracion*. Al fin cesó esta escandalosa indiferencia, y el 6 de julio del año pasado se firmó en Londres un acto diplomático, en cuya virtud, Inglaterra, Francia y Rusia se obligaban á evitar por medio de una alianza armada, la continuacion de los horrores que asolaban el Oriente. Quizas no fuéron solas la fiantropía y la caridad las que dictáron esta saludable medida. La Inglaterra, no pudiendo ver tranquila el campo inmenso abierto á la ambicion del autócrata, queria probablemente asociarse á sus hostilidades, para balancear su poder y reprimir sus exesos. La Francia tuvo que ceder al influjo poderoso del gabinete de San James, ó creyó oportuno injerirse como compañera entre dos poderes colosales, para estar siempre á tiempo de cortar como mediadora sus disturbios, ó se avergonzó de reusar sus auxilios á los desventurados Helenos, en cuyo favor la nacion entera habia lanzado un grito compasivo y jeneroso.

El Austria quedó por supuesto escluida de este compromiso. La política de Metternich es incompatible con todo lo que puede, aun del modo mas indirecto, favorecer la libertad, y hacer mas odioso el despotismo. Ella simpatiza con la Media Luna, por igualdad de principios sobre absolutismo y persecucion; por igualdad de interes en perpetuar la barbarie; por igualdad de peligro, en todo engrandecimiento territorial de Rusia. Con su acuerdo y fiada en su cooperacion, la Puerta Otomana se negó á reconocer la intervencion de los aliados, y su ostinacion, unida á su desprecio del derecho de jentes, diéron lugar á la famosa accion de Navarino, en que fué preciso realizar del modo mas terrible las amenazas que quizas no se habian proferido, siño en la creencia de que jamas llegaria el caso de darles efecto.

Entónces se complicó la cuestion y la crisis se hizo jeneral. Conocido el temple de los Turcos, eran de temerse un rompimiento hostil, y represalias atróces. En este caso era imposible conservar una actitud pacifica, y difícil hacer la guerra sin romper la balanza de los gabinetes. La Rusia, armada de antemano, dueña de las fronteras, apercebida á la invasion, y aguijoneada por una

ambicion insaciable, tenia abierta una carrera sin límites, en que ninguna fuerza humana podria detenerla. Pero cada paso que hiciese en ella abria un nuevo precipicio al poder de la Gran Bretaña. La destruccion del imperio Otomano en Europa comprometia su influjo marítimo en el Mediterráneo, y la seguridad de sus posesiones en la India. La Rusia ademas estendiéndose ácia el Sur y el Oriente, y afirmándose en rejiones lejanas, y por largos siglos separadas de la civilizacion, se emancipaba de hecho de la inspeccion y de la superioridad, que los ingleses han adquirido desde la caida de Napoleon, aumentaba su fuerza física, y reparaba los males de su hacienda. La situacion interior de la Inglaterra ponía nuevas dificultades á sus operaciones esternas. Para entender esta curiosa parte de la historia diplomática de nuestro tiempo, no será inútil echar una ojeada en ciertos acaecimientos anteriores.

Desde la paz de Paris, el manejo de los negocios públicos habia sido confiado á un ministerio que les dió una direccion contraria al espíritu del siglo, y que los arregló segun los principios de una política mezquina y asombrosa, como si él solo pudiera resistir á los progresos jenerales de la ilustracion y del liberalismo. Las relaciones esternas fuéron las que mas inmediatamente sufrieron la accion de este espíritu ultra-monárquico. Lord Castelreagh, en sus conexiones personales y trato íntimo con los soberanos del Continente, se habia empapado en odio contra las ideas libres y en desconfianza de los gobiernos constitucionales. Cuando el delirio del poder absoluto llegó hasta el extremo de profanar las voces mas respetables, dando el epíteto de santa á una liga criminal, odiosa y homicida; cuando los reyes, que acababan de deber sus coronas al favor de sus pueblos, recompensáron con grillos y cadalsos sus sacrificios; cuando despues de sancionadas con el juramento las mas pomposas promesas de paz y reconciliacion, se armáron ejércitos contra todos los oprimidos que reclamaban los derechos mas sagrados, la Inglaterra, antigua protectora de la independenciam de las naciones, enemiga de la agresion, refugio natural de los débiles, pasó por la humillacion de lejitimar con su sufrimiento la conspiracion mas inmoral, y el sistema mas inicuo que recuerda la historia.

Semejante conducta chocaba demasiado abiertamente

con el orgullo, con el liberalismo y con la política habitual de la nacion inglesa. La oposicion parlamentaria se apercibia á un combate ostinado, que hubiera terminado probablemente en la derrota de su enemigo, cuando éste se sustrajo con una muerte voluntaria á las consecuencias de su obcecacion. Sucedióle un hombre de miras mas grandiosas, y de talentos mas brillantes, bajo cuya administracion, la Inglaterra no solo cortó su ignominiosa intimidacion con la Santa Alianza, sino que contrarió sus miras, hasta el punto de dejarla reducida á un nombre insignificante. Restituido á su honrosa y elevada posicion, y libre de todo innoble y secreto compromiso, el gabinete ingles reconoció la independendencia de las nuevas repúblicas americanas, protejió al Portugal contra los jesuitas franceses y contra las armas españolas, introdujo en el sistema mercantil muchas de las máximas tolerantes recomendadas por los economistas, y promovió con ardiente celo, la reforma de las leyes criminales, y de otros ramos de jurisprudencia, reforma que en la época anterior habia sido mirada como quimera impracticable de una exaltada filantropía, ó como empresa arrojada de un espíritu demagógico y turbulento.

El resultado de este cambio en el plan administrativo fué desarmar la oposicion en el parlamento, y en la nacion, y convertirla en apoyo y auxiliar del ministerio. La cuestion sobre los católicos fué la única que dejó abierto el campo á las hostilidades, y el encono con que fué discutida en la sesion de 1825, prueba á lo ménos que no existian pactos secretos, ni transaccion de ninguna especie entre los *Whigs* y el gabinete, y que aquellos se mostraban consecuentes á sus principios votando las medidas que por espacio de tanto tiempo habian estado aconsejando.

Pero á medida que se unian los partidos en las cámaras y en la nacion, se agriaban y dividian los que abrigaba el gabinete en su seno. Los elementos heteroójeños de que se componia no tardaron en separarse, distribuyéndose en serviles y liberales; Lord Eldon capitaneaba á los primeros y el ilustre, Jorje Canning á los segundos, miéntras el jefe del ministerio unido con éstos en todas las cuestiones principales de política esterna, y en casi todas las de gobierno interior, y adoptando ciegamente los errores de aquellos sobre los

negocios de Irlanda, aumentaba diariamente el cisma, y preparaba un escandaloso rompimiento. Acercábase rápidamente esta crisis, cuando una terrible dolencia afectó la vida mental de aquel personaje, y lo obligó á retirarse de la escena política.

Entónces fué cuando se presentó al rei y á la nacion un problema de cuya resolucion dependian la seguridad del trono, y la conservacion de la paz pública. El partido de la oposicion y la fraccion liberal del ministerio solo podian unirse bajo las banderas de un hombre que acababa de dar, en el ministerio de negocios estranjeros, las garantías mas sólidas, y las esperanzas mas lisonjeras á la causa de la libertad. Dejarlo fuera del gabinete hubiera sido armar un poder gigantesco contra una fortaleza desmantelada; confiarle el timon del estado, era irritar al servilismo europeo, y exasperar el amor propio de los Torys. El rei de Inglaterra no vaciló en su eleccion, y Jorje Canning, fué primer Ministro. Observemos de paso la feliz combinacion de circunstancias en que se coloca la Gran Bretaña siempre que luchan de frente los oprimidos y los opresores. Sus intereses, sus hábitos, los principios de su organizacion interna la constituyen protectora natural de la causa de la razon y de la justicia. Nunca se ha apartado de este sendero sin espiar con guerras ruinosas, y conmociones domésticas, sus preocupaciones y estravíos.

El periodo del ministerio de aquel grande hombre brillará como un metéoro luminoso en la historia moderna. Al presentarse á la cabeza de los negocios de la nacion mas poderosa del mundo antiguo, tembláron de terror y despecho todos los que fijan su interes en degradar á los pueblos, y en ensanchar, á espensas de su libertad, la esfera del poder. Los hombres de bien respiráron al ver que se aproximaba la época en que los principios de una política humana, justa y fundada en los derechos mas preciosos, y en los intereses mas sagrados, saldrian del oscuro recinto de las teorías científicas, para subir al solio de la autoridad, y convertirse en reglas prácticas de gobierno. La diplomacia inglesa empezó á desdeñar el lenguaje hipócrita de las promesas conciliadoras, y de las amenazas oscuras. Canning probó su liberalismo, como un filósofo de la antigüedad habia

probado el movimiento. Para contener las tropas españolas que iban á invadir el Portugal, se envió un ejército á la provincia. Para humillar el orgullo de los monarcas lejitimos, se hicieron tratados con los estados independientes de la América del Sur, y se admitieron sus agentes en la corte de San James. Para lavar la ignominia que afrentaba á la Europa, por su indiferencia para con la causa de los griegos, se sancionó la proteccion de este pueblo infeliz, por medio de una alianza poderosa y de una intervencion armada. La Europa, en donde habia quedado vacante el trono de las grandes reputaciones, tuvo quien lo ocupase dignamente, y los enemigos públicos y secretos de la Gran Bretaña viéron realizada la comparacion con que el primer ministro de aquella nacion, habia designado, al principiar á ejercer sus funciones, la estension y el carácter que pretendia dar á su preponderancia y á su influjo.

Celsa sedet Aeolus arce

*Sceptra tenens, molliturque animos, et temperat iras ;
Ni faciat, maria ac terras, celumque profundum,
Quippe ferant rapidi secum, verrantque per auras.*

Una muerte prematura destruyó la venturosa perspectiva que habia empezado á ofrecerse á los ojos del mundo civilizado. Sin embargo, nadie temia un retroceso en la línea trazada á la política inglesa por el jenio que le habia dado tan noble impulso. Faltaban seguramente del gabinete aquel espíritu vasto y emprendedor, aquella resolución enérgica, aquella prevision infalible, que habian sabido crear en tan poco tiempo, un orden de cosas tan remoto de los cálculos de los mas alucinados optimistas. Faltaba de la Cámara de los comunes aquella elocuencia triunfadora que habia hecho resonar los ecos de la esperanza en los corazones de todos los esclavos, y que habia inspirado terror á todos los déspotas. Pero quedaban sus cooperadores, sus amigos, sus discípulos dueños del terreno en uno y otro campo de batalla ; ceñidos aun de los laureles que habian ganado bajo sus banderas, y escoltados por la opinion de todos los hombres ilustrados é independientes. El trono constitucional de Inglaterra parecia no poder sostenerse en cimientos mas sólidos. Así lo conoció el que lo ocupaba. Lord Goderich,

el mejor amigo de Canning, y el mas celoso defensor de su política, fué destinado á reemplazarlo y á consumir su obra.

Para conseguirlo, no solo conservó en el gabinete á los que se habian distinguido en el último, por su adhesion á los principios de reforma, sino que introdujo otros hombres públicos de diferentes partidos, á quienes daban mucha importancia sus conocimientos, su honradez y sus servicios. A esta última clase pertenecian el ilustre marques de Lansdown, ornamento de la nobleza británica, incansable enemigo de todos los abusos y de todas las usurpaciones, respetado de sus mismos rivales por la jenerosidad y nobleza de su conducta, y Mr. Herries, que en los primeros empleos de la administracion de hacienda, habia adquirido cierta reputacion de saber práctico, y de destreza, y mostrándose adicto á las franquicias del comercio, y opuesto al sistema coercitivo. Esta combinacion agradó á todos los hombres sensatos y amigos del órden. El nuevo ministerio pertenecia á la clase de los que los ingleses llaman de *coalision*, por ser una reunion de hombres de diferentes sectas políticas, y la nacion recordaba con placer los saludables resultados que estas transacciones han producido en otras épocas. No fué de otra especie el ministerio que formó Lord Chatham en 1757, y que señaló el mas glorioso periodo de la historia moderna de Inglaterra; y cuando en 1804, la magnitud de los sucesos y la seguridad de la nacion exijieron la union de todos los patriotas, y la alianza de todas las supremacías, Lord Grenville no vaciló en dividir su poder con los *Whigs* que le habian hecho hasta entónces una guerra encarnizada.

Pero la obra de Lord Goderich no estaba destinada á tanta celebridad. Sea porque su autor, cuyos servicios públicos no habian salido de la esfera del tesoro, pertenece á los hombres de mérito de quienes un poeta ha dicho

Tel brille au second rang, qui s' éclipse au premier;
 sea porque la aristocracia cortesana salió del abatimiento á que la habian reducido los triunfos del plebeyo Canning, sea en fin porque los sucesos de Oriente llamaban al gabinete un nombre mas influyente en la política exterior que el del nuevo primer Lord de la teso-

rería, lo cierto es que este personaje renunció su puesto á poco tiempo de haberse instalado en él, dando así un golpe funesto á la conciliacion de los partidos y á la union de fuerzas, empezadas bajo tan prósperos auspicios. Dos circunstancias sin embargo revelan en este último suceso la existencia de una intriga palaciega, y de motivos ménos decorosos y puros que los que habian obrado en las dos últimas composiciones del ministerio.

Una de ellas es la dimision inesperada de Mr. Herries, Canciller del Echiquier, comunicada al primer ministro en una carta particular, y justificada despues por el mismo con pretextos pueriles y contradictorios. Esta retirada no podia ménos de ocasionar la disolucion del gabinete, y de acarrear la formacion de otro ménos grato al público. Es de creer que Mr. Herries dió este paso vergonzoso, en virtud de instigaciones, y propuestas hechas por los enemigos de Lord Goderich. Interrogado en pleno parlamento por Mr. Brougham sobre este manejo tenebroso, Mr. Herries declaró que no tenia por conveniente responder, confirmando de este modo las sospechas á que ha dado lugar su conducta, y que le han valido agrias reconvencciones en la Cámara de los Comunes.

La otra circunstancia es la inconsecuencia con que ha procedido, en todos estos disturbios Mr. Huskisson, uno de los compañeros y admiradores de Canning, y que, despues de su muerte, habia declarado al rei que jamas formaria parte de un ministerio en que entrasen los enemigos de aquel grande hombre. Mr. Huskisson sin embargo es ahora ministro en compañía del Duque de Wellington y de Mr. Peel, que han dado pruebas suficientes de merecer aquel dictado. Si todas estas miserias, tan indignas de la nacion inglesa, confirman la existencia de un conciliábulo secreto, formado de cortesanos de Windsor y del gran banquero de la Santa Alianza, como se ha denunciado solemnemente en la Cámara de los Comunes por Mr. Duncombe, uno de sus miembros, es problema que solo el tiempo podrá resolver. Lo cierto es que la oposicion ha vuelto á tomar las armas, y ha empezado á combatir agriamente con los nuevos ministros; que éstos no inspiran confianza á la nacion, y que si alguna consideracion calma sus inquietudes, es la esperan-

za de que el Duque de Wellington, valiéndose de su influjo personal en los monarcas del continente, evite la guerra con Turquía, que seria mui mal recibida en Inglaterra, como opuesta á sus intereses políticos y comerciales.

Miéntras se dislocaba en Lóndres la máquina administrativa, París estaba siendo teatro de un suceso semejante. Mas en Francia, no ha sido resultado del choque de los partidos, sino del alzamiento jeneral y espontáneo de la nacion contra una faccion opresora y pérfida, que habia agotado todos los recursos de la seduccion, de la ilegalidad y del absolutismo para echar por tierra las libertades públicas, y encadenar los progresos del entendimiento humano. La caída de Mr. de Villele y de sus compañeros ha sido un dia de gloria para la Francia, y la satisfaccion ha sido tanto mas pura, cuanto que la victoria se ha debido á la expresion tranquila y legal de la voluntad nacional, manifestada por medio de las elecciones. El favoritismo monárquico ha tenido que ceder á este gran resorte del sistema representativo.

Es cierto que desde que el órden legal se consolidó en Europa, nunca se habia presentado una ocasion mas urgente de intimidar por medio de un escarmiento ruidoso á sus enemigos y á sus invasores. El último ministerio frances se habia presentado en el centro de la civilizacion, como su destructor mas implacable. El envileció el trono haciéndolo juguete del fanatismo y de la hipocresía: ultrajó á la razon, encadenando con trabas inicuas la libertad de la imprenta; mancilló las glorias del ejército, empleando sus armas en proteger al Neron de los siglos modernos; favoreció á la ignorancia, degradando la educacion, persiguiendo al jenio y á la sabiduría, y ligándose con los promotores del ultramontanismo y de la inquisicion; violó la Carta, alterando una de las condiciones que ésta fijó á la representacion nacional; exasperó á la nacion, con la depredacion del tesoro, con la reduccion del interes de la deuda pública, con la dissolution de la guardia nacional de París, con la corrupcion del sistema electoral, y con una serie de atrocidades y de injusticias, que preparaban el restablecimiento del réjimen antiguo, el entronizamiento de las clases privilegiadas, y un retroceso jeneral á los siglos de barbarie.

La nacion francesa, en su oposicion á este sistema

de tiranía, ha demostrado que ha sabido recoger el fruto de sus infortunios y revoluciones, que la experiencia de sus antiguos extravíos ha madurado su juicio y su carácter, que la civilización, esparcida en todas las clases de la sociedad, ha consolidado en ella la moral política, que no pudo existir en las bacanales del jacobinismo, bajo los prestijios del imperio, ni en los primeros tiempos de una restauración impuesta por las armas. Mr. de Villele no ha sido sacrificado á las veleidades de una concubina, como hubiera sucedido en el siglo de Luis XIV, ni á los furores del populacho, como era costumbre en el reinado de su infeliz nieto; sino á la justicia y á la moral, y por mano de la lei.

La composición del nuevo ministerio no presenta trazas muy señaladas de una reacción completa. El rei ha cedido con repugnancia, y por consiguiente escaseando lo más que le ha sido posible las concesiones que con tanta moderación se le han exigido. Ha capitulado mas bien con la parte de la facción *ultra*, enemiga del ministerio caído, que con el partido popular, enemigo de todo ministerio que no salga de sus filas. Sin embargo, sería tan imprudente como injusto anticipar nuevos errores y nuevos crímenes en los sucesores de un hombre, cuyos descarríos le han valido un castigo tan severo. El móvil del nuevo ministerio, aunque realista por opinion, y por afecto á la casa reinante, no nos parece capaz de prostituirse á los jesuitas, ni bastante obcecado para arrostrar la formidable hueste de talentos y reputaciones que ocupa la Cámara de diputados. Uno de sus primeros actos ha sido distribuir las Direcciones jenerales entre hombres de todos los partidos, uno de los cuales no temió decir en la última lejislatura: la Francia se ha quedado con ménos libertad y mas jesuitas. La vida política de Mr. de Martignac no está manchada con bajas complacencias, ni con esas demostraciones de estúpido servilismo, que en Francia han servido mucho tiempo de derechos á la elevación. Como fiscal del tribunal de Bordeos, no sabemos que haya adulado al poder, ejerciéndose en activar procesos políticos; como diputado, si su voto ha engrosado una mayoría venal, á lo ménos jamas ha defendido ninguna de esas leyes irritantes, que han provocado la última crisis; como consejero del Duque de Angulema en

España, sabemos de positivo que siempre estuvo por las medidas conciliatorias, y que hizo proposiciones lisonjeras á liberales proscritos. El temple de su opinion se halla bastante bien definido en las palabras que dirijió á uno de estos últimos: V. es constitucional realista, y yo soy realista constitucional.

Los negocios de la península ofrecen un caos de delirios y de pasiones, y una complicacion de probabilidades, que estorban formar ideas exactas de lo presente, y cálculos verosímiles para el porvenir. En Portugal, la ignorancia del pueblo, la preponderancia de un clero fanático y perseguidor, el desórden de los negocios públicos, y la inconsistencia del partido liberal, presentan un vasto campo de reacciones al infante don Miguel, cuyas bien conocidas disposiciones, unidas á las máximas de que se habrá penetrado en Viena, son móviles algo mas enérgicos que todas las amenazas de la Inglaterra, y que las ideas sanas que haya podido adquirir durante su corta mansion en aquel pais. Hai en el servilismo peninsular una especie de cinismo que lo hace superior á todas las consideraciones humanas, y que lo hace realmente mas poderoso que todas las combinaciones de la política esterna. Don Miguel no ha podido dar mas garantías á los ingleses que sus palabras. ¡Y qué es la palabra de un príncipe en el siglo en qué vivimos! Los cinco mil soldados extranjeros que guarnecen hoy la capital y sus inmediaciones, apenas podrán guardar el terreno que pisan, si las furias del fanatismo se desencadenan á la voz de un jóven que ellas han educado. Interin los negocios de aquella nacion se abandonen á ella misma, no habrá dentro de sus límites mas que persecuciones, barbarie y anarquía. Sabemos cuan dura es la ocupacion estrangera, y respetamos la máxima de que no conviene dar á los pueblos instituciones forzadas: pero aquí no se trata del bien de los portugueses, sino de la suerte de la Europa entera, de la causa jeneral de la civilizacion. Si miéntras la propension universal de la jeneracion presente la está impulsando ácia toda clase de mejoras útiles, ha de permanecer tan cerca de los focos de este gran movimiento, otro foco de causas contrarias, tanto mas vehementes, quanto mas se sustraen á la inspeccion estraña, es una cuestion que interesa á toda la par-

te ilustrada del mundo. De esta resolucion penden su tranquilidad, sus esperanzas y su gloria.

Estas reflexiones se aplican mas en grande á la otra infeliz nacion peninsular, en donde los peligros son mas inevitables y de mayor consecuencia, porque su opresor no es un jóven debil é inesperto, sino un tirano de profesion, veterano en la carrera del crimen, y porque la nacion misma no es una lengua de tierra, medio colonizada por un dominador antiguo, sino un pueblo que ha sabido resistir al poder militar mas formidable de los siglos modernos. Los males de la España han llegado á tal grado de acerbidad y de encono, y dependen de causas tan distintas y complicadas, que parece que no es dado á la sagacidad humana señalar el punto de donde ha de provenir el remedio. Despues de la caida de la constitucion en 1823, parecia que la ambicion de la faccion servil quedaba amplísimamente satisfecha. Su ídolo habia recobrado el poder absoluto, que tiene á sus ojos tantos encantos como su sumision á Napoleon en Valencey; los privilejios y los abusos triunfaban; iban á erguirse los cadalsos; la libertad no existia bajo ninguna forma, y en ningun ramo; las vidas y las haciendas quedaban en manos de su señor *lejítimo*, y las leyes iban á enmudecer ante la voluntad del unjido del Señor. Tantas satisfacciones no bastáron á calmar los deseos de los asesinos de la constitucion. En vano se multiplicaban los destierros, las confiscaciones y los suplicios; en vano se prodigaban los empleos y las distinciones á los salteadores y á los espías; en vano se ratificaba la digna resolucion de no pagar la deuda estrangera contraida en nombre de un monarca lejítimo—todo esto era poco. La lojia del Anjel esterminador, capitaneando el nuevo partido de los *agraviados*, pedia el restablecimiento de la Inquisicion, la muerte de los fracmasones, y la libertad del rei, suponiéndolo sometido á un espíritu de blandura y tolerancia.

Esta gavilla, oscura en sus principios, adquirió de pronto una estension colosal, y recursos inmensos. La época de su trasformacion coincidió con el paroxismo de despecho que produjo en los gabinetes de Europa el triunfo de Canning. La circunstancia de haberse formado un ejército rebelde al pie del Pirineo, la profusion de di-

nero esparcido en sus filas, su armamento, su vestuario, el respeto de sus combatientes para con las tropas francesas, la indiferencia con que éstas miraron sus atentados, cuando se habian mostrado tan celosas en repeler la invasion constitucional de Tarifa, eran indicios vehementes del origen de esta nueva trama. Nadie vaciló un momento en atribuirle á la faccion jesuítica de París: nadie dudaba que su objeto era formar una cruzada contra las ideas liberales del mundo entero, y servir de contrapeso á la proteccion decidida que les otorgaba el oráculo de Westminster.

Aun no es conocido el desenlace de este drama absurdo. La sangre humana ha corrido á torrentes; las horcas han desplegado una actividad inaudita en la industriosa Cataluña; pero la lucha se sostenia á la salida de las últimas noticias, y la presencia de Fernando no habia hecho mas que agriarla. ¿ Quien puede prever el éxito de este extraño conflicto, entre un monarca sediento de autoridad y de venganza, y una faccion que lo quiere todavía mas absoluto y mas vengativo?

Hai otra circunstancia que presenta una nueva perspectiva á este cuadro fúnebre, sin disminuir por esto los tintes sangrientos de su colorido. El partido liberal que debia creerse completamente esterminado, despues de tantos suplicios, y de tanta emigracion; este partido, inocente de todas las atrocidades que le han imputado los ecos de Metternich y de Villele, reo tan solo de un optimismo deplorable, y de una ciega tolerancia que han labrado su ruina, y han comprometido la suerte de la patria, renace con nuevo vigor en las provincias, adoctrinado por los ejemplos de sus contrarios, en los medios de asegurar el triunfo. Un indicio lijero de su existencia bastará á proporcionarle los auxilios de tantos desventurados patriotas que hoi jimen en tierras extranjeras, y que han podido aprender en ellas el arte de asegurar las revoluciones. Fernando no puede contar con los auxilios ostensibles de la Francia, cuyos ministros saben que las Cámaras actuales, léjos de favorecer semejante política, pedirán estrecha cuenta de los 600 millones de francos, gastados en la noble empresa de derrocar la constitucion; tampoco le podrán ser mui útiles los jesuitas, amenazados de una inminente destruccion, y demasiado ocupa-

dos en su propia defensa, para emplearse en la de otros; sus huestes domésticas, los corifeos de las catedrales y de los conventos estan divididos y exáustos ¿quien bastará pues á salvarlo del precipicio que le han abierto su infatuacion y su imbecilidad ?

VARIETADES.

CIENCIAS NATURALES.

BOTANICA.

El doctor Bertero, botánico distinguido, conocido por sus importantes descubrimientos hechos en las Antillas, y especialmente por el prodijioso número de plantas descritas en las márgenes del rio Magdalena, llegado hace poco tiempo de Europa con la filantrópica intencion de estudiar esta parte desconocida del reino de Flora, ha principiado sus trabajos científicos. Desde la provincia de Rancagua nos comunica la nota siguiente. “La cryptogamia y particularmente el estudio de los hongos y setas, ofrece infinitos materiales y mui importantes, que hasta ahora no han merecido la atencion de ningun profesor. La cantidad de setas que en este pais se dan es considerable: he observado mucha analogía en jeneral entre este suelo y el de Europa; varias especies son comunes á ámbas rejiones; otras son peculiares á ésta, pero desconocidas. Si me acompañase un buen dibujante, aseguro que pronto se podria publicar la *mycología chilensis*, obra eminentemente interesante, que seria bien acogida de los botánicos europeos.

Las especies que en poco tiempo he podido determinar son las que siguen:

Agaricus micaceus. Bull.
 Peziza stercorea. Pers.
 Peziza chamaelea. Bertero.
 Agaricus variabilis. Pers.
 Tulobroma brumale. Pers.
 Uredo cestri. Bertero.
 Sphaeria corticis. Fries.

Arcyria punicea. Pers.
 Sphaeria cestri. Bertero.
 Thelephora rosea. Pers.
 Helotium aciculare. Pers.
 Thelephora lactea. Fries.
 Conferva velutina. Dillw.
 Agaricus parilis. Fries.

Peziza muscorum. Holmsk.	Agaricus squamosus. Pers.
Agaricus rosaceus. Nees.	Boletus paxulatus. Bertero.
Cyathus crucibulum. Hoffm.	Agaricus campestris. Lin. (1)
Didesma difforme. Pers.	Thelephora candida. Schw.
Agaricus crythrosus. Pers.	Spumaria mucilago. Pers.
Peziza leucobucha alb. et Schw.	Peziza atrata. Pers.
Physarum capitatum. Link.	Sporotriehum roseum. Pers.
Merulires bryophilus. Pers.	Puceinia cestri. Bertero.
Peziza melaloma alb. et Schw.	Uredo hydrocotyles. Bertero.
Physarum cinereum. Pers.	Peziza scutellata. Bull.
Peziza herbarum. Pers.	Sphaeria cucurbitacearum. Fries.
Agaricus comatus. Mull.	Acubolus ciliatus. Pers.
Boletus cervinus. Schw.	Agaricus corticalis. Bertero.
Peziza imberbis. Bull.	

Hai muchísimas mas, y entre ellas varias enteramente desconocidas.—Los líquenes son mui abundantes y podrian suministrar al comercio recursos importantes por los tintes superiores que se podrian obtener. El *boletus* conocido en este pais con el nombre de *coigo*, da una especie de yezca superior á la de Europa. Tambien he descrito una nueva especie de *Eccremocarpus*, á la que le doi el nombre de *E. sepium*: es una planta que adornaria muchísimo los jardines por la hermosura de sus hojas, como por la elegancia de sus flores; con ella se podrian hacer emparrados, glorietas y calles: ella debe resistir al clima de Francia y seria de mucho adorno. La planta conocida aquí con el nombre de *mármol* fué descrita por el abate Molina bajo el nombre de *Panke conchifolia*; Feuillé habla de ella y la llama *Slaupanke* amplísimo conchifolio. Sprengel la coloca en el jénero *Francoa* de Cavanilles; pero habiéndola examinado en su fructificacion me he convencido que puede formar un nuevo jénero, que estableceré mas adelante. Su raiz está dotada de algunas propiedades que la medicina podria con gran fruto utilizar.—Amigo mio: en este pais todo merece la atencion del observador, el suelo está vírjen; toda la dificultad estriba en adquirir noticias exactas. Soloun buen gobierno podria sacar grandes utilidades, haciendo aplicaciones en grande á los diversos ramos de la industria y del comercio: un individuo aislado solo puede hacer tentativas, que no salen de un círculo demasiado circunscrito."

(1) *Fulgo cayampa*: es el único que comen en Chile.

ECONOMIA POLITICA.

HACIENDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Nuestro periódico, consagrado en gran parte al estudio de la riqueza pública, debe ofrecer á sus lectores los datos principales relativos á un ramo de conocimientos tan necesario á los progresos de la ciencia social. Fieles á este propósito vamos á insertar la situacion de la hacienda de los Estados Unidos, como la ha espuesto el Presidente de aquella república en su mensaje al Congreso, fecha 4 de diciembre del año pasado=Los fondos que se hallaban en el tesoro en 1.º de enero de este año, subian á 6.358.686 pesos. Los ingresos, hasta 30 de setiembre, á 16 886.531. Los del trimestre actual no deben bajar de 4.515.000, cuyas partidas componen la de 21.400.000, ingreso total del año. Los gastos, que llegarán, sin duda, á 22.300.000, presentan un pequeño exeso sobre las entradas, pero de estos 22 millones, mas de 6 se aplican al reembolso del principal de la deuda pública, cuyo total, que era de 74 millones en 1.º de enero, será de 67 y medio, á principios del año que viene. Los ingresos del tesoro en la Gran Bretaña, no comprendida la Irlanda, importaron el año de 1827, la suma de 233.243.395 pesos. Los de Francia, en el mismo año 181.669.600.

QUIMICA

ALUMBRADO POR MEDIO DEL GAS.

Hai actualmente en Lóndres 47 gasómetros, ó laboratorios de gas para el alumbrado. La cantidad de gas que producen anualmente sube á 327.000.000 pies cúbicos, con lo que alimentan en la capital 61.203 luces de establecimientos particulares, y 7.253 de calles y caminos. Hai gasómetros privados para ciertos puntos. El principal de ellos es el que alumbrá el palacio del Lord corregidor.

SOCIEDAD DE LECTURA.

El juéves 26 del pasado quedó instalada la Sociedad de lectura de Santiago, en las piezas de los altos de la Aduana que le ha cedido el gobierno. El arreglo de ellas nos ha parecido conveniente al objeto de la institucion. La Biblioteca comprende una coleccion escogida de libros modernos, relativos á los conocimientos mas necesarios en nuestro siglo y en nuestro pais. Las mesas estan cubiertas de los periódicos y folletos del dia, cuyo número aumentará á medida que vaya llegando la correspondencia. La primera reunion fue numerosa y parecia animada de los deseos de fomentar un foco de instruccion y sociabilidad, que no podrá ménos de dar un sólido apoyo al réjimen bajo el cual tenemos la dicha de vivir.

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE AGOSTO DE 1828.

ECONOMIA POLITICA.

ADUANAS.

ARTÍCULO 1.º

SI debiéramos atenernos á los principios teóricos del derecho de jentes, apoyados tan solo en las relaciones que emanan de las necesidades recíprocas de los hombres, pudiéramos decir que el primer soberano que estableció en los límites de su territorio esas formidables barreras, que traban el curso libre de los cambios, infringió un artículo esencial del código de las naciones. No es esta una de aquellas paradojas que inventa el espíritu de novedad, y que se propagan en tiempos de turbulencia y oposicion, para hacer la guerra á las instituciones vijentes. Grocio, que fué uno de los primeros jurisconsultos que aplicáron la filosofia al estudio de las leyes, y cuyas opiniones sirven hoi dia de autoridad respetable en todos los puntos oscuros de la lejislacion, se esplica sobre esta materia en los términos mas claros. "La libertad del comercio, dice, es del derecho primitivo de jentes, y por depender de una causa natural y perpetua, no puede admitir restriccion (1)" "Los que coartan el comercio, dice en otra parte, atacan la gran sociedad del jénero humano; privan a los hombres de innumerables ocasiones de hacerse recíprocamente bien, y violan la misma lei de la naturaleza (2)"

En este modo de racionar, Grocio siguió el método

(1) Grot. de libertate maris. Cap. VII.

(2) Id. de mari libero. Cap. I. De jure belli et pacis. Lib. II. cap. 2,

que confiesa haber adoptado, de dejar aparte los hechos particulares, y considerar tan solo la esencia de las cosas, á semejanza de los matemáticos, que hablan de las figuras, sin relacion alguna con los cuerpos (1). En efecto, no se sabe como poder clasificar en el derecho de jentes una regla contraria á la que la universalidad de las jentes ha adoptado. La codicia de los gobiernos al principio, y despues el deseo de favorecer la industria nacional con preferencia á la extranjera, han cubierto las fronteras de los pueblos cultos de aduanas, guardas, soldados y espías, de modo que al observar en un mapa jeográfico las líneas que separan entre sí las sociedades humanas, podemos presentárnoslas á la imaginacion como otras tantas séries no interrumpidas de instrumentos de opresion, de hostilidad y de soborno: triste conflicto, por cierto, de intereses y necesidades, que obliga á pervertir los nombres y los epítetos, y que hace respetar como rigor saludable lo que produce tan vasta masa de infortunio!

Pero bajo este aspecto las aduanas podrian entrar en el número de las coartaciones necesarias que las leyes imponen á la libertad, como las penas con que se castigan los delitos, si pudiera demostrarse que el bien producido en el primer caso es tan positivo en sus resultados y tan jeneral en su trascendencia, como lo es en el segundo. Prescindamos del carácter moral del hecho: pues la sociedad no está solamente interesada en reprimir lo que es criminal en este sentido, como el robo y el asesinato, sino lo que siendo inocente en sí mismo, deja de serlo de resultas de una justa y bien entendida prohibicion. Así es que las ordenanzas de la policia, sin tener nada que ver con los preceptos del Decálogo, señalan un conjunto de hechos dignos de castigo, y ningun hombre sensato condena esta traba impuesta al uso libre de sus facultades. El beneficio que la prohibicion ocasiona lo resarce con usura de la restriccion que se le prescribe. Nadie disputará, pues, al poder supremo la facultad de modificar la libertad primitiva del comercio, si en realidad nacen de esta modificacion ventajas tan ostensibles é indudables, como las que resultan por ejemplo de las órdenes relativas al aseo y salubridad de las poblaciones. Este

(1) Idem Proleg. de jure belli et pacis parág. 53.

es el punto de vista desde el cual se miran hoy las instituciones humanas: la utilidad es el crisol que hace conocer sus perfecciones ó sus vicios. Consideremos las aduanas en el doble carácter que hemos indicado al principio de este artículo; como medidas fiscales, ó mas bien, como instrumentos de contribucion, y como precauciones encaminadas á favorecer la industria del pais.

Ya en uno de los números precedentes hemos recopilado, siguiendo los pasos de dos célebres economistas, las condiciones que ha de tener toda contribucion, para que sea provechosa al estado sin ser injuriosa á los individuos. El mejor impuesto, deciamos con Adam Smith, es el que mejor combina un gran ingreso en el tesoro con el menor desembolso posible de parte de los contribuyentes; el que procede de una recaudacion mas económica; el que se recauda en una época mas cómoda al que paga; el que deja ménos tentaciones al fraude y mas ilesos los derechos de los ciudadanos. Omitimos las adiciones que ha hecho á este catálogo Sismondi, por evitar repeticiones molestas, y por no prevalernos sino de las primeras autoridades de la ciencia. Apliquemos aquellas reglas que no pertenecen tanto á la ciencia como al sentido comun, al asunto que nos ocupa.

Ingresos en el tesoro. La idea de enriquecer las arcas públicas á costa de las importaciones y esportaciones está muy en armonía con la disposicion jeneral que se nota en los gobiernos á tomar para sí una parte de toda clase de riqueza. En todas las naciones de la tierra el fisco ha penetrado con miradas de lince en las diversas especies de bienes que los hombres adquieren por el acaso, ó por la industria, para convertir una parte de ellos en lo que se ha decorado con el nombre de tesoro nacional. No podian pues escaparse á su vijilancia los productos de la agricultura y de la industria, que el espíritu mercantil pone en movimiento, y que entrando ó saliendo en un pais tienen que pasar por sus límites jeográficos. Cualquiera imposicion sobre esta riqueza estaba ademas autorizada por el principio incontestable de que cada cual debe contribuir al estado en proporcion á sus ganancias. Pero ya que, en este respecto, las aduanas son manantiales de ingresos seguros ¿deberá inferirse de aquí que mientras mas fuertes son los derechos que se impongan, mayores

serán los ingresos que resulten? La consecuencia inmediata del aumento de derechos es la subida de precio en la mercancía, y la de esta subida, la disminucion del consumo. A la disminucion del consumo debe seguir la escasez de entrada, y por consiguiente el *deficit* de los ingresos. Esta cadena de causas y efectos, está en la naturaleza de las cosas, y obrará siempre con mas enerjía que los cálculos mas fundados. "La mayor parte de los ministros, dice un profundo escritor (1) miran el consumo como una fuente inagotable, que produce siempre iguales efectos, cualquiera que sea el precio de los jéneros que lo alimentan. Al ver que cierto derecho produce cierta suma, han inferido que doblando ó triplicando el derecho, la suma duplicaría ó triplicaría en la misma proporcion. Es casi superfluo añadir que estos cálculos han fallado siempre, y lo admirable es que haya todavía quien defienda un sistema fundado en datos tan erróneos y absurdos, y que ha hecho tanto daño al fisco, como al comercio y á la moral."

Pudiéramos escojer en la historia económica de estos últimos tiempos pruebas á cual mas convincentes de nuestra doctrina. Preferimos á todas la que nos suministra la importacion de vinos en Inglaterra, tanto por tener á la mano noticias exactas de este asunto, como por referirse á una nacion que pasa por ser la mas sábia en economía política. En 1784 los vinos franceses pagaban á su entrada en la Gran Bretaña 99 libras, 8 chelines y 9 sueldos por tonelada, y los portugueses, 49 l. 4 c. 1 s. En 1786, el ministro Pitt, en cumplimiento de su tratado de comercio con Francia, redujo casi la mitad del derecho de los vinos de aquel pais, y un tercio de los de Portugal. Díjose entónces en la Cámara de los Comunes, y lo repitiéron muchos escritores, que aquella disminucion ocasionaría una gran baja en los ingresos de aduanas, pero el ministro no se intimidó por estos siniestros anuncios. El éxito confirmó sus esperanzas. En 1784 la entrada de vinos franceses habia sido de 435 toneladas. En 1787 llegó á 1868, observando la misma progresion en los otros vinos; de modo que esta importacion que habia

(1) Edimburgh Review July 1824.

dato á las aduanas inglesas, en 1784, un total de 619.523 libras esterlinas, en 1787 dió 644.219.

Esta demostracion irrefutable de las ventajas de los derechos bajos no bastó á desarraigar la preocupacion dominante. En 1795 se añadióron 30 libras por tonelada al vino frances, y 20 al portugues. Inmediatamente se amenoró el consumo del primero, y como el precio del segundo no esperimentó por lo pronto alteracion notable, los aficionados á restricciones se apoyáron en esta circunstancia para llevar adelante su sistema, y en 1796 se recargaron otra vez 30 y 20 libras por tonelada, del mismo modo que el año precedente. Veamos ahora los efectos de estas oscilaciones. En 1793, 1794 y 1795 la importacion de vinos, un año con otro, habia sido 29.552 toneladas, de las cuales, 27.344 habian quedado destinadas al consumo interior. En los tres años siguientes, en que ya se cobraba el doble aumento de derecho, la importacion fué, un año con otro, 20.961 toneladas, y el consumo interior 18.266. La disminucion en los vinos franceses fué mas notable, considerada por sí sola, pues en los tres primeros años entráron 516 toneladas, un año con otro, y en los tres segundos 262.

En 1803 y 1804, en que se añadióron 33 libras, 11 chelines al vino frances, y dos tercios de aquella suma al portugues, las entradas bajáron de 30,600 toneladas á 18.148. El pueblo se acostumbró á una privacion que sabia reemplazar con el uso de las bebidas espirituosas, aunque con gran menoscabo de la salud pública, y el resultado fué que en los tres años terminados en 5 de enero de 1822, el derecho del vino presentaba una disminucion anual de 354.850, comparado con su producto en los tres años anteriores al aumento de 1803. En Irlanda, donde los derechos son siempre algo mas subidos que en Inglaterra, fué todavía mas notable la diferencia. Aquella isla pagó por derechos de importacion de vino en el trienio terminado en 1802, la cantidad de 221.236 libras esterlinas, y en el terminado en 1819, no mas que 117.952. Es de notarse que en este periodo ha crecido de un modo extraordinario la poblacion del reino unido, se han desarrollado todas las fuentes de la riqueza, y por consiguiente ha sido de mas entidad la disminucion en el consumo. La feliz esperiencia hecha en 1824 con las sederías france-

gas, levantando su absoluta prohibicion, y admitiéndolas con un derecho moderado, indujo á los ministros Robinson y Huskisson á comprender los vinos en el mismo sistema de liberalidad, y tres meses despues de haber tomado esta saludable medida tuviéron la satisfaccion de anunciar al Parlamento que ya se sentian en las cajas de la aduana sus benéficos efectos.

Hechos tan decisivos no necesitan comentarios. Ellos demuestran al mas incrédulo que un sistema de aduanas fundado en el principio de los derechos altos es nocivo al tesoro, y está mui lejos de acarrear los ingresos calculados sobre los consumos anteriores. No debe pues dudarse de la seguridad de esta regla, que para que las aduanas produzcan en relacion al trabajo que ocasionan, y á los gastos que exigen, es preciso que los derechos sean bajos.

Si esta es una verdad jeneral, que la esperiencia y la razon han sancionado en todas las partes del mundo, su aplicacion es mas sensible entre nosotros, por la lejanía en que estamos colocados con respecto á los paises manufactureros, y por el recargo de precios que esta lejanía trae consigo. Los tejidos de toda clase, los muebles, la quincallería y otros innumerables renglones, destinados al regalo de la vida, y propios de las jentes cultas, se pagan tan caros en estos paises, que muchas familias bien establecidas se privan de ciertas comodidades y goces, comunes entre los artesanos del antiguo continente. Estas privaciones son tanto mas penosas, quanto que cada dia se estiende mas la civilizacion, se ensanchan las ideas, y se tienen noticias mas exactas de lo que pasa en otras rejiones. Claro es que en semejantes circunstancias el consumo de los mencionados objetos sería incalculablemente superior al actual si los derechos exesivos no los encarecieran hasta el punto de ponerlos tan sólo al alcance de la opulencia: claro es igualmente que la estension del consumo redundaría en bien del fisco, y podría alijerar otras cargas.

Economía en la recaudacion. Las recaudaciones que se verifican por medio de las aduanas son quizas las mas dispendiosas de cuantas ha inventado el espíritu fiscal. Ellas suponen un vasto aparato de edificios, capital muerto si se adquieren en propiedad, y ocasion de grandes dispen-

dios anuales si se toman en arrendamiento. Mas esto es nada en comparacion del enjambre de empleados que requieren la inspeccion de las entradas y salidas, el exámen de los jéneros, la cuenta y razon, las formalidades reglamentarias, y la parte contenciosa. No conocemos un ramo de servicio público que requiera mayor número de agentes, si se ha de desempeñar en toda su estension. Administradores, vistas, guarda almacenes, contadores, tesoreros, guardas, jefes de resguardo, porteros, marineros, fiscales, escribanos, inspectores, todas estas ruedas son necesarias para que ande espeditamente la máquina. Semejante prodigalidad de funciones públicas no es un abuso del poder; es una consecuencia necesaria de la naturaleza de la institucion. Es preciso evitar que las mercancías pasen por otro punto que el legal; custodiar los fondos, examinarlos, llevar una contabilidad penosa, estender y firmar innumerables clases de documentos, velar desde una esfera superior sobre estas operaciones y cada una de ellas ocupa uno ó muchos hombres, y cada uno de ellos debe tener un sueldo crecido, para resistir al soborno y á la seduccion. Asi es que, si se exeptuan las naciones que ocupan los primeros puestos en el mundo mercantil, las aduanas figuran por lo comun en el grado inferior de los presupuestos de entradas, y muchas de ellas apénas cubren sus propios gastos. Limitándonos, pues, á una consideracion aritmética, y dejando aparte todo lo que no es relativo al interes del fisco; comparando las aduanas con los otros jéneros de impuestos, bajo el aspecto de las manos que necesariamente ocupan, nadie negará que es el ramo mas costoso del sistema de hacienda, y que solo pueden dejar grandes residuos en aquellos pueblos cuya existencia económica ha sido consolidada por la accion de los siglos, y por el influjo de una prosperidad jeneral, sostenida en la base de un gran número de trabajos productivos, y de la actividad de cambios inherente á semejante estado de cosas.

Epoca de la recaudacion. " Un impuesto sobre la renta de la tierra, dice Adam Smith, (1) ó sobre el arrendamiento de las fincas urbanas. que se exige al tiempo mismo en que el dueño la devenga, tiene la ventaja de la

(1) Wealth of nations Book V. chap. 2. §. 3.

oportunidad, pues debe creerse que el contribuyente tiene con que pagar en aquella época." Todo lo contrario sucede en las aduanas. Si el derecho es de esportacion, se paga cuando acaban de hacerse los gastos de la produccion, y á la mayor distancia posible de la época del reembolso. Al capital que va á quedar improductivo desde entónces hasta que el reembolso se verifique, hai que añadir el importe del derecho, y este mismo entra en el cálculo del crédito que el esportador ha tenido que abrir, y que satisfacer con grandes intereses, para emprender su operacion. Si el derecho es de importacion, no puede darse una ocasion mas importuna. El momento de la llegada es el de los grandes dispendios: pago de conduccion, de desembarque, de comision, de reparaciones, de seguros, de almacenaje, de subsistencia en un pais extraño, todo está en contra del especulador. Asi es que se ha tomado el arbitrio de abrir crédito en las aduanas á los importadores, lo que exige fianzas, documentos, trámites y dilaciones, y á veces el abandono de la mercancía, cuando los gastos absorben su valor, de lo que podriamos citar ejemplos mui inmediatos.

Tentaciones al fraude. El mayor daño que han hecho á la especie humana los gobiernos opresores, ha sido corromper su moralidad, desnaturalizando el carácter intrínseco de las acciones, y revistiendo de un colorido inocente lo que es en sí criminal y vicioso. Si en la resistencia abierta á la tiranía la degeneracion del sentido de las voces llega hasta el extremo de convertir el asesinato y el suicidio en rasgos de heroismo y de virtud, en la resistencia solapada y continua que se hace á la codicia fiscal, el robo se convierte en lícita astucia y el defraudador mas osado no es mas que un especulador feliz. Sin embargo el fraude no deja de serlo porque se ejerce en daño de la autoridad; ó mas bien, no es la autoridad la que se perjudica, sino la sociedad entera, de cuyo trabajo y de cuyo bien estar se disminuye todo lo que se estrae para el servicio público. Pero el interes tiene una elocuencia irresistible; sus llamamientos hacen sobrepajar los mayores obstáculos, y el incentivo con que halaga, disminuye el miedo del peligro, y en otros casos tranquiliza los escrúpulos que debieran nacer de la infraccion. De aqui nacen los dos métodos comunes que se emplean para burlar la vijilan-

cia de los agentes del fisco; ó la hostilidad armada, como sucede en España, y en Inglaterra, donde la vida vagabunda y azarosa del contrabandista es la escuela del robo, del salteo y del homicidio: ó la seducción de los mismos agentes, como sucede en otros países, donde el contrabando tiene sus trámites conocidos, sus funcionarios, sus seguros, y donde se hace sin el menor riesgo ni desdoro, uniéndose en la misma persona con una conducta, por otra parte irreprochable, y con el aprecio y la buena opinion de sus conciudadanos. "El contrabandista, dice el padre de la Economía Política (1) aunque culpable y digno de censura por el delito enorme de que se hace reo, y con el cual viola la santidad de las leyes, suele ser, en otros respectos, un hombre incapaz de infringirlas, y seria un buen miembro de la sociedad, si los reglamentos de su país no hubieran convertido en crimen la accion que sin la declaracion del fisco no podria merecer tal nombre. Cuando la opinion pública concibe sospechas acerca del manejo de las rentas, y recela que se hacen gastos inútiles, ó una aplicacion indebida de los ingresos, es comun que se desprecien las leyes conservadoras de la hacienda. Entónces se llega á borrar todo escrúpulo del contrabando, con tal que haya oportunidad de hacerlo, y no hai que pensar en que el pueblo se abstenga, por delicadeza, de comprar los jeneros ilícitos, porque las masas no dan oidos á estas razones de justicia." He aquí pues arraigado para siempre en los pueblos el jérmén mas fecundo de corrupcion y de perversidad; he aquí despojados los gobiernos del respetable prestigio, atributo inseparable de su dignidad; he aquí relajados los vínculos sociales, dulcificada la idea del crimen, traicionada la autoridad por los agentes que ella misma paga, y abierto un ancho camino á la degradacion de las costumbres. No es fácil hallar ventajas que indemnicen el estrago de semejante azote; las entradas mas pingües, y los tesoros mas cuantiosos no serian motivos suficientes para sostener un sistema productor de consecuencias tan fatales.

¿Y cual es el poder que osa contrarrestarlas? Ninguno, á lo ménos la esperiencia ha demostrado que donde quiera que se ofrecen tentaciones al fraude, el fraude

(1) Adam Smith, Wealth of nations Book V. chap. 2.

cae en ellas, á despecho de la vijilancia mas activa, de las bayonetas y de los cadalsos. Parece que las necesidades del comercio tienen un grado de enerjía superior al de las otras que se experimentan en la sociedad. Napoleon fundó en las leyes coercitivas ese inmenso sistema continental, con que pensó trastornar la faz del mundo político; era dueño de todos los tesoros y de todos los ejércitos de Europa; su voluntad indomable y activa hallaba donde quiera ejecutores dóciles y zelosos: sin embargo quiso evitar el contrabando y no pudo. Su hermano Luis cedió la corona de Holanda por no hacerse cómplice de una nacion entera, infractora de aquel código severo; en los mismos puertos de Francia se introducian anualmente por valor de 200 millones de francos de mercancías inglesas y coloniales, y él mismo, en el momento de amenazar á la Rusia con una invasion por no haber querido cerrar sus puertos, obligado por las necesidades públicas, autorizaba á los comerciantes franceses á comprar en Lóndres é introducir en Francia los jéneros que sus decretos imperiales anatematizaban. El contrabando hizo en aquella época prodijios de actividad: opuso un bloqueo jeneral al bloqueo de todos los puertos de Europa, que los decretos de Berlin y Milan habian sancionado; estableció ramificaciones inmensas é invisibles en los puntos mas remotos de las costas; creó ciudades espléndidas en las rocas desnudas del Báltico, y supo hacer frente al hombre que distribuia cetros y estinguia los mas antiguos Estados. ¿No es una puerilidad visible emprender una obra que no pudo llevar á cabo aquel coloso de jenio, de fuerza y de saber?

Y no hai que fatigarse en buscar precauciones esquivitas y medios ingeniosos de evitar con el arte lo que no ha podido evitar la violencia. El interes saldrá siempre vencedor en esta lucha, porque contará por aliados á los que debian ser sus enemigos, y porque insinuándose en la misma fuente de la autoridad, trasformará en cooperatorios de sus tramas á los que están pagados para descubrirlas y desbaratarlas. La policia mas severa, y las penas mas rigurosas no son suficientes á estinguir este foco de infeccion en los países sólidamente constituidos y vigorosamente gobernados. ¿Que será pues en aquellos que carecen de instituciones cimentadas, y cuyos gobiernos luchan por un lado con pueriles coartaciones, y por otro

con la insubordinación y la indisciplina? Las tentaciones al fraude son por otra parte tan continuas y variadas, como seguro el éxito del que cede á su incentivo, por poco que lo ayude la infidencia de los empleados. Donde no es fácil el desembarco clandestino, se acude á los medios conocidos para embotar la energía de los nervios ópticos de los vistas y de los guardas. Se crea una nueva aritmética que cuenta 10 fardos donde hai 20, ó por medio de un sortilejo vulgar, se convierten en tejidos groseros, las telas mas finas y los encajes mas costosos. Las consecuencias de estas maniobras se perciben en el lujo de unos empleados cuyos sueldos modestos apenas llegan á satisfacer las mas urgentes necesidades; pero la opinion léjos de murmurar, se encallece y sonrie, sancionando de este modo los vicios mas detestables. (1)

Si el estado industrial de un pais exige, pues, la conservacion de las aduanas, como protectoras de algun ramo de industria interior, no hai mas medio de prevenir los males que acabamos de trazar sino la suavidad de los derechos. "La tentacion del contrabando, dice Adam Smith (2) no se disminuye sino moderando los impuestos." Asi lo conoció el gran Leopoldo, cuando se propuso hacer de la Toscana el pais mas venturoso y mas bien gobernado de la tierra. El réjimen de aduanas era tan suave que los fardos se contaban y no se abrian. El contrabando fue enteramente desconocido bajo esta sábia y paternal lejislacion. Cuando aquel territorio fué ocupado por las armas francesas, y se sometió á la tarifa jeneral del imperio, las costas se llenáron de defraudadores, y la Toscana se inficionó con las consecuencias inevitables del réjimen coactivo. El mismo contraste se observó en la Alsacia y la Lorena, provincias que ántes de la revolucion estaban fuera del círculo de aduanas, y que desde su incorporacion se han puesto al nivel de la corrupcion jeneral.

(1) En Europa se han visto empleados de aduana que para justificar la opulencia en que vivian, y que tanto contrastaba con la pequeñez de su sueldo, imagináron el arbitrio de atribuirla á una suerte feliz en la lotería de Lóndres. Uno de ellos tenia el impudor de asegurar que sacaba tres ó cuatro veces al año el premio mayor que no bajaba de 150.000 peses.

2) Adam Smith en el lugar citado.

La Economía Política, que es hoy la ciencia de la organización social, debe abrazar como parte esencial de sus dominios la conservación y el fomento de las virtudes públicas. Una riqueza acumulada en el erario de la nación por esos medios emponzoñados, que minan sordamente las ideas morales, que destruyen el respeto debido á la autoridad legítima, que hacen un tráfico vergonzoso del ejercicio de las funciones mas importantes, seria mas desastrosa y funesta que la miseria y la banca-rotta. Del mismo modo la riqueza particular que emana de fuentes tan impuras, lleva por donde quiera, y propaga por donde pasa la impureza de su origen. La profusion y el libertinaje disipan comunmente lo que acumuláron el fraude y la injusticia. " En estos casos, dice Juan Bautista Say, á medida que crecen en una nación las necesidades facticias, quedan sin satisfacerse las reales. Los consumos inmorales se multiplican desenfrenadamente donde quiera que la riqueza es el producto de la corrupcion. La sociedad se divide entónces en un pequeño número de hombres que disponen de toda clase de gozes, y en un gran número de otros que envidian la suerte de los primeros, y que hacen cuanto pueden por imitarlos. Todo medio llega á ser legítimo para pasar de la miseria á la opulencia, y la sociedad llega á mostrarse tan poco escrupulosa en los modos de gozar como en los de enriquecerse." (1)

Respeto á los derechos individuales. En todo impuesto la lei dispensa la violacion del derecho de propiedad; violacion que existe siempre que se disminuye una parte de lo que constituye la propiedad, sin el beneplácito de su dueño, y que solo puede sancionar, y revestir de un carácter legítimo la necesidad imperiosa de ejecutar las cláusulas del pacto social. Pero ya es harto considerable en sí este sacrificio hecho al bien comun, y si se le añaden otros que no estén apoyados en el mismo principio, la lei que los autorice, será una verdadera tiranía. Menoscábase en buenahora la propiedad, pero respétense los otros privilejios de que la sociedad sale garante, esos privilejios que estipulamos al unirnos con los otros hombres, y sin los cuales esta union seria peor que la soledad del desierto y los peligros de los bosques. Si para suministrar al Estado

(1) *Traité d' Economie Politique.* 2 edicion Tom. 2 p. 355.

los medios de defensa y proteccion, hemos de ceder continuamente una parte de nuestra seguridad y de nuestra independenciam, no vemos la retribucion que se nos devuelve en cambio. ¿Como se ajustan estos dogmas primitivos del derecho constitucional con el fin para que se han establecido las aduanas? Si los derechos que en ellas se exigen han de recaer sobre todo lo que por ellas pasa, desde luego se reconoce la obligacion de esponer ante los ojos de un hombre desconocido, quizas grosero y de ínfima condicion, los secretos mas preciosos, el material, digámoslo asi, de la vida privada; la ropa, la correspondencia, los libros, aquella parte de la propiedad que por estar mas en contacto con el individuo, participa mas de su personalidad, y está ménos subordinada á la accion de la lei. En vano se esmeran las constituciones de los pueblos libres en poner á cubierto de todo ataque la persona, y el asilo doméstico. En las aduanas desaparecen estas barreras protectoras, y la persona y la domesticidad entera se ponen al arbitrio de un guarda soez, ó de un vista escrupuloso, que sin embargo no hacen mas que desempeñar su obligacion. La menor sospecha autoriza las averiguaciones mas humillantes, y ni el pudor del sexo delicado se preserva de una profanacion, sino es aventurando, por el respeto que se le debe, la posibilidad de una ocultacion fraudulenta. (1) El ciudadano de un Estado constituido, parte integrante de la soberanía nacional, queda rebajado á la clase de un esclavo envilecido, y el temor de privar al Erario de un ingreso mezquino aniquila esas altas prerogativas, cuya conservacion ha hecho sudar á tantos escritores y derramar tanta sangre.

Si se analizan los pormenores oficinezcos de esos arsenales del despotismo, tendrémós nuevos ostáculos para combinar su existencia con la libertad de que hacemos alarde. Unas veces las manos inmundas de un subalterno penetran como garras de tigre en los objetos mas delicados, en los papeles mas importantes, dejando al

(1) No hace muchos años que se ha abolido en los puertos franceses del canal de la Mancha la costumbre de registrar á toda mujer procedente de Inglaterra. Esta operacion se hacia en piezas aparte y por individuos del propio sexo. Mas no por esto dejaba de ser un ultraje á la decencia y una práctica indigna de nacion tan culta y delicada.

dueño el cuidado de coordinarlos y de ponerlos á cubierto de un descuido: otras, se aguarda con ansia una licencia, para aprovechar un viento favorable, una ocasion oportuna, y el empleado que debia firmarla, oye sonar las doce y suelta gravemente la pluma, hasta el dia siguiente. Aquí se exigen memoriales en papel sellado, para la mas insignificante diligencia; allí es forzoso correr de oficina en oficina para obtener el favor de un rejistro. La diferencia entre lo que es objeto de tráfico ó de uso personal ocasiona las mas arbitrarias resoluciones, y no hace mucho tiempo que en nuestras fronteras interiores se ha estorbado el paso de seis botellas de vino, que llevaban para el tránsito de la cordillera unos extranjeros respetables. ¿Y á quien se apela de estas vejaciones? A nadie. Un individuo del resguardo se cree superior á toda lei, su propia inferioridad lo sustrae al encono de los ofendidos, y asi es como los últimos eslabones de la cadena de la autoridad llegan á ser mas insupportables que sus mas elevados resortes.

Tales son las condiciones inevitables de las aduanas en su carácter de instrumentos de contribucion. En el número siguiente las examinaremos como estímulos de la industria doméstica, ofreciendo asi á los lejisladores y á los economistas un cargo y data de sus ventajas y de sus inconvenientes, para que forme un balance exacto la imparcialidad. Entre tanto seanos lícito deplorar la situacion de los pueblos, que necesitado de un pequeño número de precauciones para poner á cubierto sus productos de la rivalidad extranjera, mantienen esos espantajos de la libertad, con la misma estension y rigor que las naciones antiguas y manufactureras, á quienes no seria lícito innovarlos sin comprometer intereses graves y preciosos. Consolémonos, sin embargo, con la perspectiva que ofrecen los adelantos de la ciencia social; con las conquistas que no cesa de hacer sobre los errores feudales y los abusos del poder, ese espíritu reformador y liberal que se insinúa como el aire en todas las instituciones humanas, y desmorona las que no estriban en la razon y el interes comun. Llegará el dia en que los hombres se despojen enteramente de toda reverencia supersticiosa á los delirios de sus predecesores, y entónces, como dice un escritor moderno, "caerán de nuevo y con estrépito las barreras alzadas entre

las naciones, porque ellas mismas conocerán la imposibilidad de conservarlas." (1)

POLICIA MÉDICA.

DEL ASEO DE LAS POBLACIONES.

Existe una potencia superior á la de las leyes, fundada en el efecto irresistible del hábito y de la imitacion que se establece con universalidad entre los hombres, esta es la de las costumbres. Infrínjense aquellas, mas no éstas, por lo ménos el vulgo no las viola, y este forma la masa jeneral de las naciones: las primeras nos suministran la medida del lejislador; las segundas la de los pueblos. Su estudio tanto en lo físico como en lo moral es de suma importancia. Despues de la naturaleza es el hábito ó la costumbre el poder mas grande, mas profundo y mas durable, sobre todo en la especie humana. El nos amolda y nos amasa á su antojo; nos puede depravar horriblemente, asi como nos puede perfeccionar; elevarnos á la mas alta dignidad física y moral de que es susceptible nuestra organizacion. El hábito nos tiraniza, y tambien nos hace aptos para todo, y capaces de todo dentro de los límites de la humanidad. Para ella los mas estraños metamórfosis del entendimiento y del cuerpo mismo son un juguete. Esta *hada* encantadora nos seduce toda nuestra vida, nos dispensa á su capricho los bienes y los males, que unos en otros trasforma; no es cuerpo, pero modula todos los cuerpos. Reparte talentos, y nos hace estúpidos; se apodera de nosotros desde la cuna, y nos guia hasta el sepulcro: finalmente llega á ser la regla, la opinion y la reina de todos los hombres de la tierra (Virci.) Examinando el filósofo Pascal su imperio, hizo la reflexion, que de alguna manera lo justifica, *que la naturaleza podiera muy bien ser un primer hábito*. Todas las partes de nuestra economía diversamente empleadas, ejercitadas con arreglo á ciertas medidas, contraen una costumbre que las

(1) Sismondi Nouveaux principes &c. Libro IV. cap. 11.

sujeta al mismo órden y al mismo grado de acción: les concede una suma determinada de fuerzas vitales que poder consumir diariamente, estableciendo un equilibrio de distribución en nuestras facultades, que para cada individuo forma un estado particular de salud y de enfermedad. Stah, Juncker y otros animistas sujetan la naturaleza toda al imperio del hábito; pero ciertamente ella es anterior, pues que entregada á ella misma, la vemos recuperar sus derechos, reclamándolos con energía. *Naturam expellas furcâ, tamen usque recurret.*

A pesar de los Burrhus y Sénecas el carácter atroz de Neron no pudo mudarse: del suave y virtuoso Marco-Aurelio salió el cruel Cómodo; pero también Sócrates nacido con todos los vicios que en él reconoció el fisonomista Zopyro, llegó á sujetarlos, á fuerza del hábito en vencerlos, á una suprema sabiduría. La fuente de donde nace la facultad de habituarse, es decir la potencia vital ú organización, la que coordina los movimientos autocráticos de las criaturas animadas, no puede ser efecto del hábito. El scéptico Montaigne nos demuestra con todo que las reglas de la naturaleza se traspasan por la costumbre; que lo que está fuera de los gonces de la costumbre está fuera de los gonces de la razón, *les loix de la conscience que nous disons naistre de nature, naissent de la coustume; chacun ayant en vénération interne les opinions et mœurs approuvées et receues autour de lui, ne s'en peut despendre sans remord, ny s'y appliquer sans applaudissement.* Otro sabio moderno tratando de los hábitos morales, de su influjo sobre nuestra vida, nuestros afectos y pensamientos niega que la opinion sea la reina del mundo, como jeneralmente está admitido; dice que la opinion y la moda no son mas que una costumbre recibida; que solo por una quimera, que por costumbre se crea, el hombre estermina á sus semejantes; pero si fijase su atención en la estension y poder del hábito seria mas tolerante, mas humano, y mas sociable, *toutes nos opinions, nos mœurs et nos manières, ne sont absolument que des habitudes factices.*—En Chile ahora todos hablan de leyes fundamentales: tengamos constitucion y serémos felices, dicen los mas: refórmense los tribunales, póngase espedita la justicia, tenemos derechos como ciudadanos á exigirlo, pero también tenemos obligaciones como tales, pero

nos olvidámos. A todos les dirémos con un filósofo historiador :

*Importunis frustra laborus rebus,
Araneorum telis similes sunt leges,
Parva quidem at debilia valentes cohibere,
A potentioribus autem rompuntur facile.*

Axioma por desgracia demasiado cierto, fundado en la esperiencia de los tiempos y en el conocimiento del corazon humano. Las instituciones no llegan á ser efectivas, no merecen el nombre de tales, sino cuando dejen en costumbres, *quid leges sine moribus?* Los intereses de los pueblos pueden mui bien variar de siglo en siglo con la mudanza de los tiempos y de las relaciones; pero lo que no varia, una vez arraigado, es el hábito, cuando éste sobre todo se dirige á la salud y á la buena constitucion de los ciudadanos, á la defensa de sus vidas y á una sana poblacion. En esta materia nos podriamos estender con datos exáctos tomados de las diversas épocas, y esplanandolos, tendriamos hartos motivos para ensoberbecernos, pues se nos abria un campo vastísimo, que podriamos con suceso recorrer; en él veriamos, cual norte seguro, el influjo de la medicina sobre el bienestar de las naciones: ya no se consideraria al médico como un hombre que con mas ó ménos fortuna, con mas ó ménos reputacion se ocupa en la república en dar salud á los enfermos. Si exeptuamos los médicos y algunos pocos filántropos no hallámos un solo hombre de reputacion que se ocupe del precioso tesoro de la salud pública, á ménos que se manifieste alguna mortífera epidemia. Entónces los hombres que se dicen de importancia públicamente se ponen á motejar el abandono en que se encuentra la policia: agótanse los recursos, y en una semana se consume mas trabajo y dinero que el que al cabo de años seria necesario para la ejecucion de sábias ordenanzas. Con las medidas sanitarias en semejantes casos sucede lo que con las bombas cuando ocurre algun incendio; miéntras se preparan las máquinas, el fuego se apaga por sí solo, porque se consumió el combustible, y cuando ellas llegan, todo se ha reducido á cenizas, solo se acuerdan de *santa Bárbara* cuando truena. ¿ Es posible que entre tantos hombres de

estado que se han desvelado por el lustre y felicidad de su patria, ni siquiera uno haya pensado en las innumerables víctimas sacrificadas á la fuerza de inercia que comprime á los majistrados encargados de velar sobre la felicidad de los pueblos? No le permiten acaso sus tareas escuchar por lo ménos las quejas de los médicos, ó consultar la esperiencia de los amantes de la humanidad? Nada pues tiene de estraño que nos atrevamos á escitar, bajo éste título del *aseo*, la atención de los mandatarios de la República, á quienes suplicamos sacrifiquen algunas horas de sus preciosos momentos en escuchar la voz de un médico amigo de los hombres, y que tan solo les habla del bien que dejan de hacer por omision, negligencia ó abandono; de las obligaciones á que suscriben al tiempo de ocupar sus destinos. Si les interesa el bien jeneral de la sociedad, acérquense á ella, examinen con escrupulosidad las causas y los objetos que ahora les parecen de poca consideracion, y verán que hai muchos que interesan al bien público, y que de ninguna manera pueden ser reguladas, ni ménos modificadas con solo leyes políticas. Los consejos, la vijilancia y la firmeza de carácter en un majistrado justificado y recto; los medios poderosos para obrar en el círculo de sus atribuciones; agentes bien pagados y responsables, que siempre esten á su vista para que no puedan cometer excesos, un buen reglamento que con precision y claridad trace los límites que separen la policia de la lejislacion, son los verdaderos correctivos. Cuando se trata de lejislacion, dice Montesquieu, la lei es la que habla, no el majistrado; cuando se trata de policia, el majistrado es quien habla ántes que la lei. Podemos pues, comentando el pensamiento de aquel célebre juriconsulto, decir que la autoridad que éste último ejerce, debe tener bastante latitud para ser aplicable á circunstancias variadas é individuales, imposibles de determinar; no debe, pues, de manera alguna estar ligada con leyes, sino con reglamentos particulares, que varian al infinito, así como los casos. Trácese claramente sus límites y désele una plena libertad de accion, porque su principal mérito está en la prontitud y de ninguna manera puede acomodarse con los embarazos, y demoras de las formas. De este modo llegará á ser el terror de los malos, los honrados ciuda-

daños estarán seguros; y en el modo que tienen de hablar del magistrado y de la policía así organizada, se distinguen los amantes del orden de los que bajo el peligroso pretexto de las consideraciones debidas á la libertad quieren entronizar la licencia, caminando por esta vía á los tempestuosos y terribles mares de la anarquía, mas funesta mil veces que el despotismo: entónces los malvados, los desorganizadores solo reclaman los derechos del pueblo, para violar á man-salva sus obligaciones. En Santiago probablemente habrá policía cuando sola la moral, es decir, el hábito del bien dirija nuestras determinaciones; cuando haya una buena legislación, porque entónces ya no habrá confusión, todo se clasificará con facilidad; cuando los abogados que ocupan los destinos de jueces no intervengan en la parte correccional de la policía, son como los teólogos esclavos de las autoridades que han estudiado, y que para todo tienen salida; cuando tenga un cuerpo de agentes religiosamente pagados, que puedan hacerse respetar, y que por su conducta llegue el público á conocer la mano del que manda y vijila, y la vara del juez que castiga. Los que con la revolución han sacudido á una con el yugo de la dominación, la fuerza de coercion de los hábitos pacíficos, y se han acostumbrado á la desobediencia, necesitan para volver al círculo de sus deberes una mano fuerte que los conduzca; conocida y bien demostrada la utilidad de una medida, no importan los dichos, ni los perjuicios de unos cuantos; critiquen, motejen en horabuena, sabemos por esperiencia que la mayor parte de los hombres es siempre aquella que ménos se debe considerar, cuando se trata de juzgar con rectitud. La autoridad que no castiga, y que no pone en movimiento la enerjía es un juguete; pierde su fuerza moral: debe penetrarse el que manda de que hasta el bien es preciso hacer por fuerza, tal es la triste condicion humana. En Santiago todos eluden las órdenes, porque no hai medios para reprimir; los jueces ó no castigan, ó lo hacen con tanta dulzura, que los mismos hombres que cometen hoy los delitos, al cabo de pocos días de cárcel vuelven á cometerlos. Sabemos por un magistrado que los crímenes siempre se cometen en un círculo bastante reducido de malvados; que la cárcel y el presidio albergan casi siem-

pre los mismos hombres. Si estos monopolistas de los crímenes existen alternativamente unos en cadenas y otros en libertad para socorrer á aquellos ¿por qué no se echa mano del específico de la deportacion? Nos hemos llegado á penetrar que esto es cierto, y nos congratulamos en nuestra creencia; de lo contrario seria preciso con dolor ver en cada esquina un malhechor; y ofender de este modo el honor de los habitantes de Santiago: léjos de nosotros semejantes ideas. Lo extraño es, y ciertamente mui honroso para la masa jeneral de esta poblacion, que no se cometan mas delitos en donde no hai quien los reprima, y en donde está sancionada la impunidad. No es pues culpable el pueblo, los encargados de su seguridad, de la distribucion y aplicacion de las penas son los responsables ante Dios y los hombres. La salud jeneral de un estado como la de cualquier individuo tiene sus males y sus afectos ostinados, y para estirparlos es necesario recurrir á remedios heróicos; si son tratados tímidamente y con lenitivos, se pierde el tiempo y dejeneran en mortales,

Muchos creen que la falta de aseo en una poblacion solo ofende á los ojos y al olfato, y que las infracciones á las leyes sanitarias son de poco momento: pues sepan los habitantes de esta capital que las dos terceras partes de los que enferman y mueren, pueden acusar á los gobernantes de su suerte anticipada. Ellos estan obligados á garantarnos de los accidentes con que nos amenazan las cosas, y á precaver los atentados de los hombres por medio de una buena policia, que debe velar sobre todo lo que se dirige á la prosperidad, á la salubridad y á la seguridad de las comunicaciones: hallarse siempre cerca de los hombres para preservarlos de los males á que su ignorancia ó su imprevision los espone. Si se declarase una guerra, serian precisas víctimas, muchas madres tendrian que llorar á una con la separacion la pérdida de sus caros hijos; si un año de mala cosecha ó de hambre, ó una peste que asolase (tenemos una que dura todo el año esta es la viruela y tampoco se trata del remedio) los campos y las villas, entónces todos nos alarmariamos, y los gobernantes pedirian sacrificios extraordinarios; nos dirijiriamos á los templos á solicitar á los pies de los altares el auxilio divino como único remedio á tamaños males;

tengan, pues, bien entendido que la falta de policía es mayor aun que los azotes que acabamos de referir.—Entre las causas que comprometen la salud pública, irémos manifestando aquellas que requieren mas pronto remedio: consideramos en el *Mercurio* anterior la falta de aseo en las personas como una de las principales; en este pasaremos al exámen de las casas, calles, plazas, mercados, templos &c.

Del aseo de las casas. El desaseo interior de las casas es una de las principales causas de la insalubridad de los pueblos, y á veces esta depende de su viciosa construccion. La eleccion de materiales influye mucho en el grado de salubridad; de consiguiente la policía deberia intervenir en Santiago, como en cualquiera otra poblacion, en la construccion de casas, porque no se siguen aquí ordenanzas, no hai junta de obras públicas; cada cual edifica á su antojo, sin atender ni á la salubridad, ni al ornato. Las paredes deberian ser de piedra, ó por lo ménos de cal y ladrillo, en la altura de vara y media del plano, de lo contrario la humedad, que es el enemigo de nuestra existencia doméstica, se arraiga para siempre en nuestros recintos; los *adoves* compuestos con paja y tierra, y la capa exterior de las paredes de barro, paja y estiércol de caballo, contienen salitre, y cuando la atmósfera se humedece ó cuando llueve se empapan de agua, mantienen humedad, se deterioran los edificios; la humedad se deja conocer en la parte inferior de las paredes; y los muebles se toman. Las paredes de ladrillo son incontestablemente ménos húmedas, y por lo mismo mas saludables; pero es necesario que sean bien cocidos, y que el mortero esté trabajado con buena arena y bien mezclada con la cal: ámbas cosas requieren ser perfeccionadas en esta ciudad, no ostante las ruinas del tajamar nos presentan mortero de buena calidad. Las de barro no ponen á cubierto de los rigores del invierno, no se oponen á la putrefaccion de la madera, y cuando son viejas son peligrosas por su poca solidez. Es cierto que los temblores han enseñado á los habitantes de esta parte del globo á precaverse de sus efectos discurriendo el modo ménos ruinoso; no ostante nos atrevemos á manifestar que no se ha adquirido la perfeccion, y que mui bien podrian conciliarse la seguridad de los edificios con su salubridad, poniendo particularmente los medios de evitar la hume-

dad. Jeneralmente las casas son bajas, y construidas únicamente para el verano; son mui desabrigadas, oscuras, y mal distribuidas. Convendrémos sin esfuerzo en que una buena policía no debe mezclarse en el réjimen interior de las familias, y que esta gobernadora de los pueblos, cuando se convierte como en Francia en espía de un gobierno suspicaz y temeroso, dejenera y se prostituye al extremo de ser un tirano de la sociedad humana, una perturbadora de la tranquilidad pública que ella deberia proteger y conservar. Así vemos á los franceses confiar sus ideas con mas franqueza á un extranjero que no á uno de su nacion, siempre que tengan conexion con la política de su gabinete: muchos no se atrevian en Londres á hablar con los emigrados españoles, de miedo al Prefecto secreto de policía y á sus ajentes: hasta en América desconfian de sus paisanos, tal es la desunion en que los ha puesto esa infame inquisicion política. Pero cuando se trata de aquellos objetos de los cuales depende la felicidad comun, no puede haber ciudadano dotado de razon, que se niegue á sujetar á las leyes de seguridad pública toda su casa, y hasta el ángulo mas recóndito de ella. ¡ A quien sino á un desorganizador puede ocurrirle sostener con argumentos sensatos, que un individuo tiene el derecho de corromper su porcion de atmósfera, sin que el vecino tenga el de impedirselo?— Quien quiera formarse una idea exacta de los efectos que la suciedad de las casas privadas produce sobre el aseo público, puede verlo en un barrio de judíos de algunas ciudades de Europa, comparándolo con los demas. Por este exesivo desaseo el pueblo de Israel llegó á ser tan acosado de enfermedades cutáneas. Lo mismo se puede observar en los hospitales, hospicios, cárceles, cuarteles de tropa, campamentos &c. El holandés vive en un clima mortífero á fuerza de aseo y cuidados, combatiendo siempre con la industria los efectos del cielo ingrato bajo el cual vive. No hai cosa que mas influya en la insalubridad interior de los aposentos que la suciedad, cuando es producto de la indijencia de sus habitantes, y ninguna es mas difícil de precaver. ¡ Como impedir podrémos que en un cuarto estrecho y húmedo viva una familia numerosa? Que cuatro ó cinco individuos de diversas edades y sexos duerman en el suelo, en una misma cama &c.? Solo un go-

bierno paternal, agotando en cuanto alcancen sus recursos, las fuentes de la miseria podrá hallar remedio, proporcionando trabajo, y formando hábitos de industria; y los ciudadanos fomentando el espíritu de asociación dirigido á la beneficencia. Muchos de los cuartos interiores no reciben mas luz, ni mas aire que el que penetra por una puerta, que despues de cerrada y á las pocas horas de dormidos sus moradores se vicia la atmósfera; se disminuye el oxígeno en detrimento de los que en ellos se albergan. Mas adelante trataremos de esas inmundas acequias que pasan por los patios, jeneralmente húmedas y sucias. Las cocinas por lo comun son dos piedras ó tres colocadas bajo cubierto en los mismos patios, esponiendose á que los alimentos se ahumen, se mezclen ya con los insectos que los rodean, ó que caigan cuerpos estraños en las vasijas que los contienen.—La costumbre de dormir en el suelo que es tan jeneral, sobre un colchon mui delgado, ó sobre una estera y fresada, espone á los que lo practican á la accion inmediata de la humedad de los ladrillos; y á la voracidad de los insectos parásitas.

Del aseó de las calles. Con razon dice Husty que las calles son á las ciudades lo que los pulmones al cuerpo humano. Su anchura debe ser proporcionada á la altura de los edificios, y de manera que uno de los lados siempre tenga sombra, de lo contrario en el rigor del verano el ardor del sol incomoda á los transeuntes. Las de Santiago adolecen de este inconveniente por razon de los edificios bajos, aunque tienen la ventaja de ser adecuadas para los temblores. La limpieza de las calles es la que mas directamente contribuye á la salubridad de las poblaciones, y la policía deberia esmerarse en mantenerlas constantemente limpias. Ellas dan la norma de la vijilancia y cuidados de los majistrados encargados de este ramo: cuando ellos se empeñan, los habitantes adquieren hábitos de aseó: si son indolentes los primeros, los segundos por no incomodarse se acostumbran y se connaturalizan con la suciedad. En ningun pais se pudiéran tener las calles tan limpias como en esta ciudad, si se quisiera dar impulso á los recursos; agua abundante, y seis ó siete meses del año el cielo sereno. Quisiéramos tener siquiera un motivo para elojiar alguna ramificacion de policía que se observa en Santiago: ciertamente nos congratulariamos en ello, pero

por desgracia nuestra situacion es igual al sentimiento que experimentamos al ver tan criminal indiferencia. La naturaleza todo lo ha concedido en este suelo privilegiado; el cielo es el mejor del mundo; pero el entresuelo no se pone en armonía con semejantes concesiones: los hombres no quieren mejorarlo. Hai ciertas cosas que se consiguen con solo quererlas; si no hai orden y arreglo, es porque no se ponen los medios de tenerlos. Son tantas las inmundicias que nos obligan á esclamar con el satírico Juvenal

..... *Né stercore fæda canino*
Atria displiceant oculis venientis amici,
Né perfusa luto sit porticus.

Es verdaderamente chocante y en alto grado asqueroso permitir al que le dan ganas, desocupar su vientre de los residuos de la digestion en las calles mas frecuentadas de esta poblacion, y hasta contra los templos y edificios públicos. Ademas de ofender á la decencia pública y á las buenas costumbres con semejante licencia, es contraria á la salubridad. ¿Porqué no se establecen puestos comunes ó letrinas en determinados sitios, para estirpar con justicia abuso tan repugnante? Se observa que donde hai enlosado no se ensucia la jente.—*Del empedrado: del polvo, y de la necesidad de barrer las calles.* En primer lugar es urjentísimo que las calles esten bien empedradas, de lo contrario se hacen dificiles las comunicaciones; se forman pozos y zanjas cuyo menor inconveniente es la porquería que en ellas se deposita, se compromete tambien la existencia de los ciudadanos, particularmente la de aquellos que de noche pasan con precipitacion á caballo. La ciudad de París, que mereció el nombre de Lutetiae probablemente á causa del fango que con abundancia debia haber, fué sin duda sitio de los ménos saludables de Europa, pues que Luis XIV hizo empedrar las calles y ordenó que estuviéran siempre limpias á causa de la naturaleza del suelo, y de la exigencia de la multitud de sus habitantes: por este medio contribuyó á la salubridad de su capital, que de dia en dia va mejorándose. Lund tratando de las enfermedades malignas y de las calenturas pútridas, que se declaraban entre los habitantes de algunos pueblos de Suecia, dice que eran en parte debidas á

Los efluvios malsanos, que se levantaban de las calles por falta de barrerlas. De esto se puede deducir cuanta influencia no deberán tener sobre los habitantes de las fangosas y oscuras calles de la ciudad de Lóndres. Los Romanos construian con baldosas todas sus rutas militares, asi como las calles de sus pueblos, y de este modo encontraron el único remedio contra el fango en invierno, y contra el polvo en verano. El polvo de las calles cuando reinan vientos recios, es causa de enfermedades de los ojos y del pecho. Toda poblacion, siempre que su situacion y circunstancias sean favorables, debe tener todas sus calles bien empedradas. El empedrado debe ser uniforme y reparado de continuo para que presente comodidades á los habitantes: no siendo bien anivelado puede ofender los pies, y presentar ostáculos que espongan á caidas y golpes. Las piedras que á este uso se llevan á Paris deben tener un tamaño determinado por la ordenanza dada á los empedradores, y figura cuadrada para que mejor se ajusten; las lozas de las aceras deberian ser mas elevadas que el empedrado. Podria adoptarse el metodo de Adams para evitar el ruido de los carruajes y en vez de pasar el agua por el centro de las calles, dividirla en dos ramales que en su centro comprendiesen el empedrado; entónces las calles serian mas planas y sin descenso en el centro: los carruajes no andarian de medio lado. En el método de barrer las calles se deberian poner reglas: no permitir que se barran sino á la mañana mui temprano, de lo contrario el polvo ofende á los que pasan. Queriendo librarse del polvo en muchas ciudades, hacen barrer todas las calles á la vez; y este órden se sigue frecuentemente en los dias mas secos sin que se acuerden de regarlas. Es verdaderamente increíble el gran perjuicio que se experimenta con respirar esta atmósfera de polvo impalpable, particularmente las personas delicadas. En Santiago los presidiarios en la mitad de un dia sereno del verano interceptan la comunicacion con la nube de polvo que levantan en las calles: de cuantos medios se valen los habitantes, ninguno es suficiente á defender sus apcsentos y los muebles del polvo. ¿Hai acaso desórden mayor y que mas patentice la poca vijilancia de la policia? Otro daño mayor se practica por algunos que por no tener agua corriente inmediata, lavan

sus ante-puertas y sus cuartos con aguas detenidas, que provienen de las inundaciones ó derrames de las aguas corrompidas que salen de las inmundas acequias que pasan por las calles atravesadas: así se quita el polvo, pero los vapores insalubres con que se impregna la atmósfera son mas perjudiciales aun que el polvo seco que levantan aquellos que barren sin regar.—Exije la limpieza de las calles toda la atención de los encargados de la policía; porque la suciedad ó porquería de una ciudad solo depende de la de las calles en donde siempre hai fango, y otras inmundicias. Omitirémos hablar ahora de los daños y perjuicios que consigo trae la negligencia en permitir tantas porquerías; bastante hémos inculcado sobre esto en lo que llevámos espuesto; pasaremos á razonar de las diversas causas del desaseo de las calles, é indicaremos los medios de estirparlas, ó por lo ménos de corregir sus efectos. Todas las poblaciones amantes del órden, y que están acostumbradas al aseo y á la decencia, tienen encargados domésticos, (ó los mismos propietarios) que amontonan el fango que se forma en las calles de continuo, y es recojido en ciertas horas del dia á su costa ó de cuenta del ayuntamiento y llevado por carros cubiertos fuera de la poblacion á un sitio determinado. De cualquiera manera que se quieran limpiar las calles, será siempre necesario que el fango formado sea sacado cuanto ántes del lugar en que se halla y llevado al sitio señalado, para que el calor y la fermentacion no aumenten los efluvios, el feto tan perjudiciales á la salud de los vecinos. Seria mui conveniente poner á pública subasta ó crear una compañía de carreteros que se obligasen á sacar á determinadas horas las basuras de las calles: sino cumpliesen con su deber, se podrian usar medidas de rigor. Creemos que en Santiago se podría con ventaja realizar este proyecto—Uno de los medios mas eficaces y que contribuyen en grande al aseo de las calles, es ocuparse de las cosas que parecen pequeñas; la principal consiste en crear hábitos de aseo, buscando á imprimir en los jóvenes su utilidad, enseñándoles á respetarla, y castigándolos cuando contravinieren. Esto lo puede hacer un magistrado empeñoso, que tenga algun prestigio por sus virtudes, y cuyas maneras sean afables—Los habitantes se acostumbran fácilmente á echar por las ventanas todo

aquello que les incomoda en los aposentos : nosotros conocemos pueblos en Europa, en los que está uno muy espuesto á ciertas horas de la noche á ser tratado como Sócrates por Xantippo. Tampoco ocultaremos aquí, que tanto los vestidos de los que pasan por ciertas calles, como las personas cuando arrojan por las ventanas algun cuerpo sólido van espuestas; se compromete la salud pública con tolerar semejantes abusos; las calles se convierten en cloacas, y el aire que se respira será siempre impuro aunque al dia siguiente se limpien. Hai calles atravesadas en Santiago en que no se espera la oscuridad de la noche para arrojar porquerías que permanecen hasta que la sequedad de la atmósfera, el frio nocturno que son los dos antidotos que afortunadamente favorecen á esta parte del globo, unidos al calor solar, las evaporan y las secan. En ellas se ven á veces cuatro ó seis personas y á veces mas, de diferentes sexos que sin vergüenza y sin pudor las ensucian, y los naturales no por esto experimentan nauseas : estos corrales humanos espiden en verano un olor tan infecto, que tiene uno que taparse las narizes. Por fuerza los que habitan en esas inmediaciones deben tener mal color y malos humores.

*Ma á chi di sterco, e di venen si pasce
Impuro sangue, pravo umor ne nasce.*

La policía debería ordenar á sus agentes que impidiesen con particular esmero los desórdenes de esta clase. ¿Por qué no se deben multar las jentes que echan á la calle gatos y demas animales muertos; vidrios, botellas rotas? Tambien una buena policía debe impedir que se boten á la calle las aguas que han servido á lavar vajijas, los escrementos y los orines, saludo que en esta capital nos hacen á los que madrugamos. Los Ediles en Roma estaban encargados de cortar estos abusos, y entre nosotros tienen esta obligacion los agentes de la policía, ó los rejidores de semana—Mientras en Santiago no se remedien los daños que hacen las acequias, no puede haber salud, ni ménos aseó. Es tal la dejadez en este ramo, que continuamente se inundan las calles atravesadas porque se obstruyen á cada paso estos conductos. Seria de toda urgencia que el gobierno nombrase una

comision de ciudadanos respetables é inteligentes que se hiciese cargo de remediar este daño, que es capital, por sus efectos, y que sin ello no puede haber salud, ni ménos aseó en esta ciudad. Propondrémos el plan que nos parece mas adecuado para remediar los males á que dan lugar esas infectas cloacas movibles : y el medio mas fácil de hermanar lo útil con lo agradable.

1.º Se abrirá en el centro de cada calle una acequia de dos varas y media de profundidad para que corra un caudal de agua considerable, y que un hombre colocado en ella pueda limpiarla, siempre que se forme un tapon ú obstáculo. 2.º Deberá tener tres varas y media de declive : será bien construida con buena liga ó mortero, y ladrillo. 3.º En cada media cuadra de distancia se colocarán rejás estrechas y que se abran con facilidad, para que por ellas se desagüen las calles del agua llovediza y del fango que en ellas se recoge, lo que podria hacerse por los dueños de casas ó por los barrenderos que la policía paga. 4.º Hallándose las casas tan elevadas se podran abrir canales subterráneas con mucho descenso que irán á dar á las acequias grandes y por ellas dar salida á las aguas é inmundicias de dichas casas, colocando rejás al principio de cada canal, para que no den paso á los cuerpos sólidos grandes, que podrian obstruirlas é inundar las piezas y patios. 5.º En las casas inmediatas ó en unos cajones colocados en un patio de una casa ó en el punto mas inmediato á las rejás, se conservarán cubos con cuerdas embreadas para cuando haya incendios, ó para regar las calles en verano. 6.º Se hará una arca ó depósito grande de agua del cual se repartirá por medio de compuertas el caudal de agua que se necesite. De este modo cada tres ó cuatro horas pasará un torrente de agua que arrastrará todas las inmundicias de las grandes acequias, y con ellas la causa de los males, quedando limpia toda la ciudad. 7.º Las acequias actuales se pueden conservar nivelándolas y reformándolas : en ellas se podrian colocar conductos, y luego taparlos con lozas ó con mortero y ladrillo : por estos conductos deberia venir agua limpia para los usos domésticos, colocando unos bitoques, ó bombas aspirantes de madera ó de metal con un pozo de piedra ó de cal y ladrillo, que sirviese de depósito.

Para llevar adelante este plan tan útil y eminente-

mente ventajoso seria necesario que cada propietario pagase un censo que estuviese en consonancia con el consumo diario del agua. De este modo no habria que mantener aguadores (aguateros), y los que se emplean en este servicio podrian dedicarse á otro ramo de industria. ¿ Quien no querrá á costa de un pequeño sacrificio tener agua limpia y abundante en su casa ? Con este proyecto realizado se conseguian las ventajas siguientes: 1.^a Desterrar las acequias, la suciedad, y con ellas los focos de infeccion. 2.^a Tener agua saludable y abundante para los usos domésticos y para los incendios. 3.^a Con las grandes acequias se limpiaria diariamente la ciudad, sin que quedase vestigio de porquería. 4.^a Se conseguiria nivelar las calles, y hacerlas mas cómodas tanto para andar á caballo como en carruaje; destruir las zanjas y la causa de ellas, y economizar en el empedrado. La cantidad de dinero ó capital que se invirtiese por de pronto ya por el gobierno, por el cabildo ó por una compañía, seria prontamente cubierto con el censo semanal que cada propietario ó inquilino pagase. Asi se practica en algunas poblaciones de Europa que miran tanto por la economía como por el aseo. Calcúlense sus ventajas, y se admirará que un proyecto tan sencillo y que reúne tantas utilidades haya sido omitido por los gobernantes que hasta aquí se han sucedido en Chile. Las calles atravesadas, particularmente aquellas que estan al remate de las principales, no se verian ya inundadas; ni los fangales que continuamente existen á una con los pantanos en putrefaccion y que son las causas positivas de las enfermedades populares, que unidas á las causas que comprometen la seguridad pública, que en otro número tocarémos, llenan los grandes estados de mortandad tan tristes para esta poblacion.

Finalmente suplicámos con encarecimiento á los que disponen de los destinos de Chile, mediten con detencion este asunto que es el principal por su objeto. Intentémos en nuestro dias algo en la mejora de este suelo: llevémos de frente á una con los adelantos políticos y económicos que afianzan nuestras libertades y riquezas, los medios de perfeccionar la salud, que es nuestro principal tesoro. ¿ Como podrémos defender mejor nuestras instituciones que perfeccionando los hombres y las cosas; honrar las ciencias y sus oráculos que poniendo en ejecucion las medidas filan-

tropicas proclamadas por ellos en beneficio de la salud pública; destruir el error por medio de la ilustracion que dirijiendo siempre nuestras miras al solo bien universal de la sociedad? Es necesaria una confesion forzosa, y decir que aun estamos mui atrasados en la defensa de nuestra salud, y en aprovechar de las fuerzas que la naturaleza nos ofrece á cada paso. Trabajémos incesantemente en su estudio; no nos acobardémos con los obstáculos que á primera vista se nos presentan; conozcámos el veneno que por las venas del pueblo circula, y apliquémosle el antidoto; aliviémos á la humanidad del peso que la agobia; de este modo llegaremos á conocer lo que vale un hombre, y cumpliremos con nuestros sagrados deberes. Tengámos presente que salvar la vida á un ciudadano, es á nuestra vista accion mas gloriosa mil veces que la conquista de una provincia á precio de sangre humana.

LEJISLACION.

SOBRE LA ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL.

Los que hayan leído en nuestro artículo sobre los juzgados uni-personales el cuadro nada lisonjero que en él hemos trazado de la administracion de la justicia, como se practica en los tribunales montados á la española, nos colocarán mas bien en el número de los censores hipochondriacos que en el de los reformadores juiciosos, si al mismo tiempo que denunciámos el mal en toda su latitud, no dámos alguna idea del remedio. Porque no se trata aquí de una de aquellas innovaciones atrevidas que pueden mejorar lo que existe; no de uno de aquellos planes filantrópicos cuya ejecucion supone cierta oportunidad en las circunstancias, cierta madurez en la opinion; sino del peligro inminente de nuestras mas preciosas libertades; de una espada que pende continuamente sobre nuestras cabezas, y que al mas pequeño impulso de la malevolencia puede desplomarse y herirnos en lo mas sensible de nuestra existencia social. Cuando leemos en una obra recién publicada por un observador imparcial y docto que los homicidios cometidos anualmente en Chile hacen el mismo estrago que la peste mas mortífera; cuando oimos quejarse á los abogados de perder pleitos contra lei es-

presa; cuando los litigantes acuden al recurso de los compromisos, por huir de los desastres que temen en los tribunales; cuando sabémos, por último, que el incidente mas trivial convierte en pleito ordinario una accion ejecutiva, y que una providencia interlocutoria yace meses enteros sin firmarse en la mesa de un juez, miéntras la aguardan con ansia las dos partes opuestas, es preciso confesar que no son los hombres, ni las leyes las que causan tamaño desórden: sino que la institucion entera, que la judicatura en masa está viciada en su principio vital, y que nada bueno puede esperarse de una reforma que no la altere en sus fundamentos. El anhelo de los que fijaban su esperanza en la futura constitucion, ha sido frustrado dolorosamente: esta lei fundamental, que encierra tantos principios luminosos, y que ha estendido con tanta liberalidad el campo de las garantías, difiere para época mas feliz la consolidacion de la garantía mas sagrada, y cuando su soplo benéfico va á desbaratar completamente la cadena que nos aherrojaba, deja entero el mas pesado de sus eslabones, aunque cubierto del moho de los siglos.

Sin embargo, es forzoso preparar los elementos de esta gran rejeneracion y consolar á los pueblos con la esperanza de obtener lo que tanto desean, manifestándoles que la obra no es tan difícil como la pinta una ciega veneracion á los errores *temporis acti*; que el instrumento de esta saludable revolucion está á la mano del primer lejislador enérgico que quiera ponerlo en uso; en fin que para cortar de una vez las calamidades que los aquejan no es menester mas que aplicar la lei política á la lei civil, y poner la balanza de la justicia en las manos de que emanan todos los poderes. Repitámosles, ademas, para calmar algun tanto su justa impaciencia estas palabras de un distinguido jurisconsulto americano—"Un sistema de administracion de justicia, capaz de mantener un exacto equilibrio entre el majistrado y el pueblo, es el último beneficio que los hombres obtienen en la sociedad" (1)

De dos modos puede considerarse el asunto de que tratámos: ó refiriéndolo desnudamente á sus principios fundamentales, aplicables á todos los pueblos del mundo, ó

(1) Dane Digest of American Law.

circunscribiéndolo á nuestro estado presente, á los derechos que hémos reconquistado, y á la distribucion que hémos hecho de los poderes. El primer modo de considerar la cuestion pertenece á la Lójica; el segundo á la Política.

Lójicamente hablando, administrar justicia es hacer una comparacion; como el acto simple del juicio compara una idea con otra, la misma operacion en los tribunales no es mas que comparar un hecho con una lei. Es formar un verdadero silojismo, cuya mayor es el hecho, la menor la lei, y la consecuencia el juzgamiento. Cuando los hombres se unieron por primera vez en relaciones mútuas, ántes que hubiera salido de la voluntad comun esta modificacion de su libertad que se llama *lei*, los disturbios ocasionados por un agravio recibido debieron resolverse por la intermediacion oficiosa de la amistad y del respeto. No existiendo convenio ni mandato, la razon, intérprete de la equidad universal, bastaba á dar á cada uno lo suyo. Los primeros arbitrios de estas querellas se limitaron pues á combinar dos voluntades discordes, mas bien que á satisfacer la una á espensas de la otra. Pero desde que hubo lei, y por consiguiente infracciones que ella misma podia castigar, y dudas que sola ella podia resolver, la cuestion se dividió naturalmente en dos partes de un carácter mui distinto; á saber, la existencia de la infraccion, ó de la duda, y la aplicacion de la lei á una ú otra. Desde entónces, la judicatura debió dividirse en dos funciones separadas, verificándose en este caso lo que los economistas observan en toda clase de trabajo, que se dividen y multiplican sus agentes á medida que el trabajo mismo se perfecciona. Complicados los negocios y los intereses con los progresos de la riqueza y de la poblacion, esta separacion debió ser mas señalada, y subdivirse todavia mas en atribuciones diferentes, por la misma razon que se dividiéron en las sociedades cultas las operaciones necesarias para la construcción de un casa, reducidas al principio á cortar y colocar unos troncos y hacer un techo de ramas.

Si nos llegámos á penetrar de la diferencia de estas dos cuestiones envueltas en toda clase de causa y litijio, conocerémos la importancia de someter la resolucion de cada una de ellas á un agente separado, en lugar de amal-

gamarlas en una sola cuestion y referirla al fallo de un solo ajente, como se verifica en nuestros tribunales. En primer lugar, se aumentan las garantías del acierto que es lo que principalmente se busca en la administracion de la justicia. En toda disputa redúzcase el argumento á un silojismo (para volver á nuestra primera comparacion) y pregúntese á los dos contrarios, si quieren que la proposicion mayor se someta á un árbitro, y la menor á otro, ó que sea uno solo el que resuelva ámbas. Si estan de buena fe, la respuesta no sera dudosa. Pedro ha encontrado un tesoro en su campo; Juan se lo disputa; Pedro tiene que probar dos cosas; que él fué quien encontró el tesoro, y que el campo era suyo. ¿ No será infinitamente mas seguro, y mas conveniente á ámbos, referirse en cuanto al primer punto á un hombre bueno, y en cuanto al segundo á otro, que autorizar á uno solo á que resuelva el hallazgo del tesoro y la pertenencia del campo? ¿ No estará mas libre de prevencion el entendimiento de cada uno?

En segundo lugar dividiendo el fallo en dos actos distintos se facilita, para usar el lenguaje matemático, la posicion de los terminos del problema, circunstancia que contribuye eficazmente al acierto de su resolucion. Averiguar el punto dudoso, es á veces mas difícil que dar solución á la duda. Contrayéndose á materias criminales, se verá que esta circunstancia es de una gravedad de primer órden. Discernir entre una masa complicada de datos y sucesos los que deben ser asuntos de una cuestion, es funcion mui distinta de la de responderla, y si la primera allana el camino á la segunda, mejor se hará empleando dos instrumentos separados que uno solo. Parece que se alivia considerablemente el trabajo mental por medio de este sencillo mecanismo, y que la atencion queda mas desembarazada cuando tiene que fijarse en puntos aislados, y cuyos límites estan de antemano prescritos. En un homicidio complicado de incidentes oscuros, y en medio de los cuales se pierde la intencion del reo, una cosa es caracterizar el delito, y otra acreditar su existencia. Los tribunales homogéneos, esto es, aquellos en que no hai mas que jueces letrados, tienen que desempeñar todas estas funciones de un golpe. Los tribunales *mixtos*, esto es, los compuestos de jueces de hecho y de derecho, proceden con mas facilidad. Los unos establecen la pregunta, y los otros la res-

ponden. Asi se equilibran las autoridades, y se aleja el absolutismo de los fallos, pues ni los unos pueden salir del círculo que les trazan los otros, ni estos influir en la respuesta de aquellos. ¿ Por qué estimamos en tanto el sistema representativo sino es porque en él no pueden acumularse las atribuciones del mando? ¿ Y por qué no hemos de aplicar este admirable sistema á la judicatura? En Inglaterra no se castiga el libelo, si no consta mala intencion en su autor. Supongamos un tribunal enemigo del reo; preguntará si la mala intencion ha existido, y el *yuri* responderá que no. Si es el *yuri* el que desea la pérdida del acusado, el tribunal no hará semejante pregunta.

Por último, en la suposicion de que los jueces de hecho sean ciudadanos de todas clases, esto solo basta á disminuir los inconvenientes de una majistratura profesional, porque no la agraviamos al decir que los tiene mui graves, como todas aquellas carreras en que se adquieren ideas técnicas difíciles de prestarse á una aplicacion real. El estudio de las leyes, como se practica en nuestras universidades, nos aleja de la existencia presente, y nos coloca en el mundo de las abstracciones. El nos habitúa á juzgar científicamente de las cosas; á sujetarlas á tipos ideales, ó propios de otros siglos y de otros pueblos; desfigura las nociones positivas con la adopcion de una fraseología exótica y pedantesca; nos somete á una lógica inaplicable á la moralidad de las acciones humanas, y lisonjea el amor propio iniciándonos en los secretos de una profesion desconocida al vulgo, y que parece superior á sus alcances. Todo esto redundando en daño de la justicia, que como la verdad, su inseparable compañera, huye de todo lo que puede ofuscar su brillo. Para ser justos no necesitamos mas que de una razon clara y de una conciencia recta, y los hechos de los otros hombres pertenecen á la jurisdiccion de las facultades intelectuales, y á la moral universal, que son tambien los principios y las reglas de nuestros propios hechos. La ciencia legal de nuestros dias nació en el siglo XIII y se impregnó inmediatamente de la algarabía escolástica, único saber de aquellos tiempos. En vano ha mudado de aspecto la sociedad; en vano se han sucedido los códigos. Aquel monumento de pedantismo ha resistido á todas las vicisitudes, y ha quedado dueño de la mas sagrada de las instituciones. Ya es tiempo de disipar este

prestijio, de dar á las cosas su verdadero valor, de proclamar el imperio de la razon, y de sujetar á sus oráculos todo lo que pertenece á nuestra naturaleza.

No descamos por esto que se aniquile el cuerpo depositario de las leyes, ni la profesion dedicada á su estudio. Sabemos que la erudicion contribuye eficazmente á perfeccionarlo, y que siendo imposible que las disposiciones legislativas prevean todos los casos de duda, y todas las flaquezas y errores de la humanidad, conviene que haya hombres iniciados en las máximas y prácticas acrisoladas por la esperiencia, y capaces de reemplazar la falta de testo escrito. Las leyes civiles necesitan sobre todo de este poderoso auxiliar, porque no es presumible que en ellas se encuentren determinados los hilos innumerables que ligan á los miembros de la misma sociedad, y las infinitas modificaciones que pueden nacer del choque de los intereses, y del concurso de las circunstancias. Pero no hai cuestion jurídica que no recaiga en una accion humana, y á lo ménos la calificacion de esta no tiene nada de comun con la jurisprudencia, sino que es toda de la atribucion del buen sentido, y del tacto moral. Una obligacion infrinjida, un derecho violado, una falta de rectitud, de verdad, de humanidad, de respeto, son objetos comunes del racionio, y para su perfecto conocimiento basta poder sacar inferencias de las premisas dadas, y poseer un corazon que no ha contaminado la depravacion.

Distribúyase, pues, el acto solemne de juzgar entre estos dos grandes poderes, la ciencia y la razon: concurra aquella con sus conocimientos madurados por el analisis, y ésta con sus destellos luminosos; facilite la una el fruto de sus meditaciones, el apoyo de las autoridades respetables, el recuerdo de los ejemplos decisivos, y la otra la claridad de sus percepciones, la solidez de sus consecuencias, el método sencillo y natural con que sabe llegar por sus propias fuerzas al descubrimiento de lo real y de lo verdadero. Asi se contrapesan dos agentes cuyo aislamiento puede conducir á cada uno á los mas terribles extravíos; asi se ayudan mútuamente dos principios de accion, análogos en sus atribuciones, iguales en enerjía, y dignos uno y otro de presidir la mas dificil de las funciones públicas.

El segundo aspecto bajo el cual hemos prometido con-

Considerar este asunto, es su relacion con la forma de gobierno que nos rije. Su principio esencial es la recta distribucion de poderes, su mútua dependencia é inspeccion, y los límites señalados al ejercicio de cada uno de ellos. El judicial, una de las ramificaciones en que la nacion ha repartido su soberanía, es el que mas se sustrae á la accion de los otros, y el único que afecta, como condicion vital de su ser, una absoluta independendencia que parece necesaria para la imparcialidad de sus operaciones. Sin embargo, él es el mas formidable, el mas irresistible, el que mas influye en la vida privada, y el que hace mas sensible sus golpes, por lo mismo que nunca lucha con las masas, sino que ataca siempre al individuo con todo el peso de la fuerza pública. Su responsabilidad no ha sido hasta ahora mas que una teoría, propalada por los escritores, y que solo se ha ejecutado en casos rarísimos. Las ideas elevadas y casi divinas que se ligan naturalmente con la palabra *justicia*, revisten de un velo misterioso á los que la administran, y todos nos empeñamos en fortalecer esta opinion, porque todos tenemos interes en exaltar la mano de que penden nuestras haciendas, nuestras honras y nuestras vidas. No hai otro medio de precaver el abuso de un arma tan terrible, que evitar cuanto sea posible toda exclusion en el derecho de manejarla. Si se deposita en un cuerpo solo, compacto, organizado de un modo peculiar, y cuyo ingreso solamente se abre despues de una larga preparacion, y á los que reunen ciertas condiciones, ese cuerpo se colocará por sí mismo fuera de la sociedad y será mas poderoso que ella.

Puede suceder todo lo contrario : es decir que la judicatura se ligue íntimamente con alguna de las otras supremacías, sea por efecto de la simpatía que existe naturalmente entre todos los que estan colocados á la misma altura, sea porque dependiendo de alguna de ellas el nombramiento de los jueces, está en el órden que la gratitud y el interes produzcan sus efectos ordinarios. Asi ha sucedido en la mayor parte de los países cultos ; asi sucede jeneralmente en la misma Inglaterra, donde la ambicion de ascensos y el espíritu de cuerpo forman del judicial uno de los apoyos mas firmes de la corona. En este caso ¿ no quedan todos los juicios al arbitrio del que manda ? ¿ Será otra cosa la lei que un instrumento de ven-

ganza y parcialidad? Y si en Inglaterra no se tocan estos funestos inconvenientes ¿puede atribuirse á otra causa que al freno que imponen á la majistratura, en toda clase de proceso, doce ciudadanos libres, iguales al reo ó al litigante, nombrados por una autoridad popular, designados por la suerte, y purificados por la jenerosa latitud de las recusaciones. ? (1)

Esta combinacion está perfectamente de acuerdo con las doctrinas mas sensatas enseñadas hasta ahora sobre la soberanía nacional, y su delegacion en los tres poderes que todas las constituciones de los pueblos libres reconocen. Si la nacion se desprende de aquella prerogativa, es porque por sí misma no puede ejercerla, y asi es que solo se desprende de la menor parte posible, conservando de ella la parte que no es incompatible con la preservacion del órden, y con la unidad de la accion pública. Confiere á unos pocos la facultad de hacer leyes, pero se queda con el derecho de elejirlos. Quiere que uno la gobierne, pero encarga á sus apoderados que lo fiscalizen. ¿ Por qué no ha de intervenir tambien en las operaciones de aquellos á quienes delega la facultad de juzgarla? Justamente esta es, de todas las enajenaciones que ha hecho, la que mas de cerca toca á sus intereses individuales: es conveniente pues que tambien sea la ménos ámplia y la mas sometida á su inspeccion. En las otras ramificaciones del poder, la resistencia de las masas protege á las personas, y como todos participan de los agravios, todos tienen iguales motivos de prevenirlos, ó de pro-

(1) La institucion del jurado ha sido siempre en Inglaterra un gran ostáculo al abuso de las ideas monárquicas, y en lo que mas se conoce este saludable efecto, es en las causas de libelo infamatorio, cuando el objeto del escrito es el rei ó alguno de los personajes de su partido. Entre mil ejemplos que pudiéramos citar, nos contentaremos con la causa del famoso Hone, autor de una letanía llena de injurias contra el rei actual cuando era príncipe rejente. El escrito era ciertamente culpable, pero el jurado quiso mas bien dejarlo impune, que servir de agente á la venganza del heredero del trono, cuyo influjo y poder habian tomado una estension que alarmaba á todos los buenos ciudadanos. Hone fué absuelto y llevado en triunfo por una inmensa muchedumbre, que quiso sancionar de este modo la estabilidad de los principios, y tributar un homenaje público á la mas sólida garantía que puede darse al hombre civilizado.

vocar su reparacion. Importa por ejemplo que el poder legislativo sea depositado en manos de hombres puros, responsables é instruidos: pero la nacion que elije á sus representantes cuidará de que todos ellos reúnan aquellas condiciones. Importa que el poder ejecutivo no traspase los límites que se le han señalado: pero la nacion por sí misma ha puesto en ellos centinelas de su confianza. Importa que la justicia se administre con imparcialidad, y ¿qué precauciones ha tomado la nacion para evitar que suceda todo lo contrario? Ninguna: confiará sin duda en los que están encargados de nombrar los jueces, pero desde el instante del nombramiento el juez se mueve en su órbita particular, independiente, envuelta en los misterios de una profesion, al abrigo de toda accion esterna: órbita, sin embargo, de la que salen los rayos destructores de la libertad y de la vida. Bien se echa de ver la falta de equilibrio que hai en semejante organizacion, y no se concibe por qué especie de privilegio nos hemos de entregar sin reserva alguna al que aplica la lei, cuando nos esmeramos en poner tantas al que la hace y al que la ejecuta.

La voz imperiosa de nuestra conservacion, y el sentimiento innato de la libertad con que nos dotó la naturaleza, reprueban esta ciega abnegacion, esta prodigalidad de concesiones en favor de hombres espuestos, como nosotros, á errores y á flaquezas.

Para obrar de acuerdo con los principios adoptados en el pacto social, deberiamos dejar en manos del pueblo una fraccion de aquella autoridad que rige las relaciones de su vida privada, ya que se le arranca de un todo lo que modifica su vida pública. Tenga en buen hora el poder supremo el resorte principal de este mecanismo: dependan de él los órganos profesionales de la justicia, los que disponen sus trámites preliminares, los que pronuncian en fin el fallo decisivo: pero en medio de tantas y tan graves funciones, confiérase una al ménos á la nacion que ha abdicado tantas facultades enérgicas en cambio de una seguridad, que en este caso, debe ser producto de su vijilancia y de su cooperacion.

Harto hemos dicho para que nuestros lectores comprendan que, el objeto de las doctrinas anteriores es demostrar la conveniencia del establecimiento de jurados en este pais. Aunque no estuviera de acuerdo la opinion

de todos los publicistas en señalar aquella institucion como la salvaguardia mas inatacable de toda especie de libertad, nosotros deberiamos buscar en ella el remedio de los males que trae consigo la antigua legislacion española, y cuya dolorosa realidad nos está demostrando continuamente la esperiencia. No nos detendremos en numerarlos, ni nos complaceremos, como han hecho otros muchos reformadores, en descubrir la horrorosa serie de infortunios que emana de la incertidumbre de nuestros códigos, de la barbarie de nuestras rutinas, de la arbitrariedad con que á pesar suyo tienen que obrar nuestros jueces. Nos contentaremos con dirijir á los hombres de entendimiento claro y de rectas intenciones una sola pregunta ¿ seria probable que hubiese en los tribunales cohecho, error voluntario, seduccion de cualquiera especie, si fuesen fiscalizadas sus operaciones, y preparadas sus sentencias por la presencia y el voto de doce vecinos honrados, sorteados de los de una lista formada por eleccion popular y aprobados tácitamente por las partes? Y si hai quien diga que todavía es susceptible de estravío y de corrupcion un tribunal compuesto de aquel modo ¿ no será preciso convenir que el riesgo será infinitamente mayor cuando no existe esta barrera, como sucede siempre que se allana el camino á la autoridad, y se alejan los elementos populares de la esfera en que se mueve?

No es presumible que haya dos opiniones sobre el fondo de esta doctrina: será cuando mas de ella lo que de otras muchas verdades que arrastran consigo el convencimiento, miéntras oponen á su aplicacion dificultades invencibles la timidez y el hábito. Habrá muchos hombres que envidien para su pais una innovacion tan seductora en su teoria, mirándola sin embargo en una elevacion inaccesible, y colocándola en el número de los delirios filantrópicos de Platon, de Tomas Moro, y del Abate Saint Pierre. Continuamente oimos hablar con entusiasmo de los jurados ingleses, pero con tan poca alusion á la posibilidad de imitarlos, como si se tratase de transportar á Chile el puente de Watterloo, ó la catedral de S. Pablo. Nosotros vamos á examinar todos los inconvenientes que pueden presentarse á la introduccion de una mejora, capaz en nuestro sentir de vigorizar la moral pública; y de ponernos al nivel de la rejeneracion en que trabajamos.

Desde luego las objeciones que puedan hacerse al establecimiento de jurados en nuestra República, participarán del temple moral, de las ideas habituales de los que las conciban. Oigámos al cuerpo entero de jurisperitos, y á los agentes subalternos de su profesion. No es menester ser mui hábil para prever sus argumentos.

Agnosco rerum dominos gentemque togatam

" La administracion de la justicia, dirán, es mas bien un sacerdocio que una majistratura. (1) No puede comunicarse á hombres vulgares sin envilecerse. Es preciso, para darle prestijio, que esté depositada en un solo cuerpo; que este cuerpo sea profesional, separado de la masa comun, y dotado de formas y requisitos peculiares. La reverencia, decian los antiguos, se aumenta con la distancia, y es imposible reverenciar lo que está en manos de todos." Bien se echa de ver que este es el mismo lenguaje que en semejante caso hubieran usado nuestros abuelos; el mismo que no han cesado de repetir todos los jueces, abogados, catedráticos de derecho, y glosadores desde el descubrimiento de las Pandectas hasta mediados del siglo XVIII. Veamos si ha sucedido algo en el mundo, capaz de trastornar estas ideas, y de hacer palpable su falsedad. Ha sucedido en efecto una gran cosa. El jénero humano ha encontrado tambien sus pandectas, oscurecidas por las tinieblas de la ignorancia, y bajo el peso del despotismo, como las de los Romanos lo habian estado entre el polvo de los archivos de Bolonia. El jenio de la verdad ha descubierto, al traves de los sofismas, y en despecho de las persecuciones políticas y relijiosas, las condiciones primitivas del pacto que ligó á los hombres la herencia de que lo habian despojado la astucia y la violencia, las propensiones irresistibles de su ser, y los atributos inenajenables de su razon. Por primera vez se dió entónces á la palabra *derecho* su significacion jenuina, por primera vez, desde la caida de Roma libre, se entendió por lei la voluntad de todos. (2) Este memorable descubrimiento tras-

(1) Discours preliminaire du code civil des Francais.

(2) *Lex est quod populus sibi constituit.*

torció completamente las ideas en que estribaban las jerarquías sociales. La lei dejó de ser la espresion de la fuerza : la voz *legitimidad* solo se aplicó á lo que emanaba del pacto creador de todas las asociaciones humanas; los pueblos pidieron garantías ; la autoridad tuvo que apoyarse en los intereses comunes, y la ciencia gubernativa, ántes patrimonio esclusivo de los privilegiados, se hizo propiedad de todos. Las ilusiones en que se envolvía toda especie de superioridad se disiparon á los reflejos del análisis, y no quedó intacta otra superioridad que la del mérito útil. Las dos revoluciones del Norte de América y de Francia fuéron la demostracion de aquellos principios, haciendo ver á los hombres que tenian en sus propias facultades bien dirigidas todo cuanto habian menester para constituirse á sí mismos, para administrar sus negocios, y para juzgar sus disturbios domésticos.

Para vulgarizar sin embargo esta última parte de la accion pública, no era necesario el concurso de tantos esfuerzos intelectuales y de tantos acaecimientos ruidosos. Bastaba con volver atras en el camino de las innovaciones, y acercarse lo mas posible á los tipos de la naturaleza. " La averiguacion de la verdad, dice Bentham, el pronunciamiento y la ejecucion del juicio son operaciones en que la lei debe proceder exactamente como el padre de familias, cuando ocurre algun mal bajo el techo de su asilo doméstico. Este es el dechado natural é inmutable del procedimiento legal. El tribunal doméstico es el verdadero tribunal político. Las familias existian ántes que los Estados; tenian sus gobiernos, sus leyes, sus litijios, sus modos de indagar los hechos ; el sentido comun, el mas antiguo de los lejisladores, enseñó todas estas cosas al primer padre de familias, y continúa enseñándolas á todos sus sucesores. Y con todo, la revelacion de este sistema constantemente seguido, y nunca reconocido, es un verdadero descubrimiento en lejislacion. El hombre del campo lo sigue por instinto, y el letrado lo abandona á impulsos de la ciencia que ha adquirido. " (1)

Hubo un pueblo que supo conservar esta preciosa tradicion en medio de una civilizacion adelantada, y mantener en su pureza aquella institucion primitiva de la especie humana. Los romanos, á quienes debemos la cien-

(1) *Traité des preuves judiciaires.* Tom. I. chap. 1.

cia del derecho, como la estudiamos en el día, no le tributaban ese culto esclusivo que domina en nuestras escuelas y tribunales. Hemos probado en el número anterior que sus juicios estaban formados en el principio popular, y hemos citado al ilustre Montesquieu, que descubrió en ellos un procedimiento mui parecido al de los jurados ingleses. Mas, ademas de esto, retuviéron el tribunal doméstico, á que alude Bentham en el lugar copiado. Cassiodoro establece la regla jeneral de esta jurisdiccion en los términos mas positivos. "Solian los padres, dice, conocer en los crímenes de los hijos, y aplicarles la sentencia acordada entre los deudos y amigos (1)." Abundan ejemplos de esta práctica en la historia. Valerio Máximo cita á Casio, ex-tribuno de la plebe, reo de una conspiracion contra el Estado, y condenado por su padre, *adhibito propinquorum et amicorum consilio*, á los azotes, á la muerte y á la confiscacion. (2) De Fabio Eburno, y del senador Fulvio refieren ejemplos enteramente semejantes Quintiliano y Salustio (3). Séneca nos ha conservado los interesantes pormenores del juicio doméstico de Arrio, acusado de parricidio, y sentenciado por un tribunal familiar, presidido por el padre, y de que era miembro el jefe del Estado, despojado del carácter público, y en su calidad de amigo de la casa. (4) Esta autoridad se estendia sin duda á los esclavos, y á esto aluden las palabras que Juvenal pone en boca de un marido, empeñado en reprimir el carácter bullicioso y altanero de su mujer.

Pone crucem servo: meruit quo crimine servus

Supplicium? quis testis adest? quis detulit? audi.

Nulla unquam de morte hominis cunctatio longa est.

La imitacion de este modelo natural de administracion de justicia se halla en todas las naciones de la tierra. El testo de Tácito sobre los tribunales de los pueblos jermánicos no puede ser mas luminoso. "Se elejían, dico, algunos hombres principales que iban por los campos y aldeas y que cortaban los pleitos con el consejo y con la autoridad, acompañados por hombres del pueblo." (5)

(1) Cassiodorus Lib. V. cap. 32.

(2) Val. Max. Lib. V. cap. 8.

(3) Quintiliano Declamat. III. Sallust. Catilin. cap. 38.

(4) Séneca de Clementia Lib. 1. cap. 15.

(5) De mor. germ.

Fácil nos sería probar la existencia de esta práctica entre los francos, lombardos, borgoñeses, y visigodos: ó por mejor decir, no nos sería difícil demostrar que su abolicion, esto es la creacion de una majistratura esclusiva y profesional, debe considerarse como un aborto de la edad media, como un gran retroceso en la carrera de las mejoras sociales, como una de las infinitas pruebas que la historia nos ofrece, del celebre dicho de Madama Stael que la libertad es antigua, y que todo lo que la destruye y amenaza es de reciente oríjen.

Y en verdad que si hemos de juzgar del mérito de ámbos sistemas por sus efectos respectivos, no tendríamos grandes motivos de aplaudir la revolucion que puso la balanza de Astrea en manos de los letrados. No hablemos de los tiempos presentes en que los estudios preparatorios de esta carrera apenas merecen el nombre de tales; en que los jóvenes, condenados á la fatiga de unos cursos heterojéneos, é inmetódicos, luchando entre los libros que les pone en las manos el deber, y los adelantamientos de los otros ramos del saber humano, amalgaman las sutilezas de Vinnio, y las pesadeces de Lopez, con las teorías de Montesquieu y Filanjeri, formando así una masa indijesta de nociones repugnantes entre sí, cuya aplicacion á los negocios reales no puede ménos de producir monstruosos errores: pero aun en las épocas en que la jurisprudencia dogmática estaba en el zenit de su esplendor, cuando hervian en las escuelas las disputas mas profundas sobre las oscuridades del Código, del Dijesto y de las Novelas, y salian de las prensas raudales de comentarios y de disertaciones, erizadas con textos de Ulpiano, y de Cujacio, la administracion de la justicia estaba muy léjos de los fines de su institucion, y los extravíos de los tribunales eran asunto favorito de los escritores sensatos. El erudito Marco Antonio Mureto se queja amargamente de que la jurisdiccion en su tiempo no era otra cosa que la ignorancia de la lei verdadera, y que el mero-misto imperio se reducía á la mera estulticia, y á la mezcla de la falsa opinion (1) Heinecio se explica con mas acritud. " Ya, dice, no se escojen los jueces como en tiempo de Horacio; sino que se toman al monton; el que mas negocios despacha es preferido al sabio, al justo, al prudente;

(1) De Jurisdictione, pag. 207.

asi se envilece y prostituye lo mas santo que hai en la sociedad; los jueces, verdaderos arrendatarios de la jurisdiccion, traficantes mercenarios de las sentencias, solo piensan en sacar de su autoridad, como de una finca, el mayor lucro posible." (1)

Cortemos pues de un golpe esta hidra espantosa, que desde aquellos tiempos hasta los presentes no ha hecho mas que aumentar sus facultades maléficas, y consolidar su imperio arraigándose en la indolencia y en la preocupacion. Restituyamos la judicatura á sus manantiales lejitimos que son la rectitud y la razon. Horacio coloca entre los atributos del hombre de bien su celo en fallar muchos y graves litijos:

Vir bonus est quis?

Qui consulta patrum, qui leges juraque servat;

Quo multæ magnæque secantur judice causæ.

¿Faltarían acaso entre nosotros estos *boni viri*, que no escaseaban en Roma antigua, privada de las luces de la religion verdadera, de la propagacion rapidísima que dá á los conocimientos útiles la admirable invencion de la imprenta, de una opinion pública formada por los trabajos de tantos escritores, y por la esperiencia de tantos siglos? ¿A quien se podrá persuadir que un ciudadano de probidad y de sano juicio es juez ménos apto para calificar la realidad de un hecho, y su bondad y malicia que un jóven recién salido del colejio y que solo se le aventaja en la adquisicion de una falsa ciencia, llena de problemas y de dudas, y creada para otros hombres y para otros tiempos? Convertimos en lejisladores á los ciudadanos en quien reconocemos prendas morales é intelectuales; y de esta misma clase no podrán salir los que tienen que ejercer funciones mucho ménos difciles y complicadas! ¿Quien de nosotros, pregunta De Pradt, no ha sido, en estos tiempos ajitados, rei, embajador, representante y ministro? ¿Y se nos privará de la facultad de juzgar cuando están á nuestro alcance tantas otras, reservadas de tiempo inmemorial á las clases, á las profesiones y á las jerarquías!

Ha llegado el tiempo de pensar seriamente en tan importante revolucion, si no queremos perpetuar ese pupilaje en que nos tiene una magistratura, cuya composicion, cuyas formas, cuya esencia repugnan al espíritu liberal de

(1) Heinn. Silloge II. Dissert. 33.

que se impregnan todas las partes de la máquina social; si aspiramos á salir de la degradacion que imprime en nosotros el poder absoluto que execramos, y que sin embargo dejamos subsistir en sumas formidable ramificacion; si nos avergüenza la impunidad con que el crimen pasea entre nosotros los trofeos de su audacia; si estimamos en algo esos derechos sacrosantos, recuperados á costa de tanta sangre, y que el papel sellado espone todos los dias á las mas insufribles violaciones. Hablamos de costumbres públicas; nos seduce la idea de que las nuestras se afirman y robustecen progresivamente. ¿Puede haberlas sin una ejecucion imparcial, exacta, pronta y completa de las leyes? ¿Puede haber moral nacional si el pronunciamiento de las sentencias, que es su fallo verdadero no depende de la nacion misma? A excepcion de los pocos hombres escogidos, que el voto público llama á la lejislatura ¿qué parte tomamos en la vida política sino el acto turbulento de las elecciones.? El juicio por jurados nos identifica con la causa comun; nos pone en presencia de todos nuestros conciudadanos; nos somete á los inapeables fallos de la opinion. Es un curso de moral práctica y universal tanto mas eficaz y provechoso cuanto que todo hombre responsable es sucesivamente profesor y discípulo; una garantía que nos da la nacion contra las usurpaciones del monopolio de la autoridad; un nuevo lazo que nos liga á sus bienes mas preciosos, que son tambien los nuestros y los que tenemos en mas estima; en fin, el medio mas ingenioso y mas seguro de interesar á los individuos en el bien de las masas, de difundir en las partes el espíritu que rije al todo, y de cimentar la ventura del todo en la conveniencia de las partes.

No debe arredrárnos la novedad de la empresa cuando vemos cuan rápidamente se renueva todo lo que nos circunda. Un soplo ha destruido la obra de los siglos; esas armazones creadas por unos poderes que tenian en su favor el tiempo, la fuerza, el respeto de las edades, la perpetuidad de las tradiciones. El mando civil y militar, la administracion económica, la disciplina exterior de la iglesia, todo ha pasado por el crisol de las mejoras. ¿Quien podrá escandalizarse al ver que se parifica tambien en él la fuerza conservadora de los derechos privados, puesta hasta ahora al abrigo de las alteraciones que han sufrido los públicos.? ¿Quien podrá asustarse del golpe con que

le derribe un coloso al cual se dirijen continuamente mas quejas que bendiciones, y contra el cual existe una preven-
cion tan lejitima como fundada?



VARIEDADES,

ESTADÍSTICA ECONÓMICA.

Comercio del trigo en Inglaterra.

El monopolio que ejercen los propietarios de tierras en la Gran Bretaña, y que se fortalece por su influjo en la legislatura, y con las trabas que por este medio imponen á la esportacion, ocasiona á la nacion un gasto anual de 96,000,000, de pesos. Está demostrado que esta suma se refunde enteramente en los propietarios, y de ella no participan sino de un modo insignificante los colonos, pues á medida que crece el precio del trigo suben los arrendamientos. Asi pues todas las clases sociales contribuyen á una clase reducida, y ésta esparce en las demas una masa incalculable de males y privaciones. Los mejores economistas de aquel pais han calculado que la prosperidad fabril no puede resistir á semejante orden de cosas, y que los manufactureros tendrán que trasladar su industria á rejiones mas felices, y en que el primer ramo de la subsistencia se halle mas cerca de sus alcances. Si esta prediccion se realiza, los monopolistas se quedarán con sus privilejios y con sus cosechas, porque la disminucion del consumo trae consigo estos resultados. Sometemos estos datos á los amigos de leyes prohibitivas.

LITERATURA.

BIBLIOGRAFÍA.

Hace dias que se remitió de Valparaiso á esta capital la factura de una exelente coleccion de libros, recién llegados á aquel puerto, y que parecen escojidos para satisfacer las necesidades intelectuales de un pueblo sediento de conocimientos útiles. Allí se encuentran los mejores clásicos griegos, latinos, franceses é ingleses, los mas acreditados naturalistas, exelentes diccionarios de biografia, de ciencias naturales, de lenguas y de agricultura, cursos completos de matemáticas, la enciclopedia francesa, la serie del Monitor, y una coleccion escojidísima de los mas

célebres escritores de ciencias médicas.

Este tesoro ha llegado ya á Santiago, y los que aman el estudio, y saben cuan difícil es alimentar esta afición léjos de los grandes focos de la actividad literaria, temen que los libros se vendan separadamente, esparciéndose en diferentes manos, y oscureciéndose en las bibliotecas de los curiosos. En este ramo como en todo, la union es un bien inestimable, y nada lisonjea tanto á los hombres aplicados, como poder disponer de una gran masa de buenos escritos, porque unos esplican y llenan el vacío de los otros, y cuando se trata de consultar una duda, de allanar una cuestion espinosa, es sumamente cómodo poder escojer, comparar, y eslabonar los datos y las opiniones. Una vez que los libros son actualmente los reguladores de la sociedad, tan interesante es á los gobiernos como á los pueblos acumular estos eficaces instrumentos de civilizacion. Lo son tambien de virtudes públicas porque hemos llegado á una época en que el saber es el mas sólido apoyo de todas las cosas buenas, y ya hemos aprendido á no fiarnos en esas prendas de instinto, en esos rasgos de inspiracion que no resisten al imperio de las circunstancias. Estudiemos si queremos ser libres, porque la libertad es en el dia una ciencia, y el que se cree republicano sin abrir un libro, será cuando mas un demagogo frenético, incapaz de una opinion sólida, y pronto á seguir el primer grito de la anarquía, ó el mas ligero impulso de la ambicion ajena. (1)

GEOGRAFIA.

TURQUÍA ASIÁTICA Y EUROPEA.

La posibilidad de un rompimiento entre las potencias cristianas y la Turquía, y los cálculos á que da lugar cualquiera alteracion futura en la composicion de este imperio, han llamado últimamente la atencion de los sabios de Europa al estudio de su geografia. Las relaciones mas exactas que se han podido obtener hasta ahora, dan al imperio otomano una estension de 26,440 leguas cuadradas (de 25 al grado en Europa) y de 60,500 en sus dominios asiáticos. Sus provincias en aquella parte del mundo son Moldavia, Valaquia, Servia, Bosnia, Dalmacia turca, Bulgaria, Rumania, Macedonia, Albania, Epiro, Tesalia, Livadea, Morea, y las islas de Candia, Eubea y otras; en Asia posee Anatolia, Caraman, Roum, hasta el Eufrates,

(1) Acabamos de saber que el gobierno ha comprado esta coleccion.

Siria, Armenia, Georgia turca, Kurdistan, Mesopotamia, los gobiernos de Bagdad, Mossul y Diarbekir, y las islas de Tenedos, Cos, Chipre, Ródas, y otras de ménos importancia. Estos territorios abrazan las mas hermosas y fértiles rejiones del antiguo continente, las escenas de los sucesos mas célebres de los primeros siglos, la cuna del jénero humano, y las mas bellas conquistas de Roma. Aun cuando la Turquía perdiese en la guerra que se prepara todas sus posesiones al norte de los Dardanelos, todavía podría llamarse una potencia de primer órden, si su gobierno supiese aprovechar los inmensos recursos de las provincias asiáticas. El Asia Menor por sí sola era en otros siglos uno de los países mas opulentos del mundo. Sus frutos esquisitos, sus pastos y el cobre de sus minas inagotables enriquecian una poblacion numerosa, ilustrada y emprendedora. Una de sus fracciones, la provincia de Trebizonda, llegó á ser un imperio de no pequeña importancia en los siglos de la edad media, bajo el cetro de los Commenos. En Anatolia hai todavía ciudades ricas y populosas. Entre ellas sobre sale Esmirna, reina de las escalas de Levante y emporio del comercio de las rejiones orientales. Tiene 120.000 habitantes, la mayor parte de ellos extranjeros, atraidos por el tráfico activo que alli se reúne, y que ha restablecido diez veces los muros de la ciudad, otras tantas destruidos por los incendios y los terremotos. La Turquía asiática ofrece recuerdos preciosos á los amigos de la historia y de la poesía. La mas profunda oscuridad, dice Malte Brun, envuelve la gloria de veinte pueblos que florecian ántes en el Asia occidental. Los rebaños pastan hoi junto á los sepulcros de Aquiles y de Héctor; los tronos de Mitridates y de Antioco han desaparecido, como los palacios de Priamo y de Creso; los mercaderes de Esmirna ignoran que allí nació Homero; el cielo hermoso de la Jonia no inspira pintores ni poetas; la misma noche cubre de lóbreguez las orillas del Jordan y las del Eufrátes; la República de Moises no existe; han enmudecido para siempre las harpas de David y de Isaias; un pastor árabe apoya sus tiendas en las columnas rotas de Palmira; Babilonia ha cedido tambien á los golpes de un destino vengador, y aquella ciudad que reinaba en el Asia oprimida, apénas conserva un vestijio que descubra al viajero el sitio en que se alzaban los alcázar de Semíramis”]

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE SETIEMBRE DE 1828.

ADUANAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.

AL entrar en el exámen de las relaciones que median entre las trabas impuestas al comercio exterior, y el fomento de la industria doméstica, nos vemos en una posicion algo mas ventajosa que los escritores europeos, cuyas meditaciones se han dirijido á resolver aquel problema de la ciencia económica. Todos los que en el antiguo continente han defendido los principios de la libertad del tráfico, se han espuesto á la acusacion, y al odio de las clases y profesiones cuya prosperidad estriba en el principio contrario. Sus teorías se han considerado ó como delirios de una filantropía imprudente, ó como hostilidades abiertas contra el poder de los gobiernos. Estos han desoido por lo comun la voz de los reformadores, y han persistido en el espíritu de exclusion. Sin embargo, á la sombra de las tarifas y prohibiciones (aunque tambien podria decirse que á pesar de ellas) se han visto formarse colosos de industria y opulencia, cuyo esplendor ha servido de apolojía á los partidarios de la lejislacion esclusiva, miéntras los filósofos han recojido los deplorables pormenores de los males que se ocultaban bajo aquella perspectiva brillante. En Francia ántes de la revolucion la condicion de los pobres era sumamente penosa é infeliz: pero los admiradores de Colbert ostentaban con orgullo las innumerables fábricas erijidas desde que aquel célebre ministro coartó la libertad de las importaciones. En Inglaterra la miseria de las cla-

ses ínfimas arranca á las acomodadas una enorme contribucion; las subsistencias estan á precios subidísimos; una parte mui considerable de la poblacion carece de los primeros elementos del bienestar; pero las manufacturas inglesas inundan todos los mercados del orbe, y el engrandecimiento industrial de la nacion ha llegado á formar un poder jigantesco, al que no puede compararse en su estension el que ejercieron por medio de las armas los mas felices conquistadores de la antigüedad. Los pocos escritores que en aquellos paises han alzado el grito contra la libertad del comercio, ó pertenecian al gobierno por sus funciones, ó han sido jenerosamente recompensados. Aun los de la opinion contraria han figurado tambien en el catálogo de los favorecidos, y el mismo Adam Smith, que con tanta vehemencia ha combatido la severidad de las leyes fiscales no desdenó aceptar un empleo en las aduanas de Escocia.

Todas estas anomalías se esplican fácilmente si se toman en consideracion las circunstancias de los pueblos en que se observan. Acumulados los capitales por la abolicion del réjimen feudal, por los progresos de la agricultura y del comercio, y por las conquistas pacíficas de la navegacion, era natural que se convirtiesen muchos de ellos á fecundar el trabajo, y á dar alimentos á las artes. Entónces debieron nacer rivalidades y celos en las naciones; entónces debieron los gobiernos fijar su atencion en la riqueza doméstica y figurarse que podria fomentarse á espensas de la estraña: entónces en fin los resultados de las primeras tentativas debieron estimular á continuarlas, y á echar en olvido sus inconvenientes. Veianse erijir fábricas, multiplicarse sus productos, activarse por medio de ellos los cambios; veíase empleada una parte de la poblacion, enriquecidas muchas familias, lisonjeada la vanidad nacional, y esta brillante perspectiva no podia ménos de prestar un sólido apoyo á las medidas que la habian creado. No es pues estraño que en medio de tantas mudanzas seductoras se perdiése en el olvido la voz de los filósofos que creian descubrir un principio maléfico al traves de tanto aparato de ventura, y no se necesitaba pequeña dosis de valor para arrostrar con las armas del raciocinio una coalision tan formidable de poder, opinion y riqueza.

Pero el hombre de bien y juicioso que se dedique á

tratar el mismo asunto en las nuevas repúblicas americanas se ve colocado en una posición mucho más favorable, y no se espone á lidiar con tantos y tan temibles enemigos. En esta parte del mundo es lícito erijirse en defensor de la libertad de comercio sin suscitar grandes enemistades, y sin dañar graves intereses. Todos los ataques dirigidos á la exajeración de las tarifas y á los rigores de la aduana hallarán favorable acogida en la gran mayoría de la población, y de cuantos se sientan ofendidos al oír semejantes doctrinas, el único que podrá confesar sin rubor su oposición será el hombre sencillo y amante del bien público, que alucinado por sus buenos deseos cree á su país en estado de suministrarse á sí mismo el alimento de sus necesidades, y de eximirse de lo que vulgarmente se llama contribución al extranjero. Esta opinión cuenta en sus filas hombres respetables, verdaderos patriotas, cuyas miras estrechas y envejecidas preocupaciones no deben disminuir el aprecio á que los hacen acreedores sus intenciones benévolas y desinteresadas. Con ellos vamos á hablar en este artículo, y á ellos solos dirigimos nuestras reflexiones. El especulador que se halla bien con las restricciones, porque sabe eludir las; el empleado, que las mira como un vasto campo abierto á sus vejaciones y arbitrariedades; el ignorante que las encomia en virtud del odio que profesa á todo lo extranjero, ni entenderían ni necesitan racionios y argumentos.

Hemos procurado distinguir nuestra posición de la de los pueblos antiguos. Estamos lejos de convenir en las ventajas del sistema restrictivo, aplicado á aquellos grandes focos de actividad é inteligencia; pero confesamos á lo ménos que allí sus inconvenientes están equilibrados por ganancias considerables. Con la misma sinceridad declaramos que no percibimos el menor paliativo al daño que puede hacernos semejante legislación, ínterin nos hallemos en una población reducida, con un inmenso territorio sin cultivo, y con un capital circulante de tan desmesurada pequeñez respecto á nuestras necesidades. También opinamos que cuando se estirpen estos males, y se crea llegada la hora de establecer barreras poderosas á la importación, por grandes que sean en lo sucesivo los bienes que de ellas emanen, el momento de la transición provocará una lucha peligrosa entre el comercio envejecido y la

industria naciente; lucha que han experimentado y están experimentando en la actualidad naciones en que abundan mas que en la nuestra los medios de neutralizarla; lucha que no puede entablarse ni decidirse, sin comprometer el órden público, la seguridad de los individuos y la estabilidad de los gobiernos.

Prescindiendo por un instante de toda diferencia de pueblo á pueblo, y refiriéndonos á la pureza orijinal de los principios, hallaremos que el que sirve de fundamento á la libertad de importaciones es sumamente natural y sencillo, y perfectamente de acuerdo con las mas vulgares nociones del sentido comun. Este principio no es otro, en efecto, que el silojismo mas obvio de la propia conveniencia. He aquí como lo explica Adam Smith: "siempre fué máxima constante de todo prudente padre de familias no hacer en casa lo que el hacerlo ha de costar mas que el comprarlo. El sastre por esta razon no hace zapatos para sí y para su familia, sino que los compra del zapatero; éste no cose sus vestidos, sino que los encomienda al sastre; el labrador no hace ni una ni otra cosa en su casa, sino que emplea su dinero en dar que trabajar á aquellos dos operarios. Es interes de todos ellos emplear su industria por aquel camino que les proporciona mas ventajas, y comprar con una parte del producto de la propia, ó con su precio, que es lo mismo, lo que la industria de otro produce, y ellos necesitan." (1) Juan Bautista Say espresa la misma idea de un modo todavía mas convincente, y empleando un ejemplo que puede aplicarse á toda clase de tráfico. "Si con el producto de dos dias de trabajo, empleados en obras de quincallería, puede la Inglaterra comprar en Rusia una cantidad de cáñamo que no podria obtener en su territorio sino en tres dias de trabajo, es cierto que le conviene comprar en Rusia el cáñamo de que necesita para su marina. Por la misma razon, si la Rusia, con una cantidad de cáñamo que le cuesta dos dias puede comprar en Inglaterra una cantidad de quincallería que no podria producir en sus fábricas sino con tres dias de trabajo, halla una ventaja decidida en comprar en Inglaterra la quincallería de que ha menester para su consumo." (2)

(1) Riqueza de las naciones, traduccion de Ortiz. Tom. II páj. 440.

(2) Notes au Cours d' Economie de Storch. Tomo III p. 83.

Tan irresistible es la fuerza de este cálculo que hasta las naciones que mas amplitud han dado á las prohibiciones y derechos exesivos, han tenido que detenerse en las barreras que impone la naturaleza de las cosas. Hace muchos años que la química ha descubierto los medios de hacer la barrilla artificial; sin embargo, los franceses ántes de la guerra de 1809 con España, admitian sin restriccion la que aquel pais les enviaba, y solo pensaron en suplantarle el recurso artificial, cuando se cerró toda comunicacion con los puertos de la Península. Los ingleses que han prohibido y sobrecargado de impuestos tantos frutos extranjeros no han pensado jamas en reemplazar el vino de Francia y Portugal, plantando viñas en las estufas tan comunes en su pais.

La razon que han tenido aquellas dos naciones para permitir la entrada de las dos producciones que hemos citado, es exactamente la misma que nos asiste para oponernos á toda coartacion de manufacturas estrañas, por muchas que sean las facilidades que en nuestro pais se hallen para producir las mismas—á saber, la imposibilidad de darlas al mismo precio, y esta imposibilidad, que probablemente será de larga duracion, imprimirá constantemente á nuestros capitales un movimiento excéntrico, que sin embargo no debe asustar á los que aman al pais, como esperamos hacerlo ver en la serie de este artículo.

Como este movimiento es fruto del impulso universal, y de la voluntad de la sociedad entera, no sabemos qué otra fuerza de igual enerjía pueda oponérsele. La prohibicion es inútil, como lo hemos probado en el artículo anterior: es una barrera que solo podrá detener á los débiles, y de la cual se reirán siempre los fuertes. El patriotismo es todavía en este caso mas pueril é ilusorio. Será siempre mui difícil persuadir á los hombres que hacen un servicio eminente á su patria vistiéndose de un paño grosero en lugar del esquisito de Louviers ó de Sedan. Las masas no son susceptibles de esta especie de abnegacion; ademas de que un servicio patriótico hecho contra la voluntad de la gran mayoría que compone la patria es una contradiccion espresa.

Y examinando el fondo de las cosas sin preocupacion nacional ¡es jeneralmente cierto que se hace un bien á la patria prefiriendo en la compra los productos de la in-

industria doméstica á los de la extranjera? ¿No hai casos en que esta preferencia es mas bien un perjuicio que una ventaja de los intereses jenerales? Para resolver estas cuestiones basta un cálculo puramente aritmético. Si la clase en que se van á refundir los provechos que resultan de la venta de jéneros domésticos es mas numerosa que la que hallaria mucho mayor utilidad en comprar jéneros extranjeros, no hai duda que aquella debe ser la favorecida. Si por el contrario la mayoría se halla en el segundo caso, su interes es el que debe preponderar. Ahora bien, las circunstancias que se necesitan para realizar la primera de estas dos hipótesis son tan numerosas, tan variadas, tan complicadas, que apénas hallamos en el antiguo continente tres naciones que las hayan reunido; y aun en ellas no es tan decidida y tan clara la superioridad de la industria que baste á imponer silencio á una muchedumbre obligada á veces á sacrificar su gusto y su interes en favor de la clase fabril. Cuando no existen las condiciones que el tiempo, el acaso y los progresos del saber han consolidado en aquel pequeño número de ejemplos ¿puede haber mayor insensatez que el temerario empeño de reemplazarlas por medio de las leyes y de las tarifas? Prohibir la importacion extranjera de todo aquello que se puede producir y manufacturar en casa ¿no es proclamar un sistema de privaciones tan opuesto á los fines de la civilizacion, como atentatorio al derecho de propiedad?

¿Qué entendemos por estas voces *poder producir*? ¿Será acaso poseer la materia primera? Esto no basta; por que desde la produccion de la primera materia hasta el último término de la elaboracion, hai una distancia de siglos; tanta cuanta existe entre la mina de cobre del norte de nuestro territorio, en que un pequeño círculo de toscos procedimientos bastan para poner al metal en estado de trasportacion, y la magnífica fábrica inglesa en que la química y la mecánica han apurado sus mas sabias combinaciones, y de cuyos laboratorios sale el mismo metal convertido en obras delicadísimas destinadas á adornar las mansiones de la opulencia. Claro es pues que la potencia de la produccion no es simplemente la facilidad de poseer el *caput mortuum*, si no se posee tambien el vasto cúmulo de instrumentos accesorios que requiere la transformacion. De ellos, no hai uno solo que dependa exclusiva-

mente de la voluntad de los hombres ni de los gobiernos; el capital acumulado, el hábito de un trabajo peculiar y diestro, la abundancia de madera en unos casos, de combustible en otros, y sobre todo la parte científica y profesional, sin cuyo auxilio, sin cuyos progresos diarios no es posible obtener el menor adelanto en las obras del arte, son cosas que ninguna fuerza humana puede crear de pronto, ni adquirir lentamente sin el socorro de muchas con-causas. Para decir pues en medio de una sociedad. *abstengámonos de comprar de afuera todo lo que podemos hacer con nuestras manos*, es forzoso presentar ya dispuestos y en estado de obrar, capitales, talentos, saber, poblacion, hábitos, mercados, y el voluminoso aparato de pertrechos fabriles que la elaboracion requiere. El *fiat* de la autoridad solo podria pronunciarse cuando existiesen en plena actividad todos aquellos elementos.

No estando en el arbitrio del hombre formarlos, sino con suma lentitud, y de un modo parcial y aislado, y siendo imposible que aun de este modo se obtengan los precisos para una gran diversidad de productos, solo puede esperarse que á fuerza de años y paciencia se fomenten los que exigen uno ó dos ramos de industria. Supongamos que ya existen, por ejemplo, los requisitos propios de la fábrica de muebles; maderas, adornos de bronce, habilidad en los operarios, gran número de ellos etc. Empieza la produccion y reclama la proteccion de la lei; ésta pronuncia el anatema fiscal; prohíbense los muebles extranjeros, y los escritores públicos y los fabricantes de muebles encomian en los términos mas pomposos la liberalidad de aquella medida, y el patriotismo ilustrado de los lejisladores. Pero entretanto los compradores pagan mas caro y á veces no tienen que comprar; sobre todo notienen en que escoger, porque los fabricantes, seguros de la venta, descuidan el trabajo, nada inventan, nada perfeccionan, y en lugar de muebles elegantes, durables, cómodos y de buen gusto, fabrican armazones góticas, frágiles y pesadas, enriqueciéndose con las privaciones del mayor número, y sacrificando las necesidades comunes á un odioso monopolio.

Donde quiera que éste existe, sea por mandato de la lei, sea por el concurso de las circunstancias, su efecto inmediato é inevitable es cortar de raiz toda especie de mejora, aletargar toda clase de estímulo, y entorpecer

la propension natural del hombre ácia la perfeccion de sus facultades. Todos los ramos de nuestra industria nacional que estan fuera del alcance de la rivalidad extranjera son otras tantas confirmaciones de aquella verdad. Lo mismo son en el dia que eran hace cien años. Pongamos un ejemplo entre muchos. Nos quejamos de la imperfecta condicion de las tejas que usamos en nuestros edificios: son en efecto porosas, llenas de materias heterojéneas, y no sirven á preservar las casas de las lluvias. Si los extranjeros hallasen ganancia en darnos las que ellos fabrican ¿habria propietario alguno que quisiese usar de las que se hacen en nuestro territorio? ¿De donde nace pues que esta manufactura se halle en tan vergonzoso atraso, sino de la seguridad con que trabajan sus autores? El dia en que se importasen tejas mejor acondicionadas seria preciso, ó cerrar las fábricas actuales, ó que se corrijesen los emprendedores. En uno y en otro caso resultaria de un lado una pequeña pérdida, y de otro una vasta ganancia.

Lo mismo sucede en todos los demas ramos sometidos á la fabricacion esclusiva. La imperfeccion de las casas, que comprende no solo su falta de elegancia y proporciones, sino la insuficiencia de los preservativos que ofrecen contra la intemperie y las transiciones atmosféricas, no tiene otro principio que la imperiosa necesidad en que estamos de sufrir el yugo de nuestros alarifes, los cuales no tienen porque calentarse la cabeza en estudiar á Vitrubio, ni en averiguar los métodos de construccion que se siguen en otros paises. Cualquiera que se halle con fondos y deseos de labrar una casa, tiene que acudir á ellos, y sujetarse á la lei que le impongan. En Buenos Aires se experimenta alguna mejora en esta parte, desde que se han establecido allí arquitectos franceses é ingleses. Pero ni aquí ni allí usarian de muchas contemplaciones los propietarios si les fuera posible mandar por sus casas hechas á Europa, como se manda por una cama ó por una cómoda.

El clamor jeneral contra lo que se llama furor de comprar mercancías extranjeras se funda en el terror que inspira la estraccion de metálico. En ninguna parte deberia tener ménos vigor esta consideracion que en un pais de minas, donde los metales preciosos forman la parte principal de la estraccion, y á donde necesariamente han

de venir á buscarlos todos los pueblos que de ellos carecen. Los que declaman contra los extranjeros que se llevan el oro y la plata de nuestras minas, tendrian la misma razon de declamar contra los que se llevasen los granos y los ganados de nuestras haciendas. Unos y otros son productos de nuestro suelo, creados por nuestro trabajo, y serian igualmente funestos á nuestra riqueza, si por falta de salida se acumulasen en los límites del territorio que habitamos.

Pero la compra de mercancías extranjeras, dicen nuestros adversarios, recompensa el trabajo extranjero. ¿No seria mejor comprar mercancías nacionales, para recompensar el trabajo nacional? Nosotros respondemos que ni seria mejor ni peor, porque, el trabajo nacional queda tan recompensado en un caso como en otro. Para convencernos de esta verdad, que solo podrán llamar paradoja los que no hayan saludado la Economía Política, basta tener presente que de cualquiera parte que provenga lo que compramos, lo compramos con productos nuestros, obra de nuestro trabajo, el cual por consiguiente ha recibido ya su recompensa ordinaria y merecida. La Rusia compra tejidos ingleses con cáñamo: pero este cáñamo ¿quien lo ha cultivado y preparado sino los rusos mismos? ¿Y en quien sino en ellos se ha refundido el dinero que han costado todas las operaciones anteriores al momento de la esportacion? El cáñamo próximo á embarcarse ¿no ha dado ya al pais todo el provecho que puede dar? ¿De qué serviria en el mercado doméstico sino de destruirlo, de embarazarlo, de desanimar la produccion y de arruinar al productor?

Lo que es el cáñamo en Rusia son los metales preciosos en nuestro pais, es decir, una produccion del suelo y de la industria de la nacion, y un nuevo testimonio de la sabiduría con que la Providencia ha diversificado los bienes en los diferentes puntos del globo, para que se unan por sus propias necesidades los pueblos que los habitan. Nos conviene dar plata y oro porque lo poseemos en abundancia; porque las naciones que los necesitan nos darán en cambio lo que ellas poseen y nosotros necesitamos; porque si no los enviásemos fuera, no sabriamos que hacernos con los que estrajésemos de las entrañas de la tierra; en fin porque el oro y la plata entran en el pequeño número de

cosas por cuyo medio nos es dado adquirir las que no podemos elaborar sino á precios subidísimos y sufriendo pérdidas reales. " Por grande que sea la estension de un pais, y la diferencia de sus climas, dice un economista que hemos citado muchas veces, sus productos naturales no pueden compararse, en cuanto á su variedad, á los de la tierra entera, y por lo que hace á los productos manufacturados, los pocos que da un pais agrícola no son nada en comparacion de los que el comercio le suministra, sacándolos de tantos pueblos estraños, cuya prosperidad es anterior á la del pueblo de que vamos hablando. Esta multitud de jéneros de consumo que el comercio extranjero facilita al pueblo agricultor, despierta en él otras tantas nuevas necesidades, las cuales, estimulando su actividad, le dan una nueva vida." (1)

Este nuevo agente introducido en la máquina social, este comercio extranjero que viene á entonar todos sus resortes, y á dar mayor celeridad á sus movimientos, trae consigo un privilejio de que carecen todos los otros ramos de riqueza pública. " Toda industria, dice el mismo escritor, exige la acumulacion previa de capitales en el seno de la nacion; solamente puede pasar sin este requisito el comercio extranjero, porque él mismo acarrea los capitales de que necesita. Cuando el comercio se abre camino en un pais nuevo, siempre es un capital extranjero el que esporta el producto superfluo nacional. Si la nacion agrícola conoce sus verdaderos intereses, procurará conservar esta ventaja cuanto tiempo le sea posible; porque en tanto que no haya adquirido un capital suficiente para cultivar todas sus tierras, y para manufacturar todas sus materias primeras, tiene un provecho real en dejar que su comercio de esportacion y de importacion se haga con capitales extranjeros, reservando el suyo propio para fecundar los trabajos interiores." (2)

El resultado más favorable de esta combinacion es dar mayor precio á los frutos del pais: y disminuir el de los artículos esportados. Nosotros lo estamos esperimen-

(1) Cours d' Economie politique par Storch, Tome III p. 126.

(2) El mismo p. 123.

tando del modo mas auténtico é irrefutable. Desde la época de la emancipacion, es decir, desde que se rompieron las trabas que nos separaban del resto del mundo, todos los productos de la tierra han encarecido en Chile, en razon de la subida extraordinaria y sin ejemplo que se ha notado en el valor de las tierras; los granos, los ganados, los pastos, las legumbres, las frutas han aumentado considerablemente de precio. En la misma proporcion ha disminuido el de las telas, paños, muebles, licores extranjeros, libros, quincallería y otros innumerables objetos. ¿Puede haber una señal mas positiva de prosperidad? Cuando crece la ganancia, y el gasto disminuye ¿no es prueba innegable del incremento de la riqueza? ¿Y á qué puede atribuirse este fenómeno en nuestra República sino al cambio activo que se hace por los puertos de ella con las naciones industriosas del antiguo y del nuevo continente? ¿A quien se podrá hacer creer que la trasformacion que ha experimentado Valparaiso en estos últimos diez años es una calamidad para el pais? ¿Será maléfico y destructor el principio que ha convertido un pueblo corto, inactivo y de poca consecuencia, en emporio de comercio, en ciudad opulenta, en poblacion numerosa y brillante, que está ya rompiendo sus límites, y acabará por vencer los obstáculos que la naturaleza opone á su ensanche?

Se habla de las mujeres que se han quedado sin trabajo desde que la importacion de tejidos extranjeros ha hecho parar los toscos telares de que sacaban un jornal mezquino. Antes de todo seria necesario comparar el número de estas desgraciadas con el de los individuos de ámbos sexos que han hallado un bienestar mas cumplido en los diversos trabajos que ha provocado el tráfico exterior. La poblacion de Valparaiso, cuyo aumento es continuo objeto de admiracion, no se compone tan solo de negociantes franceses é ingleses, sino de cultivadores que los alimentan, de artesanos que satisfacen todas sus necesidades; de operarios y cargadores que las ocupaciones anexas al comercio emplean y pagan; de dependientes, vendedores, criados y jornaleros. En la capital y en todos los otros pueblos de alguna consideracion se distribuyen proporcionalmente grandes sumas de dinero entre los diversos agentes que concurren al transporte, á la venta y á la distribucion de las mercancías. Desde que se han hecho comu-

nes los paños franceses, se hace con ellos mayor número de piezas de ropa que ántes: por consiguiente, se ha multiplicado el número de los artesanos que las confeccionan. Las telas, las sederías, la hoja de lata han producido los mismos resultados. Ya se hacen en el país calzados, muebles y otros objetos con una perfección y elegancia á que nunca hubieran llegado, si la importación no hubiera presentado modelos y estímulo. Todo esto se paga; todo esto hace vivir una parte de la población algo mas numerosa que la que ha quedado sin cierta especie de ocupación (1) de resultas de la preferencia que dan los consumidores á los jéneros importados. ¿Qué especie de patriotismo es ese que prefiere la conveniencia de una clase reducida á la de tantas, y tan considerables porciones de la misma sociedad?

Mas no son porciones aisladas sino la sociedad entera la que se quisiera ver condenada á innumerables privaciones, ó á gastos exesivos y ruinosos por medio de la mayor ó menor estension del sistema restrictivo; la sociedad entera, impulsada por el espíritu del siglo en la gloriosa carrera de los adelantos, de la que se veria forzada á retroceder vergonzosamente, si se redujese la esfera de su acción á los límites estrechos de un mercado insuficiente, estacionario, é incapaz de aprovecharse de mejoras y descubrimientos. Los daños que produce este espíritu de aislamiento y coartación son incalculables. No solo tiraniza las propensiones mas nobles y útiles de nuestra naturaleza; no solo encadena y violenta el derecho de propiedad, dándole un destino forzado; no solo nos roba una parte de la ventura que podemos llamar nuestra, ínterin poseamos los medios de adquirirla, sino que ahoga en su

(1) Decimos *cierta especie* de ocupación, porque los que pierden la suya, porque ha cesado de ser productiva, pueden dedicarse á otra que lo sea. La propagación de las máquinas en las fábricas de Europa privó desde luego de sus jornales á innumerables operarios. No se crea sin embargo que han muerto de miseria é inanición. Las máquinas mismas, multiplicando los productos y acelerando la circulación, han proporcionado nuevos modos de ganar la vida, y han ocupado los brazos que por de pronto quedaron inactivos. Sea como fuere, á nadie se hará creer que hai actualmente en Chile mas jente ociosa que ántes de la revolución.

principio todo jérmen de adelantamiento mental, y aleja cada dia mas al cuerpo social del punto á que han llegado las naciones civilizadas, y al cuerpo político de la consolidacion y equilibrio, que solo puede ser efecto de la propagacion de las ideas sanas é ilustradas. Seria absurdo creer que, encerrados por desiertos, mares y cordilleras pudiésemos adquirir por nuestras fuerzas solas los tesoros intelectuales, que son en el siglo presente las condiciones indispensables de la prosperidad y de la virtud. Sí; lo repetimos, de la virtud." Ella, dice Storch, no puede existir sin el socorro del saber. La ignorancia es el oríjen de la imperfeccion de las leyes, y esta imperfeccion es la causa principal de los vicios del pueblo. La ignorancia oculta el bien y el mal; oscurece las nociones de uno y otro; el error corrompe la opinion, que es la mas invencible de las fuerzas humanas. La ignorancia hace al pueblo insensible al bien que se le quiere comunicar; el error convierte este bien en objeto de su aborrecimiento: aquella y éste impiden el bien y perpetuan el mal. Es pues imposible que un pueblo virtuoso conserve su virtud sin instruirse, y que un pueblo corrompido llegue á ser virtuoso si no sustituye la instruccion á la ignorancia, y la verdad al error. Tal es el influjo de las luces en la virtud y en la ventura de los hombres; tal es el lazo que los une (1) "

El comercio, y solo el comercio puede ser el vehículo de ese influjo, y la mano que apriete ese lazo: porque las naciones, consideradas en masa, no establecen relaciones esternas, ni entablan comunicaciones remotas por hacer bien á otros, sino por adelantar sus propios intereses. Si nos prestamos á comprarles lo que hacen para nosotros, el mismo buque á cuyo bordo nos envien tercios y fardos, nos traerá conocimientos preciosos é ideas útiles; si no, nada las moverá á iniciarnos en lo que han aprendido. Pensar que un pueblo aislado de todos los otros pueda adquirir por sí solo todos los instrumentos que en el dia emplea la civilizacion, es un delirio del mas necio orgullo. Las naciones, como los individuos de una familia, se sostienen y adelantan en virtud de los servicios que mutuamente se prestan. Nuestra situacion peculiar nos debe hacer mas preciosa esta correspondencia; porque, separa-

(1) Storch, lib. III. cap. 4.

dos tantos siglos del movimiento jeneral por la mano tiránica del antiguo opresor, debemos aprovechar con anhelo la feliz latitud que hemos dado á nuestras facultades y relaciones, y es cosa estraña que un mal entendido patriotismo se valga de las armas mas eficaces que empleaba la usurpacion para mantenernos en una perpetua infancia, en un error sin término, y en un atraso ignominioso.

El comercio interior, el mas ventajoso de todos, el que con mas actividad y equilibrio distribuye las riquezas en todo el cuerpo de la nacion, no puede existir entre nosotros si no lo crea el exterior, suministrándole su primera materia. Nuestras provincias no necesitan unas de otras, para satisfacer las necesidades primeras de la vida: todas ellas producen granos, legumbres y ganados; en todas ellas se pueden tejer esas telas groseras, eterno objeto de las declamaciones de nuestros filántropos. Así es que para nada se necesita, en semejante orden de cosas, que se faciliten las comunicaciones, que se abran y compongan los caminos, que se establezcan puentes y calzadas. Los habitantes de las faldas de los Andes pueden estar, y estan en realidad meses enteros sin tener el menor punto de contacto con los de la costa. No hai mas que un modo de convertir esta triste separacion en correspondencia activa y frecuente: á saber, introducir una nueva materia comerciable, un nuevo objeto de trasporte, un nuevo alimento á las necesidades de los unos, al deseo de ganar de los otros. La importacion no puede hacerse sin que se pague. Los que estan colocados en el punto del desembarque no solo pagan lo que basta á su consumo, sino lo que saben que ha de consumirse en lo interior. Allí para pagar es menester producir, cambiar los productos, diversificar los trabajos, fecundar los capitales; operaciones que traen consigo el impulso de todas las facultades fisicas y morales del hombre, el aumento de la poblacion, de la ventura, de la aplicacion; el deseo de medrar, el aprovechamiento de todos los manantiales productivos. Así se forma esa cadena de necesidades y de cambios, por cuyos eslabones se comunica á la tierra, oríjen de todos los productos, el movimiento impreso originalmente al primer comprador por el comercio extranjero. Este es el fuego de Prometeo, que vivifica los aletargados órganos de la existencia en las naciones atrasadas y pobres. Enumérense to-

das las que han florecido en el universo por cualquiera clase de industria, y desafiamos á nuestros adversarios á que nos nombren una sola que no haya empezado su carrera del modo que hemos indicado. Así se formaron y crecieron Tiro, Alejandría, Cartago, Corinto, Venecia, Pisa, Génova, Holanda y esa Inglaterra, en cuya legislación fiscal se buscan en vano pruebas contrarias, puesto que su prosperidad, como hemos dicho, y no nos cansaremos de repetir, se ha creado á despecho, y no de resultas del sistema restrictivo, al que dichosamente va renunciando, sin que hasta ahora tenga motivo de arrepentirse de tan importante retractacion.

La escasez del medio circulante es el cuerpo de reserva de los enemigos de la libertad del comercio, y será tambien el último argumento á que vamos á responder. Como este asunto se liga con las mas graves consideraciones á que puede dar lugar el estado actual de nuestra riqueza pública, seanos lícito abrazarlo en toda su estension y examinarlo bajo todos sus puntos de vista. Nada dirémos que no se funde en autoridades clásicas, y en el testimonio jeneral del público. Llamamos mui particularmente la atencion de las personas que en estos últimos dias se han ocupado en la formacion de un banco de descuento, porque en las siguientes reflexiones hallarán motivos de afianzarse en su proyecto.

"Deplorar la escasez del numerario, por él mismo, dice un economista, y cuando se ve que el crédito y la circulacion suplen su falta, es una necesidad. Dos de las ciudades mas comerciantes del universo, Amsterdam y Hamburgo, no solo no dan importancia alguna al aumento del numerario, sino que tienen reglamentos, que obligan á los capitalistas opulentos, á sepultar en el banco inmensas sumas de metal acuñado. Es, ademas, positivo que ántes de la última guerra continental, la Inglaterra no poseia en numerario efectivo ni la cuarta parte del que habia en Francia en la misma época, y sin embargo, con aquella cantidad, respectivamente pequeña, los ingleses tenian una agricultura floreciente, cubrian con sus buques los mares de ámbos mundos, habian invadido y monopolizado la mayor parte del comercio del globo, y lo inundaban con los productos de sus manufacturas. Otro hecho igualmente positivo es que desde la introduccion de los bancos

particulares en Escocia, la cantidad de numerario efectivo ha disminuido en mas de la mitad, en tanto que el papel de crédito, elevado á una suma quintuple, ha hecho doblar con exeso las producciones de la tierra y de la industria. A vista de estos hechos evidentes é incontestables ¿qué dirémos de todas esas declamaciones sobre la escasez del numerario, y sobre la dificultad de recuperar el que se ha perdido? Reanímese la confianza, restablézcase el crédito público y particular, y no solamente volverá á parecer el dinero, sino que podrémos progresar sin su auxilio " (1)

Oigamos sobre el mismo asunto la mas respetable de las autoridades que pueden citarse en Economía Política : la de Adam Smith : " No hai cosa mas comun en todas partes que aquel continuo clamor de que no hai dinero. La moneda es como el vino, que no puede ménos de parecer poco y escaso á todos aquellos que no tienen con que comprarlo, ni crédito para que se lo den fiado. Los que tengan uno ú otro, raras veces se hallarán escasos del dinero ó del vino que necesiten. No obstante, este comun lamento de la escasez del dinero, no solo se oye de la boca del pródigo ó disipador, sino del clamor público de toda una ciudad mercantil, y de todos los campos que la rodean. La causa ordinaria de esta queja no es otra que el abrazar en el comercio mas de á lo que alcanzan las facultades y fondos : así que no prueba que no circulen las mismas piezas que ántes, sino que hai muchos que no tienen que dar para adquirirlas. Cosa ridícula seria ponerse á probar seriamente que la riqueza no consiste en el dinero, ó en la plata y el oro, sino en lo que se compra con estos metales. No hai duda en que la moneda compone una parte del capital de una nacion : pero tambien hemos manifestado que es una parte mui pequeña, y la que deja ménos utilidad en todo caso. Si el mercader halla mas utilidad en comprar mercaderías por dinero, que dinero por mercaderías, no es porque aquel sea el que esencialmente constituye la riqueza, con preferencia á las mercaderías mismas, ó efectos de la nacion, sino por que la moneda es el instrumento comun y establecido del comercio, por cuyo ministerio se da en cambio cualquiera cosa, y la moneda

(1) Le change, et le pair de change. Paris 1811, páj. 45.

no se da con tanta facilidad por medio de otra cualquiera cosa. Además el comerciante saca ganancia mas inmediata vendiendo que comprando, y por lo mismo es natural que prefiera cambiar sus jéneros por dinero, que su dinero por jéneros. Pero si un mercader puede arruinarse por no comprar ni vender á tiempo, una nacion no está espuesta al mismo infortunio. El capital de un mercader puede consistir todo en jéneros perecederos destinados á granjear dinero con su venta, pero lo que en una nacion puede destinarse á adquirir oro y plata de sus vecinos paises, no es todo el producto anual de la tierra y del trabajo de ella, sino una parte mui pequeña: porque la porcion mayor circula y se consume entre sus mismos individuos, y aun de aquel sobrante que se remite afuera, la mayor parte lleva el destino de adquirir mercaderías y frutos: por consiguiente, aunque una nacion no pueda encontrar oro ó plata á cambio de aquellos jéneros que se destinan á la adquisicion de estos metales, no por eso quedará arruinada, como sucederia á un particular. Padeceria sin duda alguna pérdida, se le seguirian algunos daños, y se veria obligada á usar de alguno de aquellos medios extraordinarios que suplen la falta accidental del dinero efectivo. Observemos por último que aunque los bienes ó jéneros no traen dinero con tanta facilidad como el dinero trae jéneros ó bienes, á largo tiempo es mas infalible y necesaria la operacion de traer éstos moneda, que la de traer la moneda á éstos. Todas las cosas pueden servir para otros muchos usos que el de adquirir dinero; pero el dinero no tiene otro uso que el de comprar cosas: por consiguiente este va siempre en seguimiento de las mercaderías, pero las mercaderías no van siempre en seguimiento del dinero." (1)

De estas sencillas doctrinas se puede inferir 1.º que una nacion no debe desear la adquisicion de mayor suma de dinero circulante, que aquella que le es necesaria para sus cambios interiores, y el pago del trabajo que produce sus verdaderas y peculiares riquezas.

2.º Que la falta de la moneda destinada á estos objetos puede suplirse por la mayor actividad de la moneda existente.

3.º Que esta actividad solo puede ser efecto del au-

(1) Riqueza de las Naciones Lib. III. cap. 4.

mento de trabajo, que trae consigo el aumento de productos, y la mayor frecuencia de cambios.

4.º Que una cantidad de moneda insuficiente para aquellos destinos, puede llegar á ser suficiente, si se distribuye de modo que se facilite su reparticion entre los que mas la necesitan para fecundar empresas productivas.

5.º Que este resultado puede obtenerse fácilmente con la creacion de bancos de circulacion, descuento y depósito.

Por último que el comercio extranjero solo se salda con dinero efectivo en la última estremidad, y cuando no hai absolutamente ninguna otra cosa que dar en cambio de las mercancías importadas, pues al extranjero conviene mucho mas recibir frutos que dinero, y á nosotros conviene tambien mucho mas conservar nuestro medio circulante, y desembarazarnos de los productos de nuestro suelo y de nuestra industria.

Tales son las reglas jenerales, sancionadas por el consentimiento uniforme de los mas sabios economistas: pero debemos observar que ellos han escrito para casos comunes, para el órden regular de las cosas, para naciones que han cimentado su riqueza pública, y que han tomado el puesto que les corresponde en el mundo fabril y comercial. Chile no se halla todavía en este caso, como Inglaterra no se hallaba ántes del reinado de Isabel, ni Francia ántes del ministerio de Colbert. Debemos pues admitir los principios establecidos, con las modificaciones relativas á la transicion que estamos esperimentando: transicion de un carácter diferente de las que sufrieron aquellas dos naciones en los periodos citados; pues ellas maduraron poco á poco los elementos productores que abrigaban en su seno, y nosotros nos hemos encontrado llamados de golpe á entrar en el mercado comun del universo, y provocados á entablar negociaciones de una magnitud superior á nuestras fuerzas.

He ahí la verdadera causa de la escasez de dinero de que nos quejamos; escasez dolorosa en este momento, porque condena al reposo y á la parálisis capitales inmensos, terrenos fecundos, y minas inagotables, y porque nos priva de una gran masa de bienes que podriamos adquirir si poseyésemos objetos con que poder cambiarlos. Sin embargo, no se puede dudar que existe entre nosotros mayor circulacion que en los tiempos del dominio español, y que este aumento no puede proceder sino del único agente es-

terior que hemos admitido desde que declaramos nuestra independencia. Este agente no es otro que el comercio extranjero, y si es indudable que su impulso ha bastado para dar un incremento positivo á la riqueza metálica, tambien es cierto que, por una progresion natural, él será el que llene el vacío que todavía experimentamos. Este es un resultado inevitable del encadenamiento comun de causas y efectos. La propagacion del bienestar, efecto evidente de la multiplicacion de objetos útiles y agradables, influye directamente en el aumento de trabajo; este acarrea la superabundancia de productos cambiables, y cuando éstos lleguen á bastar para saldar nuestras cuentas con el extranjero, no veremos salir un solo peso de nuestros límites y costas, época tan deseada por los rigoristas, y que nosotros, sin serlo, deseamos con igual ardor, como señal positiva, no del aumento inútil del numerario, sino de la estension que habrá adquirido en el pais el trabajo útil.

Para acabarnos de convencer de esta verdad, fijemos la consideracion en uno solo de nuestros frutos de esportacion, y sea éste el cobre. Sabido es que la demanda de este metal es mui superior á los medios actuales de satisfacerla, y que esta insuficiencia no proviene de falta de cobre, sino de trabajo; tambien está fuera de duda que el comercio extranjero de importacion es la única causa del incremento que ha recibido esta mercadería. Los mineros, en virtud de este deseo de adquirir la materia primera de su tráfico, estan en camino de ganar, y de acumular. Su acumulacion se invertirá en dar mayor amplitud á su industria. Emplearán mas operarios, sacarán mas metal, harán mas cambios; evitarán de este modo la salida del numerario, y si todas estas operaciones son benéficas al pais, si todas ellas redundan en bien de la clase productora, y de las demas ligadas con ella por mutuos intereses y necesidades ¿habrá quien piense en comprimir, en esterminar el primer móvil de una serie tan larga de resultados felices? Pues este primer móvil es el comercio exterior; ese mismo que impide que se tejan sargas y bayetas en nuestros telares, y si hai otro, rogamos que se nos indique, pues no adivinamos cual pueda ser.

El cobre ha empezado, y continua prosperando en su carrera. El cáñamo, el lino, la lana, las harinas, el vino,

el hierro, y otros infinitos ramos de esportacion no han empezado todavía por falta de capitales, y éstos faltan porque todavía no ha dado de sí todo lo que puede dar ese primer móvil que ha creado los que ya existen. Miétras mas ensanche se dé á su accion, mas palpables y mas vastos serán sus efectos; mayor será el número de capitales que salgan de la nada; con mas celeridad nos acercaremos al punto señalado por el órden invariable de las cosas para empezar á producir lo que ahora no podemos. Piénsese entónces, si se quiere, en restringir; por ahora solo debemos pensar en ampliar.

Y si se nos pregunta cual de los dos estados nos parece preferible, esto es, el progreso ácia la época indicada, ó esa misma época, no vacilarémos en declararnos por el primer caso; y nos fundarémos en dos razones, que nos parecen irrefutables, una del órden económico, y otra del órden moral.

Bajo el punto de vista económico, pregúntese cual es la combinacion mas favorable á la prosperidad jeneral de un pais, y oigamos la respuesta del mas sabio de los economistas actuales. "La mayor facilidad de emplear el capital con ventaja, dice Mac Culloch, es la señal infalible de la mejor condicion de un pueblo. Un pais, en que la ganancia comun, ó el producto ordinario del capital es mas bajo que en los paises circunvecinos, puede abundar en riqueza, y poseer inmensos tesoros; pero seria el mayor de los errores suponer que la inferioridad de los provechos es la causa de la acumulacion. La verdad es que la disminucion de ganancia durante el siglo 18 fué al mismo tiempo origen y síntoma de la declinacion de la Holanda. Sir William Temple, en sus observaciones sobre aquel pais, escritas por los años de 1675, dice que su comercio iba ya traspasando su zenit, y es constante que los grandes capitales de los comerciantes holandeses habian sido formados ántes de las guerras en que la República se empeñó contra Cromwell, Carlos II. y Luis XIV, cuando los provechos eran mucho mas altos que en ninguna de las épocas siguientes. Pero sin acudir á ejemplos particulares, la mas pequeña reflexion sobre los motivos que inducen á los hombres á empeñarse en un ramo de industria cualquiera, basta para manifestar que lo que buscan es la mayor ventaja. ¿Cual es el objeto que un hombre se propone cuando

emplea su capital ó su trabajo en una empresa industrial? Obtener el mayor lucro posible, como interes de su capital, ó como galardón de su trabajo. Un ramo particular de industria pasa por ventajoso en proporcion al provecho líquido que deja. A este barómetro se refiere siempre el individuo para juzgar del mérito comparativo de las empresas, y lo que se dice de los individuos se puede aplicar con la misma razon á los estados. Tan convencido estoy de la solidez de esta doctrina que me atrevo á decir, que aunque en cualquier pais, la agricultura, la industria y el comercio hayan llegado á la mayor estension; aunque haya crecido la poblacion y fortificádose el gobierno, y éste mantenga grandes ejércitos y escuadras; aunque el modo de vivir en las clases altas sea mas suntuoso que en otros tiempos, si los provechos jenerales de los diferentes jéneros de trabajo y empleo de capitales disminuyen, la condicion de semejante pais, aunque próspera en apariencia, es realmente mala y ruinoso; que se desmoronan los fundamentos de su poder y de su grandeza; que la miseria está secretamente haciendo progresos en la masa de sus ciudadanos, y que puede vaticinarse con seguridad su decadencia, si no ocurren sucesos, ó si no se inventan medidas capaces de aumentar la fuerza productiva, y de proporcionar á los que trabajan con sus manos ó con sus capitales un lucro superior al que retiran."

Esta opinion, una de las mas luminosas y sólidas de cuantas han emitido los economistas, está perfectamente de acuerdo con las ideas de Smith. "La condicion, dice, de la clase trabajadora, y en jeneral la de todas las clases es mucho mas feliz en el estado progresivo de la sociedad, es decir, cuando adelanta en el camino de las adquisiciones, que cuando ha llegado al término."

Ahora bien: nosotros nos hallamos en este periodo de nuestra existencia. El campo de las adquisiciones que estan á nuestro alcance es inmenso. Son inmensos tambien los resultados de los esfuerzos que hemos hecho en pocos años. El aumento del valor de las tierras, los altos precios de los productos de la agricultura, el crecido interes del dinero, la estension de nuestro comercio interior, las mejoras que se notan en el traje, en los alimentos en las comodidades de la vida doméstica, la prosperidad de Valparaiso y de Coquimbo son otras tantas pruebas innega-

bles de la metamórfosis que ha experimentado la nacion entera. ¿Se ven aquí algunos de esos males horribles de que se quejan las naciones opulentas, manufactureras y poderosas? ¿Esas naciones que han alzado su jigantesca riqueza sobre el sistema prohibitivo? ¿Tenemos el durísimo azote de una poblacion excesiva, de una mendicidad devoradora, de una contribucion ruinosa para aliviarla, como en Inglaterra? ¿Pueden aplicarse á nosotros las continuas lamentaciones de los escritores modernos franceses sobre la penuria, el atraso, la dependencia en que viven en aquel pais los pobres? (1) Y sobre todo ¿nos vemos, como aquellas dos naciones en la triste posicion de renunciar á toda esperanza de mejora, cuando por el contrario la progresiva ventura del pueblo chileno, en todas sus condiciones, salta á los ojos de los observadores ménos atentos?

Bajo el punto de vista moral ¿quien será el hombre amante de su pais que no prefiera la preponderancia de la clase agricultora á la de la manufacturera? Por sí misma ésta no es mas favorable que aquella á los progresos de las luces: una y otra necesitan del mismo grado de impulso exterior que se las comunique, y en igualdad de circunstancias, no vemos que el jornalero sujeto á un telar tenga mas ocasiones de instruirse que el que dirige el arado. El operario de Manchester ó de Birmingham no lleva grandes ventajas, bajo este aspecto, al labrador de Lascashire, ó de Yorkshire, ántes bien las operaciones del segundo, mas variadas, mas adaptables á circunstancias del

(1) En una memoria sobre el *comercio exterior*, escrita en 1325 por Mr. D. L. Rodet, y cuyo objeto está mui léjos de ser la libertad de tráfico que nosotros defendemos, leemos los siguientes pormenores: "los cultivadores viven pobremente de los productos de su cultura, trabajan penosamente la tierra con instrumentos groseros, que pertenecen á la infancia del arte. El miserable exedente que ahorran, lo llevan al mercado para satisfacer las necesidades de las grandes poblaciones, y obtener en cambio algunos objetos manufacturados. El labrador no recibe por los jéneros que vende sino sumas pequeñas, y solo puede gastar pequeñas sumas en la tienda del mercader ó del artesano, que por su parte, apénas hallan su subsistencia en un comercio tan mezquino. Las jenoraciones se suceden, y aun aumentan, pero la pobreza aumenta á proporcion, porque las riquezas no salen de un pequeño círculo, y no hai mudanza que las haga traspasar aquellos limites. El pueblo,

momento que las del primero, le abren mas campo al ejercicio de sus facultades mentales. La agricultura no es, susceptible de adelantos ménos importantes é ingeniosos que la industria; con esta diferencia que exijiendo el cultivo de la tierra un capital mucho mas reducido que el establecimiento de una manufactura, aquel presenta mas ocasiones que éste de ejercer el trabajo intelectual.

En las fábricas, la vida sedentaria y la reunion numerosa en espacios estrechos, son condiciones tan poco favorables á la conservacion de las buenas costumbres como á la de la buena salud. La agricultura exige condiciones enteramente opuestas. La pureza del aire, la actividad, las exhalaciones de los vegetales, conservan todo el vigor y la elasticidad de los órganos vitales, miéntras la lejanía de los grandes focos de la poblacion, las ocupaciones metódicas de la labranza, la intimidad de los lazos domésticos fomentan todas las buenas disposiciones del ánimo, y preparan el corazon á sentimientos suaves y rectos.

Debemos pues contar entre las mas felices prerogativas de nuestro pais que la mayoría de su poblacion pertenezca á la clase ménos espuesta á corromperse, cuando las leyes y la relijion obran de acuerdo en mejorarla y comprimirla, y seria doloroso que los intereses de esta preciosa mayoría se sacrificasen á las quimeras impracticables de los fomentadores de la industria, reprimiendo la fuerza benéfica que está acelerando el desarrollo de nuestros tesoros rurales.

Si despues de habernos estendido en la esplicacion de unas teorías que nos parecen de la mas alta importancia

léjos de añadir á los renglones de primera necesidad los que constituyen el bienestar de la vida, para adquirir mas tarde los goces del lujo, experimenta un movimiento retrogrado. Echese una ojeada en el centro de la Francia, y no podremos negar que allí nada progresa, y que no hai esperanzas de progreso." Otro apolojista de las aduanas y de los altos derechos, Mr. Billiet, en una memoria premiada por la academia de Leon en 1825 se esplica en estos términos: "La Francia es sin contradiccion uno de los paises de Europa en que el individuo de la clase laboriosa trabaja mas, y en que vive de peores alimentos. Paises, que les son bajo todos aspectos inferiores, como la Bohemia, el Austria, la Baviera y la Polonia, suministran á sus habitantes mejor subsistencia."

en nuestra posicion actual, se nos pregunta nuestra opinion sobre el modo de darles una aplicacion práctica, he aquí nuestra respuesta. Preservemos, en cuanto nos sea posible, de la rivalidad extranjera los frutos de nuestra agricultura, por medio de derechos de importacion, que, sin embargo, no comprometan la subsistencia pública en tiempo de escasez y malas cosechas; favorezcamos su esportacion cuando la abundancia aleje todo temor de carestia en los mercados interiores; mantengamos las aduanas y las tarifas de jéneros industriales, como un mal necesario, preparando la época en que esta parte de las contribuciones públicas ocupe un puesto secundario en la escala de nuestros ingresos; suavicemos sin embargo las cargas que molestan el comercio extranjero; á fin de dar la mayor latitud posible á la importacion de aquellos objetos que hacen agradable y cómoda la vida, y que nuestras circunstancias no nos permiten elaborar, por mas que abunden en nuestro territorio las primeras materias de que se forman; establezcamos puertos francos de depósito y tránsito, que proporcionen el cambio libre de los jéneros de Europa con los nuestros, y con los de los otros estados del pacífico; suplamos la escasez del numerario con los prodijiosos recursos del crédito; en fin reduzcamos toda nuestra economía práctica á fomentar los manantiales existentes de la produccion, á seguir el jiro que la naturaleza nos señala, á persistir en los caminos que ella nos abre, á seguir lo empezado, y á recojer los frutos de la experiencia, sin aventurarnos á tentativas peligrosas, á innovaciones delicadas, y á imitaciones imprudentes de modelos con los que no tenemos la menor analogía.



POLICIA MÉDICA.

DEL ASEO DE LAS POBLACIONES.

Los hombres reunidos en sociedad han debido siempre por su propia conservacion velar sobre la salubridad de los recintos que ocupaban. La posesion de las poblaciones, la direccion de los edificios, la abertura de las calles, su limpieza etc. han sido en todos tiempos objetos

de la mayor importancia para los jefes de los Estados. Antes que los descubrimientos científicos redujesen á reglas exactas y perfeccionasen el arte de manejar y dirigir el aire, el agua y el fuego, los progresos de la esperiencia instruyéron á los hombres, como nos lo demuestran los monumentos y autores mas antiguos. El lejislador de los judíos despues de instruirse en la escuela de los jeroglíficos y emblemas de los ejiptios escribió la historia del mundo: la mitolójia griega nos manifiesta adelantos en la ciencia de dirigir al hombre, y los pueblos de la India cuya antigüedad en la carrera de la civilizacion roba la gloria á los caldeos y ejiptios, nos presentan tambien monumentos de utilidad pública capaces de rivalizar con los griegos y romanos. Pero ningun hombre supo sacar mas partido, ni imitar con mas provecho á los ejiptios que Moises, dando á las leyes del réjimen un carácter místico y relijioso, y á las que dirijen los detalles de la vida, y á las prácticas mas minuciosas de la salubridad el mismo origen que á los preceptos del Decálogo. Solo este carácter pudo ser propio para contener á una muchedumbre de ignorantes y supersticiosos: el raciocinio jamas los hubiese sujetado á la observancia regularizada de la hijiene: solo el temor y el terror los obligó á cuidar de su propia salud. Heródoto, Pitágoras, Lycurgo, Mfno, Icco médico de Tarento, Herodico maestro de Hipócrates, éste y Platon nos dan reglas sobre el réjimen de los pueblos.—La lejislacion de los antiguos establecia una mútua dependencia entre las virtudes físicas y morales; los modernos se han ocupado mui poco de estas sabias instituciones que preparaban sanas y vigorosas jeneraciones. Ciertamente no hallamos entre los modernos una institucion semejante á los gimnasios antiguos: nuestra gimnástica militar en nada se parece á la de aquellos. Los hombres, dice el sabio Hallé, estan calculados entre nosotros como diversos puntos de la superficie y de la solidez de un cuerpo geométricamente considerado: adoctrinados en conservar en este cuerpo su conjunto y su uniformidad, á obrar de acuerdo y como por efecto de un resorte que imprime á todas las partes un movimiento isocrono; á pesar de que algunos hombres astutos y hábiles han llegado á concebir que esta masa era susceptible de ser movida por un espíritu; y que el entusiasmo, el honor militar, el carácter

nacional, la gloria y el interes de la patria podrian dar á estas masas velocidades incalculables. Pero nuestras leyes militares ¿ cuando se han ocupado de la conservacion individual del soldado, ni del desarrollo y aumento de sus fuerzas, ni de su perfeccion fisica ni moral, ora en campaña, ora en tiempo de paz? Los escritos de algunos médicos amantes de la humanidad son los únicos monumentos que atestigüen que alguna vez se hayan ocupado de la suerte de estas víctimas humanas destinadas con frecuencia á ser inmoladas al orgullo y capricho de los poderosos.—Lo que los modernos han hecho por la hijiene pública no lo indaguemos en su legislación; tan solo en la vijilancia de algunos ramos de administracion sanitaria podemos sostener el paralelo con los antiguos.—En nuestros números anteriores hemos tratado de algunos puntos interesantes relativos al aseo y limpieza de las ciudades; y haciendo la aplicacion de los preceptos de la hijiene á esta capital, hemos propuesto una reforma en la direccion y construccion de las acequias ó cloacas. Debemos reparar una falta cometida en el número anterior página 234, en el plan de cloacas ó acequias, que proponemos, se dice tres varas y media de declive; se debe entender vara y media.

Albañales, sumideros ó cloacas. Los albañales ó acequias cubiertas que hemos propuesto por base con algunos reglamentos sobre su conservacion, forman uno de los principales ramos de la limpieza pública. Tarquino el soberbio fué el que singularmente se distinguió estableciéndolos en Roma para comodidad y salubridad de sus habitantes. Construyó albañales subterráneos por donde salian todas las inmundicias de las calles; y para que no se obstruyesen hizo conducir siete rios que desembocaban en el Tiber, aumentando la corriente para mejor arrastrar el fango y la basura. Toda esta obra admirable era de piedra, y trabajada tan en grande que un hombre á caballo podia pasearse por ellos, y desembarazarlos de todos los escombros que se formasen. (1) Esta es la razon porque es ventajosa la posicion de una poblacion á la orilla de un rio y al mismo tiempo elevada: todas las inmundicias pueden con fa-

(1) *Tit. Livius Lib. I. Lancisius de adventitiis Romani cæli qualitatibus. Zach. Platners.*

ilidad ser conducidas léjos de las habitaciones humanas. El plan de las grandes acequias que hemos indicado en el número anterior, debe ser considerado por los jefes de la administracion actual si desean el bien de sus comitentes.

De los animales muertos. En toda ciudad bien arreglada se debe señalar un sitio algo distante de la poblacion y á sotavento de las casas, á donde se conduzcan, por personas destinadas á este efecto, todos los animales muertos y sus despojos. Dirémos sobre estos locales que entre nosotros son conocidos con el nombre de muladares, que deben formarse no solo á distancia de las poblaciones y al aire libre, mas tambien léjos de los campos que el labrador cultiva. Es bien asquerosa y anti-sanitaria la costumbre que en muchas partes se observa de echar los cadáveres de animales á corta distancia del recinto de las villas, cuyos habitantes estan en contacto con las emanaciones pútridas que espiden los caballos, bueyes y otras bestias despues de muertas: muchas veces han acontecido en las estaciones calurosas epidemias malignas, cuyas causas no siempre han sido descubiertas por los médicos. Los habitantes de Menorca, no teniendo espacio suficiente para enterrar los bueyes que morian en una epizotia, se viéron precisados á quemarlos, lo que deberia hacerse en todas partes cuando reinan enfermedades contagiosas. Los curtidores botan los cadáveres de los animales despues de despojarlos de sus cueros ó pieles, ó los entierran tan superficialmente que los perros los llevan en todas direcciones ofendiendo de este modo á la salud pública: con esta omision se hacen reos, porque se propagan enfermedades entre los animales, y luego se trasmiten á la especie humana. Las observaciones hechas por Boncerf nos dan á conocer las causas de la fiebre petequial de índole maligna que se manifestó en el año de 1764 en Angerville; la porquería, los malos olores, y el pan de mala calidad fueron los principales, con la particularidad que la epidemia fué cediendo desde el momento que empezáron á enterrar los animales, que en gran número morian. En algunos paises está ordenado que los animales que mueren en época de epidemias, ó en cualquiera otro tiempo, deban ser enterrados en zanjias mai profundas, cubiertas despues con tierra y espinos para que los lobos y perros, ú otros animales no los puedan desenterrar; los que contravienen á estas disposicio-

nes son castigados con multas. Moises instruido por los eipcios, ordenó á su pueblo que enterrase con prontitud todos los animales muertos, si los perros ó los pájaros de rapiña no los devoraban en poco tiempo: tambien promulgó otra lei por la que declaraba inmundo á todo israelita que hubiese tocado la carne ó los huesos de un animal muerto; obligaba á enterrarlo sin ordenarlo espresamente. Si quisiéramos entrar en hacer observaciones sobre lo que diariamente se observa en Santiago, tendríamos que cansar á nuestros lectores. Los cadáveres de animales quedan en las calles atravesadas ó en los arrabales hasta que los perros los disecan completamente: en este ramo son los únicos agentes activos de policía de esta ciudad, pero tan numerosos que seria empresa árdua el contarlos. ¡Desgraciado pais si algun dia la hidrofobia llega á fijar su residencia como sucedió con la *anjina membranosa*, y la *erisipela negra*! ¡Cuantos favores ha concedido la Providencia á este suelo! Es admirable que una poblacion tan grande rodeada de tantos agentes de destruccion, pueda seguir prosperando.

Mercados públicos, plazas. Los hortelanos, las jentes del campo, y demas traficantes en abastos deben estar sujetos á un reglamento municipal de policía: no tienen derecho á botar los residuos vejetales en los sitios destinados á la venta: porque de este modo se llenan pronto de estiércol, y dan lugar á malos olores. La plaza de abastos de Santiago recién construida contra todas las reglas del arte, sin anivelacion, se inunda con un solo aguacero: rodeada de barro, y su centro compuesto de lodo parece una laguna negra. Las tiendas y sitios cubiertos estan inundados: en este paraje se venden todas las provisiones frescas: en él se hallan las carnicerías, si este nombre merecen un banco y cuatro palos cruzados. No se puede transitar á pie por el gran lodazal que se forma en invierno; es verdadero basurero, un muladar en donde se depositan los residuos de plantas y animales que con un par de dias de sol entran en putrefaccion. Ni el público, ni los vendedores tienen comodidad alguna. Con lo que se ha gastado en una obra costosa, construida sin intelijencia y sin orden, se podrian haber llenado los objetos que eran de esperarse, si un buen maestro de obras públicas hubiese formado un plan sencillo. Sin duda al construir dicho merca-

do, no se acordaron que en Chile tambien llovía. Para remediar este desagradable abuso, tan perjudicial al público, sería mui urgente que un ingeniero despues de examinado el terreno propusiera el remedio, y que la Asamblea ó el Ayuntamiento formase un reglamento y nombrase un inspector de abastos celoso y honrado que lo hiciese observar. Nos atrevemos á proponer que se abra una acequia ancha que á poca costa se podría practicar, que pasase por medio de la plaza de abastos. Este albañal serviría de centro para darle declive al terreno, que todo él debe estar enlosado y empedrado con solidez. Tendría sus rejas para recibir la basura y el agua; este albañal se podría dividir en dos, uno á la calle de las Capuchinas, y otro á la de san Pablo, para uniformarse con el plan espuesto en nuestro número anterior. En ningun punto hace mas falta una fuente ó pila de agua que en el centro de un mercado; de consiguiente proponémos que se traiga desde el tajamar un caudal de agua limpia para satisfacer á esta necesidad tan urgente. Las plazas, y los mercados no solo sirven á la comodidad y ornato de una ciudad; cuando estan dispuestos segun las reglas del arte, pueden considerarse como otros tantos depósitos de aire puro, que penetra por todos los rincones. Deben tener grandes puertas, y colocadas en línea recta unas con otras, para mantener una libre comunicacion con el aire exterior. La situacion de la que nos ocupa es ventajosa: á la orilla del rio, y al remate del puente por donde pasan la mayor parte de los frutos que en ella se venden. De cuanto llevamos espuesto podrémos sin violencia deducir que la plaza de abastos abandonada como se halla actualmente, es perjudicial á la salud pública, incómoda para los habitantes, y por lo tanto es necesaria una reforma.

Mataderías, ó carnicerías. Por mas que la policia se empeñe en mantener con severidad el aseo en las calles, jamas llenará sus deseos miéntras los ciudadanos tengan la libertad de ejercer sus profesiones en donde quieran. Mui difícil es velar lo bastante sobre las ocupaciones de los ciudadanos, cuando ellos estan desparramados por todas las calles. Aun cuando este desórden llegase á ser vencido, siempre tendríamos ciertos oficios y ciertas operaciones, que vician la atmósfera de las ciudades, y que atentan á la salud de sus habitantes. Se han solido tomar medidas

de precaucion contra algunos artesanos que meten mucho ruido, y contra otros que trabajan al fuego: éstos han sido desterrados á los rincones mas ó ménos remotos de las ciudades, donde no son molestos á los habitantes que necesitan de alguna quietud y sosiego, evitando al mismo tiempo los peligros de los incendios: pero en todo esto ¿hai alguna precaucion que se dirija á la salud de los ciudadanos? No ostante hai profesiones y artistas que deberian ejercer sus oficios léjos de los hombres reunidos; pues que siempre emponzoñan el aire y lo hacen poco apto á la respiracion. Tratarémos de los carniceros que no debieran ser tolerados en el centro de las poblaciones, ni en los sitios en donde los efluvios de tanta sangre derramada por el suelo, los escrementos de los animales, y hasta los vapores que despiden las carnes todavía calientes, puedan con mucha facilidad viciar la atmósfera. Zimmerman tratando de esta materia dice lo siguiente: "la ciudad de Cork en Irlanda es un emporio donde anualmente, de agosto hasta enero, se matan cien mil cabezas de ganado para el uso de las escuadras inglesas; las carnicerías todas estan en arabales situados al mediodia y al poniente de la ciudad; todo carnicero tiene fosos para recibir la sangre y las demas partes inútiles. Cuando llueve mucho se ve correr la sangre por las inmediaciones como si fuesen rios colorados. Esta putrefaccion no solo envenena únicamente el aire de la ciudad, hasta los vientos, por otra parte saludables, del norte y nordeste, participan de su calidad pestifera. Rogers célebre médico de aquella ciudad observó que en los años de 1718, 19, 20 y 21 la viruela habia sido mortifera en las casas situadas cerca de las mataderías. El furor de las enfermedades (jeneralmente de índole pútrida) que reinan en aquella ciudad, dura miéntras las matanzas, y cede por enero." El olor alcalino pútrido de las mataderías, según Rogers, vició de tal modo el aire de aquella comarca, que la viruela reinante en la ciudad tomó un carácter casi pestilencial. De todas estas reflexiones podemos deducir que las mataderías de una ciudad pueden con facilidad convertirse en fuentes de muchos y gravísimos males, siempre que se traspasen las reglas del asco. Por este motivo la inmediacion á una corriente de agua, y una situacion distante de las calles y bien ventilada, son miradas como condiciones indispensables á la salubridad de

aquellos lugares. Ya que esto no basta á llenar el objeto, es preciso mandar que á los carniceros no se permita arrojar en las pozas ó aguas detenidas ó de poco curso los restos inútiles de los animales; éstos quedan siempre en las orillas, ó son llevados por los perros; mejor sería reunirlos en un foso y cubrirlos con tierra. En nuestra *cañada* la sangre, los escrementos y los restos inútiles de los animales, que se matan sin orden y sin aseo, estan espuestos á la vista de todos y á la voracidad de los perros y puercos: la mayor parte del cerdo que aquí se come está cebado con carne de caballo, ó con los residuos de las carnicerías ¿puede llegar á mas la desidia de los encargados de la salubridad y seguridad de los infelices habitantes de Santiago? Las pieles las secan en el suelo apestando de este modo á los vecinos: los carniceros matan en sus propias casas, cuando no se deberian matar reses sino en un sitio destinado por la autoridad y bajo su inmediata vijilancia, para velar sobre el aseo del local, sobre la calidad de las carnes que se venden, y sobre el modo con que se distribuyen al público.—La policía debe en todas partes obligar á que las mataderías públicas esten situadas en un local designado, y cuidar sobre todo que en ellas se observen estrictamente las reglas del aseo. No tenemos noticias que haya pais alguno en el orbe en donde el abandono llegue á tanto extremo como en esta poblacion. El que quiere mata reses, donde y como le da la gana: el público que compra carnes no sabe á que animal pertenecen, ni si han padecido alguna enfermedad, ó de fatiga han llegado á reventar: llevan las carnes al mercado colgadas del lomo de un caballo y un peon asqueroso sobre ellas; llenas de barro, á hombros de personas sucias y sudándoles las espaldas que sirven de apoyo á las lonjas y tiras de carne. Dirémos, pues, que estos abusos siguen, porque la desidia de los majistrados es criminal.—No hai cosa mas perjudicial y que mas fomente la corrupcion de las carnes que los mismos miasmas y efluvios que se desprenden de las carnicerías sucias, en donde se facilita la fermentacion pútrida, que en pocas horas comunican el mal olor á las carnes recién muertas. En toda carnicería deberian constantemente observarse reglas de aseo y orden: lavar mañana y tarde y con mucho cuidado todos los utensilios de madera: regar y raspar las mesas, los pavimentos

para que no se fijen ni la sangre, ni la grasa: que sin pérdida de momento se extiendan las pieles en sitios elevados, porque estas son las que comunican jeneralmente el fetor. Nos atreveríamos á proponer una reforma en las mataderías, útil y mui ventajosa á la salud pública, y que daria resultados económicos en beneficio de los pobres; pero nos detiene la pluma la indiferencia con que se toman los proyectos de mejora en el interesante ramo de la hijiene pública. Miéntas los bienhechores del jénero humano trabajan en la medianía ó en la oscuridad, combaten y rechazan los ataques de los enemigos, que desean la ignorancia, la debilidad y el vicio para mejor dominar á sus semejantes, otros con el brillo y la superchería seducen á las masas. Para nuestro objeto deseáramos mas actividad y valor, alguna docilidad y algo mas que indiferencia en los que gobiernan. ¿Nos podremos prometer mejoras, cuando *el bien* ha estado tan cerca de nosotros, en nuestras manos, sin que por espacio de tantos años ni siquiera le hayámos querido dirigir una sola mirada? Satisfecho en sus groseras necesidades y en sus pasiones insensatas el hombre social, deja ó teme poner en movimiento los grandes recursos con que lo enriqueciéron la naturaleza, la esperiencia y los progresos de las ideas. Quiere cubrir su indiferencia, su pereza, pusilanimidad é ignorancia quejándose de su condicion, y de la falta de medios para completar su felicidad: le dirémos por respuesta, *falsó queritur de naturâ suâ genus humanum*. Aprovechad del prestijio del mando para hacer el bien; enseñad el camino que conduce á la perfeccion, por lo ménos intentadlo, y no temais á los ingratos cuya felicidad labrais: el tiempo os hará justicia.—Por pronta providencia se deberia mandar construir un local para matadería, en el llanito que hai mas allá del hospicio, segun todas las reglas de la hijiene dictadas por hombres intelijentes, y otro en el tajamar arriba. Hai agua bastante: se abrirán fosos para recibir la sangre y los restos de los animales. Por toda cabeza de ganado que se matase, deberian pagar los carniceros un tanto para manuntencion de los pobres del hospicio, ademas del arriendo del local. Estos sitios se hallan á sotavento de la ciudad: los vientos del sur reinantes en verano llevarian los miasmas ácia á la cordillera sin que pasasen por las calles. Se conseguiria tener

una buena policía en las mataderías; la autoridad indagaría los fraudes, é impediría de un golpe todo contrabando de carnes; presenciaria la calidad de ellas; y obligaría á conservarlas y prepararlas con aseo. Con esta medida se evitaria la insalubridad de la atmósfera de toda la poblacion: se hermosearia el arrabal de san Miguel con la continuacion del paseo hasta el llano: se pondrian árboles siguiendo la planta actual de la cañada, con sus hileras de álamos y acequias. La carretera jeneral podria venir á derecha é izquierda del paseo público, que á poca costa podria ser el mas hermoso quizá de este continente. Las tierras inmediatas adquiririan valor, y por moda tendrian jardines y quintas los habitantes; con facilidad se pondrian diversiones públicas bien ordenadas, desterrando de ellas los exesos de todo jénero. Nómbrase una comision permanente de sanidad y de obras públicas, compuesta de hombres de ciencia, probidad y fortuna; de lo contrario sería una esperanza vana entregarnos á las autoridades que no tienen recursos, ni los fomentan, como lo estamos palpando tantos años ha.—Los que se hallan á la altura de poder determinar prácticamente el valor de las reformas y medidas indispensables que proponemos, decidirán si hemos traspasado los límites de nuestro ministerio, haciendo aplicaciones al suelo que pisamos. Todo miembro de la sociedad humana sin distincion de clase ni de patria, tiene derecho de alzar la voz, cuando se trate de deliberar sobre asuntos de utilidad comun. Si algunos se dan por resentidos, no alcanzamos á determinar causa ninguna honesta para motejarnos. Todo estado debe interesarse en las cosas que no son indiferentes á la mayoría de sus habitantes, y los hombres de instruccion deben concurrir con sus luces á mejorar la suerte de los ménos instruidos, de quienes son tutores, y á veces responsables. Si vivir bajo la salvaguardia de leyes justas, reformar abusos atacándolos ante el tribunal de la opinion, proponer medidas sanitarias deducidas de la naturaleza y de nuestra sociabilidad, cuya utilidad todo despreocupado reconoce, es ofender, confesamos que mas vale vivir en la opresion: si poder impedir ilegalmente y á nuestro antojo el propio bien y el ajeno se puede llamar libertad, declaramos con franqueza que no tenemos ideas justas de opre-

sion y de libertad. Nuestra intencion, si alguno dudase de ella, como médico y como escritor se limita á estirpar los abusos reinantes donde quiera que los encontremos, y á proponer medios de perfeccion. Las críticas y di-charachos solo conducen á probar cuan pequeños somos para hacer el bien, y cuan desprovistos nos hallamos de aquel noble desinterés por medio del cual las mas graves y duras empresas se hacen fáciles y gratas cuando se dirijen al bien de la humanidad. *Non ex judiciis sed odii presumptione damnantur. Div. Myeronimus.*



POLÍTICA CONSTITUCIONAL.

ESPIRITU DE LA CONSTITUCION.

Por grande que sea en sí misma la importancia del acto solemne de que vamos á ser testigos el dia en que se promulgue y jure la constitucion sancionada por el Congreso nacional, nada habrémos conseguido si este mismo acto no nos abre una nueva carrera en nuestra vida política. Hemos heredado de las revoluciones que han precedido á la época presente el hábito de mirar las transformaciones de la autoridad como sombras fugaces, que deben disiparse en otras tan fugaces como ellas, y perpetuar un estado de versatilidad é incertidumbre, incompatible con los adelantos á que tantas circunstancias nos convidan, y aun con el ejercicio de la libertad que hemos conquistado. Todo lo que está revestido del carácter de mandato y precepto, tiene á nuestros ojos el sello de la inconsistencia, como si estuviéramos destinados á no hacer mas que ensayos de organizacion política, sin llegar jamas á asentar un órden fijo en las bases del hábito y del convencimiento. La extrema imperfeccion de las formas constitucionales en que se nos ha querido inocular hasta ahora puede en cierto modo justificar esta desconfianza. Mas en la actualidad no puede tener lugar semejante disculpa. El Congreso ha sancionado una lei constitucional contra la cual solo podrá elevarse la voz de la rebelion, ó la de un pedantismo descontentadizo y neciamente orgulloso. Todo lo que los individuos pueden desear para asegurar el goce

de las ventajas que la sociedad les proporciona, está ampliado en la nueva constitucion hasta donde lo permite la conservacion del órden. Ella al mismo tiempo reviste á la autoridad de todo el vigor que necesita para conservar el órden sin comprometer las garantías individuales. Si, considerada teóricamente y en abstracto, no seria empresa mui difícil perfeccionar sus disposiciones, con respecto á las circunstancias del pais no creemos que pueda hacerse una objecion grave. Lo decimos sinceramente, y despues de haber oido la opinion de hombres de buenos deseos, pertenecientes á diferentes clases: la constitucion que acaba de darse al pueblo de Chile, encierra todas las precauciones que los mas ardientes amigos de la libertad apetecen para calmar los temores que les pudiera inspirar el ejercicio del poder; todas las latitudes que los amantes de la felicidad pública pueden reclamar, para esplayar todo el resorte de que son susceptibles las fuerzas vitales de la nacion.

Pero la lei, por perfecta que sea, es un acto ilusorio si no se ejecuta, y una lei fundamental, que fija todas las relaciones políticas, en un cuerpo cuya vida política abraza todas las partes que lo componen, es de ningun valor, si los que han de participar de sus beneficios, y mover sus resortes, no se penetran del espíritu que anima aquel pacto solemne. El espíritu de la constitucion debe ser pues el objeto del mas serio estudio, y de las mas graves meditaciones, de los que toman un interes sincero en la causa pública. Para comprenderlo no basta conocer el testo escrito; es preciso discernir el hilo que liga todos sus pormenores, y comprender las relaciones que sus preceptos establecen entre los miembros de la misma sociedad. Estas relaciones producen obligaciones y derechos, y cada uno de nosotros tiene tanto interes en reclamar éstos, como los demas en reclamarnos aquellas, porque los derechos y las obligaciones son cosas correlativas. Un derecho de una parte, supone una obligacion de otra. La falta de equilibrio entre unos y otros es lo que caracteriza los malos gobiernos. Cuando las obligaciones de un pueblo le producen un mal superior al bien que le resulta de sus derechos, ó cuando sus derechos tienen tanta amplitud que limitando el círculo de sus obligaciones imposibilita la conservacion del órden, entónces se toca en los extremos del despotismo ó de la anarquía.

Nuestra constitucion ha evitado los inconvenientes de uno y otro extravío. Nos parece imposible que, si se observa exactamente, llegue el caso de ver entronizada entre nosotros una superioridad peligrosa sea en los que mandan, sea en los que obedecen. Los representantes de la nacion tienen bastante poder para contener en sus límites al gobierno; éste posee bastantes facultades para hacer efectiva la lei; el pueblo elijiendo directamente á sus representantes es dueño del primer impulso que la accion pública recibe. Aun admitiendo esa division artificial que ha querido hacerse últimamente entre la nacion y las provincias, nadie negará que éstas van á tener en su seno autoridades revestidas de todas las aptitudes que requiere su bien local é inmediato, sin disolver por esto los vínculos que forman el estado entero, y los amigos de la paz interior observarán con satisfaccion que la nueva organizacion provincial impone un perpetuo silencio á esas pretensiones exajeradas, que bajo la máscara de un exaltado patriotismo estan en el dia asolando las mas bellas rejiones del nuevo mundo.

El principio popular es el que domina en el código regulador de nuestros destinos: todo emana del pueblo, y todo se dirige á su bien. Se le ha conferido el precioso derecho de nombrar por sí mismo los intérpretes y los ejecutores de su voluntad, y de este modo se le ha puesto en las manos el instrumento que puede salvarlo ó perderlo, porque esas mismas leyes, cuyo sincero elogio nos ha sido inspirado por un convencimiento íntimo de la sensatez que las caracteriza, esas mismas pueden servir para sepultar á la nacion en un abismo de males, si se confia su ejecucion á hombres cuyos principios no esten en armonía con el de las instituciones que han de manejar. Las leyes por sí son meras teorías: su existencia efectiva depende de los hombres, y éstos imprimen á su ejecucion un carácter muchas veces independiente de su espíritu. Así es que se han visto pueblos esclavos con leyes que parecian incompatibles con la esclavitud, y pueblos realmente libres bajo un régimen teóricamente absoluto. ¿Qué era en Francia la representacion nacional en tiempo de Napoleon? Y por el contrario ¿cuantas prerogativas apreciables no se gozan en Toscana, sin embargo de no haber barreras fijas contra el poder de los Grandes Duques?

En toda sociedad humana hai un principio dominante y conservador, que es el que suministra la subsistencia y los medios de prosperar á la gran mayoría de los individuos que la componen. En Roma era la conquista, en Esparta la propiedad, en Venecia el comercio. Este principio comunica á los hombres que lo fomentan y engrandecen un influjo que no se le puede disputar sin subvertir las bases de todo el edificio social. Tal es el origen de toda especie de aristocracia, y no hai gobierno alguno que no admita cierta dosis de esta institucion, del modo mas análogo á su propia naturaleza. Se ha dicho que la nobleza es necesaria en la monarquía, como un contrapeso entre el trono y el pueblo, y lo mismo se puede decir de cualquiera otra especie de gobierno. La masa preponderante en número es siempre proletaria, y por consiguiente depende de alguna otra masa menor en número y superior en fuerza moral. Si no hubiera un cuerpo intermedio, el gobierno seria el dueño absoluto de aquella vasta mole: pero de resultas de la distribucion desigual de las riquezas, siempre se verifica que el proletario se liga con otros intereses, que hacen frente á la autoridad y le imponen respeto. A no ser así los gobiernos serian eternos é irresistibles. Esta combinacion trae consigo enormes inconvenientes cuando el influjo de los que mas pueden les ha adquirido una superioridad legal que los exepaña de las cargas comunes, les asegura la impunidad, y los reviste de una fuerza preceptiva á que no hai nada que oponer. Pero cuando las leyes proclaman la abolicion de los privilejios, y la mas perfecta igualdad legal, la preponderancia de que hablamos es una especie de magistratura protectora y benéfica, que arranca al poder constituido todo instrumento de exeso y destruccion.

En Roma la existencia nacional empezó por el robo y se conservó por la conquista. Así es que el aprecio público solo se tributaba al que manejaba mas en grande y con mejor éxito aquellos dos resortes. De aquí nació un espíritu nacional puramente militar; un réjimen interior fundado en aquel espíritu; unas leyes análogas á aquel réjimen, y un cuerpo preponderante cuyos derechos no eran otros que los que daban el triunfo y el botin. Los cónsules, los senadores, los censores eran jenerales, la clase privilegiada, los *equites* eran militares de alta jerarquía; la

opinión pública se formaba en los ejércitos; todo mérito se eclipsaba ante el valor y el heroísmo; la patria era un campamento; no había excepciones de la lei común sino en favor de los soldados. Todo esto debía proceder del mismo principio: de que la riqueza pública y particular provenia del mismo oríjen; del despojo de los conquistados. Los romanos hubieran mirado como un loco al que se hubiese presentado como candidato á los altos empleos sin otros títulos que el saber y la buena conducta. Aun la misma opulencia era despreciada si no provenia del uso de la fuerza, y los senadores no hubieran pensado jamas en admitir en su seno á un fabricante ó á un banquero.

Con la invasion de los bárbaros se desquició totalmente esta gran máquina fundada en la humillacion de los pueblos estraños, y se colocó en su lugar otra que tenia por base la humillacion de los indíjenas. El sistema feudal, sin introducir medios mas legales de adquisicion, distribuyó lo adquirido de modo que la supremacía quedó de parte de los guerreros propietarios. Los reyes repartieron los despojos del imperio entre los vasallos que les habían prestado mas eficaces servicios, imponiéndoles la condicion de auxiliarlos en las guerras que emprendiesen con cierto número de combatientes. Estos primeros partícipes de las tierras sometidas subdividieron las que les habían cabido en suerte, con el mismo pacto, y con las mismas obligaciones impuestas á sus vasallos respectivos, y el pueblo, que tambien formaba parte del botin y de la division, quedó convertido en propiedad inherente al suelo que cultivaba. El vasallo, aunque despojado por su dueño de los derechos mas preciosos, miraba en él al mismo tiempo un protector contra la autoridad de los reyes, y contra las usurpaciones de otros magnates, iguales en condicion al que lo oprimia. Así es como el mando, la autoridad efectiva, el influjo y la riqueza quedáron por muchos siglos en manos de los señores, cuya voluntad era la única lei vijente. Aquí vemos ya un segundo predominio, efecto, como el primero que hemos observado, del oríjen de las fuentes productoras. Para los romanos no había otra que la guerra; en los siglos bárbaros no hubo mas que el feudo. Por esto fuéron los militares en el primer caso, y los nobles en el segundo los

intermediarios naturales entre la autoridad suprema y las clases ínfimas.

Si seguimos el curso de los sucesos en los anales del mundo, siempre y en todas partes descubriremos el mismo principio, con la sola diferencia de la clase en cuyas manos se ha ido sucesivamente depositando. Cuando los reyes se cansaron del yugo que los grandes vasallos les imponían, y las ideas monárquicas empezaron á debilitar el poder de los barones, los tronos buscaron otro apoyo y lo hallaron en el clero, único depositario del poco saber que se habia preservado de tantas irrupciones. Los monasterios y los cabildos, enriquecidos con las dotaciones de los monarcas, se apoderaron del espíritu público, y formaron una inmensa clientela á cuya cabeza debia colocarse y se colocó naturalmente la corte de Roma. Entretanto las repúblicas mercantiles de Italia vivian bajo el amparo de otra clase de hombres, diferente de todas las que hemos indicado hasta ahora. Pero ¿quienes la componian? Los comerciantes ennoblecidos, esto es, los que con sus atrevidas y vastas especulaciones atraian á aquellos pueblos todos los tesoros del mundo. Esa opinion, pues, de los economistas modernos que la produccion es el principal, ó por mejor decir, el único móvil de la sociedad, no se aplica tan solamente á los siglos en que vivimos, sino que se halla confirmada en cada una de las páginas de la historia, empezando por la revelada, que desde su ingreso nos habla del gobierno patriarcal, el cual no era mas que la aristocracia de los primeros tiempos.

En los nuestros, los trabajos útiles han sustituido al derecho de conquista, y á la propiedad hereditaria. La sociedad, como está constituida actualmente, no puede existir sin el cambio de los bienes que el trabajo solo crea. Es pues natural que nuestro respeto, nuestra confianza se fijen en los que pueden suministrar mas materiales, mas estímulo, y dar mas engrandecimiento y mas estabilidad á este manantial comun de la subsistencia y del bienestar. Por una feliz combinacion de cosas que se ligan entre sí á efecto de una atraccion recíproca, los dueños de la produccion son los que dan mas sólidas garantías á las otras clases, porque son los mas interesados en la conservacion de lo que existe, los mas espuestos á ruina si se altera el reposo público; los que mas ventajas retiran de la

recta administracion de la justicia, del uso moderado de las facultades administrativas, de la consolidacion de la libertad, en fin de todos esos elementos de un réjimen legal, sobre cuya conveniencia estan de acuerdo los intereses jenerales con las opiniones de los publicistas. De todo esto se infiere que en las constituciones modernas no es la fuerza armada, ni el clero ni la nobleza quien debe llevar la voz; sino los que crean, los que fomentan, los que perpetuan las fuentes de la fortuna jeneral; los productores, en una palabra.

La falta de saber es la objecion mas comun de cuantas se hacen á la opinion que estamos esplanando: pero el saber necesario para el manejo de la cosa pública, sobre todo en los Estados pequeños ¿ difiere acaso, en su naturaleza, del que requiere el manejo de las cosas privadas? ¿ Qué es un Estado sino una vasta familia, cuyos intereses se aumentan, se protejen, se activan del mismo modo y por los mismos medios que los de una familia reducida? El saber práctico, el saber aplicable á las realidades de la vida solo se halla entre los que las han tocado de cerca. Las primeras asambleas francesas, dominadas por una mayoría de clérigos, médicos, abogados y literatos, entre los cuales se contaban jenos de primer órden, no se hicieron célebres sino por su espíritu destructor, por sus planes irrealizables, por la falta absoluta de creaciones, por el espantoso vacío que dejaron en la nacion. Ellas promulgaron constituciones que debian ser eternas, y cuya existencia no ha dejado trazas. Ellas proyectaron inmensas reformas que ni siquiera tuvieron un principio de ejecucion. ¿ Qué ha quedado de la Teo-filantropía? ¿ De las fiestas cívicas imaginadas por David? ¿ Del plan de estudios de Talleyrand? ¿ Del código de derecho de jentes de Gregoire? Papel impreso y nada mas. Otros hubieran sido los resultados si el espíritu de aquellas turbulentas reuniones hubiera estado dirigido por cultivadores ricos, por capitalistas laboriosos, por banqueros activos y por hábiles manufactureros. El buen sentido, la sana razon, la rectitud de las miras, el arte precioso de dar á cada cosa su valor, el no ménos importante de prever los efectos de una medida, van raras veces de acuerdo con el hábito de las abstracciones, con la dedicacion esclusiva al estudio, con esa separacion de la existencia fisica en que naturalmente viven

los hombres que llaman de carrera. En Inglaterra la mayoría de la cámara alta pertenece mas bien á la gran propiedad que á lo que nosotros entendemos rigurosamente por nobleza; puesto que allí las puertas de esta institucion estan continuamente abiertas á toda clase de mérito. En la cámara baja tambien entra la propiedad en gran dosis, y divide el influjo con el comercio, y con la industria. No atribuyamos á otra causa la sabiduría, el tino, la circunspeccion del parlamento. ¿Cual es el partido que acaba de triunfar tan gloriosamente en Francia? El de la industria; el que tiene á su cabeza un banquero como Laffitte, un manufacturero como Ternaux; el que representa y dirige todos los trabajos útiles y productivos.

Léjos de nosotros la bárbara intencion de degradar y envilecer al clero, al foro, al saber humano en ninguna de sus ramificaciones; léjos tambien la idea de perpetuar el poder en manos de la ignorancia. No cesarémos jamas de denunciarla como el jérmen mas fecundo de estravíos, desaciertos y maldades. Nuestra divisa es la aplicacion á todas las cosas buenas de la máxima que Horacio limitó al arte de escribir.

..... *Sapere est principium et fons.*

Pero al mismo tiempo confesamos que la ciencia del hombre público, compuesta del saber legislativo, y del saber administrativo, ha dejado de ser un arcano recóndito, como en los tiempos de la antigua Grecia. Sus principales documentos estan al alcance de todo el mundo. La imprenta los ha reproducido de mil modos diferentes; las continuas revoluciones de los tiempos que hemos alcanzado los han puesto frecuentemente á vista de todos los hombres. En esta esfera ya no hai rangos eminentes, como los hai en las ciencias para los Newtones, Keppler, Chaptales y Lineos, y en las letras para los Miltones, Bossuet, Leones y Jovellanos. Aun la mas difícil y problemática de las partes que componen la carrera científica de los gobernantes, la Economía Política se ha vulgarizado de pocos años á esta parte, hasta nivelarse con los conocimientos mas fáciles y sencillos. Los descubrimientos hechos en ella por sus fundadores se reducen á un pequeño número de principios luminosos y claros, que nos causan en el dia ménos admiracion por los esfuerzos que ha costado

su investigacion, que por el largo tiempo que se ha tardado en llegar á ella.

No es pues tan raro ni tan peregrino el saber indispensable para ocupar una silla en un congreso ó un puesto en la alta administracion. Suele serlo algo mas la buena fe, y mucho mas un interes vehemente y sostenido en llevar adelante la grande obra de la reforma, y en desembarazar el camino en que deben progresar las instituciones. Y estas cualidades, absolutamente indispensables para que los negocios públicos se arreglen al bien jeneral, ó no se encuentran en ninguna parte, ó se han de encontrar con mas probabilidad en aquellos cuyo bienestar se identifica con el bienestar del cuerpo político. Por mas que se estienda la teoría de la igualdad, nadie sostendrá que todos los miembros de la comunidad tienen iguales aptitudes para representarla y gobernarla. Es preciso escojer, y dar la preferencia á los que no pueden estraviarnos sin aniquilarse á sí mismos. La verdadera responsabilidad, ademas, solo existe en los que tienen que perder, y ellos solos ofrecen garantías capaces de tranquilizar á los mas suspicaces. ¿A qué manos mas seguras pueden confiarse esas prerogativas que con tanto esmero ha enumerado y sancionado la constitucion? Nadie conoce mejor el precio de la libertad, de la igualdad, de la propiedad que el hombre independiente que sabe hacer un recto uso de aquellos bienes, y convertirlos en elementos de produccion y riqueza. La libertad de imprenta, esta *última ratio* de los hombres libres, esta arma irresistible de los derechos individuales no tiene nada que temer de aquella clase respetable en que no puede entrar la ambicion, y que jamas puede apoyar su propio engrandecimiento en la ruina de las libertades públicas. Si en estos últimos tiempos se han imaginado tantos medios de encadenarla, de sujetarla á una lejislacion extraordinaria y privilegiada, ha sido porque el poder ha caido jeneralmente en manos de hombres que debian temer sus ataques. Las ofensas cometidas por su medio no se hubieran distinguido jamas de las que pueden hacerse por los otros medios nocivos que estan al alcance del hombre, si los jefes de las naciones no hubiesen hallado su conveniencia en desnaturalizarla para oprimirla. Un cuerpo lejislativo, compuesto de hombres francos y rectos, no sancionará jamas esos reglamentos y formularios que ha prodigado en las naciones recién-nacidas á la libertad, el temor que ins-

pira la verdad á los que no van por el camino derecho. Su máxima favorita será dejar el campo abierto á la respuesta, y que la libertad de imprenta cure las heridas que ella misma abre.

Por la misma razon se prestará siempre á las reclamaciones de los oprimidos, cualquiera que sea la mano del opresor. Nosotros que leemos en nuestra carta constitucional unos fallos tan decisivos y terminantes sobre la seguridad de nuestras personas, estamos á cada paso espuestos á las violaciones de este don inapreciable, ínterin la administracion de justicia siga arreglada á una legislacion trazada en siglos tan distantes de los nuestros, y para pueblos sometidos á todo el rigor del réjimen monárquico. No es tan comun como debia serlo el convencimiento de la necesidad de sostener la letra de la constitucion, cuando lucha con las disposiciones de esos códigos cuya perpetuidad entre nosotros los ha revestido de un carácter sagrado é intacable. En los Estados Unidos los jueces no vacilan un instante cuando se hallan en semejantes conflictos, y jamas aplican una lei si está en contradiccion con la fundamental. Para que nuestros representantes se hallen animados del mismo espíritu, y pronuncien siempre en favor de la que han sancionado sus predecesores, es menester que no haya entre ellos hombres habituados á las sutilezas técnicas de las escuelas y de los tribunales; que sus entendimientos no se ofusquen con interpretaciones forzadas; que vayan derechos al punto vital de la cuestion, y sacrifiquen todas las consideraciones humanas á la conservacion de los derechos que se les han confiado.

La hacienda pública, mas que ningun otro ramo de la estructura gubernativa, deberá recojer los frutos de una composicion como la que estamos recomendando. La severa economía, propia de las naciones representadas; esa economía que no permite el mas pequeño gasto inútil; que condena como crimen todo acto de prodigalidad; que se opone á la existencia de todo empleo, de toda oficina cuyo ministerio no es de una necesidad absoluta, esa economía no es otra cosa que la misma que reina en una casa bien manejada, y nadie la conoce mejor que el productor, cuyos cálculos tienen siempre por objeto el modo de producir mas á ménos costa. Un hombre de esta especie estará siempre dispuesto á mirar con escándalo la inexactitud de las cuentas, la infidelidad de los agentes subalte-

nos, la dilapidación de la suma mas pequeña, la exajeración de los precios en las contratas, todos esos abusos que estamos hechos á ver eclipsarse bajo el peso de los informes, de las consultas, de los decretos, y en la voluminosa masa de los expedientes. Continuamente estará comparando este estraño modo de obrar con el método sencillo que se sigue en su hacienda, en su manufactura, en su escritorio. Los buenos resultados que han sido la consecuencia de su método lo inclinarán á adoptarlo en la administración pública. Un banquero fué el primer ministro de hacienda que en un pais tan ilustrado como la Francia pudo regularizar el caos del tesoro, y descubrir el deficit que experimentaba. En medio de los exesos del ministerio que acaba de espirar en aquella nacion, en vano se esforzaba la mayoría en votar los presupuestos enormes de Villele, y en echar el velo de un silencio comprado sobre sus cuentas anuales. Laffitte, Delessert, Girardin, Ternaux y otros hábiles administradores de sus propias industrias, descubrian á la Francia la corrupcion ministerial, y sus cálculos irrefutables poseian una elocuencia algo mas seductora que las frases de los oradores del lado derecho y del centro de la cámara. ¿ Quien puede enumerar los servicios que bajo el mismo aspecto han hecho á la Inglaterra los miembros del parlamento que representan en su seno las profesiones útiles, y los ramos productivos? ¿ Quien sino su influjo ha obtenido en aquella augusta reunion el triunfo de los principios liberales del tráfico sobre la rutina opresora y esclusiva que por tantos años ha sido allí mirada como un dogma inviolable?

Cuando se trata de medidas relativas á cualquier ramo de prosperidad nacional ¿ donde se hallarán datos seguros sino en aquellos que la forman y aumentan? ¿ Quien hablará de agricultura con mas fundamento que un cultivador? ¿ Quien indicará con mas acierto los vicios de un sistema de aduanas que un comerciante? Las comisiones del parlamento ingles, cuyos trabajos no gozan de toda la reputacion que merecen porque apénas son conocidos ¿ á quien acuden por noticias positivas, por consejos sanos, y por conocimientos vastos en todo negocio de gobierno interior? A los fabricantes, á los propietarios, á los que estan familiarizados prácticamente con la cuestion de que se trata.

Hemos dicho lo bastante para demostrar la convenien-

cia de unas elecciones análogas á nuestro estado, á nuestras necesidades, á nuestra condicion como cuerpo político, y creemos que solo de este modo podremos llegar en fin á consolidar nuestras leyes, y á desechar para siempre esas ideas de versatilidad y de inconsistencia á que nos han acostumbrado tantas y tan continuas revoluciones y mudanzas. No hai un azote mas cruel para las naciones que la falta de confianza en la duracion del réjimen presente; porque de ella nacen la insubordinacion á las autoridades léjítimas, el egoismo, la disposicion á aprovecharse de las ocasiones que se presentan sin pensar en el porvenir, y el descuido de todo lo que puede ser fecundado por el tiempo y por el reposo. Las relaciones políticas y civiles que ligan á los hombres entre sí solo pueden depender de la lejislacion, y cuando ésta no ofrece síntomas de una larga vida, aquellas léjos de apretarse no harán mas que disolverse y destruirse. Uno de los espectáculos mas grandiosos que presenta la historia antigua es la duracion del senado romano, en medio de tantas guerras y vicisitudes de toda especie. Bossuet la atribuye á ser aquel cuerpo el fiel depositario y conservador de las máximas antiguas, y del espíritu de la república. (1) Estas máximas, éste espíritu se habian trasmitado de jeneracion en jeneracion, identificándose cada vez mas con las costumbres públicas, y formando parte integrante de la vida moral de la nacion.

Para llegar nosotros al mismo resultado es preciso que empleemos los mismos medios, y que, á imitacion de aquella famosa república, tributemos un respeto inalterable á la santidad de las leyes. Ellas deben ser para nosotros oráculos infalibles, y su desobediencia debe mirarse como una especie de profanacion. Puesto que todas ellas se dirijen á nuestro bien, á nuestra seguridad, á nuestra independencia, el apoyo que les demos, y los esfuerzos que empleemos en su defensa serán otras tantas garantías de aquellos dones benéficos, sin los cuales no hai sociedad humana.

La parte incompleta de la constitucion, la empresa que ella misma encarga á los congresos futuros, jamas podrá tener un complemento digno del cuerpo cuyo vacío ha de llenar, si no nos impregnámos todos en el espíritu de popularidad y de liberalismo que las otras partes respiran. La administracion de la justicia y la organizacion

(1) Les Empires part. III.

de la judicatura no pueden tomar de repente las formas necesarias para estar en armonía con la estructura de los otros dos poderes. La razon de esta dificultad es clara. Desde la declaracion de nuestra independenciam, todas las clases y todas las profesiones han sido indistintamente admitidas al gobierno y á la lejislatura. Los tribunales solos han cerrado sus puertas á la masa comun, admitiendo esclusivamente á una profesion privilegiada. Ademas de esto, los hombres han conocido por esperiencia que para dar leyes y ejecutarlas no necesitaban matricularse en una universidad, ganar certificaciones y sufrir exámenes. Todos estos requisitos parecen todavía indispensables para ejercer las funciones judiciales, y lo son en efecto ínterin existan como reglas de nuestras acciones y fallos de nuestras desavenencias unos códigos voluminosos y complicados, cuyo estudio, sino por su dignidad, á lo ménos, por su trabajo ha merecido el nombre de ciencia. Cuando háyamos progresado en la práctica de la constitucion, cuando nos háyamos familiarizado con la aplicacion de sus preceptos, llegáremos á conocer la incompatibilidad de semejante órden de cosas con la libertad de que gozaremos en toda su amplitud. Entónces echarémos de ver que si el código político pone al alcance de cada hombre los derechos y obligaciones de su estado político, es injusto y absurdo que el código civil no facilite del mismo modo el conocimiento de los derechos y obligaciones de su órden respectivo. El interes jeneral dará mayor enerjía á este convencimiento, porque á todos conviene tener ideas fijas y positivas de lo que debe y de lo que se le debe, y saber de antemano hasta que grado puede contar con el apoyo de la lei. Entónces llegará el deseado momento de promulgar los códigos civil y criminal, sin los cuales no puede llamarse perfecta la obra de la rejeneracion, ni ser considerada sino como un ensayo, que sirve de transicion ó preparacion á mejores destinos.

Entre tanto hagámosnos dignos de llegar á tan feliz estado sometiéndonos ciegamente á la nueva línea de deberes que nos ha trazado el Congreso nacional. Miremos todo lo que ha precedido como un sueño: ahora empieza para nosotros la realidad. Felizmente el nuevo edificio no se alza sobre ruinas: nuestra revolucion no ha destruido sino lo que era incompatible con su esencia; las fuerzas vitales de la nacion no han tenido jamas un vigor tan robusto y

activo como el que poseen en la actualidad. En su orfandad de instituciones, el pueblo no ha descuidado los manantiales de su ventura. Bajo su sombra benéfica, desplegándose ésta con toda la fuerza que tantas circunstancias favorables le comunican, llegará sin duda al grado de solidez y estension que todos los amantes de su patria desean y esperan.

VARIEDADES.

OBRAS PÚBLICAS.

Canal del Centro de América.

La grandiosa empresa de abrir una comunicacion entre los dos océanos pacífico y atlántico por medio del Istmo que divide las dos Américas, fué anunciada pocos años hace en Europa como de una fácil ejecucion. Sus resultados debian ser incalculables. El solo hecho de evitar los peligros y los retardos de una navegacion al rededor del Cabo de Hornos, bastaba para hacer mudar de aspecto á una parte mui importante del comercio del globo. Es probable que, realizado el plan, las relaciones mercantiles entre la Europa y los puertos del océano pacífico hubieran duplicado su importancia y su actividad. Los americanos del norte se lisonjaban con la esperanza de engrandecer su tráfico con la China y la Gran India, y lo que no tiene duda es que este nuevo camino abierto á la industria del hombre, hubiera dado á la república del Centro América ventajas incalculables y rentas cuantiosas. Al primer anuncio del proyecto los propietarios de los buques balleneros de Inglaterra se ofrecieron á pagar un derecho de tránsito considerable, y quizás no puede calcularse lo que hubieran producido los otros buques de aquella y las demas naciones industriales. En Inglaterra se formó una compañía para llevar adelante la empresa, y aun ántes de contar con la aprobacion del gobierno de Guatemala, se distribuyéron acciones, se compráron buques, se nombráron empleados, y se gastáron inmensas sumas.

Sin embargo, el gobierno que habia decretado la abertura del canal en 25 de junio de 1825, celebró un contrato al año siguiente con la casa de Palmer de Nueva York para realizarlo. Cuando este acto se presentó á la apro-

bacion del congreso fué enérgicamente combatido por don José del Valle, sujeto conocido en toda la América por los eminentes servicios que ha prestado á la causa de la independenciam de su pais. Alegó que los planes y dibujos que debian servir de base á la empresa estaban llenos de errores y de inexactitudes; que la república se esponia á ver entronizado en su seno un irresistible influjo extranjero; que los ingleses, para asegurarse un tránsito mas corto para la India, procurarían apoderarse de Nicaragua, ó de otro punto interior; por último que la situacion del pais, ajitado entónces por disensiones domésticas, no pareceria ofrecer las seguridades que requería una operacion tan vasta y delicada.

La mayoría del congreso votó en contra del dictámen del señor Valle y el contrato obtuvo su ratificacion; pero con cláusulas sumamente onerosas á los empresarios. Se concedió á la casa de Palmer el privilejio esclusivo de la navegacion en buques de vapor por veinte años solamente, en lugar de treinta y cinco que habia propuesto; la mitad de los derechos de tránsito debian pertenecer á la misma casa durante siete años, en lugar de quince, y el gobierno quedaba absuelto de todas estas obligaciones reembolsando el capital gastado con un interes de diez por ciento. Ademas de esto Palmer debia pagar 200,000 pesos para la construccion de fortalezas, y hacer otros adelantos que se le exijiesen, sin mas garantía que el recibo ministerial. Cuando se hizo público el contrato en los Estados Unidos, se echó de ver que el gobierno de Guatemala no tenia deseos mui sinceros de llevar adelante la empresa. Los especuladores se retiraron, y es probable que pasarán muchos años ántes de que se vuelva á pensar en semejante proyecto.

AVISO.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Con el presente número se completa la primera suscripcion de este periódico: los señores que no quieran continuar en la siguiente que principiará en el número siete, se servirán avisarlo en la imprenta, pues no haciéndolo se les considerará como suscriptores.

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE OCTUBRE DE 1828. Núm. 7.

LEJISLACION.

LEYES SOERE LOS ABUSOS DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

EL Congreso va á pronunciar sobre una de las cuestiones mas delicadas que pueden ofrecerse en un cuerpo legislativo. La lei que se nos va á dar sobre los abusos de la libertad de imprenta, aumentará probablemente el largo catálogo de las tentativas inútiles que se han hecho para regularizar esta preciosa garantía. Al aventurar este vaticinio estamos mui léjos de abrigar la mas lijera duda sobre la sabiduría, el liberalismo, y la prudencia de nuestros senadores y diputados. La dificultad no está en los hombres; está en el asunto; en la inmensidad de los intereses que abraza; en lo complicado de sus ramificaciones; en la dificultad de someter á leyes fijas el poder mas vasto y mas irresistible de cuantos abraza la sociedad; en el carácter indeterminado y casi convencional de los abusos que por su medio pueden cometerse.

Cuando prevalecia en el mundo la fuerza física, y el valor habia sido proclamado por la opinion la primera de las virtudes, una lejislacion bárbara y digna de semejante código moral, cifró toda la justicia en la victoria y permitió que la lejitimidad de los derechos quedase decidida por el éxito del combate. Ahora que solo predomina en el mundo la razon, con mucha mas justicia parece que deberia dejarse á su recto uso la reparacion del daño cometido por su abuso, y que la imprenta curase las heridas que ella inflije. Y si bien se examina, será preciso conve-

mir en la ineficacia de otro cualquiera remedio. Ni las cadenas, ni los cadalsos pueden comprimir el efecto del pensamiento comunicado á los hombres por medio de la publicidad. Una idea recibida puede propagarse con incalculable celeridad, fermentar en las cabezas de millones de individuos, sin que disminuyan en lo mas pequeño su estension y su intensidad las penas que al mismo tiempo esté sufriendo su autor. Si un escritor da á luz una obra en que demuestra la crueldad, la tiranía, la maldad de un monarca reinante, por mas que se ensangrienta la venganza de éste, si los asertos del escritor son verdaderos, el mundo entero sabrá y quedará convencido de que el monarca es un cruel, un tirano y un perverso.

Hemos dicho: si son verdaderos, porque esta es la condicion indispensable de este efecto prodijioso, y he aquí el gran contrapeso de los males que por el mismo medio se pueden cometer. En semejante lucha el triunfo de la verdad es seguro; el error y la mentira no pueden durar sino el tiempo que la verdad tarda en mostrarse. Sus caracteres son tan luminosos, su ascendiente tan irresistible que la gran mayoría de la especie humana la sigue inmediatamente que la descubre. Cuando se la ha visto desaparecer siglos enteros de la superficie del globo ha sido ó porque la ha ahogado y perseguido el poder que la temia, ó porque extraviados por ideas erróneas, los hombres han disputado sobre puntos meramente imaginarios, y que ninguna relacion tenian con la verdad. ¿Como podria ella existir bajo el yugo de Felipe II. ó en los tiempos de la Inquisicion? ¿O como podrian llegar á su descubrimiento los realistas y los nominales que reñian por palabras destituidas de significacion?

"El carácter distintivo de la verdad, dice un escritor profundo, (1) es ser igual y constantemente ventajosa á todos los partidos, miéntras la mentira, útil por algunos instantes, y solamente á algunos individuos, es siempre dañosa á la jeneralidad." Estas pocas palabras encierran la base de toda lejislacon sabia y justa sobre abusos de libertad de imprenta, y la idea mas consolante que puede pre-

(1) Du Marsais, des prejugsés.

sentarse á esos espíritus débiles y espantadizos á quienes nunca parecen suficientes las trabas que se imponen á la libre comunicacion de los pensamientos. La verdad siempre es útil; cualquiera que ella sea, sus resultados á la larga no pueden menos de redundar en beneficio del hombre: si no fuese así dejaria de ser cierta aquella declaracion infalible *Deus veritas est*.

Los que temen que el error pueda presentarse bajo la máscara de la verdad; y dominar como tal en ciertas clases, y por cierto tiempo, ignoran quizas que el mejor, ó mas bien, el único medio de evitar este inconveniente es dejar toda la latitud posible á los que deban combatirlo; y como no es practicable, ni justo, ni prudente establecer desigualdades, conceder privilejios, ni imponer prohibiciones en el comercio intelectual, la latitud debe ser jeneral y sin coartacion; tanto para el sofista como para el lójico; para el autor de paradojas y falsedades como para el razonador íntegro y sensato. Así es como se conseguirá evitar, ó sino, desbaratar el triunfo del error." El sistema restrictivo, dice un juicioso escritor ingles (1) da lugar á que existan secretamente muchos y graves errores; los cuales no pueden ser refutados, porque la lei les prohíbe presentarse á cara descubierta. Por consiguiente tienen mas probabilidad de arraigarse y de estenderse, que si se descubriesen abiertamente, y quedasen espuestos al criterio del exámen jeneral. Un gobierno, cuyo principio fundamental fuese la felicidad de todos sus súbditos, obraria, en este respecto, como un diestro preceptor que estimula á sus discipulos á proponerle dudas y objeciones, que nacen de la imperfeccion de sus conocimientos, y que solo pueden estirpase cuando se sabe que existen. El medio mas seguro de comprimir el imperio del error es aumentar la facilidad de discernir su carácter. En el estado presente de la civilizacion esto es en efecto cuanto puede hacerse. Los dias de misterio y de disimulo han pasado. No hai otro recurso en el dia sino un sistema de franqueza y claridad; no hai otro modo de preservar y propagar la verdad, que convertir la ignorancia en saber."

(1) Essays on the formation and publication of opinions. Lóndres 1826.

En el camino que nos ha de conducir á este gran resultado hai sin duda ostáculos y tropiezos. ¿Cual es la institucion humana que puede producir un bien absoluto y sin el menor ingrediente de mal? La publicacion ilimitada podrá en ciertos casos excitar escrúpulos en las almas tímidas; ofender el amor propio de los unos; desbaratar ciertas ilusiones de que se alimentan otros; pero á la larga su efecto jeneral, inevitable y duradero será la propagacion de los conocimientos, la rectificacion de toda idea torcida ó absurda, la ilustracion de las masas, y el deseo de aumentarla por los mismos medios que han empezado á introducirla. Como en la vida social el primer rudimento, y el estado mas grosero y atrasado es la época en que solo se satisfacen de cualquier modo las necesidades fisicas, y el mas adelantado y perfecto aquel, en que satisfechas cumplidamente todas ellas, se inventan continuamente otras para multiplicar los modos de gozar, y las impresiones agradables, así en la vida intelectual la estrechez del círculo en que se mueve el pensamiento pertenece á las épocas de embrutecimiento y de barbarie, y su estension y refinamiento, y la amplitud de la esfera en que se ajitan la curiosidad y la meditacion, caracterizan un estado que se acerca á la perfeccion, y que cada dia adquiere nuevas mejoras. Ahora bien, para conseguirlo no hai otro medio que abrir la mano, cuanto mas es posible, al ejercicio de las facultades que pertenecen á esta noble parte de nuestro ser; y siendo la imprenta el órgano de todas estas facultades, el instrumento mas acomodado á su ejercicio, ella debe ser la que reciba ménos trabas de mano de la autoridad, á fin de poder prestarse á todo el uso en que quieran emplearla los dedicados á cultivar el campo de la razon.

En las épocas y en las naciones en que ésta se halla á los principios de su carrera, la libertad de imprenta es, en opinion comun, un arma peligrosa ó á lo ménos inútil. ¿De qué puede servir sino de ejercer ó un prurito insensato de escribir, ó un innoble deseo de venganza, ó las miras tortuosas de la envidia y de la maledicencia? ¿Cuales son las producciones útiles dotadas de un mérito sólido y real, publicadas en las naciones que de pocos años á esta parte han adquirido la libertad de imprenta? ¿No la vemos, por el contrario, empleada en una guerra vergonzosa de dicterios y calumnias, por hombres destituidos de

conocimientos literarios, de honradez y de pundonor, y muy frecuentemente con el objeto de mancillar con las injurias mas atroces la reputacion de los hombres mas distinguidos y beneméritos? Este argumento, que hemos oido en boca de personas de buena fé, supone una ignorancia absoluta de los efectos inevitables de esta noble garantía. Es cierto que en una nacion, que ha jemido largo tiempo bajo el peso del despotismo, no pueden alzarse de pronto escritores profundos, moderados, sabios y exclusivamente dedicados á la ilustracion jeneral; que las pasiones, mas irritables allí que en los pueblos acostumbrados desde largo tiempo al uso de una libertad moderada, se aprovechan con anhelo de un instrumento tan cómodo de publicidad, para desatarse en invectivas y recriminaciones; que la multiplicidad de producciones, ó insignificantes ó malignas puede á la larga estragar el gusto del público; en fin que la guerra de acusaciones, justificaciones, dicterios, apolojías y personalidades, primer uso que por lo comun hacen los pueblos de la libertad de imprenta, nada tiene de comun con la literatura, con la ciencia y con la ilustracion. Todo esto es innegable, pero todo ello tiene su contra veneno. En primer lugar, en un pueblo libre, donde la opinion pública es el tribunal supremo, es un deber de los hombres de bien hacer en él una personería eficaz y continua, por las buenas costumbres, el órden y la lei. Si hai articulistas malvados, mordaces, atrevidos, calumniadores, debe haber quien contrarreste su malevolencia y su audacia; y si no, no hai espíritu público, ni amor patrio, ni apego á las leyes. La misma obligacion que impele á los hombres de bien á defender de mano armada el órden legal, cuando lo ven amenazado por la violencia, debe impulsarlos á rechazar, por medio de la imprenta, los ataques que contra el mismo órden se dirijen valiéndose de este instrumento. La apatía en semejantes casos es culpable. Lo es mucho mas en el hombre inocente contra quien se asestan acusaciones positivas y capaces de dar siniestras ideas de sus principios y conducta. En este caso, no es solo su reputacion la interesada en la defensa: lo es tambien la moral pública; lo es la sociedad entera, á quien se irroga un perjuicio, privando á uno de sus miembros de una propiedad tan estimable como la buena opinion. Es forzoso pues que donde hai libertad de imprenta reine una

disposicion permanente y se forme un hábito nacional de emplear tan noble prerogativa en curar los males que pueden hacerse con su abuso. La libertad de imprenta no existe sino en naciones libres: en donde hai patria: en donde todos los que la componen estan en la imprescindible obligacion de servirla y defenderla. ¿Y qué mayor servicio puede prestársele que el de destruir el error, cualquiera que sea la forma que adopte y los puntos á que se dirija? Si en un pais amenazado por un conquistador atrevido, por un invasor injusto, se miraria como servicio impagable el golpe que le quitase la vida ¿no merecerá tambien algun reconocimiento la pluma que haga enmudecer á un sofista peligroso, á un calumniador arrojado, á un emponzoñador de la razon pública? ¿Y podrá decirse que es digna de la libertad de la imprenta la nacion en que solo se valen de ella los emponzoñadores, los calumniadores y los sofistas? Tanto valdria decir que es digna de la independencia política, si no toma las armas en masa al primer anuncio de ataque exterior. Cuando las sociedades adoptan esas formas grandiosas, y proclaman esos santos derechos, deben apercibirse á desempeñar las obligaciones que son sus inevitables consecuencias.

Ademas de que los inconvenientes de los malos escritos no son tan formidables como los pinta la tímida imaginacion de ciertos hombres, aun no bien acostumbrados á todo lo que trae consigo un réjimen libre. Raras veces, ó casi nunca, se unen en la misma persona las intenciones dañadas con un talento eminente y seductor, y por lo comun las malas causas tienen defensores tan malos como ellas. Lo que se ha visto en Buenos Aires en el tiempo del *Tribuno*, es lo mismo que se ve en todos los paises recién emancipados, en que la envidia, la ambicion rastrera, el espíritu de calumnia y de desorganizacion, luchan con los sanos principios y con las grandes reputaciones. En semejantes hostilidades no puede vacilar un momento la victoria. La opinion pública se afirma y se consolida á fuerza de ataques impotentes, y de esfuerzos pueriles por derrocarla, y como una publicacion de cualquier jénero da lugar á comentarios y á discusiones, cuando un folleto injurioso ha hecho algunos prosélitos, resulta para la sociedad el gran beneficio de clasificar y separar de los buenos, á los que abiertamente abrazan un par-

tido que los hostiliza.

Y ya que hemos nombrado un periódico que ha sido el escándalo de una de las repúblicas de nuestro continente, sirva su historia para demostrar lo que acabámos de decir sobre la analogía que reina entre el hombre y el escritor. El *Tribuno*, cuyo objeto principal era mucho mas atacar la reputacion del inmortal Rivadavia que propagar las doctrinás federales, que jamas entendiéron los facciosos empeñados en sostenerlas, no presentó al público sino una serie de invectivas frenéticas, de interpretaciones pérfidas, de declamaciones fastidiosas, y de calumnias absurdas, verdidas en un lenguaje incorrecto y tosco, y en un estilo chocarrero y vulgar. El hombre distinguido á quien se asataban estos tiros no pensó jamas en rechazarlos. Su gobierno, en cuya época se viéron tantos prodijios de vigor y de enerjía, y que con un jesto solo hubiera hecho enmudecer para siempre aquellos oscuros libelistas, no tomó la mas pequeña medida represiva. Los dejó vociferar en el desierto, y ni aun quiso que respondiese á sus insultos el periódico destinado á ser el órgano de la voluntad jenerosa que entónces rejia los destinos de las Provincias Unidas. Rivadavia dejó el mando, y este pasó mui en breve á manos de los editores del tribuno. Era natural que se cometiesen represalias: mas éstas lleváron el carácter del partido que las hacia. La *Crónica*, con moderacion exesiva, pero con argumentos irrefutables, y despues el *Porteño* con patriótica elocuencia y lójica formidable, y el *Granizo* con las sales caústicas del epigrama, de una finísima ironía y de las mas picantes alusiones, se empeñáron en manifestar al público, en su odiosa desnudez, á la gavilla que se habia apoderado del timon de los negocios. ¿Cual fué la suerte de estas publicaciones? La *Crónica* calló intimidada, despues de haber reusado las ofertas pecuniarias con que se trató de hacerla mudar de pabellon; el asesinato fué la respuesta que se dió á los distinguidos autores del *Porteño* y del *Granizo*. Para complemento de un sistema tan conforme á los principios de aquellos energúmenos, lo que ellos llaman cuerpo lejislativo sancionó una lei contra la libertad de imprenta, tan opresora en su espíritu, tan tiránica é inquisitorial en todas sus disposiciones, que ella sola bastaria á la ignominia del federalismo porteño, si no estuviera ya harto vilipendiado por todo el sistema de

su conducta, y por el carácter político y moral de sus fautores. He aquí unos hechos mas convincentes que los mas luminosos raciocinios, en favor de la libertad de imprenta. Temida y aborrecida por los malos, fomentada y protegida por los que siguen los pasos de la verdad y de la razon, ella posee todos los caracteres de la justicia; ella es en realidad la justicia pública. Irresistible en sus ataques, solo puede hacerles frente la fuerza abierta; defensora de todos los derechos, solo enmudece cuando todos los derechos se estinguen en manos de la usurpacion. "La libertad de imprenta, dice Chateaubriand, es una constitucion entera; las infracciones de la lei vijente no son nada ínterin se conserva la facultad de escribir. Si la lei fundamental se perdiera, la libertad de imprenta la encontraria mui en breve y nos la restituiria."

A vista de tan grandes beneficios ¿qué importancia darán los amigos de la libertad á esos decantados inconvenientes de que solo se habla en los paises en que la independencia del pensamiento no ha podido dar todavía; por falta de tiempo y de madurez, sus preciosos frutos? Toda institucion humana está sin duda espuesta á dejenerar y á corromperse, y este riesgo es tanto mayor, cuanto mas amplio es el círculo que la institucion abraza. La libertad, en cualquiera de sus aplicaciones, obra en esferas vastas, y por consiguiente abre la puerta á un gran número de elementos que pueden combinarse en agregaciones malélicas. La libertad individual puede llegar á ser favorable á un perverso, y no por esto se ha de hacer la apolojía de la prision arbitraria. "Todo lo que es grande y útil, ha dicho un hombre eminente de nuestros dias, tiene en sí un carácter señalado de fuerza y de irregularidad. Si queremos pues cosas útiles y grandes es preciso decidirmos á tomarlas como son en sí mismas; ó renunciar completamente á su uso. El jenio rompe á veces en aberraciones osadas; pero si se le sujeta al yugo de la crítica, pierde toda su majestad é independencia. Los rios caudalosos suelen inundar los campos y arrebatar los ganados; pero si se reprimen con altos diques, dejarán de fertilizar en el verano los prados y las sementeras. Las tempestades conmueven los edificios y sepultan escuadras enteras en el fondo del océano; pero tambien sacuden la atmósfera, y estirpan en ella los jérmenes de la pestilencia. Del mismo

modo, la libertad, el mas precioso de los dones de la Providencia, debe ser aceptada por los hombres con todos sus peligros y azares. Amóldese si se quiere á las formas simétricas y regulares de una lei severa y escrupulosa; pero entónces deja de ser libertad, y el pueblo que ha consentido en tan estraña metamórfosis, no se queje cuando sufra el azote de un réjimen tiránico" (1)

La libertad de imprenta, sin embargo, puede hacer daño á la sociedad y á sus miembros, y la autoridad pública debe repararlo, como repara todo menoscabo que padecen los derechos que las leyes afianzan. Entre estos derechos ¿cuales son los vulnerables por la publicidad? Los mismos que puede ofender el uso de la palabra. La tranquilidad pública puede alterarse por un discurso pronunciado en medio de una plaza, como por un folleto ó una proclama. La reputacion de un hombre de bien puede ser herida por el labio mordaz de un hablador, como por la pluma envenenada de un diarista. La naturaleza del delito es la misma en un caso que en otro. "La imprenta, ha dicho un ministro frances, (2) es un instrumento que puede servir para cometer un delito ó un crimen, pero que no da lugar sin embargo ni á la creacion ni á la definicion de ningun crimen ni delito particular. No hai motivo para dar al uso de la imprenta una lejislacion penal distinta de la comun. Las leyes criminales contienen la enumeracion y la definicion de todos los actos que se reconocen dignos de castigo. Si uno de estos actos se ha cometido por medio del papel impreso, el autor debe ser castigado por el hecho ó por la tentativa, sin que haya necesidad de tomar en consideracion el instrumento que ha empleado."

Esta doctrina es en teoría inatacable; está de acuerdo con los principios mas sólidos de la ciencia lejislativa, y guarda analogía con el espíritu de igualdad que es una de las bases principales de la administracion de justicia. En Inglaterra, aunque el delito cometido por la publicacion tiene un nombre particular (*libel*) se juzga por las mismas reglas, y en los mismos tribunales que los delitos comunes. Mas ¿sería prudente, sería justo adoptar el

(1) Lord Erskine en su elocuente defensa del librero Stockdale.

(2) Mr. de Serre.

mismo sistema en los países privados de los beneficios de una judicatura popular, y sometidos al caos de leyes romanas y feudales que por desgracia domina todavía en las naciones del sur de América?

En Inglaterra para que un escrito sea castigado como libelo, es preciso que lo declaren tal doce hombres imparciales. No es esto solo. El juicio es público; en él se abre un campo vastísimo á las pruebas, á la defensa, á las confrontaciones; ni basta que el escrito contenga ofensas positivas; es preciso que demuestre el intento malicioso de producir aquel efecto. Con estas restricciones ¿qué tiene que temer la verdad? ¿Como podrán entronizarse en los juicios la parcialidad, la arbitrariedad, el temor al poder? En Inglaterra todo está en favor del acusado por delitos de esta especie; el público es el verdadero tribunal ante quien se defiende, y el público tiene el mas vivo interes en conservar una prerogativa que le da una superioridad irresistible, y con la cual derroca todos los abusos, todos los exesos y todas las iniquidades.

Pero querer aplicar á la mas libre de las instituciones la mas inquisitorial, la mas absurda de las máquinas judiciales, seria el mas funesto de los delirios. Someter la literatura, la política, el idioma, y lo que es mucho mas, los derechos violados y las reclamaciones de los oprimidos á esos laboratorios tenebrosos que nosotros llamamos juzgados, seria poner una mordaza eterna en los labios de los hombres libres. Encadenar á las fórmulas eternas de nuestros procedimientos unas cuestiones en que se comprometen los intereses mas sagrados, seria destruir de un golpe el derecho mas precioso de cuantos nos asegura nuestra constitucion. Si nuestro sistema judicial es impotente en los casos mas comunes, y para la averiguacion y castigo de los delitos mas ordinarios ¿cómo podrá servir, para aquellos en que se complican tantas consideraciones vitales y delicadas? Si la libertad de imprenta es el campo de la política, y ésta abraza en el dia tantas combinaciones nuevas, tantas verdades atrevidas, tantos conocimientos ligados íntimamente con todos los ramos del saber ¿cómo se han de fallar sus abusos por hombres cuya profesion los condena á empaparse en las doctrinas mas erróneas, en las disputas mas sutiles, y cuyos estudios los hacen retroceder á los siglos del feudalismo, del escolasti-

cismo y de la barbarie? ¿ Quien no tiembla al considerar la suerte de un escritor público en presencia de un majistrado que ha de arreglar sus fallos á las Partidas y á la Recopilacion, y sus interpretaciones á las cavilositades de Lopez ó del Especulo?

En todas las revoluciones de nuestro siglo el anhelo por plantear las instituciones políticas ha contrastado singularmente con la apatía que ha reinado con respecto á las instituciones judiciales. Los hombres han corrido ansiosamente en pos de la representacion nacional, de la division de poderes, del derecho electoral, echando en olvido la seguridad de sus vidas y de sus bienes, la claridad y equidad de las leyes civiles y criminales, la sencillez de los trámites y la publicidad de los juicios. Por eso hemos visto nacer y perecer tantas constituciones, miéntas han sido tan raros los esfuerzos que se han hecho para tener códigos adaptados á las necesidades que han provocado las vicisitudes y la ilustracion. De aquí han nacido esos conflictos frecuentes en que se hallan los pueblos recién-restaurados á la libertad; de aquí la anomalía de que acabamos de hacer mencion; anomalía repugnante con las máximas fundamentales de la ciencia social moderna, pues al mismo tiempo que ella clama por la unidad de jurisdiccion, por la homogeneidad de tribunales, se ve en la indispensable necesidad de erijir un privilejio, de crear una judicatura de exepcion en favor de una clase especial de delitos.

Esta separacion del derecho comun ha parecido generalmente una ocasion oportuna de ensayar el juicio por jurados, como si esta incontestable salvaguardia del órden legal no valiese la pena de tomarse algun mas trabajo para estenderla á toda especie de culpabilidad, ó como si tan solo se quisiera conferir á los escritores un beneficio que reclaman imperiosamente todos los ciudadanos, y sin el cual estan espuestos á cada instante á perder este título honorífico. Sea por pereza, sea por ignorancia, sea por apego á los hábitos antiguos, lo cierto es que el primero y mas importante resultado de los que debia producir una revolucion en nuestro siglo, solo se ha mostrado hasta ahora en las naciones nuevas en esta ramificacion de las acciones humanas; y miéntas el escritor de un mal folleto goza de la noble facultad de

ser juzgado por sus iguales y en público, el acusado de un homicidio ó de una conspiracion tiene que doblar el cuello ante esas góticas estructuras, cuyos vicios eran ya conocidos y denunciados hace tres ó cuatro siglos. No desechemos sin embargo el don que con tanta timidez se nos presenta. Adoptemos los jurados aunque no sea mas que para juzgar periódicos y folletos. No es poco lo que se gana con esta concesion arrancada á la timidez de nuestros hombres públicos. A lo ménos esta parte esencial de la moral pública se preservará del laberinto forense.

Mas no basta el terreno que hemos ganado en lo personal de la magistratura; hai todavía condiciones de suma importancia relativas á lo material del procedimiento, porque de nada sirve la garantía del juez, si es viciosa la lei en cuya virtud ha de pronunciar su fallo. Si la lei que el Congreso nos prepara propende á castigar como graves delitos la manifestacion de la verdad, la denuncia de exesos reales, la indicacion de vicios positivos y la censura del mal, cualquiera que sea su carácter y su residencia, no habrá hecho mas que conferir á doce ciudadanos el triste derecho de esclavizar á sus hermanos, y de condenar lo que interiormente aprueban. Recaiga una pena severa en el calumniador, en el sedicioso, en el inmoral, en el blasfemo, pero determínese con precision y con claridad lo que constituye la blasfemia, la inmoralidad, la sedicion y la calumnia. Nada debe haber vago, nada equívoco, nada incompleto en estas clasificaciones. Definase el delito con voces de un sentido terminante, y califíquese solo de delito el hecho á que estas voces pueden aplicarse con la mas severa escrupulosidad, con el mayor rigor gramatical. No se permitan interpretaciones, inferencias, comentarios; presérvese de la accion de la lei el santuario del pensamiento; jamas sea lícito juzgar la intencion no espresada, jamas alterar el sentido para agravar la intencion.

¿Qué clase de acciones ajenas pueden ser denunciadas por la publicacion impresa, con cargo de probanza en caso de acusacion? He aquí una de las cuestiones que han parecido mas difíciles de resolverse por los legisladores que se han ocupado en estos últimos tiempos en regularizar la libertad de imprenta. Nosotros creemos que su solucion pende de principios mui sencillos, y que

están al alcance de todos los hombres iniciados en las primeras reglas de la moral, y en las primeras condiciones de un régimen libre.

Todo miembro de la sociedad es dueño de sus acciones; en tanto que ellas no se desvían de la regla legal, nadie está autorizado á inspeccionarlas. Todo miembro de la sociedad tiene derecho á la buena opinion de sus semejantes, y á nadie es lícito perjudicarla con inculpaciones equívocas, y con la indicacion de hechos que no están espresamente prohibidos por la lei. De aquí nacen dos reglas que nos parecen fundadas en la equidad y en la justicia. 1.^a Es permitido hablar de una persona de un modo enteramente inofensivo; referir acciones de su vida, que nada prueban contra su moralidad, contra su honor. ¿Qué culpa hai en decir que Fulano asistió al teatro, que está escribiendo una obra, que ha hecho una compra, una venta? No hai hombre de sentido comun que pueda ofenderse de semejantes espresiones; y si hai alguno que por una exajerada delicadeza lo lleve á mal y quiera implorar la accion de los tribunales, éstos le responderán que su ministerio se prostituiria empleándose en satisfacer las exigencias de una vanidad pueril, ó de un amor propio en extremo irritable y quebradizo. 2.^a No es permitido hablar de una persona en términos que aunque no le echen en cara un hecho ilícito, puedan rebajar su buena fama y disminuir la estimacion de que goza; decir por ejemplo que asistió al teatro el dia de la muerte de su padre, que escribe una obra con el proyecto de darla por orijinal, siendo así que es copiada; que ha hecho una compra ventajosa valiéndose de la situacion deplorable en que se hallaba el vendedor. En semejantes casos hai ofensa, y por consiguiente debe haber reparacion: pero ésta debe ser en favor del ofendido, como se practica en Inglaterra. Un castigo corporal, una multa en favor del estado, son reparaciones que se deben á la sociedad, la cual no ha padecido sino un mal lijérsimo, apénas digno de mencion, en tanto que el agraviado experimenta, en las dudas que ha podido exitar su honradez, en el enfriamiento de un amigo en la disminucion de la confianza que le concedia su jefe, una pérdida real y que reclama una indemnizacion correspondiente á su gravedad.

Quando se trata de acciones que la lei condena, el caso es mui diferente. Su denuncia pública es algo mas que inocente; es loable, es digna del agradecimiento jeneral, es un servicio hecho á la sociedad entera. Porque las leyes son de la sociedad, y cada uno de los individuos que la componen está interesado en su conservacion y en el castigo de los que las infrinjen. Ellas son las condiciones de un pacto que todos hemos celebrado, y de cuyos resultados todos somos partícipes. El infractor es un enemigo de la masa jeneral: por consiguiente, todos los que hacen parte de ella pueden hostilizarlo de un modo que no usurpe las facultades del tribunal á cuya jurisdiccion pertenece el castigo; es decir, pueden señalarlo á la opinion que es el tribunal en que todos somos jueces. Claro es que el hombre inocente nada tiene que temer de esta latitud concedida á la acusacion. Si hai quien lo calumnie, ahí está la lei para vengarlo. La sociedad retira un gran beneficio de esta condena. Ella es un escarmiento eficaz de un vicio detestable; ella enfrena la maledicencia; ella pone en claro dos reputaciones, la del injuriador y la del injuriado; la de un hombre de bien y la de un perverso.

Pero cuando la acusacion es fundada ¿el juicio del acusador ante el tribunal instituido para los abusos de la libertad de imprenta no es una usurpacion de las funciones que competen á los tribunales ordinarios? De ningun modo. Estos juzgan una persona, y aquel otra. Pruébese la justicia de la acriminacion; demuéstrese que en efecto se ha cometido el robo, el asesinato de que se hace mencion en el papel impreso; el ladron y el asesino no se sustraen por esto á sus jueces naturales. Si estan impunes, impunes se quedan. ¿Se dirá por esto que la acusacion no ha producido bien alguno? Ha producido uno de la mas alta importancia. Ha suplido la ineficacia del código criminal, ó la desidia, de los jueces. Ha puesto á descubierto su parcialidad; ha despertado la atencion del público y de las autoridades superiores. Ha colocado al majistrado prevaricador en presencia de la nacion entera. Tan enérgica es esta accion que si en un pais en que está mal administrada la justicia, se publicase diariamente un catálogo verídico de sus exesos y de sus omisiones, ó se habria de verificar una pronta y total refor-

ma, ó aquella nacion dejaria de ocupar un lugar entre las cultas.

Nunca habrá demasía en el número y en la actividad de los agentes sociales que se pongan en uso para combatir la corrupcion y el crimen. No bastan la policia y los jurados, ni aun en aquellos pueblos que han llegado á perfeccionar estas instituciones. En todas partes hallan proteccion el influjo, el poder, la riqueza, la hermosura y la intriga; en todas partes abundan los medios de embotar la espada de Astrea. ¡Cuan precioso no será pues el instrumento que revela estos deplorables arcanos, y que restituye á la sociedad las ventajas de que la habian privado aquellos agentes corruptores! "La publicidad, ha dicho no hace mucho un escritor distinguido, no es terrible mas que para los criminales; salvaguardia y garantía de todas las instituciones, alcanza al culpable cualquiera que sea la altura en que lo haya colocado su suerte ó nuestra mala ventura. Ella obtiene tarde ó temprano la reparacion de toda ofensa, y el castigo de todo atentado" (1)

Nos abstendremos de aplicar estas doctrinas á las circunstancias peculiares de nuestro pais: pérenlas maduramente nuestros lejisladores; examinen todo lo que nos falta para el complemento de un perfecto orden legal; vean si hai otro instrumento que pueda sustituirse á la libertad de imprenta bajo el aspecto en que la hemos estado considerando, y sobre todo, encargados de darnos las leyes necesarias para plantear la Constitucion, consideren si será oportuno tapan la boca á los que animados de un celo patriótico, descubran los obstáculos que se oponen á esta grande obra, y las armas que se empleen en minar sus fundamentos.

POLICÍA MÉDICA.

DEL ASEO Y SALUBRIDAD DE LOS TEMPLOS.

La situacion, la fabricacion y la limpieza interior de las iglesias tambien influyen sobre la salud del pueblo que

(1) Journal des debats, del 31 de marzo 1828.

se reúne, y que á veces pasa en ellas horas enteras. Cuando querian los antiguos erijir un templo lo colocaban ora sobre una colina, ora á la orilla de un rio, en un jardin ó en el centro de un bosque. Las ceremonias religiosas mas antiguas y al mismo tiempo mas solemnes se celebraban á campo raso; habia templos sin tejado llamados *templa subdialia*; unos miraban al oriente y otros á occidente. La parte anterior del de Jerusalem miraba al oriente, y la entrada al occidente: los cristianos conserváron por largo tiempo la práctica de abrir las puertas al mediodia. Los templos consagrados á Vénus estaban circundados de un bosque de mirtos; los de Jupiter entre robles, y los de Palas entre olivos. La majestad del bosque, dice Séneca, unida al profundo silencio que en ellos reinaba, y la sombra continua de plantas antiquísimas inspiraban y aumentaban el respeto ácia la divinidad. Los antiguos jermanos hacian sus sacrificios en medio de las selvas, y á la sombra de los frondosos y sagrados robles. Todas estas costumbres fuéron introducidas con laudables motivos, y producian exelentes efectos, aunque no siempre fuesen éstas las miras de sus fundadores. El aire siempre se vicia donde hai gran concurso de jentes en parajes cerrados, causando muchos males: el de las iglesias en verano con los calores, ó con las aguas se altera, si su capacidad y elevacion no corresponden al número de fieles; y si no tienen bastantes ventanas espaciosas, que mantengan una continua comunicacion con el aire exterior.—Muchas son las causas que concurren á la falta de aseo en los templos; el pavimento casi siempre está lleno de fango, y cubierto de escreciones de tantos enfermizos que los frecuentan, como tísicos, asmáticos &c.; aunque esto no es tan perjudicial como lo era ántes el aire sepulcral que en la mayor parte de las iglesias católicas se respiraba, y que se respira aun en algunas partes de Europa por una mal entendida relijiosidad y respeto á los difuntos. Tampoco es estraño, que en algunos templos católicos mal construidos y de poca capacidad, en las fiestas solemnes en que arden muchas luces á un tiempo, llegue á corromperse el aire de tal modo, que algunas personas se desmayen, las que es preciso sacar al aire libre para que vuelvan en sí. Sería preciso calcular la suciedad de los asistentes y su influencia sobre la atmósfera parcial. Los

griegos y romanos, tenían sobre esto una lei singular: "*Si quis in fano Apollinis ventrem solverit, se ipsum accuset, et mortis reus esto.*"

...*Heic, inquis, veto quisquam facit oletum.*

Pinge duos angues; pueri sacer est locus. Extra Mejite. (Persio.)

Aunque es mui cierto que de dia en dia se ha ido adelantando en la limpieza de estos edificios públicos, y que se tiene el cuidado de no construirlos en calles estrechas, ni entre edificios mas altos, ni en los sitios donde el aire de continuo está viciado, no obstante es conveniente hacer algunas reflexiones útiles á la salud, y de respeto para el culto. En algunos paises católicos se acostumbra llenar en verano los templos de ramas de árboles y de plantas, que colocadas en tiestos ó cubos de agua se mantienen frescas por algun tiempo; con este método se corrige el aire depravado y pútrido. Las ventanas de las iglesias deben ser espaciosas y abiertas al oriente; algunas deben quedar abiertas ántes y despues del servicio divino; pero aquí es necesario advertir que no se abran de modo que el pueblo quede espuesto á una corriente considerable de aire tan perjudicial á las personas enfermizas y delicadas. Por este motivo alabamos los templos de esta capital que todos tienen antepuertas, tan útiles para evitar las corrientes de aire frio. Muchas personas delicadas que se ven precisadas á estar de rodillas en invierno sobre pavimentos de piedra que se acostumbran en nuestras iglesias, experimentan dolencias, como cólicos, y otras enfermedades producidas por la supresion de la transpiracion. Aunque en Chile las mujeres llevan un preservativo en sus alfombras, no obstante sería de desear que para precaver el frio y la humedad, y para el bien del pueblo, que debe permanecer inmóvil, se entablase el pavimento. Tambien sería conveniente que se barriesen con mas frecuencia, y que en verano se regasen todos los dias para destruir el polvo. Y para que las escreciones de las personas enfermas, y las de los fumadores no llegasen á ofender los ojos y narizes de los sanos, organizando al mismo tiempo la colocacion y comodidad de los fieles, seríamos de opinion se hiciesen *reclinatorios* con unos cajoncitos largos y estrechos llenos de arena: de

este modo se conciliaba la comodidad con el aseo.—En algunos pueblos del norte de Europa las mujeres suelen llevar unos cajoncitos con fuego para preservarse del frío de las iglesias; esta costumbre es perjudicial y debe prohibirse, porque siendo muchos vician la atmósfera, y por otra parte es sumamente espuesto para las que los usan. Sería mas útil la colocacion de estufas en climas tan rigurosos, ya que no se pudiera conseguir abreviar el servicio divino; porque siendo el frío tan intenso se compromete la salud y la atencion se desvía de la meditacion. Hemos tenido ocasiones de asistir á enfermos del sexo que por falta de abrigo, y por omitirse algunas de las circunstancias mencionadas han llegado á perder la vida. Sería mui conveniente colocar unas planchas de fierro en las entradas de las iglesias y amonestar á los fieles tuviesen el cuidado de limpiar el barro de los zapatos al entrar al templo; de este modo se evitaria parte de la humedad, como lo hacen los ingleses en los suyos. Tambien nos parece decente y aseada la costumbre de las iglesias de Francia de alquilar sillas bajas con respaldo para arrodillarse y leer los oficios divinos.

DE LAS LETRINAS.

Entre las principales causas, que depravan en alto grado la atmósfera de las ciudades, deben con razon enumerarse las letrinas mal construidas que sirven á muchos individuos, ó la falta total de ellas. Por lo mismo que el pueblo hebreo era desaseado, vemos que sus doctores le diéron sobre esta materia algunas reglas exelentes; Moises creyó que este objeto merecia la consideracion de las leyes, y habló así á su pueblo: "tendrás un lugar fuera del campamento, á donde salgas para las necesidades naturales. Llevarás un azadon en el cinto, y despues que hayas depuesto, cavarás al derredor, y cubrirás con la tierra que sacaste. Tu campamento debe estar limpio, porque tu Dios está en medio del campo para librarte y entregarte tus enemigos: que no se vea en él nada de inmundo, para que no te desampare" (1) En nuestros campamentos jamas se

(1) Deuteronomio XXIII-12-13-14.

ha conocido la importancia de estas leyes sanitarias; las tropas hacen sus necesidades en unas fosas comunes cuando mas, y así se experimentan por desgracia los tristes efectos de este abandono. Los turcos tan desidiosos en jeneral, cuidan mucho del aseo en sus campamentos; (1) pero nosotros cultos y civilizados despreciamos estas precauciones; y en muchas ocasiones se han perdido ejércitos floridos por los progresos de una disenteria que ha llegado á ser epidémica á causa de las infracciones del aseo en este particular. A veces todo un campamento ha solido infestarse de enfermedades malignas por no haber cubierto á tiempo con tierra (ó no haberlo hecho con frecuencia) los escrementos de tantos hombres reunidos: si las fosas en donde se depositan no son bastante hondas, ó estan demasiado inmediatas al campamento, éste se infecta con las exalaciones pútridas que de ellas se desprenden. Ignoramos todavía que reglas seguian los griegos y romanos sobre esto. Lipsio (*de militia romana*) es de opinion que los soldados se separaban á larga distancia del campamento, si experimentaban alguna necesidad de dia, pero que de noche se servian de vasijas. Interpretando los Rabinos la lei de Moises mandaban que todo hebreo al levantarse del lecho cuidase de exonerar el vientre, y en seguida se lavase, para que estuviese limpio al principiarse sus oraciones. Ninguno dejará de desocupar el vientre cuando sienta ganas; porque un descuido en esto lo haria odioso á los preceptos divinos. (2) Estos reglamentos sobre el aseo, que comprendian hasta las cosas mas minuciosas, demuestran que tuvieron su orijen en un clima cálido, donde cualquiera leve infraccion traia consigo funestas consecuencias. A pesar de que nosotros habitamos paises de otra temperatura, no obstante en la estacion de los calores, no podemos ménos de confesar que un aseo semejante al de los hebreos nos preservaria de muchas enfermedades, tan comunes en las grandes poblaciones, en las que se hace po-

(1) "Turcas audivi foveis alvi excrementa condere, et sic munditiei studere. At sæpe nostri non parcunt tentorio generalissimi, sed ubique cunque reperiuntur, vexicam, vel alvum exonerant." *Luc. Art. Portii. Tract de militis in castris sanitate tuenda.*

(2) *Levit. XI. 44.*

eo aprecio de iguales precauciones. Varios autores nos han presentado cuadros lastimosos de tifos mortales orijinados por la suciedad.—Algunas casas no tienen privadas, y las familias se sirven de vasos ó cubos en donde se depositan los residuos de la dijestion por mucho tiempo, y luego los echan á las inmediaciones de la casa á un basurero, ó á una acequia descubierta, que se sale por una calle atravesada y deja en ella dichas inmundicias: de este modo las casas vecinas se llenan de efluvios fetidísimos, que se esparcen por las calles inmediatas, particularmente en verano. Los que habitan en aposentos contiguos á estos depósitos respiran un aire que en sus efectos es tan pernicioso como el de las sepulturas. En uno de nuestros artículos anteriores hemos manifestado los perjuicios que acarrea el amontonar porquerías en las calles, que se convierten en otros tantos focos de infeccion, y hemos señalado algunos abusos, por lo tanto omitiremos hablar de ellos en este lugar. Muchas de las reflexiones que debiéramos hacer sobre la construccion de las letrinas en las ciudades que carecen de aguas subterráneas, no son del caso en Santiago que tiene acequias en la jeneralidad de las casas. Pocas son las ciudades que tienen esta ventaja, y así se ve en ellas que la mala construccion, ó la mala situacion de las letrinas, ú otras causas particulares, continuamente depravan la atmósfera. Esta materia, aunque en sí tan repugnante, debe exitar la atencion de la policía, la cual debiera ordenar que no se fabricase casa alguna, sin que se hiciesen en ella un número determinado de lugares comunes bastante capaces, bien dispuestos y arreglados á ordenanza, y aseados. En todas las grandes poblaciones de Europa hai ordenanzas que tienen fuerza de lei, y son ejecutadas á veces con rigor. A pesar de la vijilancia de las autoridades, y de los grandes costos, no pueden siempre los particulares conservarlos buenos y aseados como lo requieren las grandes ciudades; porque tampoco todas tienen rios abundantes, los cuales divididos en ramales por los albañales, los conservan siempre limpios. Las cloacas, volveremos á repetirlo sin cansarnos, deben ser el objeto principal en que los majistrados, siguiendo el grandioso ejemplo que nos han dejado los romanos, pueden en beneficio del público invertir las rentas de las ciudades que gobiernan. Strabon nos dice que los griegos se dis-

tinguan singularmente de las demas naciones por su asombrosa presteza y habilidad con que sabian construir edificios magníficos, mientras los romanos consagraban toda su atención á ciertos objetos que los griegos hubiesen mirado con desprecio por su poca importancia; estos eran las calles, caminos, acueductos, y las cloacas, mediante los cuales facilitaban las comunicaciones, hermo세aban y hacian mas sanas las poblaciones, y todas las inmundicias de las ciudades iban á precipitarse en los rios. Las cloacas de Roma son construidas de piedra mui dura, y tan elevadas y espaciosas, que puede un carro pasar por ellas con toda comodidad: puede mui bien decirse que la ciudad está edificada sobre el agua, la cual sin cesar corre por estos canales subterráneos, y se lleva el fango y las inmundicias que encuentra. Dionisio Halicarnaso en su tratado de las antigüedades romanas dice: tres son los portentos del arte que me hacen admirar la grandeza del pueblo romano; los acueductos, las calles públicas y las cloacas. Se puede comprender fácilmente las sumas inmensas que éstas debieron costar, pensando en lo que dice Caio Aquilio, que se gastaron mil talentos en desahogarias, habiéndose obstruido una vez, impidiendo el libre curso de las aguas. En el dia hacemos gastos inútiles y de poco lujo, y descuidamos en mengua nuestra y en perjuicio del público las primeras y mas urgentes necesidades de una ciudad populosa.—Los antiguos no tenian privadas en sus casas, solo los reyes las tenian en sus palacios. Vitruvio que nos ha dejado una excelente obra de la arquitectura de los antiguos, no habla una palabra de las letrinas: tenian sí unos lugares públicos, á donde los esclavos llevaban los bacines que suplían á los comunes; los arrojaban á las cloacas jenerales, que son obras que por su solidez han triunfado de las injurias del tiempo y del abandono de los hombres. Las letrinas públicas eran numerosas (*latrina sterquiliana*) y colocadas en diversos puntos de esta ciudad inmensa; los romanos que no tenian esclavos las frecuentaban; eran unos cuartos cubiertos (*sellas familiaricas*, Varron) provistos de esponjas; aunque los habia particulares en los palacios de los emperadores. Heleogábalo fué muerto en las letrinas. Las que se han hallado en las ruinas del palacio imperial del monte Palatino, estan construidas con mármol, y las incrustaciones calca-

reas demuestran, segun Jaucourt, que el pavimento estaba cubierto de agua en la altura de algunas pulgadas.—Se ignora la época en que fuéron adoptadas las letrinas en las casas particulares de los modernos, no obstante su uso es bien antiguo en las grandes poblaciones: un decreto de Francisco I.^o del año de 1536, ordena se abran letrinas en las casas, y de vaciarlas solo de noche en toneles cerrados, lo que se practica aun en el dia en la mayor parte de las capitales. La construccion de estos sitios es un punto importantísimo: la hijiene presta con frecuencia sus luces en su direccion; la química ilumina y deja conocer la naturaleza de los gases terribles que á menudo se producen en estos lugares de putrefaccion; y la medicina restituye á la vida los miserables que se ven precisados á respirarlos.—Paris y algunas otras poblaciones de primer órden poseen gabinetes públicos, que de alguna manera se asemejan á las letrinas de los romanos: estan situados en los parajes mas concurridos; por una módica contribucion se exonera uno con toda comodidad; hai agua para lavarse, papel, esponja y la gaceta del dia. Son de mucho auxilio, y sería de desear que se estendiera su uso á todas las poblaciones, y que fuesen numerosas y gratuitas, debiendo cuidarse de su aseo á espensas del público: de este modo se crearian hábitos de aseo, la decencia pública sería respetada, y los sentidos no experimentarían sensaciones repugnantes. ¿Cuantos establecimientos no se emprenden de ménos utilidad? Los romanos daban tanta importancia á estos lugares que les dedicaron una divinidad bajo el nombre de *deus sterculius*.—Algunos majistrados empeñosos, observando que en las ciudades las distancias obligan á los habitantes á estar la mayor parte del dia en movimiento á causa de sus negocios, de consiguiente sienten ciertas naturales necesidades á que es forzoso satisfacer, y deseosos de mantener aseadas las calles, inventaron la colocacion de cubos y tinas comunes, sometiéndolas á un reglamento que forma parte de la hijiene pública. El emperador Vespasiano impuso una gabela sobre las tinas que estaban en los rincones de las calles públicas para comodidad del que queria orinar; este impuesto llegó despues á subir de tal modo que todo ciudadano debia pagar una suma determinada *pro urina et stercore*. (*Lipsius oper. cit.*) Una buena policía piensa en la comodidad de

los habitantes, sin agravarlos de esta manera: hace construir en las inmediaciones de los rios, ó en ciertos lugares fuera del centro, algunas privadas públicas, cuya custodia y aseo estan confiados á determinadas personas, autorizadas para exigir por su trabajo una leve retribucion; por lo mismo estas personas se ven precisadas á limpiar todas las porquerías y echarlas á los rios, ó á trasportarlas en carros cerrados á lugares destinados para este uso. Los requisitos indispensables en la construccion de las letrinas son: comodidad para los moradores de la casa, precauciones contra la infeccion del aire, facilidad para la limpieza de los conductos. En Paris todas estan sujetas á una ordenanza que la policia hace observar hasta en sus mas minuciosas particularidades; porque los gases no solo son incómodos por su accion hasta sobre los metales por su exesiva fetidez, pueden tambien causar graves inconvenientes, como la inapetencia y sus consecuencias. Los comunes herméticamente cerrados por medio de un cilindro horadado en su centro, y con tubos dispuestos de manera, que el agua depositada en la parte superior de la letrina, por medio de una llave de cobre venga á caer en el cubo que es de loza, son los mas ventajosos.— Los inventados por Darcet llamados *letrinas inodoras* son útiles para los edificios que tienen muchos pisos: constan de una fosa comun de piedra con un cañon como de chimenea que remata sobre los tejados: en el centro de este cañon se abre un ventanillo para colocar una grande lámpara descubierta para establecer la corriente de los gases. Tambien se puede hacer comunicar el tubo de una estufa, ó el cañon de una chimenea para que se establezca la libre circulacion de los gases. El doctor Merat propuso á la sociedad central de agricultura en 1818 un nuevo método de construccion de letrinas, llamadas *fosas movibles inodoras* con las cuales se consiguen grandes ventajas; y fuéron causa de la formacion de una compañía en Paris. Consisten en un embudo de cuero adaptado al cubo de una letrina ordinaria; este embudo ó tubo de cuero va á terminar á un tubo de plomo, que va á rematar á un tonel que sirve de filtro, y contiene la parte sólida de los escrementos, y la orina se recibe en una barrica, ó sale por un canal subterráneo.—Para oponerse á los gases que exalan los co-

munes se han propuesto reactivos tomados de la clase de los ácidos; pero ninguno llena mejor las indicaciones urgentes como el cloro. Mr. Labarraque químico distinguido, ha hecho un servicio importante descubriendo la acción y virtudes del *Deuto chloruro de sodio*.

En Santiago de Chile se podrian hacer las letrinas arregladas al plan jeneral de policía que hemos propuesto en los números anteriores. Por medio de los conductos que llevan las aguas del lavado y demas á las acequias jenerales que pasar debieran por las calles, se podrian arreglar las fosas en elevacion. De esta manera los escrementos irian á parar en razon al declive que se estableceria, á los albañales ó cloacas: no se verian por las calles estos restos de la dijestion llevados por las aguas que se vierten de las acequias actuales tan mal construidas. Teniendo la base de las cloacas se podrian hacer letrinas públicas en las inmediaciones á la plaza, en la cañada, y cerca del mercado llamado del basural: así conseguiriamos desterrar la suciedad de las calles, y contribuir á que se respeten mas las conveniencias sociales y la moral pública. La mayor parte de los males nacen de la desidia en el aseo; el aire se corrompe en los grandes recintos habitados por los hombres, y cualquiera observador ve levantarse nubes al salir el sol, que con su acción purifica la atmósfera corrompida por las exalaciones nocturnas.

... . *Fit morbidus aer*

Atque ea vis omnium morborum, pestilitasque,

Aut extrinsecus, ut nubes, nubeculæque supernæ

Per cælum veniunt, aut ipsa sæpe coortæ

De terra surgunt, ubi putrorem humida nacta est,

Intempestivis pluviisque, et solibus icta.

LUCRETIIUS. LIB. VI.

VIAJES.

Viaje á su costa del alcalde provincial del M. I. C. de la Concepcion de Chile, don Luis de la Cruz, desde el fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepcion, por tierras desconocidas y habitadas de indios bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Aires.

(*Noticia de este M. S.*)

La cadena de los Andes, ésta gran faccion de la fisionomía geológica del Nuevo Mundo es todavía un arcano á los ojos de la ciencia. Su rejion septentrional ha sido examinada en parte por algunos viajeros instruidos; es conocido el jiro de sus principales ramificaciones; la elevacion de sus mas notables prominencias; se tienen algunos datos sobre sus riquezas metálicas y botánicas; sobre la posicion de sus volcanes, y de sus picos nevados; pero la parte Meridional, la que limita por el oriente el territorio de Chile, y termina en el cabo de Hornos, está todavía envuelta en oscuridad. Malte Brun, que consultó para redactar su Compendio de geografia, las relaciones de todos los viajeros, se limita á una mezuquina descripcion, que copiamos por su brevedad, y porque hace ver el vacío que deja en la ciencia esta interesante parte del globo. "Los Andes de Chile no ceden probablemente en altura á los del Perú; pero su naturaleza es ménos conocida. Parece que allí son mas comunes los volcanes. Desaparecen las cadenas laterales, y la vista no distingue sino un lomo continuado. Mas al Sur, en el Nuevo Chile, la Cordillera se acerca tanto al Océano, que los islotes escarpados del archipiélago de Huayatecas pueden considerarse como fragmentos esparcidos de la cadena de los Andes. Son otros tantos Chimborazos y Cotopaxies, pero sumerjidos á dos tercios de su mole en los abismos del mar. En el continente, el cono nevado de Cuptana, sube á 1.500 toesas: pero mas al Sur ácia el cabo Pilar, las montañas graníticas bajan hasta 200 toesas, y aun algo mas. Segun las relaciones de los navegantes la mayor parte de las estremidades meridionales de los Andes, sobre el estrecho de Magallanes, son

masas de basalto, que se alzan en forma de columnas" (1)

El viaje emprendido por el señor Cruz puede contribuir en gran parte á dar ideas mas correctas sobre esta fraccion de la *espina dorsal* del globo. Nosotros lo hemos leído con atencion y creemos que su publicacion haria un servicio real al mundo ilustrado, y especialmente á los que se interesan en la prosperidad de estos paises.

No nos es posible analizar la narrativa del viaje, escrita en forma de diario, sin otro método que el de los sucesos que ocurrían en la marcha, y los puntos por donde ella se dirijia. Toda ella anuncia un observador atento é infatigable. El candor y sencillez de su narración, la menudencia de las descripciones, las escenas dramáticas ocurridas con los indios, sus diálogos y hasta la relacion de los preparativos del viaje, y de las incomodidades y riesgos que lo acompañaron, dan á esta parte de la obra un interes que raras veces se encuentra en los escritos de los viajeros, los cuales ó sobradamente ocupados de sí mismos, ó esclusivamente consagrados al objeto científico ó mercantil de su expedicion, descuidan el colorido local que nuestro autor emplea con tanto acierto. Su diario está dividido en jornadas, cada una de las cuales es la historia de los sucesos y de los tránsitos de aquel dia, con la pintura mas ó ménos estendida de los objetos que, en aquel intervalo, llamaron su atencion, y termina con la llegada del autor al fuerte de Melincué.

Sigue á esta parte de la obra *la Description de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes poseidos por los Pehuenches, y de los demas espacios hasta el rio Chadileubu*. La introduccion que vamos á copiar dará una idea de la importancia de esta descripcion.

"Aunque parezca bien ponderada la fecundidad y riqueza de los terrenos de Chile por algunos de los que los conociéron, y por otros que con noticias escribiéron de sus abundantes producciones y riquezas, yo me atrevo á decir que ninguno de ellos pudo por entónces hacer un completo dibujo de aquellos espacios, en consideracion á las pocas poblaciones españolas que habia, y á la poca agricultura, sin cuyo ejercicio nada puede decirse de un terreno en jeneral. Yo soi oriundo de aquellos paises, y sin

(1) Précis de la Geographie, Tomo 5, página 534.

embargo de que aun no tengo cuarenta años, y que la mayor parte de los que cuento los pasé en el colejo, sin nociones de los campos, tengo conocidos de diez y seis años á esta parte tantos terrenos fertilísimos, tantas minas recientemente descubiertas, tantos montes, tantos baños, tantas frutas, y en fin tantas nuevas poblaciones, que sería necesario emplear volúmenes enteros para describirlos. No fuera de mas dar algunas noticias por lo importantes que serian para conocer la utilidad que resultaria á Buenos Aires del camino en proyecto. Mis interrumpidas tareas me lo impiden, y solo me contento con hacer ver que en aquella época, apénas dos navíos de comercio estraian trigos y vinos de Concepcion á Lima, y en el dia son trece los de esta carrera, y aun se ven estos frutos con mas abundancia que entónces. La gruesa de diezmos ha subido con exeso á mas de los dos tercios.....las cadenas de montes inmediatas al mar, que en partes tienen hasta veinte leguas de ancho, y en la que ménos diez, aun en mis dias se han conocido desiertas, y sin mas aplicacion que para el uso de las maderas, y algunas cortas vacadas, y hoi estan llenas de poblaciones, sementeras, haciendas, chacras y minas de oro de lavadero. Los planes del poniente de los Andes, cuyos valles estaban ocupados por indios Pehuenches, ignorándose su fecundidad, hoi se ven poblados de nosotros, de nuestros bienes, de nuestra agricultura, que produce ciento por uno. Cuando entónces no estaban examinados los puertos, ni los puntos á propósito para astilleros, hoi tenemos, á mas del de Talcahuano, en el que solo en el año pasado se botáron al agua dos fragatas, el de san Vicente, el del Manzano, el del Morro, el de la boca de Andalien, y el del Tomé, en los cuales se han trabajado varias embarcaciones grandes y medianas. Las maderas de lingues, litres, cipreses, pellines, y otras varias que abundan en los montes inmediatos á la costa, y con exeso los cipreses para arboladura de buques de alto bordo, en los montes al occidente de los Andes, se conducen con suma facilidad, las primeras por el rio de Andalien, que parte las montañas de la costa y desemboca al mar, entre el castillo de Penco el viejo, y el puerto de Talcahuano, y las segundas por el de Biobío, que cursa desde las cordilleras, por los partidos de los Anjeles, Rere y Puchacai, á costear por las

goteras de Concepcion, é introducirse en el Pacífico, cerca de san Vicente. Son de tanto aprecio estas maderas, que á mas de los buques que allí se construyen de ellas, las llevan en tablazones y otras piezas al Callao, para las carenas de los navíos que jiran á otras costas.

“Es consiguiente al aumento de vecinos que se conoce en el obispado de Concepcion, el aumento de minas que se trabajan, y las que frecuentemente se descubren abundantes, cuya calidad pasa por lo regular de 22 quilates. Recien se trabaja en Puchacai una de lavadero, de la que han salido pepas de valor de 300 y 500 pesos que se cambiaron en la Concepcion, y otras no ménos ponderadas en Itata, que han enriquecido á varias personas.”

Despues de algunos pormenores interesantes sobre la temperatura y productos agrícolas del sur, comparados con los de las inmediaciones de Santiago, hallamos los siguientes datos topográficos. “El cordon de los Andes, segun todos los prácticos dicen, es mucho mas bajo cuanto mas se allega al sur. En esto convienen todos los indios Pehuenches y Guilliches que habitan en sus espacios y aun añaden que, cuanto mas al norte, se cierra mas temprano de nieves, y se abre mas tarde. Sobre este punto me dediqué á tratar con los ancianos de aquellas reducciones, y me diéron pruebas de esperiencia para acreditarlo. Manquel me aseguró que al otro lado de Limayleubu puede pasarse por sobre lomas bajas sin nieve, del oriente al occidente de los Andes. Carrilon me contestó que los Guilliches, en lo ríjido del invierno, comunicaban el éxito de sus malones á los llanistas, y aun les pedian auxilios, si los necesitaban. En estos espacios debe estar el camino antiguo que la tradicion nos asegura hubo de las ciudades Imperial, Osorno, Valdivia, Villarica, &c. á la de Buenos Aires. Da alguna idea de esta comunicacion la carta del P. Jesuita Imonsff, que se halla en Valdivia, y cuyo testimonio se me remitió en los términos siguientes: “Antigua ciudad de Villarica y marzo 4 de 1716. En esta fecha se cumplen cuarenta dias que me hallo empleado en el reconocimiento de estos terrenos, movido de las noticias que por diferentes sujetos, y varios papeles he tenido de sus ricas minas, su amenidad, y demas proporciones para la humana existencia, y á la verdad que despues de conocer por tan verosímiles aquellas relaciones (que nunca

por mi concepto habian merecido cultivo en el campo del aprecio) no me queda escrúpulo para escribir, que mereció mi pluma la nota de pequeña, cuando con rasgos de cosmógrafo tomó el empleo de relacionar las particularidades de esta arruinada ciudad: pero no obstante que estas noticias tuvieron la suerte de no ser al oleo, como merecian y merecen, siempre se deben estimar, porque sirven de norte al humano entendimiento que las quiera examinar; para dar á conocer al público ser este arruinado pueblo, el tesoro mayor de este reino, pues por todo su distrito se encuentran minas abundantísimas de oro, plata, cobre, plomo y estaño, y lo mejor es de diamantes. Se halla esta citada Villarica, en 33 grados y minutos (de latitud) situada á la parte del sur de una grandísima laguna, y sobre las riberas de ella, tres leguas distante de un volcan. En lo poco que me parece tengo andado, á distancia de cuatro leguas, en el potrero del cacique Pucón, en una quebrada he visto un mineral de cobre tan abundante, que muchos peñascos mui grandes son la mitad de este metal, y otros se cubren con venas tan gruesas como brazos de hombre, de modo que para su beneficio solo tendria la industria el costo del cincel. A su inmediacion se halla un riquísimo laboreo en la falda de un risco, de cuyo arroyo llevo dos piedras, que aunque pequeñas, tendran algo mas de una onza de oro, y tan franco y limpio que pienso darian de baja al mas copioso de los que se conocen. A poca distancia he visto varias bocas-minas y labores, aunque solo he examinado los metales de una y conozco no quiso la divina Providencia siguiese el provecho de estas riquezas, por lo mucho que se estiende la codicia en la posesion de tan inconstante dicha. A seis leguas de esta poblacion he visto unos cerros nombrados Uheipire, todos de pedernal, y llenos de labores, en que se manifiestan las betas del saque, por donde desentrañaban lo mas firme, siguiendo la guia de los diamantes, y aunque estos no estan visibles, no le queda duda á mi esperiencia abundan de diamantes estos dichos cerros. Deseoso de reconocer alguna parte del camino que corre al otro lado de la Cordillera, tan ponderado por estos indios de bueno y trabajado por los antiguos pobladores, en lo poco que he logrado internarme iba advirtiendome en la Cor-

dillera que se pasa la mayor parte sin subida, y solo despues de la laguna se sube un cerro bajo algo montuoso, para salir á las campañas, á las que inmediatamente que se sale se encuentra una hermosa laguna, y al pie de ella un volcan nombrado Rico Leufu. No sé como se pueda ponderar la hermosura de este lago, y su volcan plantado en la mitad de tan singular llanura, y siendo este el camino para Buenos Aires, que me aseguran estar inmediato, y lo conozco por mi observacion, puede este volcan servir de guia á cualesquiera que intente dirigirse á aquella ciudad. Ultimamente, Padre mio, el diario y sus figuras, que llevo trabajado con tanta eficacia darán mas que admirar que cuanto yo pueda decir estando mui despacio, que ahora no es decir nada, por escribir tan de prisa=P. Imonsff."

" Ninguna razon, continúa el viajero, me diéron los Pehuenches de los lugares que cita esta carta, ni del volcan que pone en las llanuras del Oriente. Puede haberse apagado como el de Payen y otros anónimos que solo se conservan por las escorias, y como estos lugares son en tierra de los Guilliches, á las que no transitan porser sus rivales, tambien puede haberlos, y no tener noticia de ellos. Lo cierto es que el nombre de aquella ciudad da á entender las riquezas de que abundaria."

El autor entra en la enumeracion de las vertientes que encontró en su marcha.

Son en gran número, y su agua de tan exelente calidad que compara la peor de ellas á la mejor de las conocidas en el resto de Chile. " Todas corren sobre cepas de apio, y es tal la abundancia de esta saludable yerba, que en muchas partes estorba para andar con franqueza." La laguna mas considerable que se halla en aquella parte de la Cordillera es la de la Laja, á la que el señor Cruz da de diez á doce leguas de circunferencia. Sus orillas son montuosas y escarpadas.

La construccion y forma geológica de aquella parte de los Andes fuéron objetos especiales de la atencion de nuestro viajero. " El cordon de los Andes, que se dice compuesto de tres líneas, yo lo he visto, y con suma atencion, que se compone de innumerables, y son unas seranías incomprensibles á un hombre. Solo puedo decir que es una cadena de cerros, que tan pronto se ve una cor-

dillera de Norte á Sur, como andando algunas mas cuádras, de Este á Oeste. En fin yo no atravesé otra cordillera que Pichachen y Colcholmaguida, y por una y otra parte del camino vine dejando montes sin órden en altura ni en direccion, porque unos se unen con otros, y otros estan separados. Entre la infinidad de sierras es cierto que apénas habrá alguna que no oculte primorosos valles, agua y minerales."

La enumeracion que el viajero hace de las producciones de los tres reinos, observados por el mismo, debe llamar la atencion de los naturalistas. La salina subterránea de Auquico, que quizás tiene una legua de estension, y la superficial de Pichi Neuquen, cuya abundancia, segun el señor Cruz, es inagotable, serán con el tiempo objetos importantes de especulacion científica y mercantil. Lo mismo puede decirse del monte de Polcura, situado en las inmediaciones del lugar de la Capilla. La descripcion que da el autor de la sustancia de que este monte se compone podria mui bien adaptarse al Cianite de los químicos modernos.

Aun nos quedan que mencionar otras partes interesantes del M. S. que el señor Cruz ha tenido la bondad de confiarnos. Las reservamos para el número siguiente, en que harémos ver la importancia del objeto de su expedicion, y las grandes ventajas que pueden resultar de la ejecucion de su proyecto.



MORAL.

Lecciones Elementales de Moral escritas por J. M. B. catedrático de filosofia en el Instituto Nacional de Santiago de Chile, para sus alumnos.

(Juicio de esta obra.)

No hai un ramo de los conocimientos humanos que se haya prestado con mas docilidad á todas las combinaciones de la composicion literaria, que la ciencia de las costumbres. En la poesia, desde el poema épico hasta el epigrama, y en la prosa desde el tratado didáctico hasta la epístola familiar, todas las diversas formas

adoptadas por el ingenio y por el raciocinio han servido de vehiculo á las doctrinas morales. Estamos léjos de condenar ésta propension de la literatura; pero confesamos al mismo tiempo que no aprobamos el pretexto de que se vale. Los fabulistas, los dramáticos, los autores de diálogos y apólogos nos quieren hacer creer, que su principal empeño es cubrir de flores las espinas de los deberes, dorar la píldora, como se dice vulgarmente, y que para instruir á los hombres en lo que mas les importa, no hai medio mas eficaz que engañarlos. *Canendo et ridendo corrigo mores*, dicen los unos, en apoyo de ésta teoría, miéntras los otros nos repiten por la milésima vez.

Così al egro fanciul porgiámo aspersi
 Di soave licor gli orli del vaso.
 Succo amaro ingannato in tanto ei beve,
 E dal inganno suo vita ricere.

Nos figuramos que este modo de sanar las enfermedades morales por ficcion y por sorpresa no es mui digno de la filosofia, ni mui capaz de hacer grandes conversiones. Sin duda es mui loable que Moliere haya empleado su jenio sublime en pintar en toda su desnudez espantosa el horrible vicio de la hipocresía, y La Fontaine su gracioso colorido en revestir de imágenes sensibles los mas sanos documentos. Pero no creemos que el Tartuffe hiciese grandes estragos en el jesuitismo de la corte de Luis XIV. ni que los que tenian á la mano las obras de Nicole y Pascal fuesen á aprender las obligaciones de sus estados respectivos en los versos del inmortal fabulista. La moral es el primero y el mas noble resultado de la razon; la razon es, pues, su fundamento esclusivo, y no habrá mejor medio de inculcarla en el entendimiento de los hombres que con el auxilio de esta facultad, la mas elevada y digna de cuantas componen su esencia. ¿Serán acaso ménos eficaces los elegantes raciocinios de Ciceron en sus Oficios, los enérgicos apotegmas de Séneca en sus diversas obras, que los artificios mas ingeniosos, las alegorías mas delicadas; y las ficciones mas divertidas? No basta en semejantes casos seducir; es indispensable vencer, y esto solo se logra con deducciones.

Ni se crea que el raciocinio aplicado á la moral solo

puede ejercitarse en el estéril campo de una seca metafísica, ó en las sutilezas escolásticas. Las obligaciones que contraemos al nacer con las diferentes clases de individuos que nos rodean, y con la sociedad que ellos componen, son emanaciones directas de las facultades mentales, é indirectas de la físicas con que la Providencia nos ha dotado. De aquí la necesidad de estudiar al hombre bajo todos los aspectos de su doble contestura, si se quieren penetrar á fondo las reglas que debe observar en todas sus operaciones. Estas reglas han sido observadas ó infrinjidas por los hombres y las sociedades que nos han precedido en la superficie del globo; de su observancia ó infraccion han resultado consecuencias mas ó ménos estendidas; mas ó ménos enérgicas en su accion. De aquí la conveniencia del estudio de la historia y su aplicacion á las teorías morales. ¡Qué espectáculo mas interesante, mas grandioso puede ofrecerse á la consideracion de un hombre meditador que la alternativa de vicisitudes que han experimentado los personajes de la antigüedad, y la relacion que reina entre ellas y las acciones que las han orijinado? Y prescindiendo de los sucesos, que muchas veces parecen combinaciones fortuitas de un poder ciego y arbitrario, porque la pequeñez de nuestros alcances no basta á penetrar en los designios de la Providencia; ¡qué leccion puede haber mas provechosa que el cuadro de la virtud luchando tenazmente con la adversidad, ó de la beneficencia esparciendo en torno de sí una vasta atmósfera de ventura, ó de la integridad resistiendo á las armas del poder y á los alagos de la seduccion! ¡Y cómo pueden saborearse los placeres que llevan consigo estas escenas grandiosas si no se conocen profundamente los principios científicos, digámoslo así, de las acciones humanas? Un mineralojista goza mucho mas que un observador ordinario á vista de una cadena de montañas; y un músico inteligente mas que un aficionado comun al oír una composicion sabia. Así es como el estudio meditado de la moral nos abre la puerta á un sin número de placeres intelectuales de que viven privados los que no estan iniciados en aquellos misterios.

Mas esta ventaja es de poca importancia si se compara con las que saca la sociedad entera de la moralidad de sus miembros, y con la que saca cada uno de ellos de la suya propia. Una mujer de mucho entendimiento de-

cia: no hai conducta mas diestra que una conciencia irrepreensible. Esta destreza que nos pone al abrigo del odio, y de la envidia; que hace enmudecer la calumnia; que nos atrae las bendiciones de nuestros inferiores, el amor y el aprecio de nuestros superiores y semejantes, que nos hace gustar el sueño delicioso de la inocencia, no puede ser sino efecto de la moral estudiada, de la moral hija de la reflexion y del convencimiento.

A estas consideraciones nos ha dado lugar la obrita que anunciamos. Su autor, encargado de una enseñanza que las escuelas antiguas desfiguraron con argucias peripatéticas, ha escogido, en nuestro sentir, el método que mas conviene á las funciones del noble ministerio de que está revestido. Su objeto es demostrar la íntima union que reina entre lo que llamamos felicidad, y el cumplimiento de nuestras obligaciones; deslindar las barreras en que éstas se comprenden, y apoyar en razones la necesidad de observarlas. Su estilo indica una alma jóven y sensible, pero vemos con satisfaccion que no ha caido en los defectos de su edad. No hai hinchazon, calor afectado ni redundancia de ideas ni de voces en su obrita. Sabe detenerse en los puntos escabrosos, como lo ha hecho diestramente en su capítulo sobre la tolerancia, y exaltarse á propósito, y cuando el asunto lo pide, como lo ha hecho en su hermoso fragmento sobre el patriotismo. Usa con sobriedad de los ejemplos históricos, y de las citas de otros escritores. Su locucion no abunda en adornos importunos, y, lo que es mas en el tiempo en que vivimos, no ha incurrido en esa peste de galicismos que afea la inmensa mayoría de los escritos contemporáneos.

Nos es mui grato pagar este tributo de sinceros elogios á un escritor á quien ni aun conocemos de nombre. Lo exortamos á no detenerse en este primer paso de su vida literaria. Su patria necesita de hombres que esparzan y fecunden la ilustracion, y cuando vemos que la literatura superficial, las traducciones perversas, los sofismas mas peligrosos de la política y de la economía usurpan aquel nombre, y aspiran á colocar el error en las aras de la ciencia, no deben descuidarse los que se hallan con fuerzas suficientes para derribar el ídolo, y restablecer el culto de la deidad.

ECONOMIA POLITICA.

BANCO NACIONAL.

Hemos visto con la mayor satisfaccion un proyecto de suscripcion para crear un banco nacional en la capital de la República. La importancia del asunto, y la necesidad de darle la mayor publicidad posible, son consideraciones que nos incitan á darle lugar en nuestro periódico.

PROSPECTO.

Los abajo firmados, considerando=1.º Que la escasez de numerario se hace cada dia mas sensible en la República, subiendo proporcionalmente el interes del dinero, con notable perjuicio del comercio, de la agricultura, y de toda clase de industria, y paralisándose de este modo un sin número de especulaciones lucrativas á los particulares, y provechosas al Estado;

2.º Que en las circunstancias actuales de la nacion es imposible aumentar el medio circulante metálico, y lo que únicamente puede hacerse, es dar mayor actividad al existente, empleando los dos medios eficacísimos de la acumulacion y del crédito;

3.º Que estos dos medios pueden ponerse en uso de un modo fácil, sencillo y suave á los que tomen parte en la operacion, con el objeto de descontar letras de cambio á los sujetos responsables del pais, para que movilicen y activen sus capitales muertos, y fecunden empresas útiles que aumenten la riqueza nacional, y la cantidad de frutos esportables, tan necesarios al alimento de nuestro comercio;

4.º Que de este modo se logrará, ademas del beneficio indicado en el artículo anterior, ocasionar una baja considerable en el interes del dinero;

5.º Que el modo mas conveniente de conseguir todos estos resultados, y el jeneralmente adoptado en todos los paises cultos, es la creacion de bancos de descuento y depósito;

6.º Que para la formacion de uno de estos establecimientos en el pais, conviene suavizar en cuanto sea posible los sacrificios pecuniarios de los que deben tomar

parte en su creacion, y contar mas bien con un número suficiente de suscriptores, que con una exesiva contribucion de un menor número;

Han convenido en los artículos siguientes=

1.º Se formará un banco de descuentos y depósitos con el título de *Banco Nacional de Chile*.

2.º Se pedirá al cuerpo lejislativo la competente autorizacion para la formacion de dicho establecimiento, y la concesion de las prerogativas que los accionistas juzguen necesarias, debiendo ser una de ellas, un modo de enjuiciar las acciones ejecutivas del Banco, fácil, sencillo y espedito, exento en gran parte de los trámites y formas del derecho comun.

3.º El capital del Banco se compondrá por ahora de 500. 000 pesos, distribuido en 1.000 acciones de á 500 pesos cada una.

4.º Las acciones se pagarán en un pagaré de 250 pesos, y en 250 pesos dinero efectivo.

5.º El pago de la parte metálica de cada accion se hará del modo siguiente: 100 pesos el dia de la instalacion del Banco; 100 pesos un mes despues, y 50 pesos dos meses despues de la instalacion.

6.º No se podrá exigir dinero alguno á cuenta de los pagarees, sino en virtud de resolucion tomada en junta jeneral de accionistas, sin que pueda exeder de 20 pesos la suma que se exija á la vez por cada pagaré.

7.º La ereccion del Banco de descuentos y depósitos no estorbará la del hipotecario, que han proyectado algunos capitalistas de Santiago, ántes bien lo preparará, y ámbos establecimientos podran fundirse en uno.

8.º Se nombra una comision compuesta de los señores don Felipe del Solar, don Diego Benavente, don José Antonio Rodriguez, don Pedro Vicuña, y don José Joaquin de Mora, para que formen el reglamento del Banco y recojan las suscripciones.

9.º Formado el proyecto del reglamento, y reunido el número suficiente de accionistas, la comision los convocará á junta jeneral, para discutir aquel, y tomar las medidas necesarias á la organizacion del Banco.

10. Las personas que deseen suscribirse al Banco en la capital acudirán á los señores de la espresada comision; en Valparaiso, á los señores don Josué Wading-

ton, don Luis Aycinena, y don H. Dubern; en Coquimbo, á los señores don José Miguel Solar y don Joaquin Vicuña; en Huasco, á los señores don Vicente García y don Mariano Peñafiel; en Copiapó á don Ramon Goyenechea; en Rancagua, á don Francisco Silva; en san Fernando, á don Gregorio Argomedo; en Talca, á don José María Silva y Cienfuegos; en Concepcion, á don Juan Manuel Basso y don Miguel Castellon; en Illapel, á don José Antonio Solar, y en Petorca á don Manuel Silva.

Santiago 3 de setiembre de 1813.

Ya en fin está dado el primer paso para una empresa, que creemos la mas oportuna en la situacion actual del pais, la mas análoga al jiro que en él va tomando la riqueza pública, la mas conveniente á sus imperiosas y graves necesidades. La época de la promulgacion de un pacto político que satisface los deseos de los Chilenos, nos parece tambien ser una feliz coincidencia. No creemos que se nos tache de exajeracion al decir que un establecimiento de esta clase es un eficaz apoyo de las instituciones políticas. Cuando estas estriban en la union de intereses, en el espíritu de asociacion, en el enlace de especulaciones y negocios, estan algo mas sólidamente garantidas que cuando las sostienen las bayonetas y las teorías.

Hemos oido hacer algunas objeciones al establecimiento proyectado. Unos alegan la escasez de numerario, escasez que en nuestro sentir debe entenderse, por escasez de acumulacion y no de existencia real. Hai ménos grandes masas unidas de dinero que en épocas anteriores, pero hai mucha mas diseminacion en las diferentes clases que componen la sociedad. La prueba es que hai mas comercio, mas almacenes, mas circulacion, mas ingreso de mercancías, mayor suma de bien estar distribuido en el conjunto de la poblacion. Ahora bien, este bien estar se compone de objetos físicos, de cosas reales que se compran y venden, y esta venta y esta compra no se hacen sino con dinero. Como el precio de la suscripcion es una cantidad que puede llamarse pequeña, en toda persona que no merece el título de pobre, no nos parece difícil que se halle un número de individuos que se resuelvan á desposeerse de una cantidad que sin dis-

minuir en lo mas pequeño sus comodidades, contribuye eficazmente al aumento de la riqueza pública é individual. La suma actividad de la circulacion en este pais está bien combinada con los términos que el proyecto señala para la entrega sucesiva de la suscripcion. Hai muchas personas que en efecto no podrian despojarse de un golpe de 250 pesos, pero hai infinitas que se hallan en el caso de desembolsar 100 en este mes, y que tienen la seguridad de poder entregar la misma suma al siguiente y 50 el otro. No faltarán otras que tengan la misma disponible en iguales periodos, y que no poseyendo mucho mas, no quieren tomarse el trabajo de entablar negocios con tan mezquino capital. Estas hallan en la ereccion del Banco, una ocasion oportunísima de poner á ganancia sus ahorros, sin incomodarse en trabajos y combinaciones. Otros en fin que saben emplear el credito, harán un esfuerzo porque se realice una especulacion de la que podrán sacar grandes ventajas, cuando necesiten adelantos.

Hemos oido decir tambien que formándose el Banco de fondos del pais, y no provocando un ingreso exterior, nada se adelanta puesto que realmente no se aumenta la suma existente de metálico. En otro número del Mercurio hemos tocado de paso la bien conocida teoria de los economistas sobre la acumulacion. Esta es una de las condiciones vitales de la produccion, y no se necesita haber saludado á Smith para saber que una suma cualquiera de dinero, tiene mucha mas eficacia é intensidad reunida en un foco, que diseminada en partículas insignificantes. Los 250,000 pesos del capital metálico del Banco harán algo mas en favor de los especuladores, que en su estado presente de distribucion entre 300, ó 1000 personas, cada una de las cuales posee una pequeña parte de aquel valor. Y si con las sumas prestadas por el Banco se fecundan al mes dos ó tres especulaciones de agricultura, de tráfico, de minería ¿habrá quien niegue que la prosperidad del pais ha recibido un verdadero aumento? ¿Que el incremento de los frutos de esportacion habrá disminuido la del dinero, de que tanto se queja la opinion?

Por fin se ha dicho que el Banco no llegará á realizarse porque jeneralmente no son conocidos los benéficos resultados de semejantes instituciones. Esta objecion nos parece injuriosa al pais. Desconocer las ventajas de

un establecimiento que adelanta fondos á los necesitados responsables, sería como poner en duda á la existencia de la luz del sol. No son por cierto tan ignorantes nuestros compatriotas, ni son tan estraños á nuestros usos los negocios de ésta clase, puesto que vemos tantas personas que sacan su subsistencia y su bienestar de los préstamos que hacen de sus ingresos y economías. El espíritu mercantil se halla mas desarrollado quizas en Chile que en ninguna otra república del sur de América; á lo ménos, si en otras hai mas actividad en los grandes negocios, no creemos que exista una en que participen tanto como aquí de la frecuencia de compras y ventas, las clases medias é ínfimas. Y lo que manifiesta de un modo irrefragable que este es el jénero de prosperidad á que las condiciones del pais lo llaman, es que, como ya hemos observado en otra ocasion, la subida de precio de los productos de la tierra, camina de frente con la baja en el de los importados. Esta doble progresion indica que el trabajo obtiene un incremento de galardón, miéntras por otra parte se multiplican y facilitan los usos del dinero, y los medios de emplearlo en hermohear la vida, y en mejorar la suerte individual. Miéntras las cosas caminen en este sentido no haya miedo que se deterioren y disminuyan los ramos productivos. Mas no por esto deben abandonarse los resortes que les dan enerjía. Ahora bien, siéndo el dinero circulante uno de los mas eficaces y poderosos; qué no debemos esperar de los arbitrios que se adopten para engrandecer la esfera de su accion?

Bajo todos aspectos, merece los mayores estímulos el proyecto del Banco. No vacilamos en calificar de patriótica esta empresa, y creemos que hai bastante patriotismo en Chile para añadir este nuevo ingrediente de vegetura á los muchos que poseemos.



VARIEDADES.

ESTADISTICA ECONOMICA.

INGRESOS DEL TESORO PUBLICO EN INGLATERRA.

Durante el trimestre económico que ha fenecido en

8 de abril del presente año, las rentas de la Gran Bretaña han producido 49 491.805 pesos, de que resulta, con respecto al mismo trimestre del año pasado, un aumento de 2.699.705. Los principales aumentos parciales se observan en los ramos de aduanas y sisas, y deben atribuirse á la disminucion de derechos de esportacion que la Inglaterra está debiendo de pocos años á esta parte á la sabiduría de Mr. Huskisson. "Si establecemos una comparacion, dice un periódico de Lóndres, entre el producto neto del año que acabó en 5 de abril de 1823, y el precedente, hallaremos tambien motivos de felicitar al pais. En dos renglones, hai una disminucion de 390.000 pesos, pero el aumento en los otros se acerca á 6.000.000. El producto de las aduanas, sobre el cual se habian formado tan siniestros presajios, ha tenido un incremento de mas de 3.500.000 en el año."

ESTADISTICA INTELECTUAL.

RELACION ENTRE LOS PERIÓDICOS Y LA POBLACION.

En la *Revista Enciclopédica* leemos que la Europa cuenta 227 millones de habitantes y 2.142 periódicos. Toca á un periódico por 106.000 individuos. La América, mucho mas moderna en la carrera de la civilizacion tiene 978 periódicos, para 39 millones de habitantes, es decir uno por 40.000. El Asia que tiene 390 millones de pobladores cuenta un periódico para 14 millones, y el Africa, con 60 millones, uno para cinco. En Francia se publican 490, de los cuales 175 en Paris. En las islas Británicas 483, de los cuales 97 en Lóndres, 28 en Dublin, 18 en Edimburgo, y 12 en Manchester. En Prusia 283, en los Estados Unidos 840, en Calcuta 9, y en Pekin 1.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

NUEVAS LEYES EN FRANCIA.

El nuevo ministerio francés, escarmentado quizas en cabeza de su predecesor, ó forzado por el pronunciamiento jeneral de la opinion pública, ha propuesto á las cámaras una lei sobre abusos de libertad de imprenta algo

mas digna de una nacion ilustrada que el código inquisitorial debido al jénio maléfico de Corbiere y Villele. A lo ménos queda abolida para siempre la censura previa, y la odiosa facultad de castigar la tendencia de las obras, prescindiendo del sentido de las palabras. Esta medida y la restitution de sus cátedras á varios profesores distinguidos, que el último ministerio habia despojado de tan nobles funciones, demuestran que cualquiera que sea el grado de realismo de los nuevos depositarios del poder, saben respetar el dominio intelectual, y rechazan el bárbaro sistema de embrutecer para esclavizar.

ASTRONOMIA.

COMETAS.

La Academia de Ciencias en Paris ha recibido la carta siguiente, firmada por el profesor M. G***.

"Algunos diarios alemanes predicen, para el año de 1832, la aparicion de un cometa que debe destruir nuestro globo, y han sido copiados por algunos periodistas franceses. Me atrevo á preguntar á la academia si no se cree obligada á desmentir, lo mas pronto posible, el vaticinio de una astrolojía tan ridícula.

"Los terrores populares tienen graves inconvenientes. Muchos miembros de la academia pueden acordarse todavía de los accidentes y desórdenes que produjo una amenaza semejante, comunicada con imprudencia á la academia de las ciencias por Mr. de Lalande, en mayo de 1773. Algunas personas débiles murieron de temor, y muchas mujeres abortaron.—El anuncio del cometa de 1832 puede producir los mismos efectos, si la autoridad de la academia no lo remedia prontamente; y muchos hombres ilustrados imploran hoy su saludable intervencion."

El cometa de 1832 es el cometa de 6 años $\frac{3}{4}$, cuya órbita ha sido calculada en Francia por uno de los astrónomos mas distinguidos (Mr. Damoiseau) miembro de la academia de las ciencias.—El cometa de 1832, en su mayor proximidad á la tierra, distará de ella mas de 16 millones de leguas; de modo que, aunque se acercara mil veces mas, nada habria que temer.—En 1770, se acercó un cometa á 750.000 leguas; (casi nueve veces mas

próximo que la luna.) Segun el cálculo de Lalande, la distancia á que un cometa podria producir desórdenes sensibles en la tierra, es la de 13,000 leguas.

¿De donde nace, pues, el error de los periodistas de quienes habla el autor de la carta? Sin duda nace tan solo de que este cometa pasará mui cerca de la tierra (á cuatro diámetros y medio; trece á catorce mil leguas); de modo que, si la tierra se hallase en aquel punto de su órbita que debe estar un instante vecino al cometa podrian resultar fenómenos capaces de inquietar. Pero repetimos que este caso está léjos de realizarse en 1832.

(*Gazette de France.*)

NEGOCIOS DE PORTUGAL.

ABDICACION DEL EMPERADOR.

El emperador del Brasil ha espedido el acta siguiente=" Habiendo llegado el momento determinado en mi alta sabiduría de completar mi abdicacion de la corona de Portugal, conforme á mi real rescripto de 3 de mayo de 1826, y pidiendo urjentemente el interes de la nacion portuguesa, celosa siempre de su independenciam, que yo le dé una prueba irrecusable de mi deseo de verla para siempre separada de la nacion brasilera (de la que me honro de ser soberano) de un modo que haga impracticable toda idea de reunion, por un acto de mi libre y espontánea voluntad, me place mandar, como en efecto mando por este mi decreto real, despues de haber pesado maduramente un asunto tan importante, que el reino de Portugal sea gobernado en nombre de mi mui amada y querida hija doña María II, que ya era reina en virtud de la carta constitucional, otorgada y decretada por mí y jurada, declarando ademas espresamente que no tengo ninguna pretension ni derecho á la corona de Portugal ni sus dominios. El infante don Miguel, mi mui amado y estimado hermano, rejente de los reinos de Portugal y los Algarves, y mi teniente en aquellos reinos, lo tendrá entendido y lo hará ejecutar y publicar. Palacio de Buena Vista 3 de marzo de 1828. Con la firma de S. M. el rei—por copia conforme—*Bento de Silva Lisboa.*"

El *Times* hace las siguientes reflexiones sobre el pre-

cedente documento: "los negocios de aquel desgraciado país, tan complicados ya por el abuso de una autoridad delegada á un hermano tan pérfido como ingrato, se acaban de complicar todavía mas por la llegada del acta de abdicacion de don Pedro.

"Hacia mucho tiempo que se tocaban los inconvenientes de una soberanía ejercida á tan gran distancia, y por un príncipe residente en otro hemisferio: pero el grave embarazo de las distancias no se habia conocido nunca tan bien como en estas últimas circunstancias. El emperador ignoraba la detestable conducta del hombre á quien habia confiado las riendas del gobierno, y no tenia idea de los peligros á que estaban espuestas las nuevas instituciones; (1) pero en la plenitud de la confianza fraterna, y convencido de que sus voluntades soberanas serian plenamente ejecutadas, parece que con su impaciencia característica ha querido poner término á tantas dificultades y embarazos; don Miguel dejó las playas de Inglaterra el 9 de febrero; llegó á Lisboa el 25, y pocos dias despues descubrió toda su perfidia. El decreto de abdicacion es del 3; por consiguiente el emperador nada sabia de la conducta de su hermano. A fines de marzo habrá sabido que se ha desconocido su autoridad, y que sus derechos y los de su hija han sido violados. No se puede adivinar la conducta que observará en esta nueva posicion "

El *Courrier* del 13 de mayo dice—"Se sabe de positivo que don Miguel ha sido proclamado rei absoluto en Coímbra, Aveiro, San Ubes, Villafranca y otras ciudades. Lisboa y Oporto gozaban de la mayor tranquilidad."

¿Quien duda que á la hora esta las dos grandes ciudades del reino habrán cedido al torrente de la seduccion? D. Miguel cuenta con la plebe, que es una fuerza irresistible en un país corrompido é ignorante. Antes de la proclamacion habian emigrado de Portugal la mayor par-

(1) El diarista ingles hace mui poco favor á la penetracion de don Pedro. Era imposible que éste ignorase lo que sabian todos los que tenian un lijero conocimiento del Portugal. El carácter de don Miguel, comparable solo al de Fernando, y peor todavía, era demasiado notorio, y su hermano no debia haberse descuidado en averiguar sus relaciones, su conducta, y el temple de las personas que lo rodeaban. Don Pedro se ha fiado sin duda al liberalismo de la nacion portuguesa, en lo que creemos que se ha engañado grandemente.

te de los hombres comprometidos en el partido constitucional; es decir los mas ricos, los mas ilustrados, los mas virtuosos. D. Miguel se queda, como Fernando, solo con sus verdugos: no hai nadie que pueda poner freno á sus orjías monárquicas. Infeliz península!

COMERCIO.

IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES DE LA GRAN BRETAÑA.

Tenemos á la vista el cuadro de las importaciones y esportaciones de la Gran Bretaña, durante el año terminado en 5 de enero de 1827. El total de las primeras sube á 180.194.755 pesos, y el de las segundas á 251.996.780. Las importaciones de productos de Chile fuéron de 376.825 pesos y las esportaciones al mismo pais de 1.579.100. Los paises que han suministrado mayores importaciones han sido Rusia, la India Oriental y la China, las colonias inglesas en América, y los Estados Unidos. Los paises á que la Inglaterra ha hecho mas esportaciones son Alemania, Béljica, Italia, India Oriental y China, las colonias inglesas en América y los Estados Unidos. Durante el año terminado en 5 de enero de 1828, las importaciones de paises extranjeros en la Gran Bretaña componen la suma de 217.338.735 pesos, y las esportaciones de la Gran Bretaña á los mismos, la de 305.413.475.

COLONIAS.

ESCOCESES EN BUENOS AIRES.

En 1824 dos particulares extranjeros conviniéron con el gobierno en traer cierto número de familias industriales, bajo ciertas condiciones que entónces se estipularon. Tales fuéron las de darles tierras en enfiteusis, pagar una parte considerable de los gastos de su viaje, adelantarles dinero cuando llegasen, y dispensarles jeneralmente la proteccion y apoyo de la autoridad.

Por la proporcion que tuvo uno de los empresarios, residente entónces en Inglaterra, de escojer personas laboriosas y de conocida probidad, pudo, en los doce meses que tardó en reunir las y equiparlas, procurarse de lo

mejor que había en su clase en el país.

Bajo la dirección y al servicio de ocho labradores principales, y de un director de plantíos, hombres llenos de esperiencia y conocimientos en sus ramos respectivos, se embarcáron como 300 personas entre labradores, jardineros, artesanos, acompañados de un médico y un agrimensor; despues ha venido un ministro del culto, que sirve tambien de maestro de escuela. Como 50 de los colonos orijinarios eran casados, y los demas, jóvenes robustos, y, en su clase, bien educados. Los que presenciáron el desembarco de estas familias, y las han visto despues en su establecimiento, pueden atestiguar el decoro con que se han portado y se portan, la decencia con que viniéron vestidas, y el exterior con que se presentáron: se distinguian á la verdad entre los demas emigrados que llegáron en la misma época. Es importante fijar la atencion en este punto, porque creemos que mucha parte del buen éxito que ha tenido la empresa de que tratamos, es debida al cuidado que tuviéron en la eleccion de los emigrados los encargados de la dirección; y porque, consistiendo el valor productivo de este país, mas en los conocimientos y trabajos de los operarios, que en el valor naciente de los terrenos, es del mayor interés para en adelante fijarse en la clase de labradores y artesanos que se introduzcan con el objeto de establecer colonias.

No pudiendo el gobierno dar terrenos tan inmediatos al pueblo, como era preciso para los objetos que así él como los empresarios se habian propuesto, compraron éstos de su cuenta una estension de 4000 cuadradas, á distancia de 4 ó 5 leguas de la ciudad.

Al momento de su desembarco fuéron conducidos allí los colonos, con sus instrumentos de agricultura &c. De este modo se evitó que el mal ejemplo de muchos de su clase en el pueblo, influyese en su moral y costumbres no corrompidas.

El primer año se ocupáron en edificar casas, domar y enseñar al arado á los caballos, amansar vacas lecheras, y hacer pequeños ensayos en los distintos ramos de agricultura. Se colocáron en los varios puntos del terreno, dándose á cada labrador una porcion competente para que la cultivase, con independencia de los demas, y segun

sus miras, observaciones y conocimientos prácticos en los ramos á que se dedicase. De este modo se ha logrado no solo que se hagan muchas esperiencias, ya en el modo de hacer las sementeras, ya en la calidad de las tierras, sino tambien que se dividan las propiedades de cada labrador, de manera que cada posesion sirva de proteccion y resguardo á la otra. Se distribuyó tambien el terreno de tal modo, que cada colono tuviese el suficiente de pan llevar y de pastoreo; habiéndose, previamente y con intencion, escojido para el establecimiento lugares susceptibles á la vez de una agricultura estensa, y que tuviesen pastos abundantes para pequeños rodeos. Efectivamente, los labradores se han dedicado con mucho acierto á los dos ramos; y el producto inmediato de las vacas, la leche, los quesos, la mantquilla, ayuda á costear y proseguir las operaciones mas tardías del arado y plantacion de árboles.

Los empresarios viven en la misma colonia, y dirigen los trabajos. Se han edificado 31 casas de ladrillo, y 57 *ranchos*; hai plantadas como 280 cuadras de monte, y mas de 600 cuadras zanjeadas y plantadas de tala. La cosecha de cada año es de 8.000 á 10.000 fanegas, y la del año pasado subió á 13.000, como lo hemos dicho en otra ocasion. Tienen los colonos como 2500 cabezas de ganado vacuno manso, sobre mil caballos enseñados al trabajo, y una exelente cria de ovejas. Hai en el establecimiento una capilla, una escuela, un molino, talleres para artesanos, hornos de ladrillo y cal, y sobre todo, la mayor armonía, órden y laboriosidad en los colonos.

Tal es el cuadro que presenta la colonia, y son conocidas las ventajas que reportaria el pais de protegerla y fomentarla. Aquel establecimiento merece ser visitado, y en especialidad por los que hayan emprendido ó piensan emprender trabajos campestres. Para el alojamiento y comodidad existe allí una posada, en que se encuentra quanto puede necesitarse. *(El Tiempo)*

POLITICA.

LA GUERRA DE ORIENTE.

Uno de los últimos periódicos franceses que han llegado á nuestras manos, contiene el artículo siguiente: "Una carta de Londres del 23 de abril anuncia que las poten-

cias mediadoras estaban en una perfecta intelijencia sobre los puntos principales de la cuestion de Oriente, no solo en lo que respecta á la Grecia, sino tambien en todo lo relativo á los negocios de que se queja la Rusia. Por el pasaje siguiente del *Courrier* de Lóndres se verá que la voluntad de adherir de comun consentimiento á una intervencion racional, presenta algunas garantías de la necesidad de paz que todas las potencias europeas sienten en la actualidad. Entramos en una era nueva, era de perfeccion intelectual y de noble ambicion. Cualesquiera que sean los datos ulteriores que se reciban del Pruth, creemos que nada se hará sin el beneplácito y la aprobacion de los grandes estados de Europa que firmaron el tratado de 6 de julio=He aquí el artículo del periodista ingles=Nos parece urgente dar una contradiccion positiva á la voz que se ha esparcido de que la Inglaterra ha dirijido un lenguaje amenazador á la Rusia; que en su consecuencia, ésta habia modificado sus demandas á la Turquía; que estas amenazas la habian inducido á abandonar el plan de pasar el Pruth el 14 de mayo, y que se habia conformado con suspender un mes esta operacion, á fin de poder negociar entretanto con el gobierno Británico.

Toda esta historia carece de fundamento. La Gran Bretaña no ha tenido por conveniente adoptar el tono de la amenaza con la Rusia, por una razon mui sencilla, á saber: porque la Rusia no lo ha motivado de modo alguno. No ha habido la menor interrupcion en la buena armonía que ha reinado entre ámbas potencias, desde la última alianza sobre los asuntos de Grecia, hasta la época en que la Turquía, habiendo juzgado oportuno publicar una declaracion injuriosa, el emperador se ha creido en el caso de vengar este insulto. Su conducta ha sido franca y sincera. La Turquía ha declarado que sus negociaciones no tenian otro objeto que ganar tiempo, y que jamas habia tenido la intencion de ejecutar el tratado de Ackerman. La Rusia ha pensado que no le era posible sobrellevar este ultraje, y sus aliados no tenian derecho de exigirlo.

Con respecto á la suspension del paso del Pruth por los motivos que se acaban de alegar, no hai la menor sombra de verdad en ello. Nadie ha visto documento

alguno de oficio, de que se pueda inferir que la Rusia ha diferido aquella operacion por otros motivos que los que pueden resultar de la naturaleza misma de las cosas.

Era sin duda natural que cada partido procurase examinar atentamente el punto de vista bajo el cual podia considerar la nueva situacion en que la Rusia se hallaba colocada, y el efecto que esta nueva posicion podia tener en la cuestion de la Grecia. Aunque la Rusia ha tomado una actitud hostil, no por esto ha abandonado el principio político que le habia hecho desear la independencia de los helenos. La Francia y la Inglaterra con mucha mas razon debian adherir, y en efecto adhieren al mismo principio. La Rusia habia dado instrucciones á su almirante de cooperar en el Mediterráneo con las dos otras potencias, cuyo objeto principal era conseguir el mismo fin por medios pacíficos, y aunque no ha podido renunciar á su determinacion de obtener por la fuerza de las armas la reparacion que exijia de los turcos, sin embargo ha desechado todos esos proyectos de engrandecimiento colosal que se le han atribuido.

Semejantes esplicaciones dadas por la Rusia han allanado naturalmente las dificultades que podia presentar la cuestion. Creemos poder asegurar con buenos datos, que actualmente reina la mas perfecta intelijencia entre los tres grandes gabinetes. Sin embargo, no debe creerse que se puede evitar la guerra entre Rusia y Turquía, á ménos que ésta adopte otro lenguaje diferente del que está usando."

Todo esto podrá ser cierto: pero no lo es ménos que el paso del Pruth, semejante al del Rubicon puede abrir una época de inmensos resultados. La Rusia trata de vengar un agravio: mas tarde pensará en sustraerse á toda intervencion Europea, y estándolo de hecho por la lejanía de los terrenos que va á ocupar, ¿quien sabe donde se detendrán sus armas victoriosas? Las dos grandes potencias no parecen tan seguras del éxito de su mediacion como lo propalan los diaristas. O sino ¿qué significan esos grandes armamentos de Tolon y de los puertos del Sur de Inglaterra? La evacuacion del Portugal por las tropas inglesas, dejando comprometidos tantos y tan graves intereses ¿no indica la posibilidad de emplear aquellas fuerzas en otra parte del Mundo?

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE NOVIEMBRE DE 1828. Núm. 8.

METEOROLOJIA.

ARTÍCULO REMITIDO.

EL autor de estas observaciones, extractadas de un trabajo mas vasto y prolijo, y acompañadas de algunas anotaciones necesarias á su intelijencia, las consagra á los señores médicos que residen en Chile, para su debida consideracion en las afecciones atmosféricas, y á los aplicados jóvenes chilenos, por lo que pueda aprovechar á sus conocimientos, esperando que unos y otros las rectificarán con mayor exactitud é intelijencia, sin mas crítica que la de demostrar por sus cálculos de observacion los errores que haya cometido el que las dedica, destituido de aquellos sólidos conocimientos que infunde la posesion y estudio de las ciencias, en continúa práctica y esperimentos. El mismo suplica á los señores editores del Mercurio Chileno se dignen publicarlas en uno de sus números, si lo hallan por conveniente exornándolas del modo que les parezca, y les facilite la superioridad de talentos que los distingue. Santiago 15 de octubre de 1828.—F. C. A. (1)

(1) Con la mayor satisfaccion suspendemos la serie de trabajos que habiamos emprendido en nuestros números anteriores, para dar lugar en éste, al interesante extracto del señor don Felipe Castillo Albo. Los pormenores meteorológicos han llegado á ser de suma importancia, despues de conocidas las íntimas relaciones que tienen entre sí todos los conocimientos humanos, y éstos con las ciencias morales y políticas. No son solos el médico y el observador curioso los interesados en saber el curso que toman las vicisitudes atmosféricas; lo son tambien en alto grado el moralista, el majistrado, el lejislador, cuyos estudios y profesiones los ponen á cada paso en la necesidad de averiguar el influjo de las causas físicas en la salud, en el carác-

Estracto de las observaciones meteorológicas hechas en Santiago de Chile desde el 10 de octubre de 1812 hasta el 30 de setiembre de 1828, con intermision de dos años y seis meses, por un Barómetro ingles de Dollond, cuyo término medio es de 28 pulgadas 3 líneas ó décimos, en tiempo sentado bonancible, y por un termómetro de Farenheit.

Latitud 33. ° 35' sud—Lonjitud por el meridiano de la isla de Fierro. 307. °

1812.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion. (1)	Menor elevacion. (1)	Mayor ascenso	Menor ascenso
Octub. 1 y 31	28-4 $\frac{1}{2}$	28-1 $\frac{3}{4}$	68	56
Noviemb. 30	28-4	28-1 $\frac{3}{4}$	74	62
Diciemb. 31	28-4 $\frac{1}{4}$	28-2 $\frac{3}{4}$	76	66

OBSERVACIONES.

El menor dia de calor fué el 10 de octubre; el mayor el 27 de diciembre. La subida fué lenta. La mayor parte de estos tres meses se mantuvo el Barómetro sobre el término medio, con sequedad. Llovió tenazmente el 16, 22 y 23 de octubre, y el 15 y 18 de noviembre.

1813.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor elevacion.	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1 ° } Mayo 31 }	28-5 $\frac{1}{2}$	28-3	80	65
Mayo 31 } Agosto 15 }	28-5 $\frac{1}{2}$	28-2 $\frac{1}{2}$	58	53
Agosto 15 } Diciem. 31 }	28-4	28-2	76	52 $\frac{3}{4}$

ter, en las costumbres, y en los vicios de los hombres. Bacon, Cabanis y Bentham han manifestado del modo mas luminoso esta verdad, que ha dado los resultados mas curiosos y graves, y cuyas aplicaciones son de una utilidad innegable. El trabajo que publicamos llena ademas un gran vacío en la geografia, la cual solo posee, acerca del pais que habitamos, nociones sumamente imperfectas y vagas.

(1) Los primeros números de las medidas barométricas son pulgadas; los segundos líneas. Los números de las medidas termométricas son grados.

OBSERVACIONES.

El barómetro se mantuvo sobre el término medio la mayor parte de los tres primeros meses; el 21 de enero hubo un aguacero, y el 22 tormenta entre 1 y 2 de la mañana con aguacero fuerte y granizo grueso. El Termómetro subió y bajó con lentitud. El 6 de febrero fué el de mas calor.

1814.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.º } Junio 30 } Julio 1.º } Setiem. 21 }	28—4 $\frac{3}{4}$	28—1 $\frac{1}{2}$	78	53
	28—4	28—0 $\frac{1}{2}$	52	48

OBSERVACIONES.

Se esperimentáron llúvias tenues varios dias: hubo aguaceros fuertes el 28 de junio, y el 10, 11 y 12 de julio. El barómetro se mantuvo sobre el término medio los primeros meses con sequedad, y el termómetro fué declinando de la mayor altura el 14 de enero hasta la menor, el 8 de julio, con lentitud.

1817.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor	Mayor ascenso	Menor ascenso
Marzo 16 } Diciem. 31 }	28—4 $\frac{1}{2}$	28—1	78	47

OBSERVACIONES.

Las variaciones del Barómetro y Termómetro en este año, se han diferenciado mui poco de las anteriores.

1818.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.º } Diciem. 31 }	28—4	28—1 $\frac{1}{2}$	79	49

OBSERVACIONES.

Lo mismo que el año anterior con corta diferencia.

(344)

1819.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor elevacion.	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.º } Diciem. 31 }	28—4	27—9½	79	46

OBSERVACIONES.

Lo mismo que los años anteriores, y por esto no se han puntualizado las observaciones. El 10 de julio fué el mayor descenso del Barómetro; el 18 de enero la mayor altura del Termómetro, y el 23 de junio la menor.

1820.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor elevacion.	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.º } Diciem. 31 }	28—4½	27—9½	80	52

OBSERVACIONES.

La subida del Termómetro fué mui gradual hasta febrero y lo mismo su descenso hasta julio. La del Barómetro no se ha diferenciado del año anterior.

1821.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor elevacion.	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.º } Diciem. 31 }	28—4½	27—9½	78	52

OBSERVACIONES.

Con corta diferencia como el año anterior. El 31 de agosto fué el menor descenso del Barómetro con aguacero. Lo mismo el 1.º de setiembre. El mayor calor en enero y febrero; el mayor frio en junio, julio y agosto.

1822.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor elevacion.	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.º } Diciem. 31 }	28—4	28—1	76	54

OBSERVACIONES.

Hubo un terremoto el 19 de noviembre, que empezó á sentirse á las 10 y 54' de la noche, tiempo verdadero, hallándose el Barómetro en 28 pulgadas $2\frac{3}{4}$ líneas, y el termómetro á 70° con la atmósfera clara y serena; fué de undulacion de E. á O. sin ruido precedente; duró, por mi reloj, que mantuve en observacion desde el principio, 2' 30." En Valparaiso se paró el péndulo regulador de Mr. Roskell á las 10 h. 37' de la misma noche, segun me han informado; y debiendo estar dicho dia aquel péndulo 14' atras del sol. corregida la ecuacion, corresponde á las 10 h. 51.' guardando una diferencia de 3' de Valparaiso á Santiago, segun las observaciones precedentes. El dia 20 á las 3 y 10' de la mañana se observó la direccion de una bola de fuego, que dió bastante resplandor, de la cordillera ácia el mar, y debió atribuirse á lo erupcion del volcan, por las quemas que se observáron en la Viñilla y Casa Blanca, siguiendo la misma direccion de E. á O. Desde el 19 de noviembre hasta el 10 de diciembre anoté 21 temblores bastante fuertes, y mas de 150 pequeños, con remezoncitos y leves sacudimientos de corta duracion, como de 2 á 3" de tiempo. Los demas particulares de este suceso, y los pormenores de las ruinas que causó se publicáron literalmente, como espuse en las observaciones meteorolójicas de dicho año, en 2 de diciembre del mismo, por don Camilo Enriquez en el Mercurio de Chile núm. 16, y en la Abeja arjentina de Buenos Aires, número 10.

1823.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion	elevacion	ascenso	ascenso
Enero	31	28—3	28—2	79	73
Febrero	28	28—3	28— $2\frac{1}{2}$	77	75
Marzo	31	28—4	28— $1\frac{3}{4}$	80	67
Abril	30	28—3	28—2	67	65
Mayo	1.°	28—4	27—9	65	51
Junio	30				
Julio	31	28— $3\frac{3}{4}$	28— $3\frac{3}{4}$	53	47
Agosto	31	28— $4\frac{1}{2}$	28—1	57	54
Agosto	31	28— $3\frac{1}{2}$	28—3	67	56
Noviem.	23				

OBSERVACIONES.

La mayor subida del Termómetro en este año fué el 2 de marzo, á 80.° y el mayor descenso el 24 de julio á 47.° Se esperimentáron 9 temblores de tierra algo fuertes, 6 en enero, 2 en junio y 1 en noviembre. La mayor elevacion del Barómetro se verificó el 29 de agosto, estando el Termómetro en 54.°; la menor en 9 de junio, hallándose el Termómetro en 58.° con lluvia. Hubo doce dias de fuertes aguaceros, el 31 de marzo, el 5 de abril, el 7, 8, 9, 11, 12, 15, y 16 de junio, el 28 de agosto, y el 22 y 23 de noviembre. El 22 de julio observé el eclipse de luna con la mayor prolijidad posible, y hallé un minuto de diferencia, corregida la de la longitud del meridiano de san Cosme, como se demostrará al fin por las horas respectivas.

1824.

	BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
	Mayor elevacion.	Menor	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero 1.°	28—3	28—1½	79	47
Junio 30				
Julio 31	28—3½	28—2	59	44
Agosto 31	28—4½	27—9½	54	49
Setiem. 30	28—4½	28—0½	56	49
Octubre 31	28—3½	28—2	59	57
Noviem. 30	28—3	28—1	81	70
Diciem. 31				

OBSERVACIONES.

Los mayores dias de calor fuéron el 5 de enero, Termómetro á 79.° y el 22, 23 y 24 de diciembre, á 80 y 81.° Los de mas frio fuéron el 6, 7, 8, 9, de julio, á 44.° La mayor elevacion del Barómetro el 2 y 28 de setiembre; la menor el 1.° del mismo. Las heladas de junio y julio fuéron muy fuertes, especialmente las del 1.° al 9 del último mes; hubo gruesas escarchas en las calles, acequias y vasijas. Temblores fuertes el 15 de enero á las 5 y 58' de de lá tarde; el 29 de agosto á las 2 y 9' de la mañana.—Aguaceros en agosto del 1.° al 2, y el 31 del mismo; en setiembre del 1.° al 3, 15 y 28 del mismo, con granizo fuerte.

1825.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion.		ascenso	ascenso
Enero	31	28—3 $\frac{3}{4}$	27—9	80	50
Junio	30				
Julio	31	28—4	28—0 $\frac{1}{4}$	56	47
Julio	31	28—3	28—1 $\frac{3}{4}$	66	64
Noviem.	19				
Diciem.	31	28—3	28—2 $\frac{1}{2}$	80	76

OBSERVACIONES.

Días de mayor calor, del 20 al 31 de diciembre, Termómetro de 80 á 81°, y el 12 de febrero á 80.° El de mayor frio el 2 de julio, á 47.° Mayor altura del Barómetro el 2 de julio; mayor descenso el 11 de junio. Temblor fuerte el 12 de junio á las 2 de la mañana. Días de aguacero de 10 á 13 de junio; 24 del mismo; 26 del mismo; y del 23 al 30; el 20 con granizo. El 1.° y 26 de julio hasta el 30, lluvias fuertes. El 17 de noviembre muchos y grandes truenos: fuertísimo aguacero con viento N. todo el dia y noche.

1826.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion.		ascenso	ascenso
Enero	31	28—3	28—2 $\frac{1}{2}$	81 $\frac{1}{2}$	77
Febrero	28				
Marzo	31	28—4	28—2	75	71
Abril	30	28—4	28—2 $\frac{1}{4}$	72	65
Abril	30	28—3	28—1 $\frac{1}{2}$	79	60
Diciem.	31				

OBSERVACIONES.

No hubo notable variacion en las alturas de Barómetro y Termómetro. Días de lluvia, del 17 al 24 de marzo, con truenos y relámpagos. Temblores fuertes el 22 de abril á las 10. 36' de la mañana, con dos remezones de undulacion, y el 13 de octubre con los mismos, y como un minuto de duracion. Este último fué fuertísi-

mo; poco ménos que el de 19 de noviembre de 1822, pero no causó daño.

1827.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor elevacion.	Menor elevacion.	Mayor ascenso	Menor ascenso
Enero	1. °	28— $3\frac{1}{2}$	28—1	81	70
Marzo	31				
Marzo	31	28— $3\frac{1}{2}$	28— $1\frac{1}{2}$	63	58
Mayo	31				
Junio	30	28— $3\frac{3}{4}$	27— $8\frac{3}{4}$	63	50
Julio	31	28—4	28—0	55	48
Agosto	31	28— $4\frac{1}{2}$	28—2	56	53
Setiembre	30	28—4	28— $2\frac{1}{2}$	60	57
Octubre	31	28—5	28—2	63	56
Noviem	30	28— $3\frac{1}{4}$	28— $1\frac{1}{2}$	70	65
Diciemb	31	28—4	28— $1\frac{3}{4}$	79	71

OBSERVACIONES.

Dias de mayor calor, el 16 de enero, 7 y 28 de febrero, Termómetro de 80 á 81 °; dias de mas frio, el 3 y 4 de julio, Termómetro á 48. ° Dias de lluvia y grandes truenos, 2 y 3 de marzo; del 9 al 13 lluvias tenues; de 23 á 29 aguaceros continuos; el 1. ° de junio aguacero fuerte; el 2 de dicho con celajes, primera avenida del rio Mapocho. Del 3 por la noche al 4 por la mañana aguacero seguido; segunda y mayor avenida del Mapocho. Del 5 por la noche al 6 por la tarde aguaceros fuertes. Baja estraordinaria del rio en la misma tarde, y grandes nevadas en la Cordillera. Del 7 al 10 del mismo mes volvió á llover con fuerza y poca intermision. El 11 á las 4 de la mañana, aguacero fuerte; el 12, 13, 21 y 22 llovió seguido con fuerza. Lo mismo el 10, 11 y 19 de agosto; el 26 y 27 de setiembre; el 5, 6, 7 y 8 de octubre, con granizo el 5. El 28 de dicho, el 6 de noviembre con un viento de O N O tan caliente que abrasó algunos perales, almendros, cepas de viña y otros árboles; Termómetro á 65. ° Temblores el 30 de mayo, leve; el 5 de julio, y algunos otros poco notables.

1828.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion.		ascenso	ascenso
Enero	31	28—3	28—2	81	75
Febrero	29	28—3	28—1 $\frac{1}{4}$	81	73
Marzo	31	28—3	28—1 $\frac{1}{2}$	81	70
Abril	30	28—3 $\frac{1}{2}$	28—0	74	60
Mayo	31	28—4 $\frac{1}{2}$	28—0 $\frac{1}{4}$	64	57
Junio	30	28—5	28—0 $\frac{1}{4}$	59	51

OBSERVACIONES.

Mayor altura del Barómetro el 2 de junio á las 8 y 12' de la noche; menor, el 13 de mayo y el 19 de junio. Dias de mas calor el 2 y 28 de febrero y el 2 de marzo; de mas frio el 22 de junio con fuerte helada la noche anterior. El 13 de marzo se oyó mucho ruido de Cordillera; á las cinco de la tarde chubasco del N. con granizo grueso en poca cantidad, pero á corta distancia de la ciudad fué mas abundante el agua y mas grueso el granizo, que causó algun dano en las viñas. Duraron los truenos y relámpagos hasta la noche. Dias de mas lluvia el 4 de abril con truenos y viento fuerte del N. hasta la mañana del 5; el 14 y 17 del mismo; el 23 con truenos, relámpagos, viento fuerte del N. y un granizo tan copioso que cubrió las calles y tejados durante un cuarto de hora. Desde el 27 hasta 1.º de mayo, aguaceros continuos; el 29 por la mañana hubo avenida del Mapocho, y se llevó como 25 varas del tajamar; hundió 17 y dejó la última pirámide sobre su sola base y 3 varas mas de muralla. Lluvia el 14, 15 y 17 de mayo; el 1, 2, 9, 10, 12, 17, 18, 19, 25, 29 y 30 de junio, con granizo pequeño y corto de chubasco en este último, á la 1 y 10' de la tarde. En 12 y 18 de este mes por la mañana, creció un poco el rio Mapocho, y se llevó todo el parapeto que se habia hecho al tajamar, amenazando la entrada por las ruinas de la inmediacion de la última pirámide, á la calle principal de la ciudad y cañada. Temblores de tierra el 4 de abril á las 5 de la tarde, fuerte y de poca duracion; el 10 de mayo á las 6 y 50' de la mañana, fuerte de

2 á 3 segundos; el 21 del mismo á las 8 de la noche y el 23 á las 3 y 1' de la tarde, lijeros.

El verano próximo pasado fué de los mas húmedos que he experimentado en esta ciudad por espacio de mas de 20 años. Desde el mes de noviembre último en que empezó á sentirse un calor excesivo para la estacion, de 65 á 70 grados, se mantuvo el Barómetro jeneralmente media línea bajo el término medio, con el tiempo sereno y sentado, aun quando el Termómetro subió á 81.º Tambien se notó mucha disminucion en el número de las moscas, efecto sin duda del exeso de humedad.

OBSERVACIONES SOBRE LOS VIENTOS.

El viento dominante en esta capital es el S O. Con él se mantiene el tiempo bueno jeneralmente, aunque varíe algun tanto al S, ó al S S O. Trae la mayor sequedad y frio. Quando se llama al E y al N. casi siempre causa mal tiempo, lluvias y tormentas. Algunas veces corre con él á la mitad del primero y cuarto cuadrante; pero los vientos del N E y N O duran poco, y por lo regular anuncian variacion de tiempo.

NOTAS NECESARIAS

PARA LA INTELIJENCIA DE LAS OBSERVACIONES PRECEDENTES.

1.º El Barómetro que ha servido en las observaciones precedentes es ingles, y uno de los mejores de la construccion del célebre Dollond. Se mantiene constantemente en tiempo sentado bonancible en 28 pulgadas, 3 líneas. Su escala está reducida en esta capital de 6½ líneas á 7, pues que su mayor elevacion, como queda notado, en mas de 14 años, no ha exedido de 28 pulgadas 5½ líneas, en la mayor sequedad de los veranos, ni ha desceadido á mas de 27 pulgadas 3½, una sola vez en el mismo período, y á 27 con 9, dos veces, en grandes temporales extraordinarios. El regular ascenso y descenso se observa del bueno al mal tiempo, de

una á media línea, en el primero, y de dos á tres en el segundo.

2.^a Los mejores Barómetros franceses mantienen en esta ciudad una altura media de 26 pulgadas 7 líneas, y de la escala de éstos á los ingleses hai una diferencia como de $6\frac{1}{2}$ por ciento que tiene de aumento la francesa, promediados los cálculos de varios y respetables autores sobre estas medidas particulares, acerca de las cuales han discrepado tanto. Ya se dijo que la escala inglesa señala en su division pulgadas y líneas, y la francesa lo mismo, con la diferencia que divide la pulgada en 12 líneas.

3.^a Está calculado, y como tal sancionado entre los mayores físicos y náuticos observadores, que los buenos Barómetros se mantienen en la superficie de la tierra ó al nivel del mar en las alturas siguientes:

Escala francesa	28 pulgadas.
Escala inglesa	30
Española	32, y 8 líneas.

Por igual cálculo se asigna á cada línea que baja ó sube el Barómetro, respecto el nivel del mar, en la escala francesa $86\frac{1}{4}$ pies de rei, ó sexta parte de la toesa; en la escala inglesa 91, y 85 centésimos pies ingleses; en la escala española 99, y 62 centésimos de Toledo. Resulta pues de dichos cálculos que la escala francesa tiene de aumento sobre la inglesa $6\frac{1}{2}$ á 7 por ciento; sobre la española $15\frac{1}{2}$ por ciento y la inglesa 7 y 87 centésimos calculados en un 8 por ciento. De estos cálculos se deduce que esta ciudad de Santiago está elevada sobre el nivel del mar 17 líneas de la escala inglesa, que hacen $1.693\frac{1}{2}$ pies de Castilla, á razon de 99 y 62 centésimos por línea. Los oficiales de la espedicion de Malaspina en 1789 le asignaron 2.463 pies, resultando una diferencia de $769\frac{1}{2}$ pies de Toledo: pero el Barómetro frances de estos señores debió estar muy defectuoso, cuando su altura media señaló la de 25 pulgadas y 9 líneas, dando una diferencia de 10 líneas, con respecto á la que se observa ahora. La temperatura atmosférica y su densidad hacen variar algun tanto la altura del Barómetro, y ésta se corrije, para las dimensiones respectivas, comparándola con el temperamento medio de 10° de Reaumur, ó 55 de Farenheit. Por cada grado que excede el Termómetro de Reaumur, de los 10

se rebaja $\frac{1}{18}$ de línea de la altura del Barómetro, cualquiera que sea al tiempo de la correccion; y por cada grado que el mismo Termómetro está bajo dicho término de 10 se añade $\frac{1}{18}$ de línea á la altura del Barómetro: con lo que quedará correjido por razon de dicha temperatura, teniendo presente que la mencionada deduccion ó aumento corresponda al grado de la escala de Reaumur, ó de De Luc, y que proporcionalmente debe calcularse por la diferencia en los de Farenheit, á cuyo grado cabe ménos de el $\frac{1}{18}$ por línea en la misma proporcion que 80.º grados tienen con 180.

4.^a Se ha calculado por muchos experimentos físicos que el aire comprime el cuerpo de un hombre de mediana estatura con una fuerza igual á 33.600 libras; que por cada descenso de una pulgada que señala el Barómetro, la presion que se ejerce sobre la superficie de nuestro cuerpo, disminuye mas de 1.000 libras: de consiguiente una línea que baja el azogue en la escala inglesa disminuye 100 libras, y la misma subiendo, aumenta igual número, sobre la misma superficie. Siendo pues la diferencia barométrica tan corta en esta capital, como se ha manifestado en la nota 2.^a, la influencia de pesadez atmosférica es aquí de las mas favorables al cuerpo humano. ¡Ojalá auxiliasen á esta feliz disposicion las precauciones de una policía sabia y celosa!

5.^a Para mayor intelijencia de los que usan Termómetros, y á fin de que puedan compararlos entre sí, se hacen las siguientes prevenciones, respecto á los de los tres autores cuyos cálculos son los que mas rijen al presente: la escala de Farenheit comprende 180 grados, desde los 32 en que principia con la conjelacion del agua, hasta los 212 del calor del agua hirviendo: los demas que señala son exeso de calor, sobre los 212,º ó de frio bajo los 32. La de Reaumur comprende 80.º principiendo por *cero* en la conjelacion, y terminando por los 80.º en el agua hirviendo. La diferencia de uno á otro consiste en que cada grado de Reaumur hace 2 $\frac{1}{4}$ de Farenheit, y cada uno de éste $\frac{4}{9}$ de aquel, ademas de la diferencia de los 32.º en que principia el de Farenheit; de consiguiente: Ejemplo 1.º Estando el Termómetro de Farenheit en 70.º deúzcanse 32, en que principia la escala, y quedan 38; multiplicados por 4 que tiene cada grado co-

mun, resultan 152, partidos por $\frac{5}{9}$ dan $16.^\circ \frac{2}{3}$ de Reaumur— Ejemplo 2.º El Termómetro de Reaumur está en $16.^\circ \frac{2}{3}$ que hacen 152 novenos; partidos por $\frac{4}{9}$ que tiene cada grado del de Fahrenheit, dan $38.^\circ$ y añadiendo 32 en que empieza la conjelacion, dan $70.^\circ$ del primer ejemplo. El otro Termómetro, de que usan mucho los franceses, es el centigrado, cuya escala principia en *cero* con la conjelacion, y termina en 100, con el calor del agua hirviendo, quedando las demas proporciones en sus respectivos extremos. A esta escala se pueden reducir las otras con la mayor facilidad, por la sencilla operacion aritmética del tanto por ciento, teniendo presentes las reglas mencionadas.

6.^a La latitud y lonjitud de Santiago de Chile no se han fijado hasta ahora de un modo absolutamente exacto, segun se advierte de la diverjencia que reina entre los varios que las han observado y publicado. Tengo autores que le asignan $34.^\circ$ de latitud, y 74 de lonjitud occidental del Meridiano de Greenwich: otros que dan $33.^\circ 30'$ á la primera, y $70.^\circ 56'$ á la segunda. D. Cosme Bueno, en sus observaciones geográficas, fija $33.^\circ 35'$ de latitud, y $307.^\circ$ de lonjitud del meridiano de la isla de Fierro, y es lo que mas coincide con los 70 de mis observaciones, y conviene con las tablas del padre Suarez, formadas para el meridiano de san Cosme, en las misiones del Paraguai, cuya latitud es de $27.^\circ 26'$ Sur, y lonjitud $321.^\circ 45'$ del predicho meridiano de la isla de Fierro. La siguiente observacion que hice del eclipse de la luna el 22 de julio de 1823 manifiesta la mayor proximidad á dichas tablas, y lonjitud referida.

TIEMPO VERDADERO OBSERVADO.

En san Cosmé	En Santiago
Principió á las 9 h. 43' de la noche	8 h. 41'
Oscuracion 10 50	9. 50
Recuperacion 12 32	11. 31
Fin 1 39 de la mañana	12. 39

La diferencia fué pues en el principio 1 h. 2', en la oscuracion, 1 h; en la recuperacion 1 h 1', y en el fin del eclipse 1 h. Promediadas las diferencias resultará una hora la del meridiano de Santiago con respecto al de san Cosme, que hacen en aquel $15.^\circ$ de lonjitud al Oeste. Hallándose san Cosme, segun las referidas tablas, en $321.^\circ 45'$ de la isla

de Fierro, en Canarias, sustraídos los 15.° de la diferencia observada, quedará la longitud de Santiago en 306.° 45' de dicho meridiano; pero atendiendo á que mi observacion debió ser ménos exacta. en quanto al tiempo verdadero, que la del P. Suarez, por haber yo usado mi cuadrante y meridiana de círculos concéntricos, y sin embargo de que por la que hizo en la misma noche el señor Dr. don José Alejo Bezanilla, solo resultó como 1' de diferencia de mas que la mia, se debe estar por la del nominado padre, y calcular por los 307.° de la longitud asignada.

7.^a Para que se pueda calcular por los mapas la diferencia en tiempo, de los puntos que señalan, como tambien la de las longitudes, segun los observatorios que las han fijado, se presenta la tabla siguiente:

Longitud de Santiago de Chile segun el meridiano de la Isla de Fierro.	307.°	O
Id. del meridiano de san Cosme.	00—59'	O
Id. de Cadiz ó Isla de Leon.	64—34'	O
Id. de Greenwich.	70—40'	O
Id. de Paris.	72—50' 20"	O
Id. de Madrid.	66—45' 20"	O
Id. de Filadelfia.	5—58'	E

Dando á cada 15.° de longitud una hora de tiempo, la diferencia de éste es fácil de calcularla de uno á otro meridiano.

Dela Isla de Fierro al observatorio de

Greenwich.	16.°	24' E.
Del mismo al de Paris.	20.°	E.
Del mismo al de Lóndres.	17.°	35' E.
De Greenwich á Paris.	2.°	25' E.
Del mismo á Filadelfia,	75.°	9' O.
Del mismo á Madrid.	3.°	20' O.
Del mismo al Ferrol.	8.°	40' O.

8.^a *Esclarecimiento para el uso del Barómetro en la dimension de alturas.*—Está formado el Barómetro de tal manera que una columna de azogue contenida en él, en tal altura, contrabalanca el peso de una columna de aire de igual diámetro, estendiéndose del Barómetro á lo mas alto de la atmósfera. En la superficie de la tierra la altura de esta columna de azogue, es, en un término medio, como 30 pulgadas inglesas, á lo mas. Cuando el Ba-

rómetro está en aquella altura ¿cual es la presión de la tierra en un pie cuadrado, y sobre la superficie del cuerpo de un hombre de regular estatura, estimada á 14 pies ingleses cuadrados? Como el pie cúbico de azogue sea 13.600 onzas *avoir du poids* (peso ingles) y como la altura en el Barómetro es 2, 5 pies, resulta hecha la multiplicación, 2.125 libras sobre un pie cuadrado, y 2.125 libras multiplicadas por 14, es decir 29, 750 libras inglesas sobre el cuerpo del hombre. Si el mercurio en un Barómetro al pie de una torre se halla á 30 pulgadas, y al fin de ella á 29 ¿cual será la altura de la torre? Divídase 13.600 onzas de la gravedad específica del azogue por 1, 25 de la gravedad específica del aire, y el cuociente será el alto de la torre, en décimos de una pulgada inglesa. Así $\frac{13600}{1,25}$ igual á 10.880 décimos, y $\frac{10880}{10}$ igual á 1.088 pulgadas, y $\frac{10880}{12}$ igual á 90 $\frac{2}{3}$ pies, altura de la torre. En el número de pies de lo alto de la atmósfera hai variación, por cuanto depende de la temperatura y densidad de la misma, y ésta se corrije del modo que se previno en la nota 4.^a, ó bien por la tabla siguiente, que está calculada para cada 5 grados desde 32 á 80 de Farenheit por la que se calcularán fácilmente los grados intermedios, aumentando $\frac{2}{10}$ de pie por cada grado.

TERMÓMETRO.	PIES	CENTAVOS
32.°	86	86
35.	87	49
40.	88	54
45.	89	60
50.	90	66
55.	91	72
60.	92	77
65.	93	82
70.	94	88
75.	95	93
80.	96	90

Hallada así la altura, será la altura correjida por la densidad del aire inversamente, y como la altura media del Barómetro es de 30 pulgadas, por tanto multiplíquese la altura media correspondiente á la temperatura de los dos Barómetros (según la tabla) por los décimos de una pulgada en la diferencia de los dos Barómetros, y este

producto por 30; divídase este último producto por la altura media de los dos Barómetros, y el cuociente será la altura que se busca, con diferencia de mui pocos pies, si no llega á una milla.

EJEMPLO.

	BARÓMETRO	TERMÓMETRO
1. ^a Estacion.	29	60. °
2. ^a Idem.	28	40
Total	57	100
Altura media	28 5	50

Diferencia $1 = \frac{1}{10}$ de pulgada.

Su mitad igual á la altura media de los dos Termómetros, frente á la cual se halla en la tabla 90. 66. temperatura media de los dos Barómetros. Dígase ahora por la regla 90. 66. por 10, por 30 dividido por 28. 5 igual á 954 $\frac{3}{8}$ pies poco mas ó ménos.

9.^a *Observacion de un periodista ingles sobre el estremo de temperatura.*—En ninguna parte de la superficie del globo, ni en ninguna estacion del año subirá el Termómetro, colgado seis ó nueve pies del suelo, y resguardado de toda reverberacion, á 115 grados de Farenheit. En mar abierta la temperatura del aire, cualquiera que sea el lugar y estacion, jamas subirá á 89. ° El mayor grado de frio que se ha observado en un Termómetro espuesto al aire, no ha pasado jamas de 58 grados bajo 0. La temperatura del agua del Océano en cualquiera latitud y estacion nunca exede de 86. °

10.^a Alturas sobre el nivel del mar de algunas ciudades, cerros y montañas, segun observaciones hechas por sujetos que se mencionan, promediadas las de unos y otros cuando no se nombran.

Paris, sala del observatorio sobre el nivel del Mediterráneo.	215	pies castellanos
Id. sobre el Océano.	322	
Filadelfia sobre los rios inmediatos	54	
Buenos Aires sobre el rio de la Plata	35	
Mendoza segun los oficiales de la expedicion de Malaspina.	4.891	

Santiago de Chile segun los mismos	2.463	
Id. por mis observaciones.	1.693	$\frac{1}{2}$
Lima, la plaza mayor segun Mr. Godin.	510	
El cerro de los Amancaes segun el mismo.	2.880	
El cerro de San Cristóval	1.410	
Quito.	972	
Pirineos, el punto mas elevado segun Cassini.	6.646	
Montaña de Gemmi en el canton de Berna en Suiza.	10.110	pies franceses
Pico de Tenerife.	13.178	castellanos
Chimborazo.	20.280	
El mismo segun don Jorge Juan.	23.660	
Montblanc en Suiza.	15.304	ingleses
El mismo segun Mr. Schuckburgh.	15.662	
Canigou en los Pirineos segun el mismo.	9.222	
Monte Etna, segun el mismo	10.954	
Bennevis en Escocia.	4.387	
Vesubio segun Mr. de Saussure	3.900	
Snowden en Gáles.	3.555	

11.^a La velocidad del sonido, segun las observaciones de don Jorge Juan, libro 6.º cap. 1.º corre á razon de 175 toesas de pie de rei en un segundo de tiempo, esto es, desde que se ve la inflamacion de la polvora, en un tiro de arma de fuego, hasta que se oye su estampido. Observando con un reloj de segundos este intervalo, dará la distancia de 175 toesas cada segundo; de las cuales 2.850 hacen una legua marítima española de 20 en grado. Este mismo cálculo puede hacerse con respecto al relámpago y trueno.

12.^a La luz del Sol tarda en venir á nosotros 7 minutos, en cuyo tiempo corre 34.761.680 y pico de leguas de 25 al grado, resultando por cada minuto 4.965.954 $\frac{7}{8}$ leguas y por cada segundo 82.765 $\frac{1}{6}$.

**SUPLEMENTO A LAS OBSERVACIONES ATMOSFÉRICAS
PARA EL AÑO DE 1828.**

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion.		ascenso	ascenso
Julio	31	23—4	28—1	54	49

OBSERVACIONES.

Mayor altura del Barómetro el 24; menor altura los dias 2 y 3. Mayor ascenso del Termómetro los dias 4, 18, 14 y 15; mayor descenso el 31. Dias de lluvia 4, 5, 6, 7, 8, 12, 18, 21, 28, 30 y 31. Temblor de tierra fuerte de corta duracion el 4 á las 10 $\frac{1}{2}$ de la noche. Dias de truenos y viento fuerte el 7 por la mañana, el 8 y el 28 heladas blancas y pesadas el 29 y 31 por la noche con grandes nevazones en la cordillera desde el 28.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion.		ascenso	ascenso
Agosto	31	28—6	28—1 $\frac{1}{2}$	56	47

OBSERVACIONES.

Mayor altura del Barómetro el dia 17: menor altura el 13. Maximum del Termómetro el 31; minimum el 4. Dias de lluvia 3, 5, 6, 11, 13, 14, 19, 25 y 26. Temblores de tierra el 10 á la 1 y 55 minutos de la mañana, como de medio minuto de duracion; el 14 por la mañana temprano; el 25 á las 11, 40 minutos de la noche, con mucho ruido y remezón fuerte. Noches de helada fuerte el 16 y 17. El 8 á las 10 y 10 minutos de la noche corrió del N O á S O una aurora boreal que dió un gran resplandor momentáneo.

		BARÓMETRO		TERMÓMETRO	
		Mayor	Menor	Mayor	Menor
		elevacion		ascenso	ascenso
Setiembre.	30	28—5	28—0 $\frac{1}{2}$	62	55

OBSERVACIONES.

Mayor altura del Barómetro el 14; menor altura el 23. Maximum del Termómetro el 19, 21 y 23. Minimum el 2, 3, 4, 6 y 7. Dias de lluvia el 2, 3, 4, 13, 23 y 25. Temblor de tierra algo fuerte y corto el 23 á las 9 y 10 minutos de la noche.



POLICIA.

ATAQUES A LA SEGURIDAD PUBLICA.

*"Tout ce qui tend bien réellement à faire respecter
 „La sureté, la liberté, la propriété des hommes,
 „Droits sacrés, inviolables, imprescriptibles est justice ;
 „Tout ce qui á pour but d' y porter atteinte est injustice et abus."*

Toda criatura en el estado de naturaleza procura su conservacion sujetándose á ciertas leyes inherentes al mecanismo del individuo ; pero á pesar de la feliz organizacion que ha recibido, se deja impeler, en el choque de sus diversos sentimientos, á acciones injustas. La ira y el amor de su propia defensa son atributos que se observan en muchos animales por medio de los cuales se ponen á cubierto de los peligros con que se ven amenazados por los enemigos de su especie, y de este modo se proporcionan el bienestar y la seguridad. El odio entre ellos se aplaca y se estingue en jeneral al conseguir su intento, ó en el momento que pierden la esperanza de realizarlo : las causas mas frecuentes de riña entre los irracionales son el hambre, la sed, el amor y la predileccion del domicilio : hacen valer su derecho de fuerza para saciar sus apetitos, aun cuando se perjudiquen todos los demas animales. Estas pasiones tan absolutamente necesarias, son peligrosas en la especie humana : las discordias entre los bárbaros son de poca duracion ; porque el mas débil, que desconoce el estímulo del honor, abandona el campo, y cede al vencedor en sus luchas individuales. Siendo por naturaleza el hombre *animal social*, como lo demuestran los hechos, pues que jamas se le encuentra aislado, y sí reunido en tribus mas ó ménos numerosas y civilizadas, debe tener en su psicología sentimientos interiores necesarios á la vida social, como la *piiedad* que lo obliga á socorrer á sus semejantes ; la *noçion de lo justo y de lo injusto* que es una primera garantía para cada uno ; y finalmente todos aquellos sentimientos morales que constituyen el mas bello atributo de la humanidad. El solo tiene *facultades afectivas morales* ; por consecuencia *libertad moral*, y lleva en su cora-

zon esta lei de eterna justicia, *no hagas á otro lo que no quieres que te se haga*: estos preciosos instintos no se aprenden, son dones de la naturaleza, pero sujetos á la educacion. Las instituciones públicas y privadas los desarrollan, siempre que son sábiamente combinadas. De aquí deducirémos con fundamento que la educacion y la lejislacion, la relijon está comprendida en una y otra, crea en las almas aquellos nobles sentimientos que constituyen el *ser razonable*, y que solos pueden hacer al *hombre feliz*; concurren al aumento del amor fraterno y de la concordia. Pero cuando la educacion ha sido viciosa, y que la lejislacion ha ido á una con ella desentendiéndose de las verdaderas necesidades sociales, es de toda urgencia que la policia venga al auxilio y proponga el remedio á tamaños males, vijilando en la seguridad pública, y castigando severamente á los que atenten á ella. *Crudele non est, hominum nocentium, et horum quoque paucorum, suppliciiis remedia populis innocentibus queri*. La constitucion particular de los pueblos civilizados, y las falsas ideas que se han formado en asuntos llamados de honor, han producido mutaciones chocantes y ridículas; han sido por desgracia causa de ataques injustos tan jenerales, que con razon se ha dicho que la mitad del jénero humano está en guerra con la otra mitad por aberracion de ideas. El veneno, el puñal y el fuego han estado siempre prontos para saciar los deseos y venganzas de nuestros corazones, movidos por una exesiva sensibilidad, causa de supuestas injurias: una palabra sola mal entendida y peor interpretada ha bastado para asolar provincias y estados, haciendo correr la sangre á torrentes.—Conociendo los lejisladores que el complemento de todos nuestros derechos individuales, y el que nos pone en el goce de todos los demas, es el de *seguridad*, lo han proclamado en todas las constituciones políticas. En la que acabamos de jurar en Chile se declara culpable á todo individuo ó corporacion que viole cualquiera de los derechos imprescriptibles é inviolables de *libertad, seguridad, propiedad &c.* artículo 20. Los individuos ó las corporaciones que por deprabacion, ó por cálculo propenden á violar los derechos sacrosantos de sus conciudadanos, deben ser reprimidos, porque atentan contra los verdaderos intereses de la mayoría; esta medida es de utilidad jene-

ral, es una justicia á que está toda sociedad obligada si desea prosperar; si quiere existir: todos cuantos la componen deben unirse para hacerla respetar. Si la sociedad entera está interesada en su ejecucion, si no puede sin ella llenar los deberes de su instituto, cada miembro aislado debe necesariamente cooperar con actividad para que se quiten los obstáculos que se oponen á su libre ejercicio. Debe asegurar por todos los medios su conservacion; su existencia y los principios de justicia se lo ordenan. Cuantos ataques se dirijan contra su persona, su honor, sus bienes; contra sus amigos, y conciudadanos que forman parte de sí mismo, deben ser repelidos con firmeza; llamará á su socorro á la sociedad entera para reparar el ultraje ó la injusticia causada por el agresor. Siendo tan verdaderamente conocida la legitimidad de este derecho universalmente establecido; y determinados los casos en que no es justo ejercerlo, y que por lo mismo deja de serlo, los legisladores y publicistas han cuidado de calcular la medida de su ejercicio, y fijado los límites de su círculo.—Los delitos deben ser reprimidos; nadie por rico y poderoso que sea está autorizado á infringir los preceptos, que la sociedad tiene establecidos con igualdad para todos sus miembros; ninguno puede colocarse sobre la lei; nada justifica á los poderosos en el abuso que hacen de su posicion, perjudicando á otros. El que por sus virtudes y talentos, sus riquezas ó por sus arterías ha llegado á mandar, debe estar mas sometido á la lei; guardar mas fidelidad, ser mas exacto y pronto en el cumplimiento de sus deberes; de lo contrario todo se resiente; es tanto mas culpable, cuanto en sus manos estan los medios de hacer un gran bien.

Plus les nœuds sont sacrés, plus les crimes sont grands.

Al dictar los artículos relativos á los derechos individuales nuestros representantes se han puesto en consonancia con los principios del derecho público: hubieramos deseado que en un país de pocos recursos, y sobre todo en esta capital hubiesen puesto la policía en manos del gobierno. Segun entiendo, éste está autorizado plenamente, porque el capítulo que trata de las municipalidades solo habla de la policía de salubridad y comodidad, omitiendo la de

seguridad.—Aunque un filósofo inglés asienta por principio que la seguridad pública depende de la forma de gobierno y no de los hombres, y apreciando en su justo valor lo sublime de esta verdad en política, nos tomaremos la libertad de señalar algunas excepciones. Los gobiernos representativos son los que mas garantías dan á los hombres, pero hemos visto en Francia en el siglo de las luces y con una carta constitucional jurada por el rei, los empleos públicos en manos de los jesuitas, asi como la educacion; y los Villeles y Corbieres burlarse de la lei fundamental; dueños de las elecciones; saquear á los pueblos; á un ministro de policia disponer de la libertad de los ciudadanos, y hacer fuego á un pueblo pacífico é indefenso. Es cierto que si la máquina social estuviese bien arreglada y que la responsabilidad no fuese en jeneral una voz indeterminada, la nacion francesa no seria una excepcion de la regla jeneral del filósofo inglés. Entre nosotros, por ejemplo, que tenemos la dicha de vivir bajo la misma forma de gobierno, aunque mas popular por ser republicana ¿tenemos garantida la seguridad? ¿Los hombres en cuyas manos estan nuestros mas caros intereses corresponden á la confianza pública? Por las acusaciones que diariamente se hacen á los majistrados, y por varias causas que no sin estremecernos se pueden manifestar, estamos autorizados á presentar otra excepcion al axioma político arriba mencionado. Entre nosotros la *seguridad* está sujeta á los hombres y no á la forma de gobierno, y si no, díganlo tantos asesinos que quedan impunes, sin que hasta ahora se puedan alcanzar los motivos: (1) la pena capital está arbitrariamente y de hecho abolida en los casos de homicidio; porque con la lei V. título VIII. part. 7.^a los jueces admiten con profusion la escusa

(1) No sabemos ni concebimos por qué principio se empeñaron tanto algunos diputados de las actuales cámaras en persuadir á la mayoría de la necesidad de conceder indulto á un asesino alevoso: por desgracia consiguieron su intento, siendo tanto mas escandaloso, cuanto algunos de los oradores empeñados son profesores de derecho. Se ha faltado al principio sancionado por la esperiencia y proclamado por Rousseau en su contrato social cap. 6.º lib. 2.º *Toute fonction qui se rapporte á un objet individuel n'appartient pas á la puissance législative.* Los de Buenos Aires son esclavos de los principios y han procedido de un modo diverso con tres célebres asesinos, en medio del regocijo de la noticia de la paz.

de la beodez con solo el objeto de favorecer á los criminales desoyendo las quejas de los agraviados é inocentes y despreciando la voluntad jeneral. (1) En Chile los ciudadanos honrados no gozan de seguridad, en vano la sanciona la lei fundamental del Estado; si los asesinos no nos matan, ó no nos roban, siendo dueños de nuestras vidas y haciendas, es porque son mas humanos que los jueces. Ha llegado el caso de que la voluntad jeneral se pronuncie y reclame de nuestros representantes un remedio á tamaños males; porque la las vias de hecho, aun cuando ellas se dirijan por motivos justos y de buena fe, nos son prohibidas; nos queda aun el arbitrio legal de implorar el auxilio de la lei, llamando la atencion del congreso que conoce los peligros que nos rodean, y publique una soberana resolucion capaz de calmar los ánimos en situacion tan violenta. Ya no podemos sufrir que con tanto escándalo se insulte á la moral pública y se sancione la impunidad. Por todas partes se oye el grito de la indignacion: si es en el campo, los jueces abiertamente se quejan de los tribunales; remiten facinerosos y asesinos á Santiago, y á la vuelta de uno ó dos meses se presentan á insultarlos ó á matarlos, porque se creen agraviados; ó los ponen en libertad, porque el proceso viene informe, ó no se han practicado las diligencias con arreglo al formulario de Febrero ó por defec-

(1) Los jurisconsultos distinguen la *beodez* de la *exhilaridad*, *ebrietas* et *exhilaritas*. La lei de la partida 7a. habla del primer estado, en el que no tiene el hombre ni libertad, ni voluntad en sus movimiento, y ménos en sus determinaciones. Por esta razon la lei no comprende al segundo, *exhilaritas*, ni podia comprenderlo en el número de los motivos de escusa, porque los seres perversos bajo de este pretesto cometerian muchos crímenes impunemente como sucede en Santiago. Aunque la disposicion de la lei es justa en principios, los encargados de hacer la aplicacion de ella deben distinguir entre estos dos estados. La mayor parte de las puñaladas que se dan entre las jentes de la clase humilde de la sociedad en Chile, son mortales. Un beodo no puede dirigir los golpes con tanto acierto, porque no tiene voluntad, ni libertad en sus deliberaciones, y es poco susceptible de impresiones. Por lo mismo que la borrachera tiene un influjo directo sobre los grandes crímenes, es necesario castigar con rigor. ¿Por qué en los casos de robos y de otros delitos no se admite la escusa de la beodez? Porque la lei conceptúa que un beodo no tiene bastante reflexion, ni aptitud para cometer este delito ¿y las tendrá para dar una puñalada de muerte? Es de toda necesidad que nos pongamos en armonía con las naciones de primer orden, y que trabajemos ó adoptemos otro código penal que nos rija.

tos en la sustanciacion, etc. Los asesinos hasta aquí solo saciaban su pasion en los de la clase humilde: en el dia han perdido el respeto gracias á la impunidad y á la facilidad que tienen de evadirse, y han atacado á jentes acomodadas. No se conocen medios de represion: no hai fuerza armada bien dotada que prevenga los crímenes. Se necesita imperiosamente crear un yuri ó jurado destinado únicamente á entender en causas de homicidios, y que se arregle en sus juicios á la ordenanza, ó darle una lei espresa, ó sancionar en solo esta parte el código criminal de las córtes españolas, ó el frances que le servirá de norma. Si se desprecia nuestra posicion actual, y nos entregamos siempre á manos de nuestros majistrados, ellos con la lei V. tít VIII, cubrirán el espediente; la plebe perderá el respeto á la jente culta, y será preciso abandonar este suelo tan privilegiado por la naturaleza, donde tan solo los tigres de figura humana podrán habitar. Al pedir la organizacion de este yuri tenemos justos recelos para temer que no se lleve á debido efecto, porque los jueces y abogados por la mayor parte se opondrán, así como los obispos del parlamento ingles se pronuncian siempre contra la emancipacion de los católicos de Irlanda. No es el amor á la patria ni el de la justicia que los mueve, sino el interes, y el temor de que desaparezca esa jerga y farrago misterioso con que embaucan á las masas.

La sana razon natural nos persuade y nos convence de la siguiente verdad; que los hombres cuando se resolvieron á vivir reunidos en sociedad, sujetándose, á pesar de ser mas fuertes, á uno solo, lo hicieron porque creyeron gozar bajo su proteccion de las ventajas de vivir unidos, quedando garantidas no solo la seguridad de sus personas, mas tambien sus propiedades. No comprendemos que pueda darse determinacion mas importante y mas seria que la de un pueblo que se somete á un solo hombre: este pueblo posee indudablemente el derecho de exigir de su soberano el cumplimiento de ciertos deberes paternos, que no tan solo se reducen á defender los límites ó fronteras de su estado de la invasion de un usurpador, y á castigar una docena de malhechores.—Muchos majistrados esconden en sus propias casas los cuchillos y tenedores, riñen con sus mujeres porque dejan las tijeras en manos de los niños, evitándoles así la ocasion del daño, y estos mis-

mos sufren con indiferencia criminal que una poblacion, que una provincia entera se halle espuesta á la accion de mil y mil causas mortíferas; que experimente mas daños que los que podría acarrear el mas desapiadado enemigo que viniese á conquistar. Los majistrados á mas de las aptitudes de la educacion deben tener probidad, integridad, firmeza y valor; en esto estriba su moral, y el público, como dice Helvecio, solo conoce y estima el mérito probado por los hechos. No nos dejemos alucinar, ni metamos tanta bulla con las constituciones, con las bellas teorías favorables al aumento de poblacion, éstas se reducen á bellas quimeras, miéntras no conozcamos el arte de conservar y hacer feliz al pueblo que poseemos. ¿ Si abiertamente se violan todas las leyes; si los encargados de su ejecucion son los primeros en despreciarlas, permitiendo que la guadaña de la muerte esté en manos de los asesinos que se van haciendo los árbitros de nuestras vidas; como podemos publicar y jactarnos que somos libres? ¿ De qué sirve una lei fundamental si no está apoyada y sostenida por la moral: si no se fomenta el espíritu público, si no se conoce la necesidad de ciertas reformas? Si el pueblo gritase contra los malos mandatarios, si los hombres de opinion se reuniesen á pedir del senado ó del congreso próximo la destruccion de esas leyes que contrarian la marcha espedita de la justicia; de esos tribunales tan defectuosos, entónces los representantes del pueblo no se dejarían alucinar por los que estan interesados en los abusos de la antigua lejislacion. Publicidad de los debates y *jurado*, por lo ménos en la parte criminal, son necesidades que exige nuestro actual estado violento y espantoso. Creemos hacer un servicio meritorio é importante tomándonos la libertad de preparar los ánimos de los ciudadanos manifestándoles la necesidad de tales reformas, y quitándoles la desgraciada venda, ó mostrándoles el profundo abismo á cuyo borde los pone su propia indiferencia ácia la causa pública.

La casualidad y nuestra propia inespierencia son las dos fuentes de donde nacen la mayor parte de las calamidades que aflijen al jénero humano, y constituyen ciertamente la mitad de todos los males físicos que poco á poco van minando y destruyendo nuestra especie. Si á éstas agregar quisiesemos las enfermedades que nos ata-

can por nuestro mal método de vida, no cabe duda que podríamos enumerar casi todas las causas variadas que destruyen nuestros cuerpos ántes que lleguen á su edad natural, y sean causa de que la especie humana, diferente en este particular de todas las demas, tenga que mantener á caro precio individuos destinados á corregir de continuo los daños y perjuicios producidos por las pasiones, la ociosidad y por las cocineras. Dificil cosa es reducir á pocos artículos todas las causas fortuitas capaces de ofendernos; pero bajo el nombre de lesiones inconsideradas de la seguridad pública se pueden comprender todas aquellas acciones humanas que se cometen ora por falta de reflexión, de esperiencia ó de prudencia, ora sin deseos ó miras de ofender, y que tienen un influjo inmediato, nocivo al que las comete, ó á la salud ó la vida de sus conciudadanos. Antes de tomar en consideracion los accidentes particulares que pueden ofender á los hombres por las causas que acabamos de indicar, y por la importancia de la materia, pasaremos á considerar y reflexionar sobre las lesiones de la salud, ó de la vida que voluntariamente se acarrean á sí mismos, ó á los demas, y que merecen la atencion particular de la policia.

Riñas. Si bien es empresa dificil apaciguar una pendencia y separar un grupo de hombres rabiosos que se han venido á las manos, es tambien deber de todo ciudadano impedir, aunque sea comprometiéndose, el que resulten heridos ó muertos. Hasta entre los Kalmucos existe una lei sobre esto, segun refiere Pallas en sus viajes. "Todos aquellos que hayan quedado espectadores ociosos de una riña en que ha resultado un homicidio, deberán pagar un caballo cada uno." Pocos son los gobiernos que han pensado con la enerjia necesaria en la seguridad de los ciudadanos bien intencionados, que se esponen á impedir el derramamiento de sangre. Conocemos muchos paises donde los habitantes de las villas y aldeas se odian unos á otros; que con ansia se aprovechan de la mas leve ocasion para aporrearse; el provincialismo suele ser tan lleno de rencores, y la antipatia tan pronunciada, que cualquiera persona de respeto, aunque sea la autoridad misma, sino lleva fuerzas corre el riesgo de morir en la pelea. Un honrado posadero de una aldea, viendo en su casa una sangrienta y ostinada pendencia, y no hallando

medio alguno de separar á los aldeanos furiosos que se querian matar, agarra una colmena llena de abejas y la arroja desde una ventana en medio de los desesperados combatientes; estos insectos hicieron perfectamente las veces de ministros de policia: los unos huyeron por las ventanas, los otros por la puerta; así se aplacó esta riña que hubo de ser cruenta. ¿Qué hubiera podido hacer el posadero, sino hubiese tenido aquella pronta y aguda ocurrencia? Un solo individuo de la *Marechausée* en Francia antiguamente, un dependiente de la policia, ó cualquiera persona encargada por el majistrado, hace entrar en su deber, y acalla cualquier pendencia con sola la palabra *par ordre du Roi*, de órden del rei. Esta práctica bajo otro nombre pudiera mui bien introducirse entre nosotros; bastarian algunos ejemplos para castigar á los que desobedecieren la órden, como infraccion de lei, para hacerla respetar. ¿Y por qué no podria la policia conferir toda su autoridad al que primero se hallase presente en una pelea? ¿Por qué no se publica una lei jeneral en la que se declare que en semejantes casos todo ciudadano debe ser considerado y respetado como un majistrado, y que la menor desobediencia, resistencia, ú ofensa á su persona será castigada como si fuese hecha al primer majistrado encargado de la seguridad pública, el cual no puede hallarse siempre presente en los casos urgentes? No sabemos porque motivo cualquier honrado ciudadano en caso de necesidad no pueda hallarse revestido de toda la autoridad de la policia, que no puede estar en todas partes.

Armas. La práctica de llevar armas ofensivas antiguamente jeneral entre las clases privilegiadas de la sociedad era causa de riñas y disputas, que acontecian entre jentes que se jactaban de su espada mas que de su propio honor. Hace años que algunos hombres de estado se esforzaban en criticar y hacer ridícula la maldita costumbre introducida en ciertas familias, cuyos varones no sabian, en el seno de la paz y bajo la proteccion de leyes justas, dar un paso sin llevar la espada pegada á la cintura. Entre los griegos solo los cocineros llevaban cuchillos. Nuestros abuelos despues que recibian por primera vez las armas, ceremonia que se hacia siempre con mucha solemnidad, y en medio de la asamblea jeneral de la nacion, no las volvian á deponer ni en tiempo de paz, ménos

en los de guerra. Carlomagno intentó abolir esta costumbre antiquísima en Alemania, pero su prohibicion fué infructuosa: y siguiéron en ciertos países llevando la espada desde el ministro hasta el cocinero. Un simple soldado en tiempo de paz y fuera del servicio va siempre armado con su sable, causa frecuente de su ruina y de la ajena. Los que van con licencia á sus casas, tienen la facultad de llevar sus espadas, y cuando se encuentran con sus antiguos conocidos se hacen bulliciosos por este distintivo: un vaso de vino pone los asesinos en movimiento se orijinan riñas, y aquel honroso distintivo del defensor de la patria, es causa de heridas y de muertes. Algunos príncipes ordenaron que todo soldado que fuese con licencia á su tierra tuviese que entregar, al llegar á su destino, las armas al majistrado del lugar, él que no las debia devolver hasta que se pudiese en marcha para su rejimiento. ¿Qué horrores no se presenciaban en algunas universidades de Europa; cuantos padres que creian entregar sus hijos á las musas, al cabo del algun tiempo los veian miembros de sociedades de espadachines? Los gobiernos aunque tarde conociéron los inconvenientes de la libertad de llevar armas concedida á los estudiantes, y publicáron sabias ordenanzas. A pesar de tantas precauciones eran frecuentes las contiendas entre oficiales de tropa, y estudiantes: éstos acudian á los garrotes y se bataban con esta arma grosera. En algunas ciudades bastáron las leyes académicas, como en Prusia por ejemplo, para hacer entrar en el círculo de sus deberes á esta juventud fogosa. Ningun estudiante de las antiguas universidades francesas podia llevar espada, y si la tuviese debia entregarla al rector: los de Pavía la podian llevar para hacer visitas, pero pocos hacian uso de este privilejio, y jamas hubo escenas sangrientas: los de Padua tenian el derecho de llevar espada; el senado abolió este privilejio el año de 1737, de cuyas resultas hubo un tumulto entre los jóvenes, el cual cedió presto con el castigo de seis cabezas de motin que fuéron deportados los unos, y remitidos los otros á varios rejimientos. En las de España á pesar de las prohibiciones y reales órdenes, siempre habia escenas sangrientas, y muchos solian ser severamente castigados. En el dia con la ilustracion han variado los hábitos de los estudiantes, y el espíritu de cuerpo se dirige á conseguir triunfos mas gloriosos. El célebre

gran canciller Bacon de Verulamio supo tomar medidas tan sabias que en Inglaterra ningun Lor, ningun caballero, ningun literato podia llevar armas sino en tiempo de guerra. Existe una declaracion del rei de Francia de 1660 por la que ordena que ninguno, sea de noche, ó sea de dia, lleve armas de fuego de ninguna especie dentro de la ciudad de Paris, bajo la pena de perderlas y de pagar ochenta libras de multa, y en caso de reincidencia, de una pena afflictiva: los posaderos estan obligados á notificar el tenor de esta lei á todos los forasteros bajo penas severas. Otra lei mas reciente prohibia á todos los habitantes del reino, particularmente á aquellos que estan cerca de las fronteras y no se hallan inscriptos en la milicia provincial, llevar armas de cualquiera especie, esceptuando los nobles, los majistrados y los militares. En 25 de agosto de 1737 se publicó una declaracion real por la que se prohibe á todo individuo, esceptuados los de la policia, llevar armas de fuego en Paris: la pena era de cien libras de multa y la confiscacion de las armas, aun quando hubiese sido causa de la infraccion el pretexto de su propia defensa. Refiere Camerario que los Marselleses no sufrían en su tiempo que se entrase armado en la ciudad; y en algunas ciudades de Italia se deponen las armas en un depósito bien custodiado que hai en las entradas de ellas. Conociendo el gobierno en 1794 y 1804 que en Madrid se cometian asesinatos y asaltaban á las jentes en las calles públicas, se vió en la precision de hacer una limpia, echando fuera de la capital á todos los sospechosos, y prohibió llevar armas de fuego, y blancas, hasta los cuchillos de punta; los nobles que se opusieren á esta órden serian desterrados por seis años, y los demas condenados á los trabajos de minas, ó á los fosos. Ni los pajes, ni los lacayos, ni sirviente alguno, ni las jentes del campo, ni los escribanos, ni artesanos en Sajonia podian llevar armas. Los cazadores tampoco podian hacer uso de escopetas para viajar. Tambien el duque de Módena en 1776 prohibió á sus súbditos llevar armas sin espresa licencia suya. Por una órden de 1777 todos los labradores de Francia deben llevar, despues de concluidos sus trabajos, á casa los azadones y guadañas para evitar muertes y heridas. Lo mismo se debia hacer con los carniceros y otros artesanos que salen de sus casas con las herramientas de su

oficio. Hai armas mui peligrosas, que siempre se llevan á la vista y que producen heridas mui graves, estas son las dagas y estoques. En varias naciones han solido prohibir la fabricacion de puñales, dagas, cuchillos grandes de punta y escopetas de viento, como medida preventiva de los delitos: pero en el dia una buena lejislacion, unida á la pronta ejecucion de las leyes, hace que sean mas tolerantes los gobiernos con respecto á los fabricantes de armas.

Los moralistas del dia que meten tanta bulla con la depravacion de las costumbres modernas; que con singularísimos raciocinios atribuyen tamaños males á los progresos de nuestra ilustracion, echen una mirada á los siglos atrasados, y bendigan á las ciencias, que han suavizado nuestras maneras, modificado la bárbara lejislacion; produciendo en los estados en jeneral un cambio tan ventajoso, que ha acabado con los usos antiguos y bárbaros. En Alemania, por ejemplo, se habia fijado un precio á cada miembro del cuerpo humano, y hasta al honor mismo; el que tenia en su bolsillo 45 sueldos, segun Schmidt. era por decirlo asi dueño de todas las narices de la comarca, *si quis nasum alteri excuserit, MCCCC. denar. qui faciunt sol. XLV culpabilis judicetur.* L. L. sal. tit. 38. § 13. Un escrito de Burkardo obispo de Worms dice entre otras cosas "que diariamente se cometen de un modo verdaderamente bestial homicidios entre sus súbditos, porque con frecuencia reñian sin motivo, tan solo movidos de la soberbia ó recalentados por el vino; que en el espacio de solo un año habian muerto treinta y cinco de los suyos, y que los matadores en vez de hacer penitencia se jactaban de ello." De resultas de esto estableció que á los homicidas se les cortase el pelo, fuesen marcados en los carrillos con fierro caliente; pagasen una multa prescrita por las leyes, y luego obligados á contratar con los parientes del muerto, los cuales pueden ser forzados por el juez á aceptar el acomodamiento ó convenio. *Cod. Prob.* Las leyes de los Kalmucos se asemejan en este particular á las de los alemanes. La pena impuesta al que da de palos, ó hiere á otro, está determinada con la mayor precision, segun el rango de la persona ofendida, y la clase de la violencia usada: la lei espresamente pronuncia que especie de satisfaccion deba darse por un diente, una oreja, un dedo &c. Todo homicidio es castigado con el

mayor rigor, pero jamas con la pena capital, esta pena no es conocida ni aun en los casos de parricidio. En la segunda reparticion de la monarquía de los francos, habiendo crecido el número de las violencias, de los homicidios y de los robos, se conociéron los inconvenientes de las penas pecuniarias; de cuyas resultas Clotario ácia el año de 598, publicó una lei en que se ordenaba que los homicidas fuesen castigados con la pena capital; pero ésta solo se ejecutaba en las personas de la clase inferior y con mucho desórden. De las observaciones sacadas de la historia de aquellos tiempos comparados con los nuestros, se puede juzgar de la diferencia; pero no obstante de ser en el dia nosotros mas cultos, vemos á pesar nuestro frecuentes homicidios tan solo por la tolerancia en permitir que los hombres por desgracia vayan armados, de cuya posicion abusan en la efervescencia de las pasiones: por esto clamaremos para que la policia destruya esta costumbre por lo ménos entre los habitantes de los pueblos. Muchas son las especies de armas mas peligrosas que la espada, la que se lleva siempre á la vista, que se ocultan en los bolsillos, cintura y hasta en las capas y que causan graves daños siendo mayores sus heridas. En los paises donde se tolera el uso de armas viles como puñales, cuchillos y dagas suelen ser los mas inclinados á las riñas, y hacer justicia por su mano aunque sea á traicion, en sus semejantes. En un año se cometen mas asesinatos en Italia que en diez años en Francia y Alemania: aunque en la Lombardía austriaca gracias al rigor y á las medidas tomadas por el gobierno, han disminuido notablemente los desórdenes; aunque será difícil cosa estirparlos de raiz. En la República de Luca que tiene tan poca estension, anualmente se cometen 60 muertes poco mas ó ménos: lo propio acontece en Génova y Piamonte, siendo digna de lástima una nacion tan bella, y que por desgracia se halla á causa de la falta de policia próxima al estado de barbarie: los soberanos publican buenas leyes, pero éstas no se obedecen y tampoco son capaces de enfrenar estos pueblos iracundos, en cuyo seno se cometen 500 á 600 muertes. En Roma que es la cabeza de la iglesia, y tan poblada de conventos y capillas se cometen mas muertes alevosas y mas crímenes en un trimestre, que en todos los paises protestantes de Alemania juntos en 10 años. Que diríamos de Nápoles y de Sicilia,

en sola una provincia que tendrá como cuatrocientos cincuenta mil habitantes mueren á cuchillo por quinientos anualmente. Lo propio sucede en las provincias de los Estados del Papa. En España se cometen tambien muchas muertes en las provincias litorales del medio dia, pero en el norte son raras, porque hai mas ilustracion popular, mas moralidad. Los aldeanos y el vulgo de Italia al momento que entran en calor furioso, echan mano al puñal que acostumbran llevarlo bien afilado, y por una leve disputa se matan ó se hieren: hasta los muchachos de ocho años á diez sienten esta desgraciada inclinacion nacida de la imitacion. No hace mucho tiempo que en el hospital de Pavía entró un pobre herido, que incitado por su padre que se hallaba presente en la contienda, quiso matar á su contrario, mas éste tuvo mas destreza para herirlo mortalmente. Su padre viendo que el hijo no se vengaba con destreza le decia: *Eh! non hai tu due soldi per passare il Gravalone?* Qué no tienes dos sueldos para pasar el Gravalone? Es un canal situado cerca de Pavía que divide los estados austriacos de los de Sardeña. No se crea por lo que acabamos de referir que la ferocidad del pueblo italiano es comun entre la jente culta. Este vicio no se debe imputar á la nacion entera: la causa principal reside en la incomprendible ignorancia en que vive el vulgo italiano. Si dependiese de la mayor movilidad y viveza de temperamento sería jeneral, pero estos horrores se cometen mas en ciertos paises que en otros, y solo en cierta clase de hombres. La plebe de Italia no tiene relijion ni costumbres, y nos podemos aventurar á decir que esto depende de los clérigos, quienes, descuidando las impresiones morales y la instruccion relijiosa, se limitan únicamente á esterioridades y á ciertas prácticas relijiosas. Se puede agregar á esto, que las leyes comunmente son induljentes: el que ha cometido un crimen se escapa á otro Estado, ó á otra provincia: en muchos lugares se hacen pocas pesquisas, el asesino vuelve á sus hogares al cabo de uno ó dos años, á veces pierde alguna facultad, y vive tranquilo como cualquier otro individuo. En algunos paises de aquel hermoso suelo los asesinos forman la base del estipendio de los jueces, y es sabido por todos cuan difícil es abolir esta costumbre de recibir emolumentos por traficar con la justicia. Así como se han disminuido los asesinos en los Estados aus-

tráncos á beneficio de leyes de rigor ¿por qué no podrían éstas hacerse estensivas á los demas? Nos parece útil dar á conocer en este lugar los reglamentos publicados en el ducado de Milan.—“María Teresa etc. Fernando etc.

„ Los horrorosos y frecuentes exesos, que á pesar de las órdenes anteriormente publicadas, se cometen diariamente por llevar armas prohibidas, nos han movido á poner en vigor nuestras leyes anteriores, añadiendo las siguientes declaraciones, y aclaraciones. Es pues nuestra voluntad, que se observen exactamente para que por todos los medios posibles se promueva la seguridad del estado, al mismo tiempo la de los particulares. Y por lo mismo ordenamos y mandamos que queden en pleno vigor todos los decretos anteriores dados contra los que llevan armas prohibidas de fuego; que sea vedado á toda persona de cualquier rango ó dignidad que sea, llevar cuchillos de ninguna suerte, con punta ó sin ella, exceptuando los que no estén de firme en el mango, y sin resorte. Se exceptúan aquellos que sirven en los talleres, ó en las casas y tiendas, y que son propios de la profesion que ejercen sus dueños; pero es nuestra voluntad que estos individuos no los saquen fuera de sus casas, y si lo hiciesen sean considerados como infractores del presente decreto.—En esta prohibicion queremos que sea comprendido tambien todo instrumento de fierro con punta, exceptuando la espada en personas de respeto, y las gruesas agujas que usan los cocheros y carruajeros; éstos tampoco las podrán traer consigo, fuera del actual ejercicio de su profesion; siempre las tendrán en sus almacenes y en los carruajes, de lo contrario se les aplicará la pena que luego determinaremos. La pena que irremisiblemente y sin esperanza alguna de perdon debe aplicarse á los infractores de estas leyes, consistirá por la vez primera en el trato de cuerda dado en público. La segunda infraccion será castigada no solo con este último castigo, ademas se les impondrá la pena de los trabajos públicos por dos años, aun cuando no tuviesen mas delito que haber llevado armas prohibidas. Si á esto se agregase ademas que alguno hubiese puesto mano, ó asaltado á alguno, ó concurriese cualquiera otra circunstancia, por la cual deducirse pudiera que el reo intentó usar de ellas,

„ queremos que sea castigado en la misma forma. &c &c.

En las posadas de los estados venecianos estan prohibidos los cuchillos de punta, todos deben ser redondos, pero á pesar de esto no hai pais en Italia donde sean tan frecuentes las muertes. En las calles de los pueblos de la provincia de Brescia y de Bergamasco se encontraban á cada paso cruces, y otros monumentos con inscripciones *pregate per l' anima*, pedid por el alma de N. asesinado: lo que daba pruebas evidentes de los horrores que se cometian.

El correjidor de la provincia veneciana de Brescia *Juan Labbia*, hombre que merece el respeto no solo de toda la Italia, mas tambien de la humanidad, se hizo cargo de aquel gobierno de órden de la república en el año de 1736. En los tiempos anteriores ascendian un año con otro á mil docientos entre asesinatos y muertes: eran comunes los homicidios en medio del dia en las calles y plazas públicas; nadie se atrevia á molestar al matador si se ponia bajo la proteccion de alguna familia patricia; habia algunas entre éstas que tenian bajo su salvaguardia ciento y mas individuos, y de este modo detenia el curso de la justicia. Por fin llegó el activo correjidor con plenos poderes del senado veneciano, de los que supo hacer tan vigoroso y buen uso, que la nobleza de Brescia no pudo negarse á las jenerosas resoluciones de hombre tan grande, y arrancó la proteccion á esta turba de asesinos. En seguida dicho correjidor publicó la órden que mas adelante referirémos, que fué, ejecutada tan pronto como publicada: desde esta época se ha reducido el número de muertes violentas á cincuenta. Véase como este hombre verdaderamente noble llegó á conservar anualmente á su patria mil ciento y mas individuos. Con este ejemplo podemos probar que la seguridad depende, contra el axioma del filósofo ingles, mas que de la forma de gobierno, del carácter de los hombres que mandan. ¡Qué falta nos hace un Labbia en Chile! La lei importantísima que publicó es del tenor siguiente.

- „ Nos Juan Labbia por la serenísima república de
 „ Venecia &c. &c. Capitan y correjidor de Brescia
 „ y de su territorio.
 „ Al tomar el doble encargo de este correjimiento,

„ movidos por las demostraciones de varias corporacio-
 „ nes, hemos dirigido toda nuestra atencion al horrendo
 „ abuso de llevar armas, el cual, como lo demuestra la
 „ funestísima esperiencia, sabemos ser el orijen y la cau-
 „ sa próxima ocasional de las riñas, muertes, asesinatos,
 „ violencias y de otros muchos delitos, los cuales acar-
 „ rean un extremo perjuicio á la república, turban el buen
 „ órden, y comprometen la seguridad pública que es el
 „ primer apoyo de todo estado bien organizado.—Por lo
 „ tanto deseando nosotros oponer pronto remedio á tama-
 „ ños males, exitados tambien por varias órdenes ante-
 „ riores, y firmemente resueltos á hacer frente, sin omi-
 „ tir medio alguno, á este tan radicado desenfreno, po-
 „ nemos en noticia de todos y de cada uno en particu-
 „ lar las órdenes y avisos siguientes.

1. ° „ Ninguna persona de cualquier condicion que
 „ sea, se atreverá en adelante á llevar armas de ningun-
 „ na especie en esta ciudad y su territorio, entre las
 „ cuales estan comprendidas las armas de fuego, las de
 „ punta y de filo, como puñales, cuchillos, y todo ins-
 „ trumento capaz de producir herida. 2. ° Esta prohibicion
 „ se estiende á aquellos que bajo pretesto de cazar lle-
 „ van armas de fuego, á ciertas horas y de cierta
 „ manera, contraria al objeto que pretestan. Se
 „ comprenden ademas las hoces, guadañas, y todos los
 „ instrumentos cortantes de agricultura, con los que se
 „ puede ofender, y sean traídos por algunos que no es-
 „ tan en actual servicio en el campo, que no van á sus
 „ ocupaciones campestres, ó que despues de dichos tra-
 „ bajos vuelven á sus casas. Y si á pesar de haber
 „ sido vedadas las espadas y alfanjes, alguno ó algunos
 „ individuos se presentasen con estas armas segun cos-
 „ tumbre, ordenamos que nadie, fuera de las personas
 „ que por su profesion estan obligadas á llevarlas, pue-
 „ dan traerlas sin incurrir en la pena que determinare-
 „ mos. 3. ° Para mantener el buen órden que exige un
 „ asunto de tanta importancia, dejamos mandado á los
 „ majistrados de la provincia y á los guardas de á pie
 „ y de á caballo hacer continuamente, y del modo que
 „ les parezca mas conveniente, las rondas, tanto en la
 „ ciudad, como en todo el territorio; averiguar exac-
 „ tamente quienes llevan armas prohibidas, y arrestar á

„ aquellas personas obstinadas que las conservasen aun.
 „ Estas, ademas de la multa impuesta que deberán irre-
 „ misiblemente pagar como infractores de la lei, serán
 „ ademas condenadas por nosotros á pagar otras cantida-
 „ des, segun sus facultades, á beneficio de los presos
 „ de la cárcel, (1) ó de cualquier otro establecimiento
 „ de beneficencia; reservándonos ademas el derecho de
 „ sujetarlos á otros castigos mas severos, incluso las pe-
 „ nas afflictivas, si lo exige la naturaleza del crimen. Nin-
 „ guno está esento de la mencionada averiguacion, y
 „ cualquiera que se oponga á la ejecucion de esta ór-
 „ den, deberá ser castigado con mas rigor todavía. 4.º Co-
 „ mo todos los esfuerzos para restablecer el buen orden
 „ serian infructuosos, siempre que por medio de contra-
 „ tas, licencias, ó de permisos escritos se permita llevar
 „ armas prohibidas, hacemos saber que procederémos de
 „ acuerdo con el uso del excelso consejo de los diez,
 „ y con arreglo á la proclama del Exmo. Camerlengo y
 „ revisores de la casa del excelso consejo de los diez, con-
 „ tra los majistrados locales y contra toda persona,
 „ cualquiera que sea su estado y condicion, que con se-
 „ mejantes licencias osaren favorecer la costumbre de lle-
 „ var armas prohibidas; practicarémos todas las diligencias
 „ legales y rigurosas, y tomarémos informaciones las mas
 „ circunstanciadas, á fin de que un delito tan grande no se
 „ oculte al conocimiento de la justicia. Escucharémos las
 „ delaciones secretas, pagando al denunciante cincuenta
 „ ducados prometidos por la casa del senado, y guarda-
 „ rémos secreto. 5.º Igualmente declaramos ser contrario

(1) Esta práctica de pedir y aplicar cantidades para los presos nos parece reprehensible: el estado debe suministrar á estos desgraciados el sustento necesario; pero tolerar que la cárcel, por una mal entendida compasion, venga á ser un sitio sin privaciones, es dar lugar á los delitos para asegurar su subsistencia, exitando la compasion de los ciudadanos. Sabemos que el usar de misericordia con los presos, defenderlos y libertarlos es una virtud evanjélica; pero las leyes, en un estado bien ordenado, deben precaver los actos de los bienhechores; se debe privar al reo de su libertad, pero jamas del sustento necesario, ni tratarlo con crueldad. Por lo mismo nos parece contradictorio y absurdo que un reo condenado por sus delitos á la *dieta carceraria*, la caridad de los ciudadanos lo ponga en estado de vivir mejor que en su propia casa. Se pueden exepcionar los presos por deudas, ó por delitos leves.

„ al buen órden todo uso arbitrario de las licencias de
 „ llevar armas concedidas por motivos justos; porque al-
 „ gunos interpretándolas á su modo abusan de ellas y las
 „ amplian demasiado: otros se las apropian sin derecho
 „ alguno, y las quieren aplicar á lugares y tiempos
 „ diferentes. Por lo tanto, miéntras meditamos sobre el
 „ remedio de tan importantísimo desórden, mandamos por
 „ ahora que estas licencias escritas no tengan mas efecto
 „ que el que ellas terminantemente espresan y detallan.—Ha-
 „ biendo tambien observado graves abusos producidos por
 „ las licencias de llevar armas concedidas á los que via-
 „ jan, y no se detienen en la ciudad, los cuales se entre-
 „ tienen mas tiempo de lo que espresa su licencia, dan-
 „ do lugar á riñas, violencias y heridas, como tenemos
 „ demasiados ejemplos; ordenamos que toda persona no
 „ domiciliada en Brescia, que posea una de estas licencias,
 „ deba depositar sus armas en la puerta de la ciudad, exi-
 „ jiendo recibo del encargado, quien se las entregará al salir
 „ ó al momento de ponerse en camino. El que no use de
 „ esta precaucion está comprendido en la pena espresada.—
 „ La presente órden será impresa, publicada, fijada en
 „ en los sitios acostumbrados de la ciudad, esparcida por
 „ todos los pueblos y aldeas de esta provincia, y leida
 „ por todos los párrocos de la misma, desde el altar en
 „ tres dias de fiesta consecutivos, á fin de que nadie pueda
 „ alegar ignorancia. Brescia y mayo 23 de 1786.—*Juan*
 „ *Labbia* capitan V. correjidor.

Desde aquella época feliz la ciudad y provincia de
 Brescia gozan de tranquilidad: todos los habitantes se su-
 jetaron á las órdenes espresadas, y no se encuentra nin-
 gun hombre armado. De este modo aquella buena y je-
 nerosa nacion se ha sujetado á la bondad y conveniencia
 de las leyes, haciendo ver al mundo entero como las bue-
 nas leyes ejecutadas por hombres de carácter pueden aun
 estirpar rápidamente en un pueblo los mas envejecidos y
 perniciosos abusos. Pero es indispensable unir á las bue-
 nas leyes la actividad, la destreza y solicitud de los majistra-
 dos, porque éstos pueden suplir á aquellas, y jamas las le-
 yes á los majistrados. En Brescia se ha conseguido mas
 con tan importante reforma en el espacio de tres meses,
 que lo que hubieran podido hacer centenares de misione-
 ros en muchos años.—La prohibicion de llevar máscaras

por las calles es bastante jeneral en Europa, y particularmente en Italia donde se cometen muchos exesos por carnaval, que suele ser largo. Tambien las escopetas de viento estan vedadas por ser mui peligrosas, porque con ellas se puede hacer mucho daño sin que el reo llegue á ser descubierto, ó por lo ménos con mayor dificultad.— El benemérito Rivadavia, modelo de mandatarios, supo deterrar de manos de los arjentinos las armas mortíferas, y ha merecido las bendiciones de todos los hombres de bien. Estamos en el caso de llamar la atencion de los representantes del pueblo de Chile, y del jefe de la República ácia un objeto de tanta trascendencia. Es urgente que se publique una lei, y que sea ejecutada con todo rigor, prohibiendo el uso de las armas en los términos que acabamos de manifestar en la orden ó bando del correjidor Labbia, modelo de majistrados. Nadie ignora que miéntras la plebe lleve esos cuchillos homicidas, las muertes serán frecuentes; Chile se deshonra y la poblacion sufre un detrimento estraordinario. Aunque tarde, es preciso empezar á conocer cuanto vale un hombre, y á calcular las ventajas de la poblacion, pensando eficazmente en los medios de seguridad para defender á los hombres. El amor á la humanidad, la salud del pueblo que es la lei suprema, y el honor de la nacion imperiosamente estan pidiendo á gritos el remedio á tantos desórdenes. Los majistrados y jefes de la República deben pensar sériamente de que manera se puede minorar la mortandad que por los registros y libros del panteon y de los hospitales nos hemos convencido ser espantosa. A nombre de Dios y de los hombres los hacemos responsables. Aun no ha llegado el caso de la imposibilidad y de decir

*Semotique prius tarda necessitas
Lethi corripuit gradum.*

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Apénas habiamos publicado en nuestro número último algunas reflexiones sobre esta preciosa garantía de los pueblos libres, se dió á luz el proyecto de lei de que van á ocuparse las cámaras. Lo hemos leído con atencion y nos

ha parecido conforme á los principios de una legislación liberal y prudente. La organizacion del jurado que ha de calificar los abusos ofrece mucha semejanza con el órden que sigue esta institucion en los pueblos que le estan debiendo su libertad y su reposo. Con pocos ensayos que de ella hagamos en el ramo particular á que por ahora se le aplica, lograremos apreciar sus incalculables ventajas, y desear con ansia el momento de verla estendida á toda clase de juicios. Cuando nos haya convencido una esperiencia feliz de que para caracterizar las nociones de lo justo y de lo injusto no es necesario estudiar las Pandectas ni las Partidas; cuando veamos colocada la judicatura en la ancha esfera de la popularidad, despojada la toga de su funesto prestigio, y desterrado del altar de Astrea ese sacerdocio esclusivo, que hasta ahora ha sido el patrimonio de la pedantería y de la sutileza escolástica, entónces y no ántes seremos verdaderamente libres, y dignos del nombre de ciudadanos.

Nosotros no participamos de ese terror pánico que inspira á muchos hombres de buena fe el nombre de jurado. Por graves que sean los inconvenientes de una transicion repentina, cual sería la adopcion total de semejante sistema, mayores y mas graves son á nuestro modo de entender los que presentan la oscuridad, la incertidumbre, la indeterminada duracion del modo de enjuiciar presente. ¿Puede intimidarnos una revolucion completa en esta parte de las instituciones públicas, despues de haber visto enteramente trastornada toda nuestra existencia social? La abolicion de una judicatura, obra casi fortuita del tiempo y de los caprichos de la metrópoli, fragmento de una estructura carcomida por los siglos, eslabon de la antigua cadena que fraguó la casa de Hapsburg, y que remachó la de Borbon, ayudadas una y otra por las tiranías de la inquisicion, y por las usurpaciones de la aristocracia, esta abolicion que reclaman en vano las luces y los intereses de la nueva sociedad ¿será acaso una crisis mas delicada y peligrosa que la proclamacion de la independendencia, cuyo primer resultado fué poner en manos del pueblo la mas elevada de las autoridades, la soberanía? *Qui potest ad magis, potest ad minus.* Si nos hemos creído dignos y capaces de darnos las leyes que nos han de rejir, no podemos, sin caer en una contradiccion chocante, creernos in-

dignos é incapaces de darles por nosotros mismos su aplicacion práctica. Si salen de nuestras filas los hombres que han de juzgar á la sociedad entera, porque esto es hacer leyes, es ridículo ir á buscar en filas privilegiadas los que han de juzgar á los particulares. ¿A quien se hará creer que las clases de que han salido los hombres que acaban de constituir el estado, no podrán suministrar hombres que decidan una cuestion de propiedad, la oscuridad de un testamento, los vicios de un contrato, ó la realidad de un delito? Pues qué! ¿No nos sometemos todos los dias á la decision de los árbitros, sin que se nos pase por la idea averiguar los grados que han obtenido y los cursos que han ganado? La justicia militar ¿no se ejerce con toda pureza y exactitud por hombres que ni aun han saludado el arte de Nebrija?

En nuestro sentir, todos los males internos que aquejan las nuevas repúblicas americanas, cederian prontamente á dos ó tres grandes medidas en que ninguna de ellas ha querido todavía aventurarse. La principal de estas innovaciones, la que con mas prontitud y eficacia influiria en el restablecimiento del órden, y en la reforma de las costumbres, sería la institucion del jurado en todo ramo contencioso. Dos grandes resultados daria inmediatamente esta saludable revolucion. Ligaria estrechamente al ciudadano con la causa pública, dándole una accion continua y eficaz en la mas augusta de las funciones, cual es la administracion de la justicia; propagaria el amor de la justicia, pasion noble y jenerosa, apoyo necesario de las instituciones libres, y carácter distintivo de los pueblos civilizados. Solo merecen este nombre aquellos en que la opinion ha adquirido cierta sensibilidad asustadiza, dispuesta siempre á exitarse y enardecerse por el menor ataque que reciben la seguridad, la propiedad, y la vida de los ciudadanos. Los que han vivido en Francia y en Inglaterra pueden recordar lo que allí han visto cuando se comete un gran crimen; aquel deseo ansioso de averiguar hasta sus mas triviales pormenores; aquella publicidad que le dan los periódicos; aquel interes con que se discute, en todas las reuniones, la acusacion y la defensa; aquel hervidero de jentes á las puertas del tribunal el dia del proceso; aquella impresion de gozo ó de terror que produce la sentencia, segun el triunfo que da al inocente,

ó el castigo que inflige al malvado. Tales son los síntomas de una civilización adelantada; de un criterio moral sostenido en las costumbres públicas; de una participación directa y enérgica en las cuestiones más importantes que pueden agitarse entre los hombres.

Sería un error funesto creer que solos los negocios políticos son los que deben llamar la atención de los pueblos constituidos. La política no puede ser una ocupación diaria, ni es una esfera que abraza en igual grado todas las existencias de la comunidad. Dejen en facción, en semillero de intrigas, en manantial fecundo de crímenes y de discordia cuando la masa entera se ocupa exclusivamente del manejo de los grandes resortes destinados á conservar el orden público. El pueblo debe tomar parte en los grandes negocios, cuando llega el período que su pacto especial le señala para el desempeño de estas importantes funciones; pasados estos términos, la tranquilidad, la obediencia son y deben ser sus elementos. Pero la inspección de sus intereses particulares, la conservación de sus derechos civiles, la custodia de sus garantías son puntos vitales de su ser, y objetos constantes de su solicitud. Todos los días ocurren sucesos que suscitan las cuestiones más íntimamente ligadas con lo que los hombres miran con más aprecio; estas cuestiones no pueden abandonarse á las tinieblas del misterio, sin abdicar la verdadera libertad, sin caer en el despotismo, cuyo odio se expresa en tantas frases pomposas, y se ha cimentado en tanta sangre y en tantas miserias. ¡Contraste ciertamente penoso y casi incomprensible! ¿Quién puede combinar el entusiasmo, la actividad que pone en movimiento la elección de un representante, y la estólida indiferencia con que se mira el nombramiento de un juez?

No es nuestra intención precipitar el curso de las mejoras ni oponernos á la prudente lentitud que requieren todas las grandes innovaciones; mucho más distantes estamos de desear la menor alteración en las cláusulas de la constitución que acabamos de jurar. Ella traza el plan del sistema judicial que ha de rejirnos hasta la época de su reforma y adición, y por ahora no hai que pensar en sustituir á la forma de tribunales vigente, la que en éste y en otros números hemos recomendado. Pero entretanto, nada estorba que se dé á nuestros juzgados una garantía de que carecen, y que destruiria de un golpe la mayor parte de los inconvenientes de su organización. Tal será la

publicidad, instrumento tan poderoso de legalidad y rectitud, que sin ella el sistema de jurados con todas sus prerrogativas degeneraria en inquisitorial y arbitrario, y podría ser muy fácilmente juguete del poder y de la corrupción. ¿Qué juez puede temer la mirada del público si solo ha de obrar segun lo que su conciencia y la lei le prescriben? ¿Qué interes puede moverlo á ocultar los procedimientos que han de preparar su fallo? ¿Qué mayor satisfacción puede dar á la sociedad que convertirla en árbitro de sus operaciones? ¿Quien podrá atribuirle la menor parcialidad cuando se han abierto las puertas de su tribunal y todos los ciudadanos han podido pesár como él mismo los razones de su pronunciamiento? Un reglamento provisional de justicia fundado en este principio sería tanto mas fácil, cuanto que alteraria en muy poco los procedimientos que hoy se observan. Bastaria con ejecutar en una sala pública todos los trámites del juicio plenario, como se ejecutan ahora en el despacho de una casa particular. No se diría entonces que el juez ha abandonado al escribano la delicada operación del interrogatorio, ni que ha multiplicado los traslados mas allá de los límites que la lei señala, ni que se ha echado mano de preguntas capciosas, ni que se ha abusado escandalosamente de los artículos, ni que se han traspasado los términos legales. No se diría que el juez ha cedido á un empeño poderoso, ni á una recomendación injusta, ni á un compadrazgo de partido; ¡Infeliz del que prostituyese hasta tal punto su ministerio! La publicidad sería su castigo.

Pero nos alejamos involuntariamente del asunto principal que nos hemos propuesto. La libertad de imprenta va á ser protegida entre nosotros por los juzgados populares, y esto basta para tranquilizarnos. Tenga ó no tenga defectos graves la lei propuesta por la comisión, sufra ó no modificaciones importantes en las dos fracciones del cuerpo legislativo, lo principal es que el pueblo mismo sea el regulador de una tan delicada garantía; que se arranque ésta á la oscuridad, al goticismo de la jurisdicción profesional; que se preserve del yugo de los trámites y de las interpretaciones; que permanezca fuera del monopolio forense, y esento de la algarabía que le es inseparable.

Se han hecho objeciones á la lei, y una de ellas ha adquirido cierta consistencia, gracias á la destreza con que la ha manejado el autor de un artículo inserto en la gaceta. Sus ingeniosos ataques se han dirigido contra el artículo 1.º del título 2.º en que se prescribe que la res-

ponsabilidad de los impresos gravite sobre el impresor, y que podrá exonerarse de ella, manifestando la firma del autor ó editor, siempre que pueda ser habida su persona. Esta última cláusula ha parecido tiránica é injusta, como si por su medio se condenase al impresor á una vigilancia que ningun particular puede ejercer. Sin embargo, no debe olvidarse que la imprenta no es una máquina destinada tan solo á poner en circulacion productos fabriles, sino un instrumento poderosísimo de opinion, capaz de rectificarla y de corromperla; que, bajo este aspecto, el impresor no es un mero fabricante, sino un cooperador eficaz del bien ó del mal que hagan las obras que salgan de sus prensas, y que sería indigno de tan noble ejercicio si se convirtiera en un agente ciego de los impulsos estraños. Su profesion requiere indispensablemente un discernimiento moral, que lo preserve de ser el medio por el cual se inflija gravísimo daño á la sociedad; ¿Quien puede considerar las meras atribuciones del artesano en el dueño de una de las mayores y mas irresistibles fuerzas que ha inventado el ingenio del hombre? Supongamos que no existe lei alguna que regule, prevenga ni castigue los exesos de la imprenta: que cada uno es dueño de imprimir lo que se le antoje, y que el impresor no corre el menor peligro en emplear sus tipos del modo que lo prescribe quien lo paga. En esta hipótesis, se imprime un libro profundamente inmoral; una apolojía seductura é irresistible del robo, del perjurio, del suicidio: los sofismas cunden y producen efecto; las imaginaciones se inflaman; la sociedad se llena de ladrones, de perjuros y de suicidas. ¿Permanecera silenciosa la conciencia del impresor que ha prestado su ministerio á esta vasta manufactura de iniquidad? ¿No gravitará sobre él una formidable responsabilidad moral, como órgano voluntario por donde se ha comunicado al público la peste que lo inficiona? Pues bien donde hai responsabilidad hai reato; donde hai reato debe haber espiacion. La lei positiva, promulgada contra el exeso, aumenta su criminalidad. Un impresor por cuyo medio se viola un derecho, se hace una injuria, se excita una sedicion, infrinje la moral y el precepto de la autoridad legítima. La desaparicion del autor, del editor responsable no disminuye en manera alguna la gravedad de su estravío.

Tal es el principio: veamos ahora las consecuencias. Gravite esclusivamente la culpabilidad sobre el que escribe queda ó no pueda ser habido, y proclámese la impunidad

en este segundo caso. Entónces queda espedita la senda de los mayores atentados, y no hai poder humano que sea parte á evitarlos y contenerlos. ¿Hai cosa mas fácil que evadir las investigaciones de la policia especialmente en un país marítimo, y cuya fraccion litoral no es la mas poblada del territorio? ¿Hai aliciente mas poderoso para una combinacion malvada que la seguridad de producir el mal, sin temor de las consecuencias? ¿Qué sería de una sociedad en que no existiera correctivo alguno al inmenso perjuicio que puede ocasionar un papel incendiario, calumniador ú obsceno?

De otro carácter son las dificultades que se han propuesto contra el artículo 7.º del tít. 3.º del proyecto. "No merecerán, dice, la nota de injuriosos los impresos en que se atribuyan á alguna persona acciones susceptibles de ser castigadas por las leyes vijentes, con tal que el autor pruebe la verdad de los hechos." Los que combaten esta disposicion deberian ántes de todo tener presente que ella no es mas que una declaracion tan conforme á la justicia como al idioma. Aquí no se prescribe nada nuevo ni peregrino; se sanciona lejislativamente lo que ya existe en la significacion de las palabras, y en las nociones fundamentales de lo justo y de lo injusto. La injuria es una falta de justicia: la etimología lo está diciendo: *in jus*, contra el derecho. Así pues aunque lo mande la autoridad suprema jamas podrá ser injurioso lo que es justo. Podrá mandarse que se llame injurioso; pero tambien puede mandarse que el patriotismo sea un crimen, y que la rebeldía sea una accion meritoria.

Esto supuesto, hacinense cuantos inconvenientes se presenten á la imaginacion, y ninguno de ellos podrá alterar la naturaleza intrínseca de las cosas; á nadie podrá hacerse creer que un ladron es injuriado porque se le da aquel epíteto, ni que ha cometido un exeso el que lo llama por su nombre. Estos se han hecho para designar las cosas, y con tal que les convengan, úsense de palabra ó por escrito, jamas habrá mas criminalidad en su aplicacion que la que tuvo Boileau cuando dijo:

J' appelle un chat, un chat.

Hemos hablado de inconvenientes ¿Qué institucion humana carece de ellos? Pregúntese al presidiario si no halla inconvenientes en la justicia criminal al contrabandista si no los hai en las aduanas; al negociante fraudulento si no está lleno de inconvenientes el consulado.

No se infiera de aquí que nosotros sospechamos miras interesadas, recelos fundados, y antipatía justa en los impugnadores del artículo que estamos defendiendo. Queremos persuadirnos que todos ellos son inocentes y que nada tienen que temer de la mordacidad de sus contemporáneos. (1) Los asusta sin duda el temor de ver alterada la tranquilidad, revueltas las familias, descubiertos muchos escándalos que ningún bien hacen con mostrarse á la luz de la publicidad. Pero ¿son acaso comparables estos daños con los bienes que traería consigo la latitud propuesta en el artículo? ¿Alterar la tranquilidad! ¿Cómo si mereciera este nombre la estúpida apatía de la opinion pública, con respecto á la inmoralidad, al crimen y á la corrupcion! ¿Revueltas las familias! ¿Cómo si no fuera mejor revolverlas y alarmarlas que dejar cundir entre ellas la perfidia y la seduccion! ¿Descubiertos los escándalos! ¿Como si hubiera escándalo mas reprehensible que la impunidad! ¿Cómo si la culpable tolerancia que coloca al delincuente en la misma esfera de seguridad que al honrado no fuera un escándalo perpetuo, una hostilidad sangrienta contra las buenas costumbres!

La lei es obra de la sociedad: toda ella está vivamente interesada en su observancia; toda ella está autorizada á levantar el grito cuando se infrinje. El poder que le arrancase este derecho sería tan tiránico, tan usurpador como el de la inquisicion misma, porque el principio en que ésta fundaba su atroz despotismo no era otro que la humillacion de la razon humana, el enmudecimiento de la persuasion, y este mismo sería el que sirviese de apoyo á la prohibicion que combatimos. Intérprete de los derechos imprescriptibles de la naturaleza, la Constitucion nos afianza la libre publicacion de nuestras opiniones. ¿Y las opiniones serán mas privilegiadas que los hechos? ¿Podrá un hombre publicar lo que opina y no lo que sabe? ¿Podrá argumentar y no le será lícito referir? En nuestro sentir, una coartacion tan odiosa, es una infraccion positiva del pacto que nos une.

Y nótese que la lei se envilece cuando es impracticable; que todos los arbitrios de que se echa mano para evadirla, son otras tantas heridas que se hacen á su respetabilidad, y que hai innumerables medios de frustrar esa tiranía intelectual á que nos quieren reducir los

(1) Es probable sin embargo que algunos se retraen de acusar el artículo temerosos de que se les aplique el dicho de Moliere, *vous etes orfèvre*. Mr. Jossé.

escrúpulos de algunos hombres, cuyo celo es quizá más loable que su ilustracion. El hombre mortalmente ofendido en su honor, en sus bienes, en su reposo, á quien los tribunales niegan ó retardan la reparacion debida se valdrá de la imprenta para obtenerla de la opinion, y le sobrarán medios de burlar la severidad del reglamento. Alusiones claras insinuaciones inequívocas, ironías mordaces, alegorías cuyo sentido verdadero estará al alcance de todo el mundo, todas estas armas estan á su arbitrio, y el sabrá manejarlas de modo que no se conviertan en su daño. Sino le queda otro recurso lo pagará el dinero, y con él, le sobrarán hombres perdidos que firmen cuanto les presente, y se ofrezcan gustosos á sufrir su condena.

¿Qué resultará de la supresion del artículo? Que no será lícito ni aun siquiera copiar una sentencia judicial en que se imponga pena por un delito, porque si ha de llamarse injuria todo lo que menoscaba la reputacion ajena, aunque sea con justicia, el ladron se creerá con razon injuriado, cuando la imprenta lo llame tal aunque sea fundándose en un fallo auténtico. No será lícito esplayarse en la queja mas inocente si ella puede disminuir la reputacion de que un hombre goza; no será lícito designar al hombre peligroso, que se burla de la moral, y de los tribunales; ni al que usurpa una opinion á costa del público, ni al que calumnia y vilipendia; ni al que oprime y despoja al inocente; todo exeso, todo abuso quedará custodiado bajo la Ejjida legal. Si un enemigo mio propaga clandestinamente una acusacion que destruye mi honor, que me roba el aprecio de mis amigos y la confianza de mis superiores, será un crimen en mí designar al perverso y llamarlo por su nombre. Si se suprime el artículo, el 5.º del mismo título será una mordaza impuesta á la verdad, y encerrará en sus dos renglones la garantía de la perversidad. Si la nota de injurioso ha de corresponder á todo impreso contrario al honor y buena opinion de cualquiera persona, sin *expection*, no se diga que hai libertad de imprenta.

VARIEDADES.

EMPRÉSTITOS.

RESTRICCIONES MERCANTILES.

En los papeles de Europa que nos ha traído el úl-

timo correo de Buenos Aires, leemos algunas ocurrencias que sirven de apoyo á muchas de las opiniones económicas vertidas en nuestros números precedentes. La comision de hacienda de la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha propuesto una disminucion en el fondo de amortizacion ¿Qué diran á esto los enemigos del crédito público? El ministerio frances, obrando de acuerdo con la parte mas sana y mas liberal de la Cámara de diputados ha abierto un nuevo empréstito. ¿Qué responderán los impugnadores del primer artículo que publicó el Mercurio? ¿Nos quèrran hacer creer que se han vuelto locos de repente los hombres mas ilustrados, y mejor intencionados de aquellas dos sabias naciones? Y si nosotros les decimos que estas dos medidas léjos de alarmar á los pueblos han satisfecho sus votos ¿nos acusarán de querer inducir á la nacion chilena á contraer otra deuda como la que en el dia la molesta? Nosotros aceptamos con gusto la parte que nos toca en esta inculpacion. Deseamos que se regularice nuestra hacienda de manera que le sea posible satisfacer los dividendos caidos y corrientes; amortizar periódicamente la parte ofrecida y rescatar, por especulaciones privadas, mayor parte que la fijada en el contrato primitivo; deseamos que de estas operaciones resulte en Inglaterra y en toda Europa el convencimiento íntimo de que Chile tiene recursos para satisfacer sus empeños, y bastante probidad para no frustrar á sus acreedores; deseamos que, si continúa la escasez de numerario, se reemplace por medio de otro empréstito cuantioso, del que no perciba un solo real el gobierno, sino que se refunda en provecho de nuestra agricultura; deseamos en fin que la nacion entera se inicie en los facilísimos secretos del crédito público, sin cuyo auxilio no saldrá jamas de un estado precario, y no podrá fecundar los tesoros que abraza en su seno.

Tambien leemos en los periódicos ingleses una interesante discusion de la Cámara de los Comunes sobre el nuevo arancel de los Estados Unidos. El ilustrado Huskisson, sostuvo con este motivo sus ideas favoritas sobre la libertad de comercio, y sacó inferencias que las fortifican de un modo irresistible. Los americanos han creído llegada para ellos la época de poner formidables trabas á la importacion; escluidos los ingleses de sus mercados, con respecto á un gran número de productos

de sus fábricas, se abstendrán por su parte de esportar las materias primeras que sacaban de aquellos estados. Entre ellas, el algodón ocupaba un lugar preeminente, y enriquecía los estados meridionales. Va á cesar, ó á disminuirse considerablemente esta esportacion, su consecuencia necesaria ha de ser la disminucion del cultivo, la parálisis de los capitales que en él se empleaban, la desocupacion de los brazos, la penuria, la miseria. Los Estados Unidos no han estendido todavía su industria fabril hasta el punto de poder manufacturar todo el algodón que cultivan; se hallan aun remotísimos de ese grado de prosperidad, si puede llamarse prosperidad un estado forzado y violento, una industria inferior en ventajas á la que la naturaleza de las cosas indica. Van á verse pues colocados en un terrible dilema: ó retractar su nuevo arancel, ó condenarse á inmensas privaciones, y ver disminuirse poco á poco hasta extinguirse de un todo, sus relaciones mercantiles con la nacion que mas les compraba. Los ingleses no pueden padecer sino una incomodidad momentánea. Sus vastas posesiones en la India pueden, en pocos años, suministrarles todo el algodón que necesita el alimento de sus telares. Se acabó el tiempo de los monopolios, y ya no hai nacion alguna que pueda imponer á otra el yugo de la exclusion, con respecto á los productos de su suelo. Como quiera que sea, el nuevo arancel americano presenta una época de crisis y de ensayo en las teorías económicas. Como todas las ciencias humanas, la economía política se funda en esperiencias, y no pudiendo éstas multiplicarse tan fácilmente como las que se hacen en los cuerpos naturales, los observadores se aprovechan ávidamente de las pocas á que dan lugar los aciertos ó los descarríos de los gobiernos. Si, como no lo dudamos, los americanos se llegan á ver en el caso de modificar sus nuevos reglamentos, la opinion favorable á la libertad del comercio habrá recibido un apoyo victorioso. La moral y la ilustracion ganarán tanto en este desengaño como la riqueza pública, porque la moral y la ilustracion se estienden y se acrisolan á medida que se multiplican y cruzan los vínculos que unen á las naciones, y si una nacion aislada, suspicaz y tímida se priva de las comodidades de que otras gozan, tambien se escluye de los progresos que las otras no cesan de hacer en el mundo intelectual-

EL MERCURIO

CHILENO.

SANTIAGO DE CHILE 1.º DE DICIEMBRE DE 1828. Núm. 9.

ECONOMIA POLITICA.

PUERTOS FRANCOS.

EN los diferentes artículos que hemos consagrado en el Mercurio á la Economía política, contrayendo siempre nuestras observaciones al pais que habitamos y en que hallamos un campo tan fecundo para las aplicaciones de las teorías de aquella ciencia, hemos procurado determinar las condiciones de nuestra situacion económica, é indicar los medios de darle todo el realce y desarrollo de que es susceptible. En la actividad comercial que se fecunda cada dia con mas enerjía en nuestras ciudades y puertos: en el valor creciente de los productos de la tierra, y de los capitales de que salen; en la baja de precio de los artículos manufacturados estranjeros; en la mejora individual de la suerte de las familias, y en el aumento y perfeccion de las comodidades de la vida, y de todo lo que compone el bienestar doméstico, hemos creído descubrir señales infalibles de una prosperidad sólidamente establecida, y el camino trazado á las instituciones y leyes que deben ampliar su esfera hasta los límites de la posibilidad.

Cuando hemos defendido la causa del comercio estranjero, deplorado las trabas que lo encadenan, y refutado los argumentos que se hacen á su emancipacion, no hemos hecho mas que ceder á un convencimiento íntimo, á las doctrinas de los mejores y mas filosóficos escritores, y á las lecciones de la historia. No hallamos en sus anales el nombre de una sola nacion, célebre por su opulencia, por su engrandecimiento, ó por su civilizacion, que no haya empezado la carrera de su ventura por el impulso

que su contacto con los otros pueblos le ha comunicado. Las que forman excepcion á esta regla jeneral se han alzado rápidamente como colosos aéreos, y han desaparecido con la misma prontitud; ó si han logrado prolongar una existencia facticia, contrarestada por el universo entero, los crímenes y las revoluciones han señalado los períodos de su duracion, y la dilaceracion y la esclavitud han sido su último término.

No hemos limitado las inferencias de nuestras doctrinas á meros resultados aritméticos, ni hemos querido que la riqueza sola sea la consecuencia del sistema que hemos abrazado. Mas allá del círculo en que se mueven los cambios internacionales, hai una rejion mas noble y pura, cuyo ambiente elabora, digámoslo así, las partes mas privilegiadas de nuestra existencia, y nos conduce al punto mas alto de nuestros destinos. Tal es el mundo intelectual, cuyas entradas estan abiertas á todos los individuos que quieren franqueárselas por medio de la meditacion y del estudio, pero de que no gozan jamas las naciones en masa, sino les allana el camino el caduceo que los antiguos pusieron en manos del Dios del comercio. En sus ingeniosas alegorías mitológicas, este númen benéfico fué el que introdujo y perfeccionó el ejercicio de las artes; el que pulió á los hombres por medio de la palabra y de los cantos.

Mercuri, facunde nepos Atlantis,
 Qui feros cultus hominum recentum
 Voce formasti catus, et decorae
 More palestra.

.....
 Tu pias loetis animas reponis
 Sedibus, virgâque levem coerces
 Aureâ turbam (1)

“ Así es como los griegos, dice un autor moderno, pintaban la alianza del comercio con las letras y las artes. Esta alianza hizo el adorno y el esplendor de los siglos de Pericles y de Alejandro; de los de Luis XIV y Médicis. Los mas bellos monumentos de la antigua Hele-

(1) Horat. Oda 10 Lib. I.

nia, los de la moderna Italia en Pisa, Génova, Venecia y Florencia han debido su nacimiento al comercio. ¿ Quien dió toda su opulencia á la Grecia, y la puso en estado de producir tantas obras inmortales ? ¿ Quien buscó y transportó el mármol, el oro, el bronce y el marfil para representar los modelos de la majestad, de la gracia, de la elegancia, de la grandeza, en la Minerva de Aténas, en la Vénus de Gnido, en los caballos de Corinto y en el Apolo de Rodas ? ¿ Quien alzó los circos, los teatros, los templos de Siracusa, de Agrigento, de Peloponeso, del Atica y de las Ciclades ? El comercio—No, se dirá; á lo ménos con respecto á Aténas, fué la victoria. Pero la victoria se adquirió con virtudes, y estas virtudes ¿ á quien deben su oríjen ? A las leyes de Solon que inspiráron al pueblo el amor del trabajo y de la industria. ¿ Cuales fuéron las armas que sirviéron de instrumentos á los triunfos de la ciudad de Minerva ? Las armas del comercio; sus navíos, sus marinos, su audacia y su esperiencia. Esos fuéron los vencedores de Salamina y de Micala; esos fuéron los conquistadores de la riqueza de los Persas; esos fuéron los verdaderos productores de los tesoros consagrados por Aténas á los dioses perecederos de la Grecia, bajo las formas inmortales creadas por las artes. ” [1]

Y si se debilita la admiracion que deben inspirarnos tantos prodijios por pertenecer ellos á una época que nos los presentan en otros muchos ramos, y que nuestra imaginacion reviste con los colores de la poesía, descendamos el curso de los siglos, y penetremos en las tinieblas de la edad media. En medio de la degradacion universal de los pueblos, del envilecimiento de la especie humana veremos erijirse un poder jigantesco, que trasporta á los bárbaros del norte las delicadezas del oriente, que abre nuevos caminos á la actividad y á la industria, que somete, valiéndose de las necesidades creadas por el mismo, naciones fuertes y belicosas, y que en el triunfo jeneral de la fuerza sobre el derecho, sabe crear un órden legal cuya estructura y consistencia es todavía un objeto perpetuo de admiracion. Tal fué Venecia. El comercio la sacó de

(1) Dupin Discours et Leçons. Tom. 2.

la nada, en el fango de los islotes del mar Adriático.

No digamos que el mismo principio creador ha de producir en nuestros tiempos los mismos resultados. De otro carácter son los que debe dar de sí el orden ya cimentado de la cultura intelectual, y los tesoros de saber acumulados en las naciones que han envejecido en la carrera de las luces. Los cambios llevan hoy de una sociedad á otra la cuenta corriente, digámoslo así, de sus adelantos, y con las mercancías se introducen los descubrimientos, las necesidades, los refinamientos del gusto y del saber. Estas importaciones se fecundan recíprocamente; los descubrimientos ayudan á satisfacer las necesidades, y los refinamientos del lujo dan actividad á todos los trabajos subalternos que lo alimentan. No es otro el principio de esa circulacion incalculable que vemos reinar en las ciudades populosas, y especialmente en los puertos de mar. ¡Cuántas ocupaciones encadenadas entre sí de tal modo que una no puede existir sin que otras muchas la ayuden! ¡Cuántos establecimientos que suponen la existencia de otros, y de los cuales emanan otros no ménos fecundos en relaciones! ¡Cuántos estímulos prodigados por todas partes al trabajo, al ingenio, al estudio, á la honradez! ¡Cuántos puntos de contacto entre las riquezas, el saber, el patriotismo y las inclinaciones! ¡Cuántos esfuerzos prodijiosos para vencer obstáculos, para acelerar las comunicaciones, para aumentar los goces, para ligar los intereses y las voluntades! ¡Y quien ha sacado de la nada tantas nuevas existencias? ¡Quien ha convertido una playa desierta en mansion de la ventura, de las artes, de las ciencias, de la beneficencia, del patriotismo, de todas las virtudes? El comercio.

Hemos abogado en nuestros números precedentes la causa de este ramo de prosperidad pública: hemos hecho ver la necesidad de emanciparlo de cuantas trabas puedan romperse, sin comprometer la seguridad y el reposo de la nación: creemos haber demostrado que hasta la época en que el mismo comercio haya acumulado bastantes riquezas, bastante poblacion y bastante masa de saber para provocar en lo interior la formacion de una industria, establecida sobre bases sólidas y duraderas, todo el esmero de la lei y del gobierno deben fijarse en atraer á nuestro territorio la riqueza, la poblacion y el saber de otras

naciones; en fin hemos procurado convencer á los partidarios del sistema opuesto, de la inutilidad, de los inconvenientes de las restricciones, cuando los intereses, los hábitos y las necesidades se combinan contra ellas, y propenden, con irresistible tendencia, á violarlas y eludirlas.

El plan de nuestras ideas nos ha conducido á tratar de uno de los mas poderosos estímulos que pueden darse á la actividad mercantil; á saber, los puertos francos, en cuyo exámen entramos con tanta mayor confianza y satisfaccion, cuanto que, contrayéndonos al pais que habitamos, cuya ventura es y será el objeto perpetuo de nuestros estudios, no hallamos ninguno en que pueda adoptarse aquella innovacion con ménos peligro, con ménos violencia y con mas seguridad de un éxito feliz. Estamos, bajo este aspecto, en una posicion mucho mas ventajosa que los economistas europeos, cuyo sistema coincide con el que estamos defendiendo. En las naciones antiguas es imposible contentar todas las rivalidades que han suscitado los diferentes grupos y asociaciones de intereses, productos naturales de un estado social, que ha transcurrido los siglos. Aquí se nos presenta un campo harto diferente. El trabajo productor ha tomado los jiros á que lo convidan la naturaleza y la localidad. Nuestra nacion se divide en dos grandes fracciones; agricultura y comercio; una y otra caminan de acuerdo y viven en estrecha armonía. Aun no ha nacido, y probablemente tardará en nacer la que por lo comun rompe su equilibrio, pone en conflicto sus pretensiones, y á veces da lugar á grandes sacudimientos (1) Podemos obrar sin embarazo en favor de aquellos dos manantiales de la prosperidad, en la intelijencia de que todo lo que contribuya al engrandecimiento del uno, ha de engrandecer al otro. Siendo este el estado actual de las cosas, procuremos indagar las consecuencias que emanarian de la franquicia de nuestros puertos. Los abrazamos á todos en nuestro plan, es decir, á los tres que parecen destinados á la gran navegacion, observando de paso que hasta esta circunstancia obra en favor del proyecto. Los Estados que tienen cubiertas sus costas de bahias y ensena-

(1) Véase lo que decimos en otro artículo de este periódico sobre los nuevos aranceles de los Estados Unidos.

das no pueden conceder franquicias sin entrar en la peligrosa carrera de los privilejios; en Chile no se corre este peligro. Valparaiso, Coquimbo y Talcahuano pueden gozar de las mismas prerogativas sin exitar celos ni reclamaciones. La naturaleza ha colocado aquellas tres entradas en tres rejiones distintas, cada una de las cuales podria gozar sin dañar á las otras de los beneficios de la libertad. Vamos á enumerar éstos y á examinarlos individualmente.

Los puertos francos aumentan la poblacion y los capitales. En la increíble rivalidad que domina actualmente en los pueblos del mundo antiguo, con respecto á los trabajos productores; en el exeso de poblacion que atormenta á muchos de ellos; en el espíritu emprendedor que caracteriza al siglo presente, y que no se detiene en obstáculos y en distancias, tienen las naciones americanas los medios mas seguros y prontos de llenar los vacíos que experimentan, y de satisfacer las necesidades que sufren. Nuestra emancipacion ha sido un llamamiento enérgico á la innumerable muchedumbre de hombres útiles y activos que no caben en Europa. Los Estados Unidos, empleando unos alicientes que no estan á nuestro alcance, los han acojido, y han logrado por este medio convertir los desiertos en provincias populosas. Nosotros, que carecemos de aquellos estímulos, solo podemos reemplazarlos con los puertos francos. Este fué el gran recurso de las ciudades anseáticas; el mismo que ha hecho de Liorna una de las ciudades mas ricas y florecientes de Italia, donde hace dos siglos que apénas se conocia una miserable aldea de pescadores con aquel nombre. Al puerto franco acuden navegantes y especuladores, que no pensarían en ir allí para pagar los derechos de un arancel subido; que van á correr la suerte de hallar ventas oportunas; que no arriesgan mas que la pérdida de tiempo en caso de no encontrarlas, y que ademas de la esperanza de vender á los habitantes del pais, tienen la de vender á estranjeros, que, como ellos mismos vienen á probar fortuna. El simple hecho de esta reunion casual provoca la venta de los productos de la tierra, y el empleo de los servicios mecánicos y domésticos que requiere toda acumulacion de jente. Los propietarios recojen mas rentas de sus fincas; los menestrales encuentran trabajos; los criados acomodo; los

profesores discípulos; los letrados clientes; todo hombre laborioso ocupacion y provecho. La vista de los productos estraños; el trato con hombres reunidos allí de puntos tan lejanos, ensanchan las ideas de los indijenas; inspiran y propagan ideas jenerosas y tolerantes; deseos de prosperar; especulaciones nuevas y atrevidas. El atractivo de la baratura llama á los habitantes de lo interior, y las tentaciones ofrecidas á la riqueza los inducen á esparcir sumas considerables, destinadas quizas á una inútil acumulacion, ó á una fastuosa prodigalidad. En Liorna suelen estar las mercancías inglesas y alemanas á precios ínfimos. Así es que desde los puntos mas remotos de Italia van allí los hombres acomodados á renovar su equipaje á poca costa. Todo esto deja dinero en el pais. El que viene á comprar no limita sus gastos á este solo objeto. Es preciso que coma, que se aloje; es regular que se divierta y goce de la vida: todas estas atenciones son otros tantos mantiales de riqueza para la poblacion.

Así se forman los capitales, y quisieramos que se nos dijese de que otro modo pueden formarse con mas prontitud, con ménos riesgo, y con ménos inconvenientes para la riqueza nacional. Los estrañeros los han traido, y el pais los hereda; en el pais se quedan para esparcirse en lo interior, y refundirse por último en el receptáculo comun; en la tierra. ¿De que sirve á ésta su inagotable fertilidad, si carece del poderoso instrumento que la pone en movimiento? "La industria de una nacion, dice Say, no está limitada á la estension de su territorio, sino á la importancia de sus capitales. Pueblos ha habido, como los Holandeses, los Venecianos, y Ginebrinos, que han vivido en la opulencia, con un territorio que no producía la vijésima parte de lo necesario á su manutencion." (1)

"El aumento del capital nacional de la Rusia, dice otro economista, durante el curso del último siglo, es un fenómeno tanto mas digno de atencion, quanto que la libertad de las personas y la seguridad de los bienes no han podido ejercer su benigno influjo sino en un círculo mui estrecho, y de un modo mui precario. Sin embargo, desde los tiempos de Pedro el Grande se han construido ciudades, se han puesto en cultivo vastos desiertos, se han

(1). *Traité d'Economie Politique, Lib. I. chap. 7.*

establecido minas y manufacturas, se han construido puentes, caminos y canales, y todos estos capitales se han creado y acumulado en medio de guerras continuas que la Rusia ha tenido que sostener con la Suecia, la Polonia, la Prusia, la Turquía, la Persia y la Francia, y á pesar de la peste de Moscow, y de los estragos causados por Pugatchef. El capital existente en Rusia está mui lejos de bastar á estos progresos. ¿ Quien ha suplido pues el vacío ? Las naciones extranjeras, mas ricas que la Rusia. Las mercancías que se nos importan, se dan á crédito á nuestros especuladores; las que esportamos se pagan ó por adelantos, ó en el acto de la entrega. Esta combinacion nos es perjudicial, porque los precios respectivos estan en razon de los pagos: compramos caro las mercancías extranjeras que se nos dan á crédito, y vendemos barato los productos nacionales, pagados en gran parte de antemano. Pero esta desventaja está compensada con exeso, por la circunstancia de poder conservar por mas tiempo nuestros capitales, y emplear los que los extranjeros nos adelantan. En este momento la Rusia está colocada en el número de las naciones que toman prestado, porque su capital propio no basta á las empresas industriales que pueden fecundarse en su seno. Bajo este aspecto, como bajo otros muchos, la situacion de la Rusia es semejante á la de los Estados Unidos de América; el estado de despliegue y crecimiento en que se hallan estos dos paises, los incita á importar, en la mayor cantidad posible, capitales extranjeros, (1) y estos capitales se fijan y se realizan, en sus territorios respectivos, convirtiéndose en mejoras, en construcciones, en máquinas, en instrumentos de toda especie, que sirven á crear un sobrante de producto." (2)

En esta cita los entendimientos vulgares no verán la menor alusion á los puertos francos; pero no es necesaria una lójica mui sutil para echar de ver que la Rusia y los Estados Unidos franquean á los extranjeros alicientes que no estan á nuestro alcance. En uno y otro pais las

(1) ; Con cuanta mas razon puede aplicarse esta consideracion á Chile, donde la escasez de capitales circulantes está bastante demostrada por el alto precio del interes del dinero! ; Donde duermen tantas fuentes productivas de felicidad! ; Donde la circulacion es tan rápida y tan escasos los medios de alimentarla!

(2) Storch Cours d'Economie Politique 1 part. 2 liv, 8 chap.

facilidades para la colonizacion, la tolerancia absoluta de los cultos, la proximidad á los grandes focos de la civilizacion son otros tantos estímulos poderosos, que nosotros no podemos reemplazar, sino es dando al comercio extranjero cuantas facilidades necesite para vencer una distancia inmensa, y luchar con otros inconvenientes anejos á nuestra situacion. Abramos las puertas de una hospitalidad franca y jenerosa á los hombres trabajadores; hagámosles conocer las ventajas de nuestro pais; presentémosles alguna pronta indemnizacion por el trabajo, los peligros y la incertidumbre de una traslacion tan lejana; en fin, si por donde quiera que echemos las miradas solo vemos testimonios positivos y deplorables de la escasez de poblacion y de capitales, pensemos, ántes de todo, en estas dos primeras materias del bien público, reservando las medidas coercitivas y preventivas para cuando la abundancia de jente y de dinero nos haya hecho capaces de vivir con nuestros propios recursos.

Los puertos francos favorecen el comercio de economía. En el lenguaje de la ciencia, comercio de economía es el que hace una nacion vendiendo á una extranjera lo que compra á otra. Es uno de los tráficos que mayores bienes reportan á la nacion intermedia, porque la parte de capital nacional que emplea, es pequenísimá, es insignificante con respecto á las ventajas que produce. Ningun ramo de industria le excede en rapidez y prontitud de resultados: dígalo la Holanda, que sin territorio, sin minas, sin colonias, llegó y se mantuvo largo tiempo en la cúspide de la prosperidad mercantil y de la importancia política. "Unos pescadores, dice Dupin, se establecen en los pantanos, y en los aluviones que la Mosa y el Rin deponen en sus embocaduras; el comercio exterior los engrandece; rompen el yugo extranjero que los oprimia; triunfan del imperio español que abrazaba entónces los mas bellos paises de Europa, América y Asia; resisten á todas las fuerzas continentales de Luis XIV, cuando éste se hallaba en el punto mas alto de su poder; en fin, disputan con perseverancia y buen éxito el cetro marítimo á los tres reinos Británicos." (1)

(1) Dupin, en el Discurso citado.

Este comercio no es, como sostiene un estimable economista (2) el último período de la opulencia de un pueblo; no se emprende cuando están satisfechas todas las necesidades interiores, y empleado en la agricultura y en la industria todo el capital nacional, que una y otra pueden sostener. Al contrario, se emprende para formar y dar aumento á este capital; para atraer á los límites patrios la parte del capital extranjero, que resulta, como ganancia líquida, de la compra y de la venta; para aprovechar en fin una localidad ventajosa y un concurso de circunstancias favorable. Si los Holandeses prosperaron en esta carrera fué ántes de oponer al mar esos diques magníficos que contienen su furor; fué porque la pesca los habia hecho marineros arrojados é inteligentes; fué porque su posicion les daba la facilidad de introducir en el Báltico las mercancías que trasportaban del Océano y del Mediterráneo.

Chile puede ser la Holanda del Pacífico; el vínculo comun entre las naciones que habitan las costas de este mar, y todas las otras de la tierra. Sus puertos se ofrecen al navegante, despues de haber doblado el Cabo de Hornos, como un punto de descanso, exento de los inconvenientes que presentan los colocados mas al Norte. Nada sería mas grato al especulador europeo ó norte americano que hallar en este primer arribo los frutos del Perú, de Colombia, de Goatemala y de Méjico, ahorrándose por este medio nuevos gastos, mayores dilaciones y peligros de toda especie. Nada sería mas favorable á los productores de aquellas tres repúblicas, que enviar sus frutos á este depósito jeneral, seguros de venderlos en todo tiempo; nada sería mas ventajoso al capitalista chileno que comprar de unos y de otros, para vender despues á estos y á aquellos.

Para conseguir tan vastos resultados, para utilizar las proporciones que emanan de tan dichoso concurso de circunstancias, no vemos otro arbitrio que el establecimiento de los puertos francos. Nuestros comerciantes no se hallan en el caso de enviar por mercancías á Liverpool, y por cochinilla á la costa de Méjico, para hacer despues el trueque de estos productos. Vengan ellos por

(1) Storch 1.a parte. lib. 3 cap. 13.

si mismos á ofrecerse; acumúlense sin pago de derechos, sin temor de vejaciones en nuestros puertos, y no faltará quien los compré, y los reserve, para venderlos en una ocasion favorable. La ganancia será para el especulador nacional, y esta ganancia dará un aumento á la riqueza pública, sin haberla disminuido un solo instante. El ingles traerá sus tejidos y su quincalla, y el Mejicano los frutos de su territorio, seguros de hallar en Chile quien servirá de conducto intermedio al cambio recíproco. Sin este aliciente ¿quien ha de arriesgar un envío dispendioso, el pago de un arancel subido, las incomodidades inseparables de las diligencias de oficina? Se dirá que un puerto de depósito evita estos inconvenientes, y nosotros, cuando más, convendrémos en que los disminuye. Pero hai una enorme diferencia entre un local aislado, custodiado severamente, y confiado á manos mercenarias, y una poblacion entera, colocada bajo el amparo de la franquicia, y en que el negociante puede escojer almacenes, examinarlos cuando quiere, enseñar sus jéneros cuantas veces se le antoja, y ser verdadero dueño de lo que posee, sin necesidad de viajes, licencias ni formalidades. No es lo mismo tener depositada la riqueza, que poseerla por si propio; cuidarla, evitar todas las averías que puedan ocurrirle, y exitar los deseos de los compradores. En un depósito solo compra el que quiere internar ó esportar; en un puerto franco se compra para consumir, para gozar en el acto, para vender por menor. En fin un puerto franco es una feria perpetua en que los negocios se exitan y convidan unos á otros; en que el movimiento de la circulacion se propaga con rapidez, y en que el mismo roce y concurso de advenedizos provoca incesantes ocasiones de negociar, que solo pueden nacer á la sombra de una libertad indefinida.

Añádanse á estas ventajas capitales y de primer órden, otras muchas secundarias, cuyo influjo en la prosperidad y en la civilizacion no es por esto ménos positivo y seguro. La pronta formacion de los caudales atrae industrias desconocidas ántes en el país. En Liorna existe en la actualidad uno de los mas magníficos molinos de vapor que hai en Europa; uno de los mas bellos teatros de Italia; un sobervio hospital; espléndidos

almacenes de objetos de bellas artes, en los que hemos visto vender obras maestras que han ido á servir de adorno á los palacios de los monarcas; fábricas de coral; canales abiertos por el comercio para el descargue de los buques. Sin la franquicia del puerto ¿qué habria allí sino es una poblacion reducida y un caserío vulgar?

Esta pintura será un cuadro novelesco á los ojos de esos economistas tímidos que solo ven el metálico conservado, como objeto digno de sus estudios, y que en cada extranjero consideran una esponja que viene á chupar toda la riqueza del pais. La piedra filosofal de estos razonadores estrechos es la industria nacional, y por ella quieren empezar el edificio de la ventura comun. Nosotros tambien somos grandes partidarios del trabajo interior, y nada deseamos con tanto anhelo como ver propagarse el nuestro con rapidez, despues de haber sido sólidamente cimentado. Pero ¿como puede haber industria donde no hai capitales? ¿Y como pueden crearse éstos sin comercio extranjero?

Es extraño que estos celosos defensores del sistema restrictivo citen en su apoyo el sistema observado por Colbert en Francia, echando en olvido lo que aquel gran hombre hizo ántes de acudir al recurso que ellos patrocinan. Colbert multiplicó las prohibiciones, recargó los aranceles, persiguió el contrabando y declaró la guerra á todas las manufacturas extranjeras. Todo esto es cierto; pero "cuando Colbert tomó las riendas de la administracion, dice uno de sus panejiristas mas entusiastas, la Francia carecia de comercio, de marina y casi enteramente de industria. Los esfuerzos de Richelieu no habian podido destruir en la nacion la indiferencia con que miraba sus verdaderos intereses. Los esmeros de este ministro se habian ademas dirijido principalmente ácia las colonias; y distraido por las intrigas de la corte, y por las guerras civiles, no le habia sido posible seguir con perseverancia ninguno de los vastos proyectos concebidos por su jenio. Colbert halló pues el comercio frances en la cuna. La Francia sacaba de los paises extranjeros la hoja de lata, el acero, los cueros y la loza. La Holanda le daba todos los renglones de municion, y, en concurrencia con la Inglaterra, los tejidos de lana y los paños finos. Las manufacturas de seda no producian casi nada. Las de Abbeville, Sedan, An-

busson y Tours, ó no existian ó habian caído en la nulidad. La nacion tenia una multitud de brazos inactivos, y á pesar de los numerosos estímulos que Colbert prodigó á las fábricas cerca de veinte años despues de su entrada en el ministerio, se quejaba del tropel de viciosos que cubrian la Francia, y se quedaban con los brazos cruzados en lugar de enriquecerse con el trabajo. En tanto muchas naciones de Europa habian llegado al mas alto grado de prosperidad relativa. Aunque decaydas de su antiguo esplendor, desde la nueva direccion dada al comercio de la India, Venecia, Génova y las principales ciudades de Italia se distribuian todavía entre sí el comercio del Mediterráneo. El banco de Amsterdam contaba ya medio siglo de existencia. Las mares estaban cubiertas de buques holandeses. La Inglaterra, cuyo espíritu se habia dirigido esclusivamente ácia el tráfico y la marina, desde el reinado de Isabel, empezaba á figurar como manufacturera. Carlos II. acababa de confirmar la famosa acta de navegacion, único pero inapreciable beneficio de Cromwell; en fin, por todas partes, exepcto en la Francia y en los Estados del Norte, envueltos aun en la barbarie, la Europa ofrecia el espectáculo de unos pueblos industriosos, activos, rivales en esfuerzos para estender el comercio, perfeccionar las manufacturas y apoderarse de las mares.

“Este contraste ignominioso entre la Francia y las otras naciones de Europa, todas ménos favorecidas que ella por la naturaleza, debió indignar, debió inflamar el jenio patriótico de Colbert. Desde el principio de su administracion conoció el grado de prosperidad á que podía llegar. La causa de la languidez del comercio nacional llegó á ser el objeto de todas sus especulaciones; la encontró en los vicios de un arancel que recargaba indiferentemente la entrada de las materias primeras, y la salida de las manufacturas indijenas; en la complicacion, variedad é incertidumbre de aquellos derechos; en el abandono de las fábricas; en los inconvenientes que los extranjeros hallaban para establecerse en Francia: en fin en la ignorancia absoluta de los franceses de entónces sobre los medios de economizar el trabajo y los brazos por medio de las máquinas, usadas ya en muchos paises activos. Conocido el principio del mal era fácil remediarlo. Colbert dió estímulos á las fábricas, pero no se le ocultó

que para conseguir grandes resultados era preciso empezar por atraer extranjeros. La marina mercante casi no existia á la sazón. Los buques franceses no trasportaban á los mercados de Europa los productos de la industria doméstica; para obtenerlo era indispensable convertir algunos puertos ventajosamente situados *en ferias perpetuas que asegurasen la salida de los frutos del interior.* (1) "

Colbert, como hombre de jenio y de resolucion, no escuchó mas que la voz de la conveniencia jeneral; desoyó los clamores del espíritu de rutina, los terrores pánicos de la preocupacion envejecida, y creó tres puertos francos, en los tres puntos marítimos de la Francia, mas favorablemente colocados para abrazar la navegacion y el comercio del mundo; á saber, Bayona, Dunkerke y Marsella. El escritor que acabamos de citar, uno de los mas tenaces defensores del sistema prohibitivo, no puede ménos de confesar que la emancipacion de aquellas tres ciudades atrajo á ellas una estraordinaria afluencia de metales; que se propagó la aficion á la marina, y de sus resultas se estendió la construccion naval, y se aumentó el número de buenos marineros; que los franceses empezaron desde entónces á conocer las ventajas de la pesca, y á emprenderla en grande; en fin que la creacion de los puertos francos abrió esa época brillante de perfeccion y de industria que hoi se cita con admiracion, y que ha colocado á la Francia en el puesto que ocupa entre las naciones ilustradas y productoras.

Todos los motivos que indujeron á Colbert á tomar la medida benéfica con que restableció la riqueza pública en Francia, existen entre nosotros en grandes dimensiones. El vacío de nuestra poblacion es mas considerable que el que jamas ha experimentado ninguna nacion del mundo antiguo; nuestra escasez de capitales circulantes deja aletargadas infinitas fuentes de produccion; á donde quiera que dirijamos la mirada no echaremos de ver sino es inmensos recursos inutilizados, exuberancia de materias primeras, sin destino y sin producto, en fin un contraste deplorable entre lo que somos y lo que pudiéramos ser. La rapidez con que adelantan en el dia las naciones, á impulso de la perfeccion á que han llegado todos los tra-

(1) Essai sur les ports francs, par Ferrier.

bajos útiles, y las prerogativas de nuestro suelo y de nuestro clima, nos aseguran un éxito mas pronto que el que consiguió en su pais el célebre administrador de que acabamos de hablar. Si estamos destinados á tener una industria nacional, solo podremos iniciarla y hacerla progresar, empleando el arbitrio creador de que él echó mano; si por el contrario nuestras funciones en el mundo mercantil han de ser la produccion de materias primeras y el consumo de las manufacturadas, el mismo recurso establecerá las relaciones que han de alimentar ámbas operaciones. En uno ó en otro caso, ínterin no se nos demuestre que el sistema de depósitos, imperfecto y precario como es el que tenemos, basta para aumentar el medio circulante, y vivificar nuestros capitales aletargados, sostendremos que solo conseguiremos estos fines con un sistema generoso de franquicias.

CRÉDITO PÚBLICO.

Quando escribimos en el primer número de nuestro periódico un artículo sobre este importante asunto, nuestra principal intencion fué preparar la opinion pública para la grande innovacion que el gobierno meditaba, y que segun creemos, va á recibir su completa ejecucion. Tuvimos la dicha de poner al alcance de muchos hombres de buena fe, pero que nunca habian fijado su atencion en semejantes materias, los principios fundamentales del crédito público, y los pormenores de su mecanismo práctico. Era necesario un desarreglo mental de los mas incurables, ó una buena dosis de refinada malicia para ver en aquella sencilla produccion, verdadera cartilla del asunto, la intencion de inducir al gobierno á contraer otro empréstito extranjero, ó el deseo de que nuestra deuda pública llegase proporcionalmente al aumento que ha recibido en Inglaterra. Se trataba de un establecimiento que el poder ejecutivo creia absolutamente necesario para el pago de la deuda interior *ya existente*; de un establecimiento nuevo entre nosotros; de un establecimiento en fin cuyas ventajas no estaban ni debian estar esplicadas en el proyecto de lei que debia erijirlo. Todo escritor público, amante del pais, tenia la imperiosa obligacion de alla-

nar el camino á una disposicion tan sabia como benéfica: nosotros no hicimos otra cosa que cumplir con aquel deber, y la prueba de que los hombres rectos y de miras sanas nos hicieron justicia, es que si nuevamente volvemos á discutir el mismo punto, ha sido en virtud de las incitaciones que hemos recibido de algunos de ellos, que, felizmente para Chile, tienen una parte activa en el manejo de los negocios públicos.

La lei proyectada es, en nuestro sentir, el resúmen de lo mejor que en otros paises se ha planteado. Sus autores se han aprovechado de los extravíos, de los desaciertos, de los errores que se han cometido en otros pueblos, sea en virtud de las circunstancias urgentes y deplorables que los han rodeado, sea por la ignorancia ó por la mala fe de los que los han dirigido.

El crédito público ha sido en otras partes el laberinto de los reglamentos, de las mejoras, y de las correcciones; el abismo de la riqueza pública y particular; la piedra de escándalo de los gobiernos y de los pueblos, y una especie de laboratorio en que se han hecho esperiencias tan delicadas como vastas, y que muchas veces no han acarreado mas que descontento y ruina. En Inglaterra ¡cuantas vicisitudes, cuantas alteraciones no ha experimentado el sistema del crédito desde la primer deuda contraida por Enrique III. hasta el estado presente de los fondos públicos! En 1660 un orador de la Cámara de los Comunes, Mr. Sinclair, comparaba la deuda inglesa á cierta serpiente de América, que se puede atacar fácilmente, cuando está dormida, pero que solo se estermina rompiéndole todos los huesos. En 1672 la nacion quebró de un modo ignominioso. En 1701 la deuda era cuatro veces mas considerable que las rentas. En 1716 el establecimiento de la primera caja de amortizacion dió lugar á las mas vivas contestaciones, y á las mas serias inquietudes: Walpole aniquiló la amortizacion en 1733, y de aquí nacieron nuevos terrores y nuevas disputas. Newcastle propuso, 16 años despues la reduccion del interes, que ocasionó sobresaltos, y dividió en partidos á los comerciantes y á los economistas. Todas estas borrascas son insignificantes comparadas con las diversas crisis que experimentó el crédito público en Inglaterra durante el mi-

nisterio de Pitt y la guerra con Napoleón; época de que solo pudo salvarse la nación, por sus recursos gigantes, su acendrado patriotismo, y la gran masa de ilustración esparcida en todas las clases que la componen.

Aun es más sombrío el cuadro que presenta la historia económica de Francia. Desde la primera creación de rentas, hecha por Francisco I en 1522 hasta la nueva planta que recibió el Gran Libro, bajo el reinado de Luis XVIII, y que nos parece uno de los más bellos frutos de la economía política, son innumerables los desciertos que se han cometido en aquel país, con el objeto de llenar por medio del crédito, el déficit del erario. Anuidades, loterías, tontinas, caja de descuentos de l' Averdy, suspensión del pago de las rescripciones por el abate Ferray, sistema de Law, señalado por el delirio de un pueblo entero, y por la ruina de una generación, asignados, reducción del 5 p^o/_o, ¡cuantos recuerdos penosos no se envuelven en estas palabras! ¡Cuanto no han costado las experiencias hechas con la ventura de los hombres para descubrir al cabo el secreto de tomar prestado sin arruinarse, de pagar sin sacrificio, y de obligar sin injusticia las generaciones futuras á la satisfacción de los compromisos en que se empeña la actual! (1)

Nosotros hemos llegado tarde á la carrera de las mejoras, pero no deploraremos esta lentitud, si consideramos las amarguras que han pasado los que nos han precedido. Al constituirnos, y en el momento de reformar totalmente nuestro régimen, de empezar una nueva existencia civil,

(1) Esta última ventaja del crédito público ha sido sin embargo una de las objeciones favoritas de ciertos hombres que en la lectura de los modernos han llegado hasta Mably, y que creen que no puede haber otra moral política que la que soñó aquel escritor. Si las generaciones pasadas nos han legado sus errores y sus miserias ¿por qué no hemos de hacer pagar á las futuras los beneficios que les dejamos en herencia? Claro es que si no pagamos ahora las deudas contraídas en otras épocas, nuestros sucesores tendrán que pagarlas. ¿Qué injusticia hai en proporcionarles un sistema de pago suave, equitativo é insensible? Si aumentamos nuestra deuda actual para formar establecimientos útiles, para abrir caminos, labrar puentes, y edificar aduanas y muelles ¿por qué no han de pagar nuestros nietos el bien que por estos medios se les hace?

política y económica, nos hallamos con una obligación sagrada de que no nos es posible desentendernos sin hollar las consideraciones mas imperiosas. El instrumento ingenioso y benéfico que ha de alijerarnos esta carga, está preparado. Otros se han tomado el trabajo de facilitarnos tan grave empresa. Nuestra tarea se reduce á imitar, adoptando á nuestras circunstancias lo que ya existe; lo que la esperiencia ha purificado; lo que está constituyendo la felicidad de innumerables individuos.

Vamos pues á entrar en una nueva época de orden y de regularidad. Su fundamento esencial, su condicion *sine qua non* será la exactitud escrupulosa en el pago de los intereses, y sobre este punto las provisiones de la lei deben tranquilizarnos. Para suponer en nuestra hacienda un desórden capaz de suprimir ó suspender este pago, adelantemos la hipótesi y supongamos envilecida la legislatura, convertidos nuestros gobernantes en tiranos, y prostituida la nacion, hasta el extremo de sufrir el yugo que se le quiera imponer. O ha de suceder todo esto, ó los intereses se han de pagar en las épocas que la lei señala. ¿ Quien será el que ose exigir un real de tesorería ántes que esta haya separado la asignacion mensual de la caja de amortizacion? ¿ Cual será el tesorero que obedezca una orden que distraiga la menor suma de la destinada á tan sagrado objeto? Nuestra tesorería no tiene gran reputacion de condescendencia y blandura. Imponerle nuevas coartaciones y mayor dosis de severidad es colocarla en su elemento. ¿ Y ojalá se perpetúe en ella ese espíritu de escrupulosidad y rigor de que solo pueden quejarse los que quieren vivir á espensas del público! “La solidez del crédito público, ha dicho un escritor de nuestros dias (1) estriba en la moral del gobierno, y requiere un estado social en que la propiedad de los ciudadanos no tenga nada que temer de la personalidad del ministro, ó del jefe supremo.” Dígasenos de buena fe si despues de sancionada la lei de que vamos hablando puede haber un jefe supremo ó un ministro que resistiera al torrente de la indignacion pública el dia en que se trasluciese que por causa suya iba á retardarse el pago del trimestre vencido.

El que reciba pues un papel que represente un cré-

(1) Etude du credit public par Dufresne. p. 26.

dito contra el Estado, inscripto en el gran libro, puede estar seguro de que en los tres primeros dias de enero, abril, junio y octubre cobrará en metálico la parte del interes anual que le corresponde. O no ha habido en la tesorería ingresos, ó estos ingresos son para el acreedor; ó si ha habido ingresos y no se paga el interes de la deuda, la nacion se ha desquiciado, y el órden público ha dejado de existir.

A pesar de que los primeros tenedores de papel, que serán los militares incluso en la reforma, estarán plenamente convencidos de esta verdad, es mui factible que se apresuren muchos de ellos á vender sus créditos respectivos. Los unos tendrán que satisfacer empeños; los otros proyectarán especulaciones que creerán mas útiles. Si las ofertas se acumulan, bajará necesariamente el precio: pero en nuestro sentir, esta baja no será perjudicial sino para el vendedor. La reputacion del Estado no sufrirá en manera alguna, porque el Estado no tiene la culpa de las necesidades ó de los errores ajenos.

Esta baja, sin embargo, no podrá ser duradera, porque no puede serlo el deseo de vender, y cesando la concurrencia de vendedores, naturalmente debe subir el precio de la mercancía. A medida que vayan transcurriendo los trimestres, y asegurándose el público de la puntualidad de los pagos, esta subida se irá consolidando, y cuando el interes corriente del dinero descienda de su exesiva altura presente, los fondos públicos llegarán á ser una de las especulaciones mas apetecidas y ventajosas. Este caso no puede llegar sino estendiendo las inscripciones á una esfera algo mas dilatada que la reforma militar, la cual si como ensayo presenta muchos motivos de preferencia, nunca pasa de ensayo, y su realizacion sería de poca importancia si no allanára el camino á la consolidacion jeneral de la deuda del Estado. Mas para llegar á este punto, es indispensable que el sistema jeneral de rentas, comprendiendo bajo este nombre la naturaleza de las imposiciones, el mecanismo de su recaudacion y el método de las oficinas, haya experimentado una rejeneracion completa, capaz de suministrar al gobierno los medios de cubrir las diferentes atenciones del servicio público. Por grande que sea la independendencia que se dé á la caja de consolidacion, con respecto al poder ejecutivo, siempre ha de ser

este el que le suministre los fondos necesarios, y no sería de desear que lo hiciese, perjudicando las urgencias corrientes y desatendiendo los servicios actuales. Creemos que la deuda que va á consolidarse no romperá este equilibrio, siendo tan de poca importancia la suma anual que se consagra á sus intereses: pero no sería prudente salir de este círculo sin poseer de antemano la certeza de poder llenar todas las exigencias del erario. Esta regularidad supone un plan sistemático, y una refundición omnimoda de esa armazón gótica llamada hacienda nacional, cuyos cimientos han empezado ya á desmoronarse. Esperémos que tan preciosa innovación llegará pronto á su complemento, y que cuando se ponga en ejecución el artículo 1.º del capítulo 2.º de la lei que nos ocupa, las contribuciones repartidas con equidad y justicia, recaudadas con suavidad y economía, suministrarán al tesoro las sumas necesarias para satisfacer sus empeños, y llevar á cabo las vastas mejoras de que es susceptible el hermoso país que habitamos.



POLICIA.

CAUSAS QUE COMPROMETEN LA SEGURIDAD PÚBLICA.

“ Opus etiam est, ut e medio tollantur varia sanitatis ”
 „ offendicula, varæique injuriæ, ex quibus morborum, ”
 „ ipsiusque mortis causæ nasci possunt. ”

HEBENSTREIT.

La salud y la vida de los ciudadanos, y cuanto á ellas se dirige especialmente, es el objeto de nuestras investigaciones: la seguridad pública como asunto de policía jeneral no entra en nuestro presente plan, y la abandonamos á los hombres de estado: nos limitaremos pues á mencionar algunas observaciones relativas á reglamentos de seguridad, tomando esta voz en un sentido mui estricto; como las acciones accidentales ó inconsideradas, ó maliciosas; los peligros que nos rodean &c. Dice Sonnenfels que es imposible determinar todos los casos, en que la inadvertencia puede acarrear algun perjuicio á la vida de los ciudadanos; la policía tendria que

poner un centinela de vista á cada individuo; por lo mismo no podrémos hacer otra cosa que recordar, para que sirvan de ejemplos, algunas circunstancias que continuamente estan en nuestra presencia, y de ellas deducir lo que convendria practicar en otras. Si alguno contemplando la diversidad de instrumentos ofensivos, limitarse quisiere á solas las causas, que comunmente producen ciertos y determinados daños, haria un servicio importante pero no jeneral; dejaria un vacío que solo un majistrado activo é inteligente podria llenar tomando el trabajo de examinar por sí mismo las causas de la mayor parte de los males, y de calcular sus relaciones y efectos con mas atencion y estudio que el que comunmente acostumbran los jefes de la administracion. Todo lector de buena fe que haya meditado y pesado en la balanza de su justificacion nuestro primer artículo sobre el asunto que nos ocupa, y los que á continuacion irémos publicando, nos hará la justicia de creer que ni la animosidad, ni el odio á las personas ha dirijido nuestra pluma al vituperar los majistrados que administran mal los intereses de la humanidad; léjos de nosotros la idea de dudar de sus buenas intenciones y moralidad, último asilo de las costumbres públicas. La Francia tan solo á los jueces es deudora de la conservacion de sus instituciones actuales: los miembros de la *congregacion*, restos resucitados del jesuitismo maquiabélico de Roma, no pudieron convertir los jueces franceses en Torre-que-madas, y Jefferies, monstruos que empapáron sus togas con la sangre de los inocentes, trasformando en puñal fratricida la espada de Témis. Ellos no quisieron ser los árbitros de la lei; ni echar un velo fúnebre sobre la estatua de la justicia. Tampoco nuestra crítica se dirige á zaherir á los gobernantes actuales, pues que todos conocemos que los nuevos estados, al salir de la tutela colonial, no pueden de golpe llegar á la perfeccion, pero no podemos ocultar cuales son las necesidades que reclama el órden actual de las cosas. Sin instituciones y sin costumbres es imposible poblar un territorio, por lo ménos de ciudadanos útiles, ni conservar los que poseemos; por lo tanto no está fuera del caso que intentemos remediar abusos y crear hábitos.

Si pudiésemos tener á las manos las tablas que anual-

mente se comunican á los gobiernos en algunos estados de Europa por los majistrados encargados de la seguridad y salud pública, conoceríamos cuantos individuos se pierden malamente por accidentes que el vulgo llama desgracias. Algunos hombres melancólicos y descontentadizos acusan á la naturaleza de no haber dado al hombre mas medios de precaucion contra las lesiones esternas, y la hacen responsable de tanto jénero de muertes que á cada paso nos asaltan por imprevision ó descuido.

*La natura accusiam de' nostri mali;
Ma non è l' uom l' autor de' piú fatali ?*

¿ Pues qué esta buena madre no dió al hombre la misma seguridad que concedió á los demas animales ?
¿ Nuestro empeño mismo en crear necesidades no da lugar á los peligros, y aumenta su número en la sociedad humana, particularmente en las grandes poblaciones ? Para demostrar cuan pocos son los gobiernos que se dedican á saber el paradero y el término de tantos hombres que anualmente vienen al mundo, nos bastaria manifestar algunas tablas de movimientos de poblacion. La casualidad nos ha suministrado algunas aunque antiguas que nos sacarán del apuro por el momento, y comparándolas con las que cada cual aproximativamente puede hacer, servirán de norma á los majistrados, y de meditacion á otros que deseen conocer á fondo lo que en otros paises lejanos se practica. Es sensible que la falta de una buena biblioteca pública nos priva de dar á nuestros lectores pruebas mas positivas del empeño que hemos contraido.

TABLAS.

Que demuestran el número de individuos que en 17 años fallecieron en la ciudad de Berlín ó por suicidio ó por otros accidentes.

TABLA 1.^a

Suicidios por meses.

Suicidados.	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Total	Clases á que pertenecian.	
														Milit.	Sexo femn.
Con armas de fuego.	2.	1.	2.	1.	2.	3.	1.	2.	1.	1.	2.	18.		6.	6.
Ahorcados.	2.	1.	1.	1.	1.	2.	1.	1.	1.	1.	1.	9.		6.	6.
Degollados.	1.	1.	1.	2.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	2.	1.	7.		
Con otros medios.	1.	1.	2.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	5.		
Ahogados.	1.	1.	1.	1.	2.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	4.		

TABLA 2.^a

Desgracias fortuitas clasificadas segun la condicion, el sexo y la edad de los individuos que las esperimentaron.

Diversos modos de desgracias accidentales.	Del estado civil.				Del estado militar.				Suma
	varons.		mujers.		varons.		mujers.		
	adults.	niñs.	adults.	niñs.	adults.	niñs.	adults.	niñs.	
	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ahogados	34	10	9	9	19	3	6	1	90
Helados	3	1	4	1	8	1	2	1	20
Muertos de hambre y de miseria.	11	3	23	2	1	1	1	1	39
Id. de miedo	2	1	2	1	1	1	5	1	10
Hallados muertos	4	3	8	1	1	1	1	1	16
Reventados por carruajes.	2	8	4	1	1	1	1	1	18
	56	25	50	13	27	5	15	2	193

adults. niños. adults. niños. adults. niños. adults. niños.

	56	25	50	13	27	5	15	2	193
Caidos de sus propios carros &c	47	15	24	7	19	7	10	2	131
Muertos por el viento, , ,	5	1	"	"	"	"	"	"	6
Muertos construyendo casas ,	5	"	2	"	1	"	"	1	9
En un foso de arcilla, , , ,	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Seputtados por la arena, , , ,	"	1	1	"	"	"	"	"	2
Derrribados por una entena, , ,	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Por una campana, , , ,	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Por una puerta , ,	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Por un caballo, , ,	"	"	"	"	"	"	"	"	1
Escaldados en un caldero de cerveza	5	"	"	"	"	"	"	"	5
Caidos en una poza de cal, , ,	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Muertos escaldados con café, , ,	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Con agua hirviendo, , , , ,	"	2	1	"	"	"	"	"	3
Sofocados , , ,	1	2	1	"	1	"	"	"	5
Caidos en las letrinas, , , ,	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Envenenados , , ,	"	"	"	1	"	"	"	"	1
Por comer raíces venenosas , , ,	"	"	"	"	4	"	"	"	4
Con una sustancia desconocida , , ,	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Muerto en un caldero de un tint.o	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Con aguardiente.	1	"	"	"	1	"	"	"	1
Quemado en una estufa, , , ,	"	"	"	"	"	"	"	1	1
	123	47	79	21	58	12	25	6	371

	adults. niñs.		adults. niñs.		adults. niñs.		adults. niñs.		
	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	123	47	79	21	58	12	25	6	371
En un incendio.	"	"	"	"	"	"	1	"	1
Muerto de caída.	"	"	"	1	"	"	"	"	1
Cortando leña.	3	"	"	"	"	"	"	"	3
Por accidentes fortuitos	5	3	"	1	1	"	"	"	10
Por caídas á ca- ballo	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Mordido por un perro rabioso	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Muertos por el rayo	1	"	"	"	1	"	1	"	3
Por la rueda de un molino	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Despedazados por un molino de vto.	1	"	"	"	"	"	"	"	1
Muertos por es- plosion de pólvora	6	"	"	"	"	"	"	"	6
Por armas cortants.	1	1	"	1	1	"	"	"	4
Por arms. de fuego	4	"	"	1	3	"	1	"	9
En desafío	"	"	"	"	2	"	"	"	2
Pasados por baqs.	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Id. de golpes	"	"	2	"	"	"	"	"	2
Muertos	4	"	"	"	"	"	"	"	4
Id con armas de fuego	"	"	1	"	"	"	1	"	2
Por sus madres	"	"	"	1	"	"	"	1	2
Tirados al agua	"	"	"	1	"	"	"	"	1
De una ventana	"	"	1	"	"	"	"	"	1
Asesinados de va- rios modos	1	3	1	2	3	1	"	"	11
	151	55	83	30	69	13	29	8	438

En Viena tan solo se perdiéron por acidentes fortui-
tos 167 individuos en el año 1779. De estos muriéron 50
por esplosion de fábricas de pólvora. En 1780 muriéron 87;
ningun asesinato se cometió.—El cuadro siguiente demuestra

cuantos ciudadanos perecieron por las referidas causas en la ciudad de Leipsic desde el año 1759 hasta el de 1774.

Hallados muertos en sus casas,	56
En las calles.	43
En el agua y ahogados.	50
Muertos de caídas.	28
De á caballo.	5
Reventados por carros y coches	5
Muertos por roturas de huesos.	7
Con armas de fuego.	6
Ajusticiados.	10
<i>Asesinados.</i>	15
Infanticidios.	18
Suicidios.	12
Estrangulados con cuerdas	11
De quemaduras	5
Por haber tragado una moneda	1
De hemorragia repentina	1
De mordedura de perro rabioso	1
De veneno	1
De frio	1
De heridas dadas á sí mismo	1
Sofocado por su nodriza	1
De otros accidentes imprevistos	4
Degollados	1
Ahogados en las letrinas	1

Total Núm. 284

En esta misma época, esto es, desde 1756 hasta 1774 murieron en Leipsic 9,255 habitantes, dando por resultado que los que han perecido por desgracias fortuitas estan con los que han muerto naturalmente en la proporcion de 1. á 81—Mucho menor es la proporcion que resulta de las tablas de Lóndres. El siguiente cuadro de las desgracias acaecidas en el espacio de 30 años nos suministrara datos importantes.

Ahogados.	3189
Hallados muertos.	1191

4.380

	4,380
Por exesos en la bebida. , , ,	954
Suicidados , , , , , , ,	1371
Ajusticiados , , , , , , ,	470
Muertos de heridas y caidas , , ,	1640
Niños reventados y sofocados , , ,	1936
<i>Asesinados</i> , , , , , , ,	217
<i>Muertos á puñaladas</i> , , , , ,	20
En la argolla , , , , ,	3
De veneno , , , , ,	34
De mordeduras de perro rabioso, ,	29
De gato rabioso , , , , ,	2
De víbora , , , , ,	1
Por un buci , , , , ,	1
Por un oso , , , , ,	1
Por un caballo , , , , ,	1
En desafío , , , , , , ,	3
Por heridas recibidas , , , , ,	5
Accidentalmente por armas de fuego.	21
De esplosion de pólvora , , , ,	1
Por el rayo , , , , , , ,	2
Asfixiados con carbon etc. , , ,	80
Muertos en la mesa comiendo , ,	3
Ahogados en el sebo , , , , ,	14
Con una cereza , , , , ,	1
En las prensas , , , , ,	70
Degollados , , , , , , ,	5
Reventados y caidos de los carruajes.	112
Escaldados con cuerpos sólidos, , ,	221
Fluidos. , , , , ,	94
Muertos por fracturas de brazos y	
piernas , , , , , , ,	182
De la escápula , , , , , ,	42
De la mandíbula , , , , , ,	10
De otros huesos , , , , , ,	23
Por amputacion de piernas y brazos.	3
De un pecho , , , , , , ,	1
Por extraccion de un diente , , ,	1
De hambre y de frio , , , , ,	17
De terror , , , , , , ,	23

Total Núm. 11,994

tos pocos ejemplos que acabamos de referir, y nuestras cortas reflexiones son mas que suficientes para comprender la importancia de este objeto, y que si se quisiesen hacer investigaciones exactas, podriamos sacar graves consecuencias, mui útiles para la estadística de las naciones. En tiempos de guerra se publican estados mui circunstanciados del número de muertos, heridos y prisioneros, imaginándose que no hai otros enemigos que la pólvora y las bayonetas. Inglaterra, cuya capital sola perdió por desgracias fortuitas 11,994 ciudadanos en el período de treinta años, no se priva á proporcion de otros tantos en las guerras mas sangrientas. Deducirémos de cuanto llevamos dicho que es de toda necesidad formar en las naciones tablas ó estados detallados semejantes á los que hemos copiado; porque ellos fijan la atencion de los gobernantes y la de los gobernados. ¿Pero de qué sirve que el jefe del Estado tenga nobles intenciones y se sacrifique por su pueblo, si el pueblo mismo desconoce la necesidad de las reformas? Y *vice versa* ¿qué el pueblo manifieste con reconvencciones y gritos la pérdida de sus lejitimos derechos, si aquel defiende mal los intereses jenerales, y lo adormece dejándolo abandonado al nocivo influjo de ciertas costumbres y preocupaciones? Por lo tanto creemos útil preparar los ánimos ácia las reformas que llevamos indicadas, nacidas del buen deseo; manifestar á los incautos el horrendo abismo en cuyo borde se hallan á cada paso; y pedir á voces una mano paterna que nos preserve de la ruina total. Compárense los cuadros que hemos copiado, y conoceremos cuan distantes estamos de la senda de la civilizacion. En Berlin en 17 años fuéron *asesinados* 11. En Viena en un año ninguno. En Leipsic desde 1759 hasta 1774 muriéron 15 *asesinados*. En Lón-dres en 30 años 217. En 1785-7. ¿Y en Chile??? No nos atrevemos á decirlo: su número exesivo ha hecho decir á un médico instruido, que el *puñal es la peste de Chile*.

De los males causados por las ruinas, caidas, contusiones etc. Debemos dirijir, ante todas cosas, nuestras miras ácia las solemnidades públicas, y á las diversiones populares, que siempre vienen acompañadas de algunas desgracias; el placer que se proporciona el pueblo en semejantes ocasiones, suele ser comprado á caro precio, siempre que la prudencia de la policía deja de poner

medios ejecutivos de precaucion para impedir el daño. En el año 778 despues de la fundacion de Roma, mientras aquella ciudad gozaba de la paz mas completa, se verificó un acontecimiento que acabó con una multitud de ciudadanos, y fué mas funesto que cualquier estrago ó calamidad pública. Un tal Atilio liberto resolvió dar un grandioso espectáculo en Fidenæ; pero como no lo hiciese por adquirir gloria y honores, sino por especulacion, hizo grandes gastos y construyó un vasto anfiteatro sobre bases poco sólidas. Roma toda acudió á la fiesta, y no pudiendo aquel edificio resistir tanto peso se arruinó, y aplastó todos los espectadores; de modo que se contaron entre muertos y heridos cincuenta mil individuos. (Tacito. Anales.) Se cuentan muchas desgracias en los grandes concursos públicos de Lóndres y de París: en los teatros, plazas de toros, circos etc. son muy frecuentes semejantes ejemplos ciertamente lastimosos, cuando se infrinjen los reglamentos y ordenanzas. Por lo tanto es indispensable que en los casos de diversiones y espectáculos públicos, la policia examine por medio de peritos y de personas inteligentes los tabladros, palcos etc. y despues de las averiguaciones oportunas, declaren si pueden servir al objeto á que se destinan dichos edificios. Lo mismo dirémos de los andamios, puntales, burros etc. que sirven para edificar casas y puentes; en los trabajos de fosos subterráneos etc. y que por desgracia se suelen arruinar con frecuencia. No bastan reglamentos dirigidos únicamente á dar reglas sobre la solidez y regularidad de estos preparativos de obras, es tambien indispensable contener la curiosidad del público, que se acerca á ellos, dentro de ciertos límites. El senado romano despues de la memorable ruina del anfiteatro de Atilio ordenó que ninguno pudiese dar espectáculos públicos no pudiendo responder de antemano con la cantidad de cincuenta mil libras, y hacer ver á las autoridades que todas las medidas y precauciones de seguridad estaban tomadas. Lo propio está mandado de órden superior en todos los pueblos de consideracion, y por lo mismo, dicen algunos, es inútil hablar de esta materia porque el sentido comun sujere á los hombres tales precauciones; pero es tambien cierto que este sentido comun ó razon natural es muy escaso en algunos paises donde con escándalo se infrinjen regla-

mentos tan evidentemente necesarios, pues que en no pocos le echan á uno un bacín, y despues que le han ensuciado la cabeza y maltratado el cuerpo gritan *agua va*—¡Cuántas personas no mueren al cabo del año en nuestros campos por falta de precaucion en dirigir un caballo! Convendria publicar una tabla de los chilenos que anualmente mueren, se estropean y quedan valetudinarios por el resto de sus vidas en los rodeos, diversiones públicas y en las borracheras. ¡Cuántos no se precipitan en los rios y quebradas! La costumbre de hacer subir á los muchachos y á la jente poco diestra á recojer frutas de los árboles en otoño causa perjuicios incalculables. En los hospitales se suelen conocer los efectos frecuentemente funestos; lo mismo diremos de la época de los nidos de pájaros. Los padres de familia y los párrocos podrian aconsejar y velar sobre los abusos que vamos refiriendo— Merecen particular atencion por parte de la policia todos los edificios que amenazan ruina. El *diario enciclopédico* hace mencion de la ruina de la escuela pública de Grenoble en la que se sepultáron ciento y cincuenta muchachos. En Roma se undió el pavimento de una sala del marques Asti estando bailando: veinte personas murieron en el acto, y otras doce de resultas de las heridas: y dice el redactor que á pesar de ser frecuentes estos accidentes en aquella capital, parece que poco se ocupan del remedio. Tambien refiere que los frailes del convento de G... habiendo recolectado en 1787 una gran cantidad de trigo por ser el año abundante, la amontonáron en un granero mui vasto que poseian en una casa propia de la ciudad. En vano se les decia que el pavimento del granero podria peligrar con tanto peso, los padres querian conservar el grano hasta que Dios se dignase visitar su pueblo con la carestía: faltó el edificio y mató diez personas y estropeó otras muchas: por fortuna fué de noche, de lo contrario hubiesen sido mayores los daños. Si quisiéramos referir casos de igual naturaleza nos sobrarian para llenar muchos pliegos de impresion. Estos y otros acontecimientos han sido causa de dictar ordenanzas y leyes para que todas las casas de las ciudades sean examinadas y derrivadas las que amenacen ruina ora por su vejez, ora por el abandono de los propietarios que se niegan á hacer las reparaciones necesarias. A veces vé-

mos actividad despues que han sucedido catástrofes; mejor sería hacer de modo que no nos viésemos en la dura necesidad de amaestrarnos con tan terribles ejemplos. Creemos útil referir una catástrofe acaecida en Mantua: celebrando el 22 de mayo de 1776 unas bodas una familia hebrea, convidó mucha jente á la fiesta que se verificó en un tercer piso: reunidos todos los convidados, rómpese cerca de la pared medianil la viga transversal que sostenia al desvan ó granero, desmoronándose el caño de la chimenea, parte de la pared, el piso y los huespedes; el segundo plano, no pudiendo resistir peso tan grande, se unió tambien sobre el primero que era de tablas, y todos juntos se viniéron abajo. Pereciéron en el acto sesenta y tres individuos, y cincuenta y tres fuéron gravemente heridos: y por fortuna hacia cinco minutos que saliéron los niños de la escuela que habia en el primer piso de la misma casa. Fué terrible el espanto entre los hebreos de toda la ciudad; casi todas las familias perdiéron alguno de sus miembros, por cuyo motivo los de aquella religion resolvieron hacer anualmente una conmemoracion de la catástrofe, ordenando que en el aniversario de dia tan aciago sería de precepto ayunar y orar. No podemos ménos de alabar esta institucion ó penitencia voluntaria como buena y piadosa; pero en nuestro sentir estas y otras mortificaciones debian haberse impuesto á la comision de policia, que se desentendió de un objeto tan enlazado con la seguridad pública. Este espantoso acontecimiento fué causa de que el gobierno de Mantua promulgase una lei por la que ordenó, que todas las casas de la ciudad fuesen examinadas á fin de que semejantes desgracias no se reprodujesen en adelante, ora por la vejez de las casas, ora por la negligencia y abandono de los propietarios en hacer las debidas reparaciones. Así hallamos buenos reglamentos publicados despues que han sucedido males de consideracion; mejor es no obstante que así sea, y que estas terribles lecciones no sean perdidas en lo sucesivo—La policia de París en cuanto á esto es la mas atenta y activa del mundo: sus dependientes hacen visitas hebdomadarias para precaver á tiempo los daños y perjuicios que pueden causar las ruinas de los edificios. El comisario de policia hace citar á todos los propietarios de las casas que amenazan ruina; y

si éste se hallare ausente á los inquilinos: un juez superior oye la esposicion y ordena que dentro del perentorio término acordado se hagan los reparos y composiciones necesarias, y ordena al comisario que vele sobre la ejecucion de esta determinacion ó acuerdo. Si el propietario no cumple con lo mandado dentro del tiempo prefijado, el comisario lo hace, destinando al momento operarios para practicarlos. Los gastos que ocasiona la obra son pagados por el recaudador jeneral de las multas pecuniarias, y en seguida la policía libra y manda ejecutar al propietario, ó se paga de las maderas viejas y escombros, y sino sobre la casa. Si algun propietario niega la realidad del peligro, se nombra un perito por la autoridad, y otro por parte del propietario, quienes examinan el edificio y deciden. Cuando amenaza ruina urgente y no se puede hacer la denuncia en un dia por ocupaciones del encargado de la policía, basta la órden verbal de un juez superior: los propietarios serán inmediatamente convocados, y se tomarán las providencias necesarias á la seguridad pública. A veces se puede exigir de los inquilinos el alquiler de la casa para acudir á las reparaciones mas precisas, dando parte en el dia mismo al propietario, y al comisario de policía del barrio. (*Ordenanza de policía*). En Chile ha habido y hai bastante abandono en cuanto á los edificios que amenazan ruina, y exige que se remedien tamaños abusos. Hai edificios, como las casas construidas sobre los arcos de la plaza de la independenciam, que alguna vez darán dias de luto á la poblacion; la casa de moneda está pidiendo reparos que podrán evitar su ruina; éste magnífico edificio, quizá uno de los mas grandiosos de América, dentro de algunos años quedará aruinado, acusando la desidia de los gobiernos que se han sucedido, y quedando este monumento de reconvencción á los chilenos. La torre de la catedral, ladeada y demasiado elevada para un país de temblores, deberia derribarse, levantando otra mas ancha y de poca elevacion como la de santo Domingo: la iglesia de la compañía tambien merece ser recorrida y reparada. Lo propio diremos de los balcones viejos que tanto ofenden al ornato y á la seguridad pública; en adelante se debian prohibir dentro de las calles de esta capital, como lo es-

tan en la mayor parte de las poblaciones grandes de Europa. Las tejas y cornisas de los tejados merecen tambien la consideracion de la policia, porque causan desgracias frecuentes en los temporales y temblores de tierra. En un pais de minas como Chile la solicitud del gobierno deberia no desentenderse de los mineros, quienes á su antojo dirijen los trabajos. Es cierto que los pobres aman sus vidas como nosotros, pero no tienen el conocimiento del peligro: se cuentan desgracias frecuentes, así como en las canteras y canales de regadío. Algunos ejemplos dolorosos pudiéramos citar que llamasen la atencion del gobierno, que deberia tener noticias exactas de cuantas desgracias suceden en tales trabajos; y con ellos se veria autorizado á fomentar la *policia subterránea* que solo se puede plantear con profesores de arquitectura destinados á este ramo; esta ciencia desconocida en Chile se veria bien presto vulgarizada si se pensase mas en la educacion pública, y en arreglar una academia bien dotada de ingenieros civiles, que tuviesen bajo su inspeccion toda clase de obras públicas, y las subterráneas, teniendo presente que todo el mundo vive de su trabajo. Nos es sensible manifestar en este lugar la indiferencia con que el gobierno ha mirado el ensayo hecho en el Instituto nacional por el celoso catedrático de matemáticas, que en union de sus discípulos organizó una academia en las horas de descanso, la cual iba dando resultados ventajosísimos. Por falta de protección se ha perdido esta fuente de luces, y los alumnos viendo frustradas sus esperanzas se han retirado, perdiendo de este modo una carrera útil á la patria y á ellos mismos. ¡Hasta cuando seremos desidiosos é insensibles á los elementos de la República, y traicionaremos nuestros sentimientos en menüa de la causa pública!

De las desgracias que acontecen en el paso de los rios.
 En nuestro suelo son innumerables las desgracias á pesar de que los rios son de poca anchura, y podrian precaverse en gran parte dando un método sistematizado al arte de construir puentes y barcas. Los transeuntes deseosos de continuar su viaje, se entregan con frecuencia á ciertos conductores ó prácticos que entienden poco de la direccion de los puentes de cimbra, los

tricos que aquí se conocen, y á barqueros inespertos. El gobierno debería obligar á las Asambleas provinciales á que tuviesen mucho cuidado con los puentes construyéndolos bajo la inmediata inspeccion de un injeniéro, y que estuviesen sostenidos siempre por gruesas cadenas; que las barcas se hiciesen comunes en los diversos puntos de tránsito. Algunas de las que hemos visto estan mal construidas, como la que hai en Melipilla por ejemplo, y ponen á cada paso en peligro las vidas de cuantos por ellas pasan: cargan demasiado dichas barcas; los barqueros poco espertos ó inclinados á beber licóres desconocen el peligro y entregan á los pobres pasajeros á una desgracia casi cierta. Las balsas fabricadas con cueros de lobo marino son espuestísimas; no hai año que no se cuenten varias víctimas al pasar por este medio rios cuyo curso es violento. Por lo tanto es urgente que la policía mantenga en los sitios de tránsito algunos inspectores ó prácticos que con frecuencia examinen los puestos; y que despues de perfeccionadas las barcas, no las pongan sino en manos espertas, vigorosas como lo requieren éstas en los rios de mucha corriente, y que los barqueros sean hombres de buena conducta en el beber: exijiendo por primera condicion que sean buenos nadadores, para que en los casos desgraciados puedan salvar á los ciudadanos que sin este auxilio serian perdidos. Los prácticos ó inspectores por una módica paga cuidarian de que las barcas, remos y demas enseres estuviesen corrientes para este tráfico, reparándolos á tiempo. Todos sabemos que los barqueros son poco cuidadosos, y que por codicia comprometen la existencia de infinitos ciudadanos. El ganado merece mucha consideracion en un pais que cuenta pocos ramos de industria mas productivos; los granos que vienen en carretas tambien deben ser atendidos: muchos se pierden en el paso de los rios: se pudieran construir barcas chatas á modo de gabarras para pasarlos sin peligro. Por medio de una barca ó bote se podria pasar á la ribera opuesta un cable ó maroma, que sujetándola á un tronco de árbol ó mejor á una argolla puesta en una peña, sirviera de apoyo. Los barqueros tirando de ella, ayudados de un par de remos aseguraban el paso de cuanto ganado y efectos se les entregase. Esta última

consideracion debe llamar la atencion del gobierno y la de las asambleas, si quieren mirar por sus propios intereses y por la felicidad de la República. Suplicamos que no llegue la desidia á tal grado que permanezcamos siempre en esta apatía y égoísmo tan criminales; que los hombres que dirijen la opinion de las provincias se acuerden de la responsabilidad que sobre ellos gravita; y que fomenten la industria de su patria, facilitando los medios de comunicacion. Los códigos y ordenanzas de la policia de todas las naciones tratan de esta materia con mucha estension, y es por lo mismo fácil formar reglamentos. En Chile muchas veces estamos incomunicados por el descuido de los gobiernos en poner barcas en los esteros, sobre todo en la carretera de Valparaiso, cuyo camino está de continuo reconviendo á los que manejan los caudales destinados esclusivamente á su reparacion, y á los cuales se les da otro destino, faltando á la fe de los contratos.

De las desgracias causadas por los incendios. Despues de haber tratado segun lo requiere nuestro asunto, de los peligros á que estamos espuestos por el agua, debemos examinar aquellos que comprometen la vida y la seguridad de los ciudadanos á causa del fuego. No nos empeñaremos en hablar de la necesidad de reglamentos para apagar los incendios; los gobiernos que quieren cumplir con su deber y que miran por sus comitentes, en la mayor parte de las naciones cultas, han considerado este asunto como uno de los mas esenciales y mas dignos de sus paternas solicitudes; y ha sido tal el resultado, que en nuestros dias se ven ménos desgracias causadas por el fuego á la sociedad humana. Pero, no podemos pasar en silencio la omision que se observa en esta capital: todo está por organizarse en Chile, y algunos casos que hemos presenciado nos han dado la idea mas lastimosa del desórden que reina. Apesar del grande estudio y de los cuidados que se emplean para impedir que las casas se incendien, y se comunique el fuego á las inmediatas, nos parece que los gobiernos, en donde estan organizados los socorros contra estas catástrofes, no han fijado bastante la atencion en hallar medios eficaces para libertar de las llamas á las personas amenazadas. Sucede muchas veces que el fuego ha hecho grandes estragos en

el interior de las casas ántes que las personas que habitan ó que duermen en los pisos altos, tengan la menor noticia del peligro en que se hallan; al despertarse, muchas veces, no hallan por donde escaparse, porque el incendio ha consumido las escaleras, arrebatándoles todo medio de salvacion, y en medio de la desesperacion, ó atraviesan las llamas, ó se arrojan por las ventanas á la calle, esponiendo sus vidas con riesgo á veces mayor que aquel que quieren evitar. La desgracia los pone muchas ocasiones en el caso de no ser dueños de aplicarse el remedio, abrazando aquel último partido, por hallarse sin accion, aterrados los unos, imposibilitados los otros por la edad demasiado temprana ó muy avanzada, y muchos por las enfermedades, por el ofuscamiento de los sentidos en medio de la sorpresa, ó por el humo que los ahoga. Estos desventurados entregados á la desesperacion, con sus ayes lastimosos, unidos á los gritos de afliccion, confundidos con el ruido devorador de las llamas, y el de las maderas encendidas que se precipitan, piden socorro á los hombres que no pueden darlo. Sería de desear por lo que acabamos de decir, que espresamente se ordenase, en todas las disposiciones que se tomasen sobre incendios, la creacion de una compañía de ciertos hombres destinados exclusivamente á salvar por todos los medios posibles á los infelices que se hallaren encerrados en las casas incendiadas: crear premios públicos para los que mas se distinguiesen en acciones tan bellas. Por lo mismo que faltan reglamentos de este jénero de beneficencia, casi siempre sucede, que los hombres se acobardan y esperan que otros se muevan, ó que en tropel y sin órden acuden todos á la vez estorbándose mutuamente, abandonando otros trabajos, por estar todos en uno, útiles é indispensables. Estos desórdenes se evitan solo con el arreglo y el método directivo: que cuantos acuden á los incendios sean distribuidos en la forma conveniente, y que cada cual haga lo que el ingeniero ordene; que los destinados á salvar la jente que se halle en peligro no puedan separarse de su objeto hasta que lo consigan, ó se desengañen enteramente de poder salvarlos: despues de salvados los racionales, tambien deberian acudir á los animales. Los demas empleados ó ciudadanos que se presentan á prestar socorros pueden consa-

grarse únicamente á apagar el incendio; con esto la policía no tendrá que arrepentirse de haber omitido medio alguno en el cumplimiento de sus deberes.—La compañía ó compañías de beneficencia que proponemos deberán componerse de individuos, que llamaremos *salvadores*, elejidos entre los artesanos mas adecuados para este empeñoso trabajo, como retejadores, albañiles, carpinteros y tallistas de piedra: deberán llevar ciertos distintivos para que nadie se oponga á sus trabajos que requieren mucha prontitud; provistos por cuenta del gobierno de los instrumentos necesarios, del uniforme ménos combustible, y de máquinas necesarias á tan importante objeto, que no pueden jamas ser muy costosas. Esta nuestra ocurrencia de formar una compañía de *salvadores* parecerá á muchos puramente quimérica; pero donde las hai para el agua en ciertos puertos del canal de la Mancha ¿qué tiene de raro que se puedan establecer para el fuego? Con algunas razones bien oportunas podríamos probar la facilidad de su establecimiento siempre que los gobiernos asignasen buenas recompensas al que con desprendimiento sabe esponer su vida para salvar la de su prójimo. ¿Cuántos hombres ménos útiles mantienen las repúblicas? Las leyes de los kalmucos, pueblos de pastores, nos suministran ejemplos bien humanos, segun refiere el célebre Pallas. “Cualquiera que salve á un hombre de las aguas ó de las llamas, tendrá de premio cinco cabezas de ganado. Si alguno, miéntras está ocupado en socorrer á otros llega á perecer, los parientes de éstos darán á los de aquel que queria socorrerlos, un morrion, coraza y armas para un hombre, y ademas nueve cabezas de ganado.” Para que los infelices que se salvarsen de las llamas tuviesen un asilo seguro, y donde albergarse de pronto, deberían los magistrados de las grandes poblaciones elejir un local, ó varios, que en caso de incendio sirviesen para recibir los niños, los ancianos, los enfermos y heridos con sus muebles, y que estos sitios estuviesen bien cuidados y con centinelas, ó por un cuerpo de guardia. La casa de todo buen ciudadano debe en tales casos estar abierta á los desventurados que han perdido la suya, pero concluido el incendio la policía debe socorrer por cuenta del Estado los mas menesterosos, y proporcionar auxilios del arte á los enfermos y heridos.

Quidquisque vitet, numquam homini satis

Cautum est in horas. Horacio.

CORRESPONDENCIA

A UN CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Hemos recibido la apreciable nota que V. se ha servido remitirnos, en que nos encarga hacer uso de los documentos que la acompañan, para rectificar las ideas vertidas en nuestro último número sobre los nuevos aranceles de los Estados Unidos, y que V. cree tomadas de los periódicos ingleses. Esta conjetura es cierta, en cuanto á que los periódicos ingleses son los que nos han dado á conocer el discurso de Mr. Huskisson á que nos referíamos en nuestro artículo. Pero los comentarios que allí hacemos no son mas que consecuencias directas de las doctrinas sobre la libertad de comercio, que estamos abogando desde que emprendimos el Mercurio, y que hemos defendido en otros pueblos del antiguo y del nuevo mundo.

Los documentos con que V. nos ha favorecido se reducen á un estado de la hacienda de aquella república, presentado á la cámara de los representantes en 8 de diciembre de 1817, por Ricardo Rush, ministro de aquel ramo, y á varias resoluciones y memoriales de fabricantes de diferentes puntos de la Union, en que piden, como medio de proteccion de la industria nacional, el aumento de los derechos de importacion sobre jéneros estranjeros. Permítanos V. desembarazarnos desde luego de los argumentos contenidos en las producciones de esta segunda clase. Dictados por el interes, no es de estrañar que se espresen con enerjía y que presenten la cuestion del modo mas favorable á los autores. Las manufacturas de los Estados Unidos no han llegado todavía al grado de prosperidad de que gozan las inglesas: es natural que los especuladores pidan leyes coercitivas, cuyos resultados han de ser ventajosos á sus empresas. No hai en la sociedad clase alguna que no se halle en el caso de hacer reclamaciones semejantes. Tambien las han hecho los negociantes y corredores de los principales puertos de mar, pidiendo exactamente lo contrario de lo que piden los fabricantes. Estas dos masas se contrapesan; démoslas pues por nulas, y creamos firmemente que cada una de ellas habrá presentado la cuestion del modo mas favorable á

sus miras y á su conveniencia.

El informe ministerial es de otro carácter. Su oríjen es una autoridad suprema, eminentemente patriótica é ilustrada, en cuyas opiniones sería una temeridad suponer parcialidad, ó miras personales. El ministro habla á la nacion entera, y tan absurdo sería creer que tratase de enganarla con datos erróneos, como que aspirase á seducirla con sofismas. Debemos creer que el ministro habla de buena fe, y lo que mas lo prueba á nuestros ojos es que sus argumentos se fundan en hechos contrarios á los que alegan los manufactureros. Éstos deploran la decadencia de la industria nacional; pintan con el colorido mas lúgubre la miseria y desocupacion de las clases fabriles; miéntras el órgano del gobierno asegura que la prosperidad pública ha crecido de resultas de haberse aumentado los objetos del trabajo, y multiplicádose las ocupaciones de los hombres. Es cierto que esta contradiccion no da una idea mui favorable de la causa que se defiende: pero á lo ménos descubre que el gobierno no favorece parcialmente una clase, puesto que desmiente las lamentaciones con que ella quiere apoyar la necesidad del privilejio.

El gobierno recomienda al Congreso el aumento de los derechos de importacion sobre lana extranjera y tejidos de lana; sobre tejidos de algodón; sobre hierro en barras, y sobre cáñamo. La necesidad de adoptar este sistema de restricciones está majistralmente defendida en el informe, pero esta defensa no pasa de conjeturas. " *Se cree*, dice el ministro, que el completo establecimiento de aquellas cuatro clases de manufacturas, es de mui alta importancia para la nacion. Existen las materias primeras; el arte necesario para su elevacion *vendrá* en el tiempo oportuno. *No faltará* trabajo. No vacilarémos en adoptar un sistema protector de la industria, *si pensamos en lo futuro.*" Todo esto, como se ve, entra en el círculo de los cálculos y de las esperanzas. Aquellos podrán ser mui seguros y éstas mui sólidas: pero entretanto, el precio de los jéneros manufacturados subirá, y permanecerá subido por una serie de años (*for a succession of years.*) El comprador individual (*the individual purchaser*) tendrá que renunciar á la baratatura. Este sacrificio será largo, porque segun el mismo Mr. Rush "el tiempo es un ajente indispensable para

dar á un pueblo la exelencia en las manufacturas; ella requiere trabajos complicados y dificultosos, que solo se aprenden gradualmente, y despues de una *larga carrera* de aplicacion y de esfuerzos."

No toca á los editores del Mercurio ajustar la cuenta entre los bienes del porvenir y los males presentes. Es indudable que el ministro ha hecho este cálculo con la mayor escrupulosidad, cuando con tanto empeño recomienda la gran innovacion, cuyo resultado inevitable ha de ser, segun el mismo, que el comprador individual renuncie por una serie de años á la baratura. Nosotros no tenemos la menor duda acerca de las exelencias que de esta renuncia han de provenir: pero este convencimiento no destruye en lo mas pequeño las aserciones de nuestro número que son las que V. cree erróneas y parciales. Dijimos que escludidos los ingleses de los mercados de los Estados Unidos, por las últimas leyes prohibitivas, con respecto á un gran número de productos de sus fábricas, se abstendrán por su parte de esportar las materias primeras que sacaban de aquellos Estados. En estas espresiones no hemos vertido una opinion nuestra; hemos copiado las amenazas pronunciadas por un ministro ingles en la sesion de la cámara de los comunes del 18 de julio de este año: amenazas que, en nuestro sentir, no deben ser indiferentes á los americanos del Norte, si es cierto, como el mismo ministro aseguró en aquel discurso, que la Inglaterra consume las tres cuartas partes del algodon que se esporta de los Estados Unidos, y que no le es dificil sacar la misma cantidad de las Indias Orientales, si da en ellas á este cultivo los mismos estímulos que ha dado al del añil. (1)

Dijimos que cesando ó disminuyéndose considerablemente esta esportacion, como debe suceder, si la Inglaterra realiza su amenaza, su consecuencia necesaria ha de ser la disminucion del cultivo, la paralisis de los capitales que en él se empleaban, la desocupacion de los brazos, la penuria, la miseria. ¿No son estos en todos los paises del mundo, los resultados precisos de la disminucion de la venta? ¿Qué han de hacer los Estados Unidos con

(1) La esportacion de algodon de los Estados Unidos para Inglaterra subió el año pasado á 194.000.000 libras.

las tres cuartas partes del algodón que envían á otros países, si deja de comprarlo la nación acostumbrada á consumirlo? ¿Seguirá produciéndolo hasta que llegue el caso de que la industria nacional lo demande, despues de haber oido decir al ministro de hacienda que esto no es obra del momento, y que requiere trabajos complicados y dificultosos que solo se aprenden gradualmente y despues de una larga carrera de aplicacion y de esfuerzos?

Y en este intervalo ¿qué sucederá? *El comprador individual* renunciará á la baratura. Este comprador individual es la nacion entera, la cual adquirirá á precios subidos lo que ántes adquiria á precios ínfimos, para que se vayan aprendiendo gradualmente esos trabajos complicados y dificultosos, y para que los esfuerzos y la aplicacion recorran esa larga carrera que Mr. Rush les señala. Confesamos que es preciso estar mui seguros del éxito de tanta esperiencia para aventurarla. Es mui probable que el *comprador individual*, indiferente y extraño á los cálculos y á las predicciones de los economistas, prefiera la comodidad actual de los precios á la prosperidad futura que el informe del ministro reviste de un colorido tan brillante.

Dijimos que los Estados Unidos no han estendido todavía su industria fabril hasta el punto de poder manufacturar todo el algodón que cultivan. No creemos que se necesite una gran sutileza de lójica para probarlo. Ya hemos visto que en el año de 1827 vendieron á la Gran Bretaña 194 000 000 de libras, cantidad que forma las tres cuartas partes del algodón que han vendido á todas las naciones extranjeras. ¿Como es posible que esta inmensa produccion halle de pronto operarios nacionales que la elaboren? Y si esto no puede ser ¿como se llena el vacío que dejan en la riqueza pública? ¿Seguirán produciendo en tanta abundancia los cultivadores, para que nadie compre sus productos? Y si interrumpen el cultivo ¿como se indemnizan de las entradas que aguardaban? ¿No se verán precisados á dar un nuevo jiro á los capitales? ¿No padecerán eminentemente en esta transicion? Confesamos con toda sinceridad que creemos al ministro armado de mui buenas razones en respuesta á unos argumentos que nos parecen formidables; pero ínterin no las oigamos, sostendremos que la medida propuesta anuncia grandes males á la República, y en esta opinion coincidimos con la de

una parte mui respetable de la Union. V. no debe ignorar que muchos de sus ilustrados compatriotas han censurado amargamente la proyectada subida de derechos, y que el sistema de economía favorable á las franquicias mercantiles tiene mas partidarios en aquel pais que en todos los de Europa juntos.

Creemos haber demostrado á V. que el artículo que le ha parecido escrito con prevencion se apoya en razones claras, y deducidas del mismo documento que V. se ha servido remitirnos para suministrarnos datos seguros en que cimentar nuestro juicio. Mas no queremos terminar esta respuesta sin observar que tanto el artículo de nuestro último número, como todos los que escribimos sobre materias económicas, se dirijen á propagar é ilustrar las doctrinas que mas aplicables nos parecen á Chile, y mas capaces de fecundar los vastos recursos de su territorio. Con este objeto hemos insistido tan frecuentemente en la libertad del comercio, y nos ha llenado de satisfaccion hallar en el informe de Mr. Rush una apolojía enérgica de nuestras opiniones favoritas. Nada es mas brillante que el cuadro que este ministro presenta de la situacion interior de la república; del aumento de su poblacion y de su riqueza; de la rapidez con que se propagan las luces; del espíritu de asociacion y empresa que anima á todas las clases productivas. ¿Es creible que los Estados Unidos hubieran llegado á esta elevacion si no hubiesen adoptado un sistema liberal y jeneroso de derechos de importacion? ¿Es creible que sus recursos solos les hubieran proporcionado ese incremento colosal que han tomado allí todos los ramos de la ventura pública? Y si en efecto es llegada la época, como el ministro opina, de elaborar los productos brutos del territorio, de proteger la industria nacional por medio de leyes restrictivas ¿quien ha preparado esta época gloriosa sino el comercio extranjero? ¿Quien ha traído á las orillas del Ohio, del Delaware y del Missisipi capitales, industria, brazos y estímulo? Las importaciones de mercancías extranjeras en los Estados Unidos, durante el año que ha terminado en 13 de setiembre del presente, han subido á 81.000.000 de pesos. ¿Habrà quien diga que estos valores son ruinosos al pais, cuando la ventura de éste ha ido creciendo con el aumento de las importaciones?

V, que entra en el número de los extranjeros afectos á esta nacion, no podrá desconocer que del acierto de la medida propuesta por Mr. Rush, si el tiempo la confirma, no podrá deducirse consecuencia alguna opuesta al sistema que tan repetidas veces hemos defendido, y aunque deseamos á V. una larga permanencia entre nosotros, no creemos que alcance la época en que pueda decirse de Chile, como Mr. Rush dice de los Estados Unidos, *podemos aspirar en este momento á igual grado de preeminencia en la agricultura, en el comercio y en la industria.*

Reiterando á V. la espresion de nuestro aprecio quedan á sus órdenes

LOS EDITORES.

VARIEDADES.

ECONOMIA POLITICA.

CONTRIBUCIONES EN INGLATERRA.

La contribucion llamada en Inglaterra *poor rates*, y que, exigida con el mayor rigor, se emplea esclusivamente en la subsistencia de los pobres, destituidos de todo otro recurso para vivir, ha importado el año próximo pasado 38,921,759 § 3 reales. La mayor parte de los infelices socorridos con esta suma, residen en los distritos manufactureros, y jeneralmente se observa que el incremento de las manufacturas ha ocasionado un aumento en aquella horrible enfermedad moral llamada en el pais *pauperism*. Sirva esta advertencia de comentario á nuestras precedentes reflexiones sobre los aranceles de los Estados Unidos de América.

BIBLIOGRAFIA.

REVOLUCION DE AMÉRICA.

En marzo de este año se ha publicado en Bordeos una obra intitlada: *Causas secretas de la revolucion de la América española* por don José Presas. Entre otros documentos curiosos contiene una carta de Fernando VII al

general Apodaca, virei de Méjico, fecha en 1820, en que le mandaba declarar aquella colonia independiente de la España, para poder refugiarse á ella cuando le fuera fácil escaparse de manos de sus *carceleros constitucionales*.

HIGIENE.

USO DEL ACETATE DE ANONIACO EN LA EMBRIAGUEZ.

Este remedio disipa todos los síntomas de la embriaguez, del modo mas suave y eficaz, sin los inconvenientes de la ammonia pura. El método de usarlo es mui sencillo; basta poner de 25 á 30 gotas del acetate en un vaso de agua con azucar, y administrarlas al paciente. Es preciso repetir la misma dosis, si ha sido arrojada en el vómito. Si no ha producido buen efecto en el espacio de cinco ó seis minutos, conviene repetir y aumentar una mitad de la dosis. Para las jaquecas pueden darse de 30 á 40 gotas en agua fria, y si no surte efecto, 20 gotas en una infusion de azahar.

VEJETACION.

ARBOL EXTRAORDINARIO.

Se ha vendido hace poco en Lóndres el tronco de un avellano traído del lago Erie, en el Norte de América, que tiene 36 pies de circunferencia y 12 de diámetro. Se ha calculado que con su madera pueden construirse estantes capaces de contener 3,000 volúmenes.

TRIBUNALES.

PLEITO CURIOSO.

El coronel Brien, que se ha retirado á Inglaterra despues de haber prestado sus servicios á varias repúblicas americanas, llevó consigo un pedazo de oro que compró en el Perú por 600 pesos. Al llegar á Lóndres lo confió á un conocido, y al recobrarlo observó no solamente que habia disminuido su peso, sino que habia desaparecido todo el mérito del grano, que era un perfil natural perfectamente semejante al del rostro del duque de Wellington. El demandado respondió que dudando de la pureza del

oro, lo habia sometido al fuego y al martillo en cuyas operaciones se habian alterado los bordes, y por consiguiente se habia destruido la nariz y la barba de S. E. El majistrado declaró que no podia fallar por no estar previsto aquel caso en las leyes.

MORAL.

LA VERDADERA GRANDEZA DEFINIDA POR SIR WALTER SCOTT.

Los ingredientes que constituyen al verdadero gran hombre no son talentos de un jénero diferente de aquellos de que gozan los otros individuos de la especie humana: aquellas calidades solo forman la singularidad. El verdadero manantial de la grandeza en todos ramos es una dósis extraordinaria de algunas de las facultades comunes á todos los hombres. Un hombre con cuatro brazos sería un monstruo, pero el que sabe hacer uso de la conformacion ordinaria, produciendo con ella mas que los otros, puede llamarse superior á ellos. La solidez del juicio, la claridad de las ideas, y la enerjía de la espresion, son, bajo el aspecto de su union y de su intensidad, lo mismo que el diamante, el cual llega á ser inestimable en razon de su peso en quilates, miéntras las partículas separadas de la misma preciosa sustancia se tienen por lo comun en poca estima.

POESIA.

ODA

AL DOCTOR HUFELAND.

Sonó aunque tarde, de Esculapio digno
Discípulo y honor de su alta ciencia,
Tu saludable voz, en mis oídos

Jamas sentida.

Ella en mi corazon dolor acerbo
Derrama ¡ay Dios! y rebozando esclamo:
Antes vivieras ó escribieras ántes,

Y feliz fuera.

Mas ya que fruto poco tus lecciones
En mí produzcan, á la edad llegado
En que la vida á despeñarse empieza,

Yo las admiro.

De santa humanidad tu pecho henchido,
 Las simas ciegas en que desbocada
 Cual caballo feroz siempre se hundiera
 La especie humana.

Tu sabia hijiene, cual antorcha hermosa
 Que en noche oscura al caminante guia,
 A incauta juventud fija y señala
 El buen sendero.

Con severa verdad, pincel valiente,
 Las pasiones retratas homicidas,
 Los achaques sin cuento y las desgracias
 Que nos aniegan.

Hórridos sus semblantes allí asoman
 La lascivia, la gula, el torpe miedo,
 El sórdido interes y cuantas plagas
 Al hombre aflijen:

Y al contemplar los modos con que insano
 Por ignominia ó por flaqueza busca
 Su total destruccion, la vital llama
 Ciego estinguiendo,

Yo me confundo y de rubor me lleno,
 Y su alta condicion menospreciando,
 Envidiar de la bestia el claro instinto
 Casi me siento.

Empero luego tus consejos dictas,
 Do el tierno amor y la elocuencia moran,
 Y la humanal naturaleza vistes
 De otros colores.

No quimérica piedra allí nos vendes,
 Ni elixiris mentidos, ni remedios
 Universales, ni el voluptuoso
Celestial lecho:

No las esencias, las tinturas de oro,
 Las virtudes secretas, ni los sueños
 De charlatanes, con que deslumbraran
 Al vulgo necio;

Antes bien al olvido ya los nombres
 De Paracelso y de Mesmer entregas,

En la física sana tus principios
Estableciendo.

Tú á las virtudes el preciado fruto
De lengua vida y bien andanza ofreces,
Y venturoso de hoi podrá llamarse
Quien te siguiere.

O bienhechor ardiente! Émulo digno
Del que inflamado en llama noble y pia
Consuelo fuera del humano jénero, (1)
Yo te saludo.

Quien oh! me diera eternizar tu nombre
Y levantarlo á la sublime esfera:
Mas no á mi plectro concediera Apolo
Favor tan grande.

¿Do voló el sacro númen de Batilo?
Do la cítara yace en que cantara
Del hacedor Supremo los portentos?
O los encantos

De las artes que ufano alzará al Cielo?
Do el jenio antiguo del moderno Rioja?
El jenio que redime del olvido
Cuanto celebra?

O que no suena la dorada lira
Que un tiempo oyó del olivoso Bétis
El coro de sus ninfas, y hoi aplauden
Las del Mapocho.

Ciña tu docta frente inmortal lauro;
Lleve la fama alijera tu gloria
A la posteridad, y agradecida
Te eleve altares.
Mas si el afecto de un mortal te basta,
Acoje ledó mis fervientes votos,
En tanto que en mi pecho te consagro
Un monumento.

V. B.

(1) Tissot cuyas filantrópicas obras lo hacen acreedor al respeto y aprecio de todos los hombres.